46073/C F III
18/5

...que
...vió en un m...
o por ...

...truyend...
no nos...

MEDICINA
PRACTICA
DE GUADALUPE.
SU AUTOR

DON FRANCISCO SANZ DE DIOS y Guadalupe, del Gremio de la Universidad de Salamanca, y graduado en ella por la Capilla de Santa Barbara, Medico primero de la Real Casa, y Reales Hospitales de Nra. Sra. Santa Maria de Guadalupe.

CONTIENE LOS TRATADOS SIGUIENTES, divididos en seis libros.

En el primero se trata de las calenturas en general, y particular.
En el segundo de los afectos de cabeza.
En el tercero de los afectos de pecho.
En el quarto de los afectos de estomago, è intestinos.
En el quinto de los afectos de riñones.
En el sexto, y ultimo de los afectos de utero.

DEDICADA A LA SIEMPRE VIRGEN MARIA, en su Santissima, y prodigiosa Imagen de Guadalupe.

CORREGIDA, Y EMENDADA EN ESTA TERCERA IMPRESSION.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: Por Juan de Zuñiga. Año de 1739.

A costa de Don Pedro Bazquez, se hallarà en su Casa en la Calle de Toledo, junto à la Porteria de la Concepcion Geronima.

Soy de Phelipe de miunio

~~Mendoza~~ Soy de Santa Maria

Soy de Santa

Soy de Antonio Tinao

WELLCOME HISTORICAL MEDICAL LIBRARY



A LA SIEMPRE VIRGEN MARIA,

MADRE DE DIOS, Y SEÑORA NUESTRA,

EMPERATRIZ SOBERANA

DE CIELO, Y TIERRA,

EN SU SANTISSIMA, Y PRODIGIOSA IMAGEN

DE GUADALUPE,

ADVOCACION CELEBRE AL MUNDO,

y patrocinio mayor de España.

POR LAS MANOS VENERABLES DEL Rmo PADRE PRIOR; y Real Monasterio suyo, capitularmente congregado.

Rmos PADRES, Y SEÑORES,

LA Providencia Divina, que en esta Casa de Nuestra Señora de Guadalupe, Ama, y Señora nuestra, siempre se experimenta eficàz, è igualmente suave en las mayores, y menores funciones de su obsequio, aun sin pensarlo me atrajo, como forzado, à servir à V. Rmas. delante de sus Aras; por cierto sì bien, como forzado, y sin pensarlo, quando aun los lexos de la pretension no llegaron à mi noticia en deseos. Esta verdad es à V. Rmas. tan cierta, como el que fuì preferido entre tantos pre-

ten

tendientes benemeritos por primero Medico de esta Real Casa, y sus Reales Hospitales, sin conocerme, aun el menor de los alumnos, que la componen, Este hecho, que parece menos reflexionado en Comunidad tan seria, tiene para mi agradecimiento estimacion mas apreciable; pues, mirado à mas altas luces, embuelve la especial Divina Providencia de esta Reyna Soberana. Luego que impensadamente me hallè nombrado para servir esta plaza, rompì los ruegos de mis apassionados, como tambien cerrè la puerta à las naturales conveniencias, que, como graduado en la mayor Universidad de Salamanca, me ofrecia la misma serie de mi empleo, y el aire mundano, que levanta el polvo mas abatido de la tierra. Y lo que mas assegura en mi juicio esta especial Divina Providencia, y que abona la justa fidelidad, que debo observar con este Santuario, es el prodigio no menos notorio, de que en el dia mismo, en que salì de la Villa de Medina del Campo, donde tenia mi residencia, vajando para este Real Monasterio, se arruinò la casa toda, que yo vivia. O Reyna, y Madre Soberana de Dios Hombre, y quantos prodigios embuelven cada una de tus obras soberanas! No son, Padres Rmos. para la estampa noticias del corazon; mas pues està estampado en mi alma el conocimiento de tan alto beneficio, quede impressa aqui esta seña de mi agradecimiento. Hallè el salvamento de mi familia, y persona en el patrocinio soberano de Maria Santissima de Guadalupe, Arca figurada en este caso, para librarme de tantos males, quantos embolviò en sus crespas ondas el Diluvio; tales son las circunstancias porque debo confessarle milagroso. Estàn colgadas en este Santo Templo las cadenas, los grillos, las mortajas, tropheos multiplicados à millares de sus misericordias infinitas, nota al mundo, no solo de que esta Soberana Reyna libra de los peligros los cuerpos, mas bien sì, porque redime de mayores yerros sus almas. Son las obras de Maria Santissima perfectas; porque son obras de Dios las de su bendita Madre; pues què mucho, que yo estè pendiente de este Soberano Templo, si me considero resucitado, antes que muerto, à expensas solo de las fieles liberalidades de Maria; y ciertamente es assi, que instado varias veces con el logro de otros empleos; sino de mayor aprecio, à lo menos de mas proporcionadas conveniencias para vida, y acomodo de mis hijos, nunca hallè libertad, no solo en mi juicio, sino aun en el dictamen menos apassionado, para apartarme de esta Casa, de este Templo, de esta Soberana Imagen, á quien tengo ofrecida mi corta vida, corta no tanto en los dias, quanto corta en los servicios, pues la correspondencia à sus finezas, ni la eternidad de el agradecimiento, serà medida bastante: y yà que la fortuna de mi merito es tan escasa, he deliberado que salga al theatro publico del mundo el escrito de *Medicina practica de Guadalupe*, para que el renombre augusto que se ilustra, sea seña de mi confianza, y gratitud à tan alta Reyna, y mas por las manos de V. Rmas. quienes, como hijos de tan gran Madre, son medio el mas proporcionado para hacer grato mi obsequio. Corre años hace impresso el libro de Cirujia practica de Guadalupe

del

del Doctor Robledo, y como aqui los remedios se practican en todo genero de males (pues son la oficina de los remedios estos Reales Hospitales) pareciòme mui conforme, que demonstrasse el titulo la Medicina practica de Guadalupe. Suplico, pues, à V. Rmas. admitan con grato oìdo estas cortas espressiones de mi obligado afecto, y protejan con el alto renombre de Guadalupe mis escritos; y pues se nacieron en este suelo, bien que tan incultos, como mios, son por derecho proprios, de quien es Señor de el suelo. Naciste, Comunidad Sagrada, con tan remontados buelos (dexame que te acuerde tus principios, para que sepas quantos siglos tienes de generosa, que, aun quando la Religion de San Geronimo en España era un pequeño todo, fuiste tu, al dividirse en dos grandes Comunidades, la mejor parte, como escogida de Maria, para poblar aqueste Santuario. Tu primero dignissimo Prelado, al pisar de tus sagradas puertas los umbrales, estampò en sus huellas religiosas el desprecio humilde de la Mitra Primada de Toledo. Pregunta al Rey Don Enrique Tercero la admiracion Real con que mirò puesto à sus pies al Venerable Padre Frai Fernando Yañez, pretendiente de la admission de la renuncia de la primera Tiara de su Reino. Para regar Dios la tierra toda, dividiò en quatro canales el manantial del Paraìso, la fuente viva de tu observancia Religiosa, para regar no solo la tierra, sino el Cielo; desguazò en cinco avenidas de tus hijos, formando, y reformando en tantos misteriosos rios, otras tantas Sagradas Religiones en la Iglesia. El Venerable Padre Frai Lope de Olmedo fundò los Hermitaños de San Geronimo en Italia, y en España los Isidros, que oy se vèn incorporados en tu Sagrada Religion, para que se verifique vuelven los rios à su madre sus corrientes. El Venerable Padre Frai Juan de la Puebla, Conde de Bellalcazar, renaciò en tus Claustros, para ser, como fuè en la Seraphica Religion de San Francisco, nuevo dechado de perfeccion, fundando la Provincia de los Angeles; y en ella dando à vèr al mundo los Angeles viadores. Donado tuyo fuè aquella noble rama de los Silvas de Portugal, llamado el hermano Amadeo en la Religion, hijo del Conde de Viana: fuè tan para Dios todo su amor, que rebosando en la Iglesia, fundò la Provincia de los Amadeos en Italia. No se debe dexar al olvido aquel tu grande hermano, muchas veces grande, Padre Frai Alonso de Leon: este es, quien siendo en el siglo Alcalde de Casa, y Corte, de la del señor Rey Philipo Tercero, y en esta grande por su humildad hermano Lego, diò forma en su reforma à los Canonigos Reglares de San Agustin: su virtud les diò virtud, y vida, pues aun ellos viven del espiritu comunicado de tal Padre. El Reverendissimo Padre Frai Antonio Moñiz, hijo tambien, y hermano tuyo, reformò el noble Convento de Portugal de los Cavalleros del Habito de Christo: y doblado su espiritu Religioso en tan ardua empressa, pudo comunicarle à la Sagrada Orden del Cister, reformando su celestial instituto en el mismo Reino de Portugal; de aqui naciò aquel cèlebre apellido, con que aun oy le celebran las plumas Portuguesas, llamandole Don Prior Frai Antonio de Tomar. Què dirè del

in-

inceſſante curſo en las Divinas alabanzas? Que, como te naciſte para el Cielo, quiſiſte eternizarlas en la tierra. Canſas las maderas oprimidas del peſo de tu Choro, y tu eterna en los Divinos loores nunca te canſas. Tu caridad, y celo en amparo de los pobres, què lengua podrà explicarla? Pues, como ſabe el mundo mantienes tus Hoſpitales, ſin mas rentas, que el logro celeſtial de tus piedades. No ſe ſepara aqui en gaſtos de Medicinas, que puedan ſervir al enfermo de reparo. En los dias que viſita tus umbrales el pobre peregrino, halla pueſta la meſa para comida, y cena. La puerta, que es clauſura à tu recogimiento, ſiempre eſtà abierta, à quien à ti pide miſericordia. Yà sè que hai libros de tus grandezas, y sè tambien, que las prenſas, al referirlas, canſan. Lo que pretendo es ſolo, que pues tienes tantos teſtigos experimentales en el mundo, tengas en eſte breve eſcrito carteles, que publican, lo que todos pregonan, nadie niega. Y yo como mas obligado en publicar tus grandezas, te dedico en eſtos borradores mis trabajos, no tanto como ſudor de mis eſtudios, quanto como fruto de tus piedades; pues aun quieres, que tu Medicina ſea executada, y por eſcrito, de provecho à todo el mundo. Y yo fio, que à tu amparo verà eſte mi libro la luz publica, no con ſeveros deſdenes, pues miran los Lectores en la primera plana el glorioſo lucir de tanto Sol Monaſtico. Proſpere Dios la larga vida de V. Rmas. como mi afecto les deſea, para amparo de miſerables, y bien de la Igleſia toda. En eſta ſu Puebla de Guadalupe oy 15. de Diciembre de 1729.

SEÑORA.

A los pies de vueſtra Soberana Mageſtad
vueſtro eſperanzado Eſclavo,

Franciſco Sanz de Dios
y Guadalupe.

APRO-

APROBACION DEL Rmo. P. M. Fr. PEDRO Manso, del Orden de San Agustin; Maestro de su Religion, Prior dos veces de su Convento de Salamanca; Difinidor General por su Provincia de Castilla, Provincial de ella; Doctor Theologo de la Universidad de Salamanca; y despues de otras muchas Cathedras, Cathedratico de San Anselmo, actual Rector del Colegio de Doña Maria de Aragon de esta Corte, y Difinidor de dicha Provincia.

DE orden, y comision del Señor Don Miguèl Gomez de Escobar, Inquisidor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido; he visto un libro intitulado: *Medicina Practica de Guadalupe*, su Autor el Doctor Don Francisco Sanz de Dios y Guadalupe, Medico del Real Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe; y dexando la crisi del contenido de esta obra à los Sabios Professores de la facultad de Medicina, me contentarè con reflexionar el titulo del libro, que desde luego le concilia à la doctrina la recomendacion mas apreciable. Dice assi:

Medicina practica de Guadalupe; esto es, la que se practica en su magnifico Hospital, donde se curan los enfermos à costa del Real Monasterio del Maximo Geronimo, y con tan piadosa liberalidad, que se ordena al Medico recete lo necessario, aunque sea de las mas preciosas Medicinas, para la salud de los pobres enfermos. La Medicina de Guadalupe no hace distincion de personas, como ni la naturaleza al repartir las enfermedades: gran recomendacion por cierto de la caridad de aquel Real Monasterio, comprar la salud de un pobre con la Medicina mas costosa!

Medicina practica de Guadalupe, escrita, y dictada cultamente entre lo inculto de sus asperas montañas, sin la emulacion de las Universidades, y la contemplacion, y bullicio de las Cortes. Medicina inocente, qual fuè en los siglos primitivos en que Hypocrates daba oraculos, venerados por tales, hasta que los controvirtieron las Escuelas. En mi sentir los Principes de las Facultades, que abrieron senda à las naturales ciencias, tuvieron mui especial iluminacion de Dios, que los escogiò para Maestros; y como para la ciencia de los Santos, ofrece Dios llevarlos à la soledad, y alli hablarlos al corazon, la especial luz, que dà Dios à los Escritores, se afianza en los Desiertos.

Medicina practica de Guadalupe, donde su Escritor refiere la que executa con los enfermos; pero su modestia calla, lo que practica con los necessitados. A estos socorre con lo que le sobra de su decencia, en el crecido salario, que le asignò aquel Real Monasterio. Practica verdaderamente aprendida de el Medico Celestial Christo Nuestro Señor, que en los Desiertos de Palestina, no solo curò à sus enfermos, sino diò de comer à cinco mil necessitados.

Medicina de Guadalupe, practica no de un Medico partidario, donde es felicissima casualidad, el que haya hombre de provecho: Observacion sì de un Doctor consumado, qual sabe elegir para sì, y para sus Poblaciones la Real Casa de Guadalupe. Practica fundada en observaciones, y experiencias, que es lo que importa à los enfermos, no theorica, ni especulativa contencion de puntos opinables, de que estàn llenos los libros inutiles.

Medicina de Guadalupe, que deribando esta nobilissima denominacion de la Gran Reina de este nombre, à quien la Iglesia en sus elogios le dà el renombre

de

de salud de los enfermos; *salus infirmorum*; lo que està salud puede tener de natural, en la Medicina de Guadalupe, lo expressa su Escritor.

Medicina de Guadalupe, escrita à la sombra, y proteccion de Maria Señora Nuestra, à quien reconoce la Santa Iglesia por assiento de la sabiduria, *sedes sapientiæ*: luego, ò se le dispute al libro el nombre, ò concedasele sin disputa el elogio de escrito sapientissimo. Baste de reflexiones en quanto al titulo de esta obra.

Lo que me toca como Revisor, decir del contenido de este escrito, es no haver hallado en èl cosa opuesta à nuestra Santa Fè, ni à las buenas costumbres, de que estàn mui lexos lo escrito, y su Autor. Trata con ingenio, y madurèz de todas las Fiebres; y aunque se singulariza en el dictamen, sin admitir el de otros Doctores, se desprende con suma cortesanìa, y explica el suyo con inteligencia, y claridad, siguiendo el embeleso, ò systema de los Modernos. Es lastima salga este escrito en castellano, porque debe recelarse no tenga el mayor aprecio de los doctos, y que abussen de sus sutilezas (por mal entendidas) los indoctos. Si se escribiesse en latin, lograrìa universal aclamacion, por ser su Autor el primer Español, que dà à luz un fiel trassunto de la Doctrina de los Modernos, aunque en la practica no se adelanta à los Antiguos. Assi lo siento, salvo, &c. En este Colegio de la señora Doña Maria de Aragon, Orden de N.P.S. Agustin, en Madrid à 22. de Julio de 1730.

Fr. Pedro Manso.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Licenciado Don Miguèl Gomez de Escobar, Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, por la presente, y lo que à Nos toca, damos licencia, para que se pueda imprimir, è imprima el libro intitulado: *Medicina practica de Guadalupe*, compuesto por el Doctor Don Francisco Sanz de Dios y Guadalupe, Medico del Real Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, atento que de nuestra orden, y comission ha sido visto, y reconocido, y no contiene cosa opuesta à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en Madrid à 29. de Julio de 1730.

Lic. Escobar.

Por su mandado

Joseph Fernandez.

CEN-

CENSURA DEL DOCTOR DON MARTIN Martinez, Medico de la familia de su Mageſtad, Profeſſor publico de Anatomia, Socio, y Ex-Preſidente de la Regia Sociedad de Sevilla. &c.

M. P. S.

MAndame V. A. cenſurar un libro intitulado: *Medicina practica de Guadalupe*, ſu Autor el Doctor Don Franciſco Sanz de Dios, y Guadalupe, de el Gremio de la Univerſidad de Salamanca, graduado en ella por la Capilla de Santa Barbara, y Medico primero de la Santa, y Real Caſa de Guadalupe, y de ſus Reales Hoſpitales; y para moſtrar la moderacion de el Autor, y la extenſion de mi obediencia, no ſolo la he mirado, y celebrado como *Medicina Practica de Guadalupe*, que es como ſe intitula, ſino como *Medicina practica de todo el mundo*, que es como debiera intitularſe.

Vè aqui, que inſenſiblemente la Cenſura ſe ha deslizado à elogio, pero ſin duda mui juſtificado, porque ſiendo yo el impugnado en eſta obra, parece es voto de juſticia mi alabanza; pues nadie mejor que la paſsion de un contrario ſabe afinar el merito de un libro. Metido, pues, en eſte empeño ſolicitè purgar mi mente de las heces de la paſsion, y hallè ſin ella, que eſtà eſcrito eſte libro con acertado methodo, nervioſas razones, y eficàz eſtilo; pero aunque poderoſas ſus pruebas, no las he hallado tan convincentes, que me obliguen à apoſtatar de Sceptico, ni à renunciar la maxima de que caſi todo nueſtro ſaber, es creer, y que todos nueſtros Autores mas quieren ſervidumbre, que los crea, que curioſidad, que los examine.

Y aun quando fueſſen tan iluſtres ſus conjeturas, que hicieſſen improbables mis razones, ſerìa gloria ſer vencido de un hombre tan docto en nueſtra profeſſion, lo que de otros ſerìa vituperio. Ariſtides, que acaſo no ſintiera morir deſpedazado entre la garra de un Leon, ſentia morir del aguijon de una ſabandija.

Que muerda mis obras aquel, à quien mucho ha le han nacido los dientes de la ſabiduria, y el juicio, es tolerable; pero que quieran morderlas otros, à quienes apenas les han apuntado, es digno de admirar. Que un perpiſcàz entendimiento ſobre las alas de la continuada experiencia, quiera remontarſe qual Aguila, es razonable; pero que unos entendimientos pingues, y grueſſos quieran volar ſiendo galapagos, parece temeridad. Eſte libro, como oliva fructifera, ſiempre conſervarà ſus hojas, y darà ſus ſabroſos frutos: à otros de mas aparente pompa no dudo les llegarà ſu Invierno, y ſe les caeràn las hojas, y cortezas, como à los inutiles arboles. Entonces les peſarà à ſus miſerables Autores haver perdido el ſueño en unas obras, que ſolo pueden cauſar ſueño à quien las lee. Podia decirſeles aquella Sagrada ſentencia: *Utinam taceretis, & videremini ſapientes.*

Eſta obra no es fundida como las otras, ſino cincelada: ſus diſcurſos no los ha vaciado el Autor por otros moldes, ſino los ha perfeccionado con el buril de ſu felìz practica en la Santa Regia Caſa de Guadalupe, y ſus Hoſpitales. Es un extracto de la aplicacion, è ingenuidad del Autor; no obra eſcrita politicamente, como otras, por el temor de que (ſi con mi Sceptica ſe deſcubre la trampa) ſe pierde todo el credito de la Medicina Eſcolaſtica, en que conſiſte la principal ſabiduria de nueſtros Doctores.

No me detengo en reſponder à las objecciones que trae contra mi Theorica de Fiebres, aſsi porque no es de eſte encargo, y lugar, como porque (ſegun dexo dicho) aunque eficaces, no ſon tan inconcuſos ſus argumentos, que hayan ſacado la doctrina de Fiebres de la claſſe de conjetura à la certidumbre de dogma.

Es la Fiebre la mas tirana, y univerſal afeccion del Genero humano: pues ſin diſcrecion de paiſes, edades, condiciones, ni tiempos, mata la mayor parte

de

de los hombres ; pero hasta ahora tan numerosos Pesquisidores en tanto tiempo, con todas sus observaciones, experiencias, disecciones, gritos, disputas, y aun escarmientos, no han podido descubrir el legitimo Agressor de tantos homicidios. Las mismas razones que se alegan en contra, son prueba de esta verdad, pues las verdades phisicas solo pueden adquirirse por experiencia, y hallada la experiencia, calla toda razon.

Qualquier libro que se escribe en contra mia, es la mas clara prueba de mi conclusion, y justifica mi conducta: pues las controversias, y razones solo son necessarias para despossеer el dogma, y rescatar el entendimiento de la esclavitud, que le quita el uso de su discurso, y el privilegio de su libertad; pero si fuera cierta, y averiguada la essencia de la Fiebre, y demàs Theoremas phisicos, que yo he impugnado, yà ni eran menestèr argumentos, ni libros; pues nadie escrive libros para probar que *ahora es de dia, porque luce el Sol.* La demonstracion de esta, y semejantes verdades la ha de dàr la experiencia, no la disputa. Por esso fingiò la Fabula, que Prometheo no se puso à hacer silogismos para hallar el fuego, ni quando hiriò el pedernal, esperaba que saltassen centellas, sino por acaso diò en ello, y hallado, no se disputò despues mas.

Finalmente, señor, este libro està diestra, è ingeniosamente escrito, y principalmente no conteniendo doctrina, que no sea mui prudente, ni cosa opuesta (en quanto yo puedo juzgar) al orden politico, y à lo que llaman regalìas de su Mageſtad, puede V. A. dàr licencia para que salga al publico la obra, à alabar à su Autor. De mi estudio, Madrid, y Julio 15. de 1730.

Doctor Don Martin Martinez.

EL

EL REY.

POR quanto por parte del Doctor Don Francisco Sanz de Dios y Guadalupe, Medico del Real Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, se representò en el mi Consejo tenia compuesto un libro intitulado *Medicina practica de Guadalupe*, y para poderle sacar à luz sin incurrir en pena alguna, se me suplicò fuesse servido concederle licencia para su impression, remitiendole à la Censura à la persona que pareciesse, y en su vista librarle el Privilegio, ò Despacho correspondiente para ello: Y visto por los del mi Consejo, y como por su mandado se hicieron las diligencias, que por la Pragmatica ultimamente promulgada sobre la impression de los libros se dispone, se acordò expedir esta mi Cedula, por la qual concedo licencia, y facultad al expressado Don Francisco Sanz de Dios y Guadalupe, para que sin incurrir en pena alguna por tiempo de diez años primeros siguientes, que han de correr, y contarse desde el dia de su fecha, el susodicho, ò la persona que su poder tuviere, y no otra alguna, pueda imprimir, y vender el referido libro intitulado: *Medicina practica de Guadalupe*, por el original que en el mi Consejo se viò, que và rubricado, y firmado al fin de Don Miguèl Fernandèz Munilla, mi Secretario, Escribano de Camara mas antiguo, y de Covierno de èl, con que antes que se venda se traiga ante ellos, juntamente con el dicho original, para que se vea, si la impression està conforme à èl, trayendo assimismo fee en publica forma, como por Corrector por mi nombrado se viò, y corrigiò dicha impression por el original, para que se tasse el precio à que se ha de vender; y mando al Impressor que imprimiere el referido libro, no imprima el principio, y primer pliego, ni entregue mas que un solo libro con el original al dicho Don Francisco Sanz de Dios y Guadalupe, à cuya costa se imprime para efecto de la dicha correccion, hasta que primero estè corregido, y tassado el citado libro por los del mi Consejo; y estandolo assi, y no de otra manera, pueda imprimir el principio, y primer pliego, en el qual seguidamente se ponga esta Licencia, y la Aprobacion, tassa, y erratas, pena de caer, è incurrir en las contenidas en las Pragmaticas, y Leyes de estos mis Reinos, que sobre ello tratan, y disponen; y mando que ninguna persona sin licencia del referidoDon Francisco Sanz de Dios y Guadalupe pueda imprimir, ni vender el dicho libro, pena que el que le imprimiere haya perdido, y pierda todos, y qualesquier libros, moldes, y aparejos, que el dicho libro tuviere, y mas incurra en pena de cincuenta mil maravedis, y sea la tercia parte de ellos para la mi Ca-

ma-

mara, otra tercia parte para el Juez que lo ſentenciare, y la otra para el Denunciador. Y mando à los del mi Conſejo, Preſidentes, y Oìdores de las mis Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la mi Caſa, Corte, y Chancillerias, y à todos los Corregidores, Aſsiſtentes, Gobernadores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios, y otros Jueces, Juſticias, Miniſtros, y perſonas de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de eſtos mis Reinos, y Señorìos, y à cada uno, y qualeſquier de ellos en ſu diſtrito, y juriſdicion vean, guarden, cumplan, y executen eſta mi Cedula, y todo lo en ella contenido, y contra ſu tenor, y forma no vayan, ni paſſen, ni conſientan ir, ni paſſar en manera alguna, pena de la mi merced, y de cada cincuenta mil maravedis para la mi Camara. Dada en Benamegi à ſiete de Junio de mil ſetecientos treinta años. YO EL REY.

Y dicho Don Franciſco Sanz de Dios y Guadalupe cediò dicho Privilegio en la Santa Real Caſa, y Reales Hoſpitales de Nueſtra Señora Santa Maria de Guadalupe, quien tiene hecha ceſsion en forma en Don Pedro Bazquez vecino de eſta Corte.

Por mandado del Rey nueſtro Señor.

D. Franciſco de Caſtejon.



APRO-

APROBACION DEL DOCTOR DON PEDRO *Carrafco Zambrano, del Clauftro, y Gremio de efta Univerfidad de Salamanca, y fu Cathedratico de Prima de Medicina, en que jubilò con los mayores aplaufos que ha merecido fu incomparable Ciencia.*

AQuella corona con que diftinguia honrofamente al Medico la Antiguedad, ò atenta al merito de fu profefsion eftudiofa, ò porque à menor obfequio de fu reconocimiento debido aun quedaba empeñada la gratitud de las importantes, y oficiofas tarèas de fu aplicacion, aunque defde entonces la feñalò por premio correfpondiente el refpeto, no determinò las fienes, que debia ceñir diftintivo tan honrofo; pero advirtiendo à mas eftudio las circunftancias con que coloreaba la Antiguedad mifma el lienzo, la que dibuxò fu idèa es en el feñor Doct. D. Francifco Sanz de Dios y Guadalupe corona de jufticia. De un perro, y un gallo fe acompañaba en la pintura la imagen del Medico juftamente coronada: en el primero, fymbolo recibido de la lealtad, quifo retratar la fidelidad de fus obras: en el fegundo(que quando la Univerfidad de las criaturas todas folo vive para el ocio, guarda las vigilias difpierto)diò lecciones à la vigilancia de fu aplicacion,y fu eftudio. Quando elAutor defte libro(que es D. Francifco Sanz de Dios y Guadalupe, me encomienda para la Cenfura, y que yo he leìdo como digno empleo de mi propria aplicacion) no tuvieffe tan acreditada la lealtad de fus operaciones Medicas en los repetidos aciertos, porque le convence la fama,la convenciera ventajofamente efta obra;pues como podia faltar la lealtad en las operaciones de la practica, à quien es tan fiel en la enfeñanza, y doctrina? Conformandofe en la que dà à los mas feguros principios, afsi heredados de la ancianidad venerable, en quien los años executan por los refpetos, como defcubiertos à afanes bien logrados de Modernos eftudiofos. La vigilancia, que advertidamente juzgò precifa la Antiguedad en los que havian de feguir con fortuna honrofa la profefsion, no puede negarfela alguno, fin hacer traicion à la razon,y à los ojos, pues folo pudo aprehender,lo que tan ingeniofa, y acertadamente efcribe en las vigilias de una aplicacion continùada, y folo pudo efcribir, lo que tan altamente fabe, dando al trabajo aquel tiempo, que otros dàn inculpablemente al defcanfo: con que affegurando el Autor el merito en la lealtad, ò fidelidad de fu practica, y vigilias de fu eftudio; fi la antiguedad no alargaffe à efte gran Medico fu corona, le coronarà mas noblemente fu Ciencia. Verdad es efta, que convenciò fuperiormente la difcrecion de Philòn en aquel celebrado libro, cuya materia fe ciñe à efte argumento folo: *Quod omnis fapiens eft liber*, donde fin embarazarfe con las experiencias de lo poco que un fabio fuele adelantar fu fortuna:, prueba, que la elevacion, que no le concede la fuerte, fe la dà la naturaleza mifma con el blafon del cetro, y refpeto de la corona: *Natura ipfa fceptrum, & coronam fapientibus impertitur; unde quafi naturali jure reliqui ignari, & illiterati inferioris illis fe fateri debent.* De sì mifmo lo dixo aquel Sabio Philofopho Diogenes; (perdonemosle el oìr en fu boca fu alabanza, quando mas que la prefumpcion debe creerfe, la dictò la verdad de fu ingenuidad) hallabafe cautivo, y queriendo comprarle uno, como fi fueffe digno precio de la libertad todo el oro, le preguntò por fu oficio: mi oficio, refpondiò, es el de mandar à todos: *Oficium meum eft alijs præcipiendi*, y replicandole, que fu fuerte abatida le defmentia, apelò para hacerfe creer, à fu ciencia *Iure debetur hoc mihi, quia fapiens fum.* A un fabio, ni pueden los demàs negarle la fujecion fin ofenfa, ni privarle fin injufticia de la corona; pues, debiendofe efta en dictamen de los Antiguos al Medico, yà hallamos en el feñor D. Francifco Sanz de Dios y Guadalupe quien merecidamente la ciña, por el eftudio de la facultad, y por la Ciencia con que iluftra gloriofamente la profefsion. Efta obra parece que defeaba el Gran P. S. Bernardo, (fino me adelanto à decir, que la prefagiò el conocimiento de fu fuperior efpiritu) difiniendo en fus voces las condiciones de la doctrina, que hallaràn los eftudiofos

en ella *Solida ad nutrimentum, delitioſa ad ſaporem, eficax ad Medicinam.* La ſolidèz ſe arguye de los ſeguros principios, en que la funda ſu Autor: lo delicioſo ſe experimenta en la varia erudiccion con que la hermoſea noticioſo, y en la elegancia del eſtilo, que ſin los empalagos de afectado, es naturalmente diſcreto: la eficacia para la Medicina la convence ſer eſte el fin de ſus zeloſas tarèas, y la logrará con acierto quien arreglaſſe à ſu direccion ſu practica. Aunque es inferior la empreſſa, à la que baticinò Malachias, nadie podrá negar la propriedad en la acommodacion de la letra. De otro Medico hablaba, y de otra ſuperior Medicina, y haciendo al Sol idèa de ſus lucimientos glorioſos, le puſo con alas, para explicar lo prompto de ſus influxos, y ſus remedios. El concepto le ſignificaba eſta letra: *Sanitas in pennis ejus.* En ſus plumas eſtà la ſalud, ſiendo la doctrina de eſta obra tan importante, como eficàz para la Medicina *eficax ad Medicinam*; en ella hace practica el Autor la verdad, de que en ſu pluma eſtà la ſalud. Bien creo, que de tan ſingular, y bien fundada doctrina ſentiràn todos, como yo juzgo: mas quando no la apruebe alguno, podrà ſer conſuelo de nueſtro Medico Sabio, que aun aquel Divino Medico, de quien hablò Malachias, padeciò, ſegun nos dice Iſaìas, la cenſura de lenguas licencioſas: *Inſanientes in Medicum, qui venerat curare eos.* La empreſſa, de que ſe valiò Malachias, para retratar à ſu Medico, y al de todos, hace viſtoſa aluſion à un penſamiento, que engañaba à los Egypcios: penſaron que el Sol era una ave, y equivocando los rayos con las plumas, dixeron que al batir de ſus alas, llenaba de perlas liquidadas la tierra: eſte es el rocio tan univerſalmente profiquo, que le llamò un gran phiſico remedio, ò Medicina de todos: *Viventium medicamen.* No es aprobar el engaño valerme del penſamiento, que explica tan puntualmente el mio, pues las utiliſsimas doctrinas Medicas que dà el ſeñor D. Franciſco Sanz de Dios y Guadalupe en ſu libro, hacen verdadera la ficcion, de que al movimiento de las plumas puede lograr el comun interès Medicina tan provechoſa: *Viventium medicamen.* En corto volumen dà doctrinas abundantes: eſta ventaja no fueſen lograrla todos los que eſcriben libros; pero no podia faltarle a nueſtro Eſcritor diſcreto. Manilio dixo (mas facil nos es creerlo, que reducir ſu concluſion à principios) que el que nacieſſe en el ſigno de Virgen, havia de ſer Eſcritor ſingularmente dichoſo, porque en ſus obras, valdria tanto una letra, como una palabra entera: *Hic Scriptor erit fœlix, cui littera verbum.* Eſcribiò el Autor eſta obra baxo el ſigno de Virgen: à la ſombra (quiero decir) de aquel adorado Simulacro de N. Señora de Guadalupe, en cuya regia, y Santa Caſa eſtàn tan bien recibidos ſus aciertos, como no havia de ſer felìz Eſcritor ſi eſcribiò allì? *Hic Scriptor erit fœlix.* O como podia dexar de ſer, aunque en obra corta, copioſa la enſeñanza: *Cui littera verbum.* Eſto he dicho por prevenir el cuidado con que deben leerle los Eſtudioſos; pues libro donde cada letra es una palabra, en cada palabra dà un documento, y doctrina. Quanta incluye, es ſana, ſegun todo examen eſcrupuloſo, aſsi Catholico, como Medico: con que he obedecido al precepto que me manda cenſurarle, aunque no he ſatisfecho al merito del Autor. Aſsi lo juzgo, ſalvo, &c. Salamanca, y Julio 15. de 1730.

Doctor Pedro Carraſco Zambrano.

CEN-

CENSURA APROBACION DEL Doctor Don Pedro de San Martin Sanchez de Leon, del Claustro, y Gremio de esta Universidad de Salamanca, y su Cathedratico de Prima en la nobilissima facultad de Medicina.

HAviendo visto el libro intitulado: *Medicina practica de Guadalupe*, compuesto por el Doctor D. Francisco Sanz de Dios y Guadalupe, Medico titular del Real Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, tengo mucho que admirar en dicha obra, porque no haviendose criado con los principios modernos, escribe con singular erudicion, y acierto, elevando la doctrina moderna, y poniendo en forma, ò con racionalidad dicha doctrina: prueba de su grande ingenio, y continuada aplicacion.

No pone cosas que en parte no estèn tocadas por otros; pero el alma que dà à dicha doctrina, la pone en forma tal, que el mas avisado la tendrà por mas que nueva. No perdiera la estimacion por ser en todo nueva, pues en opinionn de Seneca con todo lo que se ha escrito, no se ha llegado à apurar tanto como hai que saber, y descubrir: *Multum egerunt, qui ante nos fuerunt non peregerunt: multum adhuc restat operari, multumque restabit; nec ulli nato post mille sæcula præcidetur occasio aliquid adhuc adjiciendi.*

De Hypocrates se infiere tambien lo dicho, siendo el Padre de toda la Medicina, en aquella confessión digna de ser sabida, y celebrada: *Ego etiam si senex sim, nunquam ad finen Medicinæ veni.* De donde se infiere estàr tanto por descubrir, que por ponderacion se puede decir sea mas que lo descubierto: mucho pone en sus escritos nuestro Autor, que otros no han discurrido, fundandolo con tal razon, que satisface al mas delicado, y escrupuloso ingenio.

Y dèmos, como dicen, de barato, que estè en otros Autores, pero en la forma que nuestro Autor lo escribe, y pulchritud con que lo adorna, ninguno lo ha de hallar, siendo su artificio tal en semejante doctrina, que la eleva, y engrandece para poder convencer. El Angelico Doctor no escribiò mas que los otros Santos Doctores, pero bastò su artificio para hacer, que todo fuesse fuerte muro inexpunable, y que pareciesse nuevo.

Lo cierto es, que es todo tan nuevo, y tan precioso, que no solo lo disputado, sino los especiales remedios acreditan bien el trabajo del Autor, y que solo para èl estaba reservada tal, y tan util novedad, haviendo sabido unir lo antiguo con lo moderno: *Omnia poma nova, & vetera, dilecte mi, servavi tibi*, (1) pudiendo decir bien el Autor *Ecce nova facio omnia.* (2).

Faltòle la forma à la Medicina moderna, y la union con la antigua, y pudiera yo decir *Erat inanis, & vacua priusquam doctrina acciperet formam.* (3) Esta la dà nuestro Autor en su primorosa obra, haciendo un compuesto tal, que no se pensò pudiera salir à luz. Escriba, pues, y en romance, por ser mas utilidad; teniendo los Cirujanos con que poder socorrer à falta de Professores, à lo que sin duda atiende nuestro Autor, à quien sobra mucho caudal

(1) Cantic. 7.

(2) Apoc. 21.

(3) Genes. 1. v. 2. *Iuxta septuaginta, qui sic legunt.* Vide apud Buquerium.

en el idióma latino, pues le vimos practicar; como nativo este lenguage.

Maravilloso modo de escribir lo contemplo, siendo doctrina moderna lo que nuestro Autor enseña, sin destruìr à la antigua: bien se conoce en que Casa asiste, pues en ella parece aprendiò lo urbano en escribir, diciendo el Maximo Doctor: *Nec enim nova sic cudimus, ut vetera destruamus.* (4) Y no teniendo cosa que no sea utilissima, bien merece que se imprima, ojalà huviera sido mui antes. Assi lo siento, Salamanca, y Junio veinte y seis de mil setecientos y treinta.

(4) D. Hieronymus in librum. Psalm. 1[illegible].

Doctor Pedro de San Martin Sanchez de Leon.

CRISIS

CRISIS THEORICO EN ELOGIO DE *la Medicina practica que saca à la publica luz el ingenio, estudio, y experiencia del Autor. Por el P. Fr. Pablo de Madrid, Monge Professo, y Predicador de la Santa, y Real Casa de N. Señora de Guadalupe, Orden del Maximo Doctor de la Iglesia N. Padre San Geronimo.*

SEntencia fuè de Seneca, que no està precisamente en las letras la sabiduria, (1) fuè discrecion como suya; porque haviendo letras muertas, y letras vivas, en las vivas està la sabiduria con alma, pero en las letras muertas solo hai cadaveres de sabiduria: y assi como un cadaver no vive, la letra muerta nada sabe. No està en las letras solas la sabiduria, si son letras sin alma; por esso no todos los que professan letras son sabios, ni todos los Doctores son doctos. Que entre los mortales solo huvo Socrates verdaderamente sabio, dixo Apolo, como refiere en Socrates, Laercio, (2) porque toda su Philosophia la reduxo à practica. Es cosa mui distinta el saber hablar, del saber poner en execucion; y si segun lo que se sabe, no se obra, se sabe nada.

La sabiduria de doctrina (dice el Eclesiastico) es segun el nombre que tiene; y no son muchos en los que se descubre; (3) hai doctrina de sabiduria, y sabiduria de doctrina: La sabiduria de doctrina, es la que se manifiesta en las obras: La doctrina de sabiduria, es la que se disputa en las Escuelas. Una dà el hablar, otra se descubre en la operacion; y no està la sabiduria en lo que se habla, sino en lo que se obra; porque la sabiduria no consiste solo en lo especulativo, sino en lo practico: no depende de discursos, y questiones vacias, sino en plenissimas obras. Pues esta se manifiesta en mui pocos; porque los mas, que son doctos, en su modo de obrar no son sabios; pues no es saber, el saber, que no sabe poner en execucion.

Nuestro sapientissimo Autor es uno de los pocos, à quien la sabiduria de doctrina se manifiesta, como lo dà à entender en esta *Practica*, donde descubre el fondo de la facultad con tanto acierto, y destierra la ignorancia del menos docto; pues siendo su ciencia tan dificil, este aplausible trabajo la hace facil. Siendo tan diestro Medico, y en las phrases Medicas tan cientifico, saca en romance esta grande utilissima obra, para dar, en la mas escogida Medicina, inteligencia. A desterrar en muchos la ignorancia es el blanco à donde tira: y en romance castellano, y claro debe hablar, quien desea darse à todos, y entre todos à entender. Si hablàra en latin, ò con modales Medicas, fuera dexarse mui en pie, en los no mui Medicos, las ignorancias, y mas postradas en los enfermos las dolencias. Habla de modo, que del Cirujano menos latino pueda ser entendido: que la ciencia no es mas sabia por esconderse, sino por manifestarse. En sì misma serà ciencia, pero sin manifestarse serà ociosa. El Verbo, sabiduria del Padre, siempre fuè sabiduria; pero hasta que se explicò en phrases buenas de humana, (4) aun no llegò à desfaxarse en la cuna.

Por

(1) *Sapientia non est in literis.* Seneca Epist. 88.

(2) *Mortalium unus Socrates vere. Sap. Apol.* apud Laert.

(3) *Sapientia doctrinæ secundum nomen est, & non est in multis manifestata.* Eccles. c. 6. & v. 25.

(4) *Eructavit cor meum Verbum bonum.* Psal. 44. & v. 1.

Por esto esta ciencia, como todas, se divide en practica, y especulativa. El Autor dexa para el discurso lo especulativo; y nos pone, y propone mui facil el methodo de lo practico. Por simbolo de el desvelo, atencion, y cuidado, que en la sanidad de el enfermo debe poner el Medico, se pone la serpiente enroscada en la vara de Esculapio, como refiere Rieciano, citando à Erizzo, y Choulo, y puede el curioso verlo mas expresso en la Philosophia secreta de Moya, y en Carthario; (5) para esto no basta la Medicina especulativa, sino se reduce à la practica; porque potencia, que no se reduce al acto, se queda potencia, pero sin provecho: como la culebra, que no se une, y enlaza con la vara de Esculapio. Lo executivo, es lo que mata, ò sana; no lo bien hablado de la Medicina. La praxis es la que renueva la naturaleza, como la culebra se renueva à sì misma: y como el Medico debe renovar el cuerpo viciado; no podrà hacerlo, sino reduce à practica lo especulativo.

Esto hace el erudito Autor con destreza mas que singular, manifestando el debido credito, que sus grandes aciertos le han grangeado. Fernelio difine la Medicina en esta puntualissima forma (6) es un arte, que mira à conservar la sanidad del humano cuerpo, y à rescatarle de todo mortifero vicio. A este fin mira à un tiempo lo theorico, y lo practico: Lo practico executa: Lo theorico considera, y pronostica. Assi Hypocrates, (7) y siendo como es, tan considerado, tan mirado, y especulativo nuestro eruditissimo Autor, reduce à la practica quanto ha llegado su gran capacidad à especular.

De modo, que sus documentos practicos equivalen à muchos, y los mas practicos Phisicos. El Derecho Civil previene con sus acertadas Leyes el numero de estos, que deben mantener, y estimar las Ciudades: para las cortas señala por bastantes hasta cinco: siete para las mayores: y diez para las mas populosas, y grandes; (8) Yo no sè si oy estàn aumentadas en los hombres las enfermedades: lo què veo es, que en mayor numero, apenas son suficientes: pero dirè, que con esta excelente obra, aun con menos Medicos basta: porque qualquier Cirujano, ò Enfermero, se puede hacer con ella Medico mui sobrado. Ninguno podrà yà quexarse con Jeremias de que no tiene Medicina, ni Medico para toda la dolencia; (9) pues en esta obra practica nos dà un fanalo todo la facultad Medica. A esta se puede aplicar, y con razon, aquel dicho comun: *Omnes humanos sanat Medicina dolores*, pues se verificò en esta acertada practica: y mas concurriendo en ella, como deben concurrir, tres virtudes, que diftribuye un ingenio entre Medicos, y dolientes: de parte del buen Medico la caridad, y de parte del enfermo la esperanza, y la fè.

In Medico exigitur charitas sanetur ut eger,
In egro exigitur spesque, fidesque simul.

Estas tres, que en sì son virtudes Theologales, aqui deben ser Medicinales, y son como correlativas unas de otras; porque haviendo en el Medico, no interès, sino caridad, corresponderàn, como eco en el enfermo, la esperanza, y la fè. En esta obra preciosa, no tanto solicita el Autor su credito, y aplauso, quanto el comun provecho: no tira à satisfacer su interes, sino à explicar su caridad; que siendo esta tan manifiesta, y cierta, en ella puede fundar todo enfermo su fee, y su esperanza; pues en este libro no hai folio, ni hoja, què de caridad, como de sanidad, no estè llena. Es como aquel Arbol prodigioso del Apocalypsis, cuyas hojas eran medicinales para to-

das

(5) *Serpens involutus virgae Esculapij significat diligentiam, & attentionem Medici in Ægrotis.* Riccian. Comm. Symb. verb. *Serpens*, n. 144. Philos. Secr. de Moya, cap. 21. de Esculapio, in fol. 188. Carthar. de Imaginibus Deor. Sinag. de Apolo, Dios de la Medicina, fol. 46. y de Esculap. en su Imag. fol. 58.

(6) *Medicina est ars ad humani corporis sanitatem tuendam, profligandosque morbos comparata.* Fernel. in Præfatione Phisiologiæ.

(7) *Contemplari oportet fiebres, non ingravescan, an vero mitescant, at que ita pronuntiare.* Hip. lib. 2. Coac. cap. 4. & coaca 10.

(8) *Minores Civitates, possunt quinque Medicos, immunes habere; Majores Civitates septem qui currents; Maximæ Civitates decem Medicos.* Leg. Si duas. §. 2. ff. de Excusation. leg. 27. leg. 6. tit. 1.

(9) *Nunquid resina non est in Galaad, aut Medicus non est ibi?* Ierem. c. 8. v. 22.

das las gentes, (10) y si son medicinales las hojas de este libro: què dulce! què provechoso serà, para los enfermos, el fruto!

Espero (creo que sin engaño) que lo sea tanto, que en èl se me figura el Mannà suavissimo antiguo; pues si aquel contenia todos los sabores, (11) este es antidoto para todas las enfermedades. Todos los necessitados, y aun Medicos mas peritos, y discretos se pueden aprovechar de sus frutos, y aun todas Facultades, y Ciencias echar mano de sus saludables hojas; porque esta *Practica Medica* es tan Universal, que puede ser escuela, sino Universidad, de toda liberal facultad, y Professsion. (12)

Con toda ciencia (no es mucho) se dà la mano esta grande Obra, pues todas se hallan en la perfecta Medicina, con que nos enriquece el Sapientissimo Autor antes que temamos la enfermedad. (13) La Philosophia la primera, porque en ella se funda, y la mira, como à su madre la hija: de la Philosophia nace la Medicina: es la mas proxima à su estudio, y la mas connatural à su conocimiento. La Logica en la Medicina se practica, porque todo su argumento es defender los terminos de la vida del hombre, para que no llegue à la conclusion de la muerte, haciendo varios silogismos para defenderse de sus fatales argumentos.

La Astrologia es mui amiga suya; porque Medico, no Astrologo, impedirà tal vez la fuerza del medicamento, para que debe observar de la Luna los movimientos, y entrada de sus quartos, de los Astros los influxos, y de los Aires los efectos. Todo esto, y mas es menester para fijar la planta de la curacion, para hacer felìz prognostico del sucesso; y esto es tan forzoso, como con la buena estrella el buen juicio. La Jurisprudencia, porque la Medicina es el Juez arbitro en el mas peligroso pleito: en aquel en que litigan muerte, y vida, y en que solo al Tribunal del Cielo se puede apelar de la sentencia. La Medicina, en falta de salud, suele ser severo Juez en causa criminal, porque suele ser castigo el caer en las manos del Medico, (14) por mas que se aleguen leyes contra los males litigantes.

La Mathematica, porque tambien usa de su compàs la Medicina; y en el prolixo circulo de una larga experiencia, por los puntos de la coyuntura pretende dilatar la linea de la vida; y sabia Ingeniera, ò Artifice ingeniosa, abre fosos profundos de prevenciones, forma de remedios sus fortines, para defender las plazas de las vidas, quando se vèn cercadas de formidables huestes de contrarios humores, y combatidas de tiros de porfiados achaques. La Arihmetica se halla tambien en la Medicina, porque las partidas de la vida estàn mui à su quenta, y en el guarismo de los dias humanos el multiplicarlos, ò partirlos; pues muchos, que vivieran dias dimidiados, (15) por la Medicina llenan, à imitacion de Ezechias, dias enteros: aunque tal vez esta quenta se yerra, y la yerra la practica, ò errada aplicacion de la Medicina.

En esta *Practica* suena tambien la Musica, pues el cuerpo humano es un musico instrumento: con facilidad se destempla, y suena à confusion toda su musica: si la Medicina no atempera sus voces; si no templa las cuerdas de los quatro humores; si no ajusta, y las pone conformes, y acordes, haràn una musica de el infierno las enfermedades, (16) y no seràn voces de quien canta, (17) sino ahullidos de quien con la muerte pelea. En esta *Medicina Practica* resplandece no menos la Rethorica, porque à la voz acompaña la accion en esta: siendo la voz del Medico la que ordena, y la accion la que executa, no saldràn bien las clausulas, ò periodos, sino se correspondan voz, y manos, preceptos, y remedios, segun lo pidieren las ocasiones, y enfermedades.

Mui singularmente se halla la Poesìa, porque esta pide estàr siem-

(10) *Et folia ligni ad sanitatem gentium.* Apocl. c. 22. v. 2.

(11) *Omnis saporis suavitatem.* Ex lib. Sapientiæ, cap. 16. v. 20.

(12) *Medicina omnium* Ecclesf. c. 43. v. 24.

(13) *Ante languorem adhibe medicinam ex ipso.* Eccles. in c. 18. v. 20.

(14) *Qui delinquit in conspectu ejus qui fecit eum, incidet in manus Medici.* Eccles. c. 38. v. 15.

(15) *Ego dixi in dimidio dierum meorum vadam ad portas inferi.* Isai. c. 38. v. 10.

(16) *Ubi nullus ordo, sed sempiternus orror inhabitat.* Iob. c. 10. v. 22.

(17) *Vocem cantantium ego audio.* Exod. c. 32. v. 18. *Ululatus pugnæ auditur in castris.* Ex ipso Exod. ver. 17.

fiempre de vena; y ufa mucho de vena laMedicina, para ajuftar en el verfo, ò lo verfado, con la confonancia el concepto. Ella lima, y pule todo lo nocivo, y defconcertado, y folo tomandofe alguna licencia en un mortal aprieto, pues cafos defefperados no eftàn à reglas ciertas fujetos. Finalmente conviene, ò incluye efta ciencia hafta la Cofmographia: ella confidera al hombre como à mundo menor reducido, y como à un breve mapa eftampado: confidera fus interiores montes de dificultades, con todas fus magnitudes; los rios de las venas; las leguas de diftancias; los caminos del alimento; los campos de fu diftancia, y diftrito; los confines de la digeftion; los fenos del pecho, con fu profundidad, los mares de fangre, con fus olas; las orillas en las arterias; los efcollos en los hueffos; las arenas en los articulos; en las cabezas las de las Provincias diferentes; y los imperios en los corazones.

De modo, que las Ciencias no feràn perfectas, fi en cada una no fe halla algo de todas. (18) Cada una de por sì, para confervarfe *in recto* pide el auxilio de las demàs, como en *obliquo*. Afsi es la Medicina, y toda Ciencia; y toda refplandece en efta rectifsima Practica, en que defcubre nueftro doctifsimoAutor una gran univerfalidad, un remedio univerfal, para confervar, y recuperar la falud; y tan fundado, que podrè decir aquello del Ecclefiaftico à cada uno: (19) Ninguno fea necio, ni muera en tiempo, que no es fuyo; porque quien no fe aprovechare de efta medicinal practica, morirà fin tiempo, y con ella vivirà hafta fu tiempo proprio, y oportuno.

(18) *Nulla enim virtutus fola per fe confiftere poteft, fed aliarum opus habet auxilio.* Corn. Ala. p. in Epift. ad Colof. c. 3. &. v. 14.

(19) *Noli effe ftultus ne moriaris in tempore non tuo.* Ecclef. c. 7. v. 28.

Dè, y dèmos todos muchas gracias al Autor, pues fe hace diefsifsimoAutor de nueftra fanidad. El acierto del Medico, de Dios depende fiempre; (20) y nueftro Autor es de Dios hafta en el nombre: què mucho, que tanto acierte, quien de Dios tanto fe revifte? Yà dixo en el mifmo lugar el Eclefiaftico, que la enfeñanza del Medico exaltarà fu cabeza, y entre los grandes fe alzarà con la alabanza; (21) efta Obra grande, y preciofa fe alzarà con la alabanza mas merecida, no folo entre los mas doctos, pero entre los Magnates, y Principes mas prudentes. Yo folo digo, que quien defeàre vivir tiempo largo, aprovechefe de las luces de efte Phebo; obferve fus confejos, y experimentarà prodigios. (22)

Credamus Phœbo, & moniti meliora fequamur.
Sic ait, & cuncti dictis paremus ovantes.

(20) *A Deo enim eft omnis medela.* Eccli. in cap. 38. v. 2.

(21) *Difciplina Medici exaltabit caput illius, & inconfpectu magnatorum collaudabitur.* Eccl. in ipfo cap. 38. v. 3.

(22) Virgil. lib. 3. Æneid. v. 188.

ELO-

ELOGIO AL LIBRO INTITULADO:

Medicina Pràctica de Guadalupe, de Don Francisco Sanz de Dios, Graduado por la Capilla de Santa Barbara de la Universidad de Salamanca, y Medico Titular del Real Monasterio de Nuestra Señora Santa Maria de Guadalupe, por un amigo apassionado del Autor.

SONETO.

SANZ NON PLUS ULTRA.

SI Colón consiguió gloria tan alta,
Que entre los nueve espiritus briosos
Ocupa por sus hechos tan gloriosos
La immortal fama, que su nombre exalta;
Cómo yà entre los Griegos no se esmalta
Con cincéles sutiles primorosos
Tu nombre SANZ, y dante mui gozosos
Entre los Sabios lo que no te falta?
Pero yà me respondo, que no mides
Con Colón tus discursos tan bizarros,
Pues aunque èl, el NON PLUS borró de Alcides,
El PLUS ULTRA fixaron los Pizarros,
Mas tu NON PLUS de sciencia quien le iguale
No havrá, ni borre el NON, ni el PLUS señale.

METHRO DEL MISMO EN ALABANZA del Autor.

De Etherea luz veſtida Medicina,
Oraculo de Apolo te ha dictado,
Cada voz Conſidero Cabalina,
Todo junto remedio deſeado.
O como ſe conoce te ilumina,
Rayo ardiente, y Reflexo ſublimado!
Saca à la luz tu Saludable Obra,
Al bien publico Atento fabricada,
No nos Niegues tu Praxis deſeada,
Zeloſo eſcribe, pues fama yà te ſobra.

FEE DEL CORRECTOR.

HE visto este Libro, intitulado: *Medicina practica de Guadalupe*; su Autor Don Francisco Sanz de Dios y Guadalupe, del Gremio de la Universidad de Salamanca, y Graduado en ella por la Capilla de Santa Barbara, Medico primero de la Real Casa, y Reales Hospitales de Nuestra Señora Santa Maria de Guadalupe, y està bien, y fielmente impresso, segun, y como corresponde al antiguo, que se à expuesto por original. Madrid à 3. de Septiembre de 1739.

Lic. D. Manuel Licardo de Rivera,

Corrector General por su Magestad.

SUMA DE LA TASSA.

TAssaron los Señores del Real Consejo de Castilla, este Libro, intitulado: *Medicina practica de Guadalupe*, à seis maravedis cada pliego, como mas largamente consta de Certificacion dada por Don Miguèl Fernandez Munilla, Secretario de su Magestad, y su Escribano de Camara de Govierno, y mas antiguo del Consejo, su Fecha en 17. de Diciembre de 1734.

INDICE

DE LOS AFECTOS, CAUSAS, SIGNOS, Prognosticos, y cura, contenidos en este Tratado de Medicina practica de Guadalupe.

LIBRO PRIMERO.

DE FIEBRES.

CAP. I. Fiebres en general, pag. 1. Difiniciones de la fiebre pag. 2.
CAP. II. Varios argumentos, ibid.
CAP. III. Fiebres intermitentes, pag. 20. Sus causas, pag. 24. Sus diferencias, pag. 31. Señales, prognosticos, y cura, pag. 32.
CAP. IV. Fiebres intermitentes, estomaticas, perniciosas, vulgo fincopales, simphaticas, pag. 39. Sus diferencias, pag. 40. Sus señales, y prognosticos, pag. 41. Su cura, pag. 42. Analisis de la quina, pag. 47.
CAP. V. Fiebre diaria, y sus causas, p. 49. Sus señales, prognosticos, y cura, pag. 50.
CAP. VI. Fiebre finocho putrida, ibid. Sus causas, diferencias, y señales, pag. 53. Sus prognosticos, y cura, pag. 56.
CAP. VII. Fiebre ardiente, y sus diferencias, pag. 61. Sus causas, señales, prognosticos, y cura, pag. 62.
CAP. VIII. Varias especies de la fiebre ardiente, pag. 67. Cura de la quoliquante, pag. 69. Cura de la fiebre asfodes, elodes, hepiala, y lipiria, pag. 70. Cura de la fiebre horrifica, pag. 71.
CAP. IX Fiebre hectica, ibid. Sus diferencias, pag. 75. Sus causas, pag. 76. Sus señales, pag. 77. Sus prognosticos, y cura, pag. 78.
CAP. X. Fiebre maligna, y pestilente, y sus diferencias, pag. 83. Sus causas, pag. 84. Sus señales, pag. 89. Sus prognosticos, y cura, pag. 91.
CAP. XI. Viruelas, y sarampion, pag. 98. Sus diferencias, y causas, pag. 99. Sus señales, y prognosticos, pag. 100. Su cura, pag. 102.

LIBRO II.

DE AFECTOS DE CABEZA internos, y methodo de ocurrir à ellos, y sus diferencias.

CAP. I. De la apoplegia, pag. 109. Sus causas, pag. 111. Sus señales, pag. 112. Sus prognosticos, pag. 113.
CAP. II. Su cura, pag. 115. Cathoco, seu catalepsi, y sus causas, pag. 123. Su cura, pag. 124.
CAP. III. De vigil coma, ibid. Su cura, pag. 125.
CAP. IV. De letargo, y sus causas, ibid. Sus diferencias, señales, y prognosticos, pag. 126. Su cura, pag. 127.
CAP. V. De el frenesí, pag. 129. Sus causas, diferencias, y señales, pag. 131. Sus Prognosticos, y cura, pag. 132.
CAP. VI. De manìa, pag. 135. Sus causas, señales, prognosticos, y cura, pag. 136. Sus especificos, pag. 138.
CAP. VII. De melancolia morbo, ù delirio melancolico, y sus causas, pag. 139. Sus diferencias, pag. 140. Sus señales, prognosticos, y cura, pag. 141.
CAP. VIII. De perlesía, sus diferencias, y causas, pag. 143. Sus señales, pag. 144.

Sus

Sus prognofticos, y cura, pag. 146.
Sus efpecificos, pag. 153.
CAP. IX. De el vertigo, ibid. Sus diferencias, y caufas, pag. 157. Sus feñales, y prognofticos, pag. 160. Su cura, pag. 161.
CAP. X. De la epilepfia, fus diferencias, y caufas, pag. 162. Sus feñales, y prognofticos, pag. 165. Su cura, pag. 166. Sus efpecificos, pag. 171.
CAP. XI. De convulfion, y fus caufas, pag. 172. Sus feñales, prognofticos, y cura, pag. 175.
CAP. XII. De catarro, pag. 178. fus caufas, pag. 180. Sus feñales, prognofticos, y cura, pag. 182.

LIBRO III.

DE LOS AFECTOS INTERNOS de el pecho, y methodo de ocurrir à ellos.

CAP. I. De tòs, y ronquera, pag. 185. Sus diferencias, y caufas, pag. 186. Sus feñales, y prognofticos, pag. 187. Su cura, pag. 188.
CAP. II. De afma, fus diferencias, y caufas, Ibid. Sus feñales, pag. 192. Sus prognofticos, y cura, pag. 193. Sus efpecificos, pag. 200.
CAP. III. De el dolor pleuritico, ibid. Sus diferencias, y caufas, pag. 202. Sus feñales, y prognofticos, pag. 203. Su cura, pag. 205. Sus efpecificos, pag. 209.
CAP. IV. De empiema, fus caufas, y feñales, pag. 210. Sus prognofticos, y cura, pag. 211. Sus efpecificos, pag. 213.
CAP. V. De hemothipfi, ò efputo de fangre, fus diferencias, y caufas, pag. 214. Sus feñales, pag. 215. Sus prognofticos, pag. 216. Su cura, pag. 217. Sus efpecificos, pag. 222.
CAP. VI. De pthifica, pag. 223. Sus caufas, y feñales, pag. 224. Sus prognofticos, pag. 226. Su cura, pag. 227. Sus efpecificos, pag. 232.

LIBRO IV.

DE LOS AFECTOS internos de eftomago, è inteftinos, y methodo de ocurrir à ellos.

CAP. I. De cardialgia, y fus caufas, pag. 233. Sus diferencias, feñales, y prognofticos, pag. 234. Su cura, pag. 235. Sus efpecificos, pag. 238.
CAP. II. De fingulto, fus diferencias, y caufas, pag. 239. Sus feñales, pag. 240. Sus prognofticos, y cura, pag. 241. Sus efpecificos, pag. 242.
CAP. III. De la colera morbo, fus caufas, diferencias, y feñales, pag. 243. Sus prognofticos y cura, pag. 244. Sus efpecificos, pag. 246.
CAP. IV. De el dolor colico, ibid. Sus caufas, pag. 247. Sus diferencias, pag. 250. Sus feñales, pag. 251. Sus prognofticos, y cura, pag. 253. Sus efpecificos, pag. 258.
CAP. V. De diarrhea, y fus caufas, pag. 259. Sus diferencias, pag. 260. Sus feñales, prognofticos, y cura, pag. 261. Sus efpecificos, pag. 267.
CAP. VI. De la diferencia, y fus caufas, pag. 268. Sus diferencias, y feñales, pag. 269. Sus prognofticos, y cura, pag. 270. Sus efpecificos, pag. 274.
CAP. VII. De lienteria, y celiaca pafsion, y fus caufas, pag. 275. Sus feñales, pag. 276. Sus prognofticos, y cura, pag. 277. Sus efpecificos, pag. 279.
CAP. VIII. De inflamacion de higado, y fus caufas, diferencias, y feñales, ibid. Sus prognofticos, pag. 280. Su cura, pag. 281.
CAP. IX. De ictericia, y fus diferencias, pag. 282. Sus caufas, pag. 283. Señales, pag. 285. Sus prognofticos, y cura, pag. 286. Sus efpecificos, pag. 289.
CAP. X. De la hidropesìa, y fus diferencias, ibid. De la hidropesìa afcitis,

tis, y ſus cauſas, pag. 290. Sus ſeña-les, y prognoſticos, pag. 292. De la hidropesía timpanitis, y ſus cauſas, pag. 293. Sus ſeñales, y prognoſticos, pag. 294. De la hidropesía anaſarca, y ſus cauſas, ibid. Sus ſeñales, y prognoſticos, pag. 295. Cura del aſcitis, ibid. Cura de la timpanitis, pag. 298. Cura de la anaſarca, y eſpecificos para toda hidropesìa, pag. 299.

LIBRO V.

DE LOS AFECTOS DE *riñones, y methodo de ocurrir à ellos.*

CAP. I. De dolor nefritico, ò calculos, y ſus cauſas, pag. 300. Sus ſeñales, pag. 301. Sus prognoſticos, y cura, p. 302. Sus eſpecificos, p. 305.

CAP. II. De diabete, ò lienteria feroſa, y ſus diferencias, ibid. Sus cauſas, pag. 307. Sus ſeñales, prognoſticos, y cura, pag. 308. Sus eſpecificos. pag. 310.

CAP. III. De eſtrangurria, diſuria, y ſus cauſas, ibid. Sus ſeñales, prognoſticos, y cura, pag. 311. Sus eſpecificos, pag. 313.

CAP. IV. De hiſcuria ſuperior, è inferior, y ſus cauſas, ibid. Sus ſeñales, pag. 315. Sus prognoſticos, y cura, pag. 316. Sus eſpecificos, pag. 319.

LIBRO VI.

DE LOS AFECTOS DEL *utero, y methodo de ocurrir à ellos.*

CAP. I. Del afecto hiſterico, ſus diferencias, y cauſas, pag. 320. Sus ſeñales, pag. 323. Sus prognoſticos, y cura, pag. 324. Sus eſpecificos, pagin. 327.

CAP. II. De la ſupreſsion menſtrual, y ſus cauſas, ibid. Sus ſeñales, prognoſticos, y cura, pag. 328. Sus eſpecificos, pag. 330.

CAP. III. Del fluxo immodico menſtrual, y ſus cauſas, pag. 330. Sus ſeñales, prognoſticos, y cura, pag. 331. Sus eſpecificos, pag. 332.

CAP. IV. De parto dificil, ſus diferencias, cauſas, y ſeñales, pag. 333. Sus prognoſticos, y cura, pag. 334. Sus eſpecificos, pag. 336.

CAP. V. De aborto, y ſus diferencias, ibid. Sus cauſas, pagin. 337. Sus ſeñales, prognoſticos, y cura, pag. 338.

CAP. VI. Del exceſsivo fluxo en los loquios, ſus diferencias, cauſas, y ſeñales, pag. 340. Sus prognoſticos, y cura, pag. 341.

CAP. VII. De ſupreſsion de la repurgacion en las enixas, ſus diferencias, y cauſas, pag. 342. Sus ſeñales, prognoſticos, y cura, pag. 343. Sus eſpecificos, pag. 344.

CAP. VIII. De el fluor llamado alvo, y ſus diferencias, ibid. Sus cauſas, y ſeñales, pag. 345. Sus prognoſticos, y cura, pag. 346. Sus eſpecificos, pag. 347.

CAP. IX. De la procidencia, ò caìda de utero, ſus cauſas, diferencias, y ſeñales, pag. 348. Sus prognoſticos, y cura, pag. 349. Sus eſpecificos, pagin. 350.

CAP. X. De mola, ò informe carnoſidad en el utero, y ſus cauſas, ibid. Sus ſeñales, prognoſticos, y cura, pag. 351.

PRO-

PROLOGO
AL LECTOR.

LA neceſsidad de la Medicina ninguno mejor la prueba, que los achaques de la naturaleza. Nada mas perſuade ſu importancia, que el deſeo de la vida: vivir ſin Medicina, es vida ſin achaques, y vida ſin achaques no es vida mortal; quien hereda con la naturaleza la muerte, padece en los achaques las uſuras. Quiſo la Providencia fueſſe una ſola la muerte, los caminos que à ella llevan infinitos; por eſſo ſon infinitos los Remedios, los Libros innumerables. Si no tuviere el acierto de añadir utilidad al publico, añadirà eſte cuerpo, ſolo numero à ingenios tantos: teniendo el Libro cuerpo, no eſtará libre de achaques. Quien debe medicarle, y corregirle es la razon, y el juicio; no la paſsion, y el odio. Tomeſe antes que aplicarle correctivos, ſu informe, pues dice impreſſo el mal de que adolece. No le he hallado otro, que amor à la verdad, èſte reputale el Autor por incurable.

El primer paſſo, que guia à la verdad, es el deſeo de hallarla; por eſſo pongo en tus manos mis eſcritos, para que me dirijas al acierto: baſtarà para mi enmienda, que me aviſes errores de entendimiento; ſolo los cura el diſcurſo, y la razon, no ſajas, y dicterios. Quien me quiſiere de ſu opinion, deshaga con ſu razon la

mia,

mia. Solo en España se vé escrita la Medicina en sátiras; el que mejor estudia aprenderà de ella el escarmiento. Mayor mal introduce en lo que reprehende, que enseñanza, y dotrina en lo que enseña. Creo reparan los Doctos fuera de mas autoridad, si se escribiera en Latin. Cambié la autoridad del Libro en utilidad de los Lectores. Escribo para los Doctos, porque me enseñen; para Indoctos, porque aprendan: à aquellos hablo en lengua, que entiendo yo; à estos en la que entienden ellos. Desprecie el aficionado la corteza, y guste el fruto. Si lo estudiado en confusiones Latinas expongo en claro Romance, acreditado quedo de Latino. Alma he deseado tenga el Libro, no sonido; este le dàn las voces, aquella le dà el concepto. Aun hablando en romance veo erratas en el impresso; corrigese con fidelidad el Impressor, poniendo la Fee de Erratas. Ruego à quien leyere me corrija antes de leerme, porque no atribuya al Autor deslices necessarios de la prensa. VALE.

MEDI-

JHS.

MEDICINA PRACTICA DE GUADALUPE.

LIBRO PRIMERO

DE FIEBRES.

PROEMIO.

DIrigeſe el preſente aſſumpto à tratar de las Fiebres, aſsi en general, como en particular: idèa algo fatigoſa en el ſiglo preſente, en que veo lidiar ingenioſas plumas con ſobrada delicadeza: la mia ſe termina à indagar, no la opinion de muchos, sì de muchos la mejor opinion: Procurarè para eſto dàr de mano, quanto pueda, à ſobradas autoridades, y textos, que andan nadando en el eſpacioſo golfo de varios volumenes Medicos, que havrà advertido el mas retirado; y no porque no merezcan el mas alto aprecio, ſino es porque me cauſa laſtima vèr, que ſiendo nueſtra Facultad la que entre todas debe ſer la mas reflexiva, ſi eſte dote le falta, poco pueden perſuadir los textos à quienes les falta el cimiento de la razon; pues aquellos, ſolo agradan à los Cervicoſos en ſu ſervìl aſſenſo; y èſta, dulcemente complace à los que eſcudriñan los mas ocultos recintos del racional viviente, que bien lo pondera Tozzi, hablando de Paracelſo en eſte aſſumpto,

No omitirè prevenir una coſa, que à cada paſſo contemplo ſe me fiſcalizarà por alguno; y es, que ſi me apartaſſe de los penſamientos de los Antiguos, y el Fiſcal por autoridad quiera acuſarme, vivo con tal confianza, que no faltarà en la Sala razon que me defienda: Yà veo es penſion de nueſtro humano diſcurrir, no agradar lo que èſte, ò aquèl eſcribe; pero quiſiera yo, que ſu diſplicencia fuera bien intencionada; porque hai muchos que tienen tal opoſicion, aun con los mas doctos diſcurſos, que penſando con eſto hacerſe mas lugar, no conocen ſe quedan ſiempre en el mas infimo, en conſideracion, y concepto de los prudentes, los que con el mas ſano, è ingenuo juicio dàn el valor, y eſtimacion, ſegun diſtincion que hacen de los metales, cuya debida preferencia falta en los animos bullicioſos, acoſtumbrados por natural genio à publicar la ſinrazon con que à sì ſe hieren, cuya laſtimoſa propenſion debemos todos llorarla, por la grave ruìna, que ſin reparo à ſu conciencia ocaſionan; pero advierto, que no hablo con

eftos, porque aunque fu obftinada propiedad quiera dàr algo de gracia, no pueden, porque la han perdido.

CAPITULO PRIMERO.

REFIERENSE ALGUNAS definiciones de la Fiebre, que los mas clasicos Ingenios han difcurrido; pero eligefe la que mas fe conforma con los movimientos practicos.

QUAN antiguo, univerfal, infaufto, terrible, y tyrano fea el monftruo de la Fiebre, lo acredita la experiencia, pues apenas ha nacido individuo animal à quien no haya mordido, fin tener refpeto, ni mirar privilegios, que puedan fervir de indulto à la mas agigantada grandeza, y venerable dignidad; pues no hai conftitucion, por mas equilibriada en fus elementales principios, que no haya fido heredada calamidad, ò Chifpa la mas central, que efcupiò el original delito, para congoxa, y aflic-cion de nueftra humana Monarchia; que aun por effo erigieron Templo, (fegun la comun noticia) y tributaban culto los Romanos à la Fiebre, para templar con efte facrificio el fangriento cuchillo de fu indignacion; pues què Templos, què Cultos, què Sacrificios, y què obras bien intencionadas debemos nofotros tributar à nueftro Criador, Dios Trino, y Uno, para el acertado conocimiento, y felicifsimo auxilio de mal tan incomprehenfible, que acafo no fe encuentra claridad de ingenio, que no fe abochorne al querer fondear el movimiento, y naturaleza de efte enemigo febril? Paffemos yà à nueftro affumpto.

Ha fido tan arduo el Certamen, que han publicado, afsi Antiguos, como Modernos, en eftablecer en què confifte el fer quiditativo de la calentura, como regiftramos en tantos, y tan celebrados Heroes, afsi proprios, como eftraños. La antiguedad la imaginò por un calor foraftero, que del corazon fe difunde à todo el organico humano, por medio de efpiritus, y fangre; mas de efta imaginaria defcripcion yà es clara, y comun la ninguna probabilidad.

Si confultamos al mas genuino modo de difcurrir de los Modernos, fe ofrece en primer lugar la agudeza de Uvilis, quien concibiò confiftir la Fiebre en una efervefcencia, ò fermentacion preternatural de liquidos. Helmoncio difcurriò fe fundaba en la conturbacion, ò indignacion del efpiritu de èfte, ò de otro miembro, ò parte, en donde pueda incluirfe eftraño material, ò efpina taleitativa, yà nitrofa, yà acre-corrofiva.

Doleo la concèptùa en el deforden, y turbacion de fangre, y efpiritus, inducida por fermento, ò hæter peregrino, difono al natural, y domeftico, è improporcionado al orden de poros, que la fangre poffee. No han faltado algunos, que han affentido, que la Fiebre no es otra cofa, que el adaucto, y acelerado curfo, ò circulo de la fangre. Otros difcurrieron al contrario, concibiendola en lo tardo, y perezofo del movimiento circular del liquido purpureo, al que debè ocurrir el corazon con mayor inftancia, multiplicando fus impulfos contractivos à fin de prefervar al viviente de la fatal ruìna, en que el rèmorado circulo puede ponerle.

Entre tanta variedad de difcurfos, y modos de opinar tan futiles, como han defcubierto los citados Autores, para exprefar la definicion de la Fiebre, fe hace eleccion de la figuiente: *Fiebre, es una fermentacion, ò movimiento inteftino, eftraño de los principios elementales, que conftituyen à los liquidos para la expulfion del enemigo fermento.*

Para la mas exacta, y clara inteligencia de efta definicion, fe debe confiderar qual fea la naturaleza del movimiento inteftino, ò fermentativo; y para el pleno conocimiento de èfte, es precifo hacerfe cargo, quales fean los principios elementales, ò partes, que conftituyen à la fangre. El mas plaufible, y acertado fentir, que ofrece alguna claridad fenfible, para no pocas, y arduas dificultades, eftablece en la fangre (y lo mifmo en otro mixto) cinco principios, que fon, *efpiritu*, *azufre*, *fal*, *agua*, *y tierra*, todos difimiles entre sì.

El *efpiritu*, es el mas activo, y volatil; efte

este enredado, ò encarcerado en qualquiera de los otros principios; forma pugna, buscando el fin de su exigencia. El *azufre*, es activo tambien, y volatil, el que embuelto entre los demàs principios, los conmueve, anhelando la libertad central, y volatilidad nativa. La *sal*, es una entidad compuesta de distintas particulas; esto es, que en la sangre se hallan partes salinas, opuestas en su genio, y naturaleza, pues unas son *alcalino-sulphureas volatiles*, y otras *accido-salinas*; aquellas de textura porosa, estas de un estambre rigido puntoso; de esta oposicion, que naturalmente tienen entre sì, resulta indispensable pugna, porfiando las *accidas* en romper, y penetrar lo poroso ramoso de las *alcalinas*; y estas empeñandose en resistir la entrada de aquellas, y en esto està el concepto descriptivo del tercer principio *salino*. La *tierra*, *y agua* son principios passivos, y unos medianeros para contemperar, llenar, proporcionar, y detener la actividad absoluta de los demàs principios.

Para plena comprehension, assi de la doctrina referida, como de muchos phenomenos practicos, se hace precisso establecer alguna curiosidad, para no ignorar los siguientes, quanto utiles notables: El primero es, que el movimiento en general del individuo animal, pende del distinto genio, que tienen los sales, ò principios elementales, que componen al liquido sanguineo.

El segundo, que el movimiento intestino en general, no es otra cosa, que una alision, ò pugna de los principios salinos, ò particulas de la sangre entre sì mismas.

El tercero, que el movimiento intestino natural de la sangre, es una suave, y proporcionada pugna de los principios, y diversos sales entre sì.

El quarto, que dicha suave, y conatural pugna, se funda, y supone determinado numero, especial situacion, debido orden, y proporcionada harmonìa de las particulas elementales, y salinas entre sì.

El quinto, que el determinado, y proporcionado numero, se funda en què las particulas sulphureas no se exalten, y excedan à las salinas, *vel vice versa*, el que las salinas no formen multiplicidad, y avassallen à las sulphureas; y en este sentido deben cotejarse los demàs principios. Tambien por el determinado numero se entenderà el que las particulas salino-accidas de la sangre, no abunden, ni excedan en la volatilidad à las salino-alcalinas, y sulphureas. Es de advertir, que para el determinado sitio de que hablamos, se requiere, que las sales accidas, alcalinas, y particulas suphureas, ni digan intima union, ni demasiada separacion, ò distancia; pues de esta cessarà la pugna fermentativa, y se introducirà la corruptiva, por la ausencia del contacto proporcionado que deben tener; y de aquella se originarìa escandalosa pugna por el intimo refriegue, y alision de las particulas; y para que ni lo uno, ni lo otro suceda, entran el agua, y la tierra mediando entre dichas sales, y azufres, para que resulten estos proporcionalmente colocados en el sitio, ò distancia. El determinado orden, y harmonìa, se deduce del numero determinado de particulas; pero con tal sitio, y particularissimo enlace, que graduandose ellas entre sì, les es proprio parir un liquido fermentescible, y este es el balsamo de la naturaleza tan policresto, y universal.

El sexto, que ilativamente se dexa conocer de lo dicho, es, que el movimiento intestino estraño, y heterogeneo, es una alision, ò pugna preternatural de los principios, ò particulas salino-accidas, y alcalino-sulphureas entre sì.

El septimo es, que dicho estraño movimiento intestino resulta, ò por exceder algun principio, yà salino-accido, yà alcalino-sulphureo, ò por introducirse algun estraño fermento, que invierta, y saque de quicio la especial, è insita harmonìa, orden, y trabazòn de las particulas elementales de la sangre.

El octavo es, que dicho estraño movimiento intestino mantendrà su duracion, interin que se proporciona, y con-

tempera qualquier principio exaltado, ò se filtra, regùla, y expele algun extrinseco, y estraño fermento conturbante.

El nono es, que lo mas, ò menos estraño, benigno, ò maligno del movimiento intestino, pende del mas, ò menos desorden, y turbacion de las particulas, perdiendo estas su equilibrio por la exaltacion de este, ò aquel principio, ò por un fermento de esta, ò la otra casta.

El decimo que se infiere, es, qual sea el primer exe suscitante del movimiento intestino de la sangre? A que se sigue dudar el por què de su conservacion tan continuada; dubios mui proprios, y conducentes para el presente assumpto: Al primero decimos, que se hace eleccion por primer movil, y agente del movimiento intestino al espiritu seminal, pues el del varon, y la hembra agitan, despiertan, y ponen en movimiento à los diversos sales, y azufres, que componen al licor incluìdo en el huevo: de este movimiento, y exaltacion hecha por el espiritu seminal, resulta la especial, pasmosa, è incomprehensible delineacion primera de los sòlidos fundamentales del microcosmo, y su balsamo purpureo, el que se restablece con el nuevo, que despues tributa el utero. Al segundo dubio de conservarse tanto tiempo el movimiento intestino de la sangre, se responde, que pende de dos cosas; la primera, y principal de las incessantes, y continuadas particulas *nitrosas hætereas*, que por la inspiracion se remezclan en los pulmones con la sangre, pues esta con sus particulas alcalino-sulphureas, y el aire con las accido-nitrosas volatiles, batallan de suerte, que se habilita el movimiento intestino de la sangre, y se volatilizan mas sus partes elementales: La segunda, que assi la lympha accida, que peremnemente vomita el ducto toracico en la vena axilar, como la substancia subaccido-chylosa vatida, y embutida de los succos viliosos, y uvirsungiano, contribuyen para que se suscite en la sangre nueva volatilidad, y consiguientemente la prodigiosa conservacion de dicho movimiento fermentativo.

Puede acaso alguna reflexiva curiosidad dudar; si la sangre *per se*, y como tal sea de prosapia alcaliño-sulphurea; esto es, que preponderen las partes saliño-sulphureas alcalinas? Respondese, que sì, y se comprueba del color purpùreo roxo que tiene; pues este parece le compete resultar de la union de sales alcalinas, con particulas sulphureas; yà lo certifican los comunes siguientes experimentos, en que se vè, que de la disolucion de sales alcalinas, con azeites destilados sulphureos, resulta lo purpureo de la sangre; v.gr. si se dissolviesse la sal de tartaro alcalina, con el espiritu de vino sulphureo, de lo alcalino que incluye la sangre, se hace sensible demonstracion con el tormento del fuego; pues si la sangre se expone à los impulsos vulcanicos, se experimenta dàr de sì un espiritu sulphureo volatil, y porcion de sales alcalinas volatiles: luego havremos de consentir, que à este liquido, como tan balsamico, le serà mas propria la abundancia de sales alcalino-sulphureos blandos.

El ultimo notable es, que assi como el movimiento vital intestino tiene por objeto el acrisolar el liquido sanguineo, para el preciso fin de ser balsamo nutritivo, y regenerarse espiritus, segregando al mismo tiempo distintos sales impuros, yà por orina, yà por insensible transpiracion, y otros filtros, y colatorios, assi tambien el movimiento intestino estraño, y preternatural solicita la regulacion, ò expulsion del enemigo, que causa tan febrìl estrago.

CAPITULO II.

PROPONENSE VARIOS, argumentos contra nuestra definicion, y se satisface à ellos.

EL primer argumento dice assi: Si en la sangre se dà fermentacion, deben suponerse en ella los dos Antagonistas, *accido*, y *alcalino*; sed. sic est,

eft, que *accido*, y *alcalino*, no tienen mas sèr, que el de voz vana, voluntaria, y imaginaria: luego lo mifmo fe debe verificar de la fermentacion. Pruebafe la menor: es contra la claridad de la verdad, y el crifol de la experiencia, que tales fignificados, como quieren, fe adapten al accido, y alcalino: luego fon voces vanas, y voluntarias. Pruebafe el antecedente: hai infinitos experimentos, en que fin accido, ni alcalino mixtos, fe experimentan difoluciones, precipitaciones, &c. luego es contra la verdad, y experiencia adaptarles lo que no tienen; y como no tienen efto, porque no tienen mas que un sèr vano, fe figue, que lo que de ellos fe verifica, que es la fermentacion, yà natural, ò eftraña, debe tambien tenerfe por frivola, y vana. Pruebafe el antecedente con los figuientes experimentos: Las limaduras del hierro, ò cobre, fe difuelven por el agua fuerte, que es un *accido*, y afsimifmo por el efpiritu de orina, que es un *alcalino*: el coral difuelto en vinagre deftilado, fe precipita con azeite deftilado de tartaro, que es *alcalino*, y no menos fe precipita con el azeite de azufre *per campanam*, que es *accido*: el azogue amalgamado con el oro, le difuelve, y ambos fon alcalinos: el efpiritu de vino pugna con el de fal amoniaco, y ambos fon tenidos por alcalinos: el efpiritu de nitro, y de fal pugnan, y fon accidos: la fal volatil de orina, y la de cuerno de Ciervo, levantan hervor, mezclandole la fal de tartaro, y todas fon alcalinas: luego de eftas notorias experiencias fe evidencia, que para el affumpto de fermentacion, fon agentes imaginarios el *accido*, y *alcalino*, y de configuiente ridiculo, è improprio analogifmo, quererlos apropriar à la fangre con la precifion de que funden pugna, y fermentacion, quando queda baftantemente expreffado con los experimentos referidos, que fin la concurrencia de dichos Opofitores, iuxta pueftos, hai pugna, y fermentacion: luego de *primo ad ultimum* fe infiere experimentalmente, que el sèr quiditativo de la Fiebre, fe explica por un modo, y operacion vana, y poco fundada.

Al Autor de efte argumento fe le refponde de dos modos: el primero, que en fu opinion admite fermentacion en eftado morbofo; *fed fic eft*, que donde hai Fiebre, hai eftado morbofo: luego en donde hai Fiebre, hai fermentacion. Pruebafe efte affumpto: la Fiebre es caufa inductiva del eftado morbofo; *fed fic eft*, que en eftos terminos es innegable la fermentacion: luego haviendo fiebre, hai fermentacion; es afsi, que para inferir efta en dicho eftado morbofo, no puede fer de otro modo, que pugnando el accido, y alcalino en el campo de la fangre: luego el accido, y alcalino no fon voces vanas, que folo dicen lo que fuenan; si entidades, y cuerpos pofitivos opueftos, incluìdos en los liquidos, y fegun la mas, ò menos opoficion, y el diverfo modo de enlazarfe con ellos: afsi fe experimenta la fermentacion, ò pugna en efte, ò en el otro grado.

Refpondefe lo fegundo, que el Autor que hace irrifion de los accidos, y alcalinos, entidades (ojalà no lo fueran en eftado morbofo) reales, y pofitivas, diciendo, que fon voces vanas, y que folo valen lo que fuenan, explicando fu ingeniofa definicion de la Fiebre, en ella confieffa planamente lo que no admite, pues à las claras fe vale del *accido*, y *alcalino*; y para que à todos conf-te fu confefsion, hagafe reflexa en las figuientes palabras, que trahe para definir la Fiebre; dice afsi: *A efta hypothefi fe acomodan facilmente todos los phenomenos de la calentura: el frio, pues, que principia los paroxifmos, proviene de que quando algun humor acre accido fe affocia al licor nerveo, fiendo lacteo, le fixa, y afsi baxa mas torpemente al corazon, de donde fe figue parvidad en el pulfo, &c.* (yà tenemos accido) Profigue afsi: *Y como baxa por todas las membranas efte accido fucco, excita una concufion en los miembros,* (y profigue) *hafta que poco à poco* (no es malo irfe poco à poco) *embotado el tal accido, vigora el corazon fus pulfaciones, &c.* Eftas fon las voces del Autor, à

à quien no puede dexar de preguntar qualquiera: Por quien se embota el tal accido? Què nombre, ò apellido daremos à este embotante, què no sea vano? Preciso se hace discurrir, que arrepentido yà el objetante, responderà, que *alcalino*.

Este nombre *alcalino* hanle derivado de la yerva llamada Kali, ò Sosa por otro nombre, la qual, y sus cenizas abundan de particulas, ò cuerpecillos enerizados, y porosos, en cuyas porosidades el accido, por ser de configuracion acuminada, y puntosa, al introducir sus puntas se infiere pugna (mas, ò menos graduada; esto es, pacifica, ò tumultuosa) segun fuesse la naturaleza del accido, y la del cuerpo poroso, en el que se embota el accido puntoso.

Notorio es en las sales, que unas son de configuracion aculeada, y puntosa por ambas puntas, y otras de textura orbicular, redonda, enerizada, y porosa; aquellas siempre se han advertido de prosapia accida, y estas porosas les han querido apellidar (y con mucha propriedad) *alcalinas*, por lo que todo cuerpo, ò mixto poroso, en el que pueda enredarse, ò embotarse el cuerpo puntoso, se llama alcalino; y si no gustasse este epitaphio, tenga el nombre que quisiessen: establezcase, pues, el que los mixtos, unos son de distinta, y contraria configuracion, que otros; pues unos son acuminados, largos, y puntosos; otros esphericos, y en el todo porosos; y otros de otras especiales, y distintas texturas, segun doctrina de Gassendo, y Rennato Descartes, y pongales su antojo el nombre que su devocion gustasse.

De estas varias, y distintas texturas de los mixtos, pululan los varios, y distintos colores, olores, y sabores, que el primer Maestro de la Isla del Coò estableciò en los liquidos, *inest in homine, & amarum, & salsum, & dulce*: Y la diversidad de los colores, sabores, &c. nace del singular, y especial modo de herir al sensorio por la diversa combinacion de particulas, y distincion de texturas de los mixtos; y esta distincion de texturas, nace del diverso modo de entretexerse, ò enlazarse las sales con los azufres; y assi es dictamen comun (hablando de los olores) que los aromas delectables tienen principio de las particulas sulphureas tenues, y sutiles, enlazadas con determinada proporcion con las alcalino-volatiles, pues assi proporcionadas, y combinadas, infieren en el sensorio una titilacion blanda, suave, y agradable, en que formalmente està el buen olor; como el malo, y fetido, pende del enlace del azufre gruesso con sales accidas, ò acres, las que desenvolviendo sus puntas, hieren las fibras del sensorio, punzando, ò cortando.

Hablando de los sabores, decimos, que el sabor *amargo* nace de la trabazon de los azufres con sales acres, mas se hallan estas con tal proporcion enredadas con las partes ramosas del azufre, que no pueden explicar con libertad sus puntas en el sensorio; y en este explicarse assi las puntas, pero no con total desenvoltura, por la implicacion que tienen en lo ramoso sulphureo, consiste la percepcion del sabor amargo: como el *dulce* en romperse totalmente las puntas de las sales accidas; pero con la advertencia, que no se enredan como las que causan el sabor amargo, sino es que se embotan con un azufre volatil blando; y como en este caso, aunque antes se hallaban explicadas del todo, embainadas despues en el blando texido del azufre, no pueden inferir en el sensorio otro sabor, que el *dulce*.

El sabor *salado*, que se experimenta en la sal comun, tiene su origen de una especifica fermentacion, por la que las particulas de el agua se enlazan intimamente con las de la tierra, y de esta estrecha trabazòn resultan unos corpusculos acuminados duros, que constituyen la sal, cuya especial textura produce en el gusto la sensacion salada, que se percibe en ella.

De esta digresion se nos hace preciso resvalarnos à otra, no de menos utilidad, la que se funda en el notorio,

y

y cierto eftablecimiento de las diverfas conftituciones, y temperamentos, que hai en los mixtos, el diverfo modo de configuraciones, y texturas, que fus particulas tienen entre sì; que eftas diverfas configuraciones, y texturas combinativas, fon el motivo de padecer acciones, y reacciones los mixtos, y contrariedad con otros: de efta contrariedad nace la pugna al enlazarfe unos mixtos con otros, y eftos llamanfe accidos, alcalinos, ò como fueffe la voluntad de quien la tenga buena; pues interin fe pregunta, como daña al hombre (fegun Hypocrates) el amargo, el falado, el dulce, &c.? Acafo puede refponderfe, que eftos dañan quando eftàn confpicuos; pero efta es una buena verdad, y al modo de muchas. Repreguntafe, pues: Eftos fales confpicuos como dañan, y ofenden al racional viviente? Por evitar dimes, y diretes, difcurro que qualquiera refpuefta que reprefenten, ha de refundirfe en explicar pugna, ò fermentacion, ò accido, y alcalino, ò cuerpo porofo; que efto fea afsi, efto es, que haya cuerpo porofo en donde fe enredan, fe introducen, y pugnan corpufculos accidos, fe experimenta publicamente en la tierra nitrofa, la que defpues de haverla defpojado del accido nitrofo, que en fus poros incluìa, exponiendola al elemento aereo, las particulas accido-nitrofas de èfte vuelven à llenar el hueco, ò poros de dicha tierra; lo mifmo experimenta la Botanica en infinitas operaciones que omito: queden, pues, eftablecidos atomos, ò cuerpos accidos, y alcalinos, ò porofos en la fangre para fu inevitable, y precifa fermentacion; efta puede fer natural, y tranquila, ò preternatural, y tumultuofa; aquella fe experimenta quando con fuave, y blando proporcionado contacto el accido, pone en movimiento à las particulas de la fangre; èfta fe advierte quando el accido, y alcalino, inftrumentos de la fermentacion, fe hallan opueftos efcandalofamente, de fuerte, que el accido con impulfo tumultuofo conmueva, y defencaxe los cuerpos alcalinos de la fangre, confundiendo, y defproporcionando el particular *ubi* con que forman el balfamo fanguineo.

Volviendo à lo fubftancial de nueftro affumpto, y haviendo de fatisfacer à los exemplos, que de experiencias trahe el argumento, decimos, que para fu folucion fe deben tener prefentes los prelibados figuientes: El primero, es, que los cuerpos alcalinos (y lo mifmo decimos de los accidos) aunque convengan en la razon genèrica de tales, fe experimenta notoria diftincion en la particular, y hecceitativa conftitucion: de los alcalinos, unos fon fulphureos, otros macres, otros blandos, otros acres, otros fixos, otros volatiles, otros finceros, y puros, otros mixtos con algun accido, otros conftituìdos de poros eftrechos, otros de poros anchos, y manifieftos, otros de textura tan recogida, que es impenetrable, otros que facilmente franquean fus puertas: El fegundo, es, que la mifma diverfidad en fu linea, fe debe notar en los accidos; y afsi fe experimenta, que un accido puede pugnar con otro accido: un accido volatil puede exaltar otro fixo, y un fixo fixar à un volatil, y en eftos tranfitos es de prefuponer pugna: un alcalino porofo, y blando en fu textura, como el coràl, la perla, ojos de cangrejo, fixa, detiene, y reblandece à un alcalino volatil acre acerrimo, como la colera exaltada.

Efto fupuefto, y reflexionada la diverfidad que hai, afsi de accidos, como de alcalinos, era doctrina fobrada para fatisfaccion de el argumento; pero no obftante, para exornarla mas, apuntarèmos algunos experimentos practicos, con los que fe defvanecerà toda duda, y nueftro penfamiento quedarà confirmado. Preguntafe, por què un alcalino macre volatil fermenta con un alcalino fulphureo, veftido de reliquias accidas, como el efpiritu de vino, fermentando, y aun coagulandofe con el efpiritu de fal amoniaco? Por què un accido fermenta, è induce pugna con tal cuerpo porofo, y con otro no la induce, como fe experimenta en el agua fuerte, que fiendo accida, difuelve el cuerpo porofo

de

de la plata, y no el porofo de el oro? Pues para deshacer à èfte, y formar pugna, es neceffario engrueffar las puntas del agua fuerte con fal comun, ò de amoniaco? Por què fe ha experimentado tantos años hà, que folo el cuerpo vario, y porofo del Mercurio, rompe con tanta efpecialidad las puntas accidas de el duende galico? Por què el fuccino las de los accidos de el utero? Por què el diente de javalì las de los accidos pleuriticos? Y por què, ultimamente, la corteza Peruviana, ò de la Provincia de Quito, fe dice efpecifico contra los accidos de primeras vias, y contra los fermentos hypocondriacos? No dudamos, que fin fer vana la refpuefta, dirà ingeniofamente quien refponda, que todos los phenomenos alegados tienen origen de la proporcion, que dicen los poros de los cuerpos vacìos para embeber, y embainar en sì la efpecifica taleidad de los accidos; y de aqui fe experimenta, que de la diftinta proporcion, y diverfa textura configurativa, no debe eftrañar el confertante fe advierta fermentacion, y efectos de contrariedad, afsi entre alcalino, y alcalino, como entre dos accidos mixtos, del mifmo modo que fe obferva entre accidos, y alcalinos, los mas opueftos; y aun hai alcalino, en el qual fe experimentan efectos de cuerpo accido, fin que por efto fe deba apreciar por regla general la confequencia, que dice: *Luego accido, y alcalino, fon voces vanas, que folo valen lo que fuenan.*

Ni debiera la ingeniofa pluma de Martinez explicar con tales voces (por cierto vanas) el ultrage que hace al accido, y alcalino, inftrumentos precifos de la fermentacion, pues fe hacen verifimiles à la mas racional, y docta idèa, para concebir, y eftablecer fin confufion el procedimiento en muchos phenomenos de la mas fana Medicina Practica; y fin ellos, ni la debida admifsion, que debe abrazarfe de las particulares fermentaciones, que pacificamente fe hacen en nueftro cuerpo: fe hace mui dudofo, è inconceptible lo primero: Por què el fuero fe precipita, y extrahe de la fangre en lo glandulofo de los riñones? Por què la vilis fe filtra en la fubftancia cribofa del higado, y còmo el fucco uvirfungiano fe extrahe de la fangre quando circula por el pancreas? Todo efto no puede explicarfe fin admitir precifamente fermentos accidos, que fiendo de cafta accida, ò acre, induzcan efpecial commocion en las particulas de los liquidos, con la advertencia de fuponerfe proporcionada eftructura en los filtros de los organicos.

Admitido, pues, efte economico procedimiento con que la naturaleza fermenta, precipita, y extrahe, fe hace yà conceptible, y verifimil el modo pacifico de fepararfe dichos fuccos. Por eftraño, por cierto, debe capitularfe no confentir, que en los hilos, y efpecial filtro de los tefticulos, no fe produce un fingular fermento volatil, que comunicado à liquidos, induce en ellos una efpecial, pacifica, è intrinfeca commocion de las particulas, con las que los liquidos fe vigoran, y anìman. Por eftraño debe tambien reputarfe eftablecer fin oficio, ni ufo al fucco, que en las capfulas atraviliarias fe ha demoftrado, como al fermento accido, que con tan docta probabilidad perfuade Ubilis fraguarfe en los anchos interfticios de el bazo, en donde la fangre hace algun remanfo. Por no foffegado penfamiento debe afsimifmo concebirfe el que defpreciaffe, que en lo glandulofo del utero, ò vagina, fe fragua efpecial fermento, que maduro à tal diftancia de tiempo, y comunicado à la fangre, induce en ella, y fus particulas una pacifica efpecial commocion, con la que defenredandofe, y precipitandofe algunas partes impuras, fon materia de la evaquacion menfual: luego de aquì fe debe inferir, que la mas verifimil idèa ferà eftablecer en la racional fabrica determinados, y efpecificos fuccos, y fermentos naturales, para el màs claro, y practico conocimiento en la ferie de algunos phenomenos confentidos con racional probabilidad.

Haviendo yà perfuadido, que hai ac-

accido, y alcalino en eftado morbofo, y de configuiente efpecificos formentos, fe hace precifo el probar, y explicar la exiftencia de uno, y otro en el eftado fano, y pacifico; y fe dice afsi: En tanto eftos fermentos (yà les llamen accidos, yà alcalinos, ò el nombre de que guftaffe el mejor antojo, porque fiempre fe podrà decir, que folo vale lo que fuena) produciràn fus efectos en quanto ayudados del continuo vatimiento del corazon, inducen una pacifica, y efpecial commocion en las diverfas particulas del liquido fanguineo, para el fin, ò de avivar, y animar efte liquido, ò de defprender determinadas particulas proporcionadas à determinados filtros, para que por eftos fe formen de ellas determinados fuccos: luego fuponiendo verifimiles dichos fermentos, los que continuamente fe eftàn remezclando con la fangre, es configuiente idèa fuponer en la fangre una continua, pacifica, y natural fermentacion entre las partes del liquido fanguineo. Que haya de fubfeguirfe efta pacifica fermentacion, fe prueba: Los fermentos que infieren el hervor, ò fermentacion pacifica, y natural, fe terminan, yà para producir varios, y diftintos fuccos en varias, y diftintas oficinas, yà para que fea motivo de extricar algunos cuerpos menos puros enredados en la fangre, y que èfta quede con el crifol purpùreo, que le es debido; *fed fic eft*, que fermentos que fe terminan à eftos fines, debe fer por un medio correfpondiente, y natural: luego la fermentacion que para dichos fines fe hace, es precifo conceptuarla natural, y pacifica.

Pruebafe mas efte intento: Fuera cofa eftraña el difcurrir, que para executoriar, y perficionar mas la amiftad de dos amigos, que fus defeos fon el vivir con la mas chriftiana legalidad, el tercero, ò padrino de efta eftrechèz fe valiera de medios tumultuofos, y chimericos, pues efte tal, en vez de unirlos, los odiàra, y enconàra mas; pues efto mifmo fucediera en nueftro affumpto, porque fi los fermentos naturales, qualquiera que fea, todo fu conato, y defeo es perficionar los liquidos para la mas congrua, util, è intereffada confervacion del viviente, fuera cofa ridicula el hacer juicio, que efto havia de fer por un acto, ò medio improporcionado, y efcandalofo, como es la fermentacion preternatural, eftraña, y peregrina; y aunque aqui puede reparar alguna curiofidad, en que tambien de una eftraña, y violenta fermentacion refulta la debida confervacion del viviente, como en una maligna, putrida, &c. en las que el continuo hervor, orgafmo, y fermentacion preternatural, que fe experimenta, tiene por termino (en quanto eftà de parte de la naturaleza) el exterminio critico del material, ò cuerpos impuros, que habitaban en liquidos para perfeccion, y confervacion del viviente, decimos, que no es de admirar dicha violenta fermentacion, quando efta nace de fermentos eftraños, incongruos, y preternaturales: luego fi los fermentos fueffen naturales, es claro fe feguirà fermentacion natural; es afsi, que fegun las doctrinas de los dos §§. antecedentes, es probabilidad la mas fegura, y racional la admifsion de varios, y diftintos fermentos naturales: luego fe debe tener por natural la fermentacion, que de ellos fe figue: luego en eftado pacifico, y fano fe debe admitir una ebullicion, ò fermentacion fuave, y pacifica entre las particulas elementales del liquido fanguineo, para los fines referidos de producir varios fuccos, y de depurar al balfamico fucco de la fangre.

Aumentafe la prueba de efte affumpto: Es concepto mui verifimil el difcurrir, que la difolucion, liquacion, ò coccion de los alimentos, fe elabora por medio de algun fucco, ò fermento, que fe introduce en ellos, por el qual refulta una intrinfeca, y pacifica commocion entre las particulas del alimento, mediante la qual fe depuran, y extrahen las partes mas puras, precipitandofe las mas tartareas, y grueffas: luego por lo mifmo que en las Phyficas (fegun Martinez, y el comun fentir) no hai cofa cierta, no debia con tanta fatisfaccion defpreciar el accido, y alcalino, y con-

ſiguientemente à la fermentacion en eſtado ſano, y pacifico. Mas: Es penſamiento el mas probable, y veriſimil, que los efluvios volatiles nitroſos, que inſpiramos con el aire, inducen una eſpecial, y pacifica commocion entre las particulas ſulphureas, y ſalinas de la ſangre en el organico del pulmòn; y mediante la nueva commocion, ò fermentacion, ſe vivifica de nuevo en eſta viſcera el liquido ſanguineo; el que por canſado del largo circulo, y depauperado del balſamo, que ha tributado à las partes que ha nutrido, llega al pulmòn grueſſo, obſcuro, y ſin la explèndida rubicunda purpura, que de nuevo le dà el nitro volatil inſpirado en èl, refermentandola, y animandola; por lo que no debe deſpreciarſe la pluma, que dixo: *Latet in aëre occultus vitæ cibus, quo omnia nutriuntur, foventur, & conſervantur.*

Arguyen lo ſegundo contra nueſtra definicion aſsi: El ſigno cierto, è infalible, que manifieſta haver fiebre, es el deſorden del puſo; *ſed ſic eſt*, que eſte deſorden pende del deſorden del corazon en ſus movimientos, y eſte deſorden loco motivo de faltar en el corazon el equilibrial movimiento, porque pueſto èſte, falta la fiebre, y exiſtiendo aquèl, exiſte la fiebre: luego mas veriſimil ſe repreſenta el que el sèr de la fiebre conſiſte en un movimiento irregular pulſatil del corazon, originado de alguna irritacion de los nervios; y como eſta irritacion determina à la maquina microcoſmica para la deſigualdad, è irregularidad de los movimientos, à fin de expeler al enemigo fermento, parece que en eſto es de inferir, que el sèr de la fiebre funda ſu conſtitutivo, y no en la fermentacion que alegamos en nueſtra definicion, y por eſto debe excluirſe.

No ſe puede dudar, que es demaſiado futil el penſamiento, y diſcurſo del argumento, pues parece que en lo ſuperficial repreſenta idèa, no poco veriſimil à la verdad; pero bien mirado, no tiene meritos para deſtruir nueſtra definicion, que conſtituye la fiebre en un irregular, y deſordenado movimiento inteſtino de las particulas del balſamo ſanguineo; por lo qual decimos que es verdad, que en toda fiebre ſe halla irregular movimiento pulſatil en el corazon, y arterias; pero eſte movimiento eſtraño del corazon, ſe ſubſigue à un irregular movimiento circular de la ſangre; y eſte irregular circulo, ſe ſubſigue à un irregular movimiento de las partes elementales de la ſangre, en que conſiſte la fiebre. De todo eſto venimos à ſacar en limpio, que el irregular movimiento del corazon, y arterias es producto de la fiebre; pues porque hai fiebre, èſto es, porque hai irregular movimiento inteſtino entre los principios elementales del balſamo ſanguineo, hai irregular circulo, ò movimiento progreſsivo; y porque hai deſordenado, è irregular circulo, hai irregulares pulſaciones.

La ſolucion dada ſe funda en un curioſo phenomeno, que pregunta: *Utrùm* el irregular movimiento de las partes elementales de la ſangre, y ſu irregular circulo, pende de los irregulares movimientos del corazon, ò ſi eſtos ſe ſubſiguen, y penden de los eſtraños movimientos de las partes elementales de la ſangre, y ſu circulo impetuoſo? A eſte intrincado, y dudoſo penſamiento, parece ſe debe reſolver, diciendo, que lo conturbado en el movimiento del balſamo, ſanguineo, y eſpiritus, es cauſa, y motivo de la conturbacion que padece el corazon, quando ſe le deſpoja del compàs equilibriado en ſu movimiento, y à las arterias del rithmo pulſatil.

Perſuadeſe ſer eſto con las ſiguientes reflexiones: La primera, que el corazon es un muſculo; *ſed ſic eſt*, que de la propriedad de los muſculos es comun eſtablecimiento, que ſu movimiento pende de los eſpiritus, y ſangre circulante: luego el movimiento pacifico del corazon penderà de un graduado, y proporcionado concurſo de eſpiritus à ſus fibras, y del pacifico tranſito de la ſangre: aſsi como el movimiento irregular pulſatil ſe ſigue, y pende de un excesſivo, y tumultuoſo occurſo de eſpiritus, y un turbado tranſito de la ſangre: luego en eſte

tur-

turbado, è irregular transito de la sangre por el corazon, parece se debe fundar el ser de la fiebre, y al movimiento impetuoso, è irregular del corazon, se debe concebir por resulta, y producto de la fiebre.

La segunda reflexion, que hace persuasible lo dicho, es, que las pulsaciones pacificas del corazon son producto de los espiritus, y sangre: la dilatacion de èl no es accion activa, y efectiva del corazon, pues pende del ingresso del liquido sanguineo. Hace esto muy verisimil con la siguiente consideracion: Es cierto, que la vena caba ascendente vomita el liquido, que trahe en la auricula derecha del corazon; y el que incluye esta auricula quando se contrahe, lo escupe en el ventriculo del corazon; y este ventriculo, por quanto tiene yà flojas las fibras carneas, y consiguientemente las varvulas proporcionadas para que la sangre entre, obedece, y se dilata al impulso contractivo de la auricula derecha con que remite la sangre, que havia hecho remanso en ella: lo mismo sucede en la auricula izquierda, que recibe la sangre de la vena pulmonaria, parà hacer la entrada al ventriculo izquierdo, pues ambas auriculas tienen el mismo orden, y economica estructura de musculos, para empujar en los ventriculos la sangre que reciben de venas; y lo mismo se dice de la dilatacion de las arterias, pues esta no es accion activa, ni efectiva de ellas, pues se dilatan al impulso con que el ventriculo izquierdo les remite la sangre.

La contraccion del corazon, si es natural, y pacifica, se dice producto de un concurso proporcionado, y pacifico de espiritus hàcia sus fibras; como si es irregular, es producto de un concurso tumultuoso, ò turbado de espiritus; pero debe reflexionarse, que las contracciones del corazon siempre tienen alguna dependencia del movimiento intestino, y circular de la sangre; y es la razon, porque segun fuesse lo turbado de la sangre en su movimiento, y assi mismo la naturaleza de los fermentos, que inquietan tumultuosamente el movimiento pacifico, que tiene este balsamo, assi mas, ò menos perderà de su equilibrio el corazon en las pulsaciones de dilatacion; y quanto mas, ò menos se aparta de su equilibrio en las dilataciones, tanto mas, ò menos es violentado, è irritado; y quanto mas, ò menos es violentado, è irritado en la dilatacion, tanto mas, ò menos es tumultuoso, y turbado el occurso de espiritus; y quanto mas, ò menos tumultuoso fuesse el occurso de espiritus, tanto mas, ò menos son irregulares las contracciones: luego de *primo ad ultimum* se infiere, que la pacifica, ò tumultuosa entrada de la sangre en el corazon tiene parte coadyuvante mas, ò menos en sus contracciones.

La tercera reflexion, que inclina à consentir el que los movimientos pulsatiles del corazon penden, y son producto de lo espirituoso, y del vital movimiento intestino circular de la sangre, tiene por motivo el pensamiento, que ofrece la primera delineacion con que se forma el feto: este, pues, se principia à formar por el espiritu seminal, el que pone en movimiento à las particulas elementales, que incluye el licor, que se contiene en el huevo fecundado: mediante, pues, dicho espiritu seminal, los vitales, y animales, que ocurren, y mediante tambien el movimiento, que inducen entre las sales, y azufres del licor, se forman los primeros estambres, ò hilos, con los que se texen las diversas visceras, y el corazon: luego lo espirituoso, y el original movimiento intestino del original liquido balsamico, deben preceder à la formacion del corazon, como productes de su estructura, y fabrica: luego con justo privilegio seràn producentes de los primeros vitales movimientos del corazon: luego de todo lo dicho se podrà muy bien inferir, que los movimientos irregulares pulsatiles del corazon son producto de un irregular movimiento de los diversos sales, y azufres del balsamo sanguineo, en que se funda el ser de la fiebre.

Pero aqui exclaman las esperiencias

contra lo dicho, acreditando lo contrario en el corazon de una vivora, en el de una Aguila, y en el corazon de un perro, los quales abiertos con puntual diligencia, y arrancados con la mifma de dichos animales, fe experimenta ocularmente, que fe dilatan, y contrahen; *fed fic eft*, que con eftas experiencias fe defvanece, que la dilatacion penda del movimiento inteftino, ni de la entrada, qué hace la fangre en el corazon, porque como fe fuponen arrancados, y feparados de dichos animales, no hai fangre, que entre, ni falga: luego los diverfos, y eftraños movimientos de la fangre, penden de los irregulares irritados movimientos pulfatiles de el corazon.

Refpondefe à eftas experiencias, lo primero, que en los cafos propueftos tambien falta el comercio, y occurfo de efpiritus, y fin ellos hai contracciones: luego aunque falte un quafi inftantaneo actual ingreffo de fangre, podràn experimentarfe tres, ò quatro remiffas dilataciones; y fi los efpiritus que quedan encarcerados en lo fibrofo del corazon, (aunque les falte el actual, y continuo occurfo) fon fuficientes para tales quales pulfaciones, afsimifmo la fangre que fe mantiene en los ventriculos, podrà fer fuficiente. Confirmafe lo dicho: los efpiritus que fe hallan en el corazon en los ultimos conatos, que defpiden fu sèr, hacen el arrefto à tales quales remiffas, y mal formadas pulfaciones: pues afsimifmo puede conceptuarfe el que la fangre, que fe mantiene en los ventriculos, es vital; efto es, que mantiene algunos efpiritus vitales en aquel inftantaneo brevifsimo tiempo de las pulfaciones; y como tal, en los ultimos alientos podrà explicar tal qual conato de fu inclinacion.

Refpondefe lo fegundo, que aunque falta el actual ingreffo, empero alguna imprefsion quedarà en el corazon con tan infinitas, è inumerables pulfaciones, cuya imprefsion puede difcurrirfe por baftante para tan limitadas, è inftantaneas pulfaciones: la rueda continùa fu movimiento, aun defpues de faltar la mano que la impeliò. No fe puede negar abfolutamente (por reprefentarfe cierto) que el movimiento circular, y aun el inteftino de la fangre, penden del movimiento pulfatil del corazon; mas tambien fe concibe con fundados principios, que el regular movimiento pulfatil del corazon, pende, como de primera raìz, del pacifico sèr, y movimiento inteftino natural del balfamo fanguineo; afsi como los movimientos irregulares penden, como fugeto de radicacion, del turbado sèr, è irregular movimiento inteftino de efte balfamo fanguineo.

El tercero argumento, que intenta defvanecer à nueftra definicion febril, dice afsi: Si la calentura confiftiera en fermentacion, que explicàra efervefcencia, no pudiera haver magnitud, y celeridad en el pulfo, antes sì quanto mas intenfa la calentura, feràn mas pequeñas las pulfaciones; y es la ràzon, porque el movimiento fermentativo, ò expulfivo, es contrario al movimiento pulfatorio que tiene el corazon, porque aquel es del centro à la circunferencia, y el pulfativo de la circunferencia al centro; y afsi, quanto mayor fea aquèl *ex internis ad externa*, refiftirà mas à los movimientos contrarios *ex externis ad interna*; y configuientemente, quanto mayor fea el movimiento febril, feràn mas pequeñas las pulfaciones; efto es, contra la experiencia: luego de ella fe infiere, que la fiebre no confifte en fermentacion.

A efta objeccion, ò por mejor decir, al Autor de ella le toca refponder, pues dicho Autor, à pocos paffos (fin fer neceffario recurrir à otros) dice: *Que folo el frequente latido del corazon, pulmon, y otras fibras, baftan à calentar la fangre preternaturalmente: dos palos reftregados llegan à encender fuego, y pues fe aumenta el calor en la fangre con el alternado batimiento, que en ella hacen las fibras mufculares, efte analogifmo es mas oportuno, que el de la fermentacion, para explicar, que redoblandofe los facudimientos del corazon, pueden llegar à hacerle igneo, y febril.*

De efte ingeniofo difcurfo de el Autor,

tor, se pueden entresacar las ilaciones siguientes: luego redoblandose los sacudimientos del corazon, hacen al balsamo sanguineo, igneo, y febril: luego quanto mas se redoblassen los sacudimientos, se harà mas igneo, y havrà mas fiebre: estas dos ilaciones no puede negar el Autor, porque es dictamen suyo. *Nunc sic*: luego quanto mas fiebre haya, seràn menores las pulsaciones. Esta que niega, se prueba: quanto mas igneo, seràn menores las pulsaciones: luego quanto mas fiebre, y mas redobles, seràn menores las pulsaciones. El antecedente parece es el pondus de la dificultad, pero se prueba assi: Quanto mas igneo, mas rarefacto, è impetuoso; quanto mas rarefacto, llena mas los vasos; y llenarse mas los vasos por rarefaccion, es movimiento del centro à la circunferencia, contrario al movimiento de las pulsaciones: luego si los redobles le hacen igneo, y quanto mas repetidos fuessen hai mas fiebre, quanto mas fiebre huviesse seràn menores las pulsaciones.

No obstante estas ilaciones, se satisface à la objeccion, diciendo, que por haver mas calentura, no se debe inferir precisamente la magnitud del pulso, porque todos saben la casta de las fiebres pestilenciales, procedidas de coagulacion, y algunos syncopes, en los que suele ser la fiebre intensissima, y en medio de esto, los pulsos suelen aparecer celeres, y parvos, y otras veces parvos, y tardos, y aun abolitos; y assi decimos, que la intension de la fiebre no funda magnitud en el pulso precisamente, pues por esta magnitud no hemos de inferir haver la mayor fiebre, pues esta tiene por raiz el mayor desorden, y desquadernada ubicacion de las partes elementales del balsamo purpureo; y como esta ingente desproporcion, y desencaxe local, puede terminar en una coagulacion, por la qual se supriman, y zangen los espiritus, y azufres, sin dexarles la libertad de explicar su llama expansiva, que es el modo de efectuar su accion las dolencias referidas, se infiere magnitud febril, sin magnitud de pulso, porque esta se coteja principalmente de lo espirituoso vital del balsamo sanguineo, en este, ò en el otro grado, y de lo espirituoso animal, mas, ò menos abundante, y comunicado à lo fibroso del corazon.

Lo segundo que puede decirsele à la objeccion, es, que los batimientos, y pulsaciones de el corazon, no son movimientos contrarios à la fermentacion, porque assi como el movimiento de fermentacion, que supone, es del centro à la circunferencia, assi el diastole del corazon es tambien del centro à la circunferencia: luego esta pulsacion no serà menor, porque le resista el movimiento expansivo de la fermentacion: luego quanto mayor fuere el movimiento expansivo fermentativo, serà mayor la dilatacion: luego tambien quanto mayor fuesse el expansivo movimiento, serà mayor la contraccion: la razon es, porque quanto mayor es el diastole, mas se irrita el corazon, y pierde de su equilibrio; y quanto mas se violenta, è irrita, mayor llamada, y concurrencia hai de espiritus; y quanta mas concurrencia hai de espiritus, mayor es la contraccion: luego de *primo ad ultimum* parece se infiere, que es estraño pensamiento decir, que de la mayor fermentacion, ò calentura ha de haver parvidad en el pulso. El exemplo de los palos lo que hace verisimil, es, que de la pugna, alision, ò intimo intrinseco restriegue, que padecen los azufres, y sales, por la intestina fermentacion, sale lo igneo de la sangre, y la fiebre; assi como de la confricacion, y refriegue activo de dos pedernales, sale la escintila, ò chispa.

Otra razon Sceptica arguye lo quarto contra nuestra definicion, assi: En la gota, afectos asmaticos, y catarrales, la calentura que suele excitarse, es sin vicio de sangre, ni residir la causa en ella: luego sin fermentacion de sangre hai calentura: luego no es arreglado el definirla por fermentacion, ò hervor de sangre. Confirma al parecer este argumento el gracioso chiste de nuestra Oliva Sabuco, quando dixo: *La sangre hervi-*

vida, es buena solo para hacer morcillas.

A esta objecion, por ser toda ella una autoridad, se le responde assi: En la gota, afectos asmaticos, y catarrales, suele excitarse la calentura, por residir la causa en la sangre, y su lympha, como lo acreditan sus symptomas: luego sin fermentacion de la sangre, y su lympha, no puede haver fermentacion febril, ò calentura: luego debiera en este caso haverse omitido un pensamiento, que apenas havrà tenido otro mugeril, y de esta gracia nuestra Oliva.

Lo quinto que contra nuestra definicion se opone, es lo siguiente: Las fiebres que sobrevienen à la denticion, no son originadas de fermentacion, ò agitacion de la sangre, sì solo de la irritacion, y crispatura de algunas partes sòlidas. Mas: Una espina clavada à un dedo, origina fiebre, sin que por esto la espina introduzca algun fermento, ni del dedo refluya fermento suficiente para saturar, y poner en tumulto fermentativo à la sangre. Mas: El olor del agua de la Reina de Ungria, y el humo de plumas, restaura de repente el movimiento perdido del corazon en una passion de animo, ò insulto histerico, sin causar alteracion en la sangre: luego sin agitacion, ò fermentacion en la sangre, puede mudarse el estado de circulacion, y pulso, y por consiguiente haver fiebre.

A este argumento fundado en los casos propuestos, se responde al primero, que las fiebres que sobrevienen à la denticion, assi como suponen agitacion, y conturbacion en los espiritus, assi tambien fundan su sèr en la agitacion, ò fermentacion de la sangre: demàs de esto, que en fuerza de la irritacion, y crispatura, las fibras de los sòlidos, perdiendo su equilibrio, no dàn legitimo passage, y transito al circular movimiento, por lo què estagnandose mas, ò menos, suele extravasarse, y resultar tragedia inflamatoria, y de aqui refluir fermentos, que agiten, conturben, è induzcan fermentacion. De otro modo: Supuesta la irritacion dolosa, puede invertirse la economìa regular nativa del estomago, y acedado el succo lacteo, embiar fermentos proporcionados para excitar movimiento fermentativo febril; y el que lo dicho sea muy verisimil, lo acreditan los copiosos cursos, que acompañan à las fiebres en la denticion.

Al segundo exemplo de la espina se dice, que aunque ella no dà efectivo fermento para fermentar, y agitar la sangre, empero en el dedo espinoso deben considerarse dos cosas, la solucion de continuidad, y la sensacion vehemente, mas, ò menos dolorosa; y si con estos dos principios se experimenta conturbado el liquido espirituoso animal, en fuerza de la irritacion que padece su continente, por què no serà verisimil la agitacion fermentativa en el liquido vital? Y mas si ha de valer el *omnia consentientia* de nuestro Hypocrates. De otro modo podemos satisfacer al exemplo, diciendo, que suponiendo en muchos casos espiritus commovidos, y conturbados tumultuosamente, yà se encuentra fermento que refluya del dedo, porque dichos espiritus agitados pueden servir de fermento, que conturben, y desordenen las partes elementales del balsamo sanguineo; de lo qual yà se representa, como del dedo aculeado con la espina puede refluir fermento; y quando esto no bastàra, puede recurrirse à lo inflamado, en donde se encontraràn cuerpos, que detenidos, y extravasados han perdido el sèr de balsamo, y de estos bien podràn entresacarse algunos, què por el refluxo puedan servir de fermento.

A la tercera duda, no poco ingeniosa, por ser del Doctor Martinez (que si fuera mia, algo se le podia decir) en que dice, que el olor del agua de la Reina de Ungria, y el humo de plumas, de repente restauran el movimiento perdido del corazon, sin alterar el estado de la sangre, se le pregunta lo primero, si quando el corazon tiene perdido su movimiento, està alterado el estado de la sangre, ò no? Lo segundo, si està alterado el estado de el corazon quando tiene perdido su movimiento? A la primera parte parece debe responderse,

que

que eſtà alterado el eſtado de la ſangre; pues fuera concepto poco fundado penſar, que el corazon llega à tan eſtraño termino, como perder ſu movimiento, y la ſangre gozar de ſu tranquila harmonìa, y pacifico circulo, quando es cierto, que el corazon, y el pulſo nos conducen la mas legal noticia del eſtado, y sèr de los liquidos: Demàs de eſto, en ſentir del Autor ſe ſupone, que redoblando el corazon ſus movimiento, ſe altera la ſangre, y ſe acelera ſu circulo mas de lo natural: luego quando el movimiento del corazon ſe halla perdido, eſtarà alterado el eſtado de la ſangre, y ſerà ſu circulo mas retardado de lo natural.

A la ſegunda parte ſe reſponde, que es eſtado eſtraño al corazon, quando tan falto eſtà en ſus movimientos; en cuyo ſupueſto ſe dice, que el agua de la Reina de Ungria, y el humo de plumas, reſtauran el movimiento perdido del corazon en una paſsion de animo, ò inſulto hiſterico, aſsi como reſtauran el movimiento inteſtino, y progreſsivo de la ſangre perdido, ò reatraſſado. A la otra parte del antecedente, que dice: *Sin alterar el eſtado de la ſangre*, ſe peſponde, que aſsi como aquel reſtituirſe el corazon à ſu equilibrial movimiento, ſerà mediante alguna alteracion, aſsi tambien aquel reſtablecerſe la ſangre à ſu pacifico, y natural circulo, ſerà mediante alguna alteracion, que induzca efluvios, ò balſamicos, ò acres volatiles, avivando, y encendiendo lo ſuprimido, y apagado de los azufres, y ſales de la ſangre por algun peregrino fermento.

Haſta aqui el antecedente de la duda, del qual pulula eſte conſiguiente: luego ſin agitacion en la ſangre, puede mudarſe el eſtado de la circulacion, y del pulſo, y por conſiguiente haver fiebre: Confieſſo, que no entiendo el diſcreto parenteſco, que ſupongo tendrà eſte conſiguiente con aquel antecedente; pero vamos liſos, y llanos, y ſea lo que fueſſe, ſe niega lo inferido, y con ſinceridad mirado (por omitir dimes, y diretès, impropios por muchos fines, y mas para la luz practica) ſe eſtablece por razones yà ſupueſtas, que no puede mudarſe el eſtado de la circulacion, y del pulſo, y haver fiebre, ſin que ſe ſuponga agitacion, y conturbacion fermentativa entre los azufres, y ſales, partes elementales de la ſangre.

Arguyen lo ſexto aſsi: Si en toda fiebre huviera irregular fermentacion, era forzoſo que ſe deſprendieran muchos azufres, y ſales por la orina, tinturandola, y engrueſſandola; es aſsi, que en muchas, y grandes calenturas ſuele ſalir la orina natural, aſsi en la ſubſtancia, como en el color: luego aſſumpto de fermentacion no debe conceptuarſe por veriſimil.

Inſto argumentum: En muchas, y grandes calenturas, en que los redoblados ſacudimientos, y el eſpecifico batimiento, que infiere el corazon en la ſangre, arrarandola, ignefaciendola, uniendo lo homogeneo, y ſeparando lo grueſſo, y heterogeneo, debian deſprenderſe muchos azufres, y ſales, tinturando la orina, y engrueſſandola; *ſed ſic eſt*, que no obſtante los redoblados ſacudimientos, y continuos batimientos, ſuele ſalir la orina natural, aſsi en ſubſtancia, como en color: luego los redobles àdolecen del miſmo accidente, que la fermentacion.

No obſtante eſta inſtancia, le decimos, que en muchas, y grandes calenturas, no ſalir la orina grueſſa, y ſaturada de ſales, y azufres (aunque ſe ſuponga fermentacion) pende de muchos principios. El primero, del acelerado circulo de liquidos; pues para que eſtos deſprendan cuerpos heterogeneos, es neceſſario que en algun modo ſe modifique el circulo, y por eſto ſe experimenta, que el agua de un arroyo, ò rio, quando ſu movimiento, y corriente es crecido, è impetuoſo, ſe mantiene grueſſa, y turbia; pero quebrantandoſe, y moderandoſe aquel corriente confuſo, y acelerado, deſprende de sì cuerpos eſtraños, que ſe vèn en las orillas, reſtituyendo ſu color diaphano, y tranſparente. El ſegundo, es, que aſsi como los filtros piden proporcionadas particulas, aſsi

tam-

tambien piden proporcionado movimiento en los liquidos, para filtrar, y feparar de ellos los fales, y azufres impuros. El tercero es, que en algunas calenturas pueden pervertirfe los efpeciales fermentos de efte, ò el otro filtro, por cuyo motivo no puede feparar los azufres, y fales, que faturan el fuero, ò el material de la orina. El quarto es, que en muchas, y grandes calenturas fe mantiene mas, ò menos crudeza en el material, en cuyo tiempo, como fe hallan los fales peregrinos reconcentrados, invifcados, y enredados, no pueden defprenderfe de la fangre, aunque llegue al filtro correfpondiente, y por lo mifmo fe mira la orina delgada, por no falir fatu-rada.

El feptimo argumento Sceptico dice afsi: Si en el caufon, ò viruelas huviera un tan poderofo fermento, que hiciera hervir la fangre con la violencia que fuponen los fermentantes, la fangre recien extrahida de la vena, confervarìa por algun tiempo el movimiento de tal fermentacion, ò ebolucion, al modo que fucede en el caldo, ù otro licor, que hierve con excéffo; *fed fic eft*, que en la fangre de los virulentos fe obferva lo mifmo, que en la de los fanos, que es falir fin hervor, ni tumulto, porque faltandole el impulfo que la bate, y la circulacion que la conferva fluida en el vafo, luego fe quaxa, y fe divide en las dos partes de fuero, y crafamento: luego, &c.

Efta objeccion, con la obfervacion que trahe, al parecer, puede creer alguno lo que expreffa, pero à ella difcurro le podràn decir algo los Sangradores; yo folo puedo decir, que eftando fangrando à un Religiofo, me avisò el Cirujano, y aplicando la efpalda de la mano à la fangre que falia, me la enfriò en tanto grado, que el agua de nieve no podia fentirfe con mas frialdad; empero fi la fangre efcalda como el caldo que hierve, de efto no he tenido avifo.

No obftante lo dicho, regiftrefe al Doctor Martinez al fol. 133. y verèmos que concluye, diciendo: *Mas oportuno analogifmo que el de la fermentacion es efte, para explicar, que redoblandofe los facudimientos del corazon, pueden llegar à hacer la fangre igneo, y febril. Nunc fic*: luego fi en el caufon, ò viruelas huviera tan poderofos factidimientos del corazon, que hicieran igneo à la fangre con la violencia, q que fupone el Doctor Martinez, la fangre recien facada confervàra por algun tiempo el fer igneo, como fucede en el caldo, quando precifa à foplarle; (que oy yà no es reparable) y no obftante, en la fangre de los virulentos fe obferva lo que en la de los fanos, que es falir fin explicar el fer igneo, y luego que le falta el impulfo, que la bate, y la circulacion que la conferva fluida, fe quaxa, y divide en las dos partes, fuero, y crafamento. Por la brevedad fe omiten otras razones, y porque es razon dexar al Doctor Martinez por Juez de efta caufa.

Octavo argumento Sceptico: Vofotros fingìs, que la fangre es inflamable; porque facais azufres de ella, fiendo afsi, que la experiencia mueftra lo contrario, pues echada en las afquas, aunque fe tuefta no fe inflama, y mas adentro del cuerpo, donde fu parte fulphurea eftà tan inundada en la lympha, que aunque fuera polvora, eftando tan mojada, ni pudiera encenderfe, ni inflamarfe.

Al Sceptico fe le refponde, que fe ignora hàcia donde fe dirige el fentimiento de que la fangre fea inflamable, porque què mas inflamada, ò inflamable la quiere, que quando claramente confieffa, puede adquirir conftitucion ignea? Demàs de efto, la experiencia de que fe vale, no imprueba lo inflamable de la fangre por la mifma razon Sceptica, que dice el argumento; pues la fangre, aun fuera de nueftro cuerpo, abunda en mucha parte ferofa, la que no permite, que explique en las afquas fu sèr inflamable: El agua ardiente es inflamable, pero fino eftà bien rectificado, y defpojado de las partes aqueas, no fe inflama, antes sì apaga las afquas; y afsi, quando con fundamentos proprios experimentales ef-

ta

tablecemos, que la sangre es inflamable, y por esso se inflama en el cuerpo, no debe concebirse, segun el modo sensible que se experimenta en algunos entes inflamables, si debe conceptuarse en aquel modo, que el Doctor Martinez concibe à la sangre con el sèr igneo, en cuyo caso, sin ser polvora, y estando tan mojada, no le hace fuerza el que se encienda.

Prosigue dicho Doctor, ademàs de lo dicho (que bastaba, y aun sobraba) y dice assi: Si la calentura consistiera en permixtion de algun fermento acre, ò accido con la sangre, los que beben en gran cantidad aguas minerales sulphureas, vitriolicas, ò saladas, tendràn al punto calentura, no pudiendo menos de passar à la sangre muchas de estas particulas accido acres, y fermentativas; *sed sic est*, que muchos usan de dichas aguas minerales sin caer en calentura: *Ergo, &c.*

Dicesele à esto, que no qualquiera accido mezclado con la sangre, sirve de fermento febril; pues para gozar el sèr de tal, debe explicarse estraño, è improporcionado al especial orden, y colocacion de las partes elementales de la sangre, infiriendo entre ellas estraña pugna; y desorden; y assi, el accido que incluyen las aguas accidas, y otros licores, aunque accidos, no tienen aquel sèr especifico, tal, que infiera violenta, y estraña pugna, desordenando, y confundiendo aquella textura equilibrial de la sangre, pues assi como à cada accido de suele corresponder determinado alcalino, con quien disputa, ò pugna mas, ò menos, y queda mas, ò menos domado; assi tambien no todo accido universal, y absolutamente debe inferir conturbacion, y estraño impulso en la sangre, y constituirse febril fermento.

Nona objeccion Sceptica: La orina suprimida, debe inferir calentura por la exaltacion de sus sales; *sed sic est*, que no se dà tal calentura, sin que se suponga afecto inflamatorio: luego los excessos de sales estraños, ni la fermentacion son causa continente de la fiebre. Respondese, que tenemos observado, que en dificultades de orina, y supresiones, se ha suscitado calentura, y tal, sin suponer visos de inflamacion; y es cierto, que al mas mediano entendimiento se le ofrecerà, en que se funda la mayor verisimilitud de excitarse fiebre en dichos casos, sin que acompañe inflamacion; porque si los sales forasteros, y conspicuos, no son la causa continente para conturbar la paz del balsamo sanguineo; ya sea desquiciando la debida colocacion de sus partes, ya sea desproporcionando su circulo, ò ya tambien irritando al corazon, à quienes hemos de examinar para sacar reo, y conocer el delinquente en la inquietud escandalosa, que hai en la Republica racional?

Vaya otra duda Sceptica, y dice assi: Por experiencia de Fracasato, y Bomfigliolo (hai poco de esto) de dicho de Manget, consta, que haviendo infundido en la jugular de un perro algunas dragmas de azeite de azufre, no padeciò fiebre, ni otra molestia alguna en ocho dias, hasta que se escapò del quarto en que estaba (sin duda padecia amores dicho perro, pues estos suelen quexarse de que no encuentran modo para morir) quien, pues, creerà, que el fermento accido, que comunica un panarizo, levante estraña fermentacion, y calentura, y que el azeite acerrimo de azufre mezclado en la sangre no fuesse bastante motivo de suscitarla?

Puede responderse, preguntando: Quien creerà, que de la picadura de la vivora en un dedo sube fermento accido, que suscita fermentacion estraña, y otros symptomas, que acostumbran perder en el todo la paz de la naturaleza, y que no pocos quartillos respective del accido acerrimo del azufre, no induzcan la mas leve alteracion, y destemplanza en el liquido sanguineo del afortunado perro? No menos se puede reconvenir, con la mordedura de un perro rabioso (aunque sea viejo, y faldero) que apenas pueda dexar señal en el dedo mordido, y de un leve rasguño de un gato, aunque no se perciba inficionado; quien, pues, creerà, que suba, y se comunique à los liquidos fermentos accido

de tal genio, y eficàz actividad, que infiera los mas estraños, y feroces symp-thomas de una tan ninguna lesion, como es una imperceptible solucion de continuidad, en la que havrà podido quedarse porcion tan minima de espuma, ò lympha del perro que muerde, y del azeite azufroso de la vivora, que pica? Luego en el panarizo podrà repudrirse, y fraguarse de un quasi ninguno material fermento accido, de tal casta, que comunicado à la sangre, la commueva con fermentacion estraña.

Demàs de esto, bien le consta al Doctor Martinez de otros experimentos, que trahen algunos Autores cèlebres, y fidedignos, que se oponen al referido por Manget, porque en muchas infusiones, que se han hecho con licores accidos acerrimos, se ha experimentado morir unos en breve tiempo soporosos, otros con movimientos convulsivos, otros con un continuado temblor, otros con asma, y respiracion mui dificil, y anhelosa, otros con insaciable sed, y otros con un aspècto tan fatal, como si estuvieran de rabia tocados, y estos experimentos se ofrecen verisimiles: luego ya encontramos con accido tal, que perturba, y aun extingue la insita compaginada paz de los liquidos, y consiguientemente la de la naturaleza.

Continùa el Sceptico con otra duda, que es la undecima: En los leprosos, y sarnosos nadie de vosotros duda, que està la sangre acre, y salada, y raro de ellos tiene calentura; y al contrario, la sangre de muchos febricitantes sale dulce, y nada mordicante: luego la mixtion de fermentos acres no puede ser causa de la calentura, no haviendo en la sangre dichos fermentos, ni encontrarse en ella.

Respondese, que esso de vos, y otros dictados, no habla con nosotros, pues no hemos probado sangre alguna del leproso, ni aun se nos ha antojado probar la de algun febricitante para afirmar lo dulce, pues ni la de unos està acre salada, como ni la de los otros dulce, antes bien salada, ò amarga, nos la debiamos persuadir, por lo que Hypocrates el Viejo nos dice, pues afirma, que quando lo salado està conspicuo, y que sobresale en los liquidos, daña al hombre; esto es, que conturba la equilibrial harmonia, que gozan entre sì las partes elementales, que componen à la sangre, y de consiguiente se perturba el natural circulo de este balsamo: luego parece que nos debiamos persuadir, no poder haver sarnoso, y leproso sin calentura, como ni que la sangre de muchos febricitantes salga dulce; y es la razon, porque los febricitantes experimentan lession, y èsta, segun Hypocrates, es efecto de estàr conspicuo lo salado, lo amargo, accido, ò austero: luego mejor se podrà decir, que sale salada, accida, ò amarga, mas que dulce, la sangre de los febricitantes.

Pero si acaso se dice, que la sangre de los leprosos, y sarnosos està acre, y salada, como se acostumbra decir de la sangre de los hypocondriacos, y escorbuticos, que es acre accida, se debe entender, que la sangre de los leprosos tiene aparato, que abunda en muchas particulas, que unidas, y separadas del consorcio de las otras, forman un tercero salado acre; pero quando dichas particulas estàn separadas, pero entretexidas con otras balsamicas, no explican el ser actual acre salado; assi como las particulas de que se forma el succo vinoso, quando estàn bien ordenadas, colocadas, y reguladas en la sangre, no explican el ser actual acre amargo, hasta que en el filtro se separan de la sangre, y se unen entre sì; del mismo modo el succo leproso entonces explica el ser actual acre salado, quando separa èstas, ò las otras particulas proporcionadas, de entre otras balsamicas, y tambien al unirse en el filtro glanduloso, y esto se hace verosimil; pues si dichas particulas en lo cutaneo unidas, hiciessen retrocesso de repente, suelen inferir calenturas, y otros symptomas de magnitud. A la consequencia de el argumento Sceptico, se dice, que la mixtion de fermentos acres, sino se encuentra, no puede ser

cau-

causa de la calentura; pero si no se encuentra por mal buscada, serà causa de la calentura.

Duodecima duda Sceptica: Todos los argumentos, que poneis contra los Galenicos, valen contra vosotros, pues en las fiebres lentas, lipiricas, y sincopales, no solo no hai preternatural fermentacion de la sangre, sino la que llamais natural, es diminuta, (prosigue) y aun en las fiebres, que obstentan excessivo calor, es una de las señales principales la celeridad del pulso; y si huviera excessiva fermentacion en la sangre, no fuera el pulso acelerado; pues quanto mas fermentado, mas arrarada; y quanto mas rara, mas ligeramente caminaria, y assi no tendria necessidad el pulso de acelerar sus movimientos para hacerla circular: luego la celeridad del pulso, antes prueba lentor, y resistencia en la sangre, lo qual es opuesto à la excessiva fermentacion que imaginais.

Antes de responder à esta gran duda, son de admirar las reconvenciones del Doctor Martinez: quiere, pues, reconvenir con la diminuta efervescencia en las sincopales, y lipiria, impelido de que en ellas no se obstenta el calor; y no contento, en las fiebres que se obstenta excessivo calor, le estorva la adauta efervescencia; y si en las sincopales està diminuta la fermentacion, como tal es violenta, y estraña para la paz equilibrial; y en ella, como violenta, y estraña, se funda el sèr de la fiebre.

Volvamos al caso, si acertamos: Quando algunos explican el concepto de la fiebre por excessiva fervescencia, el termino excessiva, podrà entenderse por lo mismo que violenta, y conturbada pugna entre las partes elementales de la sangre, y el enemigo entre ellas hospedado: esta violenta, y turbada pugna, no debe conceptuarse por el termino, que dice efervescencia, segun comunmente se advierte, pues à esta le es proprio, è inseparable el calor, el qual no es sympthoma infalible, y preciso de una violenta, y turbada pugna de la sangre, como se advierte en algunas fiebres malignas, en las sincopales, y fiebre lipiria, en las quales no es de dudar, que se halla estraña, y desordenada pugna entre las partes elementales de la sangre, y el enemigo, que las confunde, y desordena. Esta pugna, y alision confusa de partes, unas veces se nos manifiesta con efervescencia, y calor, y otras no, lo qual puede pender del dominio, y genio del enemigo, que invade al equilibrial procedimiento del balsamo sanguineo; y assi, si el enemigo es accido poderoso, podrà dominar, y suprimir la espada de los azufres balsamicos, por lo que no dàn lumbre los encuentros, y refriegues turbados, y violentos de estas partes; pero le daràn, quando desembainados dichos azufres pugnassen con tal enemigo, dominandole, y supeditandole.

Del raciocinio que forma el Doctor Martinez, en que dice, hai excessiva fermentacion, infiere mal esta: luego el pulso no puede ser acelerado, porque permitiendosele, que quanto mas fermentada la sangre, mas arrarada; y quanto mas rara, se mueve mas ligera, y acelerada, la ilacion de estos antecedentes es: luego el pulso mas acelerado; la razon es, porque quanto mas acelerado es el curso de la sangre, mas repetidos, y promptos son los ingressos, y egressos de este liquido en el corazon, y son mas sus batimientos (por lo que infiere la mas raridad dicho Doctor) y los ingressos, y egressos son correspondientes con las pulsaciones del corazon, y arterias. Demàs de esto, una de las razones, que en lo especulativo convencen circulacion en la sangre, es, que en cada contraccion se expele sangre por el siniestro ventriculo, y en cada dilatacion entra nueva porcion en el derecho: supuesto esto, como podrèmos conceptuar circulo acelerado por el corazon, y toda la maquina, quando el corazon fuesse mas tardo en abrir la puerta, como tambien mas tardo en remitir nuevas, y successivas partes de sangre al universo, que se ha de irrigar, y el pensamiento, ò ilacion, que dice: *Y assi no tendrà necessidad el corazon, y el pul-*

pulso de acelerar sus movimientos, pudiera fundarse quando el acelerado circulo se pudiera exercer como tal, sin transitar por el corazon.

La ultima consequencia, parto de algunos, pero no la mas verosimil en la luz practica, que dice: *Luego la celeridad, antes prueba lentor, y resistencia en la sangre, que excessiva fermentacion*, no es en la practica la mas segura, como la experiencia lo acredita comunmente en aquellas constituciones, cuyos liquidos son viscidos, lentorosos, y accidos, pues en estos por lo comun, es el pulso tardo, y confuso, y esto se conoce mas en las entradas de las calenturas, en cuyo tiempo el material està mas viscoso, y pesado, respective à los demàs tiempos, y aun con mas distincion, y claridad se advierte esto mismo en el tiempo del frio de una terciana, en el que por predominar algun accido, y hallarse el liquido sanguineo mas lentoroso, el pulso està remitido, y tardo: luego dicha ilacion, sentir, y parto de algunos, no es de admitir; ni tiene meritos para reprobar la fermentacion.

Prosigue el Doctor Martinez con una ilacion, por cierto estraña, (à lo menos à qualquiera, que simple, y vanamente no viviesse satisfecho) y dice: Luego no podeis negarme, que aun no se sabe en què consiste la calentura? Concedesele esta consequencia *Laxis fibris*, pues fuera apartarse de lo humano, cuya pension es un entender tan limitado, que aun de lo que pisa nò puede dàr propria, y cabal razon: Una paja, y un palo pisamos, mas no ha havido, ni havrà entendimiento tan lince, y esclarecido, que haya demonstrado, si el continuo quanto de la paja se compone de partes, ò de indivisibles.

Prosigue el Doctor Martinez con su ingenio especial, y dice: Por lo que toca à el accido febril, y alcali de la sangre, han hallado mil dificultades los experimentales Philosofos, y yo estoy persuadido à què padecì no poca preocupacion con esse esquadron de particulillas quimericas variamente figuradas, aunque no sabeis como.

Puede decirse, que lo què hai que reparar, es, que aun siendo mil las dificultades de los experimentales (y si se le diera gusto en esto, se podian añadir otras mil, que todo es uno, y confessarlas, pues todo es efecto de una cierta, y de todos conocida verdad; y es, el que en esta peregrinacion nada se sabe por lo que se dice) no se hace cargo el Doctor Martinez, que assi como persuade algunos establecimientos, que se le representan por los mas verosimiles, assi no menos se establece el accido febril, y el alcali; què dificultades no se ofreceràn al amargo, y salado, accido, acerbo, y otros seiscientos embozados de Hypocrates? Este esquadròn es, y variamente configurados los que le componen, mas no nos dixo Hypocrates el Viejo como, (el Mozo lo dirà) mas por esso no se ha de decir, que son ficcion en la sangre el accido, amargo, salado, y otros seiscientos; y assi, el admitir este esquadron de particulillas variamente figuradas, es mui consiguiente à los Decretos decisivos, que Hypocrates nos dexò.

CAPITULO III.

DE LAS FIEBRES intermitentes, y el proprio modo de auxiliarlas.

DE la fiebre intermitente, puede explicarse su sèr por *un movimiento estraño intestino del liquido sanguineo, que intermite, y por determinados periodos invade à la naturaleza con horror, y rigor.*

No pocas, è insuperables dificultades se ofrecen para el acertado conocimiento, y practica de las fiebres; y no poco se ha fatigado el zelo de los Ingenios en aclarar, y extraher de lo Mysterioso, y oculto lo mas verosimil, y verdadero; y pues este fin la inclinacion solicita, con distincion se referiràn las dudas, como tambien los pensamientos, que mas lathan anatomizado, para extraher luz, y premissas, que infieran un

con-

consiguiente verdadero, y mas verosimil, para la acertada practica, y las dudas son las siguientes:

La primera, qual sea el mineral, y su causa de las fiebres intermitentes.

La segunda, qual sea la causa de la distincion en los periodos, y su determinado recurso.

La tercera, qual sea la causa de las transmutaciones que se experimentan, como el de terciana en quotidiana, ò quartana; ò de quartana en terciana, y otras.

La quarta, qual sea la causa del horror, y rigor de las intermitentes.

La quinta, qual sea la causa del anticiparse, ò posponerse las repetencias intermitentes.

La sexta, qual sea la causa, que motiva à duplicarse en un dia la repetencia.

La septima, qual sea la causa de la intermission.

La octava, qual sea la causa de lo vago, ò incierto de algunas intermitentes.

La nona, qual sea la causa èn las intermitentes de la dificil respiracion, anxiedades, y otros simptomas, que se experimentan en el abdomen, y estomago.

Varios, y distintos son los sentires en la decision de la primera duda; y para extraher luz tan precisa à tanta dificultad, referiránse los mas plausibles pensamientos.

Helmoncio, Etmulero, Enriquez Fonseca, y otros, establecen por universal mineral de las intermitentes à estomago, y primeras vias, y por comun causa à determinados fermentos, ò succos quilosos, impuros, y accidos, que comunicados al liquido sanguineo, perturban la natural economìa.

Mas este sentir no debe aprobarse con universal consentimiento, pues no es dudable, que muchas de las intermitentes tienen su origen, y causa inmediata, yà de efluvios, ò sales peregrinos, de que puede impregnarse el aire, yà en especiales constituciones de tiempo, ò yà por exalaciones, ò efluvios estraños evaporados de la tierra; y esto bien sensible la practica lo advierte en la constitucion de algunos determinados paìses; ò yà por alimentos, que aunque perfectamente regulados, pueden abundar en èste, ò el otro principio, y dàr aumento para exaltar, ò reducir à perspicuo èste, ò el otro principio elemental del linquido sanguineo; ò yà pueden tener origen de halitos accidos remitidos de èsta, ò la otra ulcera; de obstrucciones en èsta, ò la otra viscera; como tambien de supressiones, y assimismo no con poca frequencia son la conocida causa de las intermitentes los halitos de la transpiracion impedidos, que, como tales refermentados, y exaltados, adquieren el ser accido, acre, proprio para invertir el natural equilibrio de la limpha, y liquido sanguineo.

Silvio, ingeniosamente, y no poco persuadido, descubriò à el pancreas por unico mineral de las intermitentes, como por universal causa al succo, que en esta viscera se fabrica, cuyo succo, dice, suprimido por material viscido, que obstruye los ductos del pancreas, se aumenta, y exalta; y como tal, rompiendo, ò taladrando la obstruccion de los ductos, prosigue hasta el duodeno, en donde, formando estraña pugna con el succo cholidoco, se elevan estraños halitos de prosapia accida, de los que parte, comunicados à la sangre, induce conturbacion con alguna coagulacion en el liquido sanguineo; como tambien con su acritud accida, hiriendo lo membranoso, inducen el rigor, y frio, ò concussiones musculosas, principio de las intermitentes; y assimismo de dichos halitos accidos, parte comunicados al receptaculo vilioso, se infiere velicacion, y concussion, con la que de esta viscera se despide abundancia de succo cholidoco al duodeno, en donde este succo exaltado, y predominante, mueve nueva pugna con el pancreatico, de la que se elevan halitos acre sulphureo viliosos, los que, comunicados à la sangre, inducen nueva commocion, y fermentacion estraña, con intenso calor, el que se experimenta en lo restante de la accession.

Mas este pensamiento, aunque ingenioso, inclùye no poco que dudar, y con-

contra él se ofrecen los mismos reparos, que contra el sentir antecedente se previenen: luego no deberà consentirse ser el pancreas el unico mineral de las intermitentes, como ni universal causa el succo pancreatico detenido, y exaltado por obstruccion de los ductos.

Además, que si por vicio de alimentos, ò por lo invertido del accido digestivo de estomago, resulta un liquamen quiloso accido viscido, ò nidoroso, preguntase, què necessidad tendrà este estraño liquamen de valerse del succo pancreatico, y su remanso, para inferir turbacion, y estraña fermentacion en el liquido sanguineo: luego.

No menos ingenioso Uvilis, enseñò nueva luz en satisfaccion de lo que en las intermitentes se duda: Establece, pues, este Ingenio à la sangre por unico mineral de las intermitentes, como por universal causa à lo discrasiado de este balsamo, el que como tal, invertiendo la substancia quilosa, fragua material hasta saturarse, ò llenarse; y de este liquido discrasiado, como yà saturado, è impregnado de impuros recrementos quilosos, nacen los insultos intermitentes; y de estos, la diversidad la infiere de lo mas, ò menos discrasiado de el liquido sanguineo, pues quanto mas, ò menos recede del equilibrio natural, mas, ò menos partes del liquido quiloso invierte, ó hace laudables; pues supone èl, que la sangre es la que sanguifica; y quanto mas particulas invierte por lo mas discrasiado, tanto mas prompto el preñado, y la fermentacion preternatural; como quanto menos discrasiada, mas tarda la saturacion, y el tumulto accessional.

No menos incluye que dudar este ingenioso discurso Uvilliscano, pues aunque lo discrasiado de la sangre, con correspondencia à el estraño preñado quiloso, sea el fundamento, y causa de algunas intermitentes, empero es dificil consentir, el que todas las intermitentes no tengan otro origen, y causa, porque sin mucho dificultar, se representa verosimil, el que de una evacuacion supressa, aun suponiendo à la sangre no discrasiada, podràn inferirse intermitentes preternaturales fermentaciones; y lo mismo debe consentirse de los efluvios de la transpiracion, de repente suprimidos, como tambien de los corpusculos de estraña prosapia, con el aire inspirables, los que aun no suponiendo la sangre discrasiada, y menos esperando el preñado chiloso, se ofrece verosimil, podràn inmediatamente conturbar al liquido sanguineo, concitandole à intermitentes preternaturales fermentaciones; además, que si la substancia chilosa và impura, y con estraña accidèz (como no es infrequente) preguntase, què precisa necessidad havrà, suponer à la sangre discrasiada, para que resulte estraña pugna, ò fermentación preternatural intermitente?

Para evacuar la duda del mineral, y causa de las intermitentes, de nuevo se esfuerza por un Recentior el sentir, que establece à la sangre por mineral, y causa mediata *ex qua*, ò *quæ* de las intermitentes; y por mineral proximo, à las obstrucciones, que en los tubulos de qualquiera viscera, ò partes, se pueden fraguar; y por causa proxima, à los halitos accidos, que de esta, ò la otra obstruccion refermentada, y rota, se comunican à la sangre; y se explica el Recentior, diciendo, que la sangre enriquecida de corpusculos, y sales viscidos, è impuros, al transitar por èsta, ò la otra parte, desprende de sì en lo tubuloso algunos corpusculos, que por viscidos, è improporcionados, no pudieron en el circulo continuar con la sangre.

Llama à la sangre causa mediata *quæ*, ò *ex qua*, en quanto discrasiada tributa corpusculos ineptos para el circulo, como tambien proporcionados para la obstruccion; y causa mediata *ex qua*, la concibe, quando, aunque pura, y acrisolada, le sorprenden los tubulos, por su mala disposicion, corpusculos para la obstruccion; y la diversidad de las repetencias en las intermitentes, la infiere del mas, ò menos tardarse, la obstruccion en refermentarse, ò madurarse; y aunque de esta obstruccion madura, y rota, sean algunos corpusculos impelidos à los va-

vafos revehentes por la fangre *à tergo veniente*, empero fe mantienen en el tubulo cinericios corpufculos, que inducen incipiente obftruccion, con la que de nuevo le forprenden de la fangre nuevos corpufculos, que hacen la completa obftruccion; y efta, para el nuevo infulto fe refermenta, ò corrompe por la infita infeccion de los corpufculos del tubulo, y por la refermentacion fe concibe una infita impresfion en el tubulo del material refermentado, y podrido, afsi como la impresfion, que puede dexar un mixto olorofo en qualquiera inftrumento que fe aya encerrado.

Contra el referido difcurfo fe reprefenta dudable lo primero, que del concepto, y naturaleza de obftruccion en efte, ò en otro tubulo de qualquiera parte, no es inferible con precifion el infulto de las intermitentes; pues experimentamos, no en pocas naturalezas, obftrucciones inveteradas, yà en efta, ò la otra vifcera, y en diverfas partes, en cuyas naturalezas, ni aun feñas del mas leve infulto intermitente fe ha reconocido: luego la obftruccion, ò deberà concebirfe mas por producto, ò fi fe determina por caufa, debiera explicarfe la efpecialidad, que le deberà acompañar à la obftruccion, para que como tal, fea determinada caufa de las intermitentes; y fi fe recurre à lo fermentefcible, ò madurable de unas, debiera explicarfe el porquè del no de las otras.

Lo fegundo fe hace dudable dicho difcurfo en quanto determina à la fangre pura, y acrifolada por caufa mediata *ex aqua* de las intermitentes; pues es de dudar, en què confifta la mala difpoficion del tubulo, por la que fe forprenden corpufculos puros para la obftruccion, y caufa inmediata.

Y fe pregunta, ò por la mala difpoficion del tubulo fe entiende el fracedo referido, ò fe entiende por la mala conformacion del tubulo: fi fe entiende por mala difpoficion la prava, è infita infeccion de la eftraña refermentacion en el tubulo impreffa, efto probarà, y tendrà verofimilitud, quando màs, en aquella obftruccion, que pueda concebirfe fegunda, y caufa del fegundo infulto intermitente; pues efta fegunda fupondrà la primera obftruccion, que como refermentada, y podrida, aunque defocupe el tubulo, le dexa la infecta impresfion, ò el fracedo; empero la obftruccion, que pueda decirfe primera, no fuponiendo efta material, que fe haya refermentado, y podrido en el tubulo, no podrà fuponer la fupuefta mala difpoficion, y fin efta, y buena fangre, feràn imaginarios los infultos intermitentes cebados de la fangre, como caufa mediata, *ex aqua*.

Y fi por mala difpoficion fe entendieffe mala conformacion del tubulo, dudafe, ò es infita, que pende de la original, y feminal formacion; y en efte cafo, y en individuo tal, fuera perpetua la exiftencia de las intermitentes; ò es adquirida, y el perder los tubulos fu difpoficion, y natural equilibrio, por lo mas comun pende, ò de tumultuofo, ò curfo de efpiritus à lo fibrofo, que compone el tubulo, como fucede en los dolores convulfivos; en cuyo cafo, enfanchandofe, y contrayendofe las fibras, pierde el tubulo fu natural conformacion, ò eftructura, ò puede pender de falta de occurfo, aun de los debidos efpiritus; en cuyo cafo, laxo, y flacido lo fibrofo del tubulo, coinciden, ò fe caen las paredes del tubulo, y pierde la natural configuracion; y fegun lo dicho, pudieramos concebir, y experimentar, que no à pocas intermitentes debieran preceder convulfivos dolores, ò eminentes perlefias: todo lo qual fe reprefenta eftraño, como tambien dudable, el difcurfo referido.

Nuevo, è ingeniofo fentir afsimifmo eftablece la Efcuela Carteflana: determina, pues, à la fangre por mineral, y por caufa, à diftintos corpufculos heterogeneos, que contiene efte liquido, cuyos corpufculos, confundidos, y defordenados, forman diftinto, y eftraño orden de poros, por lo que el efpiritu hetereo (que fuponen unico movente) tropezando en dichos corpufculos, infiere en ellos vehemente empuge, y agitacion,

hafta

hasta cominuir, y deshacer dichos corpusculos en minimas partes, y establecer el natural orden de poros de el liquido sanguineo; y aunque por el encuentro, y alision queden deshechas, empero algunas de las particulas, continuando el circulo con la sangre, vuelven à reunirse entre sì, y con otras, hasta adquirir configuracion tal, que impide el libre ingresso, y egresso del ether, por lo que resulta nueva agitacion, tumulto, ò repetencia.

Este sentir, aunque verosimil, y docto, dexa que dudar, y aun sin reflexionar sobre el ether que se supone; pues dichos corpusculos, antes del insulto, ò tropiezo con el ether, ò tenian propria colocacion, ò antes del primero insulto, ò tropiezo con el ether, formaban confusa colocacion, y estraño orden de poros? Lo segundo no se representa concebible, por implicar confusion, y desorden de poros, sin tropiezo, y agitacion del ether con los corpusculos distinta, y estrañamente ordenados; y si lo primero se afirma, inferimos: luego deberà assignarse un determinante, que invierta la natural trabazòn, y colocacion de los corpusculos: *Nunc sic; sed sic est*; que este determinante nunca serà el ether, pues de èste su instituto, y genio, es establecer la equilibrial colocacion de los atomos, ò corpusculos en el liquido sanguineo: luego dicho determinante serà distinta entidad, ò fermento, à quien con propriedad se le deberà el sèr de causa inmediata de las intermitentes.

Algunos ingeniosos Recentiores, como Martinez, (con el supuesto del succo nerveo nutritivo, y con el supuesto de que lo mas puro de la substancia lactea quilosa sube à la gran glandula del celebro, de donde se desttibuye, por nervios, y membranas) establecen por mineral à dicha glandula, ò ramo nervioso, en el que dicho succo lacteo estancado se acedasse, y como tal rompiendo la obstruccion, y comunicado à la sangre, es causa de su conturbacion.

Mas aun supuesta la necessidad, y existencia del succo nerveo, ofrece que dudar este nuevo sentir, y se le pregunta, còmo à uno, que un dia fuè à un sitio donde es endemia la terciana, al punto le acomete, sin havèr sospecha, ni havèr precedido vicio alguno en el succo lacteo nervioso? Y còmo tambien los amuletos, y pericarpios suelen curar las tercianas sin tener conexion con los nervios?

Mas: Si el succo nerveo universalmente en todas edades, y temperamentos està tan puntual, y bien dispuesto à estancarse en los ramos nerveos, sin duda seria aparato tal, y proximo, ò para que con mas frequencia experimentàramos perlesias, y otros simpthomas del systema nervioso, cuyas resultas, ò antecedentes indicios, apenas en mil tercianarios se experimentaràn en uno.

Aunque por doctos, è ingeniosos se merecen aplauso los discursos referidos; empero por mas verosimil se nos representa el discurso siguiente, el que se refiere mas para dudar, que para establecer dictamen.

DECLARASE LA CAUSA *de las intermitentes.*

Assignase, pues, à la sangre por universa mineral de las intermitentes, empero con correspondencia principalmente, y por lo mas comun à tubulos de ambito de cuerpo, y à primeras vias, y menos frequente, con correspondencia à tubulos de esta, ò la otra viscera.

Y por causa universal determinada, se assignan à distintos corpusculos, y sales del liquido sanguineo, con correspondencia principalmente, y por lo mas comun à effluvios suprefsos en lo tubuloso del ambito del cuerpo, y à aquellos succos de primeras vias administrados, y menos comun, con correspondencia à effluvios de obstrucciones referimentadas en esta, ò la otra viscera, ò inspirados en el aire como causa determinante.

Y para mas propria inteligencia del discurso, advertimos, el que la completa, y adequada causa de las intermitentes,

tes, refulta, y fe conftituye de los corpufculos, ò fales del liquido fanguineo confpicuos, como en quanto fon eftraña entidad determinada, y de los efluvios de tercera region, ò fuccos de primeras vias, como entidad determinante; y en tal fentido, que ni los fales del liquido puedan fer caufa fin los fermentos determinantes, ni los fuccos determinantes puedan conceptuarfe caufa fin los fales del liquido fanguineo confpicuos, y determinados.

Y para que aun con mas claridad fe nos reprefente el difcurfo, reflexionarèmos de èl por partes; y fiendo la primera, que llama à el cuidado, el que los corpufculos, ò fales del liquido fanguineo, univerfalmente, y en qualefquiera intermitentes, fe hayan de conceptuar precifa caufa, fe nos reprefenta por lo mas verofimil, impelidos de la luz que Hypocrates nos adminiftra por doctrina, no poco comun de eftos tiempos, quando dice en el libro *de Veteri Medicina*: *Ineft enim in homine*, efto es en los liquidos, *& amarum, & falfum, & dulce, & accidum, & acerbum, & alia infinita omnigenas facultates habentia copiam, ac robur, atque hæc quidem mixta, atque inter fe temperata, nec confpicua funt, nec hominem lædunt; ubi vero quid horum fecretum fuerit, tunc, & confpicuum eft, & hominem lædunt.*

De cuya fentenciofa doctrina inferimos lo primero: luego en fentir de Hypocrates, conftituyen à la fangre diverfos fales, y varias particulas de diftinto genio, y naturaleza, las que manteniendo entre sì la efpecifica colocacion, y harmonìa, ò contemperacion, no fon caufa de tumulto, ni conturbacion; empero quando falen de fu debida trabazon, y fitio, ò contemperacion, exaltandofe, ò reuniendofe, adquieren diftinta naturaleza fenfible, è irritante, que conturba la paz, y la central harmonìa del balfamo fanguineo. *Nunc fic*: luego en fentir de Hypocrates, la fangre es mineral, y de ella fe extrahen fales, ò particulas, que reunidas, y confpicuas, concitan conturbacion, y movimiento eftraño inteftino.

Diràfe acafo, que Hypocrates infinuò el mineral, y caufa de las fiebres continuas, mas no de las intermitentes; mas efto fe fatisface con el cierto fupuefto, que entre las continuas, è intermitentes, la diferencia folo es accidental: luego fi para aquellas, en fentir de Hypocrates, es mineral el liquido fanguineo, y dà corpufculos comun, y precifa caufa de las continuas, no menos para eftas debe por lo mas verofimil reprefentarfe, el que los fales, ò corpufculos del liquido fanguineo, como confpicuos, feràn precifo, y univerfal material de las intermitentes.

Y fi el efcrupulo fe mantuvieffe diciendo, que el penfamiento de Hypocrates, folo fe dirigiò à infinuar el que de la fangre fe puede extraher caufa de algunas continuas, ò intermitentes, mas no à determinar à la fangre univerfal mineral, que efcupe caufa para todos los infultos intermitentes. Contra lo dicho fe ofrece la reflexion figuiente: Univerfalmente todo infulto intermitente daña à el hombre; *fed fic eft*, que en fentir de Hypocrates, en tanto el hombre univerfalmente fe debe conceptuar ofendido, en quanto del liquido fanguineo fe extrahen fales, ò corpufculos, que como defordenados fe hacen confpicuos: luego claramente de la fentenciofa doctrina de Hypocrates, à qualquiera entendimiento fe le reprefentarà el que de la diverfidad de particulas de diftinto genio, que la fangre induce, univerfalmente fe extrahe caufa, no folo para las continuas, sì tambien para las intermitentes.

Mas: En tanto fe verifica paz en lo harmoniofo de la naturaleza, en quanto los corpufculos varios, y diftintos de el liquido fanguineo mantienen aquella efpecifica harmonìa, que fe dirige à la formacion de un balfamo vital: luego folo en tanto fe verificarà perdida la paz, en quanto en dicho balfamo, eftos, ò los otros corpufculos, ò fales defiftieffen, ò fe apartaffen de aquel efpecifico equilibrio; *fed fic eft*, que en todos los infultos intermitentes fe pierde la paz en la

vital harmonia de esta naturaleza: luego en todo insulto intermitente deben verificarse corpusculos salinos invertidos, como legitima, y precisa causa.

Lo segundo que llama à dificultar del discurso, es el que la completa, y adequada causa de las intermitentes haya de constituirse, y resultar de succos, ò corpusculos peregrinos, comunicados à el balsamo sanguineo, como estraño fermento determinante, y de las particulas, ò sales del liquido sanguineo, como conspicuas, y causa determinada; y en tal sentido, que ni los efluvios, y succos peregrinos, puedan decirse fermento, y causa, sin que las particulas, ò sales del liquido sanguineo se expliquen conspicuas, y causa determinada; ni el que estas puedan explicarse conspicuas, y causa determinada, sin implicar à dichos peregrinos efluvios, ò succos, como fermento, ò causa determinante.

Mas: Reflexionada esta parte, no menos se representa la mas verosimil, pues el concepto de fermento con precision, implica la subversion, ò precipitacion de estos, ò los otros sales del liquido sanguineo; y en tanto èstos, ò los otros corpusculos de el liquido sanguineo, se verifican subvertidos, ò precipitados en quanto perdieron la antecedente trabazon, ò colocacion, adquiriendo nuevas texturas, y genio yà conspicuo, opuesto à la naturaleza, ò yà extrahido por èste, ò el otro colatorio, como enemigo, ò para la constitucion de algun determinado succo: luego con precision en tanto los efluvios de tercera region, ò succos accidos de primeras vias, implican la naturaleza de estraño fermento, y causa, que turba la paz de la naturaleza en las intermitentes, en quanto explican el haver subvertido, ò desordenado estos, ò los otros corpusculos mas proporcionados del liquido sanguineo, y como tales exaltados, y conspicuos, y à causa determinada, y opuestos al natural equilibrio del balsamo sanguineo: luego en los insultos intermitentes, la completa, y precisa causa, debe conceptuarse en los fermentos peregrinos de tercera region, ò primeras vias, comunicados à la sangre, como causa, ò entidad determinante; y en èstos, ò los otros corpusculos salinos del liquido sanguineo, desordenados, y conspicuos, como causa determinada; y en tal sentido, que ni los fermentos puedan conceptuarse causa sin las particulas salinas de la sangre, ò *vice versa*, ni las salinas sin los fermentos extrinseco advenientes.

Confirmase la reflexion con el sentir plausible, que admite distintos fermentos en distintas visceras, ò colatorios: en este supuesto, pues, claro se ofrece el reflexionar el que qualesquiera entidad, en tanto goza la naturaleza de fermento natural en èsta, ò la otra viscera, ò en el liquido sanguineo, en quanto desordena, extrahe, ò precipita de este balsamo èstos, ò los otros corpusculos salinos mas proporcionados para la formacion de èste, ò el otro succo natural, y conducente para el natural equilibrio de la naturaleza; y en tal sentido, que ni èsta, ni la otra entidad, pueda explicarse fermento natural en èsta, ò la otra viscera, sin que implique invertida la antecedente colocacion de èstos, ò los otros corpusculos salinos mas proporcionados para la formacion de èste, ò el otro succo natural en la paz de la naturaleza: luego no menos èsta, ò la otra entidad peregrina, comunicada de ambito, ò de primeras vias, en tanto se deberà conceptuar causa, y preternatural fermento, en quanto implica la subversion, ò desorden de èstos, ò los otros corpusculos del liquido sanguineo mas proporcionados para el sèr conspicuo, y causa precisa opuesta al equilibrio, y paz del liquido sanguineo.

Aun mas puede reflexionarse en confirmacion de que èstos, ò los otros corpusculos salinos de el liquido sanguineo mas proporcionados con la naturaleza del estraño fermento, el que son universal, y precisa causa en las intermitentes: lo primero, porque se ofrece inconceptible preternatural movimiento interno, ò intestino entre las particulas de la sangre en una intermitente, sin que haya turba-

bacion en la natural colocacion, ò mixtion del liquido sanguineo, y no menos es inconceptible turba la especifica mixtion, sin que èstas, ò las otras particulas, ò sales hayan perdido por el estraño fermento preternatural su antecedente, y propria colocacion; pues si todas las particulas, ò sales mantuvieran la propria colocacion, y harmonìa, nunca se verificàra fiebre, ò tumulto accessional intermitente.

Mas: En concepto de Hypocrates, de la naturaleza de qualquiera tumulto accessional intermitente, ò continuo, que daña à el hombre, es implicar corpusculos de el liquido sanguineo conspicuos, como desordenados por fermento, ò entidad estraña à la especifica convinacion de dichos sales en el liquido sanguineo: luego debe representarsenos por mas verosimil el que la completa, y universal causa de las intermitentes, se constituye por lo mas comun de los efluvios peregrinos, retrocedidos de ambito, y succos de primeras vias, como causa, ò fermento determinante, y de los corpusculos salinos del liquido sanguineo, mas proporcionados con la naturaleza de el fermento, como causa determinada, y en el sentido referido.

Y si alguno acaso se impressionasse con el escrupulo de que los corpusculos del liquido sanguineo invertidos, y desordenados, mas deben conceptuarse producto, que causa inmediata, podrà satisfacerse, reflexionando en la forma siguiente.

En tanto èsta, ò la otra entidad peregrina explica el sèr de causa, en quanto implica el sèr de fermento; y en tanto esta entidad explica el sèr de fermento, y causa, en quanto implica particulas del liquido sanguineo pervertidas, è inmediatamente opuestas al equilibrio, y sèr balsamico del liquido sanguineo; *sed sic est*, que la naturaleza de causa inmediata se funda en el sèr inmediatamente opuesto à la paz, y equilibrio de la naturaleza: luego los corpusculos, ò sales del liquido sanguineo, deberàn conceptuarse por inmediata causa de las intermitentes.

Mas: Aun puede confirmarse la reflexion, y assumpto principal con los atomos solares, cuyo vehemente impulso suele ser causa de una terciana ardiente, y solo explica el sèr de tal causa; en quanto como estraño fermento, determinan, y conmueven algunas particulas salino sulphureas de la sangre de aquella especifica trabazòn, y convinacion, que implicaban para la natural formacion del balsamo vital; y dichas particulas, como desordenadas yà, y conspicuas à impulso de los atomos solares, se conceptuan la unica, è inmediata causa de dicha ardiente intermitente, y solo en aquel sentido, en el que los atomos solares explicaron naturaleza estraña, y de fermento determinante: luego.

No menos podrà representarse dificultoso nuestro discurso en quanto previene, y establece à lo glandulòso de ambito de cuerpo, por principal, y comun mineral en las intermitentes, como à los efluvios por dicho systema glandulòso transpirables la principal, y comun inmediata causa determinante.

Mas: Para el consentimiento de ser lo mas verosimil, nos precisa lo reflexionado siguiente: Y lo primero que nos persuade, es la experiencia, la que no dexando que dudar, nos previene el que muchas fiebres, yà intermitentes, yà continuas, benignas, y malignas, y otras comunes, y graves enfermedades, tienen por unico origen la constipacion, y à esto debe persuadirnos, el que apenas se experimenta intermitente, ò continua bien terminada, que no sea con sudor, como reflexiona Etmulero; y por tanto, la mas acertada practica universalmente ocurre à las intermitentes con absorventes, y diaphoreticos.

Mas: Es de persuadir, pues assi como la transpiracion es el universal, y comun desahogo de la naturaleza, assi no menos el material de èsta serà el mas comun origen de su perjuicio.

Puede confirmar lo dicho lo observado por Baglivio, el que con irrevocable consentimiento nos afirma, el que las mas, ò todas las fiebres, en la esta-

cion de Eſtìo penden de conſtipacion, cuyo penſamiento, algun dia lo pensè eſtraño, mas la practica me ha enſeñado lo infalible de dicho penſamiento; y ſin duda, qualquiera Medico eſtablecerà acertada practica, quando con eſte ſupueſto auxiliaſſe à los enfermos, aſsi en intermitentes, como en continuas: luego, quando menos, yo inſtado de la experiencia, y no pocos aciertos, debo repreſentar, el que los efluvios tranſpirables detenidos, ſon la principal, y mas comun cauſa, y eſtraño fermento de las intermitentes; y eſto no debe obſcurecerſe por algunos ſymptomas, que comunmente experimentamos, los que al parecer nos repreſentan reſidir la raìz, yà en eſtomago, y primeras vias, ò yà en èſta, ò la otra viſcera como obſtruida; pues aſsi los vomitos, amargores, anxiedades, como el reconocerſe èſta, ò la otra viſcera retocada, ò obſtruìda, por lo mas comun ſuele ſer producto morboſo, ò chiſpas, que de la intrinſeca, y eſtraña turbacion, ſuſcitada por los efluvios tranſpirables, ſe precipitan, y eſcupen à primeras vias; y el ſer eſto lo mas veroſimil, adelante ſe confirmarà.

Aſsimiſmo repreſentaſe conveniente para ſatisfaccion del principal diſcurſo, el determinar el modo, como los efluvios no tranſpirados, ſuccos de primeras vias, ù otros efluvios peregrinos, obràn como eſtraño fermento determinante en la ſangre, y como algunos de los corpuſculos ſalinos, que la ſangre incluìa, ſe vuelven actual eſtraño fermento determinado.

Y para eſte fin debemos conceptuar à la ſangre: lo primero, en ſu eſtado, y circulo natural, y que eſte le exerce, ò pura, y acriſolada, ò cachoquima: lo ſegundo que ha de conceptuarſe, es, el que la ſangre, aunque acriſolada, y pura, incluye diſtintas, y diverſas particulas de diverſo genio, y naturaleza; mas con tal orden, y harmonìa colocadas, que determinadamente todas conſpiran à la formacion de un eſpecifico vital balſamo de la naturaleza: lo tercero que ſe repreſenta, es, el que la ſangre cachoquima, diceſe tal, quando encierra, è incluye en sì mas, ò menos particulas, y por ſu sèr improporcionadas para conſpirar al eſpecifico sèr del balſamo ſanguineo; y èſtas, aunque impuras, y eſtrañas, no gozan el sèr de actual fermento: lo quarto, es, el que dichas particulas el no ſer actual fermento (aunque eſtrañas) que induzca tumulto, y movimiento preternatural interno, ò inteſtino, pende de hallarſe ſeparadas, y en tal orden colocadas, que las balſamicas las regulan, y enfrenan; en cuyo ſupueſto ſe dice, que los efluvios no tranſpirados, ù otra extrinſeca peregrina entidad, obran, y explican el sèr de fermento eſtraño en la ſangre, quando extrahen, precipitan, ò ſepàran èſtos, ò los otros corpuſculos ſalinos de èſte, ò el otro genio de aquel eſpecial orden, y trabazon, en la qual, ò conſpiraban à la formacion del balſamo ſanguineo, ò eran reguladas, y enfrenadas como las cachoquimas, cuyas particulas de èſte, ò el otro genio confundidas, precipitadas, y extrahidas yà de aquella eſpecial harmonìa, reuniendoſe entre sì, ſe exaltan, adquieren, y explican diſtinto modo de ſubſtancia, genio, y naturaleza de fermento, ò cauſa que pugna, y conturba el eſpecifico vital orden del balſamo ſanguineo, yà con intermitencia, yà con continuidad.

Y que los corpuſculos ſalinos de èſte, ò el otro diverſo genio, como deſordenados por el extrinſeco fermento, y reuniendoſe entre sì, adquieran diverſo modo de ſubſtancia, genio, y naturaleza determinada, inmediatamente opueſta à el equilibrio, y paz de la naturaleza, ſe hace perſuaſible, por lo que en lo ſenſible comunmente experimentamos; y es, el que èſta, ò la otra entidad, ſiendo en sì laudable, y aun cordial, mas reuniendoſe con otra, aunque tambien laudable; reſulta de ambas un tercero eſtraño, y aun venenoſo, como ſe experimenta en la raìz de la carlina, la que es alexipharmaco, y contra fermentos malignos, como no menos el eſtiercol de caballo; empero unidos, y fermentados, forman un peſtifero veneno, y de eſtos exem-

exemplos, sin molestar, podràn los Boticarios referir muchos: luego dichos corpusculos salinos, aunque como separados, mas con especial orden colocados en la sangre, conspiran à un sèr balsamico; empero desordenados, y reuniendose entre sì, podràn adquirir genio, y naturaleza, y aun sèr venenoso, opuesto à el sèr vital balsamico; y la verosimilitud de lo dicho confirmaràse con mas extension en lo de sinocho podrido.

No menos se hace persuasible el modo de obrar los peregrinos, y estraños fermentos en la sangre à proporcion, infiriendo del modo de obrar de los naturales fermentos, ò algunos menstruos en las operaciones Chimicas: Estos, pues, en tanto explican la naturaleza de fermento, en quanto preparan, precipitan, y extrahen estos, ò los otros corpusculos del liquido sanguineo, los que reunidos en este, ò el otro colatorio, adquieren distinto genio, y forman un succo, ò tercero de determinada, y especial naturaleza: luego à proporcion infiriendo, se representa conceptible ser el referido el modo con que esta, ò la otra entidad extrinseca, ò peregrina, goza el sèr de preternatural fermento.

Hase propuesto el referido discurso, no por establecer novedad, y menos con la satisfaccion de lo mas acertado, pues siempre debiera considerarse por vano el pensamiento, que se persuadiesse haver satisfecho dificultad tal, y tanta, que à los mas cèlebres Ingenios, no poco los ha fatigado; y aun estos, con su alto discurrir, nos han dexado que dudar; sì solo se ha propuesto con el deseo de inquirir lo mas verosimil para el acierto practico, y para que entre lo mismo que disonasse, la solicitud mas ingeniosa entresaque la luz mas verosimil, que todos buscamos.

Supuestos, pues; los discursos mas verosimiles en satisfaccion de la duda primera, proponese assi mismo lo mas verosimil en satisfaccion de las restantes dudas.

Dicese, pues, que la distincion de las repeticiones, esto es, que el recurso sea quotidiano à tercero, ò quarto dia, pende de la mas, ò menos actividad de este, ò el otro estraño fermento, y de la taleidad, ò aparato intrinseco del liquido sangineo; mas con la advertencia, de que dicha distincion principalmente, y por lo comun pende del aparato tal del liquido sanguineo; y es la razon, porque el estraño fermento *B.* v.gr. comunicado à tal determinada constitucion, ò aparato tal del liquido sanguineo; inferirà una terciana; y dicho fermento *B. aliàs*, si se comunicasse à otro distinto aparato sanguineo, inferirà quotidiana, ò quartana, y aun mas; tal pudiera ser la costitucion, y aparato del liquido sanguineo, al que si dicho fermento *B.* se comunicasse, aun no inferirà insulto intermitente de especie alguna: luego del intrinseco aparato, y constitucion tal del liquido sanguineo, debe conceptuarse principalmente de las intermitentes la distincion.

Y por dicho aparato no debe conceptuarse, que el que fuesse de constitucion viliosa, precisamente incidirà en terciana; y el de constitucion chaquectica, en quotidiana; ò como el de melancolica en quartana, porque del material viliosa se puede hacer quartana, y del chaquectico quartana, como del material melancolico terciana: no infrequente se experimenta una constitucion hypocondriaca con una terciana, como una viliosa sulphurea con quartana, y una chaquectica con terciana, ò quartana, y assi debe entenderse dicho aparato, segun que estos, ò los otros corpusculos salinos son mas, ò menos proporcionados con la naturaleza de fermento tal, y segun que mas, ò menos, por este han sido pervertidos, desordenados, y confpicuos.

Y para mas inteligencia, explicase el concepto de la accession, como el de su recurso, y serà concibiendo al fermento estraño (yà sea fraguado en obstruccion, yà en primeras vias, yà en esta, ò la otra viscera, yà en el orden glanduloso de àmbito, yà en algun ramo nervioso obstruìdo, ò yà inspirado) de na-

naturaleza tal, que encuentra aparato proporcionado en la sangre, para turbar, y desordenar estos, ò los otros corpusculos, y mas, ò menos, en el numero, ò genio: Este, pues, mas, ò menos material pervertido, y el proporcionado fermento que le desordenò, son la inmediata causa material de la accesion, la que permanece hasta que el fermento, y el material, ò corpusculos salinos invertidos, y conspicuos, son vencidos, regulados, y expelidos, yà por sudor, yà por insensible transpiracion, ò yà por otra terminacion: Hasta aqui el concepto de la acesion.

Mas su recurso se funda, en que dichos corpusculos, yà sulphureos, yà salino mercuriales, ò yà salino terreos; y el estraño fermento, no fueron en la primera accesion absolutamente, y en el todo expelidos, y regulados, pues quedaron algunos corpusculos, que aunque desechos, y sin actividad, mas continuando el circulo con el liquido sanguineo, y volviendose à incorporar entre sì, y con algunas cenizas del primero estraño fermento, adquieren prosapia, y naturaleza del nuevo fermento, que exalta, desordena, y turba nuevos corpusculos para material, y causa de nueva accesion; y en la mas, ò menos perversion de corpusculos salinos; y en el mas, ò menos puntual reunirse en el circulo, debe conceptuarse la distincion, y el recurso en las intermitentes; esto es, que el recurso sea quotidiano à tercero, ò à quarto dia, como tambien el que la terciana se transmute en quartana, la quartana en terciana, y la simple terciana en doble, y el anticiparse, y el sèr vago de algunas intermitentes.

Por causa de la dificil respiracion, anxiedades, tòs, vomitos, y otros symptomas, que en primera region se experimentan en las intermitentes, comunmente se atribuye à una estraña refermentacion del succo colidico, y pancreatico, con algunos succos silvestres quilosos de primeras vias y el horror, ò rigor es de atribuir à efluvios salino accidos, suscitados de la refermentacion estraña en primeras vias, ò en vasos, en quanto distribuidos al orden membranoso, y musculoso, punzan, y velican.

De lo dicho es de inferir, que quando se previene que las particulas de la sangre son la causa de las intermitentes, como desordenadas, y conspicuas por efluvios estraños, no transpirados, ò por otro sylvestre fermento: dicho sentir debe entenderse, respecto del primer insulto accesional, mas no con precision respecto del segundo, tercero, quinto, onceno, ù demàs insultos, pues para los siguientes; al primero los corpusculos salinos conspicuos en la primera accesion, aunque deshechos, y sin actividad, mas reunidos entre sì en el circulo, como arriba se ha dicho, de nuevo adquieren actividad, y naturaleza de fermento, para desproporcionar corpusculos aparatados de el liquido sanguineo, que seràn causa material determinada del segundo insulto intermitente, y en este sentido podràn conceptuarse los siguientes, quantos fuessen, por lo que no serà preciso, que à tercero, quarto, undecimo, ò vigesimo insulto, retrocedan nuevos, y distintos efluvios no transpirados, como ni el que se inspire nuevos, y estraños efluvios; y menos el que hayan de ir succesivos quilosos accidos à el balsamo sanguineo, pues siempre se nos ha representado especie de pintar (que suele decirse) que es como querer; porque aunque se ofrece conforme, y no violento, consentir el que à la sangre se administra este, ò el otro succo accido quiloso, por detenido en vasos lacteos, y otros estraños succos nidorosos, y pervertidos, por mal regulados en estomago, ò por faltar à su natural oficio algunos de los naturales succos; yà por exaltados, ò por baxos de punto; empero no sosiega à la razon el concebir la indispensable succesion, y tan arreglada de nuevos fermentos, que algunos establecen, segun la proporcion, y numero, que se experimentan los insultos intermitentes.

DI-

DIFERENCIAS.

Las diferencias mas prevenidas de la practica, son la quotidiana, terciana, y quartana: quotidiana se dice aquella en la que el fermento estraño determinante se empeña en aparato del liquido sanguineo, pervirtiendo estos, ò los otros corpusculos sulphureos, y salino mercuriales, de cuya perversion nace la estraña intrinseca, ò inteftina fermentacion con algun horror, ò rigor, y preternatural calor.

Esta especie intermitente, por rara se advierte (y aun por algunos no se admite) en la practica, sì bien la conceptùan de terciana doble; mas si se experimentasse, se advertirà se distingue de la terciana doble, en que esta al tercero dia tiene mayor su exacervacion, lo que no sucederà en la quotidiana.

Terciana suele dicirse, aquella cuyo estraño fermento explica su sèr de tercero à tercero dia en aparato sulphureo de el liquido sanguineo; y de esta assimismo hai dos diferencias, exquisita, y notha: exquisita se dice aquella, quando el peregrino fermento explica la estraña pugna entre las partes sulphureas de la sangre, y con excedente rigor; mas en la notha es el rigor mas suave, y la pugna del estraño fermento se exerce, y pervierte las partes sulphureas remezcladas con otras salino-mercuriales; por lo que de estas, las accessiones èn lo comun, son de larga duracion; mas los recursos accessionales de la exquisita suelen terminarse à las siete horas.

Quartana se puede decir, que es un irregular movimiento inteftino, que con mas, ò menos rigor, à quarto dia perturba la paz de la naturaleza, y en esta especie se conceptùa el que el estraño fermento hace su pugna, è inversion en el aparato feculento tartareo salino accido de la sangre, y esta suele ser la comun razon para inferir el dificil exterminio de esta especie.

Y sin duda tiene alguna verisimilitud reflexionando en la forma siguiente: No es dudable, que los estraños, ò peregrinos fermentos, aunque en el sèr generico convengan, empero pueden ser de diversa naturaleza, y prosapia, assi como lo son los fermentos naturales, que para conducentes fines se fabrican en la naturaleza; y assi como estos por distinguirse en la naturaleza, y genio, uno puede ser proporcionado, para que en el aparato sanguineo pueda extraher, y precipitar determinadas, y proporcionadas particulas para formar el succo colidico; y otro (v. gr.) que se admite en el pancreas, solo capàz, y proporcionado para preparar, invertir, y extraher del liquido sanguineo corpusculos salinos para la formacion del succo melancolico pancreatico; como otro tambien de diverso genio, admitido en las capsulas atraviliarias, proprio, y proporcionado para desordenar, y precipitar de la sangre corpusculos salino terreos, para la formacion del succo atravilioso.

Assi no menos, y à proporcion, pues de ser conceptible entre los fermentos peregrinos, y estraños, que por distinguirse en el genio, podràn ser unos mas proporcionados para pugnar, è invertir el aparato sulphureo de la sangre, y otros mas proporcionados para extraher, y desordenar los corpusculos salino mercuriales, como tambien otros, para turbar principalmente la ordenada mixtion de lo salino terreo del balsamo sanguineo, pues como arriba se ha dicho, el sèr de tal intermitente se funda en el genio del fermento, y en el aparato tal proporcionado de el liquido sanguineo, por lo que se experimenta, que segun las diversas estaciones de tiempos, en los que se diversifican los efluvios inspirables, y transpirables, como tambien segun aparatos del liquido sanguineo, invaden diversas especies, yà de continuas, yà de intermitentes.

Puede confirmarse esto con comun aceptacion, y es el determinar especiales alcalinos, que venzan, y regulen à determinados estraños accidos: al mercurio, por ser de genio, y naturaleza tal, se experimenta por un absorvente, que rom-

rompe, y regula el accido venereo, lo que no se experimenta en alcalino, que sea de diverso genio, y naturaleza; y con otros muchos puede hacerse reflexion: luego assi como se experimentan, y determinan especiales alcalinos para romper, y regular accidos silvestres, que turban la paz de la naturaleza, assi no menos podràn conceptuarse fermentos tales, y de tal genio mas proprios para desproporcionar, y exaltar estos, que los otros corpusculos del liquido sanguineo, con el supuesto de proporcionados, assi como concebimos la proporcion entre el accido, y el alcalino.

SEÑALES.

Las señales de las especies propuestas en lo dicho, se suponen prevenidas.

PROGNOSTICOS.

Aunque Hypocrates nos enseña, no incluyen peligro las fiebres como lleguen à intermitentes; empero en la practica se experimenta peligro, y no infrequente, pues unas suelen acompañarse con symptomas perniciosas, otras no menos se hermanan con algun antecedente retoque de esta, ò la otra viscera; otras, que por mas pervertirse lo linphatico, y liquido sanguineo, terminan en una calentura lenta, hectica, ò thipsica; y otras, que por sus productos infieren dolores colicos, nefriticos, y otras enfermedades de notorio peligro.

CURA.

La cura de las intermitentes, governada por dictamen de muchos modernos practicos, la afianzan, lo primero con el uso de los vomitorios, y en estos absolutamente fundan toda felicidad por asseverar dos cosas; la una, el que el vomitorio es el unico auxilio para arrancar toda especie de succo estraño, radicado en primeras vias; y la segunda, el que de todas las intermitentes, el mineral, y causa reside en primeras vias; lo segundo à que recurren, son à algunos determinados absorventes por sì solos, ò acompañados con el quarango; y si por alguna obstruccion, producto por lo comun de las intermitentes, se advirtiesse rebeldia, ocurren à los diureticos; y supuesto este antecedente, despues se observa mas felicidad, y seguridad con el uso del quarango, y otros absorventes.

Mas dicha practica, en quanto establece universal confianza en los vomitorios, no debe aceptarse por la mas prudente, y no debe negarse, que en algunas intermitentes serà el vomitorio especial auxilio, mas no deberà negarse, que en otras serà su perjuicio notorio: en algunas intermitentes de un blando leniente, havemos experimentado (y qualquiera experimentarà) el perjuicio, como en otras la utilidad, y la experiencia, lo mismo nos ha dicho del vomitorio.

De no pocas tercianas puedo ser testigo haverse extinguido con toda propriedad con una sola sangria, y otras à las dos evacuaciones, como tambien en otras he observado la ninguna utilidad con las sangrias; con un leniente, ò vomitorio, en algunas havemos experimentado extinguirse, no instando otro crecimiento alguno; en otras, aunque no tanta utilidad, mas sì el hacer baxo los crecimientos, y algunos symptomas; mas tambien en otras despues del vomitorio, ò purgante, se ha advertido mas desenfreno, y tumultuoso proceder en los liquidos, y algunos symptomas.

Uvilis advierte, que conociò el que algunos que gozaban perfecta salud, que à fin de precaucion usaron de vomitorios, incidieron en tercianas; y otros, que yà curados, y sanos de algunas intermitentes, que intentaron evacuacion para erradicar algunas reliquias, desde luego incidieron en recaìda; y de estos sucessos, aun despues de Uvilis, se havràn advertido, y advertiràn no pocos; por cuyas experiencias es de inferir, no debe admitirse por la mas prudente la sana, absoluta, y universal confianza, que algunos encomiendan en los vomitorios para las intermitentes.

Y averiguada de no pocos Autores la razon de este universal consentimiento, es el experimentar algunos sympto-

mas

mas comunmente en las intermitentes, como son vomitos, amargores, algunas anxiedades,&c. mas dichos sympthomas son falaces para establecer por conveniencia universal en todas intermitentes los vomitorios, y purgantes, por primero, y unico auxilio, pues no pocos vomitos, amargores, y ansias los he remediado con sangrias, y algunas medicinas, que han mirado à componer, no à estancos mal imaginados, no pocas veces en primera region, si à la tumultuosa, y acre pugna de los liquidos.

Los vomitos, amargores, ansias, y otros sympthomas, que suelen sonar en primera region en muchas intermitentes, y otras malignas calenturas, son chispas, ò esputos, que los liquidos despiden en la turbada pugna, y en estos casos serà imprudente practica buscar al enemigo radical en primeras vias, donde al parecer suena; y assimismo serà imprudente objetarse à la idèa estancos yà antiguos de estraños materiales, remontonados, y nacidos en primeras vias, para de improviso coger de la mano al vomitorio, ò purgante, quien consentirà, que el material, y en tanta abundancia, que, en algunas intermitentes, y otras enfermedades, se despide por vomito, ò cursos, era material, que antemano, y como èl es, estaba engendrado, y estancado en primeras vias?

Quien consentirà, que los repentinos, y abundantes vomitos de material colerico porraceo en un navegante, estaba de añejo engendrado, y estancado en primeras vias? Como tambien el abundante desenfreno acre-sulphureo, que en la colera morbo suele advertirse?

Y quien se persuadirà, que el abundante material, y de tan deleteriosa casta, que algunas veces la naturaleza expele por vomitorio, ò purgante, estaba detenido, y rebalsado en primeras vias?

Nadie, pues, debe persuadirse, que en muchas de las intermitentes, y otras enfermedades graves, y en los navegantes, que el material de los vomitos estaba actualmente, y como èl es, estancado, y detenido en primeras vias; pues como tal, y detenido, debiera sin duda inferir la muerte, siendo unas veces de naturaleza acre-acerrima, otras de accida-atraviliosa, y otras de prosapia caustica, y arsenical, assi como el material expelido por vomitorio, ò purgante, por lo que no debe conceptuarse, que en muchas intermitentes, y otras enfermedades graves, el material de los vomitos, ò cursos, estaba formalmente contenido en primeras vias; assi como ni mucho del material, objeto del vomitorio, ò de la purga, y del expelido por vomito en el navegante, y en la colera morbo.

En las intermitentes, y otras enfermedades, los fermentos que conturban los liquidos, exaltan, y desproporcionan muchas particulas; y estas uniendose, adquieren nueva textura, y distinto genio, mas, ò menos estraño, y violento à la paz de los liquidos, y muchas de estas particulas, mediante el circulo, quedan sorprendidas en los filtros, de donde vàn à paràr à intestinos, ò estomago, como material de esta, ò la otra especie, que suscita los vomitos, ò cursos; y à este modo en el navegante, alitos salino-accidos que inspira, induciendo especial fermentacion en los liquidos, extrahen, y desproporcionan estas, ò las otras particulas; las que entre sì unidas, y en el circulo filtradas por este, ò el otro colatorio, forman un material atravilioso accido, ò acre-sulphureo, y causa amargores, ansias, y vomitos; lo mismo se concibe en los vomitorios, y purgantes; pues de estos, las particulas mas puntuales, que se comunican à los liquidos, sirven de fermento, que induce especial fermentacion, mas, ò menos pacifica, en los liquidos, segun fuesse la naturaleza del purgante, ò vomitorio.

Si se dixesse que las particulas cachoquimas, ò supernatantes de los liquidos, son las que remiten à primeras vias, y las que infieren vomitos, cursos, y ansias, y dichas particulas, como tales, son objeto de el vomitorio, ò purgante, se saca esta consequencia: luego estas siempre deberàn estàr à la mano en qualquiera acontecimiento, que se experimentas-

ſen amargores, anſias, y vomitos?

Dicha reflexion es aſylo de todas horas, como no poco perjudicial en muchos procedimientos practicos, que vàn governados por imaginadas cachoquimas, y ſupernatancias, y puede entrar la plenitud: ſon dichos terminos llave para toda la Medicina, y llave tal, que la hacen la unica razòn; y ſabiendo eſtos terminos, ſe ſabe la medicina, y el ignorarla toda.

Aſſumpto era de no poca detencion, la que reſervamos para la fiebre ardiente; mas diceſe à la reflexion, que muchas de las particulas yà de eſtraña naturaleza, que vàn à parar à primeras vias para material de vomitos, ò curſos en intermitentes, ò otras malignas, no eſtaban dè antecedentes ſupernatantes, ni conſtituìan cachoquimia; pues el exaltarſe, y el ſer de eſtraña naturaleza à la paz de los liquidos, pende de los eſtraños fermentos febriles, mas, ò menos malignos, que turban la eſpecifica trabazòn de las particulas; y muchas de eſtas, adquiriendo nueva union, y ſer eſtraño, con eſta turbacion ſe expelen por eſtrañas à primeras vias y muchas de las que ſe expelen eran balſamicas, haſta que por fuerza de los fermentos adquirieron en la turbacion nueva union, y naturaleza eſtraña.

Quantas vèces ſe experimentarà aun en aquellos, cuyos liquidos ſeràn los mas acriſolados, y puros, que à fuerza dè una conſtipacion, inciden en breve en una intermitente, ò fiebre maligna? La que comienza à explicarſe con vomitos, anſias, y otros ſympthomas: en eſte, pues, por què ſin tropiezo ſe le han de fingir, y apropiar de repente fañtaſticas cachoquimias, y ſupernatancias anticipadas? Como en el que entra en el mar, que aunque ſin vicio en ſus liquidos, ni en primeras vias, ſuele de repente incidir en vomitos copioſos, anſias, y otros ſympthomas.

No es de negar, que en muchas de las intermitentes, y otras enfermedades, el que los vomitos, y otros ſympthomas, que acompañan, ſon deducidos de eſtraños ſuccos refermentados, y legitimos de primeras vias, para quienes el mas proprio auxilio es el vomitorio; mas la practica que eſtablece univerſal confianza para todas las intermitentes en los vomitorios, no debe aceptarſe por la mas prudente.

La practica, que tanto celebra los vomitorios, deſprecia las ſangrias: Etmulero, Doleo, y otros, por inutiles, y aun perjudiciales las condenan, y alegan de experiencia, atendiendo à la conſtitucion de ſus Paìſes: y ſi ſe atiende à la de Eſpaña, eſpecialmente en algunos terrenos mas ardientes, la experiencia tambien cada dia acredita la utilidad de las ſangrias en muchas intermitentes.

No admitida, pues, la propueſta practica por la mas prudente en nueſtros Paìſes, ſe previene por mas veroſimil, y lo que la practica nos ha advertido para cura de las intermitentes, la que ſe ſatisfarà con tres intenciones.

La primera, ſe dirigirà à minorar el aparato febril, ſegun fueſſe ſu naturaleza.

La ſegunda, ſolicitarà dulzorar, y embotar el febril fermento, y à atenuar, è inſcindir ſi ſe conceptuaſſe algun viſcido material.

La tercera, intentarà evaquar el material febril mas regulado, ò cocido por tranſpiracion, ò ſudor, por vomito, ù otro conferente camino.

La primera vigilancia del Medico en las intermitentes, debe dirigirſe à conceptuar el aparato, y conſtitucion del ſugeto, aſsi de primeras vias, como de liquidos; y tambien ſe ha de conceptuar el alto del orgaſmo, y commocion fermentativa de los liquidos, como tambien la naturaleza de algunos ſympthomas, que ſuelen explicarſe, para eſtablecer ſi la raìz de eſtos ſon ſuccos eſtraños refermentados de primeras vias, ò ſi ſon deducidos de el eſtraño orgaſmo, ſuſcitado por extrinſeco, y ſilveſtre fermento, yà retrocedido por no tranſpirado, ò yà en el aire inſpirado, que turba el equilibrio intrinſeco, y elemental de los liquidos.

En una conſtitucion caquectica, hy-

po-

pocondriaca, ò mal reglada, con una quotidiana, terciana, ò quartana, sin sympthoma, que explique notable turbacion en los liquidos, y de consiguiente, ni especial incendio, y turbacion en la orina; empero se explican(ò no se expliquen) vomitos, ansias, y otros sympthomas de la region del abdomen, serà en este caso prudencial juicio el inferir: luego los sympthomas, y la estraña fermentacion; que constituyen la intermitente, tienen su radical origen en primeras vias; en cuyos casos, el benigno vomitorio es el mas proprio, y experimentado auxilio; y aunque en nuestros Paìses son mas del uso los benignos purgantes, empero en el supuesto propuesto debe hacerse mas radical, y prompta confianza del benigno vomitorio; y tambien se le debe admitir à Etmulero, y otros, el que es imposible curarse bien la quotidiana, y quartana, sin el auxilio del antimonial vomitorio; y assimismo se les podrà admitir el no ser tan precisas en las intermitentes las sangrias.

El vomitorio, ò purgante deben elegirse en el principio benignos, y blandos: porque de tener alguna mas actividad, y no suponiendose coccion, atenuacion, ò regulacion alguna en el fermento, y aparato febril, suelen conturbarse mas los liquidos, y exaltarse los sympthomas, por lo que en nuestra eleccion se ha experimentado proporcionado el tartaro emetico, yà por su benigno proceder, como tambien porque por lo alcalino antimonial se opone à la mas comun naturaleza de el fermento de las intermitentes; y de los purgantes ha sido nuestra comun eleccion la tintura de sèn, y ruibarbo en suero, ù otro licor, añadiendo el manà correspondiente; no menos en algunos casos havemos usado con correspondiente efecto de la sal de Inglaterra, assi llamada, y unos, y otros solemos disponerlos en la forma siguiente.

Vomitorio. R. *Tartaro emetico* gr. vj.
Sal ammoniaco gr. viij.
Agua de hinojo, caldo, vino blanco, tintura de Sèn, ù otro licor ℥ij. *mè.*

Purgante. R. *Hojas de Sèn* ℥ijß.
Ruybarbo ℈ij.
Sal de tartaro ℈jß.
Extrahigase tintura en ℥ v.
De Suero, Agua de chicoria, ù otro licor, y se añadirà de mannà ℥ijß.
Xarave Aureo ℥ß.
Se clarificarà, colarà, y se harà agua comunmente llamada Angelica.

Enriquez Fonseca, no con poca instancia persuade à que los vomitorios se administren quatro, ò seis horas antes de la entrada del crecimiento, y dicha practica es de admitir por prudente, y acertada; pues el vomitorio, quanto mas inmediato al crecimiento, tanto mas encuentra dispuesto, y reunido el material de la futura accession; y lo mismo debe persuadirse de los purgantes: mas en estos, por su dilatado obrar, no serà tan segura la eleccion; y si lo serà quando se proporcionasse la ocasion con su obrar.

Mas si la constitucion del sugeto fuesse sanguinea carnosa, bien arreglada, ò de constitucion sulphurea, sin antecedentes de improprias digestiones, ni defectuoso proceder antecedente especial en estomago, y naturales succos de primeras vias, ò en estacion de Estìo, con fatigoso incendio en la naturaleza: con estos, pues, antecedentes, por lo comun he experimentado por practica mas acertada, satisfacer la primera intencion en las intermitentes con sangrias, que minoren el material febril, y dèn algun desahogo à los vasos, para que con el mas facil circulo, el material febril se ventile, y haga baxo el orgasmo de los liquidos; y conceptuando lo dicho, aunque se experimenten algunos vomitos, ansias, ò amargores, no debe suspenderse la sangria, como ni coger de la mano al vomitorio, ò purgante; pues serà aplicar mas azufre al radical vicio anidulado en los liquidos, para que con mas desenfreno sean turbados en el futuro crecimiento; y si el aparato del sugeto explicasse una constitucion media entre las dos propuestas, en este caso deberà reflexionarse sobre los sympthomas, que mas se manifiestan; y si estos fuessen vo-

mitos, ò difpoficion naufeofa, y amargores, y fin notable incendio en la naturaleza: en eftos cafos ferà la mas prudente practica ocurrir de primera inftancia al vomitorio benigno, ò blando purgante, excluyendo fiempre à los refinofos acres purgantes, que comunmente, y con menos prudencia fe fuelen adminiftrar, y mas en eftacion de Eftìo, en la que por lo comun lo falino fulphureo de la fangre fe halla exaltado, y prompto à turbarfe, y encenderfe con las particulas refinofo-acres del vegetable purgante, y mas en los primeros infultos accefsionales, como arriba fe ha dicho.

Mas fi la eftraña fermentacion, y turbacion de la fangre fe explicaffe con exaltado incendio al que acompañaffe la orina con algun rubor, ò crafitud, ò fe explicaffen los fympthomas de molefto dolor de cabeza, riñones, ò univerfal de todo el cuerpo, y fin que à lo dicho acompañaffe alguna quexa particular de primeras vias, por regiftro, ò relacion: en efte cafo ferà mas arreglada la eleccion de la fangria para el cumplimiento de la primera intencion, y mas fi fueffe en eftacion de Primavera, ò Eftìo.

Sobre todo lo dicho debe obfervarfe, y reflexionarfe de la edad pueril, en la que por lo comun ferà mas acertada eleccion (como no fe explique fympthoma notorio, que apruebe la fangria) atender de primera intencion à lo defarreglado con precifion de dicha edad, y al frequente nido de lombrices, de que fe adolece con efpecialidad en algunos Paìfes, y de la falta de efta reflexion fe han experimentado, y experimentaràn impenfadas, y melancolicas refultas, como la experiencia nos lo ha manifeftado, no en pocos cafos, y particulares, que pudiera referir de propria practica fobre efte affumpto.

Y fi con lo expelido por vomito, purgante, ò fangria, no fe alcanzaffe al exterminio del fermento, y materia febril, que de comun fuele fuceder, daràfe paffo à la fegunda intencion con abforventes efpecificos, hermanados principalmente con diaphoreticos, y eftos en aparato vifcido-accido, fe acompañaràn con algunos diureticos digeftivos; empero en aparato acre-fulphureo, los efpecificos abforventes, y diaphoreticos fe hermanaràn con algunos fixantes, para que fuprimido el orgafmo, y llama fulphurea, correfpondan con mas feguridad los abforventes, y diaphoreticos; y aun para efte fin el laudano Opiato fuele experimentarfe el de mas fegura confianza, pues ademàs de fixar lo acre-fulphureo del material febril, tiene prompto influxo para precipitarle por fudor.

Los efpecificos mas apropriados para los fermentos, y material de las intermitentes, y que fuelen fer de la mejor, y mas reflexionada eleccion, es el primero la quina, unico vegetable, que hafta oy fe ha defcubierto para el exterminio de las intermitentes, como tambien de otros diftintos afectos: figuenfe à efte la genciana, centaura menor, agenjo, ò fus fales, y de eftos vegetables al parecer por fu analifis, no fe alcanza diftincion alguna con la quina, aunque en el efecto fe advierte notoria diftincion; empero adelante en lo de terciana perniciofa fe explicarà la naturaleza de efte noble vegetable; y el por què de fus proprios, y fingulares efectos, no folo en las intermitentes, sì tambien en muchos, y diftintos afectos, por lo que yà oy la quina debe merecerfe la unica aceptacion entre los defcubiertos vegetables, y yà oy es de la comun practica acompañar efte vegetable con otros blandos abforventes, como fon la perla, coral, ojos de cangrejo, azucar de Saturno, rafuras de cuerno de Ciervo, todos abforventes efpecificos contra el febril accido de las intermitentes, y eftos haràn efpecial compañia con la quina, quando el aparato febril fueffe acre-fulphureo; como tambien ferà acertada compañia con la fal de genciana, centaura menor, agenjos, y ammoniaco, quando el aparato febril fueffe vifcido, feculento, ò terreo.

Los diaphoreticos fiempre fe acompañaràn con el noble febrifugo del quarango, para que de efte efpecifico vegetable fus efectos fean mas promptos, y fe-

seguros, porque por el diaphoretico se rareface, y volatiliza la testura del quarango, y de consiguiente adquiere disposicion yà para el mas penetrar los liquidos, como para el mas puntual circulo; y al mas rarefacerse, y penetrarse, corresponde, lo uno, el embainarse mas en sus intersticios los estraños accidos; y lo otro, el encontrar aun con los mas reconcentrados fermentos anidulados en la sangre, ò en esta, ò la otra obstruccion; y de la mas volatilidad, y puntual circulo del quarango, se sigue la utilidad de que los poros de esta, ò la otra viscera no se obstruyan con su corpulencia, por lo que no sin frequencia se experimentan las resultas, yà de un dolor colico, yà nefritico, supresion de orina, y aun asma, ò yà un aparato chaquectico, por haverse debilitado por obstruìdas con lo corpulento del quarango algunas visceras.

Es asimismo mas seguro el efecto de este vegetable, hermanado con los diaphoreticos, porque lo que èste absorviò del aparato febril, el diaphoretico lo precipita, moviendolo à ambito por sudor; y los fermentos por no expelidos, aunque embainados, ò fixados en los liquidos, ò en los intersticios de alguna viscera, infieren las comunes recaìdas, despues que por los continuos embates en el circulo, ò en la viscera, se reunen, ò desembuelven.

Supuestos yà por los unicos antifebriles à la quina con el diaphoretico, es de reflexionar, que segun fuesse el aparato febril, y sus sympthomas, se harà eleccion, yà del absorvente blando, yà del mas acre, yà del fixante, ò yà del diuretico, y detersivo.

En aparato sanguineo sulphureo se elegirà el coral, perlas, ojos de cangrejo, rasuras, ò el azucar de Saturno: en aparato sulphureo acre, ò quando huviere desenfreno en los liquidos del que se siguiessen vomitos, ansias, ò delirio, se elegiràn los fixantes, como la tierra sellada, el laudano opiado, ò liquido, ò el azucar de Saturno, que incluye alguna estipticidad; y quando el aparato febril fuesse viscido crudo, como en la quotidiana, ò feculento tartareo, como en la quartana, se acompañaràn con el quarango, y diaphoreticos, diureticos digestivos, y absorventes acres, como la sal ammoniaco, tartaro vitriolado, y soluble, extracto de Marte, sal de agenjos, de centaura, ò genciana.

Los diaphoreticos de nuestro uso para con el quarango, son la contrayerva, el antimonio diaphoretico marcial, la sal de cardo santo, la piedra bezoar, y algunas veces la sal volatil de Vivoras, ò de cuerno de Ciervo, con el espiritu de sal ammoniaco, y la triaca, de la que aun la Antiguedad se valiò, por conocer la utilidad de los diaphoreticos en las intermitentes; y para el mas claro proceder, en atencion à lo propuesto, se eligen febrifugos proporcionados, segun fuessen las constituciones del sugeto, estaciones de tiempo, y aparato febril.

EN APARATO SULPHUREO blando, y sanguineo.

R. *Polvos de quina* ℈jß.
Ojos de Cangrejo, y perlas pp. anà. ℈ß.
Contrayerva gr. vj.
Sal de tartaro gr. iiij.
Alcamphor gr. j.
Espiritu de sal ammoniaco, con el que se impregnaràn los polvos, got. vij. *mè.*
Y es una toma, y se disolverà en Agua de Escorzonera, ò comun.

EN APARATO SULPHUREO-ACRE, en terciana, y quartana.

R. *Polvos de quina* ℈jß.
Tierra sellada, y coral anà. ℈ß.
Azucar de Saturno gr. vj.
Piedra Bezoar Oriental gr. iij.
Alcamphor, y laudano opiado à. gr. ß.
Espiritu de sal ammoniaco gr. v. *mè.*
Para una toma, que se disolverà en tres onzas y media de agua cocida con rosa castellana, ò con agua comun.

EN APARATO VISCIDO CRUDO, ò caquectico, ò quotidiana.

R. *Polvos de quarango* ℈jß.

Antimonio diaphoretico marcial,y ex- tracto de Marte à. gr. viij.
Sal ammoniaco gr. vj
Sal de agenjos gr. iiij.
Sal de cardo santo gr. iij.
Elixir de Paracelso got. vj.
Sal de Tartaro gr. iiij. *mè.*
Para una toma, y se disolverà en tres onzas de agua cocida con achicoria, ò comun.

EN APARATO FECULENTO, ò tartareo, ò quartana.

℞. *Polvos de corteza Perubiana* ℈jß.
Extracto de Marte, y Antimonio diaphoretico à. gr. viij.
Sal de genciana, de agenjos, y ammoniaco à. gr. iiij.
Triaca gr. iiij.
Contrayerva gr. iij.
Elixir de Paracelso got. vj. *mè.*
Para una toma, y se desleirà en tres onzas de agua cocida con rasuras.

Dichas tomas en nuestro uso suelen por lo comun repetirse por tres veces en cada veinte y quatro horas, hasta que los fermentos de las intermitentes en el todo se dulzoran, y suprimen en tiempo propriamente de coccion; pues coccion en propriedad, es hallarse dichos fermentos accidos, que estaban reconcentrados, y enredados en el balsamo sanguineo, yà dulzorados, atenuados, y regulados: en cuyo tiempo, pues, tienen el proprio,y seguro lugar los vomitorios, y purgantes, y sin el rezelo que infieran desenfreno alguno en los liquidos, aunque sean de alguna mas actividad que en los principios, aunque siempre se atenderà à la estacion del tiempo,y à la constitucion del sugeto, que siendo ardiente, viliosa, y en Estìo, serà mas segura practica valerse de los vomitorios, y purgantes blandos, y benignos.

Y si practicadas dichas tomas por seis, ù ocho dias, no cediessen en el todo los insultos intermitentes por rebeldìa del material, y aparato febril; no menos se solicitarà el vomitorio, ò purgante, para el desahogo de los liquidos, y facilitar su mas seguro circulo, y despues se instarà con el quarango,hermanado principalmente con los diureticos, y detersivos; y estos con el vomitorio, ò purgante se alternaràn à proporcion, hasta la segura, y total erradicacion, y deposicion del fermento, y material febril, y quedarà satisfecha la tercera intencion.

No debe el Medico satisfacerse à el vèr apagada la llama de los fermentos intermitentes, porque experimentarà de comun poco fiel su practica, porque aunque à fuerza del quarango, y absorventes, y otros antifebriles, los fermentos se fixen, absorvan, y deshagan, mas con el continuado circulo, y varios embates, vuelven à unirse los fermentos deshechos, ò à desembolverse, ò desenredarse de los antifebriles, y como exaltados, y libres, de nuevo turban la paz de los liquidos.

Mas tambien, porque insistiendo el material febril (aunque apagado) en los liquidos, y estos llenos de los antifebriles, para su expedito circulo suelen descargarse en esta, ò la otra viscera, de que suelen resultar, como se ha dicho, varios afectos, ò una pertinàz intermitente, por lo que aun yà apagados los insultos, es de nuestro comun uso en las intermitentes continuar con el quarango, y otros febrifugos, y diureticos, alternando con algunos vomitorios,ò purgantes, y el mas, ò menos instar con este methodo, debe cotejarse con la constitucion, y aparato del sugeto, y con la especie de la intermitente.

Puedo assegurar, con la ingenua verdad, que en los escritos Medicos debe professarse haver assistido à quantioso numero de quartanarios, mas con tal felicidad (y no en haverlas quitado)pues de satisfacerse al vèr apagado el fermento quartanario, suele ser la mas feliz resulta el que à pocos dias se expliquen de nuevo los insultos quartanarios, y menos feliz suele ser,quando de resultas suelen experimentarse otros accidentes graves: es,pues,la felicidad,el que solo à uno de tantos le volvieron las quartanas, y entre los dichos quartanarios ha havido algunos de tres, y quatro años; otros

de

de antecedente, haverſelas curado dos, ò tres veces.

Y Etmulero ha ſolido inſiſtir (aun deſpues de extinguidos los inſultos quartanarios) por veinte, treinta, y quarenta dias (ſegun la naturaleza de la quartana, y el aparato del ſugeto) con los antifebriles, alternando à proporcion con el vomitorio (por lo mas comun) ò con el purgante, y la proporcion ſe reduce à que ſeis, ocho, ò diez dias del uſo de los febrifugos, è inſcindentes diureticos, ſe ſiga el vomitorio, ò el purgante, ſi el ſugeto, ò ſu conſtitucion, yà por dèbil, yà por tumoroſa en primera region, yà por retocada de pecho, ò por otra circunſtancia, repugnaſſe el vomitorio, y con eſte methodo en las intermitentes ſe precaben las reſultas de otros afectos, y ſympthomas, de ningun credito à la practica.

El modo de adminiſtrar los febrifugos, deſpues de extinguidos los inſultos primeros, y evacuado el ſugeto, por ocho dias ſe adminiſtraràn dos tomas; ſiguiendoſe el vomitorio; y en los ocho, ò diez dias ſubſiguientes, ſe adminiſtra una toma, terminando con el vomitorio, ò purgante; y en los reſtantes dias ſe adminiſtra una toma al tercero dia, y debe finalizarſe con vomitorio, ò purgante.

En las intermitentes tercianas (yà extinguidos los inſultos, y aun evacuados por purgante, ò vomitorio) ſe adminiſtra una toma por cinco, ò ſeis dias, terminando con el purgante; y en los ocho, ò diez dias ſubſiguientes à tercero dia, finalizando con el purgante; y el mas, ò menos dilatarſe en eſte methodo, debe cotejarſe de la naturaleza, y aparato del ſugeto, ſegun yà ſe ha dicho.

Innumerables ſon los febrifugos, aſsi interiores, como exteriores, que inventò la Antiguedad para auxilio de las intermitentes; mas yà oy ſupueſta la admirable providencia, que nos ha deſcubierto el noble vegetable de la quina, por inutiles, y de confuſion en la practica, deben omitirſe.

CAPITULO IV.

DE LAS FIEBRES *intermitentes eſtomachicas pernicioſas, vulgo ſyncopales ſympathicas.*

NO con poca extenſion, y confuſion han tratado de eſtas intermitentes; entre otros, en primer lugar Heredia, Mercado, y Maroja; pero omitiendo lenguages, en ellos muy frequentes, de facultad robuſta, y dèbil, parte mitente, y recipiente, foco fuera, y dentro de vaſos, tanto monton de eſpecies de colera grueſſa, y delgada, eſtrechèz de vaſos de la parte que recibe, y anchura de la mitente, con otras ſobradas reflexiones, para llenar una buena memoria, depoſito legitimo para nutrir, è inflar un entendimiento contencioſo, ſolicitarèmos lo que con mas veriſimil eſcrutinio puede repreſentarſe para un claro, y acertado acto practico en auxilio de las intermitentes pernicioſas, vulgo ſyncopales, que comunmente ſe eſtàn ofreciendo en la tarèa practica.

Eſtas ſon aquellas que explican el ſympthoma de vomitos con incendio, y ardor en eſtomago, y notables congoxoſas anſias; algunas ſuelen explicarſe con curſos ſympthomaticos, algunos vomitos, ò ninguno; y otras ſolo ſe explican con incendios uſtivos en eſtomago, à que acompaña una inquietud, y fatiga inexpicable: de eſtas, pues, intermitentes, conceptuadas en quanto dicen decubito pernicioſo, comunmente à primeras vias en los principios, y con menos frequencia à la cabeza, ſe dirà de ſu naturaleza, y auxilios.

DEFINICION.

Fiebre intermitente pernicioſa, ò ſincopal, *es un eſtraño periodico tumulto, en el que muchas de las particulas del liquido ſanguineo, variamente confuſas, y deſordenadas, adquiriendo diſtinta, y eſtraña convinacion, ſon precipitadas, por lo comun à pri-*

primeras vias, en donde con su naturaleza, yà acre acerrima sulphurea, ò yà accida corrosiva, solicitan el total desorden, y extincion de la llama vital de la naturaleza.

Yà arriba se ha dicho, que de la naturaleza del fermento intermitente, mas, ò menos acre, accido volatil, y de la especial constitucion, y aparato de la sangre, resulta el invertirse mas, ò menos estas, ò las otras particulas, y segun el diverso modo de convinarse, adquieren naturaleza, mas, ò menos violenta, y estraña à la naturaleza, y como tales, mediante el circulo, muchas son sorprehendidas, yà en lo glandulofo de intestinos, yà en los colatorios del higado, y pancreas, en donde forman succos exaltados de naturaleza, yà acre accerrima caustica, yà accida corrosiva, y vomitados à estomago, è intestinos, infieren los perniciosos sympthomas de incendio, ansias, inquietudes, vomitos, ò cursos, y consiguientemente la disipacion, y extincion del balsamo vital.

DIFERENCIAS.

La Antiguedad asignò dos diferencias de intermitentes perniciosas, ò sincopales, *humorosa* una, y *minuta* otra: esta division, mas ha servido de confusion, que de especifica doctrina para la practica: suele passarse una hora de consulta, y el tiempo en que se ha de socorrer la sincopal, en la vana averiguacion de si es minuta, ò humorosa; y algunos Medicos, todo lo que les parece sincopal, lo recopilan, y ajustan con lo humoroso, ò minuto, como si no pudiera haver sincopales, ni humorosas, ni minutas, segun las explica la Antiguedad.

La humorosa, dicen, pende de copia de material viscido crudo, ò flematico, que conturba, y oprime al estomago: llamanla humorosa, porque se origina de abundancias de humores crudos: (en lo crudo consistirà, pues tambien puede haver copia de humores calidos subtiles) la minuta pende de humores subtiles calidos, que velican al estomago; dicese minuta, porque en breve destruye al enfermo (como si la humorosa esperàra à un catorceno) ò porque en breve disminuye las fuerzas; (y la humorosa suele quitarlas) lo cierto es, que pudieran omitirse tales terminos, que necessitan tal explicacion, impropios de la facultad Medica, como tambien impropriedad frequente en algunos de la Antiguedad, que suelen amontonar tanto inutil, que una buena memoria no puede comprehender la explicacion de algunos nombres, ò verbos, con que este, ò el otro Autor se quiere explicar.

Dicha definicion debiera Avicena haverla aplicado à las intermitentes en general, pues en unas el fermento intermitente se prende en material copioso viscido, y crudo, y en otras en material tenue, y ardiente, unas veces poco, y otras mucho; lo mismo sucede en las continuas podridas, malignas, y pestilentes, pues los fermentos, que corresponden en cada especie, unas veces se exercitan en material podrido viscido, crudo, y copioso, y otras en material sulphureo, podrido, ardiente, y assi en las demàs especies; por lo qual, es de añadir nuevo motivo contencioso, que excitè à si la intermitente es minuta, ò humorosa, como tambien à si la continua es humorosa, ò minuta, podrida, maligna, ò pestilente.

Referirè un sucesso no minuto, pues en èl se gastaron infinitos, seria sin duda humoroso, pues le formaron copia de reflexiones crasas. Hallandome por apelacion à la assistencia de un Sacerdote, que adolecia de una terciana exquisita, yà perniciosa sincopal con decubito à estomago, à quien assistian dos Medicos, y entrando à conferir el modo con que se le havia de auxiliar, inmediatamente trabaron la disputa sobre si la sincopal que afligia al Sacerdote, era minuta, ò humorosa; y es de advertir, que el enfermo havia expelido por vomito sobrada abundancia de humor sulphureo; en cuyo supuesto, el mas mozo afirmaba, que la sincopal no era minuta, y llamò à Riberio por autoridad, que expressò, diciendo, que la minuta se causa *ab humore pauco, sed tenui, & venenato*: El mas ancia-

ciano decia, no podia ser humorosa, pues su causa era humor viliofo ardiente; y segun toda la antiguedad, decia, que la humorosa tiene por causa copia de humores crudos, y flematicos.

En fuerza de esta tan ingeniosa como vana disputa, à que dà motivo lo minuto, y humoroso, no poco los dos Ingenios se fatigaron; y tanto, que pudiera entonces desterrarse la question de la ultimacion del calor, pues le vì tan ultimado en los entendimientos de los dos consertantes, que sus discursos no olian mui bien, enmedio de salir embueltos entre tantas flores: no sè si en el Verano darian algun fruto, pues las raìces no estaban mui sanas por la putrefaccion, que havian adquirido con tanto calor ultimado, sin acordarse de embiarle un poco de el que les sobraba al pobre enfermo, que por instantes se iba enfriando mas: viendo yo tanta friolera nadando entre tantos ardores, les dixe: Vmds. prosigan en su florido certamen, que pues en su frondosa Primavera no registro el fruto que pretendo, passarè à vèr si lo logro en el elado Invierno de nuestro enfermo sincopizado: se le auxiliò con los remedios correspondientes, y fuè con tanta felicidad, que se hallò libre de tan fatal accidente, aun quando los dos contrincantes no havian cessado en la contienda, que por tan minuta no pudieron menos de hacerla humorosa.

Supuesto yà lo minuto, y humoroso, por tan vano, que à todo viene, y nada dice, se asigna por mas conforme solo una especie de sincopal, y es la estomacal sympatica, la mas advertida en la practica entre las intermitentes, pues accesion que constituya sincopal sin explicar decubito, principalmente à estomago, serà esta por lo comun de linea de continua, por lo que con docto acuerdo pudieron decir Garcia, y Mercado, que las sincopales no eran de linea de intermitentes, y mas atendiendo à lo que por sì solo dice la divifion de Avicena: la razon que nos puede persuadir à esto, es, que aquel aparato, y material, que en la accesion constituye sincopal, yà sea por su quantidad, ò por la qualidad arsenical, no desahogandose la sangre de èl, desprendiendolo à primeras vias, para que por vomitos, ò cursos se minore el quanto, ò quali, antes sì uno, ù otro lo mantiene, posseyendo el campo del liquido sanguineo, sin resvalarse, ni precipitarse alguna chispa à esta, ò à la otra viscera; en este caso, es cierto se represénta por mas verosimil, que dicho quanto, ò quali acre acerrimo, constituyen calentura continua, y no intermitente; y consiguientemente no resultarà sincopal sympathica (de la que por ahora tratamos) sì solo se originarà la hydiopatica, à la que llamamos, quando acerrimo material, ò venenoso circula encentrado en el liquido sanguineo, haciendo varios transitos por el corazon, yà coagulando, ò yà disolviendo dicho liquido, y desvaratando el entretexido philamentoso natural, que es lo que suele experimentarse en las fiebres pestilentes, y algunas malignas.

SEÑALES.

Los señales de la sincopal estomatica sympathica, se ofrecen notorios, como son notables ansias, inquietudes, excessivo incendio en estomago, y region natural, nauseas, vomitos, ò cursos, extincion de fuerzas, frialdad de estremos, ù de todo, sudor frio, yà universal, ò yà particular en cara, y pescuezo: si los halitos son tenues, en todo el cuerpo encuentran puerta correspondiente para su exito; mas si los halitos fuessen gruessos, encontraràn la salida en la parte mas espongiosa, y que mas calientes llegan, pues como tales, aunque gruessos, mas atenuados, y assi pueden llegar à cara, y pescuezo, por la proximidad à corazon, y pulmòn; los pulsos en unas, que apenas se perciben, con celeridad, y toda desigual; en otras parvos, y tardos, y una confusa desigualdad.

PROGNOSTICOS.

El Prognostico de la perniciosa sincopal, parece, que de los mismos terminos se hace manifiesto; y assi, si la sincopal es propria, y positiva, originada de coa-

gulacion, è ineptitud, para circular, ò de disolucion procedida de los sales acres corrosivos, por los que el corazon inmediatamente padece; en este caso, raro se libra de el peligro, y fatal ruina de la parca; y esta especie de sincopal, es de la linea de continua; mas si la sincopal es impropria, ò symphatica, en la que se suele decir, que el corazon padece *per consensum*, està socorrida con methodo racional, y vigilante puntualidad; tiene menos peligro, pues son muchos los que se libran, y estas son las que de comun tienen el nombre de intermitentes.

CURA.

Para cortar de enemigo tan eficàz los vuelos, se debe reflexionar con cuidado, si los sympthomas tan infaustos, y perniciosos, como ansias, congoxas, nauseas, vomitos, cursos, &c. pueden inferir sincopal actual, ò si solo manifiestan señales para inferirla en los futuros movimientos periodicos, lo que se cotejarà del mayor, ò menor estrago, que hayan inferido, y causado los sympthomas perniciosos; por los que tambien se comprehenderà, no solo el que aya de venir en las futuras accessiones, sino es si serà en la futura mas proxima, ò en la subsequente; porque segun el prudente cotejo que se hiciesse se elegiràn estos, ò los otros auxilios, con mas, ò menos puntual execucion, para el acierto practico, para lo qual debe la intermitente reflexionarse, ò como simple perniciosa, ò como constitutiva de actual sincopal: en la simple perniciosa (que es quando solo explica ansias, congoxas, nauseas, vomitos, ò cursos, no en aquel agrado, y altura, que infieran summa postracion, y los demàs sympthomas de la sincopal) deben satisfacerse tres indicaciones.

La primera, se dirigirà à dàr algun desahogo à los liquidos para el mas libre circulo.

La segunda, debe mirar à dulzorar lo accido acre de los fermentos, fixar el desenfrenado aparato pernicioso intermitente, y à precipitar lo estraño, y violento del liquido sanguineo.

La tercera, solicitarà deponer el material pernicioso, yà fixo, y desmontado por conferente camino: estas dos ultimas indicaciones, son las que con vigilancia deben executarse en la intermitente sincopal.

El primer auxilio con que debe ocurrirse à la intermitente perniciosa simple, funda no poca oposicion entre Mercado, Heredia, y el prudente Maroja, pues este con Mercado asseguran, que el primer auxilio de la intermitente perniciosa, debe ser el purgante, pues solo este (segun experiencias de Maroja) remedia lo pernicioso de la intermitente estomatica, por lo que amonesta ser mas segura esta practica; y la razon que alega, es, que el humor se explica turgente en la perniciosa estomatica, y como la turgencia alega purgante de inmemorial, parece se le debe establecer fundada justicia à la practica de Maroja, y Mercado.

Entra Heredia objetando con razon convincente, que se ofrece à los ojos: Mercado con Maroja eligen el purgante, para remediar el aparato turgente, que ha de causar (supongamos) la segunda accession, y executado, eligen la sangria, como prevencion para la tercera accession. *Nunc sic*, el aparato para la tercera accession esturgente, como el que causò la segunda: luego para la tercera accession debiera omitirse como no conveniente la sangria, y reiterarse el purgante; y si la sangria es indicada por conveniente, y util para precaver la tercera accession, huviera sido, sin duda, conveniente para la primera intermitente perniciosa.

Llèno Heredia, y mui satisfecho de esta reflexion, y otras muchas (como acostumbra) llama à la sangria por primer auxilio, pues dice lo que por sì està dicho: Es, pues, nuestra sentencia, que si el humor que causa la perniciosa estomatica, està commixto con la sangre, como en aquellas fiebres, en las que se sangra, assimismo se sangrarà en esta: esto yo me lo dixera, y con el seguro de que no nos desquiciassen de tan apurada verdad.

Pero si se le pregunta à Heredia: Y

fino eftà conmixto con la fangre el material perniciofo, què fe harà? Refponderà, que la pregunta es impertinente, por fer claro (aunque falta la luz) que debe elegirfe el purgante: De lo dicho fe infiere lo que nos adelanta el dictamen de Heredia, quando nos dexa en la mifma dificultad; pues dice, que fi el material de las perniciofas eftà commixto con la fangre, el primer auxilio ferà la fangria; y fino eftà commixto, ferà el purgante: lo que tiene de bueno efte penfamiento, es, que puede Mercado fatisfacer con èl à las objecciones con que Heredia le inculca.

Heredia contemplò convencido à Mercado con la objeccion figuiente: *Segun la practica de Mercado, fe debe luego al punto purgar en la apoplegia, y letargo, caro, cathoco, y vehemente dolor de cabeza, porque el humor en dichos afectos fe mueve à parte principe, y parece explica turgencia. Sed fic eft*, que efte no es dictamen racional, y aun lo contrario enfeña Mercado en los tratados de dichos afectos: luego con evidencia fale la fangre victoriofa; pero Mercado le puede decir à Heredia con la mifma fatisfaccion: Si el material que caufa dichos afectos, y otros qualefquiera, no eftà commixto con la fangre, fe deberà fangrar? O fi eftà commixto con ella, fe deberà purgar? A efto refponderà Heredia, que fi el material no eftà commixto, fe debe purgar, y fi lo eftà, fe debe fangrar; pero con efto nada adelanta para impugnar à Mercado, porque lo que podia alegar Heredia (que no es poco para defpacio) para impugnar la refpuefta, (ò la fuya) era lo que conducia para llegar à conocer, què auxilio era mas util en los principios de la intermitente perniciofa, con decubito à el eftomago, ò à la cabeza.

Omitiendo tantas commixtiones, ò confufiones, decimos, que en la terciana perniciofa, en que fe ha èxperimentado notable eftrago; y tal, que puede advertirle al Medico futura fincopal, yà en el inmediato crecimiento, ò en el fubfequente, no debe difputarfe del purgante que con tan fatisfecha fanidad aconfeja Maroja, como ni de la fangria advertida por Heredia, pues en el cafo fupuefto, folo los correctivos, è invertentes deben con gran vigilancia practicarfe, pues en ellos fe debe efperanzar el felìz fuceffo; porque el que fundaffe todo fu defempeño en el purgante, ò en la fangria, fe encontrarà de repente burlado, no con pocos infauftos fuceffos: Cofa eftraña es por cierto, que en todo lance en que con eficacia fe haya de auxiliar à la naturaleza, fe haya fiempre de tener en la mano indifpenfablemente el purgante, ò la fangria, gaftando infinitas reflexiones, ò confufiones fobre la preferencia de los dos auxilios mayores, quando ni uno, ni otro fon indicados, pues muchos de los eftraños fermentos, que invaden à la naturaleza, folo con los correctivos, ò invertentes, fon vencidos, fuprimiendoles qualquiera inmediato ruinofo efecto, que pudieran caufar; pero no fuponiendofe notable eftrago, y defenfrenada turbacion en los liquidos, ni demafiado atrafo en las fuerzas, en efte fupuefto decimos, que el primero, y mas proprio adaptado auxilio en la intermitente perniciofa, yà explique decubito à cabeza, yà à eftomago, es la fangria por lo mas comun; la razon es, (y èfta la omitiò Heredia, debiendo èxpreffarla para fundar fu dictamen, y darnos mas luz para la practica.) porque las chifpas que fe defprenden del liquido fanguineo en una perniciofa, (explicando, yà decubito à cabeza, yà à eftomago, ò à otra parte principe, ò no principe) fon efecto de una efpecial agitada conturbacion, y orgafmo de las fales exaltadas del balfamo fanguineo, originado todo à impulfo de fermentos acres acerrimos, ò accidos corrofivos; y dichos decubitos, ò efputos de la fangre, no deben conceptuarfe (pues ferà falàz aprehenfion para la practica) por efecto de fupernatancias, y cachoquimias quimericas, ni menos deben imaginarfe fer turgencia, de la que nos habla Hypocrates, sì turgencia de orgafmo, y de turbada agitacion de las particulas del liquido fanguineo, que fe experimenta en las perniciofas; y es cier-

F 2 to,

to, que en esta especie de turgencia fuera por lo comun violento, y estraño el auxilio del purgante en los principios, pues se siguiera con el mayor conturbacion. En no pocas continuas, y podridas, y malignas, se explican en los principios dichos decubitos, que manifiestan turgencia, y turbada agitacion en la sangre; pero fuera perniciosa practica por lo comun, ocurrir à esta con el purgante, solo por concebir supernatancias (duendes quimericos, por lo comun en la sangre) las que alientan à algunos Autores à publicar doctrina, que aunque buena para un docto, y prudente practico, empero perjudicialissima, en mi sentir, para un practico principiante, en cuya mano, ò en la de un Cirujano de Aldea, es dicha doctrina cuchillo afilado en mano de un niño.

Hasta los Cirujanos saben (enseñados de Curbo, y otros que le siguen) que el vomitorio, ò purgante, son los unicos auxilios en los principios de unas viruelas, de un dolor de costado, de un puerperio, ò en las preñadas, ò en un delirio, ò finalmente en muchas inflamaciones internas, y otros afectos (en los que el mas docto, y cuerdo practico necessita su mayor estudio, y vigilante escrutinio, para administrar con Christiana resolucion el vomitorio, ò purgante) y el porquè de un practico principiante, ù de un Cirujano, es llenarles dicha doctrina la cabeza de aprehensivas turgencias, imaginarias supernatancias, y quimericas cochoquimas, vanamente concebidas, las mas veces, no en poco perjuicio.

Establecese, pues, la sangria, como mas proprio auxilio, por lo comun, en el principio de la intermitente perniciosa, yà explique su pernicie en estomago, ò yà en cabeza, pues con ella satisface la plenitud, y se assegura mas libre, y ventilado el circulo de los liquidos: dicese, *satisface la plenitud*, porque aunque esta no sea *quo ad vires*, serà *quo ad vasa*, ò plenitud de orgasmo, la que frequente es de concebir en la demasiada turbacion, y agitado movimiento de los liquidos: dicese assimismo, que la sangria es el primer auxilio, por lo comun, porque encontrandose constitucion caquectica, ò algun mal aparato particular de primeras vias, ò con femineo de lombrices (de estas encargo su exacta averiguacion, por constarme quanto importa reflexionar, y formar articulo sobre este objeto) en este caso deberà omitirse la sangria, y se elegirà el suave vomitorio, ò purgante.

Pero no obstante esto, assi la sangria, como el purgante, deben administrarse con reflexion; esto es, que si se concibiesse, que en la inmediata futura accession pueden resultar algunos symptomas proprios de la sincopal, en este caso debe absolutamente omitirse el purgante, ò vomitorio, y olvidarse del consejo de Maroja, porque si le sigue, se encontrarà sin duda con el enfermo en la siguiente accession con mayor desorden en los liquidos, y desenfrenada pernicie en los sympthomas; y qualquier auxilio, por mas executivo, y experimentado, serà mas que probable el ningun efecto, y la razon debe fundarse en el dilatado obrar del purgante, en el que se consume la ocasion para la prevencion de fixar los fermentos acres de la futura accession, en lo que debe el Medico poner todo su cuidado para cancelar tan executivo, y fatal peligro. La sangria solo se executarà en el supuesto de ser una constitucion plectorica, ò sanguinea carnosa, con no minoradas fuerzas: El concepto de los futuros symptomas sincopales se fundarà (como arriba se ha dicho) segun el grado del abatimiento, que hayan causado en la naturaleza los symptomas perniciosos de la antecedente preterita accession.

Previsita, ò recelada con algun fundamento la futura sincopal, para precaberla se debe, con vigilante promptitud, occurrir al celebrado auxilio del quarango, el que se administrarà con mas, ò menos execucion, y repetencia, segun se conceptuasse mayor, ò menor el futuro estrago: el modo de administrarlo en nuestro uso, yà sea en la actual sincopal, ò en la previsita, es en la forma siguiente:

R.

R. Polvos de corteza Perubiana ℈iß.
Tierra sellada, y coral pp. anà ℈ß.
Azucar de saturno, y volo armenico anà. gr. iiij.
Piedra bezoar oriental gr. jß.
Alcamphor gr. j.
Confeccion de jacintos ℈ß. *mè.*

Esta es una toma; y se disuelve en tres onzas de agua cocida con rosa Castellana, y rasuras de cuerno de ciervo, raiz de tormentila, ò llantèn; y estas tomas (como se ha dicho) se multiplicaràn, segun se advierte mayor, ò menor peligro en la accefsion perniciosa, que ha inferido turbacion tal, que puede recelarse mas perniciosa referencia, ò fincopal en la siguiente: en este caso, para fixar, y fundar mas seguridad en la futura, se administraràn seis, ù ocho tomas en el termino de las veinte y quatro horas, alternando con algunos caldos, y con este orden se ha de proseguir, hasta fixar, y detener el despeño de los liquidos.

Aqui es de advertir, que en nuestro uso se añade grano y medio de laudano à la propuesta receta, y con èl se administran solas dos tomas, con la circunstancia, que se han de dàr ambas seis horas antes que se discurra la entrada de la futura perniciosa, ò fincopal: la primera toma se propinarà seis horas antes de la invasion, y dos horas antes de èsta se administrarà la segunda, y despues se proseguiràn las tomas sin el laudano, con el mismo orden que antes, hasta llegar à ajustar el tiempo de las seis horas, que anteceden à la accefsion, que acaso pueda seguirse, en cuyo tiempo, si se recelasse por algun signo poder esperarse algun desenfreno à primeras vias, se administraràn las dos tomas con el laudano del mismo modo, que en el dia de la accefsion antecedente, y con este metodo se han socorrido (Laus Deo) innumerables perniciosas sincopales estomathicas: dicese en las estomathicas; porque si el desenfreno se dirigiesse à la cabeza, y causasse sopor, se omitirà el laudano, y alcanfor.

Con el electuario, ò conserva siguiente (que tambien es de nuestra eleccion) se experimentaràn singulares efectos en dichas fincopales, con despeño, y desenfreno de los liquidos, y se administrarà en cada toma una cucharada disuelta en tres onzas de agua cocida con rosa Castellana, y sauco, y se repetiràn segun huviesse la necefsidad, la que si fuesse urgente, en este caso se daràn ocho, ò diez tomas en las veinte y quatro horas, interponiendo algunos caldos por alimento.

R. Polvos de quina subtilmente tritura-dos ℥j.
Diascordio de Fracastorio ℥iij.
Confeccion de jacintos ℥ij.
Coral, y cuerno de ciervo calcinado anà. ℈jß.
Perlas pp. ℨj.
Azucar de saturno ℈ij.
Agua de llantèn ℥ij.
Y con xarave de claveles se formarà conserva S. A.

Esta conserva se distribuirà en diez y seis, ò veinte tomas. Adviertese, que el diascordio de Fracastorio, debe incluir en su composicion el volo armenico, y la tierra sellada, como simples essencialissimos, y con docta eleccion determinados por Fracastorio, y reprobados, sin fundamento, por inutiles en la Palestra de Palacios.

Afsimismo se debe advertir, no debe observar se lo que Heredia previene en la cura de la fincopal minuta, donde reprehendiendo à Mercado, y Duncano (pero sin fundamento) solicita persuadir, que el diascordio, piedra bezoar, cuerno de ciervo, alcamphor, y otros, son auxilios perniciosos, porque abocan à ambito de cuerpo, y porque à todos los concibe càlidos, è improprios para auxiliar, detener, y encrassar lo tenue acre ardiente, causa de la fincopal minuta.

No es, pues, la mas bien pensada doctrina, y reprehension la de Heredia, pues dichos simples, siempre seràn con docta, y aplaudida providencia administrados en qualquiera perniciosa, ò fincopal estomatica, enlazandolos con otros, que dulzoren, compriman, y fixen la acritud exaltada de los fermentos.

Para la mayor claridad de esto, se hace precifo expressar el modo de cau-

sar-

farse por lo comun el sudor diaphoretico, ò sincopal, (yà sea la causa material de esta, ò la otra casta) No dudamos, que serìa notorio à Heredia, que las glandulas subcutaneas son los ultimos filtros, ò poros, puertas por donde sale el material causativo del sudor: tampoco ignorarìa Heredia, que los filamentos que entretexen, ò forman dichas glandulas, incluyen espiritus animales, y que estos dàn à dichas fibras una proporcionada, y equilibrial tension para la natural formacion de lo glanduloso, y en esto parece consistia la facultad retentrix, y expultrix, como tambien estàr iguales, y à tiempo los procedimientos naturales de las glandulas, y demàs partes: Tambien debe conceptuarse por cierto, que en los espiritus, y su modo de concurrir à los filamentos, que texen esta fabrica humana, consisten las facultades explicadas por la Antiguedad, por una fuerza de Anima, que es lo mismo que enseñarnos à ignorar el sèr de las facultades.

Supuesta esta doctrina, de ella se infiere lo primero, que quando à dichas fibras glandulosas (lo mismo debe colegirse de las fibras, que componen las visceras, y demàs partes del organico humano) concurren los debidos, y proporcionados espiritus, entonces tendràn la equilibrial, y natural tension, con la que à proporcion detendràn, y expeleràn en estado natural: Lo segundo, que quando excede la ocurrencia de espiritus à dichas fibras, estas se ensanchan, y contrahen, perdiendo su debida, y connatural tension; y en este caso, siempre serà dificil el sudor de qualquiera especie: Lo tercero, que se infiere, es, que quando es corta, ò ninguna la occurrencia de espiritus à dichas fibras glandulosas, no se inflan, ni adquieren tension, antes sì quedan floxas, y laxas, con puerta abierta, para que de los liquidos en su circulo, se resvale, y salga por lo glanduloso gran porcion del succo nutricio, el que, propio pondere, se despeña en forma de sudor; y assi en la mayor, ò menor falta de espiritus se funda ser el sudor diaphoretico, ò sincopal.

Lo quarto, que en la sincopal estomatica (penda de este, ò del otro humor) debe conceptuarse, es el orden, y proceder que tendrà la sangre en su circulo, y para esto se nos debe ofrecer los muchos espiritus, que en fuerza de las mortales congoxas se disiparàn, y los muchos que ocurriràn al estomago, y visceras vecinas; por lo que se representa verosimil, que el corazon, y liquido sanguineo se hallaràn faltos del balsamo essencial, por cuyo defecto es consiguiente la parvidad, y nulidad de pulsos, como la detencion, y tardanza de la sangre en su circulo, por causa del impulso dèbil, que recibe del corazon.

De la Doctrina propuesta se infiere, que para la mas verosimil acertada practica, estàn essencialmente indicadas dos cosas en la perniciosa sincopal: La primera, abocar algunos espiritus al ambito del cuerpo por dos fines: El uno serà por precaver en alguna viscera resulta de inflamacion, pues la mucha ocurrencia de amontonados espiritus, suele ser causa de exalarse, y extinguirse, lo que no sucederà separandolos, repartiendolos, y llamandolos en proporcion à la region circunferencial, que se halla huerfana de ellos: El segundo fin essencialissimo serà, para que ocurriendo algunos espiritus à las fibras de lo glanduloso subcutaneo, adquieran alguna tension, y fuerza para no dexar correr, ni resvalar parte del succo nutricio, en que consiste por lo mas comun la naturaleza del diaphoretico, ò sincopal sudor.

Lo segundo, que se representa indicado, es, solicitarle mayor viveza, y eficacia al circulo de la sangre; esto lo hacen con propriedad la piedra bezoar, la confeccion de alchermes, el diascordio, rasuras, y otros, que previene Duncano, con mas racional propriedad que Heredia, su leche de perlas, la que fuera mejor si la acompañàra con los simples, que reprueba, como el carave del que hace misterio contra Mercado, porque incluye parte sulphurea. El laudano opiato es mixto gummoso, vituminoso sulphureo, el que aunque por lo comun, y universal

fu-

ſuprime las mas evacuaciones, empero la del ſudor con propriedad la mueve, à lo que no alcanza el carave; y dicho laudano, adminiſtrado con conocimiento, es auxilio de toda aceptacion en muchas ſincopales, principalmente ſi dependieſſen de ſales acres, tenues, ardientes, exaltadas, y deſenfrenadas: luego por què ha de ſer yerro acordarſe Mercado del carave?

Todo lo dicho dà ſobrado fundamento para ſacar contra Heredia eſte conſiguiente: Luego tan ageno es el perjuicio de los ſimples propueſtos, que antes bien ſon eſſencialiſsimos para opugnar la ſincopal, y precaver el ſymptoma perniciofo del ſudor, con la circunſtancia de eſtàr ſiempre con la advertencia, que eſtos deben enlazarſe con ſimples, que fixen, y detengan la volatilidad acre de los fermentos, al modo, y proporcion, que vàn enlazados en las recetas arriba pueſtas.

En algunas intermitentes perniciofas, en las que por el demaſiado deſenfreno de vomitos en los principios, no admiten auxilio alguno eſpecifico, ſe ſuele adminiſtrar, y repetir algunas veces el agua de nieve con felicidad, para aplacar el incendio, y congoxas de eſtomago; pero obſervando ſiempre, que la naturaleza ſe explique prompta al vomito, y que ſu adminiſtracion ſea en conſtituciones àridas, ardientes, y aduſtas; y ſi ſucede, que à la primera exhibicion del agua ſe muevan à vomito, entonces ſe acoſtumbra repetirla por tres, quatro, ò ſeis veces; pero ſi la entrada de la perniciofa ſe explica con el precipicio de curſos, ſe uſa del agua de nieve en ayudas, añadiendo dos claras de huevos batidas, la tierra ſellada, coral, laudano opiado, ò triaca, y algunas veces ſe ſuele uſar de cocimiento de verdolagas, roſa Caſtellana, y tormentila, al que frio con nieve ſe mezclan los ſimples propueſtos.

Fixo yà, y dulzorado el aparato eſcandaloſo de las perniciofas ſincopales, ſe ofrece yà indicado el deponerle, lo que ſe executarà con leves commiſſorios, ò purgantes, mas ſiempre con la advertencia de remezclar entre eſtos algun auxilio, que mantenga fixo, y embotado el material, que puede mantenerſe embozado en los liquidos, haſta ſu ultima depoſicion, como ſe previene arriba en las intermitentes.

De remedios exteriores ſuelen amontonarſe no pocos, los mas puntuales, y eficaces ſeràn, el emplaſto de cruſta panis, como le propone Palacios, ò el emplaſto de verdolagas majadas, en el que ſe exprime zumo de granada aceda, ò el emplaſto de harina de cebada, maſada con zumo de agràz, ò llantèn, ò vinagre roſado, &c. otros muchos ofrece la practica, de los que aun los domeſticos eſtàn advertidos, y ſon ſobradamente oficioſos.

Mui en uſo eſtà de coſtumbre inmemorial el embarrar al enfermo, para detener el ſudor de la ſincopal, empero el desbarro lo concebimos por mas prudente; pues con lo primero, lo que ſuele adelantarſe, es, el acelerar una ſofocacion; y en caſo de querer ocurrir por eſte camino, ſerà mas prudente reſolucion valerſe de un lienzo empapado en vinagre roſado, ò comun, y con èl ſe moverà el ambiente, para que en algo ſe conſtringa la laxidad de las fibras, què forman las glandulas: quando los eſtremos ſe experimentan frios, ſe practican por auxilio proprio las fricaciones, y pedilubios, los que ſe hacen cociendo en vino blanco generoſo una poca de canela, y dando dos hervores, ſe añade la quarta parte de agua ardiente, y caliente ſe adminiſtra por baño.

REPRESENTASE EL CONCEPTO, mas veroſimil del analyſis, y modo eſpecifico con que el generoſo vegetable de la quina produce ſus prodigioſos, y admirables efectos.

HAviendo yà expreſſado los auxilios, que parecen mas concernientes para fugar las perniciofas ſincopales, y aquietar ſus infauſtos ſymptomas, como tambien el modo de precaverlos, todo à expenſas, en primer lugar, del celebra-

brado, quanto felìz, y feguro auxilio de la quina, al punto fe le ofrece à la mas ingeniofa curiofidad averiguar, como, y con què virtud logra efte agigantado efpecifico tan amontonados, y felices defempeños en lances tan eftrechos, y congojofos, como havrà experimentado qualquiera, que con methodica reflexion lo haya adminiftrado: Affunto es bien delicado, à vifta de la efterilidad conque vemos hablar de èl à los mejores, y mas fabios Practicos; pero no me admiro quando oigo à Uvilis, que dice: Que un fingular modo de obrar, no puede fatisfacerfe con razones generales; y es cierto, que al vèr los pafmofos creditos de efte vegetable, mas fon para admirados, que para averiguados: No obftante, reprefentarèmos lo que fe nos ha ofrecido mas verofimil, para que en el tropiezo de lo que fea menos fundado, campeen otros difcurfos, hijos de entendimientos mas claros, dandonos luz para comprehender el abfcondito, y refervado modo de obrar de efte mixto tan conocido, y por ninguno hafta oy con verifimilitud manifeftado.

Para que con mas clara inteligencia (hablando del limitado orden de difcurrir à nueftro entendimiento) procedamos en efte affumpto, es precifo eftablecer con orden los cimientos, ò partes elementales, conftitutivas de efte *efpecifico* febrifugo; afsi mifmo es precifo indagar de donde tienen principio los phenomenos fenfibles, que todos faben, de amargor, y eftipticidad, con alguna tal qual acritud, que en dicho fugador fe encuentran. A lo primero decimos, que las partes, ò principios, que fobrefalen en la conftitucion analytica del famofo vegetal de la quina, fon las particulas *terreas*, *falinas acres*, y *fulphureas*: el amargor, y eftipticidad, dimanan del vario modo de enlazarfe, y entretexerfe entre sì dichos principios, ò particulas. Harèmos prefente la verifimilitud del concepto: la eftipticidad que fe percibe en efte efpecifico, refulta de las partes falinas acres enlazadas, y trabadas con las terreas: el fabor amargo dimana de la efpecifica, y configurada trama, que hacen las partes falinas con las fulphureas; y el no explicar en el todo la acritud que tiene efte vegetal, pende de las partes ramofas del azufre, pues con ellas fe embotan las falinas, y en efte phenomeno afsi expreffado, confifte el fabor amaricante de qualquier mixto.

Efto fupuefto, paffemos à inferir el prodigiofo modo con que efte noble, y efpecifico vegetal configue tan gloriofos efectos. Luego que fe propina, lo primero que hace es deterger, y romper el material, que en qualquier tubulo pueda eftagnarfe, y efto lo hace por lo *terreo acre*: por lo *terreo fliptico* embaina, y rompe las puntas de los fermentos incongruos, y perniciofos: *por lo terreo falino fliptico*, fe infieren quatro utilidades en fu eficàz obrar: La primera, que por la *flipticidad*, los poros de lo *terreo* no eftàn tan blandos, que puedan los accidos romperlos; y por efto dichos accidos fon enredados, y fixados con mas propriedad: La fegunda utilidad, es, que por lo *fliptico terreo* fe conftringen, y reunen las fibrecillas, ò filamentos de la fangre, y por efto las particulas de efte liquido fe reducen à colocacion mas propria, y natural, con la qual la fermentacion, y el circulo fe ponen en fu actividad, y eficacia natural: La tercera utilidad, es, que por la *flipticidad terreo-falina* fe exprimen, ò precipitan del centro del liquido fanguineo muchos impuros corpufculos, que fon el material, y yefca para producir las futuras invafiones: La quarta utilidad, es, que lo *terreo fliptico* por lo *acritud falina* penetra todo el centro del liquido fanguineo; y por efto, aun el mas oculto maliciofo fermento fe defcubre, fixa, y abforve.

Finalmente, conftando efte nobilifsimo febrifugo Peruviano de partes *fulphureas*, como fe ha referido arriba, por ellas logra producir tres utilidades: La primera, es, avivar, y poner en mas eficàz, y natural fermentacion, y debido circulo al liquido fanguineo; y efto lo hace por la introduccion de fus partes *fulphureo balfamicas* en la fangre, y por las mefmas-

fe

se alienta el sèr espirituoso de nuestra humana fabrica: la segunda es enredar, y detener impuros corpusculos en sus partes *ramosas esftipticas*: la ultima es abocar à la circunferencia, y ambito estraños, y precipitados subtiles corpusculos, por razon de su *sulphùrea textùra.*

Estos discursos son los que se nos han ofrecido mas verisimiles, los que bien conceptuados, descubren luz para advertir la poca comprehension con que muchos amantes de este noble vegetable hablan; pues unos dicen, que su excelencia se funda en fixar, mas sin dàr fondo al por què; otros, que coagula; otros, que rareface; otros dicen, que ni fixa, ni funde, ni rareface; finalmente à otros, que fundan su modo de obrar en lo caliente, y seco de este mixto (porque lo aborrecen) se les puede dàr luz, y satisfaccion, (con lo que se ha dicho) que les convenza ser dicho vegetable el mayor refrigerante, que hai para los incendios intermitentes, pues solo este (y no el agua de nieve) es el que propriamente aniquila los fermentos, y apaga las chispas, que encienden, y dàn fuego à los liquidos, y consiguientemente à todo el edificio humano.

CAPITULO V.

DE LA FIEBRE DIARIA, ò ephemera.

DIFINICION.

Fiebre diaria, ò ephemera, se conceptùa aquella *en la que el balsamo sanguineo pierde su circulo, y fermentacion vital por espacio de veinte y quatro horas, ò de dos, ò tres dias* (quando yà se llama diaria, no exquisita, ò synocho simple) à causa de estas, ò las otras particulas, yà sulphureas, ò yà salinas exaltadas, resolubles, ò regulables en los referidos tiempos.

CAUSAS.

Por causa, ò sugeto inmediato de la diaria, estableciò la Antiguedad à los espiritus vitales (y mas puntuales pudieran ser los animales) en quanto en ellos se ultimò un calor estraño; mas de este sentir, la debida aceptacion, yà le basta lo que la ha gozado; muchas reflexiones obstan contra esta Antiguedad, y solo se reconviene con lo que à los ojos se viene; con el supuesto, que si en la fiebre diaria el calor estraño se ultimarà en los espiritus, debia pervertirse su naturaleza, ò por putrefaccion, ò por ustion, segun antiguos principios; no por putrefaccion, pues quando en los humores no debe admitirse en ninguna especie de fiebre, mucho menos este mal aprehendido establecimiento deberà admitirse en los espiritus, por ser estos el ultimo sèr hasta donde puede llegar el mas perfecto balsamo antidoto de la putrefaccion, y en adelante constarà la mal aprehendida putrefaccion, que en la sangre se supone en las fiebres, yà synochos, yà ardientes, ù otras: ademàs, que si los espiritus se podrecieran en la diaria, eran infalibles consequencias los sympthomas irremediables; y es tan ageno de esto la diaria, que aun no necessita de la Medicina.

Ni aun por ustion, pues todo lo que es hacer prueba de que los espiritus en la diaria han perdido su naturaleza de balsamo, es ninguna reflexion, ò torpe aprehension; pues los mas funestos males, y sympthomas, què mayor origen podràn tener, que el suponer perdido en el orden espirituoso su naturaleza balsamica?

Y que la ustion adquirida por ultimacion del calor debe suponer perdida en la naturaleza balsamica de los espiritus, debe suponerse por notorio, y aun mas en los principios de la antiguedad; pues segun estos, la ustion por estraño calor ultimado en qualquiera humor, prueba corrupcion de este: luego la ustion por estraño calor ultimado en los espiritus, probarà corrupcion en estos; y en la diaria persuadirse de la corrupcion en lo espirituoso, serà consentimiento sin resabios de discurso; pues no nos quedarà que añadir à las pestilentes: no se esfuerza es-

te assumpto con el supuesto se ha de mencionar de èl adelante.

Uvilis establece por inmediata causa, ò sugeto en quien se ceba la diaria à lo sutil sulphureo de la sangre exaltado, y agitado; mas este sentir no nos parece el mas verisimil, pues aunque en la diaria le enciendan, ò agiten algunas particulas sulphureas de la sangre, esto no prueba el que la inmediata causa extrinseca sea el azufre subtil exaltado, pues pueden ser algunas particulas salinas mas proporcionadas para conmoverse, ò exaltarse al impulso de la causa extrinseca, ò procatartica de la diaria; y dichas particulas como exaltadas, y yà inmediata causa de la diaria, podràn conmover, agitar, y encender à el azufre subtil; en cuyo caso el azufre agitado, y encendido, mas serà producto de la causa de la diaria, que legitima, è inmediata causa.

Por mas verisimil, intrinseca, è inmediata causa, se nos representa qualesquiera particulas(yà sulphureas, ò yà salinas) que por mas proporcionadas puedan exaltarse para concitar una estraña conmocion, ò circulacion en la sangre, sin que este liquido llegue à desordenarse, ò perder su textura balsamica; pues la exaltada actividad de dichas particulas es tan dèbil, como facil su regulabilidad; y assi, qualesquiera particulas (de este, ò el otro genio) cuya estraña actividad y sèr no invirtiesse el compage natural de la sangre, y fuesse regulable, ò resoluble en las veinte, y quatro horas, ò en los dos, ò tres dias, podràn ser la inmediata intrinseca causa de la diaria.

Causas remotas se conceptuan qualesquiera, que con su extrinseco, ò intrinseco estraño impulso puedan subvertir, exaltar, ò poner en distinto movimiento estas, ò las otras particulas, ò corpusculos superficiales incluìdos en la sangre, como pueden ser la insolacion, constipacion, trabajo vehemente, alguna vehemente passion de animo, indigestion, dolor vehemente, &c.

SEÑALES.

Los señales que nos pueden inclinar à que la fiebre es diaria, exquisita, ò notha, podràn ser, y el principal el no experimentar sympthoma alguno disonante, ò de sospecha alguna, como tambien el que el pulso se experimentarà descubierto, y con igualdad tal, que solo pruebe un simple, y mas impetuoso circulo de los liquidos; el calor se explicarà suave, pues el impulso hervoroso no serà à impulsos de acres violentos fermentos: en la orina no deberà advertirse turbacion especial, pues en la sangre no se supone turbacion, que haya invertido el central orden, y harmonìa de la sangre; y otros señales por inutiles deben omitirse.

PROGNOSTICOS.

El Prognostico, segun el antiguo establecimiento, debiera ser el mas funesto; mas conceptuada la diaria, segun el legitimo, y mas versimil modo de fundarse (que corresponde con la experiencia) aun no necessita à la Medicina.

CURA.

Yà se ha dicho, que la diaria, sea exquisita, ò notha, solo para divertir el tiempo podràn precisar à la Medicina, y esto serà previniendo la remota causa; pues si es insolacion atemperar, si constipacion facilitar lo poroso cutaneo, si indigestion algun leve vomitorio, y segun otra fuere la remota causa, segun por su naturaleza le corresponde, se ocurrirà.

CAPITULO VI.

DE LA FIEBRE SYNOCHO putrida.

Fiebre continente, ò synocho putrido, es una estraña, è intrinseca alision, ò refriegue de los principios elementales del liquido sanguineo, originado de las particulas exaltadas, que perdieron su debida convinacion, y especifica harmonìa.

La Antiguedad llamò à esta fiebre, *synocho podrido*, porque conceptuò se originaba de la putrefaccion de la sangre, assi como otras especies se originan de la putrefaccion de la colera, fle-

flema, y melancolìa; pero no poca nos llama à la puerta, al advertir la facil entrada, que se le ha permitido à la putrefaccion, y el numero de los tan facil dispueftos para ella.

Mas à trueque de no confeffarnos con flema, y de defterrar la melancolìa fin refabio alguno de colera, fe nos ha reprefentado por eftraño, y no el mas verofimil, el facil, è inconcufo confentimiento de la putrefaccion en el liquido fanguineo, porque podrido efte balfamo, no fuera recuperable, ni por el arte, ni por la naturaleza, como fe experimenta en qualquier mixto podrido, de quien nunca fe ha efperanzado pofsible reduccion al fano, y natural sèr, fegun aquello del Peripatetico: *Ad' præteritum non datur regreffus*; luego fi el central sèr del balfamo fànguineo fe pudriera en el fynocho, fuè efta fiebre invencible en la Medicina; y pues confta quan por lo comun, y facil fe regùla el balfamo fanguineo, quando es caufa de efta fiebre, deberà reprefentarfe perfuafible, y mas verofimil no fundarfe en putrefaccion.

Què Cirujano à un miembro yà podrido lo ha reducido à fu priftino, y natural sèr? Y el no fer pofsible, ferà porque con la putrefaccion perdiò abfolutamente el infito balfamico vital: luego en el fynocho podrido deberà la fangre perder abfolutamente el infito effencial balfamo vital; y configuientemente deberà concebirfe un liquido eftiomenado, cuyos vapores elevados debieran inferir aun mas perniciofos, y mortales fympthomas, que los que fe comunican al corazon de una parte agangrenada, ò eftiomenada.

Si fe dixeffe que en el fynocho podrido no fe podrece univerfalmente toda la fangre, pues permanece alguna parte en fu sèr balfamico vital; contra efto puede reflexionarfe el que en una parte enferma eftiomenada, ò podrida (que es lo mifmo) experimentamos dos cofas, por lo mas comun: la primera, lo puntual, y breve, que lo eftiomenado, ò podrido de la parte, inficiona, y deftruye lo vital, y no eftiomenado, que pueda mantenerfe en la parte: la fegunda, que aunque en la parte fe mantenga alguna parte con fu infito, vital, y balfamico efpiritu, no impide que de lo podrido fe comuniquen halitos, que infieran mortales fympthomas: luego por què no lo mifmo, y aun con mas executiva ruina, nos deberèmos perfuadir de efta parte balfamica, como yà podrida?

Dirà algun Arabe, cuya razon no paffa mas allà, que de lo que la vifta regiftra, es lo mas verofimil no concebir tan à todas horas fe empodrecia la fangre, à no experimentar, que quando fe extrahe en un fynocho, la advierte la vifta podrida en una taza, y fe manifiefta cierto por fu color (aunque no por el olor, en lo que el Arabe tiene no poco que reflexionar) que yà es livido, yà verde, blanco, pagizo, ò variegado, cuyos colores fucedieron al perder la fangre, por la putrefaccion, fu natural, y efpecifico color, como es lo rubicundo explendorofo.

Efta antigua fenfata razon, y yà infenfata, y por de ningun valor, es defpreciable; pues los diverfos colores, que en la fangre fe advierten, no prueban la facil putrefaccion, que fe cree en la fangre: el chylo pierde el color blanco, y adquiere el purpureo de fangre, fin que medie putrefaccion, sì folo por volatilizarfe mas los fales alcalinos, y azufres, que incluye, y en efte mas volatilizarfe, y acrifolarfe mas los fales, y azufres, fe traban, y enlazan con diftinto orden, de lo que refulta diftinto orden de poros, y textura, modificando, y reflexionando la luz de diverfo modo, por lo que adquiere el nuevo, y diverfo color roxo.

Lo mifmo fe advierte en otros muchos experimentos: el agua fuerte muda el color al hierro en verde, y el de la plata en azul, y efta pèrdida de colores no es mediante putrefaccion, folo sì refultan por mudarfe las texturas de dichos metales: afsimifmo, comun experimento es, que la fangre adquiere color verde, echandola unas gotas de efpiritu de vitriolo, y añadiendo mas efpiritu, paffa à color

eruginoſo, ò libidinoſo obſcuro. Mas: Si à la ſangre, que perdiò el color rubicundo, ſe le echa eſpiritu de ſal ammoniaco, la arrara, y reduce à ſu color roxo: eſtos tranſitos à diverſos colores, no ſon por putrefaccion, y menos la implican, pues ſolo dependen de mudar las particulas integrantes la colocacion, y ſuperficie, y de conſiguiente modifican, y reflexionan de diverſo modo los rayos luminoſos: luego los diverſos, y eſtraños colores, que vemos en la ſangre, no deben perſuadirnos tan facil, y cierta la putrefaccion, ò muerte de eſte balſamo.

Confirmaſe lo dicho, preguntando aſsi: Si en un dolor de coſtado, que reſulta al quinto, ò ſexto dia de un ſynocho podrido, la ſangre que ſe extravaſa eſtaba podrida, ò no? Si no, ſe darà razon, por què la ſangre, que expele la naturaleza por una ſangria, ſe llama por lo comun podrida, y no la que expele la naturaleza irritada à la pleura? Si nò es que acaſo ſe le repreſente al Galenico, que en la lanceta hai alguna virtud oculta para llamar à lo podrido, aſsi como en el purgante, por virtud oculta, llama deſde el eſtomago diſtintamente à la colera podrida, à la flema, ò à la melancolìa, y de todo eſto la piedra imàn es el delinquente: ſi eſtaba podrida, ſe pregunta, de què principio penderàn los nuevos ſympthomas, y mas peligroſos, que ſe experimentan? En buena razon, penderàn de que ſe empodrece la ſangre, que ſe extravasò, pues perdiendo ſu circulo, ſe coagula, exaltandoſe los ſales accidos, y precipitandoſe, ò perdiendoſe el azufre balſamico.

La miſma reflexion ſe puede ofrecer en el ſarampion, y viruelas, en cuyas calenturas podridas malignas la erupcion la ſuele intentar la naturaleza en el dia tercero, quinto, ò ſeptimo; y el material ſanguineo, que ſe expele (cauſa, y la central de la fiebre maligna virulenta) no eſtà podrido (à no podrirſe dos veces, y de diſtinto modo) porque qualquiera advertirà cierto, el que dicho material ſanguineo ſe pudre deſpues de la erupcion, como lo manifieſta el rubor primitivo, y el fetor, que ſe advierte deſpues en los virulentos en el tiempo de la fermentacion putrefactiva, (ò coccion, ſegun el vulgo) cuyo fetor pende de efluvios ſalino-ſulphureos, que ſe deſprenden en el acto de la putrefaccion del material ſanguineo.

Demàs de eſto, ſi preguntamos à Hypocrates el por què los liquidos en el ſynocho, ò qualquiera otra eſpecie de calentura benigna, ò maligna, perturban la paz de la naturaleza, è infieren tales, y tan pernicioſos ſympthomas? No reſponderà (pues nunca lo imaginarìa) que por la putrefaccion; pues en ſu ſentir, en tanto dañan al hombre los liquidos, en quanto alguno de ſus ſales, como lo ſalado, amargo, accido, y los demàs, ſobreſalen, ò ſe exaltan; y para que de un liquido ſe exalten, y hagan conſpicuas algunas particulas ſalinas, fuera penſamiento, mas que eſtraño, perſuadirſe, que debe ſer por la preciſa putrefaccion.

Y es la razon, porque los ſales ſobreſalen, y ſe hacen conſpicuos en los liquidos, quando pierden la eſpecifica convinacion, y trabazòn; en cuyo caſo, colocandoſe, y uniendoſe eſtos, ò los otros ſales (que aliàs eſtaban ſeparados) con diſtinta convinacion, y orden, reſulta en ellos diſtinta textura, diſtinto modo de ſubſtancia, y diverſo modo de obrar; y por eſto, algunos ſales yà ſe explican exaltados, mas, ò menos accidos, mas, ò menos acres, alcalinos, ò de otras eſtrañas proſapias, las que de ningun modo ſe infieren de putrefaccion. Apoyaſe eſto con repetidos experimentos: de la union del mercurio con el nitro, reſulta el ſolimàn, cuyo modo cauſtico de obrar, y venenoſo, no reſulta de putrefaccion. Lo miſmo ſe dice del sèr cauſtico de la piedra inferna, que reſulta de la union del eſpiritu de vitriolo, y las particulas de la plata: lo miſmo ſe puede decir del sèr vomitivo corroſivo, que reſulta en el extracto de Marte, quando ſe le unen algunos accidos tenaces de eſtomago, ò primeras vias: luego por què, adquiriendo diſtinta union, y colocacion eſtas, ò las otras particulas del liquido ſanguineo,

neo, no podrà (à causa de la turbacion) resultar en ellas un sèr exaltado, yà acido yà acre corrosivo, yà caustico, ò venenoso, sin que para este sèr *conspicuo* estraño se imagine putrefaccion?

Luego, en sentir de Hypocrates, es imaginaria la facil putrefaccion, que en el liquido sanguineo establece la Antiguedad, como causa que daña al hombre, infiriendo tantas, y tan diversas especies de fiebres: por tanto se nos representa por mas verosimil el que el balsamo sanguineo en ninguna especie de fiebre (sea maligna, ò pestilente) llega à podrecerse, en quanto mantiene su corriente circular dentro de los vasos, ò porosidades, assi como el agua mientras està corriente, aunque mas se enturbie con la remezcla de diversos corpusculos estraños, no admite putrefaccion.

El liquido sanguineo daña al hombre con benignidad, malignidad, ò pestilencia, quando estas, ò las otras particulas, ò estos, ò los otros sales, ò azufres, se exaltassen, adquiriendo naturaleza, yà accida, yà acre corrosiva, ò caustica, y venenosa: estas diversas naturalezas resultan del genio de las diversas particulas, sales, ò azufres, segun la diversa convinacion, y union, que adquieren en la turbacion del balsamo sanguineo; y assi como experimentamos el que estas, ò las otras particulas del liquido sanguineo, adquieren especial naturaleza, yà acre, viliosa, ò accida, por la diversa convinacion, y union, que en los colatorios del higado, y pancreas adquieren, sin que para esto se imagine el medio de putrefaccion. Algunos esfuerzos à lo dicho se pudieran adelantar, à no rezelarnos de lo vomitivo de la prolixidad.

CAUSAS.

Por causa proxima de la *Fiebre synocho*, llamada *podrida*, deben conceptuarse las particulas del balsamo sanguineo, que pervertidas, y exaltadas por intrinseco, ò extrinseco peregrino fermento, adquirieron textura, y genio opuesto al equilibrio de dicho balsamo, y paz de la naturaleza.

Por causa remota de esta Fiebre, y la mas comun, se advierte la prohibida transpiracion, ò qualesquiera corpusculos, embiados de primeras vias, ù otras visceras, que puedan conducir para el desorden, y exaltacion de los azufres, ò sales del liquido sangeineo.

DIFERENCIAS.

Tres difencias insinùa la Antiguedad en la Fiebre synocho, llamada podrida: La primera *continente*, y es quando la fiebre synocho mantiene una igualdad, desde el principio, hasta su declinacion, y à esta la apellida el Griego *Homotonos*, en la qual se dice, es igual el material, que se podrece, con el que se resuelve, ò regula.

La segunda diferencia es, quando la fiebre gradualmente toma incremento desde el principio hasta su declinacion; à esta la llaman *Epacmastica*, en la que gradualmente se podrece mas material, que se resuelve, ò regula.

La tercera diferencia es, quando la fiebre synocho, gradualmente desde su origen se remite; à esta especie la nombran *Paracmastica*, en la que prevalece la naturaleza, regulando respectivamente mas material, que el que se empodrece: Estas diferencias pueden conceptuarse por el successivo, igual, mas, ò menos perturbarse, y desordenarse los azufres, y sales que forman el balsamo sanguineo. No omitiò Galeno enseñarnos dos especies de fiebre continente; la una conceptuò, que se fundaba en la putrefaccion de la sangre; y la otra en la putrefaccion de la colera, de cuya causa pende la fiebre llamada *ardiente*.

SEÑALES.

Los señales que la Antiguedad nos previene de la fiebre synocho podrida continente, y aun de toda fiebre podrida, son los siguientes: El primero se toma de la naturaleza del calor, pues este es acre, y mordàz, originado de la acritud, y mordacidad de los hollines, que expira el material podrido: este señal parece se representa por de ninguna acep-

ta-

tacion, porque del material, como podrido, solo se transpiran efluvios humedos, y calientes, como hijos de la putrefaccion, y de donde predomina la humedad, no se levantan hollines, ni aeritud especial. Compruebase esto en muchas fiebres malignas, en las que parece se debiera representar mas intensa, y central putrefaccion, no se explica el calor acre, y mordàz: luego debemos persuadirnos, que el calor acre, y mordàz, no es preciso producto del material sanguineo podrido.

La acritud, pues, y mordacidad del calor, que se experimenta en el synocho llamado podrido, y en qualquier otra especie de fiebre continente, ya sea continua, ò periodica, no es consiguiente del material podrido; es sì dicho calor acre originado de los efluvios sulphureos, que transpirados hieren el organo del tacto, en quanto estàn descubiertas, y mas manifiestas las puntas de las particulas salinas, que en dichos efluvios sulphureos se pueden incluir: y en el explicarse, ò no explicarse al sensorio las puntas salinas de dichos efluvios, consiste, y se funda con propriedad el ser acre, ò blando el calor del synocho, ò de qualquiera otra especie de calentura, sin el preciso antiguo recurso de la putrefaccion.

El segundo señal se toma del pulso magno, y frequente desigual, y por peculiar tiene el que la contraccion es mas velòz, que la dilatacion, por instar mas la precision de expeler los hollines, que refrigerar, y atemperar accion debida à la dilatacion. Este señal se representa tambien de poca confianza; lo primero, porque en un synocho simple se encontrarà el pulso magno, y celer, y aun con desigualdad, si el synocho simple se contrahe à un hypocondriaco, asmatico, ù otro retocado del pecho. A lo peculiar de ser el systole mas velòz, que el diastole, es pura quimera (como el de la putrefaccion, y otras) como dice el Chymico del Doctor Martinez, inventada por Galeno, adelantando al tacto adonde apenas llega el entendimiento; pues la mayor celeridad puede fundarse en la menos estancia de la quiete interna, ò frequencia, la que (confessando verdad) aun por el tacto mas diestro serà indistinguible.

Ademàs, que es pensamiento estraño persuadirse, à que el fin de la dilatacion es para atraher aire que refresque al corazon, y à la sangre; y que el de la contraccion, precisamente es para expeler fuligines; porque no mirandolo à vulto (esto es, porque otros lo han dicho) se representa claro el que el instituto de la contraccion es para mantener el circular movimiento; en que estriva la vida: la expulsion de fuligines no se efectùa absolutamente en la contraccion, pues en la dilatacion en la quiete externa, è interna, se transpiran por los poros de las arterias efluvios recrementosos de la sangre; y en este sentido (como se dirà) la contraccion sirve para atemperar, como la dilatacion.

Assimismo es consentimiento decrepito no reflexionado, el persuadirse à que por la dilatacion de la arteria se atrahe el aire para el rifrigerio de la sangre: lo primero, porque el aire es de ninguna utilidad para este fin, antes bien pudiera servir para dessecar, ò para facilitar mas propria disposicion en la sangre para mayor putrefaccion, como no infrequente, en otros mixtos se advierte: lo segundo, porque aun quando la sangre recibiesse la utilidad del refrigerio por el aire, que inspiramos, no serìa en el tiempo de la dilatacion, ò comprehension de la arteria: lo tercero, que la utilidad tan essencial al viviente (voceada por la Antiguedad) que por el aire inspirado se imagina, no es porque refrigera, segun el material modo que Galeno nos enseñò.

Para comprobar lo dicho se ofrece no obscura satisfaccion; pues el aire no es el que atempera, sì bien las particulas nitrosas, que de sus porosidades se desprenden en los ramos bronchiales, è intersticios vexiculosos; en este supuesto, solo servirà el aire para la formacion de la voz, y para que los efluvios recrementosos de la sangre, contenidos en lo vexiculoso, y bronchioso del pulmòn, remezclados con el aire, faciliten mas su

falida para el acto de la expiracion.

Lo fegundo, que es penfamiento à vulto el imaginar, que por la dilatacion de la arteria fe atrahe el aire para refrefcar al corazon, y fangre, fe perfuade afsi: En donde recibe la fangre el beneficio de las particulas nitrofas, es en los ramos de la vena pulmonaria, ò vena arterial; por cuyas porofidades de efte vafo, y fus ramos, fe repaffan las particulas nitrofas à la fangre, con la que intimamente fe remezclan, y amaffan, dandole nueva vitalidad, y perficionandola: defpues profigue hafta el ventriculo izquierdo, en donde por la contraccion, deshaciendofe, y uniendofe mas intimamente los azufres con las particulas nitrofas, fe exalta mas la vitalidad de efte balfamo, yà mas vital, acrifolado, ò atemperado à impulfo de la contraccion del corazon, fe expele en la arterìa magna afcendente, y defcendente, las que fe dilatan por sì, y por èl impulfo, que la fangre recibiò del corazon, y parte por fus fibras mufculofas longitudinales: efta doctrina fupuefta, fon de inferir las reflexiones figuientes:

La primera, que la fangre fe acrifola, y atempera en la vena pulmonaria, en la que no fe explica dilatacion, ni contraccion, como en lo arteriofo. La fegunda, que el ultimo grado que le cupo à la fangre en el adquirir nueva vitalidad, y acrifolarfe (que es en lo que confifte el atenperarfe) lo adquiriò mediante la contraccion del corazon. La tercera que fe infiere ferà, que el fin de la dilatacion es recibir la fangre yà acrifolada, y atemperada, fegun le cupo por beneficio del aire en la vena pulmonaria: luego para què tal impoftura? Y fuponer ocupada à la dilatacion de la arteria para el acarreo del aire? Volvamos al affumpto.

Lo tercero, que dice, no refrefca, ni atempera el aire con las particulas nitrofas (que de fus poros defprende) à la fangre (fegun el modo material, que Galeno nos enfeñò) fe perfuade, porque en nueftro fentir, el efecto, ò utilidad, que lo nitrofo del aire induce en la fangre, es el encenderla, (por difparo fe le ofrecerà al reveftido de ancianidad; mas fi bien fe reflexiona, lo apreciarà por lo mas verofimil) y antes de perfuadir efte phenomeno, fe debe fuponer, que quando la fangre llega à la vena pulmonaria, viene pobre, y exhaufta de muchas particulas balfamicas, y efpirituofas, con las què en fu dilatado circulo regò, y nutriò toda la humana planta: efto fupuefto, fe dice, que las particulas nitrofas del aire, introducidas por los poros de la vena pulmonaria, inducen nueva, y efpecial fermentacion en la fangre, con la que uniendofe, y adelgazandofe mas los azufres, y fales, y precipitandofe recrementos, todo à beneficio de las particulas nitrofas, fe acrifola efte balfamo, y adquiere nuevo vital calor; y el encender, ò levantar llama, depurando, y acrifolando, es el unico modo de atemperar, genio proprio de lo nitrofo.

El tercero feñal fe toma de la orina, la que en los principios aparece cruda, à caufa de que por el calor putredinofo fe invierte en el modo de fubftancia, explicandofe yà tenue, yà craffa, fin el fedimento proprio, y correfpondiente, y el color yà es rubro, yà palleo, ò otro eftraño.

Efte feñal no debe llegar al grado de confianza, que la comun impreſsion le dà; pues fi al cuidado damos lugar, fe advertirà por la practica, quan incierto fale por la orina el difcurfo, que en algunos acontecimientos fe formaffe. Bien comun doctrina, deducida de la practica, es, que en no pocas fiebres malignas putridas fe experimenta la orina natural en fu modo de fubftancia, fedimiento, y color: y no infrequente es el advertirfe la orina tenue, craffa, y de diverfos, y eftraños colores, aun quando no hai fiebre, ni putrefaccion alguna en los liquidos, como la practica nos lo ha enfeñado, pues hemos advertido (y qualquiera lo advertirà; y fin fiebre) orinas tenues, craffas, rubras, negras, hollinofas, y alguna con un verde obfcuro confufo, orinas llamadas fubjugales, ò palleas: luego lo craffo, y turbado de la orina, y qualquiera eftraño color, no es precifo efputo de la febril putrefaccion, como ni lo te-

tenue, sagàz economía de la naturaleza, que retiene lo recrementoso en el acto de la turbacion putredinosa; pues los azufres, y sales recrementosos, que de la sangre se desprenden en el suero, segun se predominassen, y convinassen entre sì, dàn lo crasso turbado con este, ò el otro estraño, y distinto color; y lo tenue de la orina se encontrarà quando algun acido predominante en los liquidos enreda, y envisca los recrementos, no permitiendo que en el filtro de los riñones se desprendan, y deslian en el suero; esto, como se dice, se encontrarà sin recurrir à la sagàz fantastica providencia, que à la naturaleza se le imputa en la turbacion putredinosa, para regular, y cocer.

El quarto señal es, que el synocho podrido no nace de la causa externa, como la diaria: este señal es ridiculo, pues mui comun es nacer el synocho podrido de una causa procatártica, y otros estraños efluvios inspirados, por lo que el mas proprio señal puede tomarse de la constitucion del sugeto. A estos señales (segun la Antiguedad) suelen acompañar algunos de los sympthomas de la fiebre putrida, como son: sueño turbulento, dolor de cabeza, vigilias, delirios, sed fatigosa con aridèz, inapetencia, nauseas, inquietud, vomitos, y este, ò el otro color de la lengua.

PROGNOSTICOS.

Esta fiebre continente (por implicar desorden central, y turbacion entre las particulas del liquido sanguineo) funda peligro; y segun fuesse la naturaleza del fermento, y la mas, ò menos central inversion, y turbacion de este balsamo, que se manifestarà por la naturaleza, y graduacion de los sympthomas, se inferirà la confianza, ò peligro.

CURA.

La fiebre synocho podrida debe auxiliarse con las siguientes indicaciones:

La primera se dirige à auxiliar el quanto del aparato febril.

La segunda solicitarà desmontar, y reducir lo conspicuo, y exaltado de los fermentos salinos sulphureos, que desordenados turban la natural paz, y economica trabazòn del liquido sanguineo; como tambien à detener, y reducir el violento, y turbado orgasmo fermentativo de este liquido.

La tercera mira à precipitar lo heterogeneo, para que por sudor, ù otra conferente terminacion, se exhonere, y purifique el liquido sanguineo.

El primer indicado, y al que de primera instancia occurre la practica comun en esta fiebre, es, el minorar el *quanto*, para que consiguiendo algun desahogo la naturaleza, se explique mas esforzada, con el remanente material febril.

Mas para declarar la especie del primer auxilio en las continuas, llamadas *podridas*, nos ofrece la Antiguedad no poca dificultad: Galeno en las continuas, *maximè* en las putridas, decreta por saludable el primero, y unico auxilio à la sangria: Hypocrates nos enseña, se mueva, minore, y auxilie à la naturaleza en los principios; y por quanto en este tiempo se supone el material crudo, al que no debe ocurrirse con purga (segun precepto suyo) como no se atraviesse la anciana turgencia tan publicada, como de mi ignorada, y mas quando por la practica he advertido, haverme servido la sangria de unico auxilio en algunas turgencias tales, segun la comun explicacion; pero à esta le falta sin duda el grano de sal, que sazone, y manifieste el centro del precepto; mas este beneficio debia esperanzarse solo de la mente de Hypocrates, como propria mies, en donde pareciera bien la hoz, mas no la agena; por lo qual damos al silencio qualquiera pensamiento, porque siempre fuera inferior al que Hypocrates, tan sabio, y prudente, pudiera dàr, y mas en assunto de su casa (en la que el dictamen del menos cuerdo goza el privilegio de mas acertado) se infiere, serà dictamen de Hypocrates, que el primer auxilio sea la sangria: este dictamen sangriento ha sido, es, y serà el unico desayuno, que à innumerables embiò Galeno, pero no de Guaxaca.

Otros

Otros protexen al purgante, reconociendole por el primero, y mas conveniente auxilio en las continuas podridas, fundados en que en primeras vias hai fuccos delinquentes de por vida, y por efta imprefsion no ha faltado Medico, que nos haya noticiado, que de los cien enfermos que mueren, los noventa y nueve finalizaron, por no haver fido atendido el delinquente perpetuo de primera region; y propoficiones de efte tamaño, fe encuentran no pocas en doctos, y antiguos Medicos, de quienes fe puede alabar la fatisfaccion en tan cabal adivinar.

Efte dictamen fe ha vigorado con los felices fuceffos que Curbo nos cuenta por fu bezoartico folutivo, y aun mas plaufible fe ha hecho el purgante en toda fiebre entre los Lufitanos, por lo que cuenta Enriquez de la Fonfeca de un Empirico, que en Lisboa, y todo el Reino de Portugal fe han admirado prodigiofos efectos con una agua folutiva, que adminiftraba en qualquiera genio de fiebre, y en qualquiera tiempo de ella, por lo que fe ha querido yà extraher regla, y doctrina, que exalte al purgante, dandole lugar en qualquiera eftado, y que ataffe en la aceptacion al *concocta, & non cruda* de Hypocrates, fegun fe explica por lo comun.

Efte fentir fe afianza mas con la utilidad (que no infrequente fe advierte) de las evacuaciones folicitadas por la naturaleza en los principios, y eftado de crudeza de las fiebres, cuyas evacuaciones, por fer en los principios, fuelen mal llamarfe fympthomaticas, pues eftas folo por la no conferencia fe infieren, como las no fympthomaticas por la tolerancia, y utilidad.

Si fe dixeffe, que la evacuacion fympthomatica fe conceptùa aquella, que es de materia cruda, indifpenfable en los principios de la fiebre, como la conveniente, y critica, aquella que fupone regulacion, y coccion del material febril, y efta folo feliz en el fin del eftado de la fiebre, puede refponderfe, y fin violencia, lo primero, que en el principio de las fiebres fe invierte la economia natural de las vifceras, y el equilibrio de los fuccos, por lo que el mifmo alimento degenerado en el eftomago en un liquamen nidorofo acre, ò el fucco coledoco, por exaltarfe en fu acritud refinofo-fulphurea, pueden adquirir refabios de purgante, difolviendo eftos, ò los otros fuccos eftraños de primeras vias; y eftas evacuaciones, aunque en los principios, no deberàn luego al punto, y à vulto llamarfe fympthomaticas.

Lo fegundo, que para que fe pueda verificar evacuacion de material regulado, no es precifo llegar à la altura del eftado de la fiebre, pues fe nos reprefentan verofimiles dos efpecies de evacuaciones criticas, una del material regulado, y efta abfoluta, completa, propria, y correfpondiente en el fin del eftado; otra parcial, è incompleta, y no incompatible con los primeros tiempos de la fiebre; y configuiente à efto fe nos reprefenta verofimil, y mui conforme el conceptuar alguna regulacion del material febril en los primeros tiempos, porque de las partes intregrantes que componen dicho material, aunque en lo generico puedan convenir, emperoen la conftitucion particular pueden mantener notable diftincion, porque unas particulas pueden eftàr fubftancialmente mas invertidas que otras; unas fer de genio mas docil, y otras mas tenàz para la regulacion; unas mas envifcadas, y encentradas con el liquido fanguineo, que otras; por lo qual, eftas fon mas faciles à regularfe, y preciptarfe, que aquellas; y afsi fe hace conceptible, que la regulacion de las partes integrantes del material febril es fuccefsiva, y gradual.

En efte fupuefto, las particulas mas dociles pueden en los primeros principios eftàr reguladas por la naturaleza, ò por los efpecificos correfpondientes; como tambien podràn criticamente fer evacuadas por la naturaleza, ò por el arte, y no deberàn imaginarfe abfolutamente fympthomaticas, ò de material crudo; y en efte fentido fe reprefenta conceptible el porquè de los feguros, y fingulares efectos, que publican los Lufitanos,

 me-

mediante los folutivos blandos, adminiftrados en qualefquiera tiempos de la fiebre; fin precifion de recurrir à la urgencia de Valles; pues, fegun efte la explica, fuera cofa ridicula imaginarla, y encontrarla tan à cada paffo, afsi como el vicio univerfal de primeras vias.

Pero dexando opiniones, lo que la razon, y experiencia nos abonan, hablando de la fiebre continente fanguinea, ò fynocho, es à la fangria como el primero, y unico auxilio por lo comun, aunque no es dudable, que algunas fiebres fanguineas feràn fufcitadas de fermentos, yà accidos, ò nidorofos, fubminiftrados de primeras vias; en cuyo fupuefto, el primero auxilio ferà un blando folutivo, ò un leve vomitorio, fi con las demàs feñales, que teftifican el radical mineral en primeras vias, acompañaffen naufeas, ò inclinacion al vomito.

A la fangria determinamos en lo comun por el primero, y unico auxilio de la continente fanguinea, mas no debe entenderfe, fegun la libertad con que Galeno la franquea faludable, y fus apafsionados la practican, conceptuando algunos de eftos, que en el agotar el caudal fanguineo confifte la extincion de la fiebre putrida, llevados del redoble, que en fu precepto previene Galeno: *Maximè in his, quas putrefcens concitat humor*, por lo que haviendo algunas fuerzas prefentes (que para lo futuro no parece que importan) y mantiniendofe la fiebre, no tienen termino las fangrias, fino es que eftas dèn termino à las fuerzas. O breve forma de curar! Para llamarfe Medico, què dixo Valles, con quanta razon debiera fer vilipendiada.

Y aunque efte abufo es defpreciable por fatuo, y perniciofo, no debe inferirfe por defpreciable el precepto de Galeno, pues fin duda fuè docto, y faludable en la Medicina, como faludable el fangrar en la fynocho, llamada podrida, mas efto debe entenderfe con la reflexion docta, y prudente, con que fin duda Galeno lo executaria, y feria eftableciendo al indicante precifo, y fuponiendo los que llaman efcopos, enfermedad grande, y fuerzas; y eftas, no folo meditarlas para la fangria, sì tambien deben refervarfe algunas para qualquiera embate, que la enfermedad grande pudieffe prefentar à la naturaleza, como nos lo infinùa el *melius eft infra fubfiftere* de Hypocrates; y advertidos los contraindicantes, fino hai alguno que lo impida, debe luego executarfe la fangria: A efto debe fiempre acompañar la reflexion de que la fangria no ha de fer el unico auxilio, de quien puede efperanzarfe el rendimiento del enemigo, que turba la paz de la naturaleza, pues à efto concurren principalmente las medicinas que vencen el genio, y naturaleza eftraña de las particulas del liquido fanguineo, como fi lo eftraño fe funda en genio volatil, fixandole; fi fixo, volatilizandole, fi acre, dulzorandole, fi accido, abforviendole, fi en coagulacion, difolviendo, y precipitando el coagulante fermento, fi en difolucion, reuniendo, y fixando al diforvente; y efta reflexion, que fiempre debe eftàr acompañada con el acto que decreta fangria, debe aceptarfe como confejo de Hypocrates.

Yà fe ofrece à los ojos lo que al parecer de claro fe viene à los ojos, que es el dudarfe, qual es el unico indicante de la fangria? Aunque no es dudable que la plenitud es el unico indicante de la fangria, empero efta plenitud no la conceptuamos univerfalmente, fegun, y como algunos doctos Modernos nos la previenen para univerfal defprecio en la refolucion de efta, ò la otra fangria.

Trés efpecies de plenitud concebimos, y à cada una, como proprio indicante de la fangria: La una llamamos *abfoluta*, y fe nos reprefenta quando la fangre excede en la cantidad, que correfponde à la conftitucion del individuo: La fegunda fe llama *plenitud de orgafmo*, quando la fangre, con fu violenta fermentacion, en tal grado fe arràra, diftendiendo los vafos, que fe fofpecha la libertad en el circulo, y ninguna probabilidad para terminacion correfpondiente. A la ultima efpecie de plenitud llamamos *refpectiva*, y es quando la turba-

cion, y vicio de la sangre pueda exceder à la virtud, y eficacia de los auxilios interiores, que doman los fermentos, y regulan lo exaltado, è invertido de las particulas del liquido sanguineo: conceptuada assi esta plenitud, se satisface à Hypocrates, diciendo, que à lo turbado, y viciado de la sangre, solo le corresponde con propriedad los correctivos, y tambien se dà inteligencia à Avicena quando dice, que el vicio de la sangre es proprio indicante de la sangria.

De lo dicho queremos inferir, que aun en el supuesto que estè depuesta la plenitud, segun, y como por muchos Modernos comunmente se entiende, puede hallarse indicada la sangria, y de tanto efecto suele experimentarse (segun la practica nos lo ha enseñado en repetidissimos casos) que sin dexarnos duda, nos ha convencido à conceptuarle por prodigioso auxilio; como tambien nos ha convencido à que el Medico, que universalmente se satisfaciesse con el haver depuesto la plenitud, malograrà algunos felices sucessos. Dos evacuaciones por lo comun satisfacen la plenitud, segun esta se conceptùa por muchos; empero dos evacuaciones por lo comun, no alcanzaràn al feliz logro, y esto no es persuadir à que tenga lugar la justa increpacion, que Valles previene, pues el atropellar con sangrias hasta vèr el termino à las fuerzas, quien no la considerarà por temeraria resolucion, y practica perniciosa? Es sì prevenir, no debe escasearse en demasia la sangria, pues es auxilio, con el que lograrà el Medico los mas felices exitos, si con principios, y reflexion prudente la decretasse.

Depuesta la plenitud, y aun la naturaleza con fuerzas adelantadas, suelen tomar mayor altura estos sympthomas, ò los otros, y muchos suelen manifestarse de nuevo, que son hijos de la central inversion de el liquido sanguineo. Acostumbra assimismo (yà depuesta la plenitud) la naturaleza (auxiliada con correctivos, y no con atrassadas fuerzas) intentar un sudor, unas parotidas, ù otra terminacion; y quando en estas se esperanzaba el alivio, suele experimentarse nueva turbacion, y advertirse mas fondo en las invasiones del enemigo morbifico; en cuyos casos, y otros muchos (en que la plenitud no embaraza) suele la sangria advertir, aun à los ojos, lo maravilloso, y glorioso de su efecto, pero es precisa una prudente, y no preocupada reflexion.

Helmoncio, y otros anteriores, como de èl otros descendientes, despreciaron universalmente la sangria en toda especie de fiebre; pero si como nos ha dado à la memoria el desprecio, nos huviera fecundado el entendimiento con un tan poderoso correctivo, como en sì lo suponia, ò fingia con el que se prometia las mas dificultosas felicidades, sin duda convencidos con la experiencia, universalmente nos contentàramos con el quitar el estorvo de la plenitud; y aun mas, que nos confessàramos rigurosos observantes de su doctrina: mas si correctivo de tan noble gerarquia, hasta oy para mi (y para no pocos) està reservado, y por otra parte la experiencia nos ha manifestado de la prudente sangria los nobles, y plausibles efectos, y en muchos casos han quitado el embarazo, que podia considerarse plenitud, por què yà que no despreciemos la doctrina de Helmoncio (que no es poco para entre Medicos) ni la de aquellos, que tanto escasean la sangria, no la deberèmos con prudente razon aconsejar? Todo es penosa desgracia de el humano entendimiento, y mas quando en lo misterioso, que mira al hombre, quiere detenerse; y por esto es de admirar (pero con desprecio) vèr al otro (y este son muchos) con la arrogante satisfaccion con que desprecia lo que al otro se le representò, ò por la razon, ò la experiencia, lo mas verosimil en assumptos tan misteriosos como los que la Medicina quiere registrar, de los que aun el mas docto (y en esto mismo se conocerà) si arreglado, y pru-

dente llama à ſu conciencia,confeſſarà el *hoc unum ſcio* (del otro, y por éſſo tan docto) *nihil me ſcire.*

En el tiempo, pues, que con eſta, ò la otra ſangria, ſe atendieſſe à lo turbado, y pervertido del liquido ſanguineo, ſe auxiliarà tambien, como aconſeja Hypocrates, con los correctivos correſpondientes, que ſeràn los que miren à dulcificar la acritud de las particulas conſpicuas, y à ſuprimir, y baxar de punto el violento orgaſmo fermentativo del balſamo ſanguineo; para cuyo fin ſuele en la practica hacerſe eleccion de las perlas, ojos de cangrejo, coral, raſuras, criſtal, azucar de ſaturno, ſal prunela, el eſpiritu de nitro dulce, de ſal dulce, el eſpiritu, ò azeite de vitriolo, el laudano opiado con tierra ſellada, quando excede el furor fermentativo, la rarefaccion, ò diſolucion, y para norma ſe previenen las mixturas ſiguientes.

R. *Perlas pp.* (*ò madre de perlas*) *y ojos de cangrejo anà.* ℈j.

Sal prunela, y polvos de diamargariton frio anà. ℈ß.

Azucar de ſaturno gr. vj.

Confeccion de jacintos ſin olor ʒß. *mè.*

Eſta mixtura ſe diſolverà en agua de limon de nieve; y ſi ſe diſolvieſſe en agua de eſcorzonera, nymphea, ò acederas, ò otra atemperante,ſe añadiràn diez y ſeis gotas de eſpiritu de nitro dulce: Si el vatimiento,y diſolucion de ſangre excediere, ſe podrà elegir la mixtura ſiguiente:

R. *Coral, y perlas anà* ℈j.

Tierra ſellada, criſtal pp. y polvos de diamargariton frio anà. ℈ß.

Azucar de ſaturno gr. v.

Confeccion de jacintos ſin olor ʒß.

Laudano opiado gr. j. *mè.*

Se diſolverà en orchata de nieve; y ſi ſe diſolvieſſe en agua atemperante, ſe añadirà el eſpiritu de nitro,ù de ſal, dulces, ò ſeis gotas del aceite, ò eſpiritu de vitriolo: eſtos accidos no ſe aſſocian à la orchata, porque ſon improprios, por lo lacticinoſo que incluye.

Dulcificado yà, y corregido el eſtraño fermento febril, y ſuprimido, ò reducido en parte el violento circulo à mas proporcionado movimiento, ſe auxiliarà el ſynocho con diaphoreticos,que precipiten,y deſprendan el eſtraño inverente de los poros del liquido ſanguineo; mas ſe debe eſtàr con la reflexion, de què manteniendoſe el impetuoſo circulo, y rarefaccion de ſangre, nunca los ſudorificos tendràn el mas feliz, y aceptable efecto: lo primero, porque en tal ſupueſto es de concebir al febril fermento mas encentrado, y exaltado, en cuyo caſo ſuele el diaphoretico ayudar à encender mas llama, y à violentar, y conturbar del liquido ſanguineo ſu ſubſtancia, y circulo.

Lo ſegundo, que qualquiera liquido corriente en ſu mas acelerado, è impetuoſo curſo, con dificultad deſprende qualquiera eſtraño, que en ſus poros incluye: la razon de eſto facil ſe le ofrecerà à qualquiera para conſentir en ello. Lo tercero,que el liquido ſanguineo al moderarſe de ſu violento circulo, reune las partes, que entre sì eſtaban rarefactas, y diſtantes,y en el acto de reunirſe las partes de eſte balſamo, ſe exprimen los eſtraños, que en ſus poros incluìa, en cuyo tiempo encontrarà ſin duda ſu mas propria, y no violenta ocaſion el diaphoretico, para precipitar, y avocar al ambito el heterogeneo material febril.

Los diaphoreticos que comunmente ſuelen tenerſe en memoria,ſon la piedra bezoar Oriental,y Occidental, el cuerno de ciervo philoſoficamente preparando, ſu ſal volatil, la contrayerva, el antimonio diaphoretico, el bezoardico animal, la ſal volatil de vivoras, y eſtos haràn mas cierto el efecto,ſi ſe acompañan con algunas gotas del laudano liquido,y mucho mejor ſi el circulo ſe mantuvieſſe impetuoſo, y el liquido ſanguineo atenuado, y rarefacto: eſto debe entenderſe quando por circunſtancia particular no fueſſe excluìdo qualquiera eſpecie de opiados, como ſi eſtuvieſſe el enfermo ſoſpechoſo de algun retoque de cabeza ſoporoſo, ò ſi ſe fundaſſe probabilidad, en que la terminacion correſponderà por otra via. Para norma ſe proponen las dos mixturas ſiguientes:

R.

R. *Perlas pp. y rasuras de cuerno de Ciervo philosophicamente pp. anà.* ℈j.
Piedra bezoar Oriental gr. iiij.
Antimonio diaphoretico gr. viij.
Sal volatil de viboras gr. ij.
Laudano liquido got. iiij *mè.*

Vel. R. *Polvos de diamargariton frio* ℈j.
Coral ℈ß.
Polvos de corazon de vibora gr. vj.
Piedra bezoar Oriental gr. iiij.
Sal volatil de cuerno de Ciervo gr. ij.
Confeccion de jacintos sin olor ʒß.
Alcamphor gr. j. *mè.*

Qualquiera de estas mixturas se disolverà en agua de limon, ù orchata de nieve, ò se puede disolver en seis onzas de cocimiento de rasuras, en el que se haya extrahido la tintura de amapolas, ò en agua de lengua de buei, ò cardo santo, en caso de no exceder el liquido sanguineo en lo sulphureo tenue, y por esto debe reflexionarse sobre el uso de los diaphoreticos, los que por lo comun vàn de una parte bien acompañados de absorventes, y dulzorantes fixos, como se proponen en las mixturas; y de otra, porque los diaphoreticos de alguna altura, y activa eficacia, administrados en un aparato sulphureo, cuyos liquidos son sulphureo-tenues, suelen conturbar, y levantar mas llama, como se dixò arriba; para precapcion de esto, ninguno de los diaphoreticos me ha salido de mas confianza, que la piedra bezoar Oriental legitima.

El uso de ventosas secas no serà despreciable, yà para facilitar el efecto de los diaphoreticos, avocando algun aparato al ambito, yà para facilitar la transpiracion, tan conveniente en qualquiera fiebre, y mas si incluyesse fermentos maliciosos.

Si auxiliada la turbacion del liquido sanguineo con las evacuaciones, correctivos, y diaphoreticos, aun no se advirtiesse la total libertad, en este caso debe reflexionarse si la turbacion se ha reducido en parte, y si lo exaltado de la fermentacion ha dado baxo, ò no: si no se ha remitido el desordenado curso, y turbacion, no se instarà con porfia en los diaphoreticos, sì solo se ocuparà el Medico en administrar correctivos, ò atemperantes, y mas si se huviessen experimentado frustradas algunas terminaciones, en cuyo caso, por lo mas comun, debe sospecharse algun retoque inflamatorio de alguna viscera: empero si la violenta fermentacion se huviesse remitido, se usarà de algunos blandos solutivos, alternando con correctivos, acompañados de algunos aperientes, por algun rezelo de obstruccion, que con frequencia suele experimentarse.

CAPITULO VII.

DE LA FIEBRE ARDIENTE.

DEFINICION.

Fiebre ardiente es *una vehemente turbada pugna en el liquido sanguineo, excitada por los azufres exaltados, rarefactos, y puestos en impetuoso movimiento.*

DIFERENCIAS.

Las diferencias de la fiebre ardiente son estas: *La continente continua, la periodica continua, la essencial, la accidental, y la symptbomatica.* La *continua continente* se dice, quando el material sulphureo, exaltado, de la massa sanguinea, dà el completo cebo à la llama febril. La *periodica continua* es quando por intervalos se comunica algun fermento nidoroso acre sulphureo de primeras vias, ù de la transpiracion impedida, ò espirado el azufre acre oleoso de la massa sanguinaria. La *essencial continua* suele decirse, quando el material que despide la llama, ò calor febril circula, ò se incluye en los vasos. La *symptbomatica* aquella, cuyo material se extravasò en alguna viscera, que inflama.

Otras diferencias pueden ser proprias de la fiebre ardiente, nacidas de los symptomas, que pueden acompañarla, de que adelante se harà mencion breve; pues remitiendo à la sangre estraños efluvios, conturban à este balsamo, de que resulta

ta la fiebre; mas debe advertirse (como previene Riberio) que no en toda inflamacion la fiebre es accidental, porque antes de formarse algunas inflamaciones, se supone al liquido sanguineo conturbado, y como tal suele desencañonarse en esta, ò la otra viscera lo acre sulphureo, y de este modo induce inflamacion.

Asimismo divide la Antiguedad à esta fiebre en *exquisita*, y *notha*: La *exquisita*, ò *legitima* (dicen) tiene su unico origen de los azufres acres exaltados: La *notha* de dichos azufres, como embazados en algun material gruesso viscido, y por esto suelen faltar à esta especie, los dos sympthomas de el calor exurente, y sed implacable, indispensables en la primer especie.

Las diferencias que de los symptomas se deducen, son la fiebre *assodes*, *elodes*, *horrifica*, *coliquante*, *lypiria*, *hepiala*, y *syncopal*, de los que se tratarà en el capitulo octavo.

CAUSAS.

Por causa se establece à las particulas sulphureas del liquido sanguineo, en quanto exaltadas por algun fermento silvestre acre oleoso (extrinseco, ò intrinseco) inducen vehemente alision con las particulas salino-accidas, de cuya alision, ò impetuoso reencuentro, rarefaciendose mas los azufres, resulta la llama, ò febril calor exurente con la sed inextinguible.

SEÑALES.

Por señales de esta fiebre se previene en la comun practica el calor exurente, y la sed inextinguible, sino es que las glandulas de las fauces, esofago, ò aspera arteria, despidan de si demasiada lympha à causa de alguna fluxion catarral; el pulso frequente, y acelerado, y segun mas, ò menos estraña fuesse la inversion de los azufres, le corresponderà lo magno, ò parvo, acritud al tacto: la orina suele ser intensamente encendida, mas en su modo de substancia, unas veces tenue, y otras con mas cuerpo, en cuyos casos, por desprenderse mas azufres, se manifiesta un rubro subido, aridèz de lengua, amargores, y algunas veces vomitos viliosos.

PROGNOSTICOS.

A la fiebre ardiente toda la practica la advierte peligrosa, y serà mas, ò menos, segun la mas, ò menos estraña naturaleza de los symptomas que le acompañassen. El pulso parvo, y acelerado universalmente en toda fiebre advierte peligro, mas con especialidad en la ardiente. En los principios de esta fiebre los vomitos viliosos son conducentes, como en la inflamacion viliosa. La orina tenue, y blanca es peligrosa, y con delirio, por lo comun, es mortal; y por lo contrario, la orina gruessa, y rubra funda mas seguridad, y mas en los principios, pues tales orinas prueban, que los azufres recrementosos los despide la naturaleza por correspondiente via.

CURA.

La cura se dirigirà con las tres representaciones siguientes:

La primera, à facilitar el circulo en los liquidos, y la mas congruente ventilacion, y à deponer algun radical aparato, que acaso de primeras vias huviesse subministrado nidorosos, y acres fermentos, que originaron el orgasmo, è incendio del balsamo sanguineo.

La segunda, à proporcionar el impetuoso turbado movimiento del liquido sanguineo, y à reunir las particulas de este balsamo à su debida colocacion, y serà fixando lo exaltado de los fermentos dichos, y dulcificando lo acre sulphureo de ellos.

La tercera, à precipitar por sudor, ù otra conferente via à los silvestres fermentos, yà desmontados, y desenredados del balsamo sanguineo.

En toda especie de fiebre parece que llaman à pleito el purgante, y la sangria sobre assumpto de preferencia; y si se reflexiona el modo de sentenciar de muchos Autores, mas confusion ofrecen, que luz, para que un Medico principiante encuentre la eleccion mas acertada.

Enriquez Fonseca decreta con no po-

cos

cos Autores, que quando hai abundancia de colera en vafos, y fegun otros (que es lo mifmo) quando la colera supernatante funda la fiebre, tiene la preferencia, y unico lugar el purgante, ò vomitorio, aun con el fupuefto de fer exurentifsima con lengua feca, arida, y negra.

No dexa de caufarme alguna confufion el vèr con la arrogancia, y valentia de algunos entendimientos, que decretan vomitorios, y purgas en dolores de coftado, fiebres ardientes, y qualefquiera efpecie de afecto, con el fupuefto de fupernatancia.

Llegue fe à una Junta, y fe verà, que con una fatisfaccion irrevocable le entrefacan al enfermo una fupernatancia, que fi fe pregunta, y quiere averiguar con què anteojo fe defcubre tan à cada paffo tal phantafma, fe encuentra en la explicacion mas confufion, y nuevos phantafticos labyrintos; el cafo es, que mui fatisfechos, è inflados con el aire fupernatante, paffan *ficco pede* à las mas intrincadas, y arduas refoluciones, que pueden ofrecerfe en la Medicina.

Decimos, pues, que dicha fupernatancia, con la lifura, fatisfaccion, y tan à cada paffo, como muchos la prefentan en mefa, fe reprefenta un raro, y ridiculo phantafma, por què?

Lo primero, que en el impetuofo, y perturbado circulo de la fangre en la ardiente, à quien no fe le reprefentarà por mas verifimil una enredada confufion, y turbacion tumultuofa de unas particulas con otras, fin que fe haga reprefentable la fingida fupernatancia?

Lo fegundo, que en una ardiente, en fuerza de las fuertes, y violentas contracciones del corazon, à quien no fe le reprefentarà el que intimamente fe confunden unas particulas con otras del liquido que circula?

Lo tercero, que al principio de una ardiente, le llaman tiempo de crudeza; y la crudeza no confifte en otra cofa, que en el intimo enredo, confufion, ò union de las particulas filveftres, purgables, y eftrañas, con las laudables, y utiles.

Lo quarto, que fi lo fulphureo filveftre eftuviera fupernatante, el principio de la ardiente fuera eftado, ò declinacion; la razon es, porque el eftado es el tiempo en el que fe hace la difcrecion, feparacion, ò fupernatancia de lo filveftre eftraño, de lo laudable, y no invertido de la fangre.

Lo quinto, que el movimiento, ò circulo impetuofo de la fangre, y el efecto igneo, ò llama de la fiebre ardiente, refulta de la violenta, y confufa alifion, y reencuentros de las particulas, ò fermentos acres fulphureos, con otras particulas, que aunque laudables, fon de diverfo genio, y naturaleza; y para concebir efta violenta pugna, fe reprefenta fantaftica la fupernatancia de unas particulas, refpecto de otras, porque al concebirfe la fupernatancia, havia de ceffar la intima alifion, y refriegue litigiofo, y los fymptomas referidos, y aun la fiebre.

Lo fexto, que fuponiendo la fupernatancia, ò feparacion de tantas particulas fulphureas filveftres de las laudables de la fangre, fe hace imperceptible el por què dichas particulas fupernatantes al tranfitar por correfpondientes, y proporcionados filtros, no feràn precipitadas? Pues el mas comun motivo, porque muchas particulas impuras no fe precipitan, y fepàran en los filtros, es por la intima union, ò por lo enredado, y envifcado, que fe hallan con las laudables de la fangre: luego al fuponerfe eftas fupernatantes, y defembarazadas, fin duda fe filtrarian por los proporcionados colatorios: luego quando tal providencia no fe experimenta en la naturaleza, fe deberà imaginar por falàz fantafma la fupernatancia, la que ha enderezado à los principiantes à no pocos precipicios; y aunque fe permitieffe la fupernatancia, fe puede dudar de la utilidad del purgante en la fiebre ardiente, porque aquel motivo, que impofsibilita à que por providencia de la naturaleza, lo fupernatante no fe filtre, por què, pues, no podrà fer motivo, que aùn con el purgante fe mantenga lo fupernatante improporcionado para el filtro?

Qui-

Quizà podrà penfarfe, que à caufa del impetuofo circulo eftarà impofibilitado el filtro de lo fupernatante, y en efte cafo vendrà bien el purgante, y fervirà de efpuela para dàr mas defenfreno al circulo de los azufres fupernatantes, è improporcionarlos mas al filtro.

Pero defpreciada (por tan comun, y à cada paffo) la fupernatancia, que no tiene mas sèr, que la voz en las mas refoluciones, que por exiftente (y no à parte rei) fe decretan, fe dice, que en las fiebres ardientes por lo comun, y en general tiene preferencia la fangria, como auxilio, que precabe mayor ruìna, yà porque los liquidos tumultuados en circulo tan velòz, no dandoles mas libertad en los vafos, pudieran reverterfe en alguna noble entraña; yà tambien (como dice la Antiguedad) porque los liquidos, como mas ventilados, y batidos, eftàn mas proporcionados para efcupir de fu centro eftos, ò los otros heterogeneos corpufculos fulphureos, y tambien porque con la fangria fe extrahe algun eftraño material.

Dicefe *por lo comun*, porque en algunos cafos fin duda el blando vomitorio, ò leve purgante deberàn tener preferencia à la fangria, como auxilio indicado en primer lugar, y ferà, no quando fe penfaffe fupernatancia en vafos, porque aun fupuefto efte cafo, mas me empleàra, è hiciera alto en fixar los azufres defmandados en vafos, que en enfurecerlos con el purgante. Serà, pues, quando con arreglada, y prudente razon fe averiguaffe, que en primeras vias hai mineral, que fubminiftrò, y puede fubminiftrar fermentos acres nidorofos, para conturbar al liquido fanguineo. Quando Hypocrates parece que abre tanto la puerta al vomitorio en la fiebre ardiente, le aceptamos, como dictamen fuyo en efte fentido, y fe extraherà arreglada, y prudente razon, quando en el enfermo fe experimentaffe anfias, congoxas, inquietud, ardor, è incendio en primera region: à eftos fympthomas acompañaràn inclinacion à vomito, ructos nidorofos, ò margos.

De lo dicho queremos inferir, que las deprecaciones, y ferias amoneftaciones, que algunos Practicos con Curvo, y Henriquez Fonfeca, figuiendo à Heredia, nos hacen, encargandonos los vomitorios, yà en las fiebres ardientes con exurentifsimo incendio, y negrura de lengua, yà en dolores de coftado, yà en viruelas, y otras enfermedades, con el fupuefto de fupernatancias encontradas à cada paffo, digo, deberàn aceptarfe como doctrina docta, y experimentada, mas ferà entre Medicos doctos, y mui experimentados; empero dicha doctrina en manos de un principiante Medico ferà cuchillo afilado en manos de un inocente, como fa dixo en lo de tercianas. La fangria, pues, comunmente la practicamos de tobillos, continuandolas fegun fe regulaffen las conftituciones de los fugetos, y la vehemencia del orgafmo, y fympthomas.

Supuefta yà la fangria, como primer auxilio tan conveniente, por lo general en las ardientes fe debe con la mayor inftancia folicitar el corregir, dulzorar, y fixar los azufres acres acerrimos de la fangre, para que la difolucion, y el violento circulo fe reduzcan à mas pacifica proporcion. Para efte fin la pràctica mas fundada hace principal eleccion de los nitrofos, como fon la fal prunela, fegun la Antiguedad (la que yà no merece los mifmos aplaufos) los ojos de congrejo, el nitro depurado, el arcano duplicado de Myfinch, el efpiritu de nitro dulce, y otros, que con efpecialidad ventilan los liquidos, dulcifican, y atemperan los azufres acres exaltados.

Los abforventes, que incluyen alguna eftipticidad, fon no menos apreciables, como fon la tierra fellada, la piedra hematitis, el azucar de faturno, el unicornio fofile, el coral, la perla, ò madre de perlas, el cuerno de ciervo preparado, y otros abforventes fixos, con los que (previene el buen Lufitano Henriquez Fonfeca) no fe mezclen accidos, porque eftos extinguen la virtud à los abforventes. Sin duda fuè reflexion algo abultada la del dicho Fonfeca: no es dudable, que quando fe folicita regular algunos hete-

rogeneòs accidos fixos, gruessos, y algo abultados, no es la menor eleccion hermanar los absorventes con liquidos accidos: empero quando se solicita dulzorar, y fixar algunos silvestres fermentos volatiles acres sulphureos, como los de la fiebre ardiente, serà pensamiento racional hermanar con algun accido los absorventes, para que se impregnen de alguna estipticidad, con la que con mas seguridad, y tenacidad dulcifican, detienen, y fixan en sus poros los acres, y mordaces sulphureos fermentos. Fuera, sin duda, prudente consejo, si la prevencion fuera quando los absorventes se disuelven en licor lacticinoso, como orchatas, con las que administrando accidos, nunca serà buena elecciō.

Los liquidos accidos, como el zumo de la cidra, de limon, el espiritu de sal dulce, y el espiritu de vitriolo, merecen tambien especial aprecio, porque estos con particularidad castran lo acre amargo volatil alcalizado de los azufres estraños, que se hallan en los liquidos, y dulcifican con excelencia lo acre amargo de qualquiera silvestre maligno acre fermento, como se experimenta dulzora la acritud sulphurea amarga de la coloquintide el espiritu de vitriolo, ù otro accido de los referidos.

No se puede dudar, que para ocurrir à lo acre, y alcalizado de la sangre en esta fiebre, debe fundarse particular confianza en los opiados, pues estos arreglan, y proporcionan el atumultuado impulso, y desorden de los espiritus, y de consiguiente el de los liquidos; y assimismo suprimen las chispas, ò symptomas, que de la llama sulphurea pueden despedirse à la cabeza, y al estomago, causando en aquella pervigilios, delirios, ò convulsiones, y en las primeras vias anxiedades, angustias, deliquios, y otros sympthomas funestos, y malignos.

El docto Etmulero previene se administren los opiados solo en el aumento; mas en el estado los imagina perjudiciales, impelido de que pueden pervertir la correspondiente crisis, pues à todos consta, que los opiados pueden suprimir, y detener qualquiera evacuacion intentada por la naturaleza. Lo cierto es, que debē confessarse lo prudente, y seguro de este pensamiento, exceptuando la evacuaciō, que por el arte, ò naturaleza se deseasse, ò solicitasse sea por sudor, porque à este los opiados lo mueven con especial virtud, y confianza; *maximè* quando el liquido sanguineo excede en lo disuelto, y alcalizado, como de comun sucede en las fiebres ardientes; por lo que, en fuerza del consejo de Etmulero, no debe fundarse tanto rezelo en la prudente eleccion del opiado en el estado de una ardiente, pues la legitima terminacion de esta, por lo mas comun, se endereza à sudor: mas si el Medico previniesse, por designios de la naturaleza, otra especie de terminacion, deberàn omitirse los opiados en el estado.

La norma que podrà observarse en la eleccion de los accidos, absorventes, y opiados, podrà ser en la siguiente:

R. *Ojos de cangrejo, y perlas pp. anà.* ℈j.
Coral, tierra sellada, y sal prunela an. ℈ß.
Azucar de Saturno gr. v.
Espiritu de nitro dulce para impregnar los polvos got. xvj.
Confeccion de jacintos ʒß. *mè.*

O se puede hacer eleccion de la mixtura siguiente:

R. *Ojos de cangrejo, y perlas pp. anà.* ℈j.
Tierra sellada, coral, y rasuras de cuerno de ciervo philosoficamente preparadas anà. ℈ß.
Sal prunela gr. x.
Azucar de saturno gr. v.
Espiritu de nitro dulce para impregnar los polvos got. xvj.
Confeccion de jacintos ʒß.
Laudano opiado gr. ß. *mè.*

Vel. R. *Ojos de cangrejo, y coral anà.* ℈j.
Arcano duplicado de Aminsich, y tierra sellada anà. ℈ß.
Nitro depuradissimo gr. viij.
Azucar de Saturno gr. v.
Espiritu de vitriolo para impregnar los polvos got. vj.
O de sal dulce got. xvj.
Confeccion de jacintos ℈j.
Laudano liquido got. vj. *mè.*

Con cada una de las propuestas mixturas, se pueden disponer papeles, y admi-

niftrar tres cada veinte y quatro horas, y cada uno fe difolverà en feis, ù ocho onzas de agua cocida con efcorzonera, nymphea, y acederas, ò fe podràn difolver en limonadas de nieve, en cuyo cafo fe pueden omitir los efpiritus accidos, fupliendo con el zumo de limon, ò de cidra, que es efpecial, ò fe pueden difolver en orchatas de nieve; y entonces fe omiten tambien los efpiritus, y zumos accidos.

Governado yà el principio, y aumento de la ardiente, fe auxiliarà el eftado, por lo comun, con abforventes, y dulzorantes fixos, hermanados con diaphoreticos blandos, y no fe ufaràn abforventes volatiles, porque eftos pueden incluir algunas particulas fulphureas, ò alguna acritud, y podrian fervir para difolver mas el liquido fanguineo, y exaltar los azufres; y por efte motivo no tienen aprobado lugar los diaphoreticos volatiles, refervandofeles sì, quando en la fangre fe puede advertir alguna maliciofa coagulacion, ò quando los fermentos perturban liquidos de naturaleza vifcida, y grueffas.

Para norma, y eleccion de los abforventes, y diaphoreticos, fe advierten las dos mixturas figuientes, de las que con felicidad nos folemos valer.

R. *Rafuras de cuerno de Ciervo philofophicamente preparadas* ℈j.
Tierra fellada, y coral anà. ℈ß.
Nitro depurado gr. viij.
Piedra bezoar oriental gr. v.
Alcamphor gr. jß.
Confeccion de jacintos ʒß. *mè.*

Vel. R. *Rafuras de cuerno de Ciervo philofophicamente preparadas* ℈j.
Tierra fellada, y ojos de cangrejo anà. ℈ß.
Antimonio diaphoretico gr. x.
Contrayerva gr. v.
Confeccion de jacintos, y de alchermes fin olor anà. ℈j
Alcamphor gr. j.
Efpiritu de nitro dulce ℈ß. *mè.*

Con qualquiera de eftas mixturas fe podràn difponer papeles, y fe adminiftraràn uno, dos, ò tres en efpacio de veinte y quatro horas, fegun fe experimentaffe el efecto, y fe folicita en alguno de los dias decretorios. Cada uno de dichos papeles fe podrà difolver en quatro, feis, ù ocho onzas de la tintura de amapolas, ò agua de buglofa de nieve.

Si fupuefta yà alguna correfpondiente terminacion en efta fiebre, fe mantuvieffe algun recalentamiento, fe adminiftraràn algunas tinturas de ruybarbo en fuero, y fe infiftirà con los nitrofos, y abforventes con algun liquido, ò efpiritu accido dulcificado, difueltos en fuero clarificado, ù otro liquido atemperante. Y por quanto, en la aceptacion de algunos, fuele el higado fer, y mantenerfe culpado en las fiebres ardientes, fe acoftumbra experimentar conocida utilidad con la fangria de la falvatela.

En quanto à remedios exteriores abundamos poco, pues en nueftro ufo, en lo comun, fuele fer el unguento de calabaza con algunas gotas de zumo de limon, ò de cidra, y fe determina fe aplique defde la primera vertebra, que mira al pecho, hafta llegar à las del hueffo facro, para atemperar el furor de la fangre, que baxa por la arteria magna, pegada à las vertebras por la parte interna.

Algunos Autores no eftrañan aconfejar el emplafto de cantaridas, aun en tiempo que debiera fofpecharfe, que es quando à la ardiente acompaña algun delirio, y por tal lo conceptuàramos, fi por nueftro dictamen fe aprobaffe, porque folo concebimos à dicho emplafto de efpecial utilidad en la coagulacion, y vifcidèz de liquidos, en que con fingularidad obra, difolviendo, y atenuando con las particulas volatiles, acres acerrimas, que dicho emplafto incluye: y por la contraria, debe rezelarfe de fu utilidad, quando en los liquidos fe funda probable fu vicio en la difolucion, exaltacion, y atenuacion de azufres con impetuofo movimiento, y defordenada turbacion en los efpiritus, como fuele acontecer en la ardiente con delirio: à efte fympthoma el occurrirle, fe dirà en fu proprio lugar.

CA-

CAPITULO VIII.

DE VARIAS ESPECIES DE LA *Fiebre ardiente.*

DE la Fiebre ardiente, segun que puede explicar estos, ò los otros sympthomas, es comun numerar las especies siguientes:

Primera, *Fiebre coliquante.*
Segunda, *Fiebre assodes.*
Tercera, *Fiebre elodes.*
Quarta, *Fiebre hepiala.*
Quinta, *Fiebre lypiria.*
Sexta, *Fiebre horrifica.*

Fiebre *coliquante* se concibe aquella en la que en breve se difuelve, ò deshace lo balsamico chiloso nutritivo de la sangre, y lo pinguedinoso del cuerpo por fermentos acres acerrimos, ayudados del vehemente calor, originado de la violenta fermentacion, suscitada por dichos acerrimos fermentos, cuya chilosa balsamica substancia, y pinguedinosa suelen explicarse, yà por cursos, orina, sudor, ò insensible transpiracion. De estos movimientos el del sudor se experimentarà el mas perniciosо, pues este prueba (ademàs de la disolucion) notable pèrdida en lo espirituoso.

Assodes se dice aquella fiebre ardiente, en la que se explican los enfermos ansiosos con frenquente inquietud, nauseas, y algunos vomitos, originados de particulas acres oleosas escupidas à estomago, yà por los vasos anteriosos, que terminan en esta viscera, ò yà por el duodeno, à cuyo intestino suelen occurrir varias particulas acres, que con abundancia se precipitaron, y filtraron en el higado.

Elodes se llama aquella fiebre ardiente, en la que se experimenta un continuado, ò excessivo sudor, originado (segun pensò la Antiguedad) de una intensa putrefaccion maligna; mas sin esta puede experimentarse dicha *elodes* con el perpetuo sudor, que la constituye, por lo que se representa mas verosimil originarse de fermentos estraños salinoaccidos, y especificos, para precipitar con intensa agitacion, y acelerado circulo de la sangre excessiva porcion lymphatica, la que encontrando con alguna proporcion, ò raridad en lo glanduloso cutaneo, se explica el continuado excessivo sudor.

Lo dicho se representa verosimil conceptuando, que en la viscera de los riñones se admite cierto especifico fermento salino-accido, ò en las capsulas atraviliarias un determinado succo salino-accido, el que induciendo especial fermentacion en la sangre, la proporciona, para que de ella se precipite, y extrahiga en lo glanduloso de dicha viscera la parte serosa, material de la orina, y exaltandose dicho fermento, ò succo, podràn inferir una abundante, y continuada precipitacion de material lymphatico, como se experimenta en el afecto diabetico: luego à proporcion podemos conceptuar el que puede animarse por efluvios inspirados, ò engendrarse en la sangre otros fermentos salino-accidos de la misma prosapiâ, que la dispongan à un continuado precipicio de la lympha, por lo glanduloso cutaneo.

Tambien se dice puede experimentarse dicha *elodes* aunque la sangre no incluya estraño maligno, pues en un liquido sanguineo, cuyo compage es raro, y el que por su determinada constitucion abunda en lo salino; este, pues, liquido, por lo que abunda de *salino*, como tambien por lo raro, y debil de su compage, està facil, y prompto, aun solo con una simple excedente fermentacion, à que de èl se precipite abundante, y continuada lympha, y mas hallandose lo glanduloso del cutis con proporcionada raridad.

Fiebre *hepiala* se dice aquella en la que à un tiempo en el todo se experimenta calor, y frio: de estos sympthomas conceptuò la Antiguedad era la causa la pituita vitrea remezclada con la colera amarga, ò la pituita densa vitrea sola,

pero por partes podrida, y por partes intacta, y sana con su natural, y alta frialdad (que no es poca por cierto.) Mas no llegando à lo vidriado de esta anciana, densa, y crassa frialdad, se nos representa mas arreglado el que dichos sympthomas se originan de los corpusculos de distinto genio, que incluye la sangre en su estraña fermentacion, los que no vencidos explican en la naturaleza su insito genio.

Es, pues, el genio proprio de los corpusculos salino, accidos, como *conspicuos*, el velicar lo membranoso, è inducir acto de fuga en los espiritus incluidos en lo filamentoso de membranas, y musculos, que es en lo que consiste la sensacion del frio, y estos corpusculos mantendràn mas, ò menos dicho genio en la pugna fermentativa, segun mas, ò menos fuessen vencidos por otros corpusculos de diverso genio, como los *sulphureo-oleosos*, pabulo del calor, y lo *salino-accido*, como no vencido en el acto de la pugna fermentativa, explica su genio, assi como lo *sulphureo-oleoso* el ser cebo del calor.

Lypiria fiebre se dice aquella en la que se explica notable incendio en las partes internas, como en las externas sensible; y molesta frialdad; pero segun la antigua advertencia, es de suponer, que la frialdad que se experimenta, no es en estas, ò las otras partes exteriores determinadamente, si es universal en todo el cuerpo. Tambien es de suponer, que la frialdad la siente el enfermo, aunque al tacto se perciban calidas las partes externas.

La mas acertada practica reconoce à esta fiebre por sympthomatica, pues la supone originada de inflamacion interna; pero con la advertencia, que no qualquiera inflamacion interna infiere dicha lypiria; pues segun la docta prevencion de Lindano, solo de las visceras internas membranosa, y de exquisito sentido, como estomago, intestinos, vexiga, &c. inflamados, resultarà la ardiente de esta casta lypirica.

De este sentir se aparta el docto, y moderno Portuguès Henriquez de la Fonseca en su Socorro Delphico, donde conceptùa à esta fiebre por essencial: su autoridad nos pudiera persuadir, mas sus razones gozan de demasiada sanidad, y mal podràn persuadir el mas acertado conocimiento de tanta enfermedad. Las razones, ò el razonamiento de su dictamen dice assi: *Y por esto (esto es, porque es essencial) se encuentra tan pocas veces, que aun muchos dudan si se haya experimentado tal fiebre lypiria.* Dice bien, y dudan mejor, pues à la lypiria essencial aun su primera vez no se le ha encontrado; y assi, si con las pocas veces nos quiere hacer prueba, mas estrecharà con la ninguna.

Prosigue el citado Delphico assi: *Lo que me parece es, que la fiebre lypiria procede de mucho humor colerico, que causa en los vasos mayores tanto incendio:* (buen parecer es este, y qualquiera otro, como no cueste dinero;) pero se duda con què anteojo regristrò la mucha colera en los vasos mayores de las visceras internas, dexando libres los vasos menores, pues estos aun pudieran imaginarse mas culpados, por representarse mas probable, que el mucho material colerico no ha de circular en los menores tan libre, y menos ventilado, por lo que mas encendido para causar aquel tan grande incendio; prosigue: *Y como la fiebre es maligna, hallase en ella una frialdad exterior en el lypirico:* sì, mas en la razon aun su interior se halla retocado, ò passado.

La voz *maligna* le sirve de razon central para dàr razon del sympthoma del frio: luego para dàr razon del incendio interno podrà recurrir à la *benignidad* de la fiebre; ademàs, que con malignidades, ò qualidades malignas, es querer à las claras satisfacer con lo que se ignora: si nos diera razon del por què el frio *exterior* con el interno incendio prueban la malignidad, yà era intento proprio de un Fisico; mas decirnos con sana sinceridad: *Y como es maligna, hallase en ella una frialdad exterior*, es lo mismo que decirnos se halla

lla una frialdad exterior por lo que se le antojasse concebir; y es lo mismo que decir, de este modo se satisface, ò embelesa à qualquiera oyente de capa, y espada, mas no à todos; pues yà uno algo fruncido me preguntò: *Què viene à ser essa qualidad, que ustedes llaman maligna? Como ustedes la conocèn?* Hallabase otro compañero presente, algo mozo, y no con poca viveza, por lo que le respondì: Señor mio, confiesso no me atrevo à satisfacer à V. md. El señor que mantiene promptas algunas vivezas de la Universidad, puede decir alguna cosa; y aunque de primera instancia se representò con alguna displicencia, no obstante su aficion, se metiò con su qualidad maligna, dandola tantas vueltas, que aunque fuera la mas benigna; se havia de enfurecer, y malignar: en fin, èl hizo de tantas, y tan estrañas varatijas un entretexido, ò parto, que ni la madre que le pariò le conocia: el referido Politico, aunque callaba, se explicaba con rostro confuso: levantòse el theatro, à cuyo tiempo dixo el de la duda: La Medicina es una facultad, que yo professàra con gran violencia, y notable displicencia: motivòme alguna risa, y por ser yà tarde no quisè picar la piedra. Và prosiguiendo nuestro Portuguès Henriquez con lo referido à proporcion, por lo que, y por ser assumpto de poca utilidad à la practica, se omite por escusada qualquiera reflexion, y nos conformamos en concebir por lo comun con mas verosimil practica à la lypiria por fiebre sympthomatica, originada de inflamacion interna en viscera membranosa, y de exquisito sentido; en cuyo supuesto claro, es de inferir el por què del incendio interno (mas suponiendo el que los espiritus son una de las principales causas) como tambien estè bien advertido el por què del frio exterior.

La fiebre *horrifica* se conceptùa en lo comun por maligna, y por esso se hace mencion de ella en las especies referidas de la ardiente: llàmase por la Antiguedad *hæmitriteo*, ò fiebre horrifica, por los frequentes, y sucesivos horrores, ò rigores, que suelen acompañarla: suele llamarsé assimismo *semiterciana*, por conceptuarla la Antigüedad por una fiebre compuesta de quotidiana continua, y de terciana intermitente: hallase no poca variedad en el pensar las determinadas complicaciones; y segun cada uno siente, forja, y concibe lo compuesto de esta fiebre.

Emperò menos confuso, y mas verosimil se nos representa el sentir, que establece al hæmitriteò por una fiebre simple continua con succesivos rigores, ò muchas simples intermitentes, que se suceden unas à otras; y estas se diràn intermitentes *impropriè* tales; esto es, que se explican al modo de intermitentès, mas en el sèr, y propriedad es fiebre continua essencial; pues los fermentos de esta fiebre deben conceptuarse salino-accidos, y de exaltada resistencia (como lo testifica la malignidad con que suele explicarse esta fiebre) por lo que aunque mediante la violenta fermentacion se solicite vencerlos, y separarlos; emperò por su resistencia con facilidad, y en breve, volviendose à reunir, adquieren mas actividad salino-accida, y explicanse como nueva invasion con horror, ò rigor, y alguna contraccion en el pulso, hasta desenredarse algunas particulas oleosas sulphureas, de las que algunas, aunque de material antecedente estraño, y para continuar lo essencial de la calentura, mas llegan à suprimirse, y à detener la llama por la nueva actividad, que adquieren los fermentos salino-accidos, de los que se resiente lo membranoso con los sympthomas dèl rigor, ù horror.

Aunque se establece por lo mas comun al hæmitriteo por fiebre continua essencial, siempre nos ha parecido conforme el que algunas veces es accidental, que supone algun retoque interno inflamatorio.

CURA DE LA QUOLIQUANTE.

En la fiebre coliquante se debe poner todo cuidado en obtundir, dulzorar, y fixar la acritud acerrima del fermento, pa-

para cuyos fines conducen las orchatas, hevetando, y el coral, ojos de cangrejo, perlas, tierra fellada, azucar de Saturno; dulzorando, y fixando con alguna eftipticidad que incluyen, por lo que fe acompañan con el zumo de limon, de cidra, ò con el efpiritu de fal dulce, ò de nitro dulcificado: los accidos no fe adminiftraràn con las emulfiones por lo lacticinofo; y por effo fubftituiràn el agua de nimphea, de acederas, ò la tintura de rofas rubras: fi con la leve propuefta providencia no fe fatisface el Lector, acuda à los innumerables parrafos que Heredia ofrece.

CURA DE LA FIEBRE ASSODES.

En efta fiebre debe reflexionarfe fi con lo anfiofo, è inceffante inquietud acompaña lo naufeofo, è inclinacion à vomito; en cuyo fupuefto, la primera diligencia fe dirigirà à adminiftrar el benigno vomitorio; y advertido con efte auxilio algun defahogo, fe paffarà à auxiliar la tumultuofa fermentacion de liquidos, y à fuprimir el defordenado defenfreno viliofo, cuyos fines fe fatiffaràn con efta, ò la otra evacuacion, mas, ò menos de fangre, y con los mifmos auxilios que obtunden, dulzoran, y fixan propueftos en la coliquante, y con ellos deberà acompañarfe el laudano.

CURA DE LA FIEBRE ELODES.

A efta fiebre fe ocurrirà con auxilios, que dulzoren la acritud falino-accida de los fermentos, que precipitan la lympha, y eftos dulzorantes fe acompañaràn con accidos, para que con alguna eftipticidad fe fixen mejor dichos fermentos, y para reunir, y confortar la textura, ò compage de la fangre, como tambien lo filamentofo de glandulas, cuyos fines fe fatisfacen con los proprios auxilios, que eftàn propueftos en la coliquante.

CURA DE LA FIEBRE *bepiala.*

En efta fiebre fe dirigirà la intencion del Medico à abforver los corpufculos falino-accidos, y precipitarlos con fuaves diaphoreticos, como tambien à fuprimir lo hervorofo ardiente de los liquidos; para cuyos fines fe puede hacer eleccion de la perla, ojos de cangrejo, coral, azucar de faturno, rafuras de cuerno de ciervo, antimonio diaphoretico marcial, bezoardico animal, la tierra fellada, el laudano opiato, y el efpiritu de nitro dulce, como proprios para fuprimir el ardiente orgafmo, podràn enlazarfe con los abforventes, y diaphoreticos: no he practicado efta fiebre, fegun la Antiguedad nos la propone, mas yo no dificultàra acompañar los polvos del quarango con los abforventes, y diaphoreticos, à fin de vencer, y precipitar con mas propriedad los eftraños accidos, y configuientemente remediar el violento hervor de los liquidos.

CURA DE LA FIEBRE *lypiria.*

Henriquez de la Fonfeca, inflamado con Hypocrates, y de lo practicado con un Negro, fe empeña en eftablecer por unico auxilio general de la fiebre lypirica à los vomitorios: rara es por cierto la facultad Medica! Ahora fe me ofrece la fentenciofa occurrencia, que fe le ofreciò al Politico de arriba, quando dixo, fe le reprefentaba profeffaria efta facultad con notable difplicencia. Ahora, feñores, vamos al cafo (eftilo es Lufitano, y de el dicho Fonfeca) fupongamos à un enfermo con una inflamacion erifipelatofa en uno de los inteftinos tenues, ò en eftomago: preguntafe, à qualquiera no fe le reprefentàran por verofimiles, y mui configuientes à efte enfermo los fymptomas de interno incendio con univerfal exterior frio? Por cierto afsi lo hemos experimen-

mentado: Supongamos, que en efte cafo llegaffe un Paffante à efte enfermo, conceptuando que eftaba lypirico, è impelido de la doctrina general, que nos enfeña el conocimiento de la lypiria; pregunto, entrarà bien à auxiliarla con vomitorios, y mas vomitorios, como con regla general decreta nueftro Fonfeca? Cofa eftraña es, que por un cafo particular, en el que experimentò interno excefsivo calor, con frialdad en lo exterior, en el que el vomitorio fuè proprio auxilio, haya de extraher ley general, que perfuada por unico auxilio en las lypirias à los vomitorios: no negamos, que en alguna inflamacion interna, la excrecion viliofa por vomito, ò curfos, haya efperanzado buen exito, y felìz terminacion de dicha inflamacion, como lo previene Hypocrates; mas por efto no debemos eftablecer à los vomitorios por auxilio univerfal de las inflamaciones: lo cierto es, què fi Fonfeca impufiera en los vomitorios aquel exquifito, y efpecial modo de obrar de la naturaleza, quando fe explica con eftas, ò las otras excreciones viliofas, fin duda practicàramos los vomitorios en muchos cafos, en los que fin tal fupuefto adminiftrados, fueran de evidente perjuicio.

No negamos afsimifmo, que el feñor Fonfeca en efte cafo, al parecer, eftà apadrinado con baftante claridad de Hypocrates (à quien fin duda fe le han fupuefto muchas doctrinas, preguntefele algo al Doctor Boix) pero alegarèmos otro cafo de practica, en el que con otros de fu efpecie podrà fer el auxilio el vomitorio, y en los que decretàra Hypocrates la fingular utilidad de la excrecion viliofa por vomitos, ò curfos. El cafo es el figuiente.

Llegò à efte Real Hofpital de Guadalupe un Soldado, el que defde los principios fe explicaba con notable incendio de eftomago, è inteftinos, con baftante inquietud, y excefsiva fed, como tambien con frialdad en el todo exterior: à efte enfermo, por encontrarle con notable debilidad, celeridad, y contraccion en el pulfo, no penfè en vomitorio, y menos en fangria, sì folo decretè cordiales con aguas atemperantes, polvos abforventes, y algunos diaphoreticos, como tambien algunos apofitos en la parte inferior de eftomago; mas por inftantes corriò à otra luz: mandè, que fin dilacion fe hicieffe diffeccion en aquel cadaver, y folo fe le encontrò à la parte inferior del eftomago, y mucha parte de los inteftinos, tinturado de un color baftante pagizo, y mui fubido: en efte enfermo, y en otros de efta efpecie, (fi acafo eftos fon los que Fonfeca conceptùa por lypiricos) y fuponiendo en ellos mas valentìa en el pulfo, fin duda las excreciones viliofas por vomito, ò curfos, feràn ùnico defahogo, y auxilio para la naturaleza; empero fuponiendo, que por lo mas comun hai retoque inflamatorio erifipelatofo interno en los lypiricos, no debe admitirfe à ojo cerrado el vomitorio por auxilio general.

CURA DE LA FIEBRE HORRIFICA.

No menos en efta fiebre debe folicitarfe vencer la acritud falino-accida de eftraños corpufculos incluìdos en la fangre, como tambien el atemperar lo oleofo conmovido de efte liquido, para cuyos fines comunmente fe ocurre con los abforventes enlazados con algunos blandos diaphoreticos, mas unos, y otros deben acompañarfe con el quarango, tan efpecial en fatisfacer los fines propueftos; y fi acafo fe conceptuaffe algun retoque inflamatorio en vifcera, fe omitirà el quarango, y fe ocurrirà con los auxilios que fe advierte, fegun fueffe la vifcera inflamada.

CAPITULO IX.

DE LA FIEBRE HECTICA.

Estraño, y raro labyrinto nos ofrece la Antiguedad para eftablecer el proprio conocimiento de la fiebre hectica: innumerables, como inutiles, fon las fubtilezas en que fe emplea,

pre-

precifada de fus generales principios; eftos fon los dos figuientes.

El primero, toda fiebre implica, ò confifte en un calor eftraño ultimado.

El fegundo, todo eftraño calor ultimado, y implica uftion, ò putrefaccion.

De eftos dos principios (raìz, y centro, que ha preocupado los mas claros entendimientos, impeliendolos à eftrañas, è impertinentes controverfias, quando fin duda nos pudieran haver adelantado legitima, y caftiza luz para el mas acertado conocimiento, afsi de la fiebre hectica, como de otros phenomenos) de eftos dos, pues, referidos principios fe extrahe la figuiente ilacion:

Luego el humor, ò fubftancia, en la que el calor preternatural fe ultimaffe, eftarà ufta, ò podrida.

Y con lifura concedida efta por la Antiguedad, fe extrahe legitimamente otra, que es:

Luego fi la fiebre hectica es un calor preternatural ultimado en las partes sòlidas, y vivientes (fegun la Antiguedad) eftas eftaràn en los hecticos podridas, ò uftas.

Por algunos de la Antiguedad fe concede, y por otros de mas acertado penfamiento, que precaven la verdad sòlida de la reflexion figuiente, fe niega; la reflexion es:

Toda fubftancia, ò mixto ufto, ò podrido, pierde fu propria forma, y adquiere otra, à la que es proprio el mantener el calor preternatural ultimado: luego fi en la fiebre hectica las partes sòlidas, y vivientes eftàn uftas, ò podridas, yà havràn perdido la natural forma vital que las informaba; efto, la experiencia lo demueftra ridiculo: luego, ò el calor preternatural de la hectica no fe radica, y ultìma en las partes sòlidas, ò el calor ultìmado no incluye, ò implica neceffariamente la uftion, ò putrefaccion de aquella fubftancia, en la que fe ultìma.

Con variedad ha difcurrido la Antiguedad para foftener fus viejos principios, y dàr fatisfaccion à lo reflexionado. Algunos penfaron, que aunque por la putrefaccion, ò uftion fe perdia el modo de fubftancia del mixto, mas no la propria forma, porque por la putrefaccion folo fe producen determinadas fegundas qualidades, que determinan, y precifan à la forma del mixto podrido à mantener el eftraño calor, y pueda inducirfe en el mixto por qualquiera extrinfeca caufa; y en efto confifte el sèr del calor ultimado, à diftincion del calor de la ira, ò el de la agua, que folo permanece mientras la extrinfeca caufa le fomenta; y afsi en la fiebre hectica, aunque en las partes sòlidas fe ultìme el calor, no pierden fu propria forma.

La debilidad de efte difcurfo fe hace notoria con las reflexiones que ofrece el docto Pedro Miguèl, quien no poco fe fatigò en fu defprecio, dando luz para un rato de varandilla, mas no para un acertado acto practico; y fin duda, algun ingeniofo de la Antiguedad, convencido de los difcurfos que fe pueden vèr en el dicho Heredia, cavilò, pues, efte diftinto, y nuevo fentir, y es el figuiente: Qualquiera fubftancia, aunque podrida, mantiene fu propria forma, y conferva el calor ultimado, porque las qualidades de los elementos calidos, que eftaban refractos, encarcerados en el mixto, fe defencarceran, y exaltan por la alteracion, que el agente induce en la fubftancia: digo el agente putrefaciente, y fe confervan dichas qualidades exaltadas por las proprias formas de los elementos formalmente incluìdos en los mixtos, y fin corrupcion de la forma del mixto; fi bien fe mantienen dichas qualidades exaltadas contra el exigencial impetu de la propria forma del mixto, por lo que infieren el que las partes sòlidas no pierden fu vital forma, aunque el calor hectico fe ultìme.

Mas de efta fentencia, como de la antecedente, fe puede decir de notoria nulidad; pues concedido que la fiebre hectica fe ultìme en las partes sòlidas, quando menos (por mantener los eftablecidos principios) fe concederà putrefaccion, ò uftion en dichas partes sòlidas; y el fer abfurdo de efta propoficion,

à

à qualquiera se le reprentàra, pues esta, ò la otra parte sòlida estàr agangrenada, ò estiomenada; què mas dice, ò implica, que el estàr podrida? Y si algun Metaphisico à vulto, y por estilo presentasse el distingo de el *infieri*, ò *infacto*, venga, ò no, qualquiera conocerà el premio que corresponde al Metaphisico, quien en las mas de las disputas los objetos no tienen mas sèr, que el de unos raros duendes, que solo conducen para entrar en calor una tarde, ò mañana fria, donde no se estila brasero.

Assimismo obsta contra dicho sentir la sòlida reflexion de el Doctor Martinez, la que pregunta, por què, siendo violento el calor preternatural de la substancia podrida à la forma de el mixto, y à la forma de el viviente, no se reducen estas à su temperamento natural, contra el impetu de la forma de el mixto, y de la forma de el viviente? Pues al concebir natural philosofico, se representa dificil el que pueda una forma subordinada (contra el impetu de las formas superiores) mantenerlas en estado violento, y no hayan de poder las formar superiores mantener en el estado violento à la forma inferior, y reducirse à su estado natural.

El mas acertado, y sòlido ingenio de el Doctor Heredia, convencido de que toda substancia, ò mixto podrido, ha perdido su propria forma, imaginò distinto rumbo para mantener sus yà decrepitos principios, y evadirse de las ilaciones, que à su singular ingenio precisaban, y son las siguientes: Toda fiebre dice ser calor ultimado: todo calor febril ultimado, implica, è incluye putrefaccion, ò ustion de el mixto, en el què se ultima el calor preternatural.

Todo mixto podrido ha perdido su propria forma: luego el calor febril hectico en la substancia, en que se ultimasse, implicarà, è incluirà putrefaccion, y havrà perdido su propria forma; *sed sic est*, que el calor hectico se ultima en las partes sòlidas: luego estas implicaràn putrefaccion, y de consiguiente havràn perdido su propria forma viviente.

Por evadirse, pues, de esta ultima ilacion el sòlido ingenio de Heredia en el supuesto infalible, que todo podrido ha perdido su propria forma, pensò que el calor hectico no se radica en las partes sòlidas vivientes, segun el torrente de la Antiguedad, antes sì se ultima en la rorida substancia proxima, è inmediatamente convertible en substancia propria de el viviente.

Acompaña dicho Pedro Heredia el referido pensamiento con otro, con el qual conceptuo, que sin que el calor ultimado hectico se conservàra por principio intrinseco, se podia formar, y conservar igual por los hollines de visceras principales repressos, y encarcerados à causa de la aridèz, y densidad de dichas visceras, no dando lugar à ser ventilables; y al exito de los fuligines, los que como calidissimos inducen un calor igual, y preternatural en las partes sòlidas.

Mas ni uno, ni otro pensamiento representan lo mas verosimil; porque en quanto al primer discurso, quien podrà persuadirse, que por dilatado tiempo tenga posseìda la putrefaccion la substancia rorida, permaneciendo intacta la substancia sòlida vital?

Ni vale el efugio de que un humor se pudrece, permaneciendo intactos los otros (segun la Antigua credulidad) luego assimismo podrà admitir la substancia rorida la putrefaccion, sin que la substancia sòlida permita lugar à tal infeccion.

No les de validacion esta tan mal consentida paridad de putrefaccion de humores; pues aun admitida la imaginada putrefaccion de este, ò el otro humor, con el supuesto extravagante de intactos los demàs, aun no observa igualdad la paridad; pues la substancia rorida es yà tan simbola, y univoca

 con

con la fubftancia sòlida, que apenas es conceptible difpoficion de parte de lo rorido para efta, ò la otra eftraña imprefsion, que no fe ofrezca afsimifmo conceptible de parte de la fubftancia sòlida; empero un humor de otro es mas difimbolo en fu naturaleza, y mayor la diftincion por la menos proporcion.

Ademàs, que en èl marafmo univerfal, ò ultimo grado de la hectica, fe fupone, como mas verifimil, confumida por refolucion, ò difolucion la fubftancia rorida: luego en efta no podrà mantenerfe ultimado el calor hectico. Lo dicho fe convence, porque fi en el marafmo univerfal, lo sòlido fe experimenta confumpto; quanto mas deberèmos perfuadirnos, que lo rorido (como fubftancia mas proporcionada, y facil) fe havrà refuelto, ò confumido? Luego en efta no eftarà fituada la putrefaccion.

Ni menos fe reprefenta dificil el fegundo modo de hectica, que Heredia concibiò, por què el calor febril hectico, ò fe ultima en las partes sòlidas denfas, y aridas, ò en los fuligines repreffos encarcerados? No en las partes sòlidas, fegun Heredia folicita: luego fe ultimarà en los hollines repreffos, y encarcerados: luego como fubftancia, en la qual fe ultima el calor febril, deberàn concebirfe podridos; y por confequencia natural las partes sòlidas: Pues à quien no fe le reprefentarà por ilacion no natural, y repugnante, el que los hollines podridos fe mantengan dias, y noches encarcerados, y encentrados en las partes sòlidas con contacto material, y que eftas fe hayan de mantener intactas, y libres de toda imprefsion putredinofa?

Y fi fe recurre à la falta de humedad de las partes sòlidas, para que con penfamientos metaphificos fe liberten; no obfta, pues folo firve para que metaphificamente, y en idèa no fe encuentre lo real phifico, porque los fuligines fon mas calidos, mas tenues, y aun mas fecos; todo lo qual no los liberta de la imprefsion putredinofa: luego ni à las partes sòlidas: Y fi por lo dicho, y repentino antojo methaphifico, fe penfaffe inhibir à los fuligines de uftion, ò putrefaccion; deberàfe confentir por los antiguos principios, pues los efpiritus aun fon mas tenues, y libres de humedad, que los fuligines, y à eftos la Antiguedad no los liberta en la fiebre diaria de la uftion, ò putrefaccion: Ergo.

Otrofi, en fentir de Herèdia, parece que los fuligines repreffos, y encarcerados, fon los que mantienen, y fomentan igual el calor hectico de las partes sòlidas: luego efte calor no ferà febril, y fe perfuade efta ilacion, pues los fuligines fon agente extrinfeco, que fomenta, y caufa el calor en lo sòlido, y defencarcerados, y apartados los fuligines, perderà lo sòlido el eftraño calor, y fe reducirà à fu innato: luego efte calor no deberà fer hectico febril, pues fegun principios antiguos, el calor de la ira, de el trabajo, &c. no es febril, porque defiftiendo, y ceffando el agente extrinfeco, ceffa, y fe extingue el eftraño calor, y afsi como ceffarìa, y fe extinguirìa el calor eftraño de las partes sòlidas, defencarcerandofe, y apartandofe los fuligines, entidad, ò agente extrinfeco del hectico calor de lo sòlido.

Omito, pues, tanto labyrinto, que la Antiguedad ha texido con inumerables exquifitas reflexiones, y diftinciones, las que como dice difcreto el Doctor Martinez, ni fabidas firven, ni ignoradas hacen falta para la mas prompta, y efclarecida practica: en breve fe darà luz congruente para ella, què defcubra la naturaleza, y caufa de la fiebre hectica.

DIFINICION.

Fiebre hectica, *es una lenta intrinfeca, è inteftina deprabada fermentacion en los liquidos, originada por lo exaltado, y confpicuo de las particulas falino-fixas, y rigidas en quanto implican intima union, con un azufre vifcido, y craffo, que predomina en el liquido fanguineo.*

DIFERENCIAS.

La divifion que al parecer con propriedad toca à la hectica, es en primaria, y fecundaria, ò fympthomatica: Primaria llaman algunos à aquella, que aun en fu primera inftancia yà es hectica; otros, con mas propriedad, y claridad dicen, es aquella que nace de folo vicio de fangre, y limpha; efto es, fin que preceda, ò proceda de otra enfermedad. La fympthomatica fe dice aquella que fupone, y depende de otra enfermedad, como raìz primera donde naciò, y fe conferva.

En el dictamen de algunos, toda hectica, es fympthomatica, ò fimpatica: en el dictamen de otros no tiene lugar la hectica primaria; y aunque Etmulero refifte efte dictamen, empero fe nos reprefenta verifimil fi fe confulta con la comun experencia, y practica; porque fiebre hectica, que defde el primer infulto haya fido hectica, hafta oy no me lo ha enfeñado la practica, pues las que efta me ha ofrecido, todas han tenido de antemano inverfion, y eftraña raìz, de donde principiaron (creo que la poca reflexion en efto, es la raìz donde nacen hecticos, è infructuofos muchos auxilios, que por lo comun decretamos para la hectica): y el que en la practica de tal hectica primaria fe olvidaffe, preocupado, y embutido de la reflexion de hectica fecundaria, fin duda en tan invencible mal podrà fundar mas confianza.

Concedefele à Etmulero, que fe podràn haver experimentado, y originado fiebres hecticas de vehementes, y continuadas pafsiones; mas no con tanta lifura fe concede, que havràn fido, y feràn primarias; porque dichas pafsiones, antes que por ellas fe experimente la hectica, havràn yà inferido eftraña imprefsion en eftòmago, ù otra vifcera, ò en la fangre, limpha, ù otros fuccos, de cuya inverfion, ò vicio anticipado, traheràn raìz, y dependencia las hecticas, que fe dicen originadas del perverfo ufo de las cofas no naturales.

Ademàs, que fe reprefenta inconceptible, que en aquel primer eftraño tranfito de la fangre haya de fer tanta fu inverfion, que fiendo en fus principios de laudable, y proporcionada fermentacion, haya de paffar à una tan contraria, que en fu nacer haya de conftituir yà fiebre hectica, quando advertida efta, fe fupone yà notable difpendio en los principios mas nobles, que componen à la fangre.

La fiebre hectica fecundaria puede fubdividirfe en tantas diferencias, quantas pueden fer las raìces que la originan; las mas frequentes fon, la ulcerofa, inflamatoria, cancerofa, catarral, venerea, y febriculofa; y afsi, qualquiera fermento ulcerofo, comunicado à la fangre, yà del pulmon, ù otra vifcera, infiere la primera efpecie de hectica: la fegunda confifte en aquel fello inflamatorio, que fe halla en efta, ò la otra vifcera, y contribuye cebo continuado para una hectica fermentacion inflamatoria: la cancerofa confifte en fuponerfe obftrucciones envejecidas de cafta atravilioſa, ò cancerofa en utero, mefenterio, higado, bazo, ù otra vifcera, en las que refermentandofe eftraños, y peregrinos fales, tributan à la fangre efluvios para defapropriarle de fu mejor balfamo: la quarta diferencia de hectica: eftà en que difueltos, ò difufos los fales de la limpha en las glandulas conglomeradas, ò conglobadas, afsi difundida fe remezcla con la fangre, y conftituye la hectica catarral: la hectica venerea, tiene por pabulo à los fermentos venereos, que acedan, è infpifan al liquido fanguineo: la ultima diferencia, y la mas comun, es aquella que fe fubfigue à las fiebres continuas, lentas, è intermitentes.

Aun mas: Toda la Antiguedad fubdivide, ò concibe en la hectica tres grados: al primero llaman principio, y es quanto la fubftancia albuginea mucilaginofo-balfamica (fubftancia la mas acrifolada que incluye la fangre para inmediato nutrimento de lo sòlido) fe refuelve, ò confume.

El segundo grado, es el aumento, y se dice quando la substancia albuginea, balsamica (yà intimada en lo solido, como proprio nutrimento) se liqua, disuelve, ò resuelve.

El tercero grado, ò estado, se concibe quando no solo la substancia balsamica asimilada, sì tambien lo filamentoso, ò fibroso de las partes solidas se deseca, y enaridece.

CAUSAS.

Concebimos por causa proxima, y radical de toda hectica à lo pervertido, y discrasiado de la sangre, y limpha: la razon (por lo que mira al ser de causa radical) consiste en que no se nos representa persuasible, que pueda encontrarse hectica, para quien la sangre, ò limpha no hayan tributado proporcionado cebo para formarse raìz, de que pueda pender qualquiera hectica; prueba de esto sean las siguientes reflexiones: La hectica procedida de obstruccion, se forma de la especial, y taleitativa inversion de la sangre; si es de ulcera, lleva en sì la sangre seminario ulceroso, aunque este bien podrà formalizarse por la mas proporcionada estructura de esta, ò la otra viscera, y su espiritu insito: Por lo que consentimos; y es de establecer por principio infalible, que en aquel orden, y grado, que en sì implica la sangre rocio balsamico, que irriga esta artificiosa tierra, se explicarà la hectica mediante su fruto; y no se debe desistir de lo propuesto, aunque se considere, que los fermentos ulcerosos toman altura en la parte, y los efluvios de la obstruccion, como refermentada en esta, ò la otra viscera, porque esto no excluye el que la naturaleza de la obstruccion, y de fermentos ulcerosos, no hayan resultado de la especial inversion de la sangre, ò limpha, incluyendose en estos succos este, ò el otro aparato adaptado, y proporcionado, yà para obstruccion, yà para fermentos ulcerosos.

No menos se establece à lo discrasiado de la sangre, por causa proxima de la hectica, y esta naturaleza discrasiada se concibe en quanto el liquido sanguineo, haviendo perdido el azufre balsamico, y parte albuginea dulce balsamica, y unico nutrimento de lo sòlido, ha passado à una constitucion *salino-accido viscida*, ò *sulphureo-viscida acre.*

Por notorios debemos suponer diversos estraños transitos en el liquido sanguineo, originados de la diversidad de los estraños fermentos, y de el aparato tal de el liquido sanguineo; de cuyos dos antecedentes, y segun tales, resulta la diversidad en el perderse, desordenarse, y convinarse las particulas del liquido sanguineo, y el discrasiarse este balsamo con esta, ò la otra estraña naturaleza; improporcionada para irrigar, nutriendo la humana fabrica.

Concibese, pues, que el liquido sanguineo en la fiebre hectica, por su especial perversion, y diversa convinacion entre sus partes, ha adquirido viscidèz, ò crasitud rancida acre, ò un sèr salso viscido acre, ò naturaleza viscido accida; cuyos resabios, no admitiendolos el sòlido por legitimo nutrimento, se arida, y consume, y no solo falta lo mucilaginoso balsamico (pabulo donde se ceba, y renutre la llama vital de lo sòlido) sì tambien el arreglado modo de substancia correspondiente para poder estàr pegado à lo sòlido para su inmediato nutrimento.

Quando por algun estraño fermento, ò esta, ò la otra passion de animo, ò por la especialidad estraña de la substancia quilosa, ò por algun violento exercicio, ò dilatada falta de nutrimento, ò por continuadas fiebres de esta, ò la otra especie, ù otro estraño principio, por el que el liquido sanguineo perdiesse el azufre volatil balsamico, ò la parte mucilaginosa albuginea balsamica, adquiere estraño modo de substancia, con estraño sabor, ò resabio; por lo que si el azufre fixo, y viscido se exalta, intimandose mas en la union con lo salino fixo, adquiere la sangre viscidèz, y acritud con resabio aspero rancio; mas si algunas particulas fixas salinas accidas incluìdas en la sangre intimamen-

te,

te, se reunieſſen, y convinaſſen con otras alcalinas fixas, reſultarà en la ſangre un sèr falſo rigido; y ſi lo ſalino intimamente ſe difundieſſe, exaltandoſe ſobre lo alcalino de la ſangre, y ſu azufre fixo, adquirirà naturaleza rigido-viſcida accida; como tambien algunas hecticas ſubſeguidas à eſta, ò la otra fiebre, en la que ſe ha perdido lo balſamico volatil, y ſolo permaneciendo mas copia de particulas terreſtres diſueltas en abundante ſuero, paſſa la ſangre à un sèr vapido, è inepto para la nutricion de lo solido: no menos ſe incluye por cauſa à la limpha diſcraſiada, y con eſpecialidad en las hecticas ſubſeguidas à fiebres catarrales.

Por cauſa remota ſe concibe todo lo que conduxeſſe à inducir en la ſangre, y limpha un eſtraño sèr, ò modo de ſubſtancia rigida, aſpera, glutinoſa, yà ſalada, yà rancida, yà accida, yà vapida.

SEñALES.

Comunmente ſe trahen tres ſeñales proprios, y pathognomonicos de la fiebre hectica.

El primero, un calor lento con alguna acritud, el que explica alguna intenſion dos horas deſpues de comer.

El ſegundo, es una ſuccesſiva extenuacion, y aridèz en lo sòlido.

El tercero, es un pulſo parvo, celer, y frequente, con alguna rigidèz.

Es el calor de la hectica lento, porque al liquido ſanguineo le falta el azufre volatil, à cuya concuſion, y aliſion violenta de ſus particulas ſolo es proprio el levantarſe llama, ò calor excesſivo ſenſible, y el explicarſe con mas, ò menos acritud nace del azufre grueſſo intrincado con lo ſalino, ù de las particulas ſalinas, que ſobreſalen en el azufre; y el explicar eſta fiebre alguna intenſion deſpues de comer, ſegun mas veroſimil ſe nos repreſenta, tiene origen de algunas particulas lacteas, que con promptitud ſe extraxeron del alimento, las que reforvidas yà en lo filamentoſo membranoſo, yà en vaſos de eſte organico, confundiendoſe con el liquido ſanguineo, y ſus particulas, ſe induce nueva pugna, en la que lo lacteo ſe reduce à la indole eſtraña, que la ſangre implica, y à eſta nueva pugna ayuda lo eſpirituoſo animal con el nuevo deſtilado lacteo, que ſe recalò en lo filamentoſo: el exemplo que la Antiguedad ofrece para eſte phenomeno de la agua, y cal, no es aceptable para el preſente caſo. El origen de la ſuccesſiva extenuacion, y aridez (ſegun ſeñal de eſta fiebre) de lo dicho conſta.

El tercero ſeñal, como proprio de eſta fiebre, es la celeridad, y parvidad del pulſo: eſtas dos diferencias (con el ſupueſto de el comun atraſſo en lo eſpirituoſo) penden principaliſsimamente de las aceleradas contracciones del corazon, como ſubſeguidas à diminutas, ò baxas dilataciones de eſta viſcera, en la que es baxa, ò parva ſu dilatacion, porque el ingreſſo de la ſangre no es con impetuoſa, hervoroſa, y expanſiva fermentacion, pues la maſſa ſanguinea no ſe dilata, ni rarefacè con eſtrañeza, y por eſto antes bien en la hectica es la fermentacion del liquido ſanguineo ſin llama, recondita, y confuſa, y aun quaſi diminuta, y eſto por la eſpiſitud, y viſcidèz de los azufres, por lo que no reſulta hervoroſa dilatacion, y expanſion entre las particulas de la ſubſtancia de eſte liquido; y por lo que no ſiendo ſu ingreſſo en el corazon tumultuoſo, y expanſivo, ſon las dilataciones baxas, y parvas, à cuyo tenor correſponden las contracciones mas celeres, y frequentes, pues aunque el liquido ſanguineo implica viſcidèz, empero explica aridèz, y acritud, con la que hiriendo lo fibroſo, llama ſuccesſivos eſpiritus para la celeridad en las contracciones.

A los propueſtos ſeñales, que por pathognomonicos refieren de la hectica (aunque por tales en nueſtro ſentir no ſon admitidos) acompañan otros, como ſon el que la orina en eſta fiebre es por lo comun en los principios natural, aſsi en la ſubſtancia, como en el color, y ſedimento, y eſto puede pender de que la viſcidèz accido-ſalina enreda qualquier azufre, y ſal eſtraño, impidiendoles ſe deſprendan en el ſuero. Tambien en ſegunda, y tercera maraſmodica eſpecie ſue-

suele aparecer la orina tenue, y encendida, rubra, y gruessa, y en la parte superior con oleaginosa nube, ò tela, y esta segun propria reflexion, y de Etmulero, puede tener algunas veces origen de coliquacion de lo solido, y otras de enfriarse, ò reunirse algunos sales precipitados en el suero, y se distinguiràn en que la tela oleaginosa mantiene igualdad en su superficie, y en los remates de su circunferencial ambito no se advierte esplendor, ò diversidad de colores, lo qual se vè quando la nubecilla pende de concrecion, y reunion de estraños sales, como suele advertirse en las orinas de los escorbuticos, y hypocondriacos.

Suelen assimismo acompañar à esta fiebre sudores nocturnos, que por lo comun son coliquativos, los quales penden de que la sangre con facilidad desprende el sucessivo alimento chiloso, como espumoso, y mal convertido, à lo que ayudan las puertas abiertas de lo glanduloso subcutaneo, à causa de los pocos espiritus, que no dàn la debida, y natural tension à los filamentos, de que se forman dichas glandulas: Por estos mismas razones suele acompañar à los hecticos un continuo fluxo de vientre; otros señales hai, que aunque no se adviertan, no por esso dexa de ser notoria la naturaleza de la fiebre hectica.

PROGNOSTICOS.

El prognostico universalmente se debe prevenir melancolico, pues universalmente la hectica tiene su raìz yà en ulcera, yà en obstruccion mojosa, ù de resabio canceroso, yà en retoque inflamatorio de esta, ù de la otra viscera, yà trahe su rastra de fiebre ardiente, ù catarral limphatica, ù yà de fermentos galicos, y en estos casos aun à los mas adelantados auxilios, por lo comun, no se les advierte efectivo consuelo.

El Doctor Henriquez de la Fonseca, con el celeberrimo Doctor Carmonense, dice (y movido de caridad, (esto es) para que no se desamparen à los enfermos hecticos) que la fiebre por lo comun no puede dàr de sì efluvios contagiosos: el dicho Fonseca se refiere caritativo à las pruebas del citado celeberrimo; mas estas omitidas, como la sincera caridad de Fonseca, se nos representa por mas verosimil el que por lo comun debe recelarse la hectica, como fuente de donde pueden salir, ò levantarse efluvios contagiosos: la razon es, porque rara, ò ninguna es la hectica que ha llegado al segundo grado, que dicen, caminando al tercero, en la que no deba suponerse algun retoque interno de esta, ò la otra viscera, y esto aun con el supuesto de que la hectica en su primer origen se ocasionò de lo discrasiado de la sangre, ò pervertido de la lympha; y la razon de esto es, porque à fuerza de lo pervertido de liquidos, y valentia ninguna del espiritu insito de las visceras, con facilidad resultan productos morbosos de esta, ò la otra especie, yà infiriendo ulcera, yà obstruccion, yà semiputrefaccion en algun sòlido, ò yà porque los liquidos, (y aun los sòlidos) implican fermentos venereos; por lo qual decimos, que assi como à Henriquez Lusitano se le ofreciò por cierto, que los efluvios ulcerosos implican contagio, assi no menos se nos representa no dificil el que puedan tener la misma naturaleza (aunque sea mas remissa) los efluvios de una obstruccion putredinosa, yà mojosa, ò yà con resabio canceroso, como tambien los efluvios, que pueden originarse de retoque putredinoso de algun sòlido, y de fermentos venereos; y la prevencion de cancelarse, *sin faltar à la assistencia de el hectico*, serà mas perfecta caridad.

CURA.

Al abance que la Antiguedad nos ofrece para vencer la fiebre hectica, no passa del auxilio de la leche, baños, con algunos inutiles destilados, y esto con el supuesto de multiplicadas dudas, y amontonados ociosos parraphos, como dice (y con razon) el Doctor Martinez, quien desprecia infructuosas subtilezas, que no nutren al entendimiento, antes sì lo constituyen arido, y hectico para fecundar la practica con los mas acertados auxilios.

A quien no admira la solidèz ingeniosa del Doctor Heredia, ocupado en un interminable dudar, ò disputar, y todo ex-

exprimido folo defpidè leche, y baños con algun deftilado para auxiliar generalmente à la hectica? Y quien no fe perfuadirà, que ferà pobre, è infructuofa practica la que folo fe alhajafe de dichos auxilios? Pues aunque puedan conducir para efta, ò la otra efpecie, fon inutiles por sì folos para otras, y aun perjudiciales; porque, què defempeño podrà tener la leche fimplemente adminiftrada, y baños en una hectica galica, que à cada paffo fe ofrece? Què fruto, y utilidad tendrà en la hectica, que fe origina de antiguas obftrucciones del mefenterio, utero, y otras vifceras, quando eftas podràn tomar aumento con el fimple ufo de la leche?

En la cura, pues, de la hectica, para efperanzar algun acierto, debe el Medico premeditar.

Lo primero, fi la hectica es primaria, ò fecundaria; fi bien comunmente, y bien reflexionado, fe encuentra las mas veces efta fiebre fecundaria, fundada yà en retoque venereo, yà en viciofo aparato de efta, ò la otra vifcera, yà en quafi cancerofas, ò aduftas obftrucciones, aunque por lo mas comun, mefentericas, y uterinas; otras veces nace de alguna imprefion ulcerofa, como la del pulmòn; otras de un antecedente de conftipacion, en que fe vicia la limpha, y fangre, infiriendo fluxiones acres, mas, ò menos tenues; otras fuele originarfe de tercianas, que con algun producto en alguna vifcera, fe hacen invencibles, y terminables en una calentura lenta, ò hectica.

Lo fegundo, que fe debe reflexionar, y eftablecer por cimiento, es, qual fea la conftitucion del fugeto, fi cachectica de liquidos crudos, accido-vifcidos, ò fi hipocondriaca, ò efcorbutica, en cuyas conftituciones deben los liquidos conceptuarfe difcrafiados, con el predominio falino-accido, mas, ò menos acre, ò mas, ò menos vifcido, ò fi la conftitucion es arida ardiente, en que podrà predominar en la fangre un azufre grueffo vifcido acre.

Lo tercero, que no debe omitir la atenta confideracion, es, fi la difcrafia hectica de los liquidos funda fu raìz en el pervertido proceder de eftomago, adminiftrando el tributo de baftardos fuccos nidorofos vifcidos, ò accido vifcidos.

Fundado yà, y reflexionado un arreglado juicio de la raìz, y sèr efpecifico difcrafiado de los liquidos, fe harà eleccion de los auxilios efpecificos, que puedan à un tiempo defquiciar dicha raìz, y regular la inverfion, ò difcrafia de la fangre, y limpha, dulcificando lo falino-accido, reblandeciendo lo arido afpero, acre falino fulphureo, y difolviendo, ò volatilizando lo falino-accido vifcido, ò fulphureo.

Si de la fiebre hectica fueffe raìz fermento venereo, feguro, y bien experimentado es, no tendrà focorro fin los efpecificos mercuriales (fuponiendo algun efuerzo en el enfermo) yà por uncion, parches, ò pildoras, à quienes deberà anteceder el ufo de la leche con algunos efpecificos, para humedecer, y proporcionar los liquidos, para el mas feguro, y acertado efecto: Afsimifmo deberà fubfeguirfe el auxilio de la leche con los elegidos efpecificos, para la completa regulacion de algunos fermentos, ò reliquias cadaverofas remezcladas con los liquidos; y para el mas puntual humedecer de lo sòlido aun podràn acompañar los baños por confejo de la Antiguedad.

Si la raìz hectica fueffen obftrucciones refermentadas en efta, ò la otra vifcera, tendràn efpecial lugar los infcifivos, y aperientes, como fon la fal amoniaco, y el tartaro marcial, el extracto de marte, y fu fal, ò fu tintura, el tartaro vitriolado, y otros, que deberàn hermanarfe con otros, que miren à la efpecial difcrafia de los liquidos, y eftos pueden fer la perla, y fu madre, el coral, ojos de cangrejo, rafuras de cuerno de ciervo, antimonio diaphoretico marcial, antihectico de Poterio, la quina, el bezoardico animal, el azucar de faturno, &c.

Si la hectica fupufieffe el origen de alguna terciana invencible por sì, ò por mal curada, que degenerò en continua, lenta, y hectica, tendràn en efte cafo el primer lugar los digeftivos propueftos,

ma-

maritados con los polvos de la quina, y algunos de los dulcificantes advertidos; y se podrà hacer eleccion en la forma siguiente:

R. *De perlas preparadas* ℈j.
Polvos de quina gr. xvj.
De coral, y extracto de marte anà. gr. viij.
De sal amoniaco, y de anti-hectico de Poterio anà. gr. v.
De azucar de saturno, y de polvos de corazon de vivora anà gr. iiij. *mè.*

Es una toma, que se desleirà en quatro onzas de cocimiento de rasuras, y passas, y en el espacio de veinte y quatro horas tomarà dos, ò tres porciones.

Si la hectica tuviesse principio de algun antecedente hervor limphatico catarral, en el que la limpha se discrasiasse salino-accida, no menos deberà ocurrirse con la antecedente eleccion; empero se excluirà el extracto de marte, y sal amoniaco, y por estos substituirà el succino preparado, y la tierra sellada; añadiendo à cada toma tres gotas de laudano liquido de Sidenham, y esto debe hacerse en los principios; y si el aparato catarroso fuesse de material accido acre, tenue, podrà aumentarse por determinados dias la dosis de dicho laudano liquido, con la advertencia, que si en el principiante hectico (pues solo en los principios tiene lugar) se explicassen algunos sudores continuados, debe omitirse el laudano, porque es notorio quando facilita este movimiento, el que continuado es perjudicial à los hecticos.

Mas es de advertir, que el uso de los propuestos insceindentes, y dulcificantes, ù otros qualesquiera sulphureo-blandos, no excluyen el uso de la leche; porque pueden practicarse por tarde, y noche, reservando la mañana para administrar la leche, en la que podràn disolverse los polvos de la perla, por si acaso se recelasse alguna coagulacion, y principalmente en constituciones hypocondriacas. Por lo que mira à la eleccion de leche, se nos representa por mas proporcionada la de burra, y esto sea en los principios de la hectica, y en constituciones hypocondriacas, ò que supongan obstrucciones en alguna de las visceras, y en el supuesto de que no se advierta algun despeño interior, pues entonces suele facilitarlo mas, como tambien ser menos perjudicial sus partes tenues en los casos propuestos; pero en segundo, y tercero grado de hectica, quando mas insta el fin de humedecer, y reñutrir, serà mas arreglada la eleccion de la leche de oveja, ù de cabra, y mas si se advirtiesse mayor, ò menor fluxo de vientre; en este caso debe acerarse (como suele decirse) con guijarros de rio hechos asqua.

Assimismo no se excluye la practica de los baños, tan advertida por la Antiguedad, como prolija, è inutilmente disputada: nuestra practica ha sido administrar el agua tibia à la entrada del baño, sin inferirle mas alteracion, que la que del ambiente recibiesse en el quarto de hora poco mas, que el enfermo se mantiene en èl. En quanto à la eleccion de la especie del baño, el de azeite penetra mas; la leche renutre mas la aridèz filamentosa, y el agua es menos penetrante, y menos pegajosa entre la aridèz de las fibras; suele practicarse, que haga decoccion con la malva, violeta, almendras, malvavisco, &c. para que con lo mucilaginoso se reblandezca lo arido de los poros.

Si la hectica tuviesse el antecedente de lamparones, ù otro tumor serophulo-so, en este caso, demàs de los especificos dulzorantes de la sangre, se elegiràn algunos, que con propriedad inscindan, y disuelvan la limpha viscida pegada à los vasos, para que deobstruìdos, y patentes las bocas, pueda refluir, y circular este liquido. Para este fin se podràn elegir los polvos de goma amoniaco, sal amoniaco, la piedra pomez, la esponja quemada, y el succino preparado.

Quando la raìz de la hectica se fundasse en fermentos ulcerosos, que por lo comun hacen el tiro en los pulmones; se occurrirà à lo de *Pthypsi*, en donde quedan reflexionados los mas conducentes dulzorantes, balsamicos, y consolidantes, para el exterminio ulceroso.

Si la hectica fuesse dorsal, con el su-
puef-

puesto de excessiva profusion de semen, se debe advertir si dicha excessiva expulsion es voluntaria, ò involuntaria, pues à la primera se ocurrirà con instaurantes destilados, y varios caldos, que se podràn extraher de la Antiguedad, y con propriedad, y menos cabilacion en Riberio: à la segunda se atenderà con especialidad à reprimir la acritud sulphurea de la sangre, cuyo fin suele alcanzarse con el uso de la leche, ò algunas emulsiones de simientes frias mayores, y menores, en proporcionada cantidad, en las que como en la leche se podrà disolver un escrupulo de perlas, medio de coral, ocho granos de tierra sellada, cinco de azucar de Saturno, impregnandolos con diez gotas de la tintura anti-pthypsica; y quando se administre la leche, se omitirà la tintura, pues implica estipticidad subaccida, la que con los lacticinosos no hace la mejor hermandad; y assi quando se administrasse con dichos polvos, serà en seis onzas de tintura de rosa castellana, en cuyo licor, quando no se mezclasse dicha tintura, podrà substituìr el espiritu de sal dulce.

Pero si la hectica tuviesse origen del invertido proceder del estomago, que segun Lindano es la comun raìz, y à la que en primer lugar atendia, pues dice, que en este supuesto curaba con mas brevedad, y felicidad à un hectico, que à un quartanario; pero à esta doctrina cada uno le darà la fidelidad que gustasse: lo cierto es, que muchos hecticos no socorridos se huvieran remediado, si el vomitorio, y el alixir proprietatis (medicinas de su unica confianza) fueran tan abanzados auxilios, no se les puede negar la utilidad, como ni conceder tan breve, y unica confianza, en cuyo supuesto solemos usar de un suave vomitorio, ò purgante: el vomitorio suele ser de la hypepacuana, ò vejuquillo ℈j ß. disuelto en caldo, ò de agua de hinojo ℥iij. Lo que nos motiva à este vomitorio, es la gran precaucion con que se deben administrar à los hecticos, pues por los pocos espiritus que las fibras incluyen; con facilidad ceden à un despeño, y el vejuquillo con sus particulas delgadas, y volatiles excita el vomito, empero con las gruessas *austeras* reune, y fortifica lo fibroso, y por este motivo suele elegirse la tintura de ruybarbo por purgante, extrahida en cinco onzas de la tintura de rosa castellana.

Administrado el vomitorio, ò purgante, se reflexionarà si en el estomago hai disposicion ardiente con aparato nidoroso, ò si abunda algun material viscido-accido: à lo primero se ocurrirà con el uso de la tintura de rosa castellana, y en quatro onzas se disolverà de ojos de cangrejo ℈j. de polvos de almastiga seis granos, de azucar de Saturno quatro granos, de la tintura anti-pthypsica doce gotas, del elixir proprietatis con accido ocho gotas. A lo segundo se auxiliarà con inscindentes, que conforten, para cuyo fin se elegirà el agua tibia cocida con agenjos, y en quatro, ò cinco onzas de este licor se disolverà de ojos de cangrejo gr. viij. de galanga, y cardamomo mayor, y quina anà gr. v. de macias gr. iiij. de balsamo Peruviano got. iij. de xarave de claveles ℥ij. del elexir de Paracelso sin accido got. iiij.

Abanzada esta viscera con los referidos auxilios, al mismo tiempo se deberà ocurrir à la discrasiada massa de la sangre; porque assi como administrando la viscera del estomago estraños succos à vasos se vicia la sangre, y lympha, assimismo administrando los vasos liquidos estraños à dicha viscera, se vicia su proceder; porque faltando el proporcionado nutrimento incluìdo en la sangre, se previerte el espiritu insito, tan preciso para su recto uso, como la arreglada lympha para el exacto fermento. Dudase ahora qual à qual manchò primero, los vasos tributandole discrasiados liquidos, ò el estomago embiando estraños succos? Este dudar debia estàr presente en Lindano, y en todos los que tan à la mano tienen los vomitorios, y purgantes en qualesquiera ocurrencias, que se les representa resentido el estomago, pues no admite duda, que en muchos casos es el estomago termino *ad quem*, y no origen de la mal imaginada perversion, que se le atribuye. A lo invertido

de la sangre podrà ocurrirse haciendo eleccion de las mixturas yà propuestas.

En la hectica simple, llamada *primaria*, toda la intencion del Medico en auxiliarla se dirigirà à reducir los liquidos à una textura docil flexible, ò à volatilizar à un sèr balsamico lo viscido salino, y sulphureo, y à dulcificar lo accido, y acre que puedan implicar, como tambien à renutrir, ò humedecer la aridèz de lo solido: para lo primero se podrà hacer eleccion en la forma siguiente:

℞. *De ojos de cangrejo* ℈ß.
De perlas preparadas ℈j.
De coral gr. x.
De anti-hectico de Poterio gr. viij.
De tierra sellada, de azucar de Saturno, y de polvos de corazon de vivora anà. gr. v.
De simiente de adormideras gr. iiij. *mè.*

Administrase esta mixtura por tarde, y noche, reservando la mañana para el uso de la leche, ù otro auxilio, que se determinasse, y serà en la forma siguiente:

℞. *De cocimiento de rasuras de cuerno de ciervo, y de passas* ℥iiij.
De los polvos referidos la dosis propuesta: de la tintura anti-pthypsica got. xij.
Del elixir proprietatis got. vj.
De xarave de claveles ℥ij.
De confeccion de jacintos sin olor ℈j. *mè.*

Para el fin propuesto, que es purificar, volatilizar, y acrisolar los liquidos, y aun para renutrir lo solido, acostumbramos usar de los caldos de vivora dispuestos assi: Tomaràse el tronco de una vivora limpio de sus entrañas, y en vaso correspondiente se echarà dividido en pedazos, y se añadirà de corteza de pan ℥j. de passas sin granos ℥ß. de piñones ℥ij. de sandalos rubros ℥ß. agua comun ℥viij. tapado el vaso segun arte; se harà la suave decoccion por tres, ò quatro horas en baño de arena humedo; y se colarà caliente dos veces.

Para antes, y despues de comida, y cena, solemos usar de la conserva de rosas rubras en cantidad de una, ò dos cucharadas en la forma siguiente:

℞. *De conserva de rosas rubras* ℥iij.
De los polvos anti-hecticos arriba propuestos ℥ij.
De xarave de violeta, y de claveles anà. ℥j. *mè.*

Al segundo fin, que es humedecer, y renutrir, suele satisfacerse con diversidad de caldos, xaleas, y destilados, que con fertilidad ofrece especialmente la Antiguedad: de los destilados con discreta reflexion previene Riberio su inutilidad para renutrir, y humedecer quando estos se administran destilados por ascenso, pues quando mas podràn satisfacer para la recluta de algunos espiritus, si bien de ellos se podrà extraher el renutrirse lo solido, quando por descenso la parte substantifica mucilaginoso-blanda sale incluida en los destilados: para este fin he acostumbrado usar de la xalea siguiente, administrandola en cantidad de dos cucharadas al comer, y cenar, y aun por la mañana con la toma de leche.

℞. *De rasuras de cuerno de ciervo* ℥iij.
De vivoras limpias de sus extremidades, y entrañas, excepto corazon, y higado, n. ij.
De agua comun ℔. iij.

Todo puesto en vaso proporcionado, se le darà lenta, y suave decoccion hasta la consumpcion de ℔. j. *Despues se añadirà de pan escogido* ℥iij. *de passas sin granos* ℥j. *de piñones* ℥ß. *de sandalos rubros* ʒj. *y se instarà en otra breve, y suave decoccion, y al parar esta se le mezclarà de conserva de rosas rubras* ℥jß. *y se mantendrà el vaso en lugar caliente corto espacio, y todo se colarà con fuerte expression, manteniendolo colado en sitio caliente, hasta que algunas beces del licor vayan al fondo, y despues de hecha la separacion por decantacion, se clarificarà el licor, y se le añadirà de azucar lo suficiente, y a la substancia glutinosa se pondrà en caxa, ò vidrio, &c. y en lugar frio.*

Assimismo suele usarse del renutriente comun que se sigue: Tomase un quartillo escaso de leche tibia, se echa de miga de pan escogida, cosa de tres onzas; man-

mantienese assi por un rato, agitandola alguna vez, cuelase con fuerte express-sion, y se añaden à lo colado dos yemas de huevo, harà una leve ebulicion, à la que se puede añadir algun azucar.

De los destilados, y caldos (que son varios) no hacemos especial mencion; el comun material de que suelen confingirse, es el siguiente: Pechugas de capon, gallina, perdiz, el pollo, ternera, galapago, la rana, cangrejo, la vivora, el caracol, las ostras, &c. pero entre estos la especial virtud està en la vivora, y el cangrejo: este por la rorifica substancia que incluye, para dulcificar accidos acres; y aquella por el azufre balsamico que contiene, acrisola, y precipita los succos estraños del liquido sanguineo.

El agua para todo pasto se elegirà cocida con rasuras de cuerno de ciervo, y passas sin granos, y al fin de la coccion se podrà añadir alguna corteza de pan con su miga, pues suele usarse por remedio en este afecto el agua de pan.

Exteriormente suelen aplicarse mucilaginosos blandos para humedecer la aridèz cutanea, y facilitar la distribucion del succo nutriente, y para este fin suele hacerse eleccion de la sangre de galapagos caliente, extrahida del animal, que caiga sobre las espaldas. Assimismo serà conveniente la untura de pulpa de caña de baca con azeite de almendras dulces, y esta se pondrà al sereno, para que se impregne de algunas particulas nitroso-volatiles. La untura que se experimentarà no menos conveniente, se compone de una docena de caracoles quebrantados, à los que puestos en una sartèn se añade de tocino gordo, y pulpa de caña de baca anà. ℥ij. de manteca de baca ℥iij. todo se mantendrà al fuego hasta que los caracoles hayan despedido alguna espuma, despues se añadirà de agua rosada ℥ij. de agrio de limon unas gotas, y se colarà para el uso, haciendo la union en todo lo que mira al cerro, y espaldas.

CAPITULO X.

DE LA FIEBRE MALIGNA, y pestilente.

DIFINICION.

De los estraños que invaden à nuestra naturaleza, ninguno con mas superior, y menos averiguado impulso, que la maligna, y pestilente fiebre, conturban, y arruinan la admirable construccion de esta maquina, deshaciendo el harmonioso sèr del balsamo sanguineo, pervirtiendo los especiales fermentos de la naturaleza, y consumiendo el orden espirituoso, cuyos tres balsamos son la unica substancia donde estriva la llama vital: trataràse, pues, de la maligna, y pestilente, mas en un proprio tratado se darà la luz mas verosimil, que pueda extraherse para ambas especies, entre las que solo es la diferencia accidental de el ser mas, ò menos maligna; por lo que los remedios, que suelen auxiliar en la maligna, son proprios para la pestilente, y se podrà explicar el sèr de ambas en la forma siguiente.

Fiebre maligna, ò pestilente *es un estraño intestino movimiento de la sangre, inducido por superior violento fermento, que coagula, ò disuelve, invertiendo la harmoniosa balsamica union de las particulas de este liquido con notoria extincion en lo espirituoso.*

DIFERENCIAS.

Segun los grados, que en esta fiebre se advierten, se pueden numerar tres accidentales diferencias, maligna *simplicitèr* tal, maligna contagiosa, y maligna pestilente: la primera especie concibese aquella, cuyo maligno fermento se ha fraguado en la naturaleza, yà en los liquidos, ò yà en primeras vias de estos, ò los otros succos pervertidos; y de este (por lo mas comun) su actividad no alcanza à difundirse à los assistentes, quando con algun rècato procediessen, y los sympthomas, que de ella se infieren (por lo mas comun) no burlan à la advertida confianza.

Maligna contagiosa se concibe aque-

lla, cuyo eficàz fermento (por lo mas comun) se inspira con el aire, aunque algunas veces la contagiosa se ha suscitado de fermentos, que se han imaginado fraguados de estraños succos incluìdos en la naturaleza; mas de este fermento su modo de contagiar, y difundirse suele ser mas tardo, difundiendose solo à los assistentes, ò consanguineos, y los sympthomas de la maligna contagiosa son mas perniciosos, y funestos.

Fiebre pestilente se publìca aquella, cuyo superior invencible, y volatil fermento se comunica con el aire, y explica su volatil desenfreno, estendiendose algunas veces, no solo à diversos Pueblos, si tambien à distintas Provincias, y cuyos sympthomas, despues de ser amontonados, suelen ser los mas mortales.

Y si por los sympthomas, ò producctos se numerassen otras especies, seràn muchas, como son maligna, ò pestilente tremorosa, convulsiva, soporosa, delirosa, anginosa, pleuritica, cardialgica, disenterica, carbunculosa, pectequial, y otras mas, segun los muchos sympthomas que suelen complicarse con la fiebre maligna, y pestilente.

CAUSAS.

Quan reservado haya estado el superior sèr de la causa inmediata en las malignas, ò pestilentes, se manifiesta yà por la Antigüedad, que precisada recurriò à ocultas qualidades, yà por la diversidad en los discursos, que se han empleado en la averiguacion de tan exicioso, y terrible fermento: referiranse los mas plausibles, para que con mas puntual claridad se motive al entendimiento al conocimiento mas verosimil para el acierto practico.

Algunos de la Antiguedad han explicado se fundaba el sèr maligno de las fiebres en una intensa, y sordida putrefaccion de la sangre; y otros han concebido consistia lo maligno en una particular putrefaccion tal, que de ella se reproducian innumerables gusanos, que difundidos con la sangre por el cuerpo, inducian velicacion, y corrosion, y otros sympthomas perniciosos, que se experimentan en las malignas, y pestilentes.

Mas uno, y otro discurso no satisfacen, pues no responden à la dificultad: la sordida intensa putrefaccion, como la verminosa, ò animada corrupcion, seràn la malignidad passiva, ò producto del fermento virulento, causa inmediata de la putrefaccion sordidad, ò verminosa; y lo que de presente se dificulta, quàl sea la inmediata maligna causa de dicha intensa putrefaccion sordida, ò verminosa.

Los plausibles discursos que en tanta dificultad representan lo mas verosimil, son el de Silvio, y Uvilis: el primero pensò, que (por lo comun) la causa inmediata de las malignas consistia en un volatil fermento acre corrosivo de casta alcalina, por el que se destruye el accido sulphureo balsamico de la sangre, y se deshace, ò disuelve la textura de este liquido, en cuyo azufre dice principalmente se funda el natural compage de la sangre, y la harmoniosa, ò vital trabazòn de las particulas que le componen.

Valorase este discurso con la experiencia no infrequente de las malignas, en las que se advierten los sympthomas destilicidios de sangre, hemorragias, y otros despeños deste liquido; como tambien por la sangre, que se extrahe en algunas malignas, la que se encuentra en las tazas en el todo disuelta, y deshecha sin el menor coagulo; y de este principio nace lo que refiere Curbo se obsevò en el Brasil en una constitucion maligna epidemica, en la que los enfermos aun despues de muertos arrojaban abundante sangre por ojos, narices, y boca.

Uvilis conceptuò por inmediata causa de las malignas un miasma venenoso inspirado de naturaleza volatil salino-accido acre coagulatorio, y aplauden este pensamiento, ademàs de los sympthomas, que suelen experimentarse en las malignas, proprios hijos de la coagulacion, algunos experimentos intentados en los cadaveres, en los que se ha observado una densa coagulacion de la sangre en distintos vasos.

Mas uno, y otro discurso aun nos dexan que dudar, aunque suponemos por cierto, que los legitimos productos del

ma-

maligno venenoso fermento; son la densa coagulacion, ò la notable rarefaccion, y disolucion de la sangre, tan dificiles en el remedio, como eficaces, y promptos para la ruina de esta fabrica.

El de Silvio parece que estableciò mal al fermento venenoso de las malignas de naturaleza volatil lixiviosa, ò alcalina; inftado de la destruccion del azufre vital de la sangre, y la notable disolucion, que en las malignas suele experimentarse; pues este producto, con mas eficacia se experimenta executado por un fermento, ò entidad salino accido acre, y esto se demuestra en el arsenico, cuya substancia, ò fermento venenoso en el todo destruye el azufre accido vital, como tambien en el todo deshace, y disuelve la natural textura de la sangre, y este producto le causa esta entidad con las particulas salino accidas corrosivas que implica; y el mercurio sublimado, aun con mas puntual eficacia explica su sèr venenoso, destruyendo dicho accido balsamico azufre, como deshaciendo la textura, y en el todo confundiendo la harmoniosa union de las particulas del liquido sanguineo, cuyo producto asimismo es causado por los accidos de la sal, vitriolo, y nitro, que implica: el mismo sèr venenoso, no menos explicarà en la sangre, y naturaleza la manteca de antimonio, por implicar las mismas puntas salino accidas, y algunas mas substancias se pueden numerar de esta naturaleza, ò gerarquia: luego el recurso de Silvio al fermento volatil, acre, alcalino, no se representa el mas seguro, quando en lo salino accido, acre, volatil, encontramos los mas promptos, y eficaces venenos, que en el todo rarefacen, disuelven, y desordenan la textura, y espiritual balsamica union de las particulas del liquido sanguineo.

Estas mismas razones hacen dudable el pensamiento de Uvilis, tan aceptado de muchos, que establecen por causa de las malignas, ò pestilentes à un fermento accido, acre, volatil, coagulatorio, quando experimentamos entidades, ò fermentos volatiles salinos, accido acres, cuyo designio, ò instituto venenoso, es descoagular, deshacer, ò desleir: luego la universalidad de fermento salino, accido, acre, venenoso, ò maligno, dexa suspenso, ò dudoso à el entendimiento, para que se conceptùe por coagulatorio, ò disolvente, à no establecerse, que del instituto universal de lo salino, accido, acre, volatil, es coagular el liquido sanguineo, lo que acreditan no veridico los exemplos propuestos, y otros muchos, como tambien el que en muchas malignas, ò pestilentes se ha experimentado la summa rarefaccion, ò disolucion de la sangre.

Etmulero dice, que la causa de las malignas implica una acrimonia intensissima, ò que consiste en un fermento acre, volatil acerrimo; mas preguntasele, essa acrimonia intensissima, ò esse sèr acre, acerrimo del fermento, en què se funda? O esse sèr por ventura està incluido en un sèr accido, ò alcalino? Y què producto le corresponderà en la sangre à esse sèr acre accerrimo?

Dice Etmulero, que el producto serà deshacer la textura de la sangre, mas es respuesta que adelanta pòco para la mejor eleccion practica; pues quando la sangre se coagula, se deshace la textura, como tambien quando la sangre en excesso se rarefàce, ò disuelve, por lo que Etmulero nos dexa pendientes, y arbitros para aplicar lo acre, acerrimo, volatil, como sèr que yà coagula, ò yà disuelve; y todo el acierto practico, como la puntual resolucion, consiste en conocer si la perdida textura del balsamo sanguineo terminò en una coagulacion, ò en summa rarefaccion, ò disolucion; pues si à esta la auxiliò con volatiles disolventes, què no podrà increparme la naturaleza?

Sidenham dice, que el sèr del fermento maligno consiste en unas particulas calidissimas, è igneas, y no menos se le puede reconvenir en què consiste el sèr igneo de dichas particulas? Como tambien, què productos le corresponden como à tales? Otros han dicho, que la causa de las malignas implicaba particu-

las

las venenosas, y quedamos tan fecundados, como si se nos advirtiesse, que la causa de las malignas implica una qualidad oculta.

Aunque en assumpto tan arduo los ingenios propuestos parece han llegado à dàr la mas legitima idèa del sèr, y naturaleza de la causa en las malignas, empero, sin innovar, elegirèmos lo que mas verosimil se nos representasse; y para que con mas claridad se advierta el sèr de la causa, y menos embarazosa se encuentre qualquiera reflexion practica, se dificultarà: Lo primero, en què consiste el sèr maligno, ò venenoso de qualquiera substancia: Lo segundo, en què consiste el que los sales volatiles, como accidos, expliquen su sèr venenoso, yà coagulando, yà desliendo, siendo estos productos contrarios, ò diversos; por lo que si el accido, como accido coagula la sangre, el dicho como accido no la rarificàra, ò desliera.

A lo primero se dice, que el sèr venenoso de qualquiera substancia se fundà en implicar particulas, ò sales rigidas puntosas, capaces para deshacer la balsamica textura de la sangre, è inferir universal velicacion, ò corrosion en la naturaleza con notable ruina de espiritus; y es de inferir, que el sèr venenoso es un sèr respectivo, por lo que aquello, que es venenoso respecto de una naturaleza, no lo es en otra, como el solimàn substancia venenosa, respecto del hombre, y no para el lobo; porque las particulas salino accidas, rigidas, que esta substancia implica, son capaces de destruir la textura del balsamo sanguineo, è inferir corrosiones con notable ruina en lo espirituoso, cuyos productos no es capàz inferir, ni en lo liquido, ni en lo sòlido del lobo.

Mas porque en los exemplos se advierte claro lo que se puede dudar, se propondràn algunos, para que con mas seguro, y claro conocimiento se pueda cotejar, y conceptuar el sèr maligno, y venenoso, inmediata causa de las malignas, ò pestilentes; y se pregunta, en què se funda el sèr venenoso del solimàn, arsenico, de la manteca de antimonio, y azeite de antimonio? Y en què se funda el sèr venenoso de la Vivora, de la Tarantula, y Eslabòn?

Dicese, pues, que lo venenoso del solimàn consiste en las particulas accidas rigidas del espiritu de vitriolo, del nitro, y sal; que estàn pegadas en los poros del mercurio, con las que el solimàn causa en nuestra naturaleza los productos, ò ruina arriba propuesta; y la manteca de antimonio, como el azeite, inferiràn tan ruinosos efectos por las particulas acres accidas del espiritu de vitriolo, y sal, que se ingieren en los poros del antimonio; y el sèr venenoso del arsenico, como arriba se ha dicho, se funda en muchas sales accidas corrosivas, implicadas en el azufre de este mixto.

El veneno de la Vivora se ha conceptuado consiste en unos sales accidos volatiles, que con impulso se desprenden de este animal en la parte que pica, ò muerde, cuyos sales encontrando aglutinada, ò cerrada la puerta por donde entraron, y rarefactos, ò puestos en movimiento por el calor de la parte introducidos en los vasos capilares, y dè estos en los mayores, deshacen, y coagulan la textura del balsamo sanguineo; y difundidas con los liquidos dichas sales accidas por lo sòlido, y membranoso, infieren corrosiones, convulsiones, y otros symptomas correspondientes à un accido acre velicante; y de esta naturaleza salino, accida, volatil, (solo con alguna diferencia accidental de la mayor, ò menor actividad) està reputado el sèr venenoso de la Tarantula, Eslabòn, y algunos otros animales ponzoñosos, como tambien algunos vegetables. De lo dicho puede conceptuarse por ridiculo recurso el de las qualidades ocultas, para explicar el sèr venenoso de muchas naturalezas.

A lo segundo, que pregunta, si el accido acre volatil, como tal fermento de las malignas, le corresponde como proprio, y universal producto deshacer

la textura de la ſangre, coagulando, ò rarefaciendo, y desliendo eſte balſamo, tiene no poca dificultad; mas por quanto de la reſolucion puede deducirſe en lo veroſimil aſſegurarſe en el conocimien-to de la naturaleza, y productos del fermento maligno, ò venenoſo, tan preciſo para qualquiera expedicion acertada en lo practico; pues ſi la coagulacion fueſſe preciſo producto del venenoſo accido volatil fermento, y en lo practico ſe auxiliaſſe con accidos, que fixaſſen, ſin duda ſeria practica erronea; como si tambien ſi del inſtituto del accido maligno volatil, como accido, fueſſe el regular producto rarefacer, y desleir, y ſe auxiliaſſe en lo practico con rarefacientes volatiles ſulphureos; por tanto, pues, harèmos cotejo con algunas ſubſtancias venenoſas, para inferir en el fermento de las malignas, ò peſtilentes lo mas veroſimil.

Si ſe pregunta por el fermento venenoſo de la Vivora, Tarantula, y algunos otros animales ponzoñoſos, ſe eſtablece, que la naturaleza, y sèr de dichos venenos conſiſten en un ſal accido volatil; y ſi ſe averigua, què producto le correſponde à eſte ſal volatil; como accido, ſe encuentra una coagulacion, como muchos experimentos lo han teſtificado, y tambien lo aſſegura la utilidad advertida con el auxilio de los volatiles ſulphureos rarefacientes, que ſe incluyen en los alexifarmacos: luego haciendo el cotejo con la naturaleza de eſtos venenos, ſe hace inferible el que la naturaleza del fermento en las malignas, es un ſal accido volatil, y el que à eſte ſal volatil, como accido, le es proprio coagular el balſamo ſanguineo, è inferir diverſos ſympthomas, hijos de la coagulacion.

Mas ſi ſe pregunta por el sèr venenoſo (como arriba ſe ha dicho) del ſolimàn, arſenico, manteca de antimonio, y otros cauſticos, ſe eſtablece, que la naturaleza venenoſa de dichas ſubſtancias ſe funda en particulas ſalino accidas volatiles, implicadas en los poros del mercurio, en los poros del azufre del arſenico, y en el azufre del antimonio; y ſi ſe inquiere, què efecto infieren en los liquidos eſſas particulas ſalinas volatiles, como accidas, ſe experimenta una total rarefaccion, y diſolucion de la ſangre: luego tambien haciendo cotejo con la naturaleza de eſtos venenos, ſe repreſenta inferible el que la naturaleza del fermento en las malignas, ò peſtilentès, conſiſte en una entidad, ò azufre, que implica en ſus poros ſales accidos, rigidos, volatiles, y el que à eſtas ſales, como accidas, les es proprio rarefacer, y desleir el liquido ſanguineo, è inferir ſympthomas legitimos de la diſolucion: luego en atencion à las naturalezas ſalino accidas de los venenos referidos, queda qualquiera reflexion, aunque aſſegurada en lo veroſimil, que el fermento venenoſo de las malignas, es de naturaleza ſalino accida volatil, empero dudoſa, y ſuſpenſa, ſi eſte accido volatil, como tal, debia ſer conceptuado como fermento diſolvente, ò coagulante.

Reſpondeſe, pues, à la ſegunda pregunta, y ſe dice, que al accido volatil *ſimplicitèr* tal, obrando en qualquiera azeite, ò azufre aliquidado de regular producto, le correſponde el coagular; y aſsi ſe advierte, que las enjundias, mantecas, algunas gomas, y balſamos naturales, no ſon mas que un accido, ò azufre reunido, ò coagulado por ſales accidas volatiles *ſimplicitèr* tales; por lo què ſi eſtablecemos à la ſangre por un liquido ſulphureo balſamico, qualeſquiera ſales accidas volatiles eſtrañas tendràn en eſte balſamo ſulphureo por producto, mas, ò menos graduado, la coagulacion.

Empero ſi el accido volatil no fueſſe *ſimplicitèr* tal; eſto es, ſi ſe incluyeſſe en alguna ſubſtancia, ò vehiculo, mediante el qual ſe determinaſſe à el accido volatil à un eſpecial, y mayor movimiento, tendrà por producto en el balſamo ſulphureo la diſolucion.

Y para que con alguna mas claridad ſe haga conceptible lo propueſto, ſe ofrece exemplo en una de las ſubſtancias referidas, como es el ſolimàn, cuya ſubſ-

tan-

tancia se compone del mercurio, y de los accidos volatiles dèl nitro, sal, y vitriolo; estos, pues, sales accidos volatiles, como incluìdos en los poros del mercurio, les sirve este cuerpo esfericoso de vehiculo para un especial, y mayor movimiento; y tomando las puntas accidas por el vehiculo, en que estàn implicadas un movimiento girofo, y rotativo, de natural instituto les corresponde el deshacer, y cortar los sutiles filamentos, mediante los que estàn con harmonìa entretexidas, y unidas las particulas de el balsamo sulphureo sanguineo; y por esta razon, si el fuego se aplica à las enjundias, ò mantecas, se deshacen, y deslien, pues las particulas del fuego no son mas que unos atomos esfericosos volatiles, sulphureos, en cuyos poros se implican puntas salino accidas volatiles, los que con el movimiento impetuoso, girofo, ò rotativo de su vehiculo, deshacen, y cortan la reunion, que encuentran en lo pinguedinoso sulphureo dichas enjundias, ò mantecas: lo mismo podemos conceptuar en otras substancias venenosas, ò causticas disolventes, pues se componen de puntas salino accidas, implicadas en atomos sulphureos, mas, ò menos volatiles; è impetuosos en el movimiento; y à estos sales accidos volatiles no los llamamos *simplicitèr* tales: mas es de advertir, que dichos accidos volatiles del nitro, vitriolo, y sal, que con el mercurio pueden componer el solimàn, si por sì solos se infundiessen por un vaso en la sangre, yà causarian distinto producto, condensando, y coagulando este balsamo, y à estos concebidos por sì, y con su sola, y precisa figura, que por sal accido les corresponde los llamados accidos *simplicitèr* tales, coagulantes, cuyo instituto serà coagular; y en suma, por fermento maligno accido disolvente, siempre entenderèmos aquel, que en su naturaleza salino accida, es de suma volatilidad, y mas superior actividad en el explicar su acritud volatil, accida; mas el fermento accido coagulante siempre se nos representarà un accido mas fixo, y de inferior actividad en el explicar su naturaleza salino accida; y para la diversidad de los productos, no poco tambien contribuye el particular aparato, que puede tener el liquido sanguineo, pues en un aparato sulphureo ardiente, sin duda los accidos fermentos, à impulsos del azufre predominante, y exaltado, estaràn mas puntuales à una disolucion, empero en un aparato melancolico salino accido podràn estàr mas puntuales à una coagulacion, pues los sales accidos proprios de el liquido sanguineo podràn fixar al volatil accido maligno, è inclinarle à la coagulacion.

Por lo dicho se nos representa verosimil, que el fermento, efluvio, ò miasma, inspirado en el aire, ò engendrado en el cuerpo, causa inmediata de las malignas, ò pestilentes, universalmente es de prosapia accida extinctiva de lo espirituoso, y solo con la diferencia, que en algunos contagios serà el sèr del fermento venenoso salino accido volatil, *simplicitèr* tal, coagulante; mas en otros contagios podrà ser dicho miasma de naturaleza accido salino sulphurea, acre, caustica, disolvente.

A lo tercero que nos motiva reflexionar Etmulero con Sidenham, se responde, que lo acre acerrimo volatil de qualquiera fermento liquido, ò mixto, consiste en lo salino volatil, que el fermento liquido, ò mixto pueden implicar; y segun mas, ò menos se descubriessen las puntas de lo salino en qualquiera substancia, ò mixto, y segun la rigidèz, agudeza, y volatilidad de dichas puntas, tanto mas, ò menos serà la substancia, ò mixto acre acerrimo; y tambien tanto mas, ò menos serà de gerarquia accida qualquiera entidad, quanto mas, ò menos se explicassen las puntas salinas, pues lo accido, segun es conceptible, solo consiste en lo puntoso de lo salino; y por lo yà arriba dicho se ofrece inferible, que si lo salino puntoso volatil està incluìdo, unido, ò pegado en algun azufre, ò substancia, que sean vehiculos para un mayor, y especial movimiento de las puntas salino accidas, serà

en este caso la substancia, ò fermento de naturaleza acre acerrima volatil disolvete, como tambien lo acre acerrimo volatil serà coagulante, quando lo salino acido volatil por sì, y por su correspondiente movimiento en qualquiera liquido sulphureo obrasse; y en quanto à la indiferencia, en la que nos podia dexar el sentir de Sidenham, yà arriba queda dicho de la naturaleza de lo igneo, y su producto.

Algunos han fundado el ser de causa en las contagiosas malignas, ò pestilentes en determinados aspectos, que los Planetas pueden decir à los sublunares; y aunque de natural instinto de los Planetas es la benevolencia, y conservacion del viviente, mas aun admitido este antecedente, el modo de explicarse Riberio funda alguna verosimilitud, para concebir en algunas de las influencias el ser de remota causa de las malignas, ò pestilentes; sì bien que la regular causa la debemos buscar en los diversos efluvios, ò miasmas despedidos de las entrañas de la tierra, ù de la diversidad de los minerales, y vegetables; pues algunos de estos, siendo venenosos los efluvios que de ellos se exhalassen, podràn no perder esta naturaleza, sì bien podràn adquirir mayor altura; y aun supuesto que los halitos, como despedidos de la tierra, y vegetables, no digan naturaleza venenosa, podràn sin duda adquirirla, pues en tanta diversidad de efluvios podràn algunos entre sì unirse, y configurarse en tal orden, que resulte una tercera entidad venenosa, como continuados experimentos nos lo advierten; assi no menos algunos extraños succos, incluidos en las naturalezas, pueden ser de proporcionada naturaleza, y tal, que unidos, y enlazados resulte una textura, y naturaleza venenosa; y los efluvios de sitios lagunosos, como los exhalados de cadaveres, se numeran assimismo por extrinseca material causa de las malignas contagiosas.

SEÑALES.

Los señales que se han experimentado en las malignas, ò pestilentes llenan un dilatado numero, y aun confunden à la mas vigilante reflexion; pues aunque sirvan para manifestar lo maligno, ò pestilente en general, empero al llegar à averiguar la especialidad del estrago, ò producto (tan preciso para el acierto practico) inferido en la naturaleza por el virulento fermento, la mas viva, y apassionada vigilancia queda suspensa, y perplexa; pues quando con alguna verosimilitud pudieramos imaginar una coagulacion por los symptomas, que pueden decir mas correspondencia con este producto, los encontramos hermanados con este, ò el otro symptoma que persuade por mas verosimil una aliquidacion, ò disolucion; por tanto, y confessando lo inapeable, y oculto del modo, y determinado proceder de este superior, y maligno fermento, referirèmos en tres classes los señales, ò sympthomas, yà que nos puedan inclinar al concepto de la coagulacion, yà tambien los que puedan persuadir à la verisimilitud de la rarefaccion, y disolucion, y los que en lo regular puedan deducirse de uno, y otro producto.

Por efectos correspondientes à la coagulacion se conceptùan los siguientes:

La pèrdida en lo espirituoso.

Los tremores, y convulsiones.

El sopor, ò sonnolencia.

Pesadèz, y torpeza universal.

La locucion tarda, y torpe.

La respiracion tarda, y dificultosa.

El mirar dificultoso, y humilde.

El color palido, con mas, ò menos remezcla de azul, ò aplomado.

El pulso parvo, tardo, ò no con celeridad, retraido, y desigual.

El pulso deficiente, ò intermitente es proprio de la detenida circulacion por la coagulacion.

El calor de la fiebre remitido, y blando.

Los señales que inclinan à alguna probabilidad de la rarefaccion, y disolucion de la sangre son los siguientes:

Dolor de cabeza mas, ò menos intenso.

Pervigilio, y actos delirosos.

El mirar recto, y eficàz.

La locucion prompta, y atropellada.

La respiracion mayor, y acelerada.

Sed intensa.

El pulſo parvo, debil, deſigual, con mas, ò menos celeridad, y mas deſcubierto.

Fluxos de vientre, y vomitos pertinaces.

Sudores ſympthomaticos, y hemorragias.

Intenſo calor interno, aunque en lo exterior remiſſo.

Eſtos ſeñales, ò ſympthomas ſe repreſentan veroſimiles, efectos de un accido volatil, acre, mixto, ò incorporado con parte ſulphurea igualmente exaltada, y volatil, y los de la primera claſſe efectos del predominio de un mero accido, acre, volatil.

Los ſeñales, ò ſympthomas que pueden inferirſe, aſsi de la diſolucion, como de la coagulacion, ſon los ſiguientes.

La ruina repentina en lo eſpirituoſo.

El sèr deliquioſo de la naturaleza.

Lo anſioſo, è inquietud con temor, y pavor.

Los tremores, y convulſiones, ò dolores univerſales.

Inapetencia extremada.

Las excreciones cutaneas, yà por pintas de eſte, ò el otro color, yà por carbuncos, ò bubones.

Lo inflamatorio de eſta, ò la otra viſcera.

Lo gangrenoſo de eſta, ò la otra parte, aunque para eſte afecto el fermento diſolvente ſe puede concebir mas proporcionado, como el coagulante para lo inflamatorio.

Lo poco [illegible] de la fiebre.

Y el poco receſſo en el pulſo, y orina de lo natural.

Algunos, como Uvilis, Etmulero, y otros muchos, con fundada razon ſe perſuaden, que (por lo comun) el primero, y principal embate de el fermento volatil maligno es con lo eſpirituoſo, yà vital, yà animal, con quien mas ſe ſimboliza, que con los liquidos, por lo que eſtos aun no haviendo padecido eſpecial conturbacion podrà en los principios la calentura ſer mite, como el pulſo, y la orina diſtar poco de lo natural.

Mas aun ſupueſto que el fermento maligno por eſpirituoſo, y volatil, y por el mas ſimbolizarſe intente ſu principal ruina en lo eſpirituoſo, empero ſe nos repreſenta dificil el concebir abatimiento notable en lo eſpirituoſo ſin turbacion, y deſproporcion notable en el harmonioſo sèr del balſamo ſanguineo, quando para el mantenerſe de eſte sèr balſamico principalmente contribuyen los eſpiritus, pues ſon el alma de eſte cuerpo balſamico: el vino experimentamos ſe perdiò, ò corrompiò al miſmo exhalarſe el azufre balſamico volatil, ſu eſpiritu: luego al parecer ſe debe anivelar, ò peſar la deſtruccion, turbacion, y commocion del balſamo ſanguineo por la pèrdida de lo eſpirituoſo; y de conſiguiente, ſi eſte balſamo ſe debe ſuponer commovido, y turbado, deberàn dàr ſeñas la fiebre, pulſo, y orina.

Decirſe puede, que aunque el fermento maligno, induzca el primero, y principal eſtrago en los liquidos, ſe repreſenta *el porquè* de lo que ſe dificulta, pues el uno de los productos del fermento maligno, predominando abſolutamente el volatil accido, es la coagulacion del liquido ſanguineo, y en eſta coagulacion concebimos lo primero, que el azufre de la ſangre eſtà ſuprimido, y encarcerado; por lo que, aunque pabulo del fuego, no puede levantar llama, ò el excedente mas, ò menos acre febril calor, por lo que la fiebre ſerà mite: Lo ſegundo, que en fuerza de la coagulacion, la fermentacion, ò pugna de los principios es intrinſeca, recondita, y no expedita, por lo que no innovandoſe en mucho el progreſsivo movimiento de la ſangre, ſe repreſenta el pulſo con un aparente ſoſsiego: Lo tercero, que por la coagulacion quedan enredados, y detenidos qualeſquiera cuerpos ſulphureos, ò ſalinos, que pudieran llenar, y turbar el fuero de la orina, por lo que ſolo ſe podrà encontrar en eſte liquido alguna ſubſtancia, que funde un falàz, y aparente ſedimento.

En la rarefaccion, ò diſolucion, otro producto del fermento maligno, debemos concebir el que los principios, ò particulas de la ſangre ſe ſepàran, ò apartan unas de otras en tal grado, que pierden aquella proximidad, para que haya fuerte aliſion, ò refriegue de unas con otras, de el que reſulta el graduado fuego, ò la llama febril, como de la dèbil aliſion, y encuentro, una apagada llama, ò fiebre mite, y un progreſsivo movimiento de la ſangre

gre, no agitado, y tumultuoso, por lo que en el pulso podrà representarse un falaz, y aparente sossiego: debe assimismo considerarse, que la sangre, como rarefacta, dà puerta abierta para que se embeban qualesquiera estraños corpusculos, que precipitados pudieran turbar, è inmutar el liquido de la orina; y assi los legitimos sudores se experimentan en las declinaciones, y no en el aumento, y estado, porque en estos tiempos por rarefacta la sangre mantiene qualesquiera corpusculos, los que precipita en la declinacion al reunirse las particulas de la sangre.

El porquè de los señales, ò symptomas propuestos se omite, por no pisar en la prolixidad, y mas quando à poca reflexion se manifestarà, quando se conceptuasse el sèr, ò naturaleza del fermento maligno, segun en lo verosimil queda declarado.

PROGNOSTICOS.

La noticia en quanto al prognostico, segun se practica, se nos representa de poca, ò ninguna utilidad, pues con la noticia teorica de todos ellos, el mayor alcance que logra el discurso mas prudente, es una perplexidad, y nunca suele salir mas fallido el prognostico, que quanto mas esperanzado se imagina por la apparente benignidad, yà en el pulso, orina, y otros sympthomas, assi de la classe animal, como de la vital; como tambien, quanto mas desesperanzado se mira el exito por lo exicioso de los sympthomas, suele encontrarse con la impensada felicidad, por lo que el prognostico en las malignas, ò pestilentes debe entresacarse del particular rumbo, y orden que se observasse en el invadir à la naturaleza este, ò el otro particular contagio maligno, ò pestilente, y en este supuesto es de omitir la general resolucion de los prognosticos.

CURA.

Visto, y reflexionado el rumbo practico de muchos Autores en la cura de las malignas, ò pestilentes, se advierte una dilatada confusion, assi en el decretar los auxilios, como en el determinarles su legitimo tiempo, sin cuyo conocimiento siempre se hallarà embarazada, como poco segura, qualquiera resolucion; mas procurarase mencionar la cura con alguna claridad, y distincion (aunque dificultoso intento en tan superior, y oculto mal) que pueda conducir para un expedito acto practico.

En la cura, pues, de las malignas, ò pestilentes, debe qualquiera discurso reflexionar, y actuarse lo primero, qual sea el estrago, ò abatimiento inducido por el fermento maligno en lo espirituoso, y de el grado que se advirtiesse en la ruina de lo espirituoso, se extraherà la legitima luz para concebir la utilidad, ò repugnancia de la sangria en los principios de esta fiebre, para decretar, ù omitir el leve vomitorio, ò purgante, y para inferir la propria coyuntura de estos, ò los otros tan varios, y distintos auxilios, como adelante mas constarà; y assi deberà ser siempre la mayor, ò menor pèrdida en lo espirituoso la legitima balanza para pesar los grados de superioridad en el fermento maligno, por cuyo peso deben salir arreglados todos los procedimientos practicos: bien podrà estàr indicada la sangria, ò el leve vomitorio, mas qualquiera de estos auxilios llegando à esta balanza podràn salir aun por mas perjudiciales que el fermento venenoso.

Lo segundo, que no debe perderse de la consideracion qual sea la constitucion del individuo, pues esta suele diversificar el modo de proceder del fermento maligno, y quales sean los especiales sympthomas para inferir el producto, y quales efectos se advierten por los auxilios administrados, para omitir, ò continuar, para aumentar, ò disminuir, para anteponer, ò posponer.

Lo tercero, que con la mayor solicitud debe investigarse qual sea el producto del fermento maligno en los liquidos, y en què grado; esto es, si es disolucion, ò rarefaccion, si es extrema, ò menos graduada, si es universal yà difundida en toda la massa sanguinaria, ò no, ò si es coagulacion, y en què grado, si mas, ò menos densa, y si mas, ò menos universal.

De lo eftablecido por la reflexion de los tres antecedentes, nacerà la propria, y completa luz para la eleccion de los legitimos auxilios, y el quando de ellos.

Si el producto del fermento maligno fuesse disolucion, aliquidacion, y rarefaccion de la sangre, y si efta rarefaccion, ò disolucion no fuesse en grado superior, como ni el dispendio de espiritus, y el azufre del balsamo sanguineo se explicasse exaltado, y vigoroso, yà en lo atumultuado del circulo, yà en lo ardoroso, y caloroso de la fiebre, yà en algunos retoques delirosos, ò dolorosos de cabeza, ò universales de cuerpo con pervigilio, con estos principios siempre conceptuarèmos por el mas prudente auxilio à la sangria en los principios de las malignas, y aun con el supuesto que se experimenten algunos vomitos, ò fatigas ansiosas de estomago; pues estos son productos, ò chispas despedidas de la violenta alision, y turbacion de las particulas del liquido sanguineo, y la ponderosa representacion de Etmulero, Henriquez Fonseca, Doleo, y otros, en abono del vomitorio, y desestimacion de la sangria en los principios de las malignas, no nos persuade, pues por la universalidad se nos representa un decretar à bulto, ò con poca distincion, y no el mas arreglado.

Si se administrasse la coloquintide sin preparar, ù otro desenfrenado purgante, sin duda inferiria una liquacion, ò disolucion en la sangre, como tambien seràn mui consiguientes vomitos, turbaciones ansiosas, è inquietudes: preguntase, serìa prudente practica ocurrir à essos sympthomas; y à la liquacion de la sangre con el vomitorio, ò purgante? Ni Henriquez Fonseca lo havrà pensado; y quièn no deberà estàr persuadido, que en algunas de las malignas su fermento es de la naturaleza de un activo purgante, y mui eficàz? La acritud, y desenfreno purgante de las coliquintidas pende de particulas salinas accidas, rigidas volatiles, incluidas en la substancia sulphurea gummosa de este mixto, y segun consta de lo yà arriba dicho, se conceptùa de esta naturaleza el fermento de algunas malignas; luego no deberà ser tan arreglado, y apreciable el dictamen, que pondera la utilidad del vomitorio, ò purgante, quando el producto de el fermento maligno fuesse liquacion, ò disolucion de el liquido sanguineo, y aun con inquietudes ansiosas.

Lo dicho aun no debe persuadir al universal consentimiento de la sangria en los principios de las malignas, pues si la disolucion es extrema, ò tal, que las particulas de la sangre, por separadas con un confuso desorden, explican yà una remissa, confusa, y desordenada fermentacion, en cuyo caso es consiguiente preciso el notable abatimiento en lo espirituoso, no deberà, ni aun imaginarse la sangria, como ni el vomitorio, ò purgante; no la sangria, pues por esta quedando mas vacios los vasos, sin duda el fermento pudiera dilatar su malignidad, rarefaciendo, y apartando mas las particulas de la sangre; no el purgante, pues con el supuesto de los pocos espiritus en lo fibroso, y el ponerse en mas movimiento la acritud de el fermento, serà infalible una superpurgacion irremediable; mas, assi reflexionada la maligna, yà serà pestilente, y no simpliciter tal maligna, en la que con los principios arriba propuestos consentimos à la sangria por auxilio conveniente, si bien que deberà siempre executarse con premeditacion; y si ocurriesse caso, en el que se conceptuasse algun material estraño fraguado en primeras vias, serà prudente eleccion la de un suave purgante, ò vomitorio; mas en este caso yà no serà la duda si la fiebre, como tal, y maligna, debe socorrerse en el principio con el purgante, ò sangria; si serà si la fiebre maligna, con el supuesto de un vicio proprio de primeras vias, deba de primera instancia ocurrirse con el vomitorio, y esto, que no es la duda, no admite duda.

Y aunque la sangria como el purgante se previenen perjudiciales en las malignas, y pestilentes, empero siempre concebirèmos por mas sospechosa, y per-

judicial à la fangria : Lo primero, porque fi el purgante, y la fangria llegan à pesarfe con la balanza de un notable abatimiento en lo efpirituofo, que debe fuponerfe en las peftilentes, fin duda faldrà por menos fofpechofo el fuàve purgante, pues en efte no ferà tan radical la conturbacion, como la que podrà inferir la fangria, que inmediatamente remueve el mineral del veneno.

Lo fegundo porque el fermento de las peftilentes, como infpirado con el aire, y no engendrado en los liquidos, fe reprefenta perfuafible el que, mediante la faliva, fe introduzca efta peftilencia en eftomago, y primeras vias, en donde de eftos, ò los otros fuccos fe podrà reengendrar un producto peftilente, que pueda dar cebo, y aumento à lo malignado de la fangre, por lo que el fuave vomitorio, ò purgante deben perfuadirfe menos repugnantes en dichas peftilentes; si bien, que ademas de adminiftrarfe con efpecial reflexion por las fuperpurgaciones amenazadas, fe elegiràn los mas fuaves, como el mannà, pulpa de tamarindos, y cañafiftula, difueltos en alguna tintura de sèn; y por vomitorio fe elegirà la hipepacuana, la que implica parte, que conforta, ò adftringe, por lo que en eftos cafos deberà fer efpecial, como qualquiera otro folutivo benigno, que fueffe de efta naturaleza.

Los auxilios que deberàn elegirfe en la difolucion, aliquidacion, y rarefaccion inducida por el fermento maligno, feràn aquellos, que impliquen la virtud de dulzorar, fixar, y hebetar la acritud volatil del fermento, y reunir, y colocar las particulas apartadas, y confundidas del liquido fanguineo, cuyas intenciones fatisfaràn con excelencia los alcalinos fixos hermanados con los accidos, como fon: *El coral, la perla, el azucar de faturno, rafuras de cuerno de ciervo, unicornio, tierra fellada, ò volo armenico, ojos de cangrejo, el efpiritu de vitriolo, el de nitro dulce, el de fal dulce, el zumo de cidra, de limon*, y otros muchos de una, y otra claffe, que fuelen numerarfe; mas fe omiten por no implicar mas virtud, y por excluir la prolixidad, y confufion.

Con los referidos auxilios afsimifmo fe hermanaràn el *alcamphor*, y los *opiados*: el alcamphor fe conceptùa una entidad, que incluye un azufre volatil balfamico, el mas noble para opugnar al fermento volatil maligno, y auxiliar los efpiritus: à eftos los refuerza, tinturandolos con fu sèr balfamico, y al volatil maligno fermento le hebeta, enredandole en lo ramofo de fu volatil, y efpecial azufre, y èfta efpecialidad fe fundarà en el fimbolizarfe con el fermento para la facil entrada, y en la refiftencia de lo filamentofo ramofo del alcamphor para la dificultofa falida; y la razon de efto podrà fundarfe, en que el azufre del alcamphor, aunque volatil, implica alguna inmaturidad; con la que aun fuele fixar los efpiritus, è inclinar à la conciliacion del fueño, y precaber retoques delirofos.

El opio es el mas noble mixto de que fe vale la Medicina, adminiftrado con reflexion, efpecialmente en las malignas, y peftilentes, y aun con mas efpecial nobleza procede, quando lo maligno fe funda en la difolucion de la fangre; efte es el mixto, ò la unica raìz donde fe ennoblecen los prodigiofos efectos de tantas aguas, y confecciones theriacales, como ha inventado la folicitud de los Profeffores para antidoto de lo maligno peftilente; efta es la unica fubftancia que hebeta, obtunde, y defarma la acritud volatil venenofa del fermento maligno; efte es el azufre que detiene, y fufpende los atumultuados reencuentros de lo efpirituofo animal; efta es la liga fulphurea, que precabe, y detiene la exhalacion, ò refolucion de lo efpirituofo; efte es el balfamo vifcofo fulphureo, que coloca, y une el apartamiento, ò folucion de las particulas del liquido fanguineo; efte es el azufre gummofo immaturo, que precabe los mas funeftos fympthomas de las malignas, como fon vehementes dolores, delirios, anfias, vomitos, hemorragias, diffenterias, coliquaciones, &c. efte es el unico bezoardico, que facilita al fudor, terminacion la mas propria, y unica de las malignas; efte es el unico auxilio, que fufpende, y detiene

el

el arrebatado, ò despeñado movimiento de los liquidos, poniendolos en mas proporcionado movimiento, para que qualquiera enemigo incluido admita la mas capàz regulacion, ò coccion; y en suma, este es el extracto de todos los auxilios antimalignos, pues solo con los opiados (segun creibles relaciones) se han apagado con la mayor facilidad muchas malignas; y con todas estas particularidades, què vendrà à ser el opio? *Es una substancia, ò succo gummoso sulphureo immaturo; es un succo de abundante azufre volatil*, cuyo azufre incluye en sì particulas salinas volatiles de alguna austeridad, las que causan el que este succo, ò balsamo explique textura gummosa, y el que este azufre implique immaturidad, ò viscosidad; como tambien el que lo filamentoso, ò ramoso mucilaginoso de este azufre, no explique docilidad, ò flexibilidad.

Por lo de arriba dicho viene excluida la tribial doctrina de Henriquez Fonseca, que aconseja no se hermanen los alcalinos con los accidos, y fundado en el pensamiento superficial, que ocupado el alcalino yà con el accido, nò podrà yà ser muger de otro marido.

Respondese à Fonseca, que los accidos hermanados con los alcalinos, infieren en estos dos utilidades conducentissimas; la una contra el fermento maligno, y la otra para favorecer la disolucion, ò rarefaccion de la sangre, y son: La primera, que el accido angosta, y fortifica los poros de el cuerpo alcalino, por lo què no siendo los poros blandos, y dociles, sorprenden con resistencia las puntas accidas, acres de los fermentos malignos; y dichos poros, como angostados, quedan proporcionados para las volatiles agudas puntas de los malignos fermentos.

La segunda es, porque el accido en lo terreo poroso del alcalino induce alguna estipticidad, por lo que el fortificarse de lo poroso, con la que se reunen las particulas de la sangre apartadas, y rarefactas, y nunca los accidos con mas propriedad infieren el efecto de reunir (tan unico en la disolucion) que quando con proporcion hermanados con los alcalinos; y nunca los alcalinos con mas excelencia contribuyen para el fin, que se solicita de la reunion, y colocacion, que quando acompañados con los accidos, y estos sin duda son unico auxilio en las malignas, fundadas en una liquidacion, ò disolucion de la sangre: luego de la reflexionada disolucion en las malignas, sacamos la utilidad de los alcalinos, de los accidos, y el como; y debieran no merecer satisfaccion las doctrinas, que en las malignas, ò pestilentes indiferentemente (que es lo mismo que confusion) aconsejan los accidos, y otros innumerables auxilios.

Con el supuesto de que el fermento venenoso de las malignas, ò pestilentes, no admite regulacion, y el què su proceder es executivo, es consejo practico se use desde los principios de los alexifarmacos, y bezoardicos, à fin de hacerle defensa, y destruirle, ò precipitarle del balsamo sanguineo; mas esta doctrina, aunque bien pensada, y sòlida, empero debe practicarse con especial reflexion, y advertencia; y mas si la maligna, ò pestilente se funda en suma rarefaccion, y aliquidacion de la sangre, pues assi las confecciones theriacales, como las theriecales aguas, y los bezoardicos, ò sudorificos, con las particulas oleosas, ò sulphureas volatiles, y acres que implican, pueden escandecer, disolver, y rarefacer mas el liquido sanguineo, y acelerar la extincion de la llama vital, que este balsamo mantiene, por lo que aun quando el producto del fermento maligno es una coagulacion, mas, ò menos intensa, pueden sin recelo administrarse desde los principios los auxilios oleosos volatiles, proporcionandolos con el grado de la coagulacion; empero si el producto fuesse disolucion, se elegiràn los mas blandos, y menos sulphureos, y estos siempre hermanados con los accidos, y alcalinos fixos, y los proporcionados que se nos representan en las malignas con disolucion,

son

son el *diascordio de Fracastorio*, pues este en su composicion implica alcalinos terreos de alguna estipticidad, como tambien *aquella agua theriacal, que se extraxesse, no en liquido sulphureo oleoso, ò espirituoso, sì la que se formasse en liquido, ò succo salino, que pueda fixar, y enfrenar*; *el antimonio diaphoretico*, que incluye un azufre yà fixado por el nitro, se representa conveniente; y la *piedra bezoar legitima, y la contrayerva*, pues su azufre es mas baxo, y menos acre, *como el del bezoardico animal*; y para regularse en la eleccion de los propuestos auxilios, se proponen las dos mixturas siguientes:

R. *De agua cocida con rasuras de cuerno de ciervo, y escorzonera* ℥v.
Perlas preparadas ℈j.
Coral, y tierra sellada anà. ℈ß.
Antimonio diaphoretico marcial gr. x.
Nitro depurado, y bezoardico animal anà. gr. vj.
Diascordio de Fracastorio ℈ß.
Laudano liquido got. viij.
Confeccion de jacintos ℈jß.
De agrio de cidra basta un grato sabor.
Xarave de escorzonera ℥ij.
Alcamphor gr. jß. mè.

Vel. R. *De agua cocida con acedera, y rasuras* ℥v.
Ojos de cangrejo, perlas preparadas, tierra sellada, y polvos de unicornio anà. ℈ß.
Azucar de saturno gr. vj.
Contrayerva gr. iij.
Alcamphor gr. j.
Laudano opiado gr. j.
Confeccion de jacintos ℈j.
Espiritu de nitro dulce ℈ß.
Xarave de accido de cidra ℥ß. mè.

Qualquiera de las mixturas se pueden administrar por dos, tres, y quatro veces en las veinte y quatro horas; pues no es de dudar, que en las malignas se debe ocurrir con mas continuacion con las mixturas cordiales, para detener la superioridad del fermento, y su execucion; mas es de advertir lo primero, que se ha de regular la dosis del laudano, segun mas, ò menos se continuassen las mixturas: lo segundo, que segun mas, ò menos se explicasse hervorosa, y ardiente la turbacion de la sangre, se insistirà en graduar mas, ò menos los auxilios, quanto la turbacion mas se explicasse en lo ardiente, tanto mas se insistirà, y se graduaràn los accidos, y alcalinos fixos; y quanto menos, podràn mas graduarse algunos sulphureos bezoardicos; y los sudorificos se podràn graduar mas, quando se cotejasse la mas propria coyuntura para el sudor, que pueda ser decision, ò completa terminacion; y en estos casos, à qualquiera de las mixturas se le puede añadir ℥jß. del agua de las vivoras, y sin excluir algunas gotas de el laudano liquido sin embargo de la prevencion de Etmulero, que en los estados le recusa; mas pudiera hacersele eficàz reconvenio, no haviendo sympthoma presente, ò amagado, que por su naturaleza le repruebe; y de ultimo se advierte, que el agua del uso, en la referida especie de malignas, serà accidulada con el espiritu de nitro dulce, agrio de cidra, ù otro; y aun en los caldos, que por alimento se aconsejassen, convendràn algunas gotas de el zumo de cidra, ò limòn, y aun para los delicados se pueden disponer limonadas con algun absorvente, y bezoardico, y sin excluir la tintura de opio, mas, ò menos graduada, y tambien para el uso comun se usarà del agua de pan, y de arroz por especiales, para hebetar la exaltada acritud disolvente de los fermentos.

Otra es la especie de malignas, quando el accido volatil acre fermento tiene por producto en la sangre la coagulacion, y en esta classe de malignas debe assimismo reflexionarse el grado de la coagulacion, como su mayor, ò menor extension en la massa sanguinaria, y esta mayor, ò menor coagulacion, y su extension, debe cotejarse principalmente por el mayor, ò menor abatimiento en lo espirituoso, y por la mayor, ò menor graduacion de los sympthomas perniciosos, que son mas proprios de la coagulacion.

Y si à el accido volatil de las malignas le conceptuassemos en sì, y en su efec-

efecto, en aquel grado que infirieſſe alguna inſpiſitud, ò mayor reunion confuſa, y deſordenada entre algunas de las particulas del liquido ſanguineo, manteniendo eſte balſamo un curſo impetuoſo, aunque deſordenado, y con algun calor ardiente: en eſte ſupueſto, ſiempre conceptuarèmos por auxilio conveniente à la ſangria, pues en el dolor de coſtado, viruelas, y otros afectos, conceptuamos por cauſa un accido coagulante, que turba, y confunde mas, ò menos las particulas de la ſangre, ſin que eſte producto, aunque de coagulacion generalmente repruebe la utilidad de la ſangria; empero ſi la coagulacion fueſſe mas univerſal, y denſa, tal, que el circulo ſe explicaſſe deſordenado, y retardado con el pulſo tardo, parbo, y confuſo, ò retraìdo; en eſte caſo, proprio de las fiebres peſtilentes, ſiempre ſerìa exicioſa, y mortal qualquiera ſangria, por lo que tendrà menos inconvenientes en las peſtilentes el ſuave vomitorio, como la hipepacuana, ò el laxante, como el mannà, ò pulpa de cañafiſtola, ò tamarindos; y en ſuma, la coagulacion la cotejarèmos con la pèrdida de eſpiritus, y la altura de los ſympthomas, y ſu eſpecialidad; y ſi el atraſſo de los eſpiritus, como la naturaleza de los ſympthomas, no reprobaſſen con notoriedad por sì la ſangria ſiempre mejor, (aunque con cautela) con eſta ocurrirèmos à la fiebre maligna como tal, y en los principios, que con el purgante, ſino es que conſtaſſe de algun retoque eſtraño, y proprio de primeras vias.

En las malignas, que ſe fundaſſen en la coagulacion de la ſangre, no tienen lugar los accidos, pues en eſtas el unico fin ſerà diſolver, y aliquidar lo engrumecido de la ſangre; y ſegun mas, ò menos graduada fueſſe la coagulacion, ſe elegiràn mas, ò menos volatiles los diſolventes alcalinos, yà acres, yà ſulphureos, yà aromaticos, yà bezoardicos, yà theriacales para reforzar lo eſpirituoſo, y hacer reſiſtencia al fermento maligno.

En las malignas ſimpliciter tales, eſto es en aquellas cuyo fermento ſe conceptùa fraguado en los miſmos liquidos, que no ſe advierten con ſuperioridad contagioſa, ni notable coagulacion, y abatimiento en lo eſpirituoſo, ſe elegiràn en eſta claſſe de malignas los alcalinos fixos, los volatiles acres, los bezordicos mas blandos, y los aromaticos theriacales menos volatiles, y eſpirituoſos, como ſon: *La perla, las raſuras de cuerno de ciervo, el unicornio, los ojos de cangrejo, el antimonio diaforetico marcial, la ſangre de macho preparada, el eſpiritu de ſal ammoniaco, el eſpiritu de ollin, el de cuerno de ciervo, la contrayerva, la piedra bezoar legitima, el bezoardico animal, el diaſcordio de Fracaſtorio, la confeccion de jacintos, y de alchermes, la raìz de ſerpentaria, y virginiana.*

Mas en las malignas peſtilentes, quando el producto del maligno fermento es una denſa coagulacion con un univerſal abatimiento en lo vital, y animal, deberànſe elegir los bezoardicos, los aromaticos theriacales, y demàs auxilios, los mas volatiles, y eſpirituoſos, para con el mayor impulſo aliquidar, impeler, y animar al balſamo ſanguineo, y deſalojar al fermento peſtilente, y podràn ſer con los de arriba referidos volatiles: *La triaca, el extracto de enebro, el eſpiritu theriacal alcamphorado, el agua theriacal de enebro, ù otra, el eſpiritu oleoſo de Silvio, la ſal volatil de cuerno de ciervo, la ſal volatil de viboras, ò ſu agua*, y ſe hace eleccion de las dos primeras mixturas para las malignas de la primera claſſe, como de las dos ultimas para las peſtilentes.

R. *Agua cocida con raſuras, raìz de ſerpentaria, y virginiana* ℥iiij.
Perlas, antimonio diaphoretico marcial, ojos de cangrejo, y polvos de vivora anà. ℈ß.
Coral gr. viij.
Eſpiritu de ſal ammoniaco got. xvj.
Alcamphor gr. ij.
Confeccion de jacintos, y alchermes anà. ℈ß.
Xarave de eſcorzonera ℥ß. *mè.*

Vel. R. *Agua cocida con eſcorzonera, y vincetoſigo, raìz de ſerpentaria, y virginiana* ℥iiij.

Per.

Perla, ò madre de perla ℈jß.
Antimonio diaphoretico marcial, y rasuras de cuerno de ciervo philosoficamente preparadas anà, ℈ß.
Bezoardico animal gr. vj.
Diascordio de Fracastorio gr. viij.
Confeccion de Alchermes ℈j.
Espiritu de hollin ℈ß.
Espiritu de cuerno de ciervo got. iiij.
Xarave de escorzonera ℥ß. mè.

Estas mixturas se podràn administrar dos, tres, y quatro veces cada veinte y quatro horas; y en el estado de las malignas, quando se solicitasse completo sudor para una completa terminacion, podràse añadir à cada mixtura, ò una dragma del agua de vivoras, ò cinco granos de su sal volatil, ò aumentar hasta ℈ij. la cantidad del diascordio de Fracastorio, ò se podrà hacer eleccion de la piedra bezoar legitima; y en los primeros tiempos de las malignas no pestilentes, solo se debe solicitar algun suave mador, ò libre, y expedita transpiracion; emperò en las pestilentes, por la mayor coagulacion, y por lo executivo con que procede tan superior fermento, debese desde los principios usar con alguna altura de los bezoardicos, y alexipharmacos, que se podràn proponer en la forma siguiente:

R. *Agua cocida con cardo santo, y rasuras, raìz de serpentaria, y virginiana ℥iiij.*
Perlas preparadas ℈j.
Antimonio diaphoretico ℈ß.
Extracto de enebro gr. x.
Diascordio de Fracastorio ℈j.
Espiritu oleoso de Silvio, y espiritu theriacal alcamphorado anà. ℈ß.
Agua de flor de canela ʒj.
Confeccion de Alchermes ℈j.
Sal volatil de vivoras gr. iiij.
Xarave de claveles ℥ß. mè.

R. *Agua cocida con amapola, escabiosa, y escorzonera, raìz de serpentaria, y virginiana ℥iiij.*
Perlas, y rasuras philosoficamente preparadas anà. ℈j.
Bezoardico animal gr. vj.
Triaca ℈j.
Espiritu theriacal alcamphorado ℈jß.
Agua de Casia ʒj.
Agua de vivoras ʒß.
Sal volatil de succino gr. iij.
Xarave de corteza de cidra ℥ß.
Confeccion de Alchermes ℈j. mè.

Quando se administrassen estas, y qualesquiera otras mixturas, siempre debe reflexionarse la constitucion del sugeto, graduar las fuerzas, y atender à los symptomas, que mas contra la naturaleza se explican, para quitar, ò poner este, ò el otro simple, ò aumentar, ò disminuir su cantidad, en atencion à la constitucion, à las fuerzas, y à la especialidad de este, ò el otro symptoma; pues ni nos debemos adelantar de modo, que atropellemos à la naturaleza; ni confortar de modo, que violentemos; ni encender de modo, que apaguemos; ni animar de modo, que exhalemos; ni detener de modo, que sufoquemos; ni facilitar de modo, que despeñemos; y en fin, en el acertado cotejar el grado de los auxilios, con el grado de la violencia del fermento maligno, ò pestilente, y del esfuerzo de la naturaleza està la felicidad.

Suele dificultarse si en las malignas *simpliciter* tales serà conveniente la sangria, despues que la naturaleza haya escupido à el ambito de cuerpo algun material sutìl maligno; y para la razon de dudar dà motivo, el que innanidos, ò mas vacios los vasos en fuerza de la sangria, podrà suceder algun refluxo, ò retraccion de dicho material à lo interno; mas esta reflexion se satisface con la fundada razon de Riberio, (y de qualquierà prudente practico) que dice no debe omitirse la sangria, si bien serà conveniente quando dicha expulsion fuesse en los principios, y por ella no se experimentasse alivio alguno en la fiebre, y sus symptomas; sì antes bien suelen exacerbarse; empero quando se experimentasse desahogo en la naturaleza, y alivio en los symptomas, deberà suspenderse la sangria en esta, y qualquiera classe de expulsion, y el rezelo es pusilanime, pues executada la sangria, por ilacion mas natural aun deberà la naturaleza intentar mas

N es-

esfuerzos, facudiendo à el ambito su enemigo; y para precaver el rezelo, como para facilitar la transpiracion, y expulsion el uso, y practica de ventosas, nunca mas conveniente que en las malignas; y las que llaman sajadas, suelen inferir notables efectos, quando nó se concibe util otra evacuacion, y no dàn lugar las fuerzas.

En las malignas, ò pestilentes, fundadas en coagulacion, deben concebirse con especialidad utiles los parches de cantaridas, pues con las particulas acres volatiles, que implican introducidas por los vasos capilares à los mayores, con especial impulso disuelven, y aliquidan lo engrumecido, ò coagulado de la sangre, y facilitan su circulo.

Otros exteriores remedios son comunes en la practica, como son: epictimas à el lugar del corazon con agua rosada, manteca de azahàr, confeccion de Alchermes, y algunos granos de alcamphor, emplastos à las plantas de pies, ò algunos animales, y de mas comun fuelen ser pichones para llamar algun material maligno, y à la region natural para dicho fin se practican redaños de carnero, ò cerdo; y finalmente, segun fuessen los sympthomas, suele diversificarse el modo de ocùrrir en lo exterior, en cuyos remedios havemos fundado siempre corta confianza.

CAPITULO XI.

DE VIRUELAS, Y SARAMPION.

DIFINICION.

ENtre los males que invaden à nuestra naturaleza, ningunos parece que son con tanta verisimilitud resultas de nuestra original infeccion, como son las viruelas, y sarampion, pues de el mismo sèr individuo humano parece se dedùce sigilacion tal, que le hace, al parecer, infalible heredero de esta maligna invasion, y aun por tanto se ocultarà à el mas adelantado discurso la superior naturaleza, y causa de este mal, pues no hai razon que fosiegue, ni discurso que no adolezca, como la solicitud se detenga à registrar los fondos de lo que hasta oy se ha pensado; y en este supuesto dirèmos de este mal, conceptuandole como maligno contagioso, pues los perniciosos sympthomas, que de mas comun suelen advertirse, prueban, que las viruelas, y sarampion son producto en lo comun de un maligno fermento, que suscita maligna fiebre, y esta podrà explicarse en la forma siguiente.

Fiebre virulenta, y morbilosa *es una estraña intestina fermentacion, inducida por especial peregrino fermento salino accido volatil, que conmueve à la sangre à una turbada, y violenta ebulicion, mediante la qual se precipita à lo cutaneo el maligno material, inmediata causa de las viruelas, y sarampion.*

Dicense viruelas, quando del material escupido; como mas gruesso, se forman en lo cutaneo multiplicados tumorcillos elevados, y esfericosos, los que passan à supuracion; y el sarampion se conceptùa quando del material, por mas sulphureo sutìl, se forman en lo cutaneo tumorcillos, ò pustulas encarnadas, poco elevadas, y dilatadas, las que se extinguen por resolucion.

Debense conceptuar tres tiempos en las viruelas, y sarampion; tiempo de efervescencia, y lata regulacion; tiempo de despumacion, ò depuracion; y tiempo de supuracion, ò resolucion: tiempo de efervescencia se concibe aquel en el que mediante la ebulicion se conmueve, y pone en movimiento toda la semilla, que llega à actuarse para material de las viruelas, ò sarampion; y este tiempo suele terminarse en el tercèro, quarto, ò quinto dia; y algunas vèces llega hasta el septimo: tiempo de despumacion concebimos aquel en el que la sangre exprime de su centro, y escupe à ambito de cuerpo el enemigo material de el que se forman, y principian las viruelas, ò sarampion: tiempo de supuracion se considera aquel en el què hai una

una intrinſeca pugna en los principios de el material, que compone los tumorcillos, y permanece dicha pugna, ò ſupuracion haſta que exaltados, y dominantes los principios ſalinos, llega à precipitarſe el azufre, que contenia el material de las viruelas, y eſte tiempo ſuele perfeccionarſe en el quarto dia, quinto, ò ſeptimo; mas de la reſolucion propria del ſarampion, es mas puntual la reſolucion.

DIFERENCIAS.

Las diferencias de viruelas pueden tomarſe del color, y ſu figura; por el color ſe advierten unas mas rubras, otras con remezcla entre rubras, y blancas, otras con remezcla de un rubro, y blanco obſcuro; otras con la remezcla de un color azul; otras de color libido, ò aplomado, y otras denegrinadas; y de las diferencias referidas, las quatro ultimas prueban mayor, ò menor abatimiento en lo eſpirituoſo.

En la figura tambien ſe advierte diverſidad, pues unas ſe experimentan mayores, elevadas, y eſfericoſas; otras menores, y no tan elevadas; unas con alguna diſtincion colocadas; otras confundidas, y amontonadas; unas mas deſcubiertas, otras mas encentradas en los poros; unas iguales redondas, y algo puntoſas por la parte ſuperior; otras deſiguales en ſu figura, y con algun vacio, ò hueco en la parte ſuperior; y eſtas ultimas tambien prueban abatimimiento en lo eſpirituoſo, ò algun retroceſſo, por lo que ſe hace deſigual la figura: el ſarampion aſsimiſmo en algunos ſuele ſalir mas rubicundo, y encendido; en otros ſe advierte mas baxo eſte color; en unos las puſtulas mas elevadas, en otros mas baxas; en unos mas amontonadas, y en otros con mas diſtincion colocadas.

CAUSAS.

Apenas ſe ofrezca aſſumpto medico, que mas inapeable ſe repreſente que el aſsignar la legitima cauſa de las viruelas, y ſarampion, y el aſsignar el por què de la univerſalidad, è infalibilidad de eſte mal, como el de la carta de libertad, que à todos dexa haviendole yà experimentado; y ſi la cauſa, ò fermento de el ſarampion, ſerà de la miſma naturaleza, que la del fermento de las viruelas.

Mas penſamos que qualquiera reflexion, aun quando mas curioſa, y ſolìcita quiere abanzarſe à el mas exacto examen, tanto mas con varias dudas ſe advertirà cercada; y aunque al diſcurſo ſe le repreſenten ſatisfacciones, emperò tendràn eſtas tanto que dudar, como aquellas.

La antiguedad pensò, que la cauſa de las viruelas, y ſarampion era cierto inquinamento, ò eſtraña impreſsion, que ſe ſigilaba en el fetus por la ſangre materna, de que ſe nutria en el utero; y dicho inquinamento; como actuado por determinada conſtitucion de aire, era la completa, è inmediata cauſa de las viruelas, y ſarampion.

Otros con el ſupueſto de que el fetus ſe nutre de la parte mas acriſolada, y balſamica de la ſangre materna, conciben que dicho inquinamento, ò ſeminario morbiloſo, y virulento, era deducido de lo vaporoſo, que puede comunicarſe de lo impuro menſtruoſo de la ſangre materna; y otros impelidos de la doctrina mas veroſimil, de que el fetus ſolo ſe nutre en el utero de una ſubſtancia lacteoſa, incluìda dentro de las dos tunicas que rodean, y encierran à el fetus, ſe han perſuadido de que el ſeminario morbiloſo, y virulento, es originado de dicha ſubſtancia lacteoſa, la que dexa determinada impreſsion, ò inquinamento en la ſangre del fetus; y dicha ſemilla, como pueſta en movimiento, y exaltada por determinados, y eſpeciales efluvios, comunicados por el aire, es la actual, y adequada cauſa de las viruelas, y ſarampion.

Y noſotros en el ſupueſto que eſte es el miſmo aſſumpto, que el que inquiere el por què, ò la cauſa del fluxo,

y refluxo del mar, ò la causa de los determinados periodos en las tercianas, y quartanas, se nos representa el que la causa de las viruelas, y sarampion puede fundarse en determinado inquinamento, ò impression de la sangre, originada de la lacteosa substancia, de que se nutre el fetus, y de lo vaporoso que puede comunicarse de la lacteosa limpha venerea, detenida, è incluìda en lo glanduloso de la interior boca del utero, la que (en lo mas verosimil) exaltada por determinados tiempos, sirve de unico fermento para conmover determinadas particulas de la sangre, y aun para precipitarlas, y corromperlas para menstruacion fuera de preñado: de dicho inquinamento, ò seminario, y de determinados efluvios, inspirados en el aire, resulta la actual, y adequada causa; mas es de advertir el que dichos efluvios dàn, y contribuyen à determinadas particulas de sangre (en las que se concibe el seminario virulento, y morbiloso) nuevo, y especial movimiento, y textura, en la que consiste el sèr de fermento, y actual causa de las viruelas, y sarampion, y este fermento le concebimos de naturaleza acre accida volatil disolvente, y se persuade por el sèr ulceroso, y corrosivo, que se experimenta en este fermento, infiriendo ulceras, yà en pulmones, yà en riñones, y en otras distintas partes, y por los estilicidios, hemorragias, y otros despeños sanguineos, que suelen experimentarse à impulso de el fermento virulento.

SEÑALES.

Los señales que prognostican las viruelas son diferentes, y en algunos suelen experimentarse los mas, y en otros se advierten menos sympthomas, ò señales, y aun mas remisos: los señales, pues, ò sympthomas, à que suele estenderse la naturaleza de este mal, son intenso dolor de cabeza con pesadèz, aturdimiento, y sonnolencia turbada, y notable conturbacion, y hervor en la sangre, y sin hacer baxò dicho hervor hasta la depuracion, ò precipitacion del enemigo material, delirios, tremores, y convulsiones, y con mas frequencia estos ultimos sympthomas se experimentan en la puericia; los ojos turbados, explendorosos, y lacrimosos, tòs, mas, ò menos continuada, y aspera; respiracion, mas, ò menos dificultosa; vomitos, inquietud ansiosa, picazòn dolorosa universal; dolor, y peso especial en el sitio de los lomos: en el sarampion, por lo mas comun, no se advierten tantos, y tan exaltados sympthomas, y los mas frequentes son calentura sinocosa con alguna intension, dolor de cabeza, los ojos encendidos, explendorosos, y lacrimosos, tòs con alguna pertinacia, inquietud ansiosa quando mas cercana la despumacion, ò precipitacion; y todos los señales referidos son productos de un fermento salino accido acre volatil, en quanto, mediante el circulo turbado, violento, y hervoroso de la sangre, dexa impressiones, yà en lo membranoso del celebro, yà en lo nervioso, yà en esta, ò la otra viscera, como diaphagma, pulmòn, aspera arteria, estomago, ò intestinos.

PROGNOSTICOS.

Entre los males que mas suelen burlar el favorable prognostico, son las viruelas, y sarampion; no infrequente suele advertirse el que se reconocen quantas circunstancias puedan afianzar para el feliz exito, empero de improviso suele encontrarse con una irremediable novedad: este mal lo havemos experimentado tan delicado, que si se guarda, y observa la exacta custodia, y conveniente regla, y que se representa precisa, suele encender, y sufocar, como dice Doleo; y si no se observa, suele en extremo perjudicar, por lo que siempre de nuestra parte fundàramos mas confianza en el prognostico de qualquiera maligna, que en el que se nos solicitasse en las viruelas especialmente; y en suma, lo notable que en quanto al prognostico debe prevenirse, es lo siguiente.

Por

Por lo general es de eftablecer, que aunque en el tiempo de la efervefcencia fe advierta notable conmocion en la fangre, y turbacion en la naturaleza con eftos, ò los otros fympthomas, no fe debe, eftablecer la defconfianza; por lo que la mas cabal medida para el prognoftico fe tomarà por lo que fe experimentaffe, defpues de la defpumacion, ò erupcion de las viruelas, y farampion, en cuyo tiempo qualquiera fympthoma que permaneciefe, ò de nuevo fe experimentaffe, fiempre ferà rezelofo, y tanto mas, quanto el fympthoma por fu naturaleza fueffe mas eftraño; y afsi, fi defpues de la erupcion fe mantiene hervor, ò turbacion en la fangre, anfiofa inquietud, pervigilio, fed, inapetencia, refpiracion mas, ò menos dificil, todos prueban notable rezelo, y fofpecha para el favorablè prognoftico; y aun mas melancolico deberà fer el prognoftico, quando à los dichos fympthomas acompañaffe delirio, tremores, convulfiones, voz ronca, con anhelofa refpiracion, ò fi fobrevinieffe diarrea, difenteria, ò alguna excrecion de fangre por vientre, orina, ò por qualquiera parte fuperior. Y es de advertir, que el origen de todos los funeftos fympthomas nace principalmente de tres principios; de la imperfecta defpumacion; de algun retroceffo del material virulento, ò de halitos, que refluyen à la fangre, elevados del material virulento cutaneo, efcupido en pulmones quando fe fupura; pues eftos vapores refluìdos à la fangre, y encontrando con alguna ceniza, forman nueva naturaleza, y cafta de eftraño fermento, que de nuevo recrudece, y conturba los liquidos; y de aqui nace, que aunque la erupcion haya fido legitima, y la naturaleza de las viruelas conforme; empero defpues de efto fuelen experimentarfe algunos impenfados malos fuceffos, à caufa de los efluvios en el tiempo de la fupuracion.

Tambien fuele fer la defpumacion imperfecta el mas comun origen de la tragedia, y efta fuelè deducirfe de tres principios; ò de que el fermento por mas fuperior fe encentrò, y difundiò por toda la maffa fanguinaria; por lo que no alcanzaron los esfuerzos de la naturaleza para defarraigar al enemigo en la defpumacion, ò terminacion; ò por eftàr anidulado el fermento virulento en material vifcido, y menos proporcionado para el movimiento, ò feparacion; ò por nativo, ò adquiridò atraffò en las fuerzas; y de eftos principios nace el que aparezcan las viruelas pequeñas, amontonadas, y encentradas, ò poco elevadas; y de eftos principios afsimifmo nacen diverfos impulfos, ò connatos funeftos fympthomaticos, y eftraños de naturaleza, como fon la erupcion de maculas de efte, ò el otro color entretexidas con las viruelas, fluxos de vientre, y eftilicidios fanguineos; y para qualquiera funèfto fympthoma, ò nueva invafion mortal, como es efte, ò el otro retoque inflamatorio, ò gangrenofo, fuele fer el retroceffo del material virulento el unico origen, y de el que las viruelas fuelen refultar baxas, defiguales, ò rugofas, con fovea en el medio, y con efte, ò el otro eftraño color, por el retroceffo que acompaña en lo efpirituofo; y de el mayor, ò menor retroceffo fe prueba la diverfidad en los eftraños colores, como el violado, azul, livido, ò negro, que fuelen experimentarfe en las viruelas; pues fegun el grado de los efpiritus, fuelen de efte, ò el otro modo convinarfe las particulas del material, y de efte, ò el otro diftinto modo de convinacion nace el diftinto reflexionar la luz, de donde (como de caufa inmediata) falen los colores.

La expulfion de fangre, ò hemorragia ferà favorable en los princios de la efervefcencia, en el fupuefto que fea proporcionada, efto es, ni excedente, que debilite, y perturbe la defpumacion, ni diminuta, que pruebe mas interna irritacion, que defahogo de la naturaleza, y otra qualquiera evacuacion en efte fupuefto, en los principios, y aumento no debe conceptuarfe por perniciofa, y mas quando en el acto de una erupcion correfpondiente ha ceffado, y regulado qualquiera antecedente evacuacion.

Afsimifmo fe funda prognoftico favora-

rable quando la respiracion se experimenta libre, voz natural, y el que las viruelas aparezcan rubras, elevadas, superficiales, y con distincion colocadas, como tambien el que por la despumacion cessen, y dèn baxo todos los sympthomas.

CURA.

Para la cura de viruelas, y sarampion aun mas contribuye (y con sucessos de admirar) la arreglada, y proporcionada asistencia de los domesticos, que el vigilante auxilio de la medicina. Parece que este mal, por lo que tiene de infalible, y tan congenito, ò simbolo à lo humano, solo este pide por auxilio los proprios esfuerzos de la naturaleza; mas por quanto esta de comun yà se supone atrassada por antecedentes males heredados, ò adquiridos, suele avassallarse al superior, y violento impulso del fermento virulento, y morbiloso, por lo que, tan preciso el socorro medico, y este se satisfarà observando las intenciones siguientes.

La primera mirarà à el primer tiempo del impetuoso orgasmo, ò efervescencia, en el que se emplearà la solicitud medica.

Lo primero en facilitar el tumultuoso circulo, y hacer mas transpirable la naturaleza, assi para precaver alguna interna inflamacion, ù otro perniciosò sympthoma, como para la mas expedita despumacion, y expulsion. Lo segundo en dulzorar, fixar, y corregir la acritud salino accida volatil de los fermentos, y à moderar, ò proporcionar el impetuoso hervor, ò rarefaccion de la sangre para la perfecta separacion.

La segunda intencion tendrà presente el segundo tiempo, que es el de la despumacion, en el que se solicitarà depurar, y despumar de el balsamo sanguineo todo el enemigo estraño virulento, precipitandolo con suave proporcion à ambito de cuerpo.

La tercera intencion atenderà à el tercero tiempo, que es el de la decoccion, ò supuracion del material virulento, en el que toda la solicitud se dirigirà à ayudar à la perfecta supuracion, y à precaver qualquiera retrocesso, assi de el material, como de lo vaporoso; pues solo con este suele recrudecerse, y de nuevo inficionarse los liquidos, aunque haya precedido despumacion perfecta. Lo quarto que tendrà en mano la solicitud medica, serà el socorro de los sympthomas que puedan ocurrir, yà por la acritud tumultuosa, y hervorosa de la sangre, yà por la imperfecta despumacion, ò precipitacion, ò yà por la bastarda supuracion, ò algun retrocesso.

Los primeros auxilios se emplearàn en arreglar la hervorosa turbacion de la sangre, y se elegiràn con la mayor premeditacion, pues en el arreglado govierno de este primero, siempre principalmente consiste todo feliz exito, y lo primero serà solicitar expedicion en los vasos, para que menos atumultuado, ò mas ordenado proceda el circulo de los liquidos, y mas transpirable se disponga la naturaleza, y esto serà solicitando en los principios esta, ò la otra evacuacion de sangre, segun mayor, ò menor se advirtiesse la plenitud, yà natural, ò yà de orgasmo; y en assumpto de sangrias en viruelas, y sarampion, lo que la practica nos ha advertido es la utilidad; mas no deben aconsejarse con la libertad de Enriquez de Fonseca, y otros algunos, ni tanto escasearse, como lo predican algunos Modernos. En las epidemias que han ocurrido en nuestra practica, en una yà havemos experimentado felices efectos con la sangria executada en el principio: en otras no tan correspondientes efectos; y en unos individuos se hacia notoria la conveniencia de la sangria, ò sanguijuelas; en otros no resplandecia tanto, y aun se representaba dudosa la utilidad; y en otra epidemia observando, que en sus principios se abanzaban los enfermos con felicidad sin la sangria, seguimos este corriente, aconsejando à pocos la sangria; porque la utilidad de la sangria solo debe decretarse en los principios, observando, con la mas prudente reflexion, el grado de la turbacion de la sangre, lo subido del hervor, la edad, y constiti-

titucion del individio, y la del tiempo, y el rumbo, ò modo particular que pueden tener las epidemias.

Si la turbada efervefcencia de la fangre fueffe exaltada, y en grado fuperior, y fi fe advirtieffe conftitucion fanguinea con alguna plenitud natural, ò fueffe conftitucion fulphurea en donde prenda el fermento virulento, que demàs comun ocafionarà plenitud de orgafmo; como tambien fi fueffe tiempo de Primavera, ò Eftìo, ò fi en el rumbo de la conftitucion de la epidemia fe obfervan algunos eftilicidios de fangre, hemorragias, difenterias, orinas cruentas, ù otra excrecion fanguinea, ò retoques delirofos, ò inflamatorios, ò fi fe advirtieffe, que el rumbo de defpumarfe la fangre fe explica defectuofo, ò que es excefsivo el material que fe defpuma, acoftumbrando à precipitarfe algun material à pulmones, afpera arteria, ù otra vifcera interna, en eftos cafos obfervados fiempre fe nos ha reprefentado utilifsima la evacuacion de fangre en los principios, yà por fangria, ò yà por fanguijuelas en los de tierna edad.

Suele dificultarfe (y no con poco empeño, ò porfiofo eftrepito) fi al comenzar la expulfion, ò yà finalizada, ferà conveniente la fangria: y omitidas reflexiones, nueftra practica ha fido no omitir la fangria à el comenzar la expulfion, quando fe nos ha reprefentado una futura fufocacion à caufa de excefsivo aparato en el material, ò quando havemos advertido una remifa, ò perezofa expulfion à caufa de dicho principio; y dicho aparato del material, tanto para la futura fufocacion, quanto para lo perezofo de la expulfion, fe hace cotejable por alguna plenitud fupuefta, ò fuprefsion alguna, ò por no haver executado de antecedente evacuacion alguna, y eftos antecedentes feràn vigorados fegun algunos fympthomas que fe experimentaffen, como fi en el tiempo de la efervefcencia precediò con la refpiracion dificil algun retoque fofpechofo en pulmones, ò cabidad vital, ò fi huvo retoque delirofo, y dichos fympthomas permanecen, ò toman algun aumento, yà principiada la expulfion.

Enriquez Fonfeca dice, que eftando indicada la fangria en el tiempo de la expulfion, debe fangrarfe, y fin rezelo alguno de efta verdad la cafta qualquiera la conocerà. Verdad es, que no tiene quite, aunque ni adelanta votada à buen ojo, pues quiere defvanecer qualquiera reflexion (ò prudente recato!) para la fangria, perfuadiendo à que comenzada la expulfion nunca puede imaginarfe retroceffo alguno, fundado en que el material efcupido à lo cutaneo eftà yà fin el conforcio de la fangre, y fuera de vafos; mas de efte penfamiento la nulidad por notoria fe omite el feñalarla, y qualquiera prudente juicio nunca esforzarà fu refolucion para la fangria, fundado en el resbalo de Fonfeca, pues la experiencia enfeñarà lo contrario, como nos lo ha enfeñado en algunos cafos, en los que motivos efpeciales nos precifaron à la fangria; si bien, que defpues ayudada la naturaleza con diaphoreticos proporcionados, experimentamos nueva feliz expulfion.

Y aun defpues de finalizada la expulfion del material virulento, tendrà precifion la fangria, quando parte del material virulento fe mantiene anidulado en el centro de los liquidos, y efto fe manifeftarà quando el turbado hervor de la fangre, y los fympthomas de la efervefcencia mantienen fu altura, ò quando por retroceffo de nuevo fe recrudecieffe la fangre, ò fe inniciaffe inflamacion interna, ò fufocacion; mas ferà fiempre con el fupuefto de encontrar esfuerzos en la naturaleza.

El vomitorio, ò purgante no deben tener lugar en la fiebre virulenta, y morbilofa, como tales; bien que fi fe advierte notorio vicio, proprio de primera region, y fiendo en los principios, fe podrà elegir fuave purgante, ò vomitorio, que impliquen alguna eftipticidad confortativa; como ferà la hypepacuana, la pulpa de tamarindos, con la tintura de ruybarbo, extrahida en tintura de rofa caftellana; y aunque confentimos la que refiere Enriquez Fonfeca de un empyrico, que folo con un agua purgante, adminiftrada en to-

todos tiempos auxiliaba con felicidad las viruelas;mas solo consentimos, admirando lo inapeable de esta facultad; empero no persuadidos de la razon,adquirida en este nuestro modo tan limitado, y falible; y el motivo que propusimos en las malignas para la exclusion de el purgante, aun con mas eficàz altura se nos representa para la exclusiva de el purgante en las viruelas, y sarampion; pues en estos males son mas frequentes,y funestos los despeños de la naturaleza por este camino; y en suma, nuestra practica, para haver conseguido alguna felicidad, nunca hallò menos al vomitorio, ò purgante; si bien, como arriba se dice, advirtiendo notorio vicio de primera region (que no suele ser infrequente en los niños) havemos solido usar del mas benigno vomitorio, segun correspondia à la edad; y aun havemos acostumbrado intencionar à qualquiera auxilio con el supuesto de lombrices en dicha edad, cuya intencion la extraximos de lo que nos avisò la experiencia en este Paìs, en el que algunos de los sympthomas, que se experimentan, es infalible son hijos legitimos, mas de el nido lumbricoso, que de la infeccion virulenta, ò morbilosa.

Lo segundo que con vigilancia se ha de solicitar en el tiempo de la efervescencia,y desde los principios,serà atemperar, y fixar al volatil acre virulento fermento, y proporcionar el arrebatado circulo, y hervor de la sangre; pues en este supuesto, como se ha dicho, serà arreglada, y perfecta la despumacion, y precipitacion del infecto material; y esto nos lo advierte el arreglado modo con que procede la naturaleza, la que en las fiebres, ò accessiones particulares,despues de haver baxado de punto, y proporcionadose el tumultuoso hervor de la sangre, exprime de sì, y precipita el infecto material, yà por sudor, ù otra terminacion, segun la exigencia, y naturaleza de los estraños fermentos; y à los fines propuestos se les darà cabal satisfaccion,haciendo eleccion de los absorventes alcalinos fixos, como son, coral, madre de perla, ojos de cangrejo, tierra sellada, rasuras de cuerno de ciervo, unicornio, fosil, y verdadero azucar de Saturno.

Y si la constitucion de el individuo fuesse sanguinea, ò sulphurea ardiente, en la que se representa conceptible alcalizada,y rarefacta la sangre con excedente hervorosa conmocion,serà felìz practica, como doctamente aconseja Doleo,valerse de los accidos blandos mixturados con los alcalinos por dos razones en la fiebre maligna insinuada; y no es dudable el que muchos infelices sucessos se han experimentado, y experimentaràn, ocasionados de la impropria practica, que sin distincion de constituciones, y menos sin la reflexion,de que el mas probable vicio que podrà hallarse en la sangre serà la rarefaccion,y disolucion;se valen en el tiempo de la efervescencia de alcalinos volatiles, bezoardicos, y diaphoreticos,con los que toma aumento el desenfreno hervoroso, y la rarefaccion, impossibilitando mas à la sangre para la segura, y perfecta despumacion, y precipitacion;y entre los accidos podràn elegirse el de cidra, ò el espiritu de nitro dulce; empero graduados en tal proporcion, que solo expliquen naturaleza subaccida remisa, ò blanda; y para exemplo se hace eleccion de la mixtura siguiente, la que podrà administrarse por dos, ò tres veces en las veinte y quatro horas,segun se concibiesse el mas, ò menos atumultuado hervor.

R. *Tintura de rosas rubras extrahida con sal de tartaro, ò agua de escorzonera ℥iiij.*
Coral, y perla preparada anà. ℈j.
Tierra sellada gr. vj.
Azucar de Saturno gr. iiij.
De accido de cidra, lo que baste para hacerse perceptible confeccion de jacintos, ℈jß.
Xarave de escorzonera ℥ij. mè.

Vel. R. *Agua cocida con escorzonera, y acedera ℥iiij.*
Ojos de cangrejo, y unicornio anà. ℈j.
Rasuras de cuerno de ciervo ℈ß.
Tierra sellada gr. viij.
Confeccion de jacintos ℈j.
Espiritu de nitro dulce got. x.
Xarave de accido de cidra ℥ij. mè.

Si

Si con la exaltada hervorosa turbacion de la sangre se acompañassen algunos sympthomas, como son reto-que delirioso, dolores universales, inquietud fatigosa, ò alguna seña para el despeño por vientre, se añadirà à cada mixtura seis, ù ocho gotas de el laudano liquido de Sidenham; y yà en las malignas quedan advertidas las prerogativas de el laudano, con reflexion administrado; y en este supuesto las explicàra administrado en las viruelas.

Empero en cônstituciones, cuyos liquidos fuessen viscidos, crudos, ò limosos, à causa de predominio de accidos fixos, yà naturales, ò silvestres, y en estacion de Invierno, ù Otoño, serà practica fundada, y prudente el hermanar con los alcalinos fixos algunos, que inscindan, atenùen, y volatilicen lo lentoroso, y pesado de los liquidos, assi para la perfecta, y expedita despumacion, como para la correspondiente proporcion con el orden glanduloso cutaneo; y para el fin propuesto entre otros se harà eleccion, como especial, del antimonio diaphoretico marcial, y del castoreo, pues uno, y otro, ademàs de atenuar, y aliquidar lo lentoroso, son de los mas proporcionados para absorver, y dulcificar el especial accido de el fermento virulento; y para regla se elige la mixtura siguiente:

℞. *Cocimiento de rasuras de cuerno de ciervo* ℥iiij.
Ojos de cangrejo ℈j.
Perla, ò madre, y rasuras de cuerno de ciervo philosophicamente preparadas anà. ℈ß.
Antimonio diaphoretico marcial gr. x.
Raìz de contrayerva gr. ij.
Tintura de castoreo got. v.
Xarave de claveles ℥ij. mè.

Auxiliada yà la naturaleza en el tiempo de la efervescencia, que de mas comun llega al dia quarto, y especialmente en las constituciones sanguineas ardientes; sì bien que en constituciones de liquidos viscidos suele intentarse la despumacion entre sexto, y septimo dia, se ocurrirà à auxiliar la naturaleza para la mas arreglada, y exacta despumacion, y precipitacion, en la que consiste la felicidad de los sucessos, pues esta conseguida, se apagan los perniciosos sympthomas, se precaben otros funestos, cessa el tumultuoso, y turbado movimiento de la sangre, queda libre lo espirituoso para adelantar, y assegurar el tercero tiempo de la supuracion, y la naturaleza resiste qualquiera estraña impression, que por los halitos de la supuracion, ù otro principio pudieran intentar, turbar de nuevo al balsamo sanguineo; y para este fin son varios los auxilios que se eligen, unos por la general naturaleza que gozan, y otros por especifica virtud que se les atribuye.

Conceptùanse por su general naturaleza utiles los alcalinos diaphoreticos volatiles, como son las sales volatiles de succino, de cuerno de ciervo, de vivoras, y otros; y assimismo los alcalinos no tan exaltados, y estos son los de mas segura confianza en la infancia, quando la efervescencia ha sido exaltada, y en material sulphureo, el que à impulso de los alcalinos volatiles puede tomar altura en su hervor, y menos proporcionarse para la segura despumacion; sì bien que en liquidos viscidos no seràn tan recelosos los alcalinos, y diaphoreticos volatiles; y entre los alcalinos fixos pueden elegirse el antimonio diaphoretico, la contrayerva, la sal de cardo santo, la piedra bezoar, el bezoardico animal, pues estos obran con mas suave impulso; y los conceptuados con especifica virtud, son el estiercol de caballo, el de ovejas, y el de cabras para el sarampion: en estos excrementos tienen fundada la mas singular confianza los septentrionales, y no debe ser dudable su excelencia fundada en el especial nitro sulphureo amoniacal, que implican: assimismo por utiles, y especificos la experiencia ha acreditado al castoreo, por lo que tiene de balsamico sulphureo alcalino, como tambien la mirra, y azafràn, balsamos de lo

espirituoso; à los higos en cocimiento se les atribuye especial virtud expulsiva, y dulzorante de la acritud salina de el material virulento, y morbiloso; y algunos Antiguos no han tenido en su feliz practica otro uso, que el dicho cocimiento; mas Etmulero con legitima reflexion previene no incluya demasiada espisitud, ò que el licor no se impregne en demasia de la substancia de el higo, pues puede facilitar, ò mover à el vientre, y este impulso debe precaberse, pues puede turbarse el correspondiente movimiento de la despumacion para ambito; y aun dicho cocimiento impregnado con muchas particulas de la substancia de el dicho fruto, puede aumentar, y perturbar el hervor de la sangre, y para exemplo se hace eleccion de las dos mixturas siguientes, y qualquiera de ellas podrà administrarse una, ù dos veces en el dia, segun se conceptuasse mas, ò menos resistencia en la erupcion; y en los niños pueden administrarse à cucharadas, y aun en estos solemos usar de la misma leche de la madre por vehiculo, y en dos, ò tres cucharadas se disuelven dos, ò tres granos de la piedra bezoar oriental; y si pueden usar de el alimento, que les corresponde en edad, suele disolverse quatro, cinco, y seis granos de triaca.

℞. *De agua cocida con rasuras de cuerno de ciervo, en la que al fin de la ebulicion se añadiràn tres higos* ℥iiij.
Rasuras de cuerno de ciervo, unicornio, y antimonio diaphoretico marcial anà. ℈ß.
Sal de cardo santo gr. iiij.
Piedra bezoar oriental gr. ij.
Tintura de azafran got. v.
Tintura de castoreo got. iij.
Confeccion de jacintos ℈j.
Xarave de amapolas ℥ij. *mè.*

Vel. ℞. *Agua cocida con simiente de aquilegia (conceptùase por especial expulsiva) y raiz de contrayerva* ℥iiij.
Perla preparada ℈j.
Polvos de unicornio ℈ß.
Bezoardico animal gr. v.
Piedra bezoar oriental legitima gr. iij.
Tintura de mirra got. vj.
Confeccion de jacintos ℈j.
Xarave de buglosa ℥ij. *mè.*

Es de advertir, que si al tiempo de la despumacion acompañassen dolores universales inferidos de el virulento material salino acre, que velica, y punza lo membranoso (seña yà de la inmediata precipitacion) en estos casos à cada mixtura se añadirà medio grano de laudano opiado, ò seis gotas de el laudano liquido de Sidenham, à fin de atemperar la acritud salina, y que se mantengan dociles los filamentos, que componen lo glanduloso subcutaneo, para recibir sin resistencia el material que se precipitasse.

Conseguida la pacifica despumacion, y erupcion, toda la solicitud se dirigirà à governar el tercero tiempo de la supuracion, ayudando à la naturaleza para una igual decoccion; precaber el que los halitos de la supuracion no retoquen de nuevo à la sangre, y se mantenga permanente hasta la resolucion el virulento material cutaneo, y dichos fines se satisfaràn con auxilios, que vigoren lo espirituoso, pues estos fortificados ocurriendo à lo glanduloso, son el principal agente, que regula el cutaneo material; y assimismo con auxilios, que atenùen, rarefazcan, y dulcifiquen; mas estos deben ser de proporcionada actividad, pues siendo exaltada podrà de nuevo dexar impression violenta en la sangre; y para los insinuados efectos podràn ser la mirra; por lo balsamico atenuante; el azafràn, por lo mucilaginoso blando balsamico; el castoreo, por lo alcalino rarefaciente, y atenuante; el antimonio diaphoretico, y los ojos de cangrejo, por lo alcalino dulcificante, y se puede hacer eleccion de la siguiente mixtura, que se continuarà segun mas, ò menos remissa, ò perezosa se explicasse la supuracion, yà por el mucho material, yà por su casta, ò yà por los pocos esfuerzos de la naturaleza:

℞. *De agua cocida con rasuras de cuerno de ciervo* ℥iiij.

Ojos

Ojos de cangrejo ℈jß.
Polvos de unicornio, *y antimonio dia-*
phoretico anà ℈ß.
Mirra gr. iij.
Tintura de azafràn got. viij.
Tintura de castoreo got. iiij.
Confeccion de alchermes ℈jß.
Xarave de corteza de cidra ℥ij. *mè.*

Lo ultimo que viene à la consideracion, y lo primero que, en qualquiera tiempo debe auxiliarse, son algunos sympthomas, que malignan, y atrassan los sucessos en este mal, y suelen los mas proprios ser el fluxo de vientre, ò excreccion sanguinea, convulsiones, anhelosa, y sufocativa respiracion, tòs perenne, y seca, con locucion ronca; y dificultosa, inquietos, y ansiosos movimientos, con algun retrocesso de el material, vomitos fatigosos, y retoques delirosos.

En fluxo de vientre se atenderà si es en los principios, y aumento de la efervescencia, ò en el estado, y à tiempo de la despumacion, ò despues de la erupcion: si fuesse en los principios, y aumento, se auxiliarà con la tintura de rosa rubra, la tierra sellada, el coral, azucar de saturno, y algun accido, que infiera baxo, y grato sabor, y aun podràn concurrir algunas gotas de el laudano liquido de Sidenham; mas en el tiempo de la despumacion se usarà de alcalinos fixos con la tierra sellàda, con alexipharmacos, y diaphoreticos, à fin de inclinar la naturaleza à qualquiera movimiento, que mire à ambito, pues quanto se incline hàcia este fin, tanto recederà de otro distinto camino, y sin que se omitan algunas gotas de el laudano: lo proprio deberà practicarse si despues de la erupcion acontecielle el fluxo.

En las excreciones de sangre, sea estilicidio, hemorragia, ù otro movimiento, deberàse asimismo reflexionar el tiempo, y la cantidad de la excrecion: si el estilicidio, hemorragia, ù otro movimiento sanguineo fuesse en los principios, y en corta cantidad succesiva, tendrà lugar la sangria, y asimismo se usarà de la tintura de rosa, segun arriba se ha referido, y valiendose de la piedra hematitis, ò su tintura abstringente; empero, si la excrecion sanguinea fuesse proporcionada, tal que pueda concebirse desahogo en la naturaleza, deberà permitirse.

A los sympthomas convulsivos se ocurrirà con el craneo humano, uña de la gran bestia, el succino, cinabrio de antimonio, ò nativo, que alcanza la misma actividad, y el licor de cuerno de ciervo succinado, especialissimo para la infancia, en cuya edad puede acompañarse con el etiope mineral, quando se sospechasse nido lumbricoso, que pueda contribuir para dicho sympthoma, y el mercurio ademàs de ser unico para lo lumbricoso, se conceptùa tambien goza prerrogativa para el mal virulento.

La tòs sufocativa, ò perenne se auxiliarà con algunos diaphoreticos, que llamen lo limphatico à ambito, y otros, que tengan virtud dulzorante de la acritud accida, y anodina balsamica para lo filamentoso fibroso velicado, y pueden ser el succino, ò licor de cuerno de ciervo succinado, la esperma de vallena, la tintura de azafràn, y con estos podrà acompañarse el agua de escabiosa, tusilago, ò hisopo; y si la tòs fuesse seca de limpha tenue acre, se podrà añadir la tierra sellada, con algunas gotas de el laudano liquido de Sidenham, y el diatragacanto, à fin de inspisar lo tenue acre de la limpha.

La inquietud ansiosa, dolorosa, è irrequietos movimientos en los principios, ò tiempo de efervescencia, se auxiliaràn con absorventes fixos, que temperen la acritud ardiente, que velica, y se acompañaràn con algun atemperado accido, y algunas gotas de el laudano liquido; mas si dichos sympthomas se explicassen en el tiempo de la despumacion, ù despues de la erupcion, con los absorventes fixos, y el laudano con reflexion graduado, se acompañaràn los diaphoreticos, que sin violencia impelan à ambito de cuerpo.

A los retoques delirosos en los principios se ocurrirà con absorventes, què temperen, y anodinos, que obtundan, y fixen la acritud volatil de el fermento virulento, y morbiloso; y si fuessen producto de la despumacion imperfecta, ò de algun retrocesso, tendràn el primer lugar los diaphoreticos con los absorventes.

En quanto à remedios exteriores, no solo los Autores, sì aun la curiosidad de los domesticos, ofrecen abundante prevencion, y solo por ultimo se advierte, por lo que mira à la solicitud domestica, no exceda en el demasiado obrigo en el tiempo de la efervescencia; pues no es dedudar que se han inferido muchos perjuicios, sufocando, y conturbando à la naturaleza con la sincera doctrina, que ha representado util encerrar al virulento fermento entre mantas, tapices, y braseros; sì bien que en el tiempo de la despumacion, y de supuracion, serà mas conducente con proporcionado abrigo; y en lo que mas debe exercerse la vigilancia, es en libertar al virulento de qualquiera correspondencia, pues en esta positura insensiblemente suele inferir notable perjuicio el ambiente, aunque en tiempo de Estìo.

LIBRO

LIBRO SEGUNDO,

EN QUE SE TRATA DE LOS AFECTOS INTERNOS de cabeza, y methodo de ocurrir à ellos.

PROEMIO.

INtroduciendonos yà en el profundo occeano de los morbos, ò afectos, que à nueſtra naturaleza, y principales partes de ella invaden, darèmos principio por la raìz del hombre; y ſiendo eſte, ſegun Ariſtoteles, *arbor inverſa*, ſe ſigue ſin violencia dàr principio por las dolencias de la cabeza: propria empreſſa para ingenios de la claſſe de Thomàs Uvilis, quien tanto ſudò en manifeſtar los intrincados labyrintos del celebro; mas aunque la ſutileza de eſte celebrado Inglès ſiempre nos ha debido un ingenuo afecto; los afectos del celebro podràn acaſo divorciarnos alguna vez de ſu conſentimiento, y ſerà por la diſtincion que hai en los conceptos: El nueſtro ſolo ſe dirige à decir (ſin aquel impulſo que à algunos mueve) lo que nos ha parecido mas veroſimil para aliviar, y poner en paz al *conſpicuo* hypocratico, que tan propenſo ſe halla en laſtimar las delicadas hebras de los sòlidos, y ſutiles moleculas de los liquidos, para reducirlos à exhalacion breve de nueſtra vida: El afecto que deſde luego ſe ofrece, ès el ſiguiente.

CAPITULO PRIMERO.

DE LA APOPLEXIA.

DIFINICION.

APoplegia *es una repentina, y univerſal privacion del ſentido, y movimiento voluntario con ſueño profundo.*

DIFERENCIAS.

Etmulero, y Uvilis mencionan quatro diferencias; es à ſaber, apoplegia *habitual*, *accidental*, *privativa*, y *poſsitiva*. *Habitual*, es quando acomete haviendo precedido algunos ſeñales, y diſpoſiciones; eſta en lo comun ſe origina de cauſa interna. *Accidental*, es aquella que impenſada, y ſubitamente invade, ſin que hayan precedido ſeñales algunos, ni àparatos previos; eſta tiene ſu sèr de cauſa extrinſeca, como ſon efluvios, y atomos de varias naturalezas, que inſpirados del aire, ofenden la textura de los liquidos.

La apoplexia *privativa*, es quando ſe cauſa de humores de eſta, ò la otra naturaleza, los que por la obſtruccion que inducen en el celebro (principalmente en el cuerpo calloſo, y medula oblongada) impiden el influxo, ò concurſo de eſpiritus à las partes organicas. La *poſsitiva*, es quando eſte influxo de eſpiritus ſe impide por cauſa, que inmediatamente ſe opone à ellos, y por ſu deletereo contacto los ſufoca, extingue, y fixa, como lo hacen los vapores narcoticos de el opio, del carbon, del rayo, y del vino, quando fermenta, ò cuece, Burnet *fol.* 764. *de ſutom.* 2.

La Antiguedad previene otras quatro diferencias de apoplegia, y las funda en eſtàr mas, ò menos ofendida la reſpiracion; y aſsi dice, que la primera diferencia es quando la reſpiracion ſe mantiene con alguna igualdad, y orden; eſta ſuele terminar en perleſia de algun lado, y es la menos peligroſa. La ſegunda

da, y mas sospechosa que la antecedente, es quando se experimenta la respiracion penosa, violenta, y desigual con intercadencias. La tercera, es quando la respiracion es mui anhelosa, y tan sufocada, que apenas se percibe; esta es mas peligrosa, que las dos antecedentes. La quarta, es quando de ningun modo se percibe respiracion, y el enfermo carece totalmente de movimiento, y sentimiento en todo el cuerpo; esta es de todas la mas fatal, è insanable.

Dudase, y con racional motivo, por què este universal eclypse apoplectico no alcanza al reino de la respiracion, puesto que se mantiene relativa al movimiento del corazon, y de otros organicos no sujetos al imperio, y jurisdiccion de la voluntad? Se responde con la luz que administra Uvilis en la distribucion de nervios, diciendo, que el *celebro*, y *cerebelo*, son el archivo donde se contienen los espiritus, que han de servir para los movimientos voluntarios, y no voluntarios; mas con esta diferencia, que los espiritus que se contienen en el *celebro*, sirven para exercer los movimientos voluntarios, por ser la voluntad la que impera, y arbitra para que se executen, ò no; emperò los espiritus contenidos en el *cerebelo*, tienen por pension precisa tributar movimientos naturales, independientes del imperio de la voluntad, como son los del corazon, respiracion, estomago, è intestinos; este influxo del cerebelo à las partes mencionadas, se hace por el octavo par, llamado *vago*, distribuyendo à todas ramos nerviosos, tan precisos para sus naturales propensos oficios.

De lo dicho se dexa inferir, que el principal estrago, y belicoso disturvio està en el celebro; y por lo mismo el impedido comercio de los espiritus, à los organos sujetos à la voluntad: mas el estàr mas, ò menos ofendida la respiracion, consiste en estàr mas, ò menos retocado el *cerebelo*, de tal suerte, que si el par *vago* en su origen se obstruyesse, cessa luego al sentido la respiracion, resultando un sincope cardiaco, complicado con la apoplegia, à causa de faltarle à el riego de los espiritus animales, que (como musculo) necessita para exercer sus movimientos.

Testifican, y comprueban lo dicho experiencias anatomicas: Si à un perro se le arrancasse el *cerebelo*, de repente muere, porque de repente falta el movimiento del corazon, y de la respiracion, y estos faltan por el absoluto denegado influxo, ò descenso de los espiritus animales, exes del systole, ò diastole, y del movimiento de los organos respiratorios; pero si al perro se le extrayesse el *celebro*, manteniendose el *cerebelo* en su correspondiente sitio, y lugar, la experiencia muestra, que assi la respiracion, como los movimientos del corazon, y demàs partes referidas, se le mantienen, y perciben por algun tiempo.

A esta experiencia puede hacerse la siguiente instancia: Hai animales, que no teniendo *cerebelo*, gozan del uso de la respiracion, y del movimiento del corazon: luego el recurrir al *cerebelo* para satisfacer à la duda, queda mas dudoso. Respondese con brevedad, que la Providencia les dexò à estos animales un apofisis, que substituye el oficio del *cerebelo*: recurrase à la Anatomia de Porras, fol 428. quien, para el curioso assumpto, forma un hermoso ramillete de varios jardines.

Cartesio, y Doleo ocurren à la mencionada duda, diciendo, que por instituto de la naturaleza son mas patentes los ductos, ò tubulos de los nervios, que sirven para la respiracion, motivo de no obstruirse con tanta facilidad; mas aunque se admita, y se les dè de barato, que son mas patentes, queda en pie no poca dificultad.

Por razon de las partes que ocupa, se divide la apoplexia en universal, y particular: La universal, es quando no solo la cabeza, sino es todo el cuerpo se halla ofendido, y privado de movimiento, y sentimiento: La particular, es quando solamente la mitad de la cabeza, y de el cuerpo se halla privado, quedando sana la otra mitad, esta se llama *hemiplegia*, cuyo nombre compete tambien à qualquier miembro, que falte el movimiento, y sentimiento. Otra especie de apoplegia previene Lindano, que puede lla-

mar-

marse *inominada*, por carecer de nombre, y es quando faltando el movimiento, y sentimiento à todo el cuerpo, se mantiene la cabeza libre, y entera en todos sus actos.

CAUSAS.

La causa proxima, y formal de este afecto, es el intercepto, ò impedido influxo de los espiritus animales à los organos de el sentido, y movimiento. Las causas remotas son la sangre, ò succo limphatico, que incluyendo algunos sales accido-coagulantes, suspenden su circulo, y extravandose en la substancia *cortical, medular*, ò *callosa*, obstruyen, è hinchen sus porosidades, por lo que se suspende, y eclipsa la irradiacion, ò influxo de los espiritus: à esto ayuda la parte quilosa, la que por bastarda, y poco acrisolada entorpece el circulo de la sangre, y limpha; y si estos dos succos constassen de particulas acres, y subtiles, ò formassen plenitud, abriendo, laxando, ò corroyendo las bocas de los vasos arteriosos, gozan el sèr de causas.

La insolacion, liquando, y adelgazando, y el fumo frio, comprimiendo, y condensando la sangre, la contunsion gravando, y oprimiendo los poros del celebro, la herida que disuelve, y corta algunos vasos, impidiendo el fluxo, y refluxo de qualquier liquido; y finalmente, qualquiera tuberculo, tumor, ò excrescencia, que se frague en el celebro, impidiendo la diftribucion de los espiritus, peuden ser causa de esta dolencia.

Qualquiera supressión de sangre, sea menstual, hemorroidal, ù de narices; las passiones de animo vehementes, principalmente la ira, y el temor, pueden ser causa de èste afecto: compruebalo Maroja, à quien se puede consultar en la octava de sus Observaciones, fol. 579. el ingurgitarse de alimentos, y beber vino con excesso, puede inferir lo mismo: el demasiado uso de la venus en los viejos es causa remota dispositiva, que puede terminar en este accidente.

Tambien concurren para lo mismo los vapores, ò efluvios de naturaleza mercurial, ò narcotica, como los halitos del azogue, del carbon, y del vino, quando està fermentado. Los vapores de las aguas accidulas intentan hacer lo mismo, como sucede à los que de repente inspiran sus vaporosos efluvios, los que fixan, y condensan la ethereidad de los espiritus por sales accidas, de que constan.

Pueden assimismo ser causa del insulto apoplectico los vapores sulphureo-narcoticos, y aquellos que sean de casta accido-coagulante, como son los que se suscitan, y diseminan por el cuerpo en el acto de los frios de tercianas, y quartanas, que no es otra cosa, que ciertos accidos, que velican el systema membranoso, y nervioso, à que se siguen rigidos movimientos concusivos, que son los que explicamos con el nombre de frio. Estos mismos accidos coagulan en parte la sangre, de modo, que solo le dàn permisso para un fatuo, y perezoso circulo, como lo manifiesta lo remitido, y retraìdo del pulso, y quexandose de esto los espiritus animales, pierden su volatilidad estancandose, y fixandose, por lo que dàn entrada à los sueños profundos, que se suelen experimentar en los principios de dichas intermitentes accessionales.

Esto mismo acostumbra experimentarse en los sopores, que sobrevienen à las calenturas malignas, *maximè*, aquellas que proceden de coagulacion, pues fixandose la sangre en los vasos de el celebro por algun maligno vaporoso fermento coagulante, ò narcotico, infieren notable estagnacion en los espiritus, los que no ilustrando al systema nervioso, es consiguiente tal sympthoma aploplectico.

La Antiguedad decia, que la causa de este insulto consistia en llenarse los ventriculos de el celebro de un material gruesso, que obstruyendo, y tapando sus vasos, se impide el movimiento, y descenso à los espiritus animales: mas esta doctrina no se hermana bien con la razon, y experiencia; no con aquella, por las luces que qualquier Practico moderno nos fecundan; no con esta, porque so-

sobran vigilantissimos Disectores, que han observado en los cadaveres hallarse el celebro con sus ventriculos rebosando de estraños succos, sin experimentar en ellos el fatal accidente de apoplegia, observandola en otros, en quienes no encontraron la menor ofensa limphatica, ni sanguinea en los ventriculos: argumento claro de la ninguna solidèz en que fundaron los antiguos.

SEÑALES.

Si de repente faltasse el movimiento, y sentimiento, y assimismo la voz al enfermo, quedando con la respiracion anhelosa, y dificil, y el pulso perceptible, (no siendo la apoplegia fuertissima) con un profundo sueño, y todos los miembros laxos, è inmoviles, de modo que levantandole un pie, ò mano, la dexa caer *proprio pondere*, con total privacion de todos los sentidos, y finalmente representandose un cuerpo, que si no se advirtiera alguna respiracion, se concibiera cadaveroso, ò quasi, es claro, que este se halla aprehendido del insulto apoplectico.

Si procediesse de limpha suspendida en su circulo, ò extravasada, lo testificarà la obesidad, vida sedentaria, la edad crecida, y pueril, y la constitucion humeda del tiempo: Si se originasse de sangre, lo depondrà la edad joven, habito carnoso robusto, temperamento sanguineo, rostro encarnado, ò precederà alguna supressión de sangre, à que la naturaleza estaba acostumbrada.

Si dependiesse de vapores narcoticos, ò accidos, originados de recrementos de primeras vias, corruptos, y estancados en ellas, precederàn nauseas, ructos accidos, ò nidorosos, ò el enfermo adolecerà de obstrucciones, ò excederà en el uso regulado de los alimentos: Si este afecto pendiesse de tumor, excrescencia, ò tuberculo, es dificultoso el conocimiento.

Es frequente señal de la apoplegia resolverse, ò paralitícarse el musculo esphinter del orificio, por lo que no pueden retener las ayudas, à causa de faltar el influxo de los espiritus animales, que dàn la tension correspondiente à la textura fibrosa, y nerviosa de dicha parte.

Acostumbrase advertir los señales con que la apoplegia se distingue de otros afectos, como del *sincope, passion histerica, y melancolica del insulto epilectico, del catarro sufocativo, del letargo caro, &c.* por la facil equivocacion que se puede padecer en los señales de unos, y otros; pues como dice Santacruz; son mui engañosos los señales en muchas enfermedades, y assi conviene hacer exacta averiguacion para distinguirlos.

Distinguese, pues, del *sincope*, en que en este la respiracion està mui ofendida, tanto, que quasi no se percibe, y en la apoplegia se advierte, aunque desigual, y dificil: En el *sincope cardiaco*, el pulso es mas desigual, y dèbil, y à veces no es sensible; mas en la apoplegia se percibe, y muchas veces està pleno, fuerte, y vigoroso: en el sincope los estremos se experimentan frios con sudor sincopatico, el rostro palido, y cadaveroso, y à veces (por la intensa frialdad) los musculos de la boca, y mandibulas tan rigidos, que no la pueden abrir, lo qual no sucede en la apoplegia, pues todos los miembros se mantienen laxos, y el rostro encarnado.

Distinguese de la *passion histerica*, en que en esta el color del rostro es cadaveroso, como en el sincope; mas en la apoplegia es natural, ò quasi en aquella se conserva el acto de sentir quasi cabal, en esta del todo se pierde: en aquella, si la causa es vehemente, y fuerte, se obscurece el pulso, y se ofende la respiracion; en esta el pulso (como queda dicho) es por lo comun vigoroso, y fuerte. *De la melancolica passion* se distingue, en que esta se halla el pulso mui ofendido, y la respiracion mui sufocada; y los señales mas ciertos son el aparato; y acciones del sugeto, que daràn motivo para inferirle la existencia de este afecto.

Distinguese de la *epilepsia*, en que en esta el cuerpo se concute, y golpea con movimientos estraños, y descompassados, y se advierte todo rigido, y conve-

lido, cuya tragedia no se experimenta en la apoplegia.

Distinguese de el *catarro* sufocativo (ò segun Etmulero, *fincope cardiaco*) no en mucho, pues à lo menos de la apoplegia *privativa* no los distingue Etmulero, sino es solo por razon del sitio, y lugar, que ocupa la causa (esto es, la causa debe ser sangre gruessa, grumosa, y coagulada) porque si la sangre se coagulasse en las meninges, ò senos del celebro, ò en los ramos de las venas, ò arterias caroticas, ò jugulares, causa la apoplegia; y la misma sangre coagulada en los vasos del pulmòn, causa el catarro sufocativo, y aun el insulto apoplectico, segun Fracasato, quien encontrò à un apoplectico con los vasos pulmonares llenos de sangre quaxada, y dislacerados: no obstante lo dicho, el distintivo, que (segun Sennerto.) se ha podido rastrear en estos dos afectos tan emparentados, consiste en que en el catarro sufocativo, la limpha se queda de repente estancada en los vasos del pulmòn (y lo mismo la sangre) de tal modo, que muchas veces interrumpen al paciente, no solo la respiracion, sino el habla, sufocandole tambien el movimiento, y sentimiento, ò à lo menos poniendole en los terminos ciertos de este peligro, por lo que dice tan estrecha hermandad con la apoplegia *privativa*, que se hà mencionado.

Distinguese de el *letargo*, en que en este siempre se experimenta calentura, la que acostumbra faltar en el principio de la apoplegia, bien que despues se suele, ò no experimentar: distinguese tambien en que en los letargicos no es el sueño tan profundo como en los apoplecticos, y porque estos padecen estertor, y aquellos no.

Distinguese del *caro*, en que este no invade repentinamente, sino es con lentitud, quedando libre la respiracion, ni experimentarse estertor; y si alguno se percibe, es el sueño tan profundo, que se resabia con la apoplegia, aunque los actos de sentir, y mover no estàn de el todo perdidos; porque despertandolos con algun instrumento pungente, sin hablar dà demonstraciones de sentir en el moverse, y hacer fuga con el cuerpo à ocupar otro sitio.

PROGNOSTICOS.

Si en algun afecto se podian omitir los presagios, era en el presente, porque el mismo nombre de *apoplegia*, es por sì el prognostico mas fatal, y *ut in plurimum* cierto; y por esso nos previno Hypocrates en el 42. de sus Aforismos, sect. 2. *Solvere apoplexiam fortem est impossibile, debilem vero non facile*, para que desde luego, redima el Medico la calumnia, publicando este dicho tan anciano: es verdad, que padece sus limitaciones, y mas, ò menos todas son peligrosas; y assi, la apoplegia que trahe la respiracion, mas, ò menos dificil, y anhelosa, representa el sucesso, mas, ò menos deplorado; y el estàr mas, ò menos vehemente, y anhelosa, pende de la coagulacion, que padecen los liquidos en los vasos pulmonares; y el padecer esta coagulacion en dichos vasos, pende de el mas, ò menos denegàdo influxo de los espiritus animales à estas partes vitales; y el ser el influxo mas, ò menos denegado, pende de hallarse mas, ò menos fixos, y enredados los espiritus en el cerebelo; y el hallarse mas, ò menos enredados, pende de la causa ilativa de este insulto; porque si esta fuesse limpha gruessa, y viscosa, que por tal padezca olvido en su circulo; ò si fuessen vapores narcoticos, que se opongan inmediatamente à la entidad substancial, y al circular debido movimiento de los espiritus, tiene entrada el *solvere apoplexiam fortem, est impossibile*; y es la razon, porque en la hypotesi propuesta es tan tenàz, è indomable la causa, que admite poca resolucion, y mas si fuesse de casta sulphureo-narcotica, promete menos esperanzas, por quanto su deletereo fin mira à extinguir, y aniquilar el ethereo, balsamo de los espiritus: este concepto no se puede formar con tanta melancolìa,

(aunque siempre sospechoso) de la apoplegia ocasionada de la compresion de la vasis del celebro por impulso extrinseco; porque no aviendo tardanza en las sangrias, se le puede dàr mas facil circulo à la sangre, y demàs liquidos.

El dicho aforismo aun à los robustos comprehende; assi lo previene el 34. de dicho libro: *Si apoplexia juvenem in æstate invaserit, maximam causæ, vehementiam ostendit, ideoque talis apoplexia admodum periculosa est.*

Si la apoplegia sobreviene à una enfermedad maligna, cuyo sèr deletereoso dissipa, y aniquila los espiritus; ò aunque no sea maligna, tuvo por resultas hacer metastasis la causa al celebro, se puede decir mui bien, *debilem vero est impossibile.*

El quinto de los aforismos del libro quinto, con el 51. del sexto, dicen, que en siete dias perecen los apoplecticos, si no sobreviene calentura; mas con advertencia; que esta calentura debe ser substancial, que lique, y deslia lo extravasado, para que encañonandose por los vasos, tome su circulo con los demàs liquidos, en cuyo supuesto pueden fundarse algunas esperanzas; mas si la fiebre es symptomatica, y accidental, originada de algun abscesso, ò apostema en el celebro, à que se sigue algun frenesi, es tragedia fatal.

El aphorismo 43. del libro segundo dice, que los apoplecticos, ò sufocados, (*non tamen mortui*) à quienes sobreviene espuma en la boca, no tienen remedio: con razon funda Hypocrates su sentir en esta sentencia, porque se coagula la sangre en el corazon, y livianos; y la causa de esto consiste en estàr obstruidos, assi la substancia del cerebelo, como el principio del *par vago*; y como por este par baxan los espiritus al gran musculo del corazon, y demàs organos de la respiracion, faltando este comercio, falta su movimiento, y circulo de la sangre en dichos organicos de la vitalidad. La espuma de los apoplecticos pende del reencuentro, y alision, que el aire inspirado hace en lo grumoso extravasado de la sangre en dichas partes, la que conmovida, è impelida, levanta espuma, al modo que la hace el vino agitado, y conmovido.

Puede dudarse en lo dicho, porquè dicho aforismo 43. sentencia à muerte à los apoplecticos, y à los aprehendidos de catarros sufocativos, en quienes se experimenta el excreto espumoso por la boca, y no sentencia à los epilepticos, que padecen el mismo sympthoma? Respondese (omitiendo los dichos de Sennerto, fol. 504. y de Heurnio, fol. 427. que ambos hablan por una boca) diciendo, que en los apoplecticos de causa privativa (esto es por coagulacion, y ausencia quasi total del circulo de la sangre en los vasos sanguineos del pulmòn) el aire que llega à tocar la sangre en este organico, con el tropiezo, y reencuentro, reciproco de las partes salino-sulphureas de la sangre, y nitrosas del aire, que mediante la respiracion se impelen, se rarefacen, y elevan las partes mas subtiles, y vaporosas de la sangre, las que golpeadas, y batidas con los ultimos, y violentos movimientos inspiratorios, y expiratorios, forman la espuma gruessa, que se representa, la que no solo riega las fauces, boca, y narices, si tambien todos los vasos de la aspera arteria, y de su tronco, con los del pulmòn, y esta espuma es la con que (segun dicho aforismo 43.) mueren los apoplecticos.

Mas la espuma que arrojan los epilepticos, ni es de sangre coagulada, ni fabricada en la economica textura del pulmòn, y aspera arteria; pende si de los espasmadicos, y contractivos movimientos de las fauces, los que hacen exprimir la lympha que està contenida en sus glandulas, y con el impetuoso, rigido, y reciproco ingresso, y egresso del aire, la agitan, conmueven, y rarefacen sus particulas nitrosas, de cuya alisiva tragedia resulta esta especie de espuma, naciendo del mismo principio la que se expele por las narizes.

Si en los apoplecticos se remitiesse

el eftertor, quedando en fu fuerza los demàs fympthomas, de ningun modo fe confie en la vida del enfermo, como fi la refpiracion con el movimiento, y fentimiento faltaffen, aunque la efpuma, y el eftertor falten, es cafo lethal, pues fignifica fer la apoplegia de las fuertifsimas.

Si con dificil refpiracion fobreviene fudor fyncoptico, es mortal, porque faltandole à lo fibrofo cutaneo el riego de los efpiritus, quedan los poros laxos, y la puerta abierta para que falga, y fe exhale todo el balfamo nutrimental.

Si defpues de veinte y quatro horas no fe reftituye el apopleĉtico, ò reftituido en algun modo, quedàffe propenfo al fueño torpe en fus movimientos, y potencias, es figno fatal fegun Etmulero, fol. 832. y regularmente, fi libran, prevenganfe para una perlesìa.

CURA.

No poco ardua, y dificultofa fe encuentra la refolucion para ocurrir à mal tan peligrofo, y tirano, fi tenemos prefente lo que dice Celfo, que la fangria, ò es faludable, ò mata; es cierto, que haviendofe de decidir por uno de los dos remedios mayores, fe hallan por ambas partes juicios prudentes, que folo la particular ocafion, que ofrezca el cafo, puede (atendiendo à todas las particulares circunftancias) hacer cotejo del auxilio que debe elegir.

Dos vandos forman ingeniofos Practicos, aplicandofe unos al vomitorio, y otros esfuerzan fus delicados difcurfos por la fangria: Etmulero vota al folio 909. vomitorio, porque en lo general, y comun de apoplegia, es mas feguro que la fangria: abroquelafe con Lindano, quien fiente, que la fangria rarifsima vez fe debe executar: Barbete en fu Practica dice, que la felicidad en lo comun fe afianza con los vomitorios, y no con la fangria.

De la fangria fon fus proteĉtores Uvilis, folio 202. pues dice, no fe dilate la fangria, porque en las mas de las apoplegias es eficàz auxilio: Silvio de Leboe fiempre tuvo por fofpechofos à los vomitorios, por parecerle que del conato de vomitar fe ha de feguir fufocarfe el enfermo, por faltar efpiritus en los mufculos de las primeras vias, y en el abdomen, para hacer los movimientos, ò facudimientos periftalticos tan precifos al aĉto de vomitar, cuya razon parece fe la comunicò Sennerto, fol. 504. quien aprùdina la fangria en efte afecto: A Curbo, fol. 196. le encontrarèmos tan apafsionado por la fangria, como propenfo Chronifta en el Arancèl de fus bien ponderados, y milagrofos fucceffos à expenfas de las fangrias: Mercado, fol. 95. confiente con el voto de eftos; y finalmente Zacuto con fu experimento, y repetidas obfervaciones, fe inclina à fangrar, como Maroja, folio 238.

Y generalmente hablando, el dictamen de eftos ultimos fe nos reprefenta mas verofimil; porque en toda efpecie de apoplegia, la fangre carece de aquel circulo regular, y proporcionado, que mantiene en el orden natural; y para efta carencia no hai remedio mas focorrido en toda la reflexion medica, que la extraccion de fangre, fea por efcarificaciones, ò fangrando.

Diximos, *en toda efpecie de apoplegia*, y por quanto algun efcrupulofo puede dudar, fi à la apoplegia *pofitiva* fe deba ocurrir inmediatamente con el auxilio de fangrias? Se refponde, que fi; y antes de reprefentar las razones, que hai para efte si, fe expreffaràn las que hai para dudarlo; y fon afsi: La apoplegia *pofitiva* es aquella que nace de caufa, que nativamente, con fus particulas deletereofas, intenta deftruir, y aniquilar los efpiritus; *fed fic eft*, que tal caufa no fe corrige con fangrias: luego à la apoplegia pofitiva no fe debe ocurrir con fangrias. Pruebafe el affumpto: Los vapores fulphureos, y narcoticos, fon (como yà fe ha dicho) los que *ex fe*, y *fecundum fe*, miran genialmente

à suflaminar los espiritus animales por la improporcion taleitativa, que con ellos tienen las particulas de dichos vapores; *sed sic est*, que esta improporcion se corrige con especificos opuestos al sulphur hypnotico, destructivo, y sufocativo de los espiritus, y no con sangrias: luego parece que las sangrias no tienen entrada en la apoplegia *positiva*, si en la *privativa*, causada de estos, ò los otros succos coagulados en el meditulio, ò medula oblongada.

Respondese à esta duda, diciendo, que la misma razon que hai para consentir en sangrar en la apoplegia *privativa*, se ofrece para la *positiva*; y es la razon, porque es comun sentir, que (permitiendolo el principal permitente) el mas apropriado, y prompto auxilio para dàr circulo al balsamo sanguineo estancado, es la sangria en primer lugar, acompañandole especificos disolventes, de que abundan los Modernos, con la notoriedad, que à todos consta: supuesto esto, decimos, que à la apoplegia *positiva*, (no se duda de la *privativa*) debe seguirse siempre coagulacion de sangre, sea en los vasos del pulmòn, aspera arteria, ò celebro; y es la razon, porque siendo originada dicha apoplegia *positiva* de corpusculos, ò halitos sulphureo narcoticos, al passo que la intencion de estos mira à destruir, y sufocar los espiritus, es acto forzoso que la sangre se enfrie, y fixe, suspendiendose su circulo.

Aclarase este discurso con el siguiente: Impedido, ò ligado el descenso irradiante de los espiritus animales, se tuerce, è improporciona el tono correspondiente de las fibras motrices de los vasos sanguineos, y por consiguiente el del corazon: à esto se sigue el que estas partes se vàn privando de su movimiento, *esto patet*, porque en tanto se privan de èl, en quanto les falta el influxo de los espiritus animales; y como este influxo se inhibe por los vapores narcoticos de los vegetables, ò minerales dichos, se deduce por consequencia forzosa pararse el movimiento de el corazon, y demàs partes à que debe seguirse, como de eslabòn, en eslabòn, pararse tambien, y coagularse la sangre, como sujeta al movimiento elastico de los espiritus: todas estas suflaminàciones, assi de los espiritus, como de la sangre, se originaron de dichos vapores narcoticos; y assi, es claro, è indubitable el pensamiento, que assiente à que es inconceptible apoplegia *positiva*, sin que sea *privativa*; y confessando Etmulero, que à esta se debe ocurrir con sangrias, es precisso confessar lo mismo para la *positiva*, como tan connexa, è inseparable de la *privativa*.

Estrechemonos yà à la curacion de este insulto formidable; y para la mas plena claridad de ella, se debe proceder con esta distincion: si el apoplectico es mozo robusto, complexion sanguinea, y bien alimentado, ò huviesse alguna supressión de sangre, que la naturaleza acostumbraba evacuar, ò cessasse de escupir algun material superfluo à la circunferencia, de que se formaban tumores, granos, ù otras excrescencias à que se inclina la naturaleza en estado de sanidad, y à todo esto acompañasse en el acto apoplectico rubor en el rostro, ò en ojos, ardor en la cabeza, y el enfermo llevasse las manos à la cabeza (todos señales de apoplegia positiva) en este caso se ocurrirà con el auxilio de las sangrias, advirtiendo, que para administrarlas, se deben atender las fuerzas, las que se cotejaràn con las que el enfermo tenia antes del insulto apoplectico, en el que sucede muchas veces explicarse el pulso dèbil por opressión, y no por essencia, ò postracion de virtud.

Mas se duda, què vena se debe cortar en este afecto? Y omitiendo varios discursos, que se pueden consultar en los Practicos, decimos, que si huviesse plenitud, ò alguna evacuacion de sangre mensual, ò hemorroidal suprimida, se haràn una, ò dos sangrias de tobillos, ocurriendo con la mayor brevedad à executarlas de brazos, de la basilica, ò comun, y despues passar à las cefalicas, ò à las que llaman apopliteas. Sennerto, fol. 505. con otros, previenen la escission de las ju-

juglares, como efpecial en efte afecto; pero dice fea hecha por Artifice perito, y que la efcifura fe providencie con el volo armenico, acibar, pelos de liebre, todos mezclados con clara de huevó; y à mi vèr, el penfamiento de Sennerto es fundado, porque la jugular externa tiene comunicacion con la interna por un ramo venenofo, por el que baxa la fengre de las partes centrales de la cabeza, de que fe figue mas prompta revulfion, y derivacion de la caufa, y mas fi fueffe de fangre coagulada en el cuerpo callofo, y fobre plenitud en el enfermo.

Las fanguijuelas en las fienes, y detràs de las orejas fon de conocido alivio. Las ventofas efcarificadas en el occipicio, y omoplatos, acoftumbran confeguir el efecto defeado, fegun la experiencia, y comun fentir de los mejores Practicos; advirtiendo con todo cuidado, que es mui neceffario, fea el Medico executivo en eftas evacuaciones, y que fe repitan en breve tiempo, pero en corta cantidad cada vez, y coninenfurandolas, fegun juzgaffe las fuerzas, porque la vida no puede mantenerfe defordenado, ò fufpendido el circulo de la fangre: al mifmo tiempo no deben omitirfe ayudas irritantes, como ni fupofitorios, ò calas en la forma figuinte.

AYUDA.

R. *Cocimiento de parietaria, betonica, falvia, raìz de angelica, y de lirio de Florencia, hojas de ruda, de poleo, hyfopo, y de centaura menor, hojas de fen, fimiente de cartamo, y bayas de enebro* ℔j.

Cuelefe, y en lo colado fe añada de extracto catholico ℥jß.

De la hiera de logadion, y benedicta laxativa anà, ℥ß.

De diacatalicon ℥vj.

Azeite de ruda, y de manzanilla anà, ℥j.

Azeite de caftoreo ℥ij.

Sal comun ℥ß. *mè. para dos ayudas.*

CALA.

R. *De polvos de la hiera de logadion, ò de la hiera de las coloquintidas* ℨij.

De la fimiente de ruda, y de alcaravea anà, ℈ij.

De polvos de caftoreo, y de fal genma anà. ℈j. *mè. y con lo que bafte de miel fe haga una cala.*

Si la apóplegia fueffe pofitiva, caufada de fer el fugeto vinofo, voràz, y defmedido en todo genero de alimentos, ò pendieffe de obftrucciones, ò crudezas en primera region, de que fe hayan podido fufcitar vapores narcoticos, ò accidos coagulantes, ò fermentos, que fixen los efpiritus, fe le atenderà con vomitorios, y feràn dos onzas y media del vino hemetico, ò de dos à tres onzas del agua de Rùlando, ò fe ufarà del figuiente, que es feguro auxilio.

R. *Vino albo* ℥j.

Tartaro hemetico gr. viij. vel x.

Tintura de caftoreo got. viij.

Efpiritu de cerezas negras ℈j. *mè.*

Al mifmo tiempo, y defde el principio de efte afecto fe tendràn prefentes los vegigatorios, como tan utiles, y apropriados, en piernas, ò muslos, brazos, y cerviz; y fi la urgencia lo pidieffe, aconfeja, Uvilis un parche grande, que coja las comifuras de la cabeza. Las ayudas irritantes fe repetiràn, y defpues de las de arriba propueftas, fon mui eficaces las que fe componen de quatro onzas de cocimiento emoliente, y quatro del vino hemetico, ò agua de Rulando.

Para refolver, y regular el material contenido en la cabeza, previene Riberio, fol. 167. el cocimiento figuiente, que es fingular, pues confta de los efpecificos capitales, como la experiencia nos lo ha enfeñado con felicidad.

R. *Bayas de laurèl, y de enebro anà* ℥jß.

De raìz de imperatoria, angelica, y cedoaria anà. ℥j.

Lilio convalio, cardamomo, raìz de pelitre, y de peonìa anà. ℥ß.

Simiente de moftaza, y de eruza anà, ℥ß.

Hojas de falvia, betonica, mejorana, y ruda anà. m. j.

Flor de romero, y de efpliego anà. p. ß.

Cueza todo en fuficiente cantidad de vinagre fuerte, y en lo colado fe añada de caftoreo. ℨj.

En efte cocimiento tibio fe mojarà un

un lienzo, que tape todas las comisuras, para que por ellas se penetre su virtud disolvente, ò descoagulante.

Despues de exhonerada la naturaleza con los remedios propuestos, se intentarà de poner tambien el material apoplectico por otros conductos particulares de la cabeza, resolviendolos sensiblemente por narices, y boca la mayor parte, y lo restante tambien por resolucion insensible. Para lo primero son conducentes los erri-nos, synapismos, vegigatorios, cauterios, &c. como se iràn manifestando en la siguiente forma:

ERRINOS.

R. *Polvos de heleboro blanco, y de pimienta blanca anà,* ℈ß.

Polvos de castoreo, y de pyrethro anà, gr. vj.

Polvos de betonica ℈j. *mè.*

OTRO.

R. *Raìz de heleboro blanco* ʒj.

Estè en digestion en un poco de espiritu de vino, hasta que se reblandezca, y despues se cortarà una raja, la que se introducirà en las narices, procurando sacarla luego.

Los polvos del lilio convalio solos, y los de la neguilla cumplen la misma intenciō.

VEGIGATORIOS.

R. *Unguento fuerte de cantaridas, lo que baste para formar cinco parches estendidos en valdès, y vigorados con euforbio, se pondràn dos en las barrigas de las piernas, ò en la parte domestica de los muslos, dos en los brazos, y el quinto en la cerviz.*

OTRO.

R. *De levadura* ℥iij.

De mostaza triturada ʒß.

Haganse quatro panetillos con la levadura, y pulvericese encima la mostaza.

OTRO.

R. *Seis canturidas despojadas de sus alas, y cabeza, y* ℥iij. *de levadura agria, hagase cataplasma, ò parches, y añadase un poco de mostaza.*

En este afecto no hai Medico que no desee que los vegigatorios hagan su efecto con la mayor brevedad que sea posible, por el conocido alivio que reciben los apoplecticos, y por esto se propone el auxilio siguiente, que discurriò Enrique de Heers en la 21. de sus raras Observaciones; y es assi: Escojase una ventosa ancha de bota, pongasele la estopa, y plantese en la parte donde mas convenga para divertir de la cabeza: estè puesta por espacio de un quarto de hora, remuevase, y luego inmediatamente se le vuelva à repetir con la intension de llama, que pueda ser, se mantendrà puesta hasta tanto que se vayan levantando unas vegiguelas pequeñas al modo de cabezas de alfileres delgados, y en el espacio de una hora resulta de todo lo hecho una vegiga grande, y ancha, correspondiente al circulo de la boca de la ventosa, y esta se quebrarà con un cuchillo, para que saliendo el aire, se desprenda sin tanto dolor de la parte; rompese despues la vegiga, y se cura, como qualquiera no ignora.

Los nasales, ò remedios aplicados à las narices son convenientes, como el espiritu de cuerno de ciervo, y aun mas especifico, segun el Riberio reformado, fol. 256. el espiritu de sal amoniaco bien rectificado, y depurado, pues por lo penetrante, y disonante al sentido del olfato, se destierra el sueño. Thomàs Burnet aprecia para lo mismo à dicho espiritu mezclado en agua de lavendula, ò del serpillo. El humo del cuerno de ciervo, y del succino es celebrado por Riberio: el cocimiento siguiente es eficàz, como linimento que le sigue.

COCIMIENTO.

R. *Raìz de pelitre* ʒij.

De betonica, y ruda anà. m. ß.

Cuezan en vinagre fuerte hasta la remanencia de tres onzas, à las que coladas se añadirà de castoreo, y sal amoniaco anà. ℈j. *mè.*

LINIMENTO.

R. *De neguilla, pimienta blanca, y mirra, anà.* ℈j.

Polvos de raìz de cobombrillo silvestre. ℈ß. *Mezclense en un poco de azeite de castoreo.*

Se instilaràn en las narices de quando en quando unas gotas despues de la ad-

miniſtracion de remedios mayores, porque antes tienen el inconveniente de liquar ſuccos, que irritando opriman mas la cabeza.

CAUTERIOS.

Cauterios ſon eficaces; digalo el comun de los Practicos, principalmente Zacuto, tom. 2. folio 4. de ſus Obſervaciones, y Sennerto en ſu Practica, folio 294. quien dice ſe abran en la futura coronal, donde tocaſſe el dedo del medio, pueſta la raìz de la mano (eſto es, la muñeca) en la raìz de las narices (eſto es, entre los ojos) tambien ſe puede abrir (y con menos rezelo) entre las vertebras del occipicio.

Ventoſas baxas en la parte domeſtica de muslos, como tambien friegas continuadas, ſon mui utiles. Las ligaduras no conviene uſarlas por ſu notorio perjuicio, pues ſuſpendido el circulo de la ſangre arterial *verſus artus inferiores*, reboſarà en la arteria magna aſcendente, y de eſta irà à las jugulares, y caroticas, y obſtruiràn con duplicado quanto el meditulio, y medula oblongada.

En el curſo del accidente apoplectico convienen (como eſpecificas) mixturas, que diſuelvan, y reſuelvan lo impacto en la cabeza, pues desleìdo el material ſanguineo, ò limphatico, y reſorviendoſe en los vaſos, la naturaleza tomarà conducto proporcionado para eſcupirlo, ò lo harà, como muchas veces ſucede, por el beneficio de la inſenſible reſolucion (que es el ſegundo modo que hai en la naturaleza de providenciarſe, y ſe propuſo arriba) cuyos fines ſe intentaràn conſeguir con los ſiguientes eſpecificos.

R. *Cocimiento de lilio convalio, thè, y flores de tilia* ℥iiij.
Xarave de claveles (y en ſu defecto de peonìa) ℥ß.
Eſpiritu de cerezas negras ʒß.
Eſpiritu de cuerno de ciervo ℈ß.
Tintura de caſtoreo got. x.
Polvos de craneo humano ℈j.
Sal volatil de ſuccino gr. v. *mè. es una toma.* [illegible]

Vel. R. *Cocimiento de cardamomo, ſimiente de moſtaza, y raìz de peonia* ℥iij.
Xarave de claveles ℥ß.
Eſpiritu de ſal amoniaco bien rectificado ʒß.
Azeite deſtilado de ſuccino got. viij.
Polvos de raìz de valeriana ℈j.
Polvos de bezoardico animal ℈ß.
De ſal volatil de vivoras gr. v.
Eſpiritu de hollin got. xx.
Tintura de caſtoreo gr. viij.
Confeccion de Alchermes ʒj. *mè.*

En las dos bebidas propueſtas eſtàn incluìdos los eſpecificos mas eſſenciales para eſte inſulto. Aſsimiſmo ſon mui encomendados por cèlebres Autores el eſpiritu de ſecundinas, el volatil de craneo humano, el de ſangre humana, el agua eſpirituoſa del celebro humano, el cinabrio de antimonio, y finalmente es aceptadiſsimo el eſpiritu de cerezas negras, cohobado con el vitriolo ungarico calcinado: veaſe à Etmulero en ſu Coleg. Pract. fol. 914. y à Doleo, fol. 84.

Son mui apropriadas tambien las aguas apoplecticas: ſus deſcripciones ſon tantas, quantos los Eſcriptores, aunque ſe diferencian en poco, porque cada una procura incluir los cephalicos mas eſpecificos, como la ſiguiente.

R. *Lilio convalio* ℥ij.
Raìz de valeriana, y de peonìa anà ℥jß.
Cardamomo, galanga, calamo aromatizado, y canela anà. ℥j.
Cubebas, y nuez moſcada anà. ℥ß.
Salvia, betonica, ruda, y mejorana anà. m. j.
Flor de tilia, y de romero, y eſpliego anà. p. j.
Simiente de moſtaza, de eruza, y de peonìa, y anìs anà. ℥ß.
Todo contuſo, y cortado ſegun arte, ſe pondrà en vaſo de vidrio con eſpiritu de vino rectificado, el que baſte para ſobrepujar la materia dos, ò tres dedos: ſe tendrà en digeſtion por ocho, ù diez dias, deſpues ſe harà deſtilacion. La doſis es una, ò dos cucharadas para fortalecer el celebro.

La que ſe ſigue es mui encomendada

por

por Thomàs Burnet, fol. 109. pues no ſolo auxilia en el acto apoplectico, ſino es que preſerva de èl.

R. *De flores de lilio convalio, ſazonadas, y cogidas en el mes de Mayo al ſalir el Sol, con todo el rociò, y con eſte ſe echaràn inmediatamente en un vaſo, ſin lavarlos, y ſin los eſpiculillos que tienen, ſe añadirà de eſpiritu de vino lo que baſte, ſe pondrà en digeſtion al Sol en el vaſo mui cerrado, en donde ſe mantendràn haſta tanto que el eſpliego florezca, cuyas ceruleas flores, libres de ſus vaſillos, y aculeos, ſe echaràn en la miſma cantidad, que las flores del lilio, y en el miſmo vidrio, el que ſe tendrà mui tapado haſta el mes de Septiembre; entonces ſe deſtilarà: el agua primera es mui eſpirituoſa, la que ſe guardarà con gran cuidado: es mui aromatica, y fragrantiſsima, y dura mucho tiempo. Doſis una cucharada.*

El agua deſtilada de nuezes moſcadas, eſtà experimentada por cèlebre auxilio, echada en los oìdos, narices, ſienes, y boca; y ſerà mas eficàz ſi ſe deſtilaſſe con agua ardiente: eſta agua fuè ſeguro auxilio, para que cierto Obiſpo apoplectico de mas de veinte horas ſe reſtituyeſſe à ſu cabal ſalud. Quien guſtaſſe atesorar muchas, y buenas aguas apoplecticas, lea à Sennerto, fol. 506. en donde encontrarà ameno, y ſobrado campo para elegir las aguas mas guſtoſas; como tambien muchas diferencias de balſamos, entre los quales hai el ſiguiente.

R. *Azeyte de nuez moſcada hecho por expreſsion ℨß.*
Azeyte deſtilado de lavendula, de ruda, de mejorana, y romero anà. ℈ß.
Azeyte de canela, y clavos anà. got. v.
Azeyte de ſuccino ℈ß.
De ambar, y almizcle anà. ℈j. mè.

Con eſte balſamo ſe inſtilaràn algunas gotas en narices, oìdos, y boca.

De paſſo ſe ofrece la duda, ſi eſtas aguas apoplecticas, y balſamos ſe deben adminiſtrar en el principio de eſte afecto, y en todas complexiones? Reſpondeſe, que ſi la apoplegia exiſte en ſugeto grueſſo, peſado, y abundante en material flematico, ſe puede adminiſtrar deſde el principio, mas no en toda ſu doſis, haſta que ſe haya exhonerado con algunos remedios mayores; mas ſi fueſſe en ſugeto ſanguineo, y ardiente, ſerà mas ſeguro diſpenſarſelas, deſpues de haver hecho una razonable deſmonta con vomitorios, ò ſangrias; pues ſi no, tiene el inconveniente de diſolver, liquar, y rarefacer con exceſſo los liquidos, y la cabeza ſe dè por mas ofendida: veaſe à Sennerto, fol. 514.

Adviertèſe tambien, que tampoco ſe debe exceder en el uſo de eſtas aguas, y balſamos, porque lo ſulphureo ramoſo que incluyen, participan en algun modo de naturaleza narcotica; ademàs, què por ſu inflamabilidad ſulphureo odorifica, penetra con tanta altura, que conmueven, y agitan con exceſſo los eſpiritus: compruebaſe lo dicho con el olor de las aguas eſpirituoſas, por el que padecen muchas mugeres inſultos hiſtericos: lo miſmo ſe experimenta en hypocondriacos, y hombres mui exercitados en el trabajo, pues eſtos, por la debilidad del ſyſtema nervioſo, ſienten notable perjuicio con los aromas, y eſpiritus odoriferos, por lo que es prudente el conſejo de Etmulero, folio 914. de ſu Coleg. Pract. donde previene, què dichos aromaticos ſe adminiſtren con reflexion, y cautela, haciendo enlace de eſpiritus orinoſos con los ſulphureos, porque de eſte modo los orinoſos ſuprimen, y zanjan la parte oleoſo-aromatica de los ſulphureos, en que eſtà todo el perjuicio.

Para preſervarſe de eſte afecto, en que ſuelen recidivar los pacientes, es tambien un ſingular, y preſtantiſsimo precaptivo la opiata ſiguiente:

R. *Conſerva de flor del romero ℥ij.*
Confeccion de Alchermes ℥iij.
Simiente de moſtaza, culantro, y eruza anà. ℥ijß.
De cardamomo, y flor de tilia anà. ℥ij.
Succino preparado, cubebas, y canela anà. ℥j.

Raiz

Raìz de valeriana, almaciga, agenjos, y simiente de peonia anà ℈ij.
Tintura de castoreo, elixir de Paracelso, y espiritu de cerezas anà. ʒj.
Azeite destilado de succino ℈j. *mè, y con xarave de cortezas de cidra bagase opiata.*

Tomase de esta opiata una cucharada por la mañana, y sobre ella se beberà dos onzas de agua de cerezas, ù de flor de tilia, y serà mui del caso alternar con algun purgante de quando en quando.

Burnet elogia tanto las pildoras siguientes, que dice no hai remedio mas experimentado para precaber este insulto: dice lo usò con gran felicidad aun en tiempo del Estìo, despues de una leve cena, en tiempo del novilunio, y plenilunio.

R. *De cubebas, de nebda, ò calamintha, almastiga, nuez moscada, y clavos anà.* ʒj.
Ambar ℈ß.
Almizcle gr. vj. *mè, y con zumo de mejorana haganse pildoras. La dosis* ℈j.

A la apoplegia ocasionada de vapores narcoticos con los generales de vomitorio, ò sangria, segun se atravesasse alguna circunstancia prelativa para hacer eleccion; aunque es verdad, que à la sangria casi siempre le hace lugar el Riberio reformado, por dàr libertad mas facil al circulo de la sangre, que en fuerza de dichas particulas sulphureo-narcoticas, se coagula en los vasos del pulmòn, y celebro. Al mismo tiempo se le atenderà sin tardanza con los absorventes, volatilizantes, y descoagulantes, que quedan propuestos, como son las dos mixturas especificas, las aguas, y balsamos antiapoplecticos, à los que (si le faltasse) siempre se añadirà el castoreo, como singular, y especifico en tales causas, Uvilis cap. de *Letargo*, fol. 169.

Sennerto, fol. 508. dice, que los acidos son singularisimos para hebetear, y retundir los cuerpos resinoso-sulphureos de los narcoticos; pero esta razon no adelanta nada para aquietar al entendimiento de la duda, que à qualquiera se le puede ocurrir; y assi la respuesta que parece mas assentada, es la que trahe el Curso Chimico de Lemeri, fol. 403. que se puede consultar, y por la brevedad la omitimos. El castoreo, la ruda, el poleo, el pelitre, la neguilla, y otros, mezclados con vinagre, y aplicado à las narices, son adaptados, y los vegigatorios, sinapismos, escarificaciones, con los demàs arriba mencionados, son apropriados quando les corresponde su vez.

Demàs de los preservativos propuestos para este afecto, son tambien experimentados los sudores, las fuentes, y en sentir de Etmulero, fol. 911. y Barbete, la salivacion no es de menor aprecio, segun se concibiesse la constitucion, y aparato del sugeto.

Damos fin à este afecto, advirtiendo lo que los mejores Practicos experimentados dicen, y es, que à los apoplecticos de la quarta especie, no se les dè sepultura hasta que passen tres dias, principalmente siendo jovenes, porque aunque la respiracion no sea sensible, pueden hallarse aprehendidos de algun extasis melancolico, ò insulto histerico, y pensarse (que es la desgracia que à cada passo se nos ofrece en nuestra facultad) muriò de apoplegia, como le sucediò à aquel Varon Subtil de la Seraphica Familia Scoto, de quien dice Sennerto, fol. 502. que fuè *bis mortuus, & semel sepultus*, por haver padecido un eclypse melancolico, del que ni respiraba, ni daba seña de vital, por lo que entrandole en la bobeda, fuè hallado despues fuera de la caxa, ò poyo en que le pusieron.

Un Graduado del Claustro de la Universidad de Salamanca (dicelo Schenchio, fol. 89.) prognosticò à uno, que (sin ser Religioso) lo tenian metido en la Capilla Franciscana, no estàr muerto; pulsòle, mandòle quitar el Avito, y auxiliandole, como Medico docto, y racional, viviò despues muchos años. Otro caso se puede vèr en Zacuto en la tercera de sus Observaciones, fol. 63. omitiendo otros, que leyendo se encontraràn en la serie de veridicos Autores.

LOS ESPECIFICOS PARA ESTE afecto son los siguientes.

ESPIRITUS.

Espiritu de cerezas negras, es singular.
Espiritu de cuerno de ciervo.
Espiritu de sal amoniaco urinoso, singular.
Espiritu de vivoras volatil.
Espiritu volatil de las secundinas.
Espiritu volatil de sangre humana.
Espiritu volatil de craneo humano.
Espiritu de succino, y de hollin.
Espiritu de orina.
Espiritu volatil oleoso de Silvio.
Espiritu de castoreo compuesto.
Espiritu epileptico de las Collect. Leydens.
Espiritu antiepileptico, insigne, de Palacios.
Espiritu volatil de tartaro compuesto de Lemort.
Espiritu de vino.

SALES.

Sal volatil de vivoras.
Sal volatil de succino.
Sal volatil de cuerno de ciervo.
Sal volatil de craneo humano.
Sal volatil de marfil.
Sal volatil del corazon de ciervo.

TINTURAS.

Tintura de castoreo, singular.
Tintura bezoardica de Jung Keu.
Tintura de Succino.
Tintura de cortezas de naranjas.
Elixir de Paracelso.

AGUAS.

Agua de la Reina de Ungria.
Aguas apoplecticas de Sennerto, Segismundo, y Palacios.
Agua destilada de nuezes moscadas.
Agua espirituosa del celebro humano.
Agua sudorifica de vivoras.
Agua de golondrinas compuesta.
Agua de flores de tilia, de lilio convalio, peonia, salvia, cerezas, y thè.
Agua de lavendula, y de romero.

VOMITORIOS.

Vino hemetico.
Tartaro hemetico.
Crocus metallorum.
Agua benedicta de Rulando.
La gilla de vitriolo.
Xarave hemetico de Glaubero.
Oxysacabaro de Angelo Salas.
Flores de Antimonio.
Espiritu de tabaco, fuerte vomitorio.
Extracto panchymagogo disuelto en espiritu de cerezas negras.

AZEYTES.

Azeite de castoreo, y de succino.
Azeite de lavendula.
Azeite de nuez moscada por expression.
Azeite de canela, y clavos.
Azeite de romero, ruda, y mejorana.

POLVOS.

Polvos de craneo humano.
Polvos de raiz de valeriana.
Bezoardico animal.
Antimonio diaphoretico marcial.
Polvos de heleboro blanco, de neguilla.
De pimienta blanca, pelitre, y castoreo.

CONSERVAS.

Conserva de flor de romero.
Conserva de flor de lilio convalio.
Conserva de flor de espliego.

YERVAS.

La raiz de la valeriana.
El lilio convalio.
Raiz de peonia.
Raiz de angelica.
Raiz de imperatoria.
Raiz de cedoaria.
El cardamomo.
Calamo aromatizado.
Galanga, y canela.
Nuez moscada.
Salvia.
Cubebas.
Betonica.
Mejorana.
Ruda.
Flor de tilia, de romero, de espliego, y de lilio convalio.
Simiente de peonia.
Simiente de mostaza.
Simiente de eruza, y anis.
Simiente de ruda, y alcaravea.
Bayas de enebro, y de laurèl.

XARAVES.

Xarave de claveles.
Xarave de peonia.
Xarave de cortezas de cidra.

CONFECCIONES.

De alchermes.
De jacintos.

CAPITULO II.

DE CATHOCO, SEU *catalepsi.*

DIFINICION.

ESte afecto es rarísimo, y de admiracion summa, por lo inscrutable de la causa, que fabrica tal espectaculo, en el que hai privacion de sentidos, y movimiento con rigidèz, è inflexibilidad de miembros, permaneciendo estos en aquella positura, y figura que estaban al ocurrir el accidente, manteniendo la estatua en piè, ò sentada, ò conforme al acometer el accidente estaba: las palpebras de los ojos estàn rigidas, ò convelidas, no duerme, aunque no siente, y aunque ab intrinseco no se mueve, sì por impulso extrinseco à modo de una estatua artificiosa: en algunos catalepticos se ha mantenido el vèr, y el oìr, como por su relacion despues de el afecto ha constado; y en breve, cataleptico es una atonita estatua.

CAUSAS.

Cierto es, como dice Etmulero, fol. 788. que en este afecto los espiritus estàn en algun modo fixados, y que no tienen aquella agilidad, y mobilidad propria, y natural; y tambien parece cierto, que los espiritus con su influxo, y presencia actùan los miembros fomentandolos, y animandolos en aquel tono, y proporcion debida; y consta, pues los catalepticos se mantienen en piè, ò assentados; impelidos se mueven, manteniendo la primer figura.

Mas parece inexplicable, è investigable qual sea aquella particular constitucion, ò vicio, que en los catalepticos obtienen los espiritus: es consentimiento general de los Autores, que la especial constitucion de los espiritus es una congelacion, ò coagulacion de los espiritus, assi contenidos en la cabeza, como de los que estàn distribuìdos por todo lo musculoso del cuerpo, resultando lo rigido, y estatico en que la figura estaba.

Algunos de los Autores assignan por causa exhalaciones, ò vapores, cuyos atomos siendo de naturaleza accida vitriolica, comunicados à la cabeza, como difundidos por todo lo nervioso, y musculoso, congelan, y coagulan generalmente los espiritus, resultando lo rigido, y estatico del cuerpo en aquella figura que estaba.

Uvilis assigna por causa formal cataleptica la coagulacion, y fixacion universal de los espiritus, à quienes falta aquella virtud, ò copula natural explosiva, ò expansiva.

La Antiguedad admitiò por causa la intemperie fria, y seca del celebro, acaso suscitada de humor frio, y seco, como la melancolia, de la que, y vapores que de esta pueden levantarse, constringuen lo nervioso, y fixan los espiritus.

Silvio defiende en el cataleptico coagulacion en los espiritus, suscitada de algun espiritu estraño acre urinoso, semejante al espiritu de orina hecho por digestion, el que coagula al espiritu de vino rectificado.

Mas aunque en el sentir comun se admite una coagulacion, fixacion, ò congelacion de espiritus causada de exhalaciones, vapores, ò espiritus de naturaleza accido vitriolica, ù de naturaleza acre urinoso, ò sulphureo narcotica, no se hace facil, como de dichos estraños atomos, que coagulan, y fixan los espiritus, resulte el afecto cataleptico.

Y es de la duda la razon, porque por la coagulacion, y fixacion estàn los espiritus privados; como dice Uvilis, de aquel movimiento, y expansion natural, por la que las fibras de los musculos se inflan, y dilatan: luego faltando en los espiritus este expansivo movimiento, las fibras musculosas quedaràn contrahidas, y flacidas: luego no havrà aquella rigidèz musculosa que mantiene el cuerpo cataleptico, rigido, y tenso en el modo, y figura que se mira.

Experimentase lo dicho en un afecto

soporoso, que puede depender de coagulacion, ò fixacion de espiritus en la substancia celebral, como en la apoplegia, en la què cessando por la fixacion el influxo de los espiritus, ò por obstruccion de los nervios, las fibras musculosas quedan flacidas, por perder aquella inflacion, y dilatacion, que adquirian por el ocurso de espiritus agiles con aquella expansion, y movimiento natural: luego en el cataleptico debe assignarse un especial modo de coagulacion, ò fixacion de espiritus, quando en el apoplectico puede haver universal coagulacion, ò fixacion de espiritus.

En este no poco intrincado, y estraño afecto, nos parece fundado el discurso de Doleo, fol. 53. en donde dice, que el afecto cataleptico es una apoplegia inversa; esto es, què assi como en la apoplegia por obstruccion de nervios se cierra la puerta para que lo luminoso de los espiritus pueda descender à dàr influxo animal à todo lo musculoso, y membranoso; empero al contrario en el cataleptico, arrebatados los espiritus hacen fuga al universo cuerpo, despossseyendose de su solio, ò substancia celebral, y al intentar retrocesso hàcia su centro, y proprio solio por obstruccion, que encuentran en proprias vias, les es impedido su anhelado ascenso.

De esta fundada conjetura se infiere, que el arrebatado impulso con que los espiritus se difunden por el universo cuerpo, inflan, y dilatan sus fibras, causando lo rigido, y tenso de los miembros, assi como una vegiga se distiende rigida por el impelido aire, que en ella entra, y como los espiritus arrebatados en el expansivo movimiento son fixados por atomos accido narcoticos, permanece tensa, estatica, y tonica toda la fabrica, *omnes cataleptici sunt melancholici, in quibus accidum peccat*; confirma el discurso la utilidad de los antispasmodicos, y disolventes.

CURA.

La cura de este afecto se dirige à desobstruìr, y disolver los cuerpos estraños, incluìdos en los canales por donde transitan los espiritus, y absorver, y resolver los atomos accido vitriolicos, ò narcoticos coagulantes, y fixantes de los espiritus, repartidos por lo fibroso de los musculos, cuyas indicaciones se satisfacen con los anti-epilepticos propuestos, y alcalinos volatiles disolventes en lo de apoplegia advertidos.

Y convienen el resto de los remedios en dicho afecto propuestos, como son: fricaciones fuertes con paños calientes, ventosas, el espiritu de cuerno de ciervo, ù de sal amoniaco aplicado à las narices, corroborantes, y resolventes en la cabeza, como el cocimiento dispuesto en lo de apoplegia, cofias con los simples comunmente apropriados, causticos actuales, ò potenciales, ayudas irritantes, unturas disolveutes, conducen por todo el orden de las vertebras, pedilubios en cocimiento mui caliente de yervas capitales para disolver: no se omiten en algun caso de plenitud, ò evacuacion suppressa las sangrias. Aecio previene, haverse librado un cataleptico, con un fluxo copioso de sangre por narices.

Remitido el accidente conducen purgantes, ò vomitorios: los baños thermales les convienen por la virtud disolvente, y confortante que incluyen.

CAPITULO III.

DE VIGIL COMA.

COma Vigil, es afecto en el que parece, en quanto à los sentidos exteriores, duerme, y està inclinado con propension el enfermo; y à un mismo tiempo, en quanto à los sentidos interiores, vigila por la confusa, y varia commocion de especies, que excitan à la fantasia, por lo que en el aparente sueño delira con confusion, y desorden variamente el enfermo se commueve levan-

vantandose, y con otros movimientos, y buelve al sueño, llamandole despierta respondiendo à lo preguntado.

Este afecto en lo comun es sympthoma de calenturas intermitentes, ò continuas malignas, en las que vapores, ò parte de humor, que se transmuta à la cabeza, conturban, ò inflan las meninges, ò substancia celebral, resultando esta especie de afecto vigil coma; y por su causa, la Antiguedad tambien conociò à la flema en este, ò el otro grado, mixta con la colera.

CURA.

El coma vigil debe curarse con los mismos remedios, que se satisface à el letargo, ò frenesì; y si fuesse sympthoma de calenturas, intentando el remedio à estas, se saca la raìz en que estriva el coma vigil.

CAPITULO IV.

DE LETARGO.

DIFINICION.

LEtargo se conceptùa *por un sueño intenso, ò profundo, acompañado de alguna fiebre, y ruina en la memoria,* originado de estraño, que suspende, ò extingue la expansion, ò elastico procedimiento de lo espirituoso en la glandulosa exterior substancia del celebro.

Concibese, que en el letargo la substancia mas propriamente lessa, es la cortical del celebro, cuya substancia se aprehende del sugeto, ò asiento donde reside la memoria; y de esta, sus actos se exercen en dicha substancia, ilustrada con el concurso espirituoso, como tambien faltan, ò se apagan dichos actos, como se experimenta en el letargo à el apagarse la ilustracion espirituosa en la cortical substancia del celebro, assi como el sueño se establece por sombra à el retraerse, ò extinguirse la luz espirituosa, que ilustra esta substancia: vease à Uvilis, quien ofrece una verisimil, è ingeniosa idèa en el establecer la naturaleza del sueño, assi natural, como letargico.

Assimismo le es proprio à la naturaleza del letargo alguna fiebre (aunque el letargo suele ser sympthoma de la fiebre) y esta, en dictamen de Uvilis, es suscitada por interna commocion, ò impulsos de las partes continentes que agitan, y aceleran el curso de la sangre; empero este dictamen no se nos representa por el mas verisimil; porque assi como el equilibrio natural de la sangre, y su pacifico circulo se funda en la harmoniosa trabazòn, y pugna de las particnlas que le componen, y en el arreglado, y ordenado impulso de los organos, ò partes continentes; assi por lo contrario, el equilibrio, y curso de la sangre, alterado, agitado, è invertido, explicado por la fiebre letargica, deberà fundarse, no solo en el impulso estraño por lo fibroso de las partes continentes, vasos, y corazon; sì tambien debe fundarse en la invertida, y turbada trabazòn, ò enlace de las particulas de la sangre, ò limpha; esto es en vicio proprio de la sangre, ò limpha, por cuya razon, en la fiebre letargica, aun quando fuesse proprio sympthoma del letargo, se nos representa la sangre, ò limpha, con alguna intrinseca turbacion, ò vicio de quien pueda depender; y esto aun puede persuadirse por la orina gruessa, y turbulenta, que suele advertirse en los letargicos.

CAUSAS.

La causa formal se funda, ò en el retraerse de la cortical, y glandulosa substancia, los espiritus à lo interno, ò centro de la tubulosa substancia de el celebro, ò el extinguirse, ò fixarse los que implicaba dicha glandulosa substancia exterior, ò en el entorpecerse, ò engrosarse impossibilatados à su ilustrosa expansion.

Por causa material mas frequente se conceptùa à el liquido limphatico, por abundante, ò accido viscido, en quanto rellena lo glanduloso cortical, oprimiendo, y apagando la luz de lo espirituoso,

ò

ò impeliendo à lo interno el procedimiento undoloso de los espiritus.

La sangre por viscida, y glutinosa, ò por impulso critico, ò sympthomatico, puede contribuir material, ò causa que obstruya lo poroso de la cortical substancia.

Assimismo se considera material causa el medicamento narcotico, ò algun succo virulento de naturaleza narcotica, engendrado en primeras vias, ò en los liquidos, por particular mixtion de algunas particulas sulphureo salinas; y este, ò conducido con la sangre por las carotidas, ò introduciendo sus efluvios por lo fibroso de primeras vias, fixa el elastico movimiento de lo espirituoso en la exterior substancia de el celebro; y este efecto assimismo producen por virulentos narcoticos algunos efluvios inspirados, como los que pueden dàr el humo del carbon, el vapor de el mosto, y otros.

Al fin letargico assimismo pueden contribuir la supression de orina, ù otra acostumbrada evacuacion suprimida, cuyos materiales estraños, si ofendiessen en la exterior substancia, arruinando la llama, ò luz de los espiritus, que la iluftran, inferiràn letargo, y segun el perjuicio mas se encontrasse en lo tuboloso del celebro, y mas consintiesse el cerebelo, inferiràn otros distintos afectos.

DIFERENCIAS.

En el letargo solo se advierte la diferencia en que yà puede ser simpthoma, como de una fiebre, que se dice podrida, ò maligna, ò yà puede ser proprio afecto, no pendiente de la naturaleza de otro mal; y tambien puede considerarse la diferencia que puede tomar, segun el material que le causasse.

*** *** *** ***
*** *** ***
*** ***

SEÑALES.

Los señales proprios, y distintivos, son el olvido de todo objeto, y el intenso sueño, y como arriba se ha dicho, à causa de retraerse, extinguirse, ò viciarse la expansion, y natural undulacion de los espiritus, dedicados para la ilustracion de la exterior substancia de el celebro, sentidos exteriores, y otras partes arregladas por lo espirituoso, engendrado en lo glanduloso cortical de el celebro, y sujeto à el imperio de la voluntad, à distincion de los engendrados en la glandulosa cortical substancia de el cerebelo, los que no sirviendo para las operaciones de sentidos, ni potencias, sin intermission se emplean en las funciones de el orden natural.

El letargico, llamado, ò impelido, aunque despierta, ò abre los ojos, y de comun, sin articular voz; mas de improviso vuelve à su sueño, ò se le advierte la intensa propension; y del olvido, y sueño nacen algunos actos sin orden, y como delirosos; como tambien el no dàr cumplimiento si alguna cosa huviessen aprehendido, por lo que con el vaso en la boca aun no beben, y con el orinal en la mano ignoran que les corresponde: alguna fiebre assimismo acompaña à el letargo, la que de mas comun no se experimenta en el caro, ni en la apoplegia.

PROGNOSTICOS.

El letargo por lo general es afecto peligroso, y tanto mas lo serà, segun fuesse la naturaleza de los sympthomas, y circunstancias que le acompañassen, el tremor, la convulsion, sudor frio, y dificultosa respiracinn, prueban lo invencible de el letargo, como si este se subsiguiesse à la epilepsia, frenesì, ù otro antecedente retoque notable de cabeza, ò si se subsiguiesse en el estado de una fiebre aguda, ò maligna, ò à supression de orina de algunos dias, ò

à

à un pertinàz dolor colico; y tambien podrà esperanzarse con symptomas de mas benignidad, y segun pròvida se explicasse la naturaleza por sì, ò por las medicinas, yà por sudor, yà por cursos, yà por parotidas, ù otras vias.

CURA.

El letargo, es morbo agudo, y antes del seteno intenta la ruìna, por lo que las medicinas deben practicarse con toda vigilancia, y execucion, y con la practica que se auxiliasse este afecto, se observaràn las siguientes intenciones comunes en los afectos soporosos.

La primera se dirigirà à detener el tiro, ò fluxo estraño comenzado, y à evacuar, ò minorar el aparato del material implicado, en vasos, ò primeras vias.

La segunda intentarà poner en movimiento lo espirituoso, agilitar, y volatilizar su entorpecida naturaleza, y à atenuar, y rarefacer à el lodo implicado en la cortical substancia, como à la viscidèz antecedente, que pueda haver en limpha, ò sangre.

La tercera mirarà à perficionar la substancia del celebro, poniendo en ultimo movimiento para evacuarse por esta, ò la otra via, lo que se mantuviesse impacto en lo poroso de dicha substancia; como tambien libertando la de alguna impression estraña, ò vicio, yà qualitativo, ò en lo texturoso de los poros.

De primera instancia serà la mas segura practica la que observasse la sangria para auxiliar à el letargo, si este fuesse suscitado (como de mas comun sucede) por material recrementoso, escupido de los liquidos, pues por la sangria se revele, y sobstiene el estraño, ò ciego impulso yà comenzado para el letargo; assimismo se descargan, y afloxan los vasos, para que no se remontone la sangre, sì bien tenga su expedito circulo, y para que con mas puntual sagacidad puedan algunos recrementos extravasados reforverse en vasos, y ser precipitados por esta, ò la otra conferente via, y en las sangrias se observarà toda puntualidad, executando en un dia dos, tres, ò quatro, segun se conceptuasse el mayor aparato, la constitucion, y esfuerzos del enfermo; y estos deberàn cotejarse (como con prudente reflexion previene Etmulero) no por lo que se experimentasse del enfermo en el insulto letargico, sì por el esfuerzo que natural le era antes de su accidente; y las sangrias (no copiosas) se intentaràn de brazos; sì bien Uvilis, con fundada razon, las aconseja de venas jugulares, à fin de la màs segura, y prompta expedicion para el arreglado circulo de la sangre remontonada, ò estagnada en vasos de cabeza.

Satisfecho este fin, seràn de notable utilidad el vomitorio, ò purgante, pues de mas comun es de conceptuar un liquido sanguineo viscido accido, recargado, ò saturado de estraños, è impuros recrementos, ò es de suponer abundante, ò viciado por viscido accido el succo limphatico; y por vomitorio comunmente nos valemos en nuestra practica del tartaro emetico, sì bien que su dosis es de aumentar en este, y demàs afectos soporosos; como tambien en liquido proporcionado, hermanarle con el castoreo, por ser este singular en universal dictamen, en todo retoque soporoso, ò se harà eleccion de purgante, que sea de actividad; pues es regla, y fundada, hacer eleccion de los eficaces en todo sopor, y se podràn elegir los trociscos de Alaandal por especial, y ponderado encargo del Doctor Curbo, con quien consentimos esperanzando la mayor utilidad con dicho remedio en los afectos soporosos, quando el purgante se conceptuasse indicado.

Si el letargo se considerasse suscitado de alguna causa externa, como de la especialidad en la naturaleza de algun alimento, ò bebida, ò por algun efluvio, inspirado de naturaleza narcotica, ò por succo de esta casta, fraguado en primeras vias, ò en la sangre, es establecimiento comun no deben practicarse las sangrias de primera instancia; sì solo el vomitorio, ò purgante, ocurriendo assimismo con inmediacion à el practicar los acci-

accidos yà vegetables, ò yà minerales, que son tenidos por mas eficaces contra lo virulento narcotico, pues con mas permanencia fixan, detienen, y cierran la especial textura del sèr narcotico, por lo que la raìz narcotica no puede despedir efluvios de su naturaleza; y assimismo los espiritus pueden mas faciles desenredarse de la textura sulphureo gummosa de el narcotico detenido, y fixado.

Vomitorio. R. *Cocimiento de mejorana, hinojo, y sèn* ℥iij.
Tartaro emetico, y castoreo anà. gr. viij.
Sal ammoniaco gr. vj. *mè.*

Purgante de Curbo. R. *Trocifcos de alaandal* ℈jß.
En agua comun ℥v.
Hagase digestion por espacio de una hora, y se colarà por papel de estraza, y se podrà añadir de tintura de castoreo got. x. *mè.*

Es de advertir, que en el letargo, y qualquiera afecto soporoso, yà estè la sangre indicada de primera instancia, ò el vomitorio, siempre seràn utiles en el principio los clisteres compuestos de vegetables, ò simples, que impliquen sales volatiles acres, para con mas impulso avocar, ò llamar el procedimiento de la naturaleza à lo inferior; y assimismo si yà supuestos los propuestos auxilios, segun fuessen indicados, insistiesse el esfuerzo del letargo: en las ventosas sajadas suelen advertirse notables, y singulares efectos, como tambien por los vegigatorios, de quienes sus efectos muchas veces se advierten, sin duda exceden en la utilidad à todos los auxilios que la Medicina previene, por la especialidad con que disuelven, hieren los sensorios, y ponen en movimiento à lo espirituoso las particulas salinas acres accerrimas volatiles que implican.

Para la segunda intencion (que deberà desde luego practicarse con el supuesto de esta, ò la otra indicada evacuacion) es comun practica valerse de remedios, que impliquen sales volatiles, rigidas para la atenuacion, y disolucion del sèr viscido accido de la sangre, ò limpha; y para conscitar à lo espirituoso à debido movimiento, por herirse los sensorios con alguna mas aspereza; y tambien se practican interiormente, como arriba se ha dicho, los accidos hermanados con algunos aromaticos sulphureos, quando algun efluvio, ò succo virulento narcotico suscitasse el letargo. Proponense dos mixturas, la primera dirigida à causa humorosa, y la segunda à el sèr narcotico; y podràn practicarse de seis en seis horas, ò mas, ò menos, segun mas, ò menos altura se advirtiesse en el letargo.

R. *Cocimiento de lilio convalio, y yerva thee, ò segun Doleo, que por especifico encomienda cocimiento de golondrinas, y flor de tilia* ℥iijß.
Xarave de peonìa ℥ß.
Castoreo, y simiente de mastuerzo anà. gr. viij.
Sal volatil de succino gr. iiij.
Espiritu de sal ammoniaco, y de bollin anà. got. vj. *mè.*

R. *Cocimiento de salvia, y mejorana* ℥iijß.
Xarave de accido de cidra ℥ij.
Tintura de castoreo got. x.
Espiritu de cerezas got. xvj.
De vinagre fuerte, ò espiritu de vitriolo, lo que baste para una proporcionada accidèz, mè.

Y de ultimo deberà ocurrirse à los remedios exteriores; esto es, à los esternutatorios, pues los apositos, ò fomentos à cabeza, y los vegigatorios pueden ser anticipados, à fin de que las sales acres, y rigidas de estos, haviendo yà adelgazado el material impacto, estarà mas proporcionado à tomar movimiento, y mas facil, para que los esternutatorios sin sospecha, y violencia infieran con su acritud la util evacuacion; y por aposito à cabeza se puede usar el cocimiento, que Riberio previene para los afectos soporosos, el que siempre havemos practicado, por ser mixtura la mas arreglada por los simples tan proporcionados, y especificos, que implica, y debe aplicarse caliente en lienzos mojados.

R. *Bayas de enebro, y laurèl anà.* ℥jß.

Raìz

Raìz de Angelica, cedoaria, è imperatoria anà. ℨj.
Hojas de salvia, y betonica anà. m. j.
Ruda, satureya, y mejorana anà. m.ß.
Flor de espliego p. ij.
De castoreo incluìdo en lienzo delgado, suspenso en el vaso de la decoccion ℥ß.
Y en la suficiente cantidad de vinagre se haga segun arte la decoccion.

Para excitar los espiritus, y para llamar à alguna evacuacion por narices, se puede confingir cocimiento de betonica, ruda, simiente de mostaza en vinagre, disolviendose en dos onzas del cocimiento ℈j. de castoreo; y tambien suele practicarse el espiritu de sal ammoniaco, y el de cuerno de ciervo, aplicandolos con pluma à las narices; y el sufumigio del propuesto cocimiento, es eficàz en el penetrar; como tambien es eficàz en el penetrar el azeite destilado de succino administrado à las narices.

Y si de este mal quedassen algunas cenizas, los sudores, y el uso del castoreo en agua apropriada, suelen vencer toda reliquia.

Por especificos de este afecto pueden conceptuarse los que se previenen en lo de apoplegia.

CAPITULO V.

DE EL FRENESI.

DIFINICION.

Avicena, y lo mas comun de la Antiguedad conceptuaron à el frenesì por un apostema calido, y tumoroso, fraguado en algunas de las membranas del celebro, con fiebre, y delirio continuo.

Mas ofrecese à los ojos el reparo que previene Uvilis, el que disuade de lo conceptuado por la Antiguedad, pues por lo apostemado tumoroso, especialmente de la pia meninge, con precision se comprimiera el celebro, y lo tubuloso, ò poroso de esta substancia, de cuyo antecedente, mas infalible serà el accidente soporoso, ò letargico, que el frenesì; en el que el padecer de la substancia celebral, espiritus, y potencias, mas se funda en lo abierto, y manifiesto de lo poroso; como en los afectos soporosos en lo comprimido, y cerrado, porque queda encarcelado lo espirituoso.

Confirma dicho reparo con la experiencia, pues en muchas disecciones observò las meninges inflamadas, y tumorosas, haviendo fallecido los pacientes no freneticos, sì soporosos; de cuya razon, y experiencia (y mas siendo de tan singular varon, quien empleò el mayor ingenio, y vigilancia en investigar la naturaleza, y procedimientos de la harmoniosa estructura, y fabrica de esta principe parte del hombre) debemos convencernos à que el frenesì no implica essencialmente el sèr de apostema calido, y tumoroso.

Heredia, instado al parecer de fundamento alguno, que persuada (y mas manteniendo los principios antiguos) se aparta de el mas plausible dictamen de la Antiguedad, pues concibe por impertinente lo inflamado tumoroso, à causa de que los sympthomas, ò signos essenciales del frenesì, nunca pueden ser pendientes de lo tumoroso, que pudiesse haver en las membranas, ò substancia del celebro, sì solo de la distemperie calida; y confirma su pensamiento, pues continua fiebre dice, comunmente se advierte sin tumor, como tambien sin este el delirio, que se experimenta por consentimiento de otra parte.

Instado, pues, Heredia del propuesto fundamento, establece la essencia del frenesì en un calor estraño, ò contra la naturaleza del celebro, originado de humores podridos en dicha substancia, ò sus membranas.

Mas reflexionado este dictamen, se representa sin distincion del de Avicena, pues funda el frenesì en un humor estravasado, y podrido en las membranas del celebro, que induciendo en estas calor contra su naturaleza, resulta el delirio, y la fiebre: luego el frenesì essencialmente implica dicho humor podrido, y revertido por lo poroso de la substancia

de las membranas? Luego el sèr del frenesì essencialmente implica el sèr de inflamacion verdadera, y propriamente tal? Y este consiguiente puede constar, pues la pleuritis essencialmente no dice, ni implica mas que un humor sanguineoviliofo podrido, y revertido, ò extravasado por la substancia, ò poros de la pleura, de cuyo antecedente resulta la fiebre, y demàs symptomas proprios: luego el frenesì essencialmente implica el que la dura, ò pia meninge contengan elevacion en tal, ò tal grado, que hayan perdido su equilibrial, ò natural configuracion? Y puede persuadirse este consiguiente, pues dichas membranas implican essencialmente mala complexion por el calor estraño, ò contra la naturaleza, que dice Heredia, solucion de continuidad, como se testifica por los dolores vehementes, de que los freneticos adolecen: luego, y mala composicion? Porque quando por algun meterial podrido, è irrigado en la substancia de alguna membrana, se rompe su continuo, pierden los poros su configuracion, y natural harmonìa, y de consiguiente pierde la parte la natural configuracion, y textura, en que consiste la mala composicion: luego el frenesì, por dictamen de Heredia, deberà implicar las essenciales circunstancias de una rigurosa propria humorosa inflamacion.

Mas: Esse humor sanguineo viliofo prodido irrigado, ò extravasado en la dura, ò pia meninge, es regulable por supuracion: luego le podrà ser proprio uno de los terminos, que corresponden à el humor inflamatorio, segun le concibiò Avicena: el antecedente se persuade; pues à el liquido sanguineo viliofo, como irrigado, ò extravasado en la substancia de alguna viscera, solo le corresponde por propria regulacion la supuracion, ò resolucion; *sed sic est*, que no puede ser supurado tal en alguna substancia, ò viscera, sin haver inferido un sèr inflamatorio con mala complexion, solucion de continuidad, y mala composicion: luego.

Podrà sin duda, y con irrevocable satisfaccion decir el doctissimo Heredia, el que las membranas, ò substancia celebral, solo dicen, ò implican en el frenesì el sèr el foco de la putrefaccion.

Es cierto, que solo entendì lo de foco de putrefaccion, quando lo conocia, porque lo oìa, y como lo oìa; mas confiesso, que quando he solicitado detenerme en reflexionarlo, es quando no lo entiendo, pues se me representa inconceptible el que las membranas en el frenesì, ò qualquiera otra parte en otra enfermedad, sean focos donde un material se corrompe, y pudrece, y el que esta parte en su harmonìa, y configuracion substancial, no se haya de explicar con propria, y especial lesion; pues como se puede representar conceptible à un humor podrido, y desmandado por la substancia de esta, ò la otra viscera, sin que este humor por podrido, sin natural orden, y desmandado de su centro, no implique, y explique el sèr de violento, y estraño en la parte, pervirtiendo el espiritu insito de ella, è invirtiendo la substantifica trabazòn, y harmonìa de las partes que la adintegran?

En cuyo supuesto se representarà facil satisfaccion à lo reflexionado por Heredia, y qualquiera Avicenista, con fundada razon negarà se pueden dàr los essenciales sympthomas del frenesì (como son delirio, y calentura) sin perversion (en este, ò en el otro grado) en la substantifica natural configuracion, ò composicion de la dura, ò pia meninge, en cuya pervertida configuracion està implicado (en este, ò el otro grado) lo tumoroso inflamatorio, y sin dicho antecedente, aunque pueda darse delirio, y calentura, mas no delirio continuo frenetico, ni fiebre tal.

Cotejados, y reflexionados los dictamenes de algunos Autores, el que mas fundado, y verisimil se nos ha representado, ha sido el ingenioso discurso de Uvilis, quien assi establece, y explica la naturaleza del frenèsì en este modo:

Es un tumultuoso substantifico incendio, è inflamacion de lo espirituoso animal, deducido de corpusculos encendidos salino sulphureos volatiles, implicados en los manif-

festos, y abiertos albeolos, ò tubulos de la substancia globulosa del celebro, y cerebelo, con perversion continua de la facultad regente, fiebre continua, y desigual respiracion.

Concibese el, que el frenesì mas es inflamacion, ò incendio igneo, que ha adquirido lo espirituoso en su substancia; que inflamacion de la dura, ò pia menin-ge; por cuyo estraño igneo sèr atumultuado, y con estraño desorden agitado lo espirituoso, administra con desorden, y confusa desigualdad las especies de la imaginativa, y memoria; por cuya desigualdad, y no discernida de la regente potencia (por faltarle tambien el natural, y pacifico procedimiento de los espiritus que la arreglan) nace el continuado delirio, como la fiebre de la ignea inversion, y exaltacion que ha adquirido la sangre.

CAUSAS.

Por inmediata causa, ò pabulo del frenesì, ò que enciende, agita, y con violento desorden conturba lo espirituoso, se conciben las particulas salino sulphureas volatiles, encendidas, y espumadas de la hervorosa sangre, y escupidas en los tubulos donde reside lo espirituoso.

Para la mas propria inteligencia que mira à la causa, y naturaleza del frenesì, es de considerar la constitucion del celebro, y de sus espiritus; como tambien el genio del liquido sanguineo; y quando la constitucion del celebro en su textura explicasse el sèr de laxo, ò dèbil, ò quando la constitucion fuesse calida, y seca, serà mas factible el frenesì, porque por lo laxo facil cede à la entrada del estraño azufre; y por lo calido, y seco, los poros de esta substancia, como mas abiertos, mas dispuestos para la entrada de el volatil despumado azufre; y aun mas se facilitarà la entrada del estraño quando lo espirituoso, que ocupa los poros por su constitucion, ò textura tenue, y rara, mas se explicassen fugitivos, que defensores de su legitimo lugar; y de estos antecedentes principalmente se deduce la razon, porque con hervoroso incendio de la sangre menos exaltado, suele experimentarse el frenesì, quando no suele experimentarse con el mayor, y mas exaltado incendio, y assi mismo el aparato, y disposicion salino sulphurea de la sangre, como pabulo el mas proporcionado para encenderse, y penetrar, lo serà tambien para facilitar el frenesì.

DIFERENCIAS.

El frenesì conceptuado por los grados, ò diversos sympthomas, que se experimentan podrà implicar varias diferencias, como tambien por su causa, y por la diversidad en el delirio.

Por su causa, pues esta yà puede ser un azufre blando, y encendido, que infiera el frenesì mas benigno, y yà un azufre acre volatil en quien estè exaltado, y sobresalga lo salino volatil, como en los hypocondriacos adustos.

Por la diversidad en el delirio, suele diversificarse en verdadera, ò no verdadera; ò en frenesì, y parafrenesì: la verdadera se conceptùa quando el delirio supone inflamacion, ò propria afeccion en lo espirituoso, substancia celebral, ò sus tunicas; la no verdadera, es la que suele advertirse en las fiebres ardientes, y en otras calenturas, en la mayor fuerza del crecimiento, quando los espiritus se escandecen.

Diversificase el parafrenesì, ò frenesì improprio, del proprio, en que en el parafrenesì el delirio no es continuo; esto es, que desde el primero sèr de la inflamacion del septo transverso, no implica al delirio; empero el frenesì es continuo; esto es, que desde el instante que se verificò inflamacion en lo membranoso del celebro, ò en lo espirituoso, se verificò, ò implicò el delirio.

SEÑALES.

Los Señales que mas inmediatamente representan el frenesì, son la fiebre continua, deducida de los estraños corpusculos sulphureos, que implica, y escupiò la sangre; el delirio continuo, suscitado assimismo de dichos corpusculos,

como de material pabulo obstruente, è inflamatorio, y de lo espirituoso con turbada agitacion encendido; y la respiracion desigual, magna, y rara, y alguna vez interrumpida, y frequente, y todo originado del desigual modo de concurrir los espiritus del celebro à el diafragma.

El pulso suele manifestarse acelerado, frequente, y magno: la orina tenue, poco, ò nada tinturada; por aver tomado el azufre el camino de la parte superior, por lo que los ojos se advierten inflamados; y à causa del orgasmo, è impetuosa ocurrencia de espiritus, lo fibroso se inflama, y las arterias, y venas se manifiestan turgidas, de que resulta el aspecto furibundo, y audàz.

El delirio, despues de ser continuo, es vario, segun el subcessivo desorden de las especies, y suele prevalecer algun determinado objeto, ò especie, que tendrà mas raiz, por mayor proporcion, con la propria, y habitual constitucion del sugeto, y de su orden espirituoso: los estraños movimientos de el frenetico son diversos, segun el estraño, y diverso modo de distribuirse por el systema nervioso, ò estas, ò las otras partes; y sus movimientos suelen advertirse de estraña, y rara actividad, à causa del encendido uracàn, que en lo espirituoso de los nervios resplandece.

PROGNOSTICOS.

El frenesì es advertido exicioso, y executivo mal, que de mas comun, sin passar del septimo, suele terminar en la muerte, principalmente quando se inclina à naturaleza de letargo, ò quando se advierten convulsiones, ò tremorosa la lengua, y otras partes, ò quando se experimentan horrores, ò rigores, que prueban el consuso abatimiento en lo espirituoso, y el estridor, ò violenta alision de dientes, por especie de convulsion.

Las orinas tenues, y alvicantes tienen funesto termino, pues representan invencible lo executivo de este mal, y mas si fuessen acompañadas con delirio audàz, y sin intermission, ò que despues de algun leve sueño tomasse altura.

El tacteo, ò recogimiento de la ropa, como el recoger estas, ò las otras motas, son los mas perniciosos actos deliriosos, pues significan el mayor recesso, y extincion de la razon.

El delirio originado de simple excandescencia en lo espirituoso, como suele experimentarse en las fiebres ardientes, es regulable, y de mas comun tiene feliz termino, y mas si en èl se experimentasse jocosidad, ò risa.

CURA.

En la cura del frenesì se observaràn las intenciones siguientes, las que satisfaràn todo lo indicado.

La primera se dirigirà à minorar el bervoroso, y rarefacto material sanguineo, para que yà mas proporcionados los vasos, sea mas libre el circulo, y menos contingente à despumarse fuera de vasos, estos, ò los otros encendidos corpusculos en lo tubuloso del celebro.

La segunda se emplearà en remedios interiores, que reunan èl rarefacto compage de la sangre; fixen, y coloquen el exaltado azufre salino, y que con suavidad precipiten à ambito de cuerpo algunos corpusculos salino sulphureos estraños, y despumados.

La tercera (que està incluìda en la antecedente) mirarà à apagar los estraños corpusculos, escupidos en lo poroso del celebro, y asqua, ò pabulo, que encendiò lo espirituoso; como tambien mirarà à fixar, y ordenar el volatil, y atumultuado desorden de lo espirituoso.

Minoraràse el pervertido material sanguineo con puntuales evacuaciones de sangre; y su numero, como su mas, ò menos puntualidad, deberà deducirse de los grados del impetuoso circulo de la sangre, de la altura de los sympthomas, del particular aparato del sugeto, y fuerzas.

En què lugar se deban executar las sangrias, disputan con especialidad algunos Autores de la Antiguedad, en los que se encuentra tal variedad, ò impertinente confusion, que quando pensàra el Lector salir instruìdo para una acer-

acertada eleccion, fin de la practica, apenas encontrarà lugar donde sangrar à el frenetico.

Por lo general las evacuaciones en los principios de el afecto se executaràn de tobillos; y con mas propriedad, ò precision, quando huviesse alguna evacuacion inferior supressa; y satisfecha la primera instancia, en la que de vasos se escupe à el celebro con mas desenfreno, tendràn su propria coyuntura las evacuaciones en brazos de venas cefalicas; y quando por el encendido pabulo contenido se manifestasse sin ceder el frenesì, se suele con acierto executar la sangria en la vena de la frente; y aun se aconseja por eficàz executada en las arterias temporales, de la que no tenemos experiencia, aunque se dexa persuadir su utilidad, como la que se publica de la vena tosa fajada en lo anterior de la futura coronal.

A el vomitorio, ò purgante solicitan introducir algunos de la Antiguedad, y aun con el supuesto consentimiento de que el frenesì implica un sèr inflamatorio rigurofo, y propriamente tal; y fundados en la colera, ò peregrino fantasma, legitimo objeto del vomitorio, ò purgante.

Por cierto linda universal cartilla para no pocos desaciertos: la colera, ò humor colerico, por lo mas comun, sin duda no tiene mas sèr, ò bulto, que el que una vana aprehension le establece; y solo podrà ser objeto de esta, mas no de el purgante; y aun concedida su existencia en el modo que por muchos se concibe, serà violenta la doctrina practica, que enseñe universalmente, y en todas circunstancias se deba buscar con el vomitorio, ò purgante à el humor colerico, como en el frenesì, ù otra interna inflamacion, que con hervoroso, è impetuoso circulo de los liquidos infiriesse su azufre, ò coleta.

Objètase el Doctor Curbo la razon siguiente (como si fuesse la potissima, que puede obstar contra el vomitorio en el frenesì) y dice, que con el vomitorio puede impelerse el humor colerico à la parte superior, y dàr mas cebo à el frenesì: luego deberà repugnarse el vomitorio?

No es tanto reparable la objeccion (aunque no debe apreciarse por legitima) quanto es de admirar la plena, y candida satisfaccion con que se satisface, diciendo, que aunque con el vomitorio se conmueva el liquido colerico à la cabeza, empero mayor serà la utilidad que infiera el vomitorio, que el perjuicio que induzca en el frenesì: adonde està, se pregunta, la balanza que tan fielmente pese, lo que tan satisfecho nos quiere impressionar el Doctor Curbo? O què razon, ò demonstracion nos ofrece de su sincero, y voluntario decir! Sin duda parece razon, mas vendida à buen ojo, como si dixeramos poco mas, ò menos, que afianzada con cabales principios, que nos descubran la utilidad del vomitorio en el frenesì colerico, ò como lo quisiesse considerar; y de lo que podrà servir dicha razon (y otras muchas de su graduacion ocupadas con anteojo en registrar à el colerico humor supernatante; objeto del galgo vomitorio, ò purgante) serà de que un principiante (assegurado, porque lo ha oìdo decir, es mas la utilidad, que el perjuicio de el vomitorio) à buen ojo, y poco mas, ò menos, eche mano del vomitorio, ò purgante en un frenetico, cuya constitucion se le haya representado (poco mas, ò menos) colerica, no con poco perjuicio, y menos lucimiento de la practica: no dudamos de algun raro caso felìz, mas no tal por el assegurado conocimiento con que se eligiò el vomitorio, sì podrà ser mas acaso que tropezò con coyuntura tal, ni à el favor del purgante, ò vomitorio nos inclina esta, ò la otra autoridad, pues mas nos persuade nuestra corta experiencia, y la razon, la que aunque de passo se insinùa en lo de pleuritide, y tratado de tercianas.

Satisfaràn la segunda, y tercera intencion los alcalinos fixos, hermanados con subaccidos proporcionados, con nitrosos, y diaphoreticos blandos, y algunos especificos cefalicos, y con estos se implicaràn los opiados, colocados con

prudente reflexion, aunque no tan efcafeados como previene Etmulero ; pues en todo tumultuofo, y eftraño procedimiento hervorofo de liquidos, y principalmente de efpiritus, fon el unico recurfo los opiados con alguna prudencia ordenados ; y el que eftos no fe adminiftren en fugetos yà debiles, en los que el abatimiento en lo efpirituofo es conocido, es la unica doctrinal cautela de obfervar.

Previenenfe conducentes los alcalinos fixos à fin de abforver algunos volatiles fermentos fulphureo falinos accido acres, y los fubaccidos, como los nitrofos, para que reunan el hervorofo, y rarefacto compage de la fangre, afsi como los diaphoreticos, para que eftos, ò los otros corpufculos, yà defpumados, y proporcionados, para detenerfe en lo tubulofo del celebro, ò membranas, fean precipitados à ambito de cuerpo, y los opiados para que apaguen la tumultuofa, y encendida llama de lo efpirituofo ; y para los fines prevenidos podrànfe elegir las mixturas figuientes:

R. *Agua cocida con efcorzonera, y nimphea ℥viij.*
Perla preparada, coral, y ojos de cangrejo anà. ℈ß.
Cinabrio nativo, y tierra fellada anà, gr. viij.
Nitro depurado gr. vj.
Azucar de Saturno gr. v.
Confeccion de jacintos fin aroma ℈ij.
Piedra bezoar oriental gr. ij.
Alcamphor gr. jß.
Laudano opiado gr. j.
Xarave de efcorzonera ℥ij. mè.

Vel. R. *Agua cocida con anagalis, y verdolaga ℥viij.*
Coral, y madre de perla anà. ℈j.
Sal prunela, y rafuras de cuerno de ciervo philofoficamente preparadas anà. ℈ß.
Azucar de Saturno, y polvos de craneo humano anà. gr. v.
Sal volatil de fuccino gr. ijß.
Alcamphor gr. jß.
Laudado opiado gr. j.
Zumo de accido de cidra, lo que bafte para un baxo, y grato fabor.
Confeccion de jancintos ℈ij.
Xarave de acedera ℥ij. mè.

O fe podràn difponer orchatas con nieve, extrahidas en agua cocida con la efcorzonera, ò la anagalis, ò en agua comun, en las que fe difolverà de perla, coral, y ojos de cangrejo anà. ℈j. y antes de ellas fe puede adminiftrar una, ò dos pildoras, ò tres, cuya maffa fe confingirà con tres granos de craneo humano, dos de piedra bezoar oriental, grano y medio de alcamphor, y uno de laudano ; y fi fe reprefentaffe dificil las admita el frenetico, fe podràn difolver en onza y media de qualquiera de las aguas propueftas.

El alcamphor univerfalmente fe celebra, por fer efpecial en el fixar, y proporcionar el conturbado deforden efpirituofo ; y le fortifica quando hai implicada malignidad, por efpecial adherencia con que fu azufre balfamico fe hermana con lo efpirituofo ; y afsimifmo el efpiritu de nitro dulce fe hace apreciable en el deforden hervorofo de los efpiritus, por el proporcionado accido que implica, con el que à menos violencia fixa, y detiene el encendido deforden efpirituofo : y la yerva anagalis fe ha propuefto por celebrada de algunos.

Las mixturas propueftas fe practicaràn en las horas mas proporcionadas, y fe multiplicaràn fegun fe concibieffe la necefsidad.

En los remedios exteriores fuele afsimifmo confiarfe la practica, y varios fon de los que fe acoftumbra hacer eleccion: pueden confingirfe con vegetables, que impliquen virtud narcotica, ò con otros, que expliquen una fimple atemperacion; mas para la parte fuperior, efpecialmente en principio, y aumento, fe puede practicar la mixtura figuiente, que fe adminiftrarà tibia, à fin de que los efluvios de el apofito mas facil penetren lo porofo, è induzcan fu correfpondiente efecto en los encendidos corpufculos, y material del frenesì.

R. *Tintura de fandalos rubros, extrahida con fal de tartaro en agua cocida con*

la

*la verbena, anagilis, y roſas ru-
bras* ℥x.
Nitro depurado ℈j.
Alcamphor ℈ß.
Opio gr. ij.
Vinagre roſado ℥ij. *mè.*

Celebraſe para apoſito el zumo de los cangrejos, como tambien el de leche, en la que haya cocido la nimphea, y verdolaga, y la que llaman adormidera, ò ſu ſimiente: en el eſtado, y declinacion ſe ſuelen aplicar à la cabeza animales vivos, y abiertos, como el pichon, ò paloma, gallina, y otros; mas entre todos previene por arcano Doleo las golondrinas, por implicar un calor ſuave mas demoliente, y proporcionado à el de la naturaleza; y por atemperar con menos violencia la carne de la calabaza, la han practicado algunos por apoſito, con correſpondiente ſuceſſo: los baños, ò pedilubios frequentes de agua, en que haya cocido la verdolaga, lechuga, y otras, que atemperan, ſe practican por convenientes; ſi lo ſean los parches de cantaridas, puede dudarſe, por las particulas volatiles ſulphureo acres acerrimas, que implican, las que al parecer comunicadas à la ſangre, pueden ayudar à el mayor deſenfreno de los eſtraños ſulphureo acres fermentos, que implica la ſangre; mas muchos los aconſejan à fin de que por dicha acritud acerrima atrahigan à la parte, y ſe ſoſtenga, ò divierta el eſtraño impulſo enderezado à la cabeza, por cuya razon algunos aplican à las plantas de los pies emplaſtos confingidos con vegetables, que implican ſales volatiles acres.

Se ſuele en eſte afecto experimentar alguna ſupreſion de orina por la mas, ò menos ſubſtraccion de eſpiritus, por lo que ſe aplicaràn algunos remedios regulares topicos à el empeine, para que por la velicacion de los ſales, que los topicos implican, ſe llame à los eſpiritus, mediante los que las fibras muſculoſas exercen ſus funciones.

CAPITULO VI.

DE MANIA.

DIFINICION.

Aunque debe eſtimarſe queſtion de nombre, empero no ſe nos repreſenta por el mas veriſimil el dictamen de Etmulero, quien concibe à la manìa indiſtinta en ſu raìz de la melancolìa, y perſuadido en que el maniaco degenera en melancolico; como tambien la melancolìa ſuele aſcender, y haçer tranſito à el sèr maniaco.

No, pues, dicha experiencia debe perſuadir; una fiebre ardiente continua maligna, ſuele degenerar en una intermitente no maligna, aſsi como una intermitente ſuele aſcender à el sèr de maligna continua; empero el sèr proximo, y radical en que eſtrivò lo maligno continuo; ſin duda es diſtinto sèr radical, y proximo de aquel en que ſe funda lo intermitente no maligno: el melancolico delirio eſtriva, como en raìz, en un eſtraño accido fixo, cuyas puntas ſon grueſſas, y aun blandas, y ſoſtenidas, como en vehiculo, en un azufre grueſſo; empero la raìz maniaca es un accido rigido, aſpero, ò acre, cuyo vehiculo es un azufre exaltado, y ſin duda la naturaleza de eſtos principios debe conceptuarſe diſtinta: un miſmo fermento ſe dice tal, y raìz de una maligna, en quanto dice, ò implica una determinada, y eſpecifica textura, la que mudada en otra de diſtinta naturaleza, podrà ſervir de fermento en una intermitente; y lo miſmo es de penſar en la raìz melancolica, la que paſſando à otra textura ſulphureo accida acre exaltada, ſerà raìz maniaca, como eſta mudada à aquella textura que correſponde à el enlace de un azufre grueſſo, con un accido fixo, y blando, ſerà raìz melancolica.

Y en eſte ſupueſto explicaſe la manìa comunmente *por un delirio ſin fiebre, con furor, y audacia, originado de la invertida ſubſtancia accida acre de los eſpiritus, y*

de

de su irregular, y nuevo modo en la distribucion por la globulosa substancia de el celebro.

CAUSAS.

Por causa de la mania se establece à el invertido sèr de los espiritus sulphureo salino acre; y à su irregular ilustracion, y tumultuoso movimiento, como tambien à los irregulares recrementosos corpusculos sulphureo salino accidos, administrados de la sangre à la substancia celebral, y demàs maquina nerviosa, y musculosa.

No es de dudar, que en lo recto de la irradiacion, en lo suave de la distribucion, y en lo blando balsamico de el herir los espiritus à el sensorio, se funda el pacifico, y recto equilibrial proceder de la razon, sentidos, y de toda la naturaleza; por lo que de la irregular, obliqua, ò transversa irradiacion en irregulares, y nuevos poros de la substancia celebral, y de la tumultuosa distribucion, y naturaleza sulphurea salino acre acerrima de los espiritus, y corpusculos, y de la sangre, assimismo resultarà el violento, y desigual proceder de la razon, sentidos, y demàs maquina; y de este ultimo supuesto, ademàs de la invertida razon, resulta en el maniaco la audacia, ò furor, à causa de los espiculos sulphureos accidos acerrimos, implicados en la substancia de los espiritus, y en los estraños corpusculos, que contiene la sangre, con los que se hiere lo musculoso, y nervioso, incitando à la naturaleza à el exaltado furor, como tambien resulta la excessiva fortaleza, que en los maniacos suele experimentarse, à causa del atumultuado proceder de los espiritus, con el que parte por los estraños corpusculos, y parte por la violenta alision, se enciende el azufre acre de los espiritus, dando mas rigidèz, y anchura à lo nervioso, y musculoso, de que nace la robustèz, y la particular tolerancia à el extrinseco frio, que ha solido admirar en los maniacos.

En quanto à las causas remotas, puede hacerse computo con las que se previnieron de la melancolia, pues contrahidas en constitucion, ò aparato sulphureo acre, podràn serlo de la mania.

SEÑALES.

Suelen sèr antecedentes de la mania la propension à la ira, y à la venganza, los repentinos, y atumultuados dessabrimientos, la disconformidad en qualquiera acontecimiento, la solicitud ansiosa de este, ò el otro objeto, ò el violento estudio, y los que le declaran presente, principalmente la invertida razon, el furor audàz, la fortaleza en los estraños movimientos, y la tolerancia en qualquiera extrinseco violento, y todo procedido de el igneo acerrimo repartimiento de los espiritus; y de este principio nace lo turbulento, y severo del aspecto, lo lleno, encendido, ò esplendoroso de los ojos, el pervigilio estraño, el dolor de cabeza, lo turbulento, y afanoso del sueño, y otros raros, y estraños movimientos que se observan, todos legitimos dependientes de un azufre salino accido encendido, y corrosivo.

PROGNOSTICOS.

El prognostico en su linea proporcionase con el de la melancolia; pues quando se funda por aparato interno, ò trahe algun cimiento del principio seminal, de mas comun es irremediable; y aunque se advierta alguna intermission, siempre permanece ceniza, que movida por esta, ò la otra extrinseca, ò intrinseca causa proporcionada, se exalta à nuevo, y actual fermento maniaco.

Quando à la mania se subsiguen algunas especiales fermentaciones, con las que se despuman de el liquido sanguineo mas, ò menos recrementos precipitados por fluxo de vientre, menstruacion, hemorroides, ù otra via, podrà fundarse alguna confianza del alivio, como tambien quando los symapthomas se experimentassen menos violentos, y estraños à la naturaleza.

CURA.

Para auxiliar à el maniaco deberà atenderse.

Lo

Lo primero, à apagar, y detener el impetuoso encendido movimiento, y orgasmo de espiritus, y liquidos.

Lo segundo, à deponer, y minorar los fermentos maniacos sulphureo salino acres implicados en los liquidos.

Lo tercero, à restablecer la invertida substancia de los espiritus.

Y en el supuesto, que la acertada, y prudente practica debe arreglarse por el propuesto methodo, no se nos representa por la mas acertada, y verisimil practica la que nos ofrece Etmulero, quien con Lindano, y otros magnifica à los exaltados vomitorios, y purgantes, como el unico, y primer auxilio, que debe practicarse con los maniacos, à quienes (dice) mitiga, y baxa de punto el tumultuoso, y enfurecido procedimiento de los espiritus, y liquidos.

Mas preguntase: Què principio nos podrà persuadir à el consentimiento? Si bien los que à los ojos se ofrecen, persuaden con evidencia à lo contrario; pues el efrene vomitorio, ò purgante, de comun implica un azufre salino acre exaltado, que enciende, y conturba lo espirituoso, y agita, y disuelve los liquidos, y estos productos son legitimos, y proprios de los fermentos maniacos, como consta de lo observado por Lindano, quien dice advirtiò disuelta, y de estraño color la sangre de un maniaco, en quien empleò el elevoro blanco, y à este vegetable desenfrenado vomitorio purgante, y otros de su naturaleza, en tanto les podrèmos atribuir mitigan el tumulto maniaco, en quanto por la mayor violencia, y ansiosa conturbacion, que añaden à la naturaleza, apagan el incendio maniaco, arruinando, y extinguiendo lo espirituoso, y desproporcionando mas à el liquido sanguineo para el vital calor, cuyo abance siempre deberà apreciarse falaz.

Ni satisfarà, si por antojo se descubriese, la colera adusta supervacanea, las mas veces fantastico objeto, que ha ocasionado un ligero, y ciego abuso de los vomitorios, y purgantes en muchos acontecimientos, que persiguen à la naturaleza, con la que impensadamente se ha dado al trabès, como por multiplicados informes de Medicos, y Cirujanos lo havemos evidenciado; y aun admitida la supernatancia adusta colerica (que por lo mas comun es mal aprehendida) en muchos estraños acontecimientos, que asaltan à la naturaleza, en los que pudiera concebirse por enemigo la adusta colera, no deberàn tener lugar los efrenes purgantes, ò vomitorios, y deberà ser quando se conceptuassen los liquidos, y espiritus agitados, conturbados, y con violenta alision encendidos por un azufre salino acerrimo volatil: lo uno por tomar à impulso del acerrimo purgante mas incendio, y conturbacion lo espirituoso, y substancia liquida: lo otro, porque con la violenta, y agitada conturbacion se improporcionan los liquidos, para que de sì suelten por los filtros los impuros recrementos que en sì pudieran implicar, y separar los exaltados vomitorios, ò purgantes.

Y en el supuesto de la referida doctrina, que practicada se ha observado feliz, siempre intentarèmos ocurrir à el maniaco en primera instancia con el auxilio de la sangria (si algun determinado, y conocido vicio de primeras vias no lo suspendiesse, en cuyo caso satisfarèmos con un blando vomitorio, ò purgante) y con los fixos absorventes, anodinos, y opiados para mitigar, ordenar, y baxar de punto el atumultuado procedimiento de la naturaleza.

Las sangrias se graduaràn segun la resistencia del afecto, aparato, ò cõstitucion del sugeto, y robustèz, y en este tiempo por mañana, tarde, ò noche se administraràn los interiores, que ayudados de las sangrias fixen, y dulzoren el fermento salino sulphureo maniaco, y la subaccida sulphureo salina invertida, y atumultuada substancia de los espiritus, para cuyo fin podrà practicarse la mixtura siguiente, la que contiene los mas nobles, y apropriados especificos que ha observado la practica.

℞. *De tintura extrahida, segun arte, de la flor de hipericòn, y de la anagalis rubra* ℥iiij.

Coral, y perla preparada anà ℈j.

Nitro depurado, sangre de drago, y azucar de saturno anà. gr. viij.

Alcamphor gr. iij.

Laudano opiado gr. j.

Confeccion de jacintos ℈ij.
Xarave de hipericòn ℥ij. mè.

La anagalis, y hipericòn son vegetables, universalmente aplaudidos por toda practica: el coral especial absorvente de el accido maniaco, y el ramoso azufre que puede dar es noble para lo espirituoso, por lo que podrà ser tan apreciable la tintura de el coral, encomendada de Riberio para los maniacos; y assimismo el ramoso azufre, que la perla puede dar, es noble, y especial para detener, y fixar el tumultuoso desorden de los espiritus maniacos; de el nitro es notoria la utilidad, por la especialidad en lo atemperante, en quanto deshace, ò extingue lo fuliginoso ocasionado de la vehemente alision de los liquidos, y espiritus; de que nace, que aunque los nitrados aviven de los liquidos la llama, empero queda ventilada (por lo que atemperada) por el desvanecer lo fuliginoso: de el saturno, y sangre de drago la textura porosa con especialidad sorprende, y detiene à el violento accido maniaco; y de el alcamphor yà algunas veces se ha ponderado la nobleza de su azufre balsamico para restablecer la invertida substancia de lo espirituoso, y para detener su agitada conturbacion, à que concurre como especial lo opiado.

Y si la mixtura propuesta se solicitasse mas eficàz, se podrà infundir en la tintura propuesta un poco de lienzo, en el que se haya embebido alguna sangre de asno, extrahida de arteria tràs de las orejas, y haviendose tinturado de este liquido, se podràn disolver los simples que componen la mixtura propuesta.

Es comunmente celebrado el liquido sanguineo de este animal (algo atrassado) en quanto por su passiva, y pesada textura detiene el agil, y activo fermento maniaco: se suele extraher dicha sangre detràs de las orejas embebiendose en algun lienzo, que se secà à la sombra; y dividido en algunos medianos retazos de la magnitud de una mano, ù de aquella que pueda ser suficiente para dàr propria tintura en este, ò el otro liquido de quatro à seis onzas.

Doleo celebra por secreto comunicado el sueco de los polluelos de las golondrinas, extrahido por expression en la cantidad de una onza, y mezclado con dos, ò tres onzas de el agua de la anagalis, administrandole por quatro, ò cinco veces; y assimismo por los practicos se celebra singular el agua destilada de la substancia celebral de el perro, ò el agua que haya cocido con dicha substancia.

Por auxilio exterior de este afecto algunos aplauden los cauterios, yà en esta, ò la otra parte executados, como tambien los baños en agua dulce, yà simple, ò en la que se haya hecho de coccion con estos ò los otros vegetables, que pued. n decirse atemperantes; y para la cabeza celebra por especial la practica de Doleo las golondrinas vibas abiertas, y puestas segun el orden de las suturas; mas tambien se podrà elegir por especial la mixtura siguiente; que coincide con la que Riberio por particular determina en el frenesì, y maniacos, con la que en lienzos mojados se disponen por intervalos los apositos.

R. *Rosa rubra* p.j.
Sandalos rubros ℥jß.
Sal de tartaro ℈ij.
Extraigase tintura en agua comun ℔.j. *y en ella se disolverà de alcamphor* ℈j.
Tintura de azafràn ℈ij.
Nitro depurado ℈jß.
Laudano liquido de Sidenham ℈ß. *mè.*

POR APROPRIADOS, Y MAS especificos para este afecto, se numeran los siguientes.

La anagalis rubra.
El hipericòn.
La nimphea, y rosa rubra.
La fumaria.
El torongil, y los sandalos rubros.
La agrimonia.
El nitro depurado.
El alcamphor.
El coral.
La perla.
El azucar de saturno.
El sangre de drago.
Los opiados.
Las simientes frias.

El azafràn, y los polvos de fecundinas.
El sangre de asno descaìdo.
El succo de los polluelos, de golondrinas.
Las golondrinas vivas abiertas.
El succo de los cangrejos.
El agua destiladas de la substancia cerebral de el perro, ò el agua cocida con dicha substancia.

CAPITULO VII.

DE MELANCOLIA MORBO, *ò delirio melancolico.*

DIFINICION.

Debese suponer, como Etmulero previene, la cierta distincion entre la melancolìa morbo, y el delirio melancolico, pues la melancolìa con propriedad es concebida quando se advierte al sugeto triste, turbulento, cogitabundo, con tedio à todo lo delectable, y sì propenso à el ningun comercio, y à la soledad; mas no implica con precision acto delirofo como le implica el frenesì; y aunque la universal practica significa por tratado à la melancolìa morbo, empero mas se dirige à inquirir la naturaleza, y causa de el acto delirofo melancolico.

La melancolìa morbo graduada yà por raìz actual de la invertida razon, la Antiguedad la conceptuò *por un delirio sin fiebre, con temor, y tristeza, distemperie fria, y seca de el celebro*, y todo originado de vapor, ò humor melancolico; mas esta descripcion no ofrece luz para el proprio conocimiento: assistido puede estàr el celebro de vapor, y humor melancolico, y sin melancolico delirio; como tambien puede no carecer de humedad hallandose invertida la razon con acto delirofo melancolico: luego nos debiera decir mas, y omitir lo que no se halla de menos, y aun mas se pudiera reflexionar, como à qualquiera se le ofrecerà; mas quedando dicho antiguo dictamen en su lugar, propondrèmos el que mas verisimil se nos represente, arreglados por el ingenioso dictamen de Uvilis, de cuya luz han fecundado el suyo aun los mas doctos Practicos.

Conceptùase, pues, la *melancolìa por un delirio sin furor, y sin fiebre, con temor, y tristeza, originado de la subaccida invertida substancia de los espiritus, en quanto con tenacidad hiere, è invierte el orden poroso de la substancia globulosa de el celebro.*

No es dudable, que de la especifica inversion de los espiritus nace la general naturaleza de este afecto, como tambien las especies con que suele manifestarse, explicandose yà con el delirio hàcia determinado objeto, yà invertida la razon en todo objeto.

CAUSAS.

Por causa de la melancolìa, ò delirio melancolico, la mas verisimil practica establece à la sangre, y espiritus, en quanto en ellos predomina lo salino accido fixo, por lo que ni el liquido sanguineo dà el correspondiente calor, y nutrimento à las visceras, y menos contribuye con proporcionado material para los diversos succos, y fermentos, mediante los que esta fabrica mantiene sus naturales funciones; como ni los espiritus por su subaccida fixidad no contribuyen à el celebro, y demàs maquina con la correspondiente ilustracion; mediante la que, como de principio formal, nace la rectitud, y vigor natural de todas las operaciones de la naturaleza, de cuyo supuesto resulta un universal atrasso, ò deliquio en toda esta harmonìa, fundamento de la timidèz, y tristeza, como de el concebir lo minimo, ò la nada por superior, è inaccessible.

En la invertida substancia salino accida, que en este afecto se establece en el liquido sanguineo, y espiritus, suele advertirse la diferencia, en que yà los espiritus son el primer origen, que ocasiona la pervertida naturaleza de la sangre, como acontece quando por esta, ò la otra vehemente passion, perturbados, y faltos los espiritus en la arreglada distribucion, se pervierten los naturales fermentos, resultando liquidos impuros salino accidos, que han de servir para la subcessiva reproduccion

de nueva sangre; y yà tambien suele ser la sangre el primero, y unico material de el que se destilò la invertida naturaleza de los espiritus, como puede experimentarse por la supresion de esta, ò la otra natural repurgacion de la naturaleza, y de lo dicho se representa inferible el que el vicio de esta, ò la otra viscera, que en este afecto puede experimentarse, mas deberà conceptuarse por producto de la causa, que por causa del afecto.

Aunque yà supuesta la causa, aun se duda el como de la invertida salino-accida substancia de los espiritus, se origina el delirio melancolico, para cuya inteligencia debemos reflexionar.

Lo primero, el que los actos en general de los sentidos internos, y de la razon penden de la naturaleza de los espiritus, de el modo de su distribucion, ò ilustracion; y de el orden tubuloso, ò poroso de la substancia celebral; y assi qual fuere la substancia de los espiritus, el modo de la distribucion, ò ilustracion, y el orden harmonioso de los tubulos del celebro, à proporcion resultarà la diversidad de los ingenios, ò la diversidad en los actos, que corresponden à los sentidos internos, y à la razon.

Lo segundo, el que de el accido en general (como previene el docto Uvilis) su naturaleza, y genio es el ser desproporcionado, ò estraño con qualquiera objeto, ò passo, de que resulta violencia à su genio, y de esta el continuo, è irrequieto movimiento, ò procedimiento contra el passo; y con ingeniosa prevencion pone el simil Uvilis en los espiritus destilados de el vitriolo, y nitro, ò en la agua regia, ò fuerte, cuyos accidos, como estraños, y desproporcionados en qualquiera passo, se mantienen en continuado movimiento, ò accion mas, ò menos extensa, y eficàz, segun lo exaltado de el accido, y la naturaleza de poros del passo.

Lo tercero, que lo salino accido de el espiritu melancolico, es fixo, poco activo, y exaltado, à causa de que los espiritus melancolicos implican poco azufre, y gruesso, que sirve de vehiculo à lo puntoso de el accido melancolico, à diferencia del azufre, ò vehiculo, que implica el accido maniaco, el que como exaltado dà mas actividad, y eficacia à las puntas salinas de el espiritu maniaco.

Y lo quarto, el que los espiritus son la substancia, ò espejo donde se mantienen, y residen las especies.

De lo dicho se representa lo primero, el que el espiritu melancolico por su fixa opacidad dà remissa, y limitada ilustracion à la substancia celebral.

Lo segundo, el que por lo salino fixo se enreda, ò detiene en los cortos poros à que se estendiò.

Lo tercero, el que el espiritu melancolico, por lo salino accido, y de genio estraño en el passo, ò poros donde se enredò, se mantiene en continuado movimiento, excabando, ò formando nuevos, y estraños poros, yà obliquos, yà transversos, por lo que à el herir el espiritu melancolico, los filamentos medulares de el organo, por transversos, y nuevos poros, llama à la imaginativa; v.gr. à estraño, nuevo, è improprio acto, ò delirio melancolico, el que es continuado por el irrequieto movimiento; y retoque que infiere en lo filamentoso medular de el organo; como tambien mirarà el dilirio à un objeto, ò muchos, quando mas, ò menos se estendiesse el irregular transverso, ù obliquo movimiento de el espiritu acetoso melancolico; y para que el delirio sea de este, ò el otro objeto, concurre tambien algun extrinseco, que por adverso, ò conforme, diò impression, inclinando à tal determinado movimiento à el espiritu melancolico. Vea à Uvilis quien mas se quisiesse fecundar.

DIFERENCIAS.

De la melancolia conceptuada por lo particular de el delirio, son innumerables las diferencias, pues apenas se observarà melancolia, cuyo delirio no sea en lo estraño, y raro particular, y diferente; mas se pueden numerar por diferencias la melancolia, cuyo delirio de mas comun mira principalmente à un determinado objeto, y otra, que indiferentemente yerra en qualquiera objeto: y tambien de la melancolia, una puede tener su sèr, y primer

ori-

origen de la inversion de los espiritus, como otra de la invertida substancia de el liquido sanguineo.

SEÑALES.

De la melancolìa es proprio la tristeza, el temor, el sueño interrumpido, y turbulento, la imaginacion continua, è incessantemente ocupada en algun objeto, representandose superior de èl, yà horrorizandose, yà complaciendose, yà se representa la soledad por conforme, yà se aborrece la morosidad, ò pesadèz, el imaginar en objetos funestos, la fatigosa inconstancia, y pusilanimidad en todo acto, manifestandose yà lloro sos, yà con aspecto apacible, yà con alguna severidad: la dificil respiracion, y la convulsion, assimismo son proprios de la melancolìa: el pulso del melancolico sin duda es retraido, desigual, y con alguna intercadencia.

PROGNOSTICOS.

La melancolìa, que supone pervertido el liquido sanguineo, la substancia espirituosa, y la naturaleza de los fermentos, es de comun irremediable; y aunque en los melancolicos se suele advertir intermissiones, yà de dilatado tiempo, yà de menos, empero de comun suelen recidivar.

Se suele experimentar en la melancolia alivio, à causa de algunas terminaciones, que emprehende la naturaleza por cursos, por hemorroides, evacuacion menstrual, hemorragias, y otras terminaciones, con las que el liquido sanguineo suele acrisolarse, y descargarse de muchos viscidos salino accidos recrementos, los que tambien sostenidos fundan antecedente aparato en el melancolico para la convulsion, para la epilepsia, perlesìa, y este, ò el otro afecto soporoso.

CURA.

En la cura de la melancolìa se practicaràn las intenciones siguientes, que se dirigiràn.

La primera à inscindir, dulzorar, atenuar, y minorar el mal aparato viscido accido austero, que de comun implican las primeras vias.

La segunda à activar, y volatilizar el azufre salino accido de los espiritus, para inflarles à nuevo movimiento, y distribucion mas explendorosa.

La tercera à minorar la recrementosa substancia de la sangre, y à dulzorar, atenuar, y precipitar lo salino austero viscido, que abunda.

La quarta à restablecer los determinados fermentos de la naturaleza, y à confortar lo filamentoso laxo de las visceras.

La primera intencion se practicarà, lo primero con algunos xaraves, que deobstruyan, y fluidifiquen los austeros succos de primeras vias, para que con mas propriedad correspondan con el debido efecto los purgantes, ò vomitorios; y en estos muchos Authores fundan la especial confianza, que en este mal puede corresponder, y por de total confianza se elige à el antimonio, en el que se aprehende, además de lo vomitivo, determinada virtud para el atenuar, y dulzorar los melancolicos salinos liquidos, y por antigua aceptacion assimismo entre los purgantes, quieren algunos concederle à el eleboro virtud especial contra el accido austero melancolico.

Por xaraves se podràn elegir el que se menciona en cinco, ò seis dias, por mañana, y tarde; y à esta preparacion se seguirà el vomitorio, ò purgante, y se puede continuar con dicha preparacion, y el vomitorio, alternando segun se conceptuasse la necessidad; ò el mas, ò menos aparato en primeras vias, y aun sin llegar à esta satisfaccion en lo radical, deberàse elegir esta, ò la otra evacuacion inferior de la sangre, si yà por sangrias, ò por sanguijuelas; sin embargo de que la evacuacion de sangre se condena perjudicial por Etmulero, y otros, si bien no nos persuade la utilidad de la sangria la razon en que se funda Uvilis, reducida à que por las sangrias, instada la naturaleza, engendra mucho, y mas sulphureo liquido sanguineo. No persuade, pues, el mismo Uvilis en lo de tercianas, assienta por suyo el principio de que

la

la sangre es la que sanguifica, y que por viciada la sangre invierte à el subcessivo liquido lacteo para las accessionales re-petencias, assi tambien podrà invertirle en nuevo, y proporcionado material me-lancolico.

Xarave. R. *De suero depurado, en el que haya cocido la fumaria, agenjo, y borraja* ℥iiij.

Extracto de marte aperitivo, y ojos de cangrejo anà. ℈j.

Sal ammoniaco gr. vj.

Sal de centaura, y tarai anà gr. iiij.

Elixir de Paracelso, tintura de aza-fràn, y espiritu de tartaro anà. got. v.

Xarave de borrajas ℥ij. *mè.*

Las siguientes intenciones se practi-caràn con alcalinos fixos, y volatiles, yà macres, como son el coral, perla, ojos de cangrejo, azucar de saturno, rasuras, espiritu de tartaro, sal ammoniaco, y otros, yà que impliquen algun azufre balsamico aromatico, como el espiritu de rosa, el de canela, la confeccion alcher-mes, el espiritu de corazon de ciervo, y el alcamphor; yà tambien que impliquen alguna subaccidad, para que conforten lo filamentoso de visceras, como el extrac-to de marte, el vitriolo de marte, y las aguas accidulas minerales, las que para este fin son especiales, pues por lo de marte absorven, y por lo accidulo que implican, confortan lo filamentoso de visceras, è inscinden, y rompen qualquiera obstruccion, que en ellas se contenga: algunos vegetables assimismo se practi-can especiales por su azufre balsamico volatil, como son la fumaria, la flor de hypericòn, y de la anagalis, rubra, y otros, los que confortan, atenùan, y dulcifican lo espirituoso.

Se puede hacer eleccion de la mixtu-ra siguiente, la que implica los simples mas apropriados, y experimentados para los fines que se solicitan; pues el marte en su sèr passivo, contiene la textura, y poros mas correspondientes, para rom-per, y extinguir el accido melancolico, y assimismo suscita en la sangre nuevo, y especial movimiento: el coral assimismo se celebra, yà por lo especial passivo ab-sorvente, yà tambien por el algun azu-fre que implica especial para lo espiri-tuoso; y la perla tambien puede exhalar de sì principios activos de especial auxi-lio para lo espirituoso; el vitriolo de mar-te; por lo absorvente de marte; y por lo salino incissivo disolvente, y confor-tante que implica, es de celebrar por uno de los mas principales auxilios; assi como el azucar de saturno, por lo parti-cular en el absorver el estraño melanco-lico, como por el subaccido confortante que implica: à el alcamphor comunmen-te se le atribuye un azufre volatil balsa-mico de singular utilidad, y hermanable con lo espirituoso; no menos el balsamo de la mirra, que contiene el elixir de Pa-racelso, universalmente està conceptua-do por unico repàro de lo espirituoso; y el azafràn del elixir, tambien implica un balsamo assimilado à el del alcamphor; y del acibar (simple de el elixir) lo resinoso disolvente tiene lugar en lo viscido me-lancolico, como el espiritu de tartaro.

Mixtura. R. *Suero clarificado, en el que se haya extrahido la tintura del hy-pericòn, borraja, y de la flor rubra de la anagalis* ℥v.

Extracto de marte aperitivo, y coral anà. ℈ß.

Arcano duplicado de Aminsit gr. viij.

Vitriolo de marte gr. vj.

Azucar de saturno gr. v.

Alcamphor gr. jß.

Elixir de Paracelso sin accido, y espi-ritu de tartaro anà. got. v.

Confeccion de alchermes ℈j.

Xarave de camuesas ℥ij *mè.*

Se podrà practicar por mañana, y tarde, y mas, ò menos tiempo, segun se conceptuasse la necessidad.

Es de advertir, y suponer la notoria utilidad de la sangria en este afecto, quan-do se supiesse supressión de alguna eva-cuacion, ò quando la naturaleza huviesse desistido de algunas especiales fermenta-ciones, mediantes las que por determina-dos, ò vagos periodos, se despumaban de la sangre impuros accidos melancolicos recrementos.

Varios, y distintos auxilios exterio-res

res se suelen practicar; empero el que se dirigiesse para la cabeza, podrà satisfacer por todos si se confinguiesse con la tacamaca; polvos de la anagalis, alcamphor, y azafràn, los que daràn de sì los efluvios balsamicos mas amigables, y proporcionados para resolver lo estraño, contenido en lo poroso, y restablecer el atrasso espirituoso.

Aposito. R. *De tacamaca* ℥ij.

Liquese, y se añadirà de azafràn ℈jß.

Polvos de la flor de la anagalis ℈j.

Alcamphor ℈ß. *mè.*

CAPITULO VIII.

DE PERLESIA.

DIFINICION.

PErlesìa es una laxacion, ò flaccidèz de nervios, à quienes faltando aquella tension, y expansion, que en su transito les dàn los espiritus animales, falta el sentido, y movimiento en una, ò algunas, ò en todas las partes del cuerpo.

Mas breve: *Perlesìa es una privacion de movimiento, y sentido en alguna, ò todas las partes del cuerpo, por el denegado influxo de los espiritus animales.*

DIFERENCIAS.

La perlesìa, una es particular, y otra universal: hai tambien una *perfecta*, y es quando hai absoluta privacion de sentido, y movimiento: otra *imperfecta*, y es quando los organos se explican dèbiles, ò torpes en el sentir, y mover: llamase esta *estupor*, via para la perlesìa. Hai otras dos especies: una, quando hai falta de movimiento, pero no de sentido: otra, quando hai falta de sentido, permaneciendo el movimiento de la parte.

En lo comun, debaxo de el nombre de perlesìa, se confunde la *paraplegia*, y *hemiplegia*; mas Etmulero, fol. 921. no dissimula la confusion; antes con claridad advierte, que la *paraplegia* es la que se sigue à los afectos de cabeza, como à la apoplegia, caro, coma, y epilepsia, en cuyos accidentes, escupiendo la naturaleza los recrementos, y escorias contenidas en los tubulos, ò poros de la substancia callosa del celebro, descienden à la substancia de la espinal medula, obstruyendo, ò comprimiendo el origen de los nervios, à que se sigue total privacion de sentido, y movimiento de una, ò muchas partes, y esta es con propriedad *paraplegia*.

Mas perlesìa propriamente tal, es aquella cuyo vicio no està en el origen de los nervios, sì en las *fibras nerviosas, musculosas*, y *ligamentosas*, pero con mas propriedad en las *fibras tendinosas*. Es mas proprio subseguirse la perlesìa à afectos hypocondriacos, escorbuticos, à dolores arthriticos, y colicos. De lo dicho se infiere, que en la *paraplegia* los remedios se deben aplicar al origen de los nervios, y en la perlesìa, en la misma parte afecta; no obstante, todo lo que fuesse privacion de sentido, y movimiento, lo capitularèmos con el nombre de *perlesìa*.

CAUSAS.

Causa en general de la perlesìa, es todo aquello que obstruyendo, ò comprimiendo los nervios, impide el influxo de los espiritus, como todo aquello que los extingue, ò fixa.

Causa en particular, es la mas frequente el suero, ò limpha, que en sì incluye particulas salinas accido-austeras, las que llenando los poros insensibles de los nervios, no dàn lugar al transito de los espiritus; y si este succo limphatico se introduxesse entre las cabidades de las vertebras, comprimiendo la medula, y el origen de los nervios, que de ella salen, causarà perlesìa.

Assimismo la sangre extravasada, obstruyendo, ò comprimiendo los nervios, como sucede por caìdas, ò heridas; y el saniès, ò pus de una apostema, pueden ser causa de la perlesìa.

En los hypocondriacos, y escorbuticos, cuya sangre abunda de escorias salinas, accido-austeras, es frequente la perlesìa, como en los vinosos, cuyos humores abundan de recrementos accidos; par-

participados de las particulas falino-tartareas del vino, las que incluyen un accido auftero, mas, ò menos volatil, como dice Etmulero, fol. 923.

Puede acafo dudarfe como eftos recrementos falinos, accido-aufteros, mas, ò menos volatiles, y proprios de los efcorbuticos, hypocondriacos, vinofos, y aun en los que acoftumbran padecer pertinaces dolores convulfivos, puedan caufar la perlesìa? La razon de dudar fe funda en que à las particulas heterogeneas accidas, como tales, les es proprio el corroer, velicar, y punzar, de cuya impresfion es proprio feguirfe epilefias, convulfiones, dolores arthriticos fixos, ò vagos, y dolores colicos, llamados convulfivos, y aun por efto dichos accidentes fon comunes en los hypocondriacos, vinofos, y efcorbuticos, fubfiguiendofe à ellos eftupores, y perlesìas: luego à dichos recrementos, como tales, fiempre les ferà proprio velicar, ò corroer: *atqui*, quando corroen, y punzan, caufan los accidentes, y dolores convulfivos: luego nunca, como recrementos accidos, caufaràn perlesìa.

Uvilis al fol. 111. es de fentir, que los cuerpos eftraños de naturaleza vitriolica, defpues de velicar, y conveler eftas, ò las otras partes del cuerpo, adquieren refabios de naturalèza narcotica; y dichos recrementos aumentados en el sèr narcotico, tranfmutandofe, ò lloviendo en la efpinal medula, obftruyen eftos, ò los otros nervios, dirigidos à determinadas partes, à quienes fobreviene la perlesìa.

Pero fi fe eftrecha à Uvilis, preguntandole, como inducida la perlesìa en efte, ò el otro miembro, à breve tiempo eftàn libres de ella, fubfiguiendofeles vehementes dolores convulfivos, y à el alivio de eftos amanece la perlesìa, alternando, modo impenfado, males tan opueftos?

Refpondefe à toda la duda, diciendo, que las efcorias *falino-accido-aufteras, mas, ò menos volatiles* (yà desleìdas en la fangre, ò limpha, ò bien en obftruccio-nes de primera region) en tanto inducen los accidentes, y dolores convulfivos, hafta que por varios, y repetidos embates fe rompe, ò fixa lo rigido puntofo de ellas, y yà en algun modo fixadas las puntas, que corroìan, ceffa lo doloro-fo, y convulfivo, y ocupando el cuerpo de las *fales accidas aufteras* los infenfibles meatos, ò poros de las fibras nerviofas, tendinofas, y mufculofas (y aun de los nervios, impidiendo el libre tranfito de los efpiritus debilitados) refulta una perlesìa imperfecta, ò eftupor en las partes. Mas defembarazandofe los fales filveftres de los cuerpos, que embotaban las puntas accidas, conmueven nueva tormenta, velicando, y corroyendo; hafta que rotas, y fixadas en el todo (y fuponiendo el difpendio de efpiritus la debilidad de los que han quedado por los antecedentes embates, lo corrugado de fibras, y como invertida la textura, y robuftèz natural de los nervios) fomentan una abfoluta, y total perlesìa, ò parcial.

El excefsivo frio introducido de aires, nieves, ò agua, fixando, ò condenfando los efpiritus, ò invertiendo el tono debido de los nervios (como lo hace la humedad, reblandeciendo, y molificando, y el fumo calor refecando, y confumiendo) pueden fer caufa de la perlesìa.

Pueden fobrevenir perlesìas caufadas de heridas, ò cortadura de nervios, ò por dislocacion, ò luxacion de vertebras, ò por algun tumor duro, formado en la efpinal medula, ò junto à algunos nervios, que comprimiendolos, no dè lugar al influxo de los efpiritus.

Qualquiera vehemente pafsion de alma, exhalando, fufocando, ò defordenando el rumbo de diftribuirfe los efpiritus, puede fer caufa de la perlesìa. Tambien refultan perlesìas, mas, ò menos perfectas, por debilidad, y defecto de efpiritus, como fucede à los que han padecido un mal grave, ò à los hypocondriacos, cuya fangre vapida, y poco fulphurea, es incapàz de tributar efpiritus. Finalmente, los vapores mercuriales, venenofos, ò narcoticos, fon caufa frequente de la perlesìa.

SEÑALES.

Los feñales fe han de dirigir à manifeftar tres cofas, el sèr del afecto, la caufa que

que le produce, y la parte afecta: el sèr se manifiesta por la falta de movimiento, y sentido en esta, ò la otra parte.

El conocimiento de la causa se fundarà en la advertencia de la edad, y temperamento del sugeto, enfermedades que haya padecido, y causas procatarticas, que pueden producir la perlesìa. Supuesto esto, conocerèmos que es causa de una perlesìa la limpha gruessa, ò horruras flegmaticas accido-austeras, si el sugeto huviesse sido desreglado en los alimentos; si padeciesse obstrucciones, y debilidad de visceras; si fuesse tardo en las operaciones, y esto se originasse de la crudeza, y frialdad de la sangre; y si la edad senil, ò constitucion lluviosa estuviessen presentes, certifican lo mismo.

Que la sangre sea causa, se manifiesta por la plenitud que pueda haver en el sugeto, ò si huviesse precedido caìda, ò herida. Quando la perlesìa se sigue à calenturas ardientes, es indicio depende de humores calidos, ò si el sugeto fuesse de temperamento vilioso, y adusto; finalmente, si dependiesse del uso de narcoticos, de vapores mercuriales, antimoniales, ò de alguna vehemente pasion de alma, la relacion del enfermo lo manifestarà.

Manifiestase, que la perlesìa es legitima, en que hai privacion de sentido, y movimiento. La espuria, ò baftarda, es quando falta el movimiento, y permanece el sentido, ò al contrario. Si acerca de esto se dudasse, por què permanece el sentido, faltando el movimiento? Se responde, que el movimiento es accion *activa, dificil, y laboriosa*, y por esto pide abundancia de espiritus, y que gocen con libertad el movimiento elastico, ò expansivo: mas el sentir es accion *passiva*, por lo que tales, y tales espiritus, que concurran en las fibras para formar el sensorio, bastan para recoñocer el sentimiento; esto se hace verisimil con lo de Uvilis, fol. 201. *Sicut lux per vitrum irradiat, ubi ventus excluditur.*

Y si se aumentasse la duda del por què permanece el movimiento, faltando el sentido? Se responde, que aunque los mismos nervios, què sirven para el movimiento, sirven para el sentido; empero no las mismas fibras, que sirven para el sentido, son para el movimiento; porque el movimiento con propriedad, solo compete à las fibras musculosas, y tendinosas; mas el formar el organo del sentido, pertenece à las fibras membranosas; y como cabe, que estas fibras padezcan algun vicio, inducido de un frio excessivo, ò de otra causa extrinseca, ò pueden tambien estar obstruìdas de algunos recrementos vitriolicos, sin que este vicio lo padezcan las fibras musculosas, ni tendinosas; por tanto cabe perderse el sentido, permaneciendo el movimiento, *ita Uvilis, fol. 213. tom. 2.*

Conocida la causa, se passarà à investigar la parte afecta, pues en el conocimiento de ella se funda el acierto. Bien comun es el caso de Galeno 1. *de Loc. affect. cap. 5.* quando curò la perlesìa de la mano, aplicando el mismo remedio (que otro Medico sin efecto havia aplicado à la mano) à la septima vertebra; por lo que haviendo privacion de movimiento, y sentido en la *cabeza*, ò *parte de ella*, el vicio, ò causa està contenida en el celebro, pues de èl salen los nervios, que por la cabeza se distribuyen.

El vicio paralitico, que experimentassemos en los *ojos*, depende de causa que obstruye, ò comprime el segundo, tercero, ò quarto par, pues son los que terminan en los ojos, y palpebras variamente ramificados.

El vicio de los *oìdos* depende de obstruccion, ò comprehension del *septimo par*: el vicio, ò perlesìa de la *lengua*, depende de no transitar los espiritus por el *noveno par*, ò sus ramos: el vicio, ò privacion de sentido, y movimiento en los *labios*, y *mandibula inferior*, depende de no comunicarse espiritus por el *quinto par*, ò sus ramos; para las *nacices*, *musculos temporales*, y *frente*, el *quinto par* dà ramos, y aun el *quarto* tambien se los comunica, como à las *mexillas*.

Pero si la privacion de sentido, y mo-

vimiento estuviesse en alguna otra parte del cuerpo, es prueba que la causa reside en la espinal medula, obstruyendo algunos de los treinta pares de vervios, que de ella salen.

En la privacion de sentido, y movimiento del *cuello*, se infiere haver vicio en *tercero*, *y quinto par*. En la perlesìa de *brazos*, *y del diaphragma* se ocurrirà con remedio à la *quarta*, *quinta*, *sexta*, *y septima vertebra*, partes por donde salen sus nervios. Los *doce pares*, que se siguen à los siete primeros, se ramifican, y distribuyen por los *musculos*, *que hai entre costilla, y costilla*; y aunque à estos musculos embia ramos *el par intercostal*, assi à este, como à los doce se atribuirà el vicio de estos musculos.

La perlesìa de *muslos*, *y piernas*, tiene origen del *segundo*, *tercero*, *ò quarto par*, que salen de las vertebras de los lomos, y mas principalmente podrà estàr el vicio en *segundo*, *tercero*, *ò quarto par*, *que salen del huesso sacro*. La perlesìa de la *vegiga*, y la del *utero*, tendrà origen del *quinto par de los lomos*, y del *quinto*, *y sexto par del huesso sacro*; y finalmente la del *orificio*, *ò podex*, dependerà del *quinto*, *y sexto par del huesso sacro*.

PROGNOSTICOS.

Perlesìa perfecta, que subsigue à apoplegia, ò epilepsìa (la que con mas propriedad se llama *paraplegia*) es de dificil cura: las imperfectas, en que falta el movimiento, sin faltar el sentido, son de mas esperanza para la cura.

En la perlesìa, en que la parte se explica sin calor, y và recibiendo extenuacion, acostumbra ser incurable; como tambien la que se sigue à herida grande, cortadura de nervio, ò dislocacion de vertebra.

A la perlesìa, que acompaña calentura, desliendo, ò adelgazando lo contenido en nervios, admite fundada esperanza, como à la que se sigue temor.

CURA.

Para auxiliar este afecto debe el Medico con particular cuidado advertir, què nervios son los que contienen el vicio, y el origen de ellos, para determinar con fundamento la aplicacion de los remedios topicos: assimismo debe prevenir la causa, pues los remedios que conducen, y libran de perlesìa, segun una causa, son segun otra perniciosos, y agravativos, como se dirà con distincion en la serie curativa.

La perlesìa que depende de abundancia de limpha gruessa, coagulada, y llena de impuridades accidas, de las que no poco acostumbran estàr en primera region, tomando de estas cebo continuo para invertir el fuero, y sangre para tan varios efectos como se experimentan: en esta, pues, especie de perlesìa, y sentir mas plausible, no tiene lugar la sangria; pues no siendo la sangre la que peca, no merece castigo.

Ademàs, que la sangre, despues que por su instituto general se distribuye hasta los ultimos recintos de qualquiera parte para su alimento (no hablo con el Doctor Boix) es tambien proprio de la sangre (con lo espirituoso, que incluye en lo arterioso) dàr calor à los filamentos nerviosos, y tendinosos, y à los filamentos, ò fibras medulares de los nervios, para què con este calor mantengan aquella tension dèbida, y proporcionada, con la que se mantienen los poros, y meatos de las fibras medulares de los nervios proporcionados para el transito de los espiritus; y como la sangria (segun se dice comunmente) atempera, y enfria, y el enfriar à un languido, y frio, còmo el paralitico, parece disono, y disuena la sangria en lo general, *vide Doleo*, *fol.* 96. Enriquez Fonseca, fol. 243. dice, que las perlesìas bastardas, con las sangrias las viò passar à perlesìas legitimas, è incurables: vease à Uvilis, fol. 216.

Por lo qual, siendo causa de la perlesìa la limpha bastarda, è impura, debe el Medico de primera instancia intentar la deposicion de la causa con medicamentos purgantes, pero siempre con la advertencia de que los purgantes sean benignos; y estos, dice Doleo, folio 94. le enseñò la experiencia, que deben ser pre-

fe-

feridos à los fuertes, y vehementes; pues estos, dice Etmulero, fol. 926. que exasperan el mal.

La regla general que se debe observar, es, que si el sugeto abundasse en sueros, ò humores flegmosos, siendo de complexion tal, pueden ser los purgantes de alguna actividad, sin el rezelo de que perjudiquen. Mas si la perlesìa se siguiesse à dolor colico, ò si el sugeto fuesse viliofo, ò adusto melancolico, escorbutico, en estas circunstancias los purgantes benignos se deben elegir, como de quienes se ha experimentado felices sucessos; y pues la causa de que menciona es la limpha accida, y gruessa, se purgarà con la mixtura siguiente:

R. *Diagridio* gr. x.
Resina de jalapa gr. iiij.
Sal de tartaro ℈ß.
Antimonio diaphoretico marcial gr. vj.
Castoreo gr. iij.
Miel rosada ℥j.
Cocimiento de hinojo ℥iiij. *mè.*

Puedense disponer tambien las pildoras siguintes:

R. *Extracto catholico* ℈j.
Mercurio dulce gr. xvj.
Castoreo gr. iiij.
Antimonio diaphoretico marcial gr. x.
Azeite destilado de flor de espliego got. iiij. *Con xarave de peonìa se forman pildoras.*

A qualquiera de estos purgantes se debe seguir los xaraves siguientes, para absorver los accidos contenidos en el suero, y sangre, y los de primera region.

R. *Cocimiento de romero, y bayas de enebro* ℥v.
Xarave de peonìa ℥ß.
Antimonio diaphoretico marcial, sal de tartaro, y ojos de cangrejo, anà. ℈ß.
Espiritu de sal ammoniaco ℈ß.
Espiritu de tartaro, y de tintura de castoreo, anà. got. x.
Azeite destilado de succino got. iij. *mè.*

Vel. R. *Cocimiento de saxafràs, cardamomo, y primulà veris* ℥v.
Xarave de claveles ℥j.
Antimonio diaphoretico ℈ß.
Sal ammoniaco gr. x.
Sal de agenjos gr. vj.
Espiritu de lombrices ℈ß.
Espiritu de cuerno de ciervo, y tintura de castoreo, anà. got. viij.
Elixir de Paracelso, y azeite destilado de flor de espliego, anà. got. iiij. *mè.*

Estos xaraves incluyen los especificos principales, que absorven, y disuelven los accidos estraños, causa que pueden ser de la perlesìa. Qualquiera de los propuestos se tomarà por quatro, ò cinco dias, y al sexto se dispondràn las pildoras antecedentes, porque en el septimo acostumbran nuevo movimiento los accidentes de perlesìa. Con dichos xaraves se puede proseguir, alternando con los purgantes, ò con vomitorios tan celebrados para este fin entre los mas plausibles Medicos, y se puede hacer eleccion del tartaro hemetico, de los polvos de Quintilio de Curbo, del agua de Rulando, ò del vino hemetico, segun se dixo en la apoplegia.

Y si con lo referido no se consiguiesse efecto, se passarà al uso de los diaphoreticos, que acostumbra ser el unico, y ultimo asylo; sì bien con precaucion deben determinarse, pues en complexiones ardientes viliosas, cuya sangre abunda de particulas sulphureas volatiles, disueltas en poco suero; ò en complexiones adustas atraviliosas, cuya sangre abunda de particulas salinas con poco suero disueltas, y como inevaporables por los sudorificos, y diaphoreticos, se agitan, y exaltan, y conturban el suero, y sangre, segun Uvilis, fol. 219. y 216. agravando la perlesìa, ò resultando nuevos accidentes como los convulsivos. Consta por la experiencia, que con los diaphoreticos, y baños sulphureos, los del temperamento referido, se atrassan, y confirman mas su dolencia; lo que no sucede con la leche, pues en ella ha enseñado la experiencia, que los paraliticos encuentran con su uso el alivio, lo que no se halla en los baños dichos, pues con lo sulphureo se resecan los nervios.

Empero en aquella naturaleza, que abundasse en suero accido, frio, y gruesso,

ſon el unico refugio los diaphoreticos, y baños ſulphureos, pues con ſus particulas ſulphureo-volatiles, ò ſalino-volatiles, abſorven, y diſuelven lo coagulado de la limpha, como los recrementos accidos, que obſtruyen, corrugan, ò comprimen los nervios: los cuerpos accidos eſtraños, pueſtos en movimiento, y empujados por las particulas volatiles, deſamparando los meatos de los nervios, ſon eſcupidos à la circunferencia, y expelidos por inſenſible tranſpiracion, ò ſudor, lo que ſe harà en la forma ſiguiente.

R. *Palo ſanto ℥iij.*
Zarza parrilla ℥ij.
Bayas de enebro ℥j.
Hojas de romero p. j.
Agua comun ℔. viij.

Eſtèn en digeſtion en baño de Maria por viente y quatro horas, y ſe haga decoccion haſta conſumir la mitad, ſe colarà para el uſo.

De eſte cocimiento ſe tomaràn ſeis, ù ocho onzas tibio, para mover el ſudor, y ſe continuarà ſegun el Medico concibieſſe la neceſsidad. En el intermedio de los ſudores ſe uſarà de medicamento purgante, y aun concluìdos los ſudores ſe repetirà el purgante, ò un vomitorio; y en el intermedio de un purgante à otro, ſe adminiſtraràn los xaraves referidos, ò los caldos de vivoras, ò los de culebra, tan celebrados por Curbo, fol. 138. y es cierto deben ſerlo en toda eſpecie de perlesìa, por la ſuavidad, y particular excelencia con que purifican la ſangre.

Suponiendo las evacuaciones univerſales, ſe ocurrirà à las partes paraliticas con remedios exteriores, que adelgacen, y reſuelvan la cauſa: eſte fin ſe conſeguirà con mas propriedad, executandolos en el tiempo que ſe diſponen los ſudores, en el que los poros eſtàn mas abiertos, y ayudadas las particulas volatiles, que incluyen los remedios exteriores, con las volatiles interiores de los ſudorificos, tienen mas ſeguro el efecto, y ſon los ſiguientes.

R. *Raìz de pyretro, angelica, y cohombro del campo, anà, ℥j.*
Bayas de laurèl, y junipero, anà, ℥ß.
Salvia, ruda, romero, betonica, y mejorana, anà, m. j.
Flores de lavendula, de ſabuco, de lilio convalio, y romero, anà, p. j.
De ſimiente de moſtaza, y eruza, anà. ℥ß.
Goma ammoniaco, galbano, y bdelio, anà. ℥ß.
Macias, galanga, y nuez moſcada, anà. ℥j.
Caſtoreo, y myrra, anà. ℥ß.
De una, y otra pimienta, anà. ℨiij.
De cebolla albarrana, y eſpicanardi, anà. ℥j.
Lombrices terreſtres depuradas ℥iij.
Euphorbio ℨiij.
Conciſas, y contuſas ſe infundan en ſuficiente cantidad de eſpiritu de vino rectificado, bagaſe digeſtion, ſegun arte, por eſpacio de cinco horas, y deſpues ſe cuele la tintura.

Con eſta tintura, que incluye las particulas volatiles de los mixtos, ſe fomentaràn las partes paraliticas, y el origen de los nervios, donde eſtuvieſſe contenida la cauſa, y ſe executarà al conſtituirſe el ſudor, ahora ſea excitado por diaphoreticos, ò por baños ſulphureos. Puedeſe tambien eſperar buen efecto, dando baños con el licor ſiguiente:

R. *Eſpiritu de vino rectificado camphorado ℥vj.*
Eſpiritu de orina ℥j.
Eſpirita de ſal ammoniaco ℨiij.
Tintura de caſtoreo, eſpiritu de bollin, y balſamo Perubiano, anà. ℨj.
Eſpiritu de lombrices ℈iiij. mè.

El unguento ſiguiente de Riberio, incluye los eſpecificos mas apropriados.

R. *De zumo de cebolla albarrana ℥v.*
Zumo de cobombro agreſte, y de ruda, anà. ℥j.
Euphorbio, caſtoreo, ſagapeno, ammoniaco, bdelio, y galbano, anà. ℨjß.
Myrra, pyretro, ſimiente de moſtaza, y eruza, anà. ℨj.
Cardamomo, y galanga, anà. ℈ij.
Azeite de ladrillos ℥j.
Azeite de trementina, de zorro, y caſtoreo, anà. ℥ß.
Con cera ſe haga linimento ſegun arte.

Sobre qualquiera remedio externo ſe apli-

aplicaràn lienzos calientes, sahumados con incienso, almaftiga, y fuccino. Tambien fe acoftumbran formar cerotos, ò emplaftos con tacamaca, y galbano. El balfamo de galbano es efpecial para qualquiera efpecie de perlesìa. Tambien fe acoftumbran formar linimentos de lo pinguedinofo que fale de algunos animales, como del perro, gato, ò ganfo, en quienes, limpios de fus entrañas, fe introducen los efpecificos, los que dàn fu virtud en lo pinguedinofo del animal, quando fe affa: veafe à Curbo, fol. 140. Se debe advertir, que fi la parte paralitica eftuvieffe extenuada, no fe ufe de remedios, que incluyen particulas volatiles acres, ò fulphureas, porque con ellos fe refeca, y confume mas la parte; sì de remedios untuofos, y vifcofos.

Si la perlesìa fe originaffe de humores viliofos, atraviliofos, ò fe figuieffe à dolor cólico, los medicamentos purgantes, ò vomitorios feràn benignos. Conduciràn tambien los xaraves propueftos arriba. Si hechas las evacuaciones conducentes fe intentaffen adminiftrar fudorificos, fe difpondràn con el mijo, de que fe compone el xarave comunmente llamado de San Ambrofio, efpecifico para la perlesìa originada de colica.

En fugetos viliofos, hypocondriacos, ò efcorbuticos(defpues de las evacuaciones) fon proprifsimos los caldos de culebra, de vivoras, ò el ufo de la leche de burra, porque los caldos tienen particulas volatiles con que abforven, y purifican qualquier fermento accido, y por lo mucilaginofos nutren, humedecen, y aun abforven. La leche por lo fulphureo mantecofo abforve qualefquiera accidos, mas, ò menos volatiles, de que abundan los atraviliofos, efcorbuticos, y los vinofos, y tambien nutre, y humedece, de lo que necefsitan mucho los viliofos.

En perlesìas de caufa calida fe encontrarà celebrado el ufo de la leche por Curbo, fol. 145. y efte mifmo nectar con fu fuero, aplaudido por Etmulero, fol. 92. en hypocondriacos aduftos, ò efcorbuticos, en quienes es mas propria la perlesìa, fubfeguida à colica convulfiva. En eftas efpecies de perlesìa es ùnico el balfamo de Galbaneto, fegun la defcripcion de Palacios, bañando con èl la region del abdomen, y partes paraliticas, pues con las particulas mucilaginofo-blandas, que incluye, templa lo refequido, y corrugado de las fibras.

COMPOSICION DEL XARAVE de San Ambrofio, fingular en la perlesìa de colica.

R. *De mijo efcorticado* ℥ij.
Palo de faxafràs ℥ß.
De agua comun ℥viij.
Hagafe decoccion hafta que fe confuma la mitad, y colada fe le añadirà de vino blanco ℥iij.
Se adminiftra caliente para excitar el fudor.

Si la perlesìa fe figuieffe à contufion, caìda, à herida grande, ò alguna fupresion de fangre, à que la naturaleza eftuvieffe acoftumbrada, ò à fugeto fanguineo pleƈtorico, debe intentarfe la cura de primera inftancia con fangrias, no haciendolas de la parte paralitica, como quiere Zacuto, sì de la parte fana fe deben executar, como con madurèz, y affentada razon defiende Maroja, de cuyo fentir fon Curbo, Fonfeca, y todos los mas; porque el feguir el rumbo de la naturaleza (como quando en una apoplegia la naturaleza efcupe el material à una parte, poniendola paralitica)no debe imitarfe, quando es patente el inconveniente de enfriar, è inhabilitar la parte para la refolucion del material que incluye.

Si la perlesìa fe originaffe de *vapores*, ò *particulas mercuriales*, defpues de las evacuaciones univerfales, y algunos fudores, que conmuevan, y expelan dichas mercuriales particulas, es conveniente el ufo de fueros, ò leche, echando en cada toma algunos panes de oro, y criftal montano. Etmulero infinùa al fol. 928. por conveniente en el principio de efta perlesìa el cocimiento de enula, y hinojo, affociando algunos antiparaliticos, y lo mifmo en la que procede de colica. En las perlesìas originadas del *ufo de los nar-*

coticos, debe ufarfe de medicamentos,que incluyan fales lixiviofo-volatiles, como el caftoreo, y fuccino, efpecificos en efta efpecie.

Uvilis, inftado de la propria experiencia, y de la de otros, celebra la falivacion excitada por el mercurio, para defquiciar las perlesìas rebeldes; bien que advierte, que los que adolecen de debilidad, y flaccidad en el celebro, los pacientes de vertigos, ò movimientos convulfivos, no fin temeridad ufaràn del mercurio. Doleo infinùa por particular el emplafto de ranas con triplicado mercurio, aplicado à las vertebras, y aun recurre, como à particular auxilio para la perlesìa, à la falivacion, pero con las precauciones que Uvilis advierte: empero Curbo, fol. 145. manifiefta, no atreverfe à ufar del mercurio, para auxiliar las perlesìas rebeldes, por haver confentido en el dictamen comun, que el mercurio es enemigo de los nervios; como lo publican los afsiftentes en fus minas, y otros que manejan el hydrargirio, pues eftos, con los halitos mercuriales que infpiran, vienen à parar en movimientos tremulos, eftuporofos, ò paraliticos: por lo qual nueftro dictamen, extrahido de la experiencia, y razon, no funda confianza en el mercurio, para remediar las rebeldes perlesìas.

En algunos de los primeros años que afsiftì en eftos Reales Hofpitales de Nueftra Señora de Guadalupe (en los que por antiguo real eftablecimiento fe practìca, principalmente para Soldados, la cura del morbo galico) ocurrieron algunos paraliticos, naturales de la Comarca, à los quales (aunque fin imprefsion galica) admitì para la cura, inftado de la autoridad de Uvilis; procurè auxiliarles con el mercurio, no fin efpecial reflexion, y cuidado; y atendiendo à fus efectos, me hizo faber la ninguna confianza que debe fundarfe en el mercurio para perlesìas no galicas, pues en dos de los paraliticos confentì la muerte; y aunque es verdad fe libraron de efta, mas no de la rebelde, y pertinàz perlesìa. En otros fuè el mayor abance un leve alivio defpues de tanto padecer; mas no fin grande admiracion advertì al paralitico galico, en la cama inmediata, triunfar de fu irremediable dolencia al parecer; por cuyos experimentos (que aun con mas particularidad no los refiero, aunque pudieran con mas eficacia perfuadir el dictamen que oy mantenemos, y que defprecia la confianza, y virtud que al mercurio fe le fupone para perlesìas rebeldes no galicas) advertimos (y la experiencia lo dirà) que el Medico, que perfuadido de la autoridad de Uvilis confiaffe la felicidad de un paralitico, rebelde tal, efto es, fin imprefsion galica, fe hallarà burlado, quando fe confiderò mas gloriofo: nos perfuadimos, que la experiencia, en que fundò fu dictamen efte celebrado Inglès, y otros de fu voto, ferìa extrahida de algunos paraliticos, que en fu relacion, y feñales ocultaban efte duende galicano.

Mas hablando ahora en abono del mercurio, y fu efpecial virtud antiparalitica, fe reprefentan notorias las reflexiones figuientes. El mercurio es un alcalino noble, que implica mucho azufre volatil; *fed fic eft*, que qualquiera mixto que defcabra la mas generofa, y noble virtud para el exterminio paralitico, folo ferà en quanto implique efpecialidad en lo alcalino para abforver el material accido, que obftruye, y efpecialidad en el azufre volatil tal, que deslia, agite, y remueva dicho material vifcido paralitico: luego por la reflexion fe perfuade, que el mercurio debe quedar con la virtud efpecial, que Uvilis lo reconociò.

Mas: el Mercurio es mixto de la mas noble virtud para auxiliar la mas rebelde perlesìa galica: luego tambien lo deberà fer para qualquiera rebelde perlesìa, aunque no galica. Pruebafe la ilacion: El aparato de la perlesìa galica podrà fer un material vifcido accido, què tapa, y defproporciona los tubulos medulares, ò membranofos de los nervios: luego aquella perlesìa no galica, pero rebelde, que pueda depender de un vifcido accido material, podrà fer exterminada con el mercurio. Pruebafe la confequencia: En tanto el mercurio explica fu noble virtud en la perlesìa galica, en quanto abforve lo

fa-

falino accido, y agita, y difuelve lo viſci-do del material; *ſed ſic eſt*, que en qualquiera perlesìa rebelde, que penda de viſcido accido material, no ſon excogitables, para ſer vencido, otros, y mas legitimos efectos, que el ſer dulzorado lo ſalino accido, y difuelto, y liquado lo viſcido: luego en eſta linea de perlesìas (aunque no galicas) deberà ſer el mercurio unico particular recurſo.

Eſtas reflexiones, y aun mas que ſe pudieran alegar, acompañadas del conſentimiento Uvilifiano, nos alentaron à hacer experiencia (aunque con porfia) de la ſalivacion, deſpreciando el comun concepto, que publica al mercurio enemigo de los nervios; porque la doctrina de Curbo, y otros, es decir por decir, pues no nos han ofrecido razon central, que perſuada el por què, y como de tanta enemiſtad entre el mercurio, y los nervios; mas impelido de las experiencias, y en ſatisfaccion de lo reflexionado, ſe nos repreſenta veroſimil lo ſiguiente, que inſinuarà el por què no vence el mercurio el material de una perlesìa no galica, y por què domina, y vence el de la galica: aſsimiſmo ſe dirà el como es enemigo de los nervios, y por què no explica eſta enemiſtad en el galicado.

Es de ſuponer lo que comunmente ſe dà por eſtablecido, y es, que los mixtos alcalinos, aunque en los principios de que ſe componen convengan algunos, empero en el modo de convinarſe, y proporcionarſe entre sì ſuelen diverſificarſe, de lo qual reſulta diſtinto orden, y naturaleza de poros; y ſi ſe experimenta, que el mixto poroſo, que ſe advierte eſpecifico para abſorver, y romper las puntas de un accido, no es eſpecifico, ni proporcionado para dàr entrada, y ocultar los aculeos de otro; y por eſto ſuelen aſsignarſe eſpecificos diſtintos alcalinos para los afectos, que ſe conceptùan cauſados de ſuccos, ò liquidos ſalino-accidos, y lo miſmo debemos diſcurrir de los accidos, pues por la eſpecial convinacion de los principios entre sì, reſulta diverſidad en lo puntoſo accido, y ſegun los diverſos eſpiculos, mas, ò menos agudos, rigidos, ò blandos, nacen proporcionados, ò deſproporcionados para entrar en eſte, ò el otro cuerpo alcalino; y ſegun la fuerza de el accido, y reſiſtencia del cuerpo poroſo, reſulta el que penetre, rompa, ò deshaga el accido al cuerpo alcalino, ò el que el accido, en parte, ò en el todo, quede enredado, oculto, y rotas ſus puntas.

De lo dicho ſe infiere, que la virtud eſpecial, ò ſèr eſpecifico de un alcalino, reſpectivè à eſte accido, y no à otro, ſe funda en que los poros del cuerpo alcalino digan proporcion, y reſiſtencia tal reſpecto de eſte accido, que admitan ſus puntas, no blandeandoſe los poros para el rompimiento de eſtas, porque explicandoſe blanda, y flexible la textura poroſa, ſe deſenreda, y traſpaſſa al cuerpo alcalino, manteniendoſe el accido con ſu deſenfreno puntoſo. Lo miſmo ſe debe entender de ſer, ò no ſer eſpecifico el cuerpo alcalino, pues aunque las puntas del accido ſean proporcionadas para entrar haſta el centro alcalino, ſi acaſo por la docilidad de la textura poroſa, ò por la agudeza, y rigidèz de las puntas rompe el accido las puertas, ſe ſale con ſu deſenfreno, quedando vacio, inutil, y nada eſpecifico el cuerpo alcalino, por lo qual unos alcalinos no ſeràn eſpecificos de eſte, ò el otro accido, porque las puntas no ſon proporcionadas para tener entrada por lo poroſo del cuerpo alcalino: otros tampoco lo ſon, porque aunque los accidos ſean proporcionados, y les dèn entrada por dociles, ò anchos, empero rompiendoſe la textura poroſa del cuerpo alcalino, ò por ſu dolidad, ò por la acritud, y fortaleza puntoſa del accido, quedarà, como ſe ha dicho, vacio el alcalino, y el accido exaltado con ſu ſèr puntoſo.

Es de advertir, que el complemento de la virtud alcalina debe conceptuarſe por la parte ſulphurea, que el alcalino pueda implicar, porque una vez yà encarcerado el accido en el cuerpo alcalino, ſe conmueven, y ponen en mayor movimiento las particulas ſulphureas que encentraba eſte cuerpo, las que con ſu impulſo, aliſion, y reencuentro, ſe rompen

mas

mas las puntas, atenuandose mas el cuerpo accido; y segun mas noble, puro, y exaltado fuesse el azufre del cuerpo alcalino, con tanta mas propriedad se romperàn las puntas, se agitarà, atenuarà, y pondrà en movimiento el accido, para ser despegado, y expelido.

De este supuesto se extrahe alguna luz, para insinuar por què el mercurio es antidoto de la galica perlesìa, no pudiendolo ser de la comun, ò no galica? Dicese, pues, que aunque el material de ambas perlesìas al parecer se symbolicen en lo gruesso, y viscido, empero el fermento salino-accido *venero* implicado en el material viscido, tiene diversa naturaleza puntosa, que el salino accido embuelto en el viscoso material de la perlesìa no galica: esta diversidad se funda en que las puntas del accido venereo son agudas, y rigidas, pero las del accido implicado en el material no galico, son, respectivè à aquellas, gruessas, y blandas, por lo que no proporcionandose lo puntoso de este accido con el orden poroso del mercurio, no tiene entrada en este crisol, donde se agitarà, y atenuarà, y se rompieran sus puntas à impulsos, y embates del azufre volatil mercurial; bien sì con el accido venereo produce tan notables, y maravillosos efectos, porque sus puntas son proporcionadas para entrar en la turquesa mercurial, sepultura unica en donde agitado, y desarmado yace siempre el fermento accido venereo.

No poco dificil se ofrece satisfacer al por què el mercurio es enemigo de los nervios, y al por què en estos, retocados de la infeccion venerea, no explica enemistad, como la manifiesta, no implicandola el systema nervioso, ò la naturaleza?

Para satisfacer à estos phenomenos, se debe suponer, que en el mercurio se debe conceptuar la parte mercurial blanda, assimismo el mucho azufre que le compone, y las muchas particulas salino-accidas volatiles de que consta, estrechamente unidas, no solo entre sì, sino es tambien con el azufre, y la parte mercurial, y de esta intima, estrecha, y univoca union de las particulas salinas volatiles con el abundante azufre, y la mucha parte mercurial, resulta el que debaxo de una pequeña dimension se incluìa mucho de materia; (y de este principio puede tener origen lo pesado que es el mercurio) mas como esta mucha materia sulphureo-salina, y volatil funda su intima union con la abundante parte blanda mercurial, resulta un mixto integrado de cuerpecillos esphericos, y à estos por lo espherico (para lo que la abundante parte mercurial principalmente contribuye, y aunque impregnada con tanto azufre volatil, y sal reciprocamente unidos) con el abundante azufre, y sal volatil, que implican, les serà propria la agilidad, y el irrequieto impulso al movimiento, segun se experimenta.

Esto supuesto decimos, que el mercurio es enemigo de los nervios, assi por las particulas salino-accidas volatiles que incluye, como por la abundante parte blanda mercurial de que se compone: esto se harà mas perceptible insinuando razon del por què el mercurio auxilia la perlesìa galica, siendo su efecto inutil, y frustraneo en la no galica.

Es el mercurio antidoto, ò madre, cuyos fuertes alveolos, ò poros son los mas proporcionados para dar entrada, y ocultar al fermento venereo; y con la pugna, alision, y varios embates, (como agente) con los que lo puntoso rigido venereo solicita desenredarse, romper, ò penetrar la textura porosa mercurial, se exalta, y enciende el azufre volatil de este passivo cuerpo alcalino, de cuyo exaltado incendio, y sulphureo impulso resultan dos cosas: la primera, atenuar, y romper lo puntoso venereo; y la segunda, poner en mayor movimiento al cuerpo passivo mercurial, impregnado de lo venereo, hasta elevarle, ò sublimarle à ser proximo material de la salivacion, à cuya sublimacion tambien contribuye el calor natural, y con este especial modo de proceder quedan los nervios libertados del fermento venereo, y en nada ofendidos por el mercurio.

No sucede assi en el material no galico,

co, porque como lo pofofo del mercurio no es proporcionado con el accido puntofo de dicho material no galico, efte no fe fujeta, ni encarcerà, por lo que no refulta la efpecial, y fingular pugna, y condicion *fine qua non*, tan precifa para el acto fugitivo, ò para defencañonarfe, y defenredarfe el material accido del fyftema nervioso; y afsi manteniendofe algunos atomos mercuriales en lo nervioso, caufan en èl los eftragos, que fe experimentan: lo uno, por las particulas accidas que contiene el Mercurio: lo otro, por la corporatura blanda mercurial tan pefada, y obftructiva; lo otro, y mas principal, porque con la dicha pefadèz, obfervando la figura efpherica con un movimiento no ordenado, defproporciona el orden, y rectitud configurativa de los tubulos medulares, y por efto podràn refultar yà los tremores, yà las perlesìas, que fuelen aprehender à los que manipulan, y fe exercitan en las minas mercuriales. De lo infinuado fe podrà colegir alguna fatisfaccion para la duda, fi en afectos de pecho, y otros convendrà, ò no el mercurio.

Para prefervar de la perlesìa fon convenientes las fuentes: en la perlesìa de la lengua fe experimentarà efecto con fuente, difpuefta entre la tercera, y quarta vertebra, ufando tambien del gargarifmo figuiente:

R. *Caftoreo, y raìz de piretro, anà.* ℈ijß.
Polvos de nuez mofcada, de falvia, gengibre, fimiente de moftaza, y de apio, anà. ℈ij.
Clavos, y canela, anà. ℈j.
Azeite deftilado de fuccino, y de efpliego, ò alhucema, y efpiritu de lombrices, anà. ℈ij.
Zumo de falvia ℥j.
Con miel defpumada, y un poco de tragacanto, fe formen tabletillas pequeñas, que fe traeràn en la boca, y fe añadirà de oximiel efchylitico ℥ß.

Con los mifmos fimples de efta compoficion, y agua-ardiente fe forma cocimiento para gargarifmos, ò enjuagos.

ESPECIFICOS PARA efte afecto.

Efpiritu de fal amoniaco.
Efpiritu de lombrices.
Efpiritu de hormigas.
Efpiritu de bollin.
Licor de cuerno de ciervo fuccinado.
Tintura de caftoreo, y fu effencia.
Azeite deftilado de flor de efpliego.
Azeite deftilado de fuccino.
El balfamo de Sebaftian Efchefer, que celebrà Doleo, y fe compone del efpiritu de vino, fal volatil de cuerno de ciervo, y azeite de macias.
Los caldos de culebras, y de vivoras.
La fal volatil de vivoras, es remedio con que Uvicelio curò al Principe de Nafovia.
El xarave de San Ambrofio.
La leche de burra.
Los baños nitrofos, y fulphureos.
La raìz de enula campana, el hinojo, y el ambar fon efpeciales para las perlesìas feguidas à colica, fegun la opinion de Fonfeca.

CAPITULO IX.

DE EL VERTIGO.

DIFINICION, y diferencias.

Vertigo, *es una falfa imaginacion, que percibe los objetos en un movimiento tremulo, ò rotativo, caufada de un movimiento confufo, defordenado, è irregular de los efpiritus.*

No poca dificultad fe ofrece en averiguar, como el movimiento gyrativo de los efpiritus puede fer caufa, y determinar à la imaginativa à percibir un objeto movido, eftando en sì quieto. Tres dictamenes han fido los mas plaufibles en indagar efta dificultad.

El primero, es de Garcia, quien dice,

ce, que aunque el organo de la vista recibe la especie intencional de los objetos sensibles quietos, no la comunica à la imaginativa como quietos, sino es como movidos en gyro; y es la razon, porque la especie expressa de los ojos, que produce à la impressa en la imaginativa, se comunica, como por precisso medio à los espiritus desordenados en el movimiento gyrativo, en cuyo medio se modifica la especie expressa de la vista, y produce una impressa en la imaginativa, la que por lo modal que adquiriò, es mas impelida para representar el movimiento, que para representar la quietud de los objetos por lo absoluto de su sèr.

Ilustra este pensamiento dicho Garcia con la vara puesta en el agua, cuya mitad estè dentro, y la otra mitad fuera; muevese el agua, y parece se mueve la mitad de la vara, que està en el agua, y aun se pone obliqua, manteniendose recta la mitad superior; y es la razon, porque la especie de la vara incluida en el agua, toma la modificacion de el medio, que es el agua movida.

El segundo voto, es de Heredia, quien no aceptando este sentir, dice, que en el movimiento gyrativo de los espiritus, ò imaginativo errado, percibe los exteriores objetos quietos, como movidos; y es la razon, porque las especies que los espiritus comunican, no las recibe la imaginativa al modo de los exteriores objetos, sino al modo que los espiritus la producen; y como los espiritus en su movimiento circular las producen sucessivamente, de tal suerte, que la especie de una parte informe de el externo objeto, y de otra sucessivamente en el circulo, y à esta produccion sucessiva de especies se sigue una sucessiva sensacion de la imaginativa.

Es verdad, que los objetos estàn quietos, pero como los espiritus por donde las especies passan se mueven en circulo, es lo mismo para imaginarlos movidos, moverse el medio por donde se comunican, que si se movieran los exteriores objetos: las especies no representan el sitio, que posseen los objetos, sino el lugar que goza por entonces el embaxador que las lleva; porque assi como la sucession es gyrativa, y no se continùa la produccion de la especie *in termino*, assi son las internas sensaciones *in via*, y por esso percibe la imaginacion los objetos en circulo.

Confirma su discurso con el exemplo de el espejo, el que moviendose, se mueve el que se mira, aunque estè quieto, porque la especie de el espejo, que representa al objeto quieto, ofrece à la vista nuevas especies reflexas, que representan al objeto quieto, como inquieto. Hasta aqui Heredia; pero Garcia dice, que el agua, es el espejo en donde reflexiona la especie de la vara.

Entra el Doctor Rodriguez, que es el tercero voto, y no satisfecho de el discurso de Heredia, dice, que la imaginativa no executa su accion lessa por la sucession con que se comunican las especies, informando de diferentes partes, y sitios de el objeto, por el movimiento gyrativo de los espiritus, porque la sucession no puede determinar à la imaginativa, ni por el circulo de los espiritus puede la imaginativa recibir especie impressa, que represente los objetos de otro modo, que ellos son: el error (dice) consiste en que los espiritus agitados producen en el organo de la imaginativa muchas, y varias ilustraciones, y estas determinan à la imaginativa à representar especies al modo que es el determinante, y como las luces son circulares, la determinan à representar en gyro, y como deposito de especies reservadas, tiene muchas de rotativos movimientos, y estas se excitan al estimulo de varias ilustraciones de los espiritus, y de tal modo se excitan, que puede mas la ilustracion, para que la potencia produzca especie reservada representativa de movimiento, que la quietud real del objeto representado à la vista, informando la verdad à la imaginativa.

Sue-

Sueña el que duerme, un monte de oro, porque en la imaginativa concurren eſpecie impreſſa de figura de monte, y eſpecie de color de oro, y una, y otra determinan à la imaginativa, para producir una eſpecie, que formalmente repreſente un monte de oro: aſsi la imaginativa à impulſo violento de las iluſtraciones de los eſpiritus, preciſada ſe determina à la produccion de eſpecie repreſentativa de el objeto en gyro. Eſtos ſon los tres diſcurſos no poco aplaudidos, mas poco inſtan al entendimiento à ſu conſentimiento.

Decimos, pues, que lo errado de la imaginativa no depende de el deſordenado movimiento rotativo de los eſpiritus, yà ſea modificando, yà produciendo ſuceſsivas eſpecies, ò produciendo iluſtraciones varias, que inſten à tercera eſpecie.

Y aſsi decimos, que depende de el deſordenado movimiento circular de los eſpiritus en el organo de la viſta, contrayendo variamente, y conmoviendo la tunica retina, en que los rayos viſorios pintan la imagen de el objeto; y à fuerza de impulſos varios, y deſordenados, que inducen los eſpiritus, ſe conmueve variamente eſta tunica, ò eſpejo viſorio, donde eſtà el ſimulacro de el objeto.

Para que eſte ſentir, deſcubra con mas probabilidad ſu probabilidad, conduce el prevenir (aunque con brevedad) què es, y en què conſiſte la viſion: Es, pues, *una ſenſacion, por la qual ſe percibe el objeto, precediendo el particular movimiento, que los rayos viſuales refractos, y recogidos por medio del humor criſtalino, y vitreo, eſtampan en la tela, ò tunica retina, y ſus eſpiritus.*

Notorio es, que para la viſion, concurren objeto, medio, que lleve la eſpecie, ò rayos viſorios, y organo: el objeto de la potencia viſiva comun, es ſer material, y formal: el material es la coſa viſta, como el formal es aquella razon, por la qual ſe percibe el objeto, y eſta es el color luciente, que reflecta de el cuerpo lucido.

Es de advertir, que en todo objeto, à que ſe termina la viſta, hai luz directa, como la de el Sol, y reflexa, como las de los cuerpos ſolidos, y opacos; y hai color, y eſte color de los cuerpos ſolidos, y opacos, no es otra coſa mas, que aquel reflectar à ſer rechazados los rayos de la luz de los interſticios, ò poros del cuerpo ſolido, ù opaco; y del particular modo con que la luz directa reflecta, y reſulta de los cuerpos dichos, nace la diverſidad de los colores; como de que eſte, ò el otro cuerpo rechacen de diverſo modo los rayos de la luz, nace de la diverſidad de los poros, è interſticios de los mixtos.

El medio que conduce, y lleva la eſpecie, ò los rayos lucidos viſuales, que ſalen de el objeto, no es el aire, pues interpueſto un vidro ſe vee el objeto: el medio ſon los atomos, ò globulillos hetereos nitroſos, que con abundancia eſtàn incluìdos en los poros del aire, y dichos atomos hallandoſe inmediatos al objeto, ſon impelidos de los rayos lucidos, y dichos globulillos impelidos, empujan, y mueven à los que ſe ſiguen, y de eſte modo ſe continùa al impulſo, haſta hacer impreſsion en el organo de la viſta. Eſte ſentir de Carteſio no le guſta à Uvilis, por parecerle imperceptible, que eſte movimiento de atomos hetereos ſea tan momentaneo en una ſumma diſtancia, en la que tan en breve llega à verſe una luz: explicaſe diciendo, que los rayos lucidos al ſalir del objeto, encienden con ſu impreſsion los atomos hetereos nitroſos inmediatos, y eſtas guardando la primera radioſa impreſsion, prenden à los que ſe ſiguen, y corre eſte orden radioſo haſta hacer impreſsion en la *retina*.

Reſta, que con particularidad deſcendamos à averiguar el modo con que ſe hace la viſion, para cuya inteligencia ſe acoſtumbra prevenir un experimento, que es elegir un eſpacio, ò quarto cerrado con tal prevencion, que por parte alguna pueda entrar luz, ſino es por un pequeño agugero, en el que ſe pondrà un vidro concavo, y à poca, y debida

diftancia de el agugero fe pondrà un papel, y tras efte un cuerpo negro, y eftando à la parte de afuera un cuerpo con baftante luz, fe verà pintada en el papel la imagen de el objeto, aunque delineada al rebes: pintan la imagen en los rayos que falen de el objeto lucido, terminando refpectivamente en diftintas partes de el papel: fale al rabès la imagen, porque los rayos lucidos por la eftrechez de el agugero no entran con rectitud, por lo que los que falen de la parte fuperior de el objeto terminan en la parte inferior de el papel, como los de la inferior en la fuperior.

Con efte experimento fe advierte con claridad como fe hace la vifion: Encuentrafe el ojo cerrado por todas partes, y entran en èl los rayos del objeto lucido por el agugero, ò pupila: à los humores del ojo fe compara el vidro en el agugero: la *retina*, que eftà puefta à debida diftancia de la pupila, ò agugero, es el papel, à quien correfponde por atràs lo negro de la tunica *cornea*: entran, pues, los rayos lucidos de el objeto por el agugero, ò pupila, y encontrando con el humor *aqueo*, padecen alguna refraccion dilatandofe, como en el *criftalino* reuniendofe: en el *vitreo* vuelven à dilatarfe, y al llegar à herir en diftintos puntos de la *retina*, caufan en ella, y en fus efpiritus una imprefsion determinada, ò efpecial movimiento, en que confifte la imagen. Para efto veafe à Gafendo, Cartefio, Uvilis, y à Porras en fu Anatomia, fol. 480.

Supuefto el conocimiento del modo con que fe hace la vifion, decimos, que el error de la imaginativa, ò el *vertigo*, confifte en la fucefsion de efpecies, que reproducen, ò pintan los rayos vifuales en diftintas partes de la tunica *retina*, varia, y diftintamente movida, y convelida por el vario movimiento de los efpiritus en el organo del ojo, y determinando à la imaginativa à percibirlas, y fegun en la *retina* fueren pintadas, ò producidas, la determinan à errar, con que imagina al objeto en diftintas ubicaciones.

Ocurramos todos al efpejo, donde verèmos la verdad de nueftro decir: ponefe un objeto ante un efpejo, falen de cada punto, ò minima parte del objeto rayos vifuales, los que corriendo linea recta, à proporcion, hieren, y entran por diftintos puntos, ò poros de el efpejo: eftos rayos rechazados del azogue del efpejo, reflectando por los mifmos puntos, y poros del efpejo por donde entraron, reprefentan al objeto en la ubicacion que eftà, y al moverfe el efpejo, los rayos directos reflectan yà por diftintos puntos, y partes del efpejo, reprefentando al objeto en diftinta parte, ò ubicacion: y fi el movimiento del efpejo fe continùa circular, reflectando los rayos por diftintos puntos, ò partes del efpejo en circulo, reprefentan al objeto en diftintas partes en circulo, y al paffo que los rayos vifuales fucefsivamente, y con diftincion reflectan, afsi tambien reprefentan con fucefsiva reproduccion de efpecies.

Siendo afsimifmo la *retina* un efpejo viforio, al proponerfele un objeto, los rayos vifuales, que de diftintos puntos, ò minimas partes de èl refultan, terminando, è hiriendo à proporcion en diftintos puntos de la *retina*, pintan la imagen, caufando en ella, y en fus efpiritus determinada imprefsion, que mueve à la imaginativa, à percibir el objeto en la parte.

Mas fi la *retina*, ò efpejo viforio diftinta, y variamente fe conmueve, y convele por el confufo, y defordenado movimiento de los efpiritus en el organo de el ojo, y fibras de la *retina*, los rayos vifuales hiriendo yà en diftintos puntos de la *retina*, pintan en diftinta parte nueva imprefsion, ò imagen, que determina à la imaginativa à percibir el objeto en diftinta parte, ò ubicacion; y afsi decimos, que como en el vertigo la tunica *retina*, ò efpejo viforio fe conmueva, y convela varia, y diftintamente por el defordenado, y rotativo movimiento de los efpiritus en el organo del ojo, afsimifmo los rayos vifuales del objeto lucido, varia, y diftintamente hieren en diftintas partes de la tunica *retina*, pintando fucefsivamente en diftintas partes, diftintas, y fucefsivas imprefsiones, ò imagines,

que

que en diftintas, y circulares ubicaciones determinen à la imaginativa à percibir el objeto.

Si acafo contra lo dicho fe arguyeffe, diciendo, que la vifion formal fe hace en el fentido comun, y no en el organo del ojo, porque el fentido comun es el que vè, y no el ojo; de que fe infiere, que el vicio vertiginofo, ù defordenado movimiento rotativo de lòs efpiritus, refide en el organo de la imaginativa, y no en la tunica retina.

Se refponde con Etmulero, diftinguiendo entre la circungiracion de los efpiritus, y la apariencia, ò percepcion del movimiento, ò circungiracion de los efpiritus: concedefe, que la apariencia, ò reprefentacion de la circungiracion fe hace en la imaginativa, pero no la actual circungiracion, que es la caufa del vertigo: el fentir propuefto es infinuado por Etmulero en fu ColegioPractico, fol. 866. lo aplaude Enriquez de la Fonfeca en fu Socorro Delphico, fol. 229. pero Curbo en fu Polianthea, fol, 82. eftablece eftàr el vicio, y movimiento girativo de los efpiritus en el organo del ojo en el humor criftalino (mejor dixera en el vitreo) no fe olvida del efpejo, ni de apercebirfe con el dicho, *è se contentar, terrei gofto de lhes facer efte fervizo, è quando defagrade, eftimarei que alguem, ò declare con melhor evidencia*; fin duda fe acordò de Heredia, quando dixo, *que quando otro hagà mas propria evidencia alabarà fu ingenio.*

DIFERENCIAS.

El vertigo, ò es fimple, ò tenebricofo: el fimple es quando fe percibe con diftincion la rotacion de los objetos: tenebricofo es quando la vifta fe ofende, obfcurece, y perturbà. Eftas dos efpecies pueden fer idiopaticas, ò fimpaticas: el vertigo idiopatico es proprio, y effencial vicio de la cabeza, fe hace quando los poros de la fubftancia celebral fe hallan laxos, y el alimento proprio degenera en recrementos improporcionados eftraños à los efpiritus: el fimpatico es quando lo eftraño es comunicado por vicio de otra parte. Previnefe, que la idiopatica es rarifsima, y menos frequente, principalmente fi procede de caufa interna, fegun Etmulero.

CAUSAS.

Supuefto que la caufa formal inmediata del vertigo fon los efpiritus conturbados, y agitados en un movimiento confufo circular, defcendamos yà à la material caufa de la violenta, y confufa rotacion de los efpiritus: eftà generalmente hablando, no es otra, que qualquier cuerpo improporcionado à la fubftancia celebral, y fus nervios, oprimiendolos, y obftruyendolos, y como eftraño conturba la naturaleza de los efpiritus.

De eftos cuerpos eftraños, è improporcionados, es el mineral la cabeza, quando la fubftancia celebral por fu laxidad, y debilidad de el efpiritu infito, reengendra recrementos eftraños de el proprio alimento: afsimifmo es mineral la fubftancia celebral, quando por fu laxidad de poros admite fin refiftencia qualquiera imprefsion de caufa extrinfeca, capàz de inducir afecto vertiginofo, que ferà idiopatico.

En la fangre, ò limpha es mui frequente contenerfe impuridades accidas de naturaleza vertiginofa, las que defpumadas de los liquidos en la fubftancia celebral, obftruyen, y oprimen fus poros, y encontrando los efpiritus las fendas, ò poros oprimidos, cerrados eftos, hacen retroceffo, comenzando entre sì un movimiento confufo circular.

De la fangre afsimifmo fe levantan vapores, ò exhalaciones de naturaleza vertiginofa, como en los hypocondriacos, y efcorbuticos, cuya fangre por los eftraños accidos, fermentando con defigualdad, defpide fin orden exhalaciones, ò halitos, que obftruyendo, velicando, ò fixando, y conturbando la naturaleza de los efpiritus, caufan vertiginofos afectos. Lo vario, y fin orden de lo halitofo en hypocondriacos, y efcorbuticos, fe manifiefta en que las venas *nunc* fe ponen turgidas, y llenas, y en un iftante flacidas fin caufa.

Tam-

Tambien de la sangre encendida, y agitada se pueden despumar, ò levantar halitos, ò exhalaciones, cuyas particulas sean de naturaleza sulphurea estraña, è inmatura, y estas uniendose con los espiritus, fixandolos, ò encendiendolos, los conscitan, è impelen à cejar de aquel movimiento recto, y natural tomando otro confuso circular; assi como dos aires contrarios al encontrarse, hallando ambos resistencia, uno, y otro cejan de aquel movimiento, à que cada uno estaba inclinado, comenzando otra pugna confusa, y circular torbellinosa. Por su quantidad puede la sangre ser causa vertiginosa, oprimiendo los poros de la substancia celebral, y por esso no es infrequente en los pletoricos este afecto; y aun la Escuela Cartesiana establece por comun causa del vertigo à la pravedad de la sangre, obstruyendo, ò à la plenitud, assi como Lindano à los halitos, ò vapores de la sangre.

El mineral vertiginoso es mui frequente contenerse en estomago, mesenterio, y utero, en cuyas visceras, por sus oficios, es mui comun el abundar en impuros cuerpos de varias, y estrañas naturalezas, los que dando de sì yà particulas accidas corrosivas de lo membranoso, yà vapores que obstruyen la substancia cerebral, y en algun modo fixan los espiritus, causan los vertiginosos afectos, y qualquiera otra viscera, ò parte, serà mineral vertiginoso, quando exhale de sì particulas, ò vapores, que conturben los espiritus, yà inflandolos, yà en algun modo fixandolos, yà corroyendo lo membranoso, ò finalmente obstruyendo los intersticios de la substancia cerebral.

Puede dudarse si de dichas visceras se levanten vapores de tal naturaleza, que comunicados à la substancia cerebral causen el vertigo? Bien despreciados son los vapores que la Antiguedad daba por causa del vertigo, comunicados à la cabeza: à Helmoncio le parecieron diversion fingida, y no pocos le acompañan para el desprecio: Uvilis, Doleo, Etmulero, y otros, solo los permiten à la aprehension vulgar, en quien tiene lugar el vapor, ò el aura fria ascendente, y pareciendoles ficcion lo vaporoso ascendente, se explican, diciendo, que en tanto el material accido vertiginoso contenido en estomago, mesenterio, y otras visceras, causan el vertigo en quanto velican las fibras nerviosas, conturbando los espiritus en ellas contenidos, y como conturbados, impeliendo à los proximos, se continùa con desorden hasta hacer reencuentro con los espiritus de la substancia cerebral, unos, y otros varia, y confusamente entre sì tumultuados, è impelidos forman un movimiento confuso circular, y en el movimiento unduloso con que hacen alguna fuga hàcia su origen, consiste propriamente el aura ascendente frigida.

Mas Enriquez Fonseca, olvidado de la passion, y haciendo memoria de la razon al fol. 228. dice, que algunas veces los afectos vertiginosos procederàn de la conturbacion de los espiritus, por los accidos que corroen lo membranoso; pero que muchas veces dependen de los vapores ascendentes, como se experimenta frequentemente de estomago, y utero, sin que en estas partes se advierta corrosion, ni velicacion espasmodica, ni puede dudarse de lo vaporoso ascendente por ignorarse las vias, porque estas pueden ser los conmeatos insensibles de el cuerpo, ò los poros de los nervios, por donde hacen ascenso los espiritus.

Aunque sea vulgar aprehension, nos parece conforme lo vaporoso ascendente, levantado del vertiginoso leño en esta, ò en la otra viscera encendido, pues no es dudable que qualquiera cuerpo yà estraño à la naturaleza, inculcado, y estancado en los intersticios, ò glandulas de esta, ò la otra viscera, las particulas que à dicho cuerpo recrementoso componen excitadas de este, ò el otro impulso, forman entre sì un movimiento, ò fermentacion putrefactiva; y en el encuentro, y reencuentro de las particulas entre sì fermentadas, se exhalan indubitablemente, y resultan halitos mui sutiles del material recrementoso fermentado:

do: estas particulas assi unidas forman un vapor, ò exhalacion estraña, cuyos atomos al belicar las fibras, se unen con los espiritus en ellas contenidos, y al retroceder hàzia su origen, dichos espiritus con el movimiento que llevan desordenado, y fugàz, en este acto llevan consigo los atomos estraños del vapor, hasta llegar à la substancia cerebral, en donde intentandose la resistencia con mayor eficacia, hai varios, y confusos reencuentros de los espiritus con los atomos vaporosos, resultando de esto el confuso, vario, y circular movimiento, causa del vertigo.

Todo lo dicho se manifiesta en el material de una terciana: este, pues, yà estraño, è inculcado (en lo comun) en los intersticios, ò glandulas de primeras vias, al fermentar exhala de sì vapores, cuyos atomos salino-accidos, velicando las fibras membranosas, se difunden por todo el systema nervioso, hasta llegar dichos atomos vaporosos à la sangre, à la que en algun modo fixan, y estagnan; (como lo manifiesta la remission, ò retraccion de el pulso) y aquella universal concusion espasmodica, resulta de los atomos accidos, que transcendiendo por lo nervioso, lo velica, assi como el frio que se percibe consiste en el retrocesso, y fuga, que hacen los espiritus de los atomos que les siguen.

Ademàs, que no se hace facil el percibir, como la cabeza tan en breve dà señas del opio que llegò al estomago, ni del vino cordial, ò alimento, teniendose por fingidos los halitos, vapores, ò particulas volatiles, que de estos mixtos exhaladas puedan llegar à la substancia cerebral, ò por los nervios, ò venas, ò conmeatos no demostrados.

Lo que es vulgar aprehension, es, querer explicar lo vaporoso con el sèr de aura frigida ascendente, que dicen se ha percibido en muchos epilepticos, y vertiginosos, pues es ridicula cosa el pensar, que los atomos vaporosos, al ascender con alguna qualidad fria que incluyen, vàn enfriando la senda por donde transitan: creo serà lo mas racional pensar (si alguno lo dixesse) que en la epilepsia, y vertigo, cuyo estraño material està contenido en esta, ò la otra viscera, al velicar, y corroer las fibras, como se ha dicho, se conturban los espiritus con los atomos estraños que se les mezclan, y solicitando desprenderse de los estraños atomos, se recogen los espiritus con desorden, y hacen retrocesso hàcia su origen, dexando destituida la senda de el retrocesso de aquel calor radioso de los espiritus; por lo que el aura fria ascendente formalmente consiste en un sucessivo destituirse la parte del calor radioso de los espiritus, como es proprio en el frio de una terciana.

De lo dicho puede objetarse, que el vertigo no es vicio de el organo de la vista, ni consiste en el desordenado rotativo movimiento de los espiritus en el organo del ojo, conmoviendo, y conveliendo variamente la tunica retina, y mas quando es comun, que el vertigo es podromo de una epilepsia, ò apoplegia: luego el vicio està en el celebro, y sus ventriculos, como el confuso, y circular movimiento de los espiritus causa formal del vertigo.

Se responde, que es verdad que el vertigo tiene por resultas la epilepsia, ù otro afecto soporoso, y se concede assimismo vicio en los poros de la substancia cerebral, y en esta el desordenado movimiento de los espiritus; mas decimos, que el vertigo formalmente depende del desordenado, y circular movimiento de los espiritus, no de los espiritus, como violenta, y circularmente movidos en la substancia cerebral, sì como violenta, y circularmente movidos en el organo del ojo, conmoviendo varia, y violentamente la tunica retina.

Por causas externas de los vertigos se assignan el excessivo uso del vino, ò agua-ardiente, de quienes se levantàn vapores sulphureos, en algun modo de naturaleza narcoticos, los que obstruyendo, y fixando los espiritus, suscitan en estos movimientos irregulares, y desordenados.

El

El moverse el cuerpo con una continuada circumgiracion, se infiere vertigo, pues aunque se cesse en el movimiento, los espiritus de naturaleza fluxible continùan el circular movimiento, al modo que un vaso movido, en el que se contiene algun licor, aùnque cesse el movimiento circular del vaso, continùa el circular del licor.

Acostumbra tambien resultar vertigo del mirar desde alguna eminencia; porque de el pavor que se concibe, resulta sensacion triste, y entonces los espiritus con movimiento confuso, hacen retrocesso, y desordenandose entre sì mesmos con movimiento girativo, causan el vertigo; ademàs, que del retrocesso se origina haver mayor ocurso de espiritus en la substancia cerebral, como mayor movimiento desordenado; y de uno, y de otro, en fuerza de mayor calor, se levantan vapores vertiginosos de algunas impuridades; assi como de una insolacion, y de una constipacion de poros, haciendo retrocesso lo fuliginoso, se fraguan vapores de naturaleza vertiginosa.

De mirar la corriente de las aguas, y à un objeto, que en circulo se mueve, por los sucessivos rayos visuales, que pintan con sucessivo movimiento distintas especies en la retina, y sus espiritus, se originan vertigos, de los que tambien son causa la navegacion por los halitos estraños que se inspiran en el aire, que conturban al estomago con el consentimiento de la cabeza, y sus espiritus: Y porque de referir causas, no se induzca mareo, cessamos finalizando con los alimentos flatulentos, las vehementes passiones de alma, y golpe de cabeza, que estos suelen ser causa de los vertigos.

SEÑALES.

Los señales se dirigen à manifestar si el vertigo es idiopatico, ò simpatico, ò tenebricoso, y qual sea la causa: El idiopatico frequentemente depende de causa externa, como de golpe, ò caìda, insolacion, aires humedos, y frios; à esta especie de vertigo acompaña pesadèz, gravedad, ò dolor de cabeza, sueños turbulentos, y sonidos estraños en los oìdos.

El vertigo simpatico se conoce en que no precede particular lesion en la cabeza, antes sì se manifiesta en otra parte; como si depende de estomago, que acostumbra ser lo mas frequente, havrà ructos accidos, siendo complexion hypocondriaca; y siendo ardiente, seràn nidorosos, y acompañaràn otros señales notorios al vicio de estomago, como tambien dependiendo de otras partes, estas publicaràn su agravio. En los hypocondriacos, y escorbuticos, por lo mas frequente es el mesenterio, y en las mugeres el utero; y la sangre de estos, hallandose impura, y halitosa por los sales estraños, es propria para incluir el cebo vertiginoso.

Conocese ser la sangre causa, quando se advierte plenitud, acompaña somnolencia, y pesadèz de cabeza, rubicundèz en la cara, y ojos, las orinas rubras; y crasas; y finalmente por los señales comunes, que manifiestan la complexion de el sugeto, se inferirà si de la limpha, colera, ò liquido melancolico se fomenta el afecto vertiginoso.

En el vertigo tenebricoso, apenas la vista percibe objeto, sì una sombra, que es privacion de la radiosa luz de los espiritus, y esta privacion parte pende del menor ocurso de espiritus al ojo, y toda su organizacion, y parte de el impetuoso circular movimiento de dichos espiritus, por faltarles el proprio, y adequado, que deben tener: otras partes se hallan destituidas del influxo, de que resulta caerse los vertiginosos.

PROGNOSTICOS.

El vertigo idiopatico es mas peligroso, por manifestarse laxidad, y debilidad del espiritu insito de la substancia cerebral: El vertigo accidental de causa extrinseca, y en edad juvenil, es menos peligroso: el que pende de causa interna, que repite con frequencia, es peligroso, y en mozos hace transito à epilep-

lepsia, y en viejos à una apoplegia: El vertigo caduco, en que hai total privacion de la vista, y caen de repente, es el mas peligroso; pues falta el influxo, no solo al organo del ojo, si tambien se interrumpe el influxo de los espiritus por los nervios principales, como el *vago*, è *intercostal*: el tenebricoso, en que se percibe, aunque con alguna obscuridad, rotacion de objeto, es menos peligroso; y el vertigo simple, aun menos: vertigo tenebricoso es, quando la cabeza, y cuerpo à un tiempo se perciben circular; la simple, quando tan solamente los objetos externos.

CURA.

La cura del vertigo debe governarse segun se propuso la de la epilepsia, pues el vertigo es medio, y via para la epilepsia, y la distincion es segun mas, ò menos.

Si fuesse idiopatico el afecto por laxidad, y flacidèz de la substancia cerebral, debilidad del espiritu insito, y bastardia de los espiritus animales poco depurados, de que resulta reproducirse en el cerebro excrementos estraños vertiginosos, se usa de purgantes, y vomitorios, siguiendose à estos anti-epilepticos propuestos en su proprio capitulo, para absorver, y resolver los estraños cuerpos de la substancia cerebral; y acrisolandose la sangre con dichos anti-epilepticos, resultan espiritus mas volatiles, y puros, que confortan la substancia cerebral.

Si de plenitud de sangre pendiesse el vertigo, se satisface con sangrias; si pende de sangre impura, y bastarda, como en cachecticos, escorbuticos, è hypocondriacos, aunque se ocurra con algunas evacuaciones de sangre, debe atenderse con particularidad al uso de remedios, que adelgazan la sangre, absorvan, y precipiten los cuerpos impuros, que la bastardean; para esto conducen con los anti-epilepticos el extracto de Marte, ò su tintura, el tartaro soluble, flores de sal ammoniaco, tartaro vitriolado, sal de tarray, sal de agenjos, y otros notorios deobstruentes, que depurando la sangre gruessa, remedian el vertigo, como el que depende de sangre supressa menstrual, ò hemorroidal, à que la naturaleza està acostumbrada.

Despues se usarà de los purgantes, y alternando (como se dixo en lo de epilepsia) los anti-epilepticos, y deobstruentes con los purgantes, ò vomitorios, se continuarà la cura: Este orden se observarà, si el vertigo dependiesse de obstrucciones, recrementos accido-tartareos, ò de otra naturaleza estraña, contenidos en estomago, mesenterio, ù otra viscera.

Las fuentes se previenen en el afecto vertiginoso idiopatico en brazos; y si fuesse simpatico, en partes inferiores, y en uno, y otro confortantes de cabeza serà mui del caso; y para este fin se tiene por particular el emplasto advertido en lo de epilepsia: los sudorificos son particular auxilio, si el vertigo depende de una sangre serosa, halitosa, ò de excesso de limpha viciada.

Si en el vertigo se experimentasse summa rebeldìa, rezelandose una apoplegia, aconsejan Enriquez de la Fonseca, Curbo, Riberio, y otros Autores, el caustico de cantaridas en la cabeza, y con especialidad el cauterio en la sutura coronal, con el que Zacuto exclama haver curado vertigos, y otros afectos de cabeza, que havian despreciado todo remedio humano.

De la silva de los anti-epilepticos se escogen, y eligen algunos como especificos mas particulares para el vertigo, y son el excremento del pabo macho, cogido en el mes de Mayo para varon, y para muger el de paba.

La flor de la lavendula se señala por particular especifico: Curbo hace (y no dice como acostumbra) un especifico de la carne, y sangre del Topo, y previene con grandes ponderaciones, y experiencias la singular virtud de las piedrecillas que se encuentran en los buches de las golondrinas, y en el de muchas apenas se encuentran tres, ò quatro piedrecillas: dice, que puestas inmediatas à la carne del brazo izquierdo, hacen el

prodigioso efecto; que pudiera testificar con no pocos exemplos.

Del accido exurino velicante, se advertirà donde le cupiesse lugar.

CAPITULO X.

DE LA EPILEPSIA.

DIFINICION.

EPilepsia en lo comun, y segun Galeno *es un movimiento convulsivo de todas las partes del cuerpo, principalmente de manos, y pies, no perpetuo, sì por intervalos, con lesion de los sentidos internos, y externos.*

De otro modo puede explicarse: *Epilepsia es una vehemente, y violenta convulsion, ò vibracion de las partes externas, con opresion, ò contraccion de las internas, y lesion de los sentidos, originada de recrementos heterogeneos, que velican las membranas, ò nervios, y desordenan los espiritus atumultuadamente.*

Con la difinicion propuesta, no solo se explica la epilepsia perfecta, y total, sì tambien la que es mas regular, y frequente. En la epilepsia imperfecta solo hai concusion, ò vibracion de esta, ò la otra parte, como brazo, ò pierna.

La epilepsia sin lesion del entendimiento, y permanencia de sentidos todos, es menos frequente; yà la previene Riberio, fol. 115. en una muger, que ileso el entendimiento, y los sentidos, padecia varias contracciones en las partes exteriores, y en alguno de los accidentes de menos fuerza andaba, pero faltando hàcia atràs, ocasionando risa à los que estaban presentes.

Otras especies de epilepsias se han experimentado en las que cantan, rien, lloran, dàn voces, y hacen extraordinarios gestos, diciendo cosas ridiculas; otras, en que el enfermo intrepidamente corre, y esta especie la dicen, *epilepsia cursiva*; y en la que andan al rededor, *rotativa*: finalmente, son tan varios los modos de afligir este accidente, y sus movimientos tan estraños, que la ignorancia los estima por obra diabolica: Vease à Uvilis, lib. 1. fol. 449. à Etmulero en su Coleg. Practic. fol. 815.

DIFERENCIAS.

Dos diferencias se instituyen, tomadas del lugar donde se fragua, y està anidulado el fermento peregrino espasmodico: *idiopatica* una, y es quando su raìz està en el celebro, ò sus meninges: *simpatica* otra, quando el fermento estraño tiene su asiento, y raìz en qualquiera otra parte interna, ò externa.

CAUSAS.

La causa material, y general de la epilepsia son los recrementos accidos, volatiles, corrosivos, segun Tachenio, Silvio, Doleo, y Etmulero; y en sentir de Uvilis es un fermento nitro sulphureo explosivo, ò elastico, cuyos recrementos, ò fermento explosivo, instilados de la sangre, ò limpha en los tubulos, ò ventriculos de la substancia cerebral, lancinan, y velican sus membranas, ò el origen de los nervios, à que se sigue una violenta agitacion, y tumulto de espiritus, los que encendidos en la fragosa alision, y reencuentros con la copula, ò particulas heterogeneas, centellando con intrepido, y desordenado movimiento, corren por estos, ò los otros nervios, causando tan varios movimientos.

La copula heterogenea explosiva, ò expansiva (la que es de naturaleza accida volatil, segun Etmulero, fol. 880. puesto que con alcalinos se socorre, y Silvio la explica por un accido volatil) con los espiritus se manifiesta con la polvora, ò con el mixto que se hace del nitro, azufre, y sal de tartaro, en el que introduciendose un leve calor, las particulas accido nitrosas, encarceradas, y enredadas en lo ramoso de las azufrosas, tienen varios reencuentros con las particulas salino-alcalinas; de esta pugna tan fuerte, y vehemente alision resulta encenderse el azufre, y el mixto, y desenlazandose las particulas, ò ensanchandose con impetu desordenado, hieren el aire, de lo que resulta el estruendo.

* Esto mismo se experimenta en la cal, quan-

quando se mezcla con el agua, pues al introducirse las particulas del agua, las accido-igneas se reencuentran, y agitan en los poros de las particulas terreo-alcalineas, y de esta alision, y reencuentro impetuoso entre si, resulta esponjarse la cal, y aun la llama que se percibe.

A este modo se debe discurrir en el presente afecto, pues uniendose las particulas accido-hetereogeneas, ò nitroso-sulphureas, con los espiritus en la substancia cerebral, ò en el origen de los nervios, de esta union resulta vehemente alision, y refriegue entre los espiritus, y las particulas estrañas, por lo que los espiritus se encienden, y violentamente se dilatan; y con esta expansion tumultuosa, y desordenada, y distribuyendose por los nervios de la espinal medula, se causan las vibraciones, y movimientos convulsivos de las partes externas, y comunicados por el par vago, ò intercostal, resulta convulsion en las visceras internas, y distribuìdo por el septimo par, y los cinco primeros de la medula oblongada, son causa formal de la convulsion, ò movimientos convulsivos en las partes, que incluyen la cabeza, y cara.

Lo dicho se verifica con no poca claridad en la sangre, mezclandosele este, ò el otro fermento estraño, ò maligno, pues se suscita un hervor mas, ò menos intenso; dilatandose las particulas de la sangre, y desordenandose en el movimiento: lo mismo se experimenta en el vino, instilandole unas gotas de sebo; y tambien si al espiritu de therevintina se le mezcla el espiritu de azufre, nitro, ò vitriolo, sucede lo mismo.

Uvilis en el lib. 1. fol. 438. intenta apropriar su copula explosiva en los movimientos naturales, pues distribuìdos los espiritus (que llama de naturaleza salina) por las fibras musculosas, se unen con particulas nitro-sulphureas, instiladas de las arterias en las fibras musculosas, y de la alision proporcionada, que los espiritus salinos hacen con las particulas nitro-sulphureas, se encienden los espiritus, inflando las fibras, y musculos, à que se sigue el movimiento.

De lo dicho se saca caudal para responder à la duda què se ofrece del por què inflamadas las meninges, y padeciendo estas abscesso, y aun depositandose en los ventriculos del celebro serosidad copiosa, abundante, y estraña, no se experimenta accidente epileptico, como Uvilis observò? Vease lib. 1. fol. 453.

Respondese, que en tanto, qualquier material estraño que se halle en las meninges, ventriculos, ò tubulos de la substancia cerebral, causaràn epilepsia en quanto dicho material incluya en sì, ò de si exhale particulas accido-corrosivas, que con violencia punzen, ò veliquen las meninges, ò nervios, ò en quanto dicho material comunica à los espiritus particulas, que oponiendose à su naturaleza, los inflan, y agitan con violencia.

De aqui se extrahe la razon, por què de una supresion mensual, ò seminal corrupta, se experimenta unas veces ser causa de la epilepsia, y otras no; pues en tanto la sangre contenida, y estancada en el utero (y lo mismo el semen) la infieren, en quanto por tal fermentacion corruptiva, exhalan de sì particulas accido-corrosivas, en tal grado, que con vehemencia velican las fibras, è impressionan en los espiritus contenidos en ellas el sèr deletereoso de las particulas heterogeneas exaltadas; y tumultuandose, y encendiendose los inmediatos espiritus de las fibras, dàn reencuentro, y violenta impression à los que se siguen; y este movimiento explosivo (*undulationis modo*) se continùa hasta llegar à la fuente, ò mineral, ò almacèn de la polvora, ù oro espirituoso fulminante; esto es, à la substancia cerebral, ù origen de los nervios, almacèn del oro espirituoso fulminante, el que encendido con la impression de la chispa heterogenea, dilata, y ensancha con violencia los tubulos de la substancia cerebral, y sus meninges; y reflexionando con tumultuado, è intrepido desorden por estos, ò los otros nervios, causan estos, ò los otros movimientos convulsivos.

De este modo son causa de la epilep-

sia los recrementos hetereogeneos accidos, que principalmente se acostumbran fraguar en el mesenterio, bazo, y estomago, como tambien el accido *pancreatico*, transfundido de los inteftinos. Puede proceder tambien la epilefia de todas las partes del cuerpo en donde haya recrementos, que con fermentacion preternatural, y putrefactiva exhalen de sì particulas deletereosas, explosivas, y espasmodicas, comunicadas al celebro, y sus membranas, por venas, y vasos limphaticos, ò por nervios, con impresion explosiva de los espiritus.

La sangre, y limpha detenidas, ò estancadas en las meninges, ò poros de la substancia cerebral, à fuerza de algun accido coagulante, seràn causa de la epilepsia, no porque obstruyen, ò pueden inducir obstruccion parcial, que dice Riberio, fol. 116. y Doleo, fol. 86. sì porque à la sangre, ò limpha estancados, ò privados de su natural circulo, se les subsigue una fermentacion putrefactiva, mediante la qual se conmueven, y explican particulas futiles accidas del material de la sangre, y limpha, que corroen las meninges, ò las membranas de los nervios, que son comunicadas à la pia, y dura mater: en este sentido la leche coagulada en los infantes causarà epilepsia, y las lombrices corroyendo las fibras membranosas.

Doleo comprueba por causa à la obstruccion parcial, por la que cessando los espiritus de aquel completo influxo, flaccidas las fibras musculosas, caen los epilepticos de repente, pero no satisface, por lo que es mas verosimil el discurso de Uvilis, lib. 1. fol. 151. donde distingue el caer de los epilepticos, ò afectos, que dependen de obstruccion del caer los epilepticos; pues dice, que los que caen por obstruccion de nervios, caen como un edificio, quando le faltan los cimientos; (que en lo vulgar se dice, *caer à plomo*) mas los epilepticos, como impelidos, caen al modo que una casa minada, y levantada con polvora, la que se dimueve del sitio que tenia, disparando sus partes con intrepida violencia à diversos lugares.

Este accidente se suscita de causas procatarticas, quando estas incluyen en sì particulas espasmodicas corrosivas, como el mercurio, ò quando ponen en movimiento fermentativo algun aparato material, que pueda exhalar particulas irritantes espasmodicas, como el almizcle, quien por sus particulas volatiles penetrativas, conmoviendo obstrucciones, pone en movimiento el material, que exhala particulas de naturaleza histerico-espasmodicas, que infieren epilepsia, ò la histerica afeccion.

Las passiones del alma son assimismo causa, pues con la conmocion de espiritus, que de ella se sigue, se encienden, y ponen en fermentacion algunas obstrucciones, ò material frio espasmodico, despidiendo de sì particulas apropriadas para causar este afecto. Pueden tambien las vehementes passiones encender la sangre, por cuyo incendio despuma de sì particulas de tal naturaleza, que escupidas en las meninges, ò substancia cerebral, puedan excitar la epilepsia.

Es mui frequente este accidente en los niños recien nacidos al primero mes, y es la causa el que en esta constitucion abundan de demasiada humedad; y por esto la substancia cerebral està menos firme, y los nervios flaccidos, y laxos, y à qualquier impulso estraño faciles à sentirse; à esto acompaña el que en el tiempo de la gravidacion la sangre de los niños no tiene mas ventilacion, que las particulas nitroso-aereas, comunicadas por las arterias de la madre, por lo que puede la sangre quedar con algunas impuridades; y estas, al tiempo de salir à luz el feto, intentando su sangre depurarse, ayudada de mayor ventilacion, que adquiere, las sacude à la substancia cerebral, que encuentra dispuesta, ò à los nervios flaccidos, y laxos; para todo esto conduce hallarse la sangre, y espiritus impressionados de los principios de la generacion.

Assimismo es mui frequente en los niños padecer este accidente al tiempo de romper los dientes, pues en fuerza de los dolores vehementes, conturbacion her-

hervorofa, que fe fubfigue en la fangre, originado todo de las particulas acres ferofas, eftas velican los nervios del quinto par; que terminan en las raices de los dientes, y de efta velicacion, mas, ò menos vehemente, fe figue el deforden de los efpiritus, y conmocion de la fangre.

Dicha velicacion, ò corrofion fe origina de la dilatacion que (al romper lo corpulento del diente) adquiere la membrana, y fibras à uno, y otro lado, y defordenandofe los poros de la circunferencia, fe extravafa la fangre, à que fe figue tumor, y efte comprime los nervios, y de eftos fe comunican particulas ferofas acres efpafmodicas al cerebro: Uvilis, lib. 1. f. 469.

SEÑALES.

Los feñales fe dirigen à prevenir la epilepfia imminente, à conocer la prefente, y à manifeftar la parte del mineral efpafmodico. Se rezelarà la imminente fi huviffe fueños turbulentos, torperza, y pefadèz, dolor de cabeza, fonnolencia, vertigos, timidèz, ò trifteza, tremores en efta, ò la otra parte, ruido en los oìdos, reprefentarfe à la vifta un objeto de varios colores, torpeza en la lengua, y otros muchos, que fe pueden amontonar; pero los feñales propueftos fon los mas proprios, bien que no fiempre concurren todos.

Los feñales que manifieftan la actual eftàn incluìdos en la difinicion, y fon el eftridor, ò rechinar los dientes, caer arrebatadamente, con privacion de fentidos, convulfion, ò vibracion en las partes del cuerpo, los ojos fe invierten, fale de fu orden la boca, la refpiracion anhelofa, y fufocativa, y la que demueftran con golpes violentos en el pecho: algunas veces acompoña porcion de efpuma por narices, y boca.

La efpuma que fe vè, no es de la cabeza, fegun quifo perfuadir la Antiguedad, pues no hai conducto manifiefto para que refvale por èl, fegun Uvilis, lib. 1. fol. 451. procede sì de la alifion del aire con la fangre que fe cuaxa, y eftanca en los pulmones, y corazon, por hallarfe convelidos los nervios del *par-vago*, è *intercoftal*, que fe ramifican por eftas vifceras, y como ellas fe hallan comprimidas, ò convelidas, refulta tambien el darfe golpes en el pecho por inftinto, entonces, de la naturaleza.

Otros feñales fe dirigen para el conocimiento de la epilepfia *idiopatica*, ò proprio, y effencial vicio de la cabeza, ò *fimpatica*, por comunicacion de otra qualquiera parte del cuerpo. Si fueffe idiopatica, fe conocerà fi acometieffe de repente el accidente, fin que fe advierta perturbacion alguna en otra parte; afsimifmo acomete con mas vehemencia, y continuacion: en efta efpecie es mas proprio aparecer la efpuma. Si la epilepfia fueffe hereditaria, tengafe por *idiopatica*, y tambien fi recurrieffe en la Luna nueva, ò en el plenilunio: finalmente fe colegirà fer la cabeza *primario* afecta por eftos, ò los otros retoques particulares de cabeza yà referidos.

Si fueffe *fimpatica*, fe conocerà por aquellos feñales, que manifieftan en particular eftàr afecta efta, ò la otra parte: demàs de efto acoftumbra experimentarfe, que al mifmo tiempo que la parte mandante fubminiftra el material efpafmodico, fe percibe en ella una titilacion hormigofa, à que muchos llaman *aura*, la que algunas veces fe advierte fubir, y comunicarfe à la cabeza. De efta *aura*, y fu modo de afcender, comenzando defde Galeno, fe encuentran en los Autores diverfos, y eftraños exemplos, pero Etmulero tiene por delirio del fe[illegible] la frialdad con que fe explica el afcenfo de el *aura*.

PROGNOSTICOS.

Toda epilepfia es fofpechofa, y fu cura dificil. en los niños fuele experimentarfe mas peligrofa. Confifte el fer fu cura dificil, en que cada vez que acomete el accidente, los tubulos de la fuftancia celebral fe defordenan, y dilatan con las concufiones vehementes, y la predifponen, para que fe depofiten recrementos eftraños: afsimifmo los efpiritus conturbados en fu explofion preternatural, fe re-

resuelven, y quanto mas repite el accidente, se aumenta la debilidad de la substancia cerebral, y se disminuye lo volatil, y activo de los espiritus, quedando la mayor parte de ellos fixos, y frios, y aun por esto la epilepsia suele terminar en una apoplegia, ò perlesia.

La idiopatica epilepsia se tiene por mas peligrosa que la simpatica, como en los niños, respecto de los adultos. Este accidente, segun Hypocrates, permite esperanza en la cura hasta los veinte y cinco años, y la imposibilita despues: serà la razon, segun Uvilis, lib.1.fol.458. el que hasta la pubertad advierte dos mutaciones en la naturaleza, por las que puede resultar exterminio de este morbo, ù otro qualquiera radicado. Lo primero, dice, en esta edad se acostumbra hacer deposito del humor genital en los vasos espermaticos, de que se sigue, que aquellas particulas sulphureas, ò nitrosas, que se divierten para la reposicion de lo espermatico nitro-sulphureo, que podian ocasionar el accidente, si terminàran en la cabeza divertidas, y haciendo termino hàcia el deposito seminal, se permite lugar, à que la substancia cerebral se restablezca, y restituya à su constitucion natural.

Lo segundo, porque en la pubertad, assi como la sangre, ù otra cosa, destinada antes à la cabeza, passa al deposito seminal por las arterias espermaticas; assi tambien este retribuye à la cabeza un fermento por las venas; es à saber, unas particulas con tintura seminal selladas, las que regurgitan de los testiculos à la sangre, à la que dàn nuevo vigor, y le inspiran nueva virtud, por lo que la naturaleza se explica mas vigorosa, y activa en sus operaciones, como se experimenta en poblar la cara con barbas, la voz mas fuerte, y en las mugeres ocurrir los meses; y si con este nuevo fermento, vigor, y actividad de la naturaleza no se regùla el seminario morboso, queda indomito de por vida.

CURA.

En el actual accidente sangra Etmuleró, no sin evidentissima plenitud, ò supression mensual: los vomitorios son conducentissimos, pero hai dos inconvenientes; ò los labios cerrados, por razon de estàr los musculos temporales convulsos; ò por estàr los del esophago, ò laringe: en el primer caso se abre con instrumento, y en el segundo se mete una pluma mojada, friegas, y ayudas de vino hemetico.

La cura, ò mira al actual accidente, ò es para precaver, y dàr exterminio al fomes, ò raìz morbosa de este afecto. Para remediar el actual accidente, es estilo no occurrir al Medico, como se experimenta, solo en caso que el accidente sea fuerte, y dilatado, en cuyo caso se ocurrirà con los remedios, y prevenciones, que se advierten en lo de apoplegia, y aun con los remedios que para su precaucion adelante se determinan.

Para la cura preservativa, en lo general, siempre se atenderà à deponer, y regular los recrementos heterogeneos aceidos, que coagulan la limpha, irritan lo nervioso, y escandecen los espiritus con violenta expansion. Se advertirà si este fomes, ò aparato convulsivo està anidulado inmediatamente en la substancia cerebral, ò en las visceras internas, como *estomago*, *mesenterio*, *bazo*, y *utero* (que es lo mas frequente) ò en las partes externas.

Y es la razon, porque el *estomago* en las precisas, y continuas digestiones, mayormente si son bastardas, acumula en sì recrementos accidos-salinos, que corroen la tunica nerviosa, ò exhalan de sì particulas espasmodicas, que encienden, y desordenan los espiritus. Pueden tambien dichos recrementos embueltos en el chilo comunicarse à la sangre, ò limpha, y estos liquidos exhonerandose de ellos en la cabeza, mueven el accidente.

En las muchas *glandulas de que consta el mesenterio*, se estancan, y detienen muchas particulas impuras, que lleva el chilo por los vasos lacteos; y serà la razon, porque en el mesenterio se halla el mineral del metal espasmodico; à que se llega, que el succo pancreatico, exaltado en los intestinos, se refuda en el mesenterio, y ve-

velicando sus fibras nerveas, puede suscitar la epilesia.

El *bazo*, por ser una viscera en el todo glandulosa, ò una glandula conglomerada, permite facil lugar para que la sangre, ò limpha en su circulo se exhoneren, y hagan deposito de algunas particulas estrañas. Uvilis pensò, que de las particulas que la sangre desprendia en las glandulas anchas del bazo, se formaba un fermento accido, para retribuir à la sangre nuevas particulas, que le conmoviessen para la continua, y natural fermentacion; y si este fermento se exalta, puede dàr particulas à la sangre para una conturbacion, ò accidente epileptico.

El *utèro* no menos, por ser viscera dedicada para la repurgacion menstrual, con facilidad fragua cebo, ò material histerico convulsivo.

En la cura preservativa de la epilepsia, sea por propria passion del celebro, ò por dependencia de otras partes, generalmente hablando, siempre se atenderà, lo primero, à deponer, ò evacuar el material espasmodico; y por quanto de ordinario està anidulado en el estomago, mensenterio, bazo, ò utero, se intentarà su exterminio con vomitorios, como son el vino hemetico, el agua benedicta, los polvos de Quintilio, ò el tartaro hemètico: estos son los celebrados de los Autores, y en ellos establecen la confianza para remediar accidente tan rebelde, como la epilepsia simpatica de primeras vias.

En la idiopatica no concibe Curbo, fol. 65. apropoſito los vomitorios; y Etmulero in Colleg. Pract. fol. 884. solo les dà el primer lugar para la simpatica.

Y assi la epilepsia, por vicio essencial de la cabeza, se auxiliarà con purgantes, que sean activos, advirtiendo, que quando Riberio, fol. 111. previene, por consejo de Masarias, el que la epilepsia rara vez se cura, porque los Medicos solo usan de purgantes leves, se debe entender de la idiopatica, porque en esta es conveniente sean activos los purgantes, como advierte Etmulero in Colleg. Pract. fol. 886. pero en la simpatica de primeras vias seràn los purgantes leves, y de menos actividad; bien que en ambas especies el repetir muchas veces los purgantes, es lo mas conveniente, como aconsejan Masarias, Riberio, Fonseca, y Mercado. Los purgantes en uno, y otro caso pueden ser los siguientes:

R. *Extracto catholico* ℈j.
Mercurio dulce ℈ß.
Resina de jalapa gr. iiij.
Sal de agenjos gr. v.
Simiente de peonia, y cranzo humano, anà. gr. vj.
Tintura de castoreo got. viij.
Alcamphor gr. ij. *mè.*
Y con xarave de peonia hagense pildoras.

Vel R. *Diagridio* gr. viij.
Mercurio dulce gr. xvj.
Tartaro soluble, estiercol de pabo, y uña de la gran bestia, anà. gr. viij.
Succino blanco preparado gr. iiij.
Alcamphor gr. ij.
Elexir de Paracelso got. vj. *mè.*
Con xarave de claveles formense pildoras.

Despues de haver purgado lo que se considerasse conveniente, se harà alguna evacuacion de sangre, si fuesse el sugeto sanguineo, ò huviesse plenitud: mas es de advertir, que si el accidente acometiesse, precediendo alguna supresion de sangre, à que la naturaleza estuviesse enseñada, no se principiarà la cura con vomitorios, ni purgantes: la primera diligencia serà intentar las evacuaciones de sangre, que pareciessen convenientes; estas es lo mas frequente executarlas de tobillos. Curbo en su Polianthea, fol. 65. aconseja las sangrias de brazo, vena comun, y leonicas, en la epilepsia, por afeccion inmediata à la cabeza, ò idiopatica. Despues de las sangrias, se seguirà purgar exactamente con las pildoras propuestas: algunos casos previenen los Autores, en los que se han curado absolutamente con las sangrias.

Executadas las evacuaciones convenientes, que satisfagan la primera instancia, se debe intentar dulzorar, fixar, y resolver las reliquias heterogeneas salinoaccidas, que coagulan los liquidos, irritan

an lo nerviofo, y efcandecen con violencia expanfion à los efpiritus. Se debe afsimifmo confortar la fubftancia cerebral, y conftringir lo laxo, abierto, y defordenado de fus poros, para que eftraños recrementos no encuentren la entrada con tanta facilidad, y tan manifiefta puerta.

Las intenciones propueftas fe fatifacen con los efpecificos anti-epilepticos; y fegun Uvilis, lib. 1. fol. 460. el sèr efpecifico de eftos, fe funda en una virtud adftrictoria, ò conftrictiva, como la peonìa, el lilio convalio, la ruda, el vifco quercino, y otros, con la qual confortan el cerebro, comprimen, y cierràn lo laxo, y abierto de los poros, y fixan el accido volatil heterogeneo, ò la copula explofiva nitro-fulphurea, dexandola inepta, y cadaverofa para las explofiones violentas; afsi como el efpiritu de vitriolo deftruye la virtud fulminante al mixto, que fe compone de nitro, azufre, y fal de tartáro.

Mas fin oponerfe à la ingeniofa, y docta conjetura de Uvilis, fe refponde, que la virtud efpecial anti-epileptica fe funda en lo alcalino porofo de los mixtos; y como eftos contienen poros proporcionados para la determinada figura de los efpiculos, ò puntas accidas efpafmodicas, fe introducen en los poros de los anti-epilepticos, por lo que fe fixan, y pierden la virtud convulfiva efcandefcente, y explofiva de los efpiritus, y de la fepultura de efte, ò eftàr fepultado, refulta reftablecerfe los efpiritus à fu union, y orden central, y de la union, y orden natural de los efpiritus, fe figue la reunion de poros, y confortacion de la fubftancia cerebral; al modo que efte, ò el otro cuerpo eftraño accido, que levanta en hervor la fangre, dilatando fus poros por el alcalino, que le abforve, y precipita, vuelven las particulas de la fangre à aquel orden central, formando los poros debidos, y naturales à la fangre, ò confifte en las particulas fulphureo-anodinas de los mixtos, con las que atemperan el accido, y fixan los efpiritus.

No poco dilatado es el campo, que fructifica efpecificos anti-epilepticos: apenas fe lee Autor, que no pondere de experiencia la particular virtud de eftos, ò los otros, de lo que refulta no haver Medico, ni Autor (como dice Etmulero) que no tenga particular eleccion: la que fe figue no fe pondera, mas contiene los efpecificos mas experimentados.

POLVOS ANTI-EPILEPTICOS.

R. *Polvos de fangre de golondrina, polvos de higados de ranas cogidas en menguante, y fecos al fol, craneo humano de muerte violenta, y de uña de la gran beftia, anà.* ℨß.
Polvos de raìz de peonìa negra, polvos de lombrices abogadas en vino, cenizas de topo calcinado fin vifceras, ni piel, eftiercol de pabo, corazones, y higados de viboras, anà. ℥iij.
Vifco quercino, raìz de valeriana, contrayerva, polvos de fecundinas, cinabrio nativo, ò de antimonio, anà. ℥ij.
Flor de tilia, de lilio convalio, fimiente de ruda, polvos de cardo fanto, perlas, y fal volatil de cuerno de ciervo, anà. ℥jß.
Caftoreo, y nuez mofcada, anà. ℥j.
Panes de oro, n. XXXX. *mè. haganfe polvos.*

Conftan eftos polvos de fimples, que unos incluyen fales volatiles defcoagulantes; otros fales alcalinas fixas abforventes; y otros particulas fulphureas anodinas: fe ufarà de ellos por mañana, y tarde ocho dias, difpueftos en la forma figuiente:

R. *Cocimiento de hyfopo, y flor de tilia* ℥iiij.
Xarave de claveles ℥ij.
Polvos anti-epilepticos de nueftra eleccion ℨj.
Azeite de box deftilado por defcenfo, y elixir de Paracelfo fin accido, anà, got. iiij.
Efpiritu de cerezas ℈j.
Confeccion de jacintos ℨß.
Alcamphor gr. ij.
Laudano liquido de Sidenham gr. iij. *mè.*

Puede ufarfe tambien del modo figuiente, advirtiendo no omitir el ufo del al-

alcamphor, ò el laudano opiado, pues son celebrados, y los encomiendan mucho los Autores, con especialidad Doleo, Fonseca, y Etmulero, y con razon, pues el laudano, por lo sulphureo-narcotico, fixa, y dulzora los espiritus irritados, como el alcamphor, el que por sus particulas sulphureas tiene resabios narcoticos, y assi à proporcion el azeite del box.

R. *Cocimiento de peonia negra, y lilio convalio* ℥iiij.
Polvos de nuestra descripcion ʒj.
Licor de cuerno de ciervo succinado, ò azeite de succino destilado got. v.
Hiel de cachorrillo negro got. vj.
Espiritu de hollin got. xvj.
Laudano opiado gr. ß.
Confeccion de jacintos ℈j.
Xarave de peonia ℥ij. *mè.*

Si el accidente fuesse histerico epileptico, se añadirà à esta mixtura del agua histerica especifica de Lemert ʒß. citala Palacios en su palestra, fol. 350.

Haviendo continuado los ocho dias por mañana, y tarde los polvos anti-epilepticos en la forma dispuesta, se debe purgar una, ù dos veces con las pildoras propuestas, y continuando otros ocho dias con dichos anti-epilepticos, se debe instar en purgar, por no olvidarnos del precepto de Masarias, y contentar à Mercado, quienes dicen, que los Medicos purgan para cumplir con el gusto, y no para desarraigar el material de la enfermedad, y Curbo, fol. 66. dà la razon. Con el methodo propuesto se puede continuar por uno, ù dos meses, ò lo que se contemplasse necessario, alternando con los anti-epilepticos, y purgantes: Assimismo no se omitiràn en este tiempo ayudas convenientes, ni confortantes exteriores en la cabeza, como el siguiente, que se aplicarà supuestas las evacuaciones suficientes.

R. *De galbano, opoponaco, y goma amoniaco, anà.* ℥iij.
Goma de enebro, y de tacamaca, anà. ʒß.
Succino blanco, simiente de peonia macho, visco quercino, y almastiga, anà. ʒj.
Incienso, y nuez moscada, anà. ℈ij.
Con lo que baste de estoraque liquido hagase emplasto, no poco singular en la epilepsia idiopatica.

Las fuentes en los brazos, ò pescuezo, y sedales, son administradas, y celebradas por los Autores, como en la epilepsia simpatica en los muslos, ò piernas; y por lo frequente que es este accidente en Florencia, è Italia, aun à los niños recien nacidos para preservarlos occurren à las fuentes.

Cauterios, y ventosas en la futura de la cabeza, ò emplastos de cantaridas, se previenen, y aconsejan con eficacia por algunos Autores: Vease à Curbo, fol. 64. que basta, y dice, que son la llave maestra, con que abren la puerta para que se exale el material herculeo: en la epilepsia simpatica, en la que se percibe el ascenso de el aura nocente de alguna parte externa; despues de fricaciones, es cierta la utilidad de el cauterio, ventosa saxada, ò fuente en la parte.

Los sudores de palo santo son convenientes, principalmente quando los acidos espasmodicos estàn situados en la sangre, ò limpha. Alfonso Ferreo afirma haver curado muchos epilepticos con el cocimiento de palo santo, tomado por mañana, y tarde, y usando de el cocimiento segundo para bebida comun: Vease à Uvilis, lib. 1. fol. 465. quien recurre, como à ultimo auxilio, à la salivacion, excitada por el mercurio. Etmulero aconseja las aguas accidulas, aunque Uvilis en el lugar citado dice no tiene experiencia propria de las aguas termales, ni accidulas.

En los niños, en quienes se sospecha puede traer de los principios de la generacion el fomes epileptico, para su preservacion se les ocurrirà con un lamedor, hecho con los polvos anti-epilepticos, triaca de esmeraldas, y azucar clarificado, ò miel: se administrarà antes que tomen la primera leche, y despues se continuarà para mayor seguridad. Si este accidente sobreviene à los niños de algunos meses, y se sospechasse procede de coagulacion de leche, por ser gruessa, ò tener otro algun vicio, despues de solicitarles leche apropriada, se les administrarà el lame-

medor antecedente, al que se añadirà el coagulo de liebre, ò cabrito, y esperma de ballena, pues son especificos para descoagular la leche: en dos onzas de cocimiento de hysopo se desleiràn de el coagulo de liebre gr. vj. de esperma de ballena gr. viij. de los polvos anti-epilepticos, y de cristal montano, anà. gr.v. de xarave de peonìa ℥ij. mè. El coagulo de cabrito con hojas de apio machacadas, levadura aceda, y manteca de puerco, se hace massa, que aplicada à el estomago descoagula.

El espiritu extrahido de sangre, ù orina humana, y el vitriolo calcinado, es singularissimo especifico, fundandose su singular especialidad, en que con el consorcio de la sangre, ù orina humana se volatiliza lo sulphureo anodino fixo, y atempera lo acre corrosivo, que el vitriolo incluye, quedando un sèr, ò entidad, la mas propria para opugnar los accidos epilepticos; mas aunque la bondad de este especifico se proporciona tanto con la razon, y la practica le haya advertido mui al caso, no omite, lector, mi zelo en auxilio de tan execrable, y funesto mal, en el que, aunque la solicitud Medica se ha esmerado en indagarle los mas selectos especificos, la practica experimenta (por lo comun) su corto alcance, dàr al publico este, sino milagroso, tan sin segundo, que su seguridad me alienta à decir, que aunque todo este mi escrito te sea de ninguna utilidad, solo con hacerte patente este remedio, quedo satisfecho, te correspondo grato, en el que por sus efectos tanto mas parece, con especialidad reluce la omnipotencia, quanto por triviales, y comunes los simples que le componen, son tenidos por menos especiales, dandote fè segura, no son menos los que se han libertado de tan fatal tragedia, que quantos han practicado su uso, siendo en toda esta Provincia casi innumerables, sin excluir su eficacia particular distincion de sugeto, sexo, ò edad, ni haver, en lo que le he practicado, conocido, y por noticia alcanzado reincidencia en alguno de los que con fidelidad han observado el methodo, que se les ha aconsejado en el uso de dicho remedio, cuya composicion es de el tenor siguiente:

R. *Tomaràse una naranja la mas agria, y madura, que haverse pueda, la que se partirà en tal disposicion, que sacada la medula, y lamida la carnaza blanca de la cascara, estando assi bien dispuesta, quando las porosidades exteriores lleguen à distinguirse por lo interior, quepa en el casco assi dispuesto cantidad de tres onzas de vino blanco generoso, lo mejor que se encuentre, con cuyo licor assimismo echaràs una nuez moscada hecha polvos, y como dos escrupulos de azafràn, quebrantado todo, lo que estarà en infusion en dicho casco espacio de veinte y quatro horas, el que pondràs encima de algun vaso, por si se resudasse alguna porcion: passadas las veinte y quatro horas, tomaràs un alfiler gordo, y con èl picaràs lo que te pareciere el hondo de el casco, para que por las picaduras poco à poco se vaya trascolando el licor, y luego que todo se haya trascolado, haràs de dicha cantidad tres partes iguales, teniendo assimismo prevenido unas cañas entre verdes, y secas, las que enhornaràs, y haràs polvos, de los que, y dicho licor se usa en la forma siguiente.*

Quatro, ò cinco dias antes de la Luna llena se tomaràn en tres dias continuados por la mañana las tres tomas, que refiere la receta, advirtiendo se ha de echar en cada una al tiempo de tomarla como una tomadura de tabaco de los polvos de las cañas, y que no se ha de tomar en dos horas despues alimento, ù otra cosa: quatro, ò cinco dias antes de la Luna nueva siguiente repetiràse tomar en otros tres dias otras tres tomas de el mismo orden, y tenor que las primeras; y quatro, ò cinco dias antes de el lleno de esta Luna, se volveràn à tomar otras tres. Con este orden se ha de entender el uso de este remedio, quando el accidente por su intension, ò continuacion en repetir no infiriesse urgencia executiva peligrosa, que en este lance nunca mejor ocasion, que aquella que mas en prompto el enfermo pueda usar

de

de el remedio, ò primeras tomas, refervando para fegundas, y terceras el orden de guardar fu ufo para quatro, ò cinco dias antes de el lleno de la Luna, y de la Luna nueva figuientes; y fin el intermedio de primeras tomas à fegundas, ù de fegundas à terceras, en uno, y otro lance movieffe la confideracion advertencia de vicio efpecial de primeras vias, fe podrà adminiftrar algun leve vomitorio, ò purgante, como fi en la fangre, alguna evacuacion por fanguijuelas, ò fangrias; y fi de nido lumbricofo (tan frequente en los niños) fe podrà ufar afsimifmo para comun bebida el agua contra lombrices de nueftra eleccion, con la que para exterminio de dicho nido tengo experimentado no menos fingulares efectos, cuya compoficion es la figuiente:

℞. *Grama* m.ij.

Polvos de fantonico, y rafuras de cuerno de ciervo, anà. ℥ij.

Mercurio vivo, y limaduras de hierro, anà. ℥jß.

Hagafe decoccion, fegun arte, en fuficiente cantidad de agua comun à remanencia ℔.v. *la que por decantacion fe colarà, y guardarà para el ufo.*

Y por ultima advertencia fe previene, el que fi tomada la primera, fegunda, ò tercera toma primeras, fe experimentaffe repetir el accidente, aun con mas intenfion de lo regular, no melancolice efte fuceffo, pues nunca mas fegura la felicidad, que quando afsi fuefe fu procedimiento: como tambien, que en quarenta dias figuientes à las primeras tomas fe obvie alimentarfe de frutas; vinagre, azeitunas, quefo, ò leche, y que fi el fugeto que padece el accidente paffaffe en edad de catorce años, el licor una vez trafcolado fe bolverà à la naranja, para que fe trafcole fegunda vez, por adquirir afsi mas eficacia.

LOS ESPECIFICOS PARA ESTE afecto fon los figuientes.

El cinabrio nativo.
El cinabrio de antimonio.
Raiz de valeriana filveftre.
Raìz de peonia negra.
Raìz de contrayerba.
Raìz de filipendula.
Raìz de piretro.
El vifco quercino.
Simiente de peonia.
Simiente de ruda.
Flores de tilia.
Flores de romero.
Flores de lilio convalio.
Polvos de cardo fanto.
Guayaco, ò palo fanto.
Uña de la gran beftia.
Polvos de fecundinas.
Polvos de higados de ranas.
Polvos de lombrices ahogadas en vino.
Nuez mofcada.
Coagulo de liebre, y cabrito.
Unicornio marino.
Polvos de higados, y corazones de viboras.
Polvos de higado de lobo fon celebrados.
La piedra nephritica dice Carbo es mas propria para efte afecto.
Laudano, y alcamphor.
Azeite de box deftilado.
Azeite de fuccino.
Hiel de cachoro negro.
Triaca de efmeraldas.
Coral, y perlas.
Rafuras de cuerno de ciervo.
Criftal montano.
Sangre de burro facada tràs de las orejas.
La uña del pie derecho del burro.
Craneo humano de muerte violenta.
Ceniza de golondrinas.
Polvos de fangre de golondrinas.
Cenizas de topo calcinado fin entrañas, y pellejo.
El azeite heraclino de Rulando.
Diente de caballo marino, ò hipopotamo.
Sangre de liebre de muerte violenta.

Las gotas de Inglaterra.
La ſangre en el actual accidente ſacada de el epileptico, y tomada media onza con una biema de huevo, es ſingular.
Ariſtoloquia rotunda.
Polvos de los teſticulos de gallo, de jabali, ò berraco.
Eſtiercol de leon.
Eſtiercol de pabo, y cigueña.
Succino blanco, y caſtoreo.
El biſopo, la dentaria.
Eſpiritu de cerezas.
Eſpiritu de hollin.
Eſpiritu de ſangre humana.
Eſpiritu de lilio convalio.
Eſpiritu de cuerno de ciervo.

CAPITULO XI.

DE CONVULSION.

Convulſion *es una retraccion involuntaria de los muſculos hàcia ſu origen, eſtable, y doloroſa, originada de lo irritado del ſyſtema nervioſo, y deſordenado impulſo de los eſpiritus animales.*

Por *ly involuntaria* ſe diferencia de àquella retraccion natural, que ſe experimenta en lo muſculoſo, quando exercèn los movimientos à direccion de la voluntad, ocurriendo à ellos con proporcionado, y debido orden los eſpiritus animales, los que llenando las fibras nervioſas, y tendinoſas, que eſtàn entretexidas con las carneas, cauſan efectivamente una retraccion proporcionada en los muſculos para los movimientos voluntarios.

Por lo *eſtable* ſe diferencia de la que llaman convulſion impropria, en la qual hai retraccion involuntaria de los muſculos interpolada, pero no continua. Por el ſer *doloroſa* la retraccion, ſe manifieſta, que la cauſa reſide en lo nervioſo de los muſculos, y en los filamentos nervioſos, tendinoſos, y membranoſos; en quienes principaliſsimamente reſide el organo del ſentido.

La convulſion legitima comunmente ſe divide en univerſal, y particular: aquella comprehende todo el cuerpo, y ſu cauſa reſide en el celebro, ò en el principio de la eſpinal medula: entonces reſide en el celebro, quando convelido todo el cuerpo, ſe hallan inflados, y retraìdos los muſculos de la cara: la eſpinal medula eſtà ocupada, quando ſe experimentan convelidos los muſculos que mueven la cabeza, y eſpinazo, de lo que comunmente ſe infieren tres eſpecies de convulſion, *emproſtotonos*, *opiſtotonos*, y *tetano*.

Ocho ſon los muſculos que viſten el cuello, à quien mueven; quatro *flexores* que le doblan, y quatro que lo eſtienden: ſi ſe convelen los *flexores* de la parte anterior, inducen la convulſion llamada *emproſtotonos*, en la qual la cabeza ſe dobla ſobre el pecho: ſi ſe convelen los *flexores* poſteriores, cauſan la convulſion *opiſtotonos*, en la que la cabeza ſe dobla ſobre las eſpaldas; y ſi ſe convelen igualmente los muſculos *flexores*, y *cenſores* cauſan aquella tercera eſpecie, llamada *tetano*, en la que la cabeza ſe halla tenſa, y rigida, ſin que ſe pueda experimentar operacion en los muſculos *flexores*.

La convulſion particular, es quando la cauſa eſpaſmodica ſe halla en los muſculos, que mueven ſola una parte, y de la diverſidad de partes reſultan diverſos apellidos; y aſsi ſi la convulſion ſe halla en los muſculos de los ojos, ſe llama *eſtrabiſmo*; ſi ſe halla en una parte de las mandibulas, ſe llama *frimos*; ſi en ambas, *riſo ſardonico*; ſi en las partes pudendas, *priapiſmo*. La *calambria* es convulſion flatulenta, ſuſcitada de frialdad en las piernas.

CAUSAS.

La cauſa *formal*, è inmediata de la convulſion, es el continuo deſordenado, è impetuoſo ocurſo de los eſpiritus animales à los nervios, y fibras membranoſas, que componen los muſculos. La cauſa *material*, ſon las particulas heterogeneas acres, ò accidas, las que eſcupidas, ò comunicadas de la limpha, ò ſangre al genero nervioſo, lo velican, y corroen, de cuya moleſta ſenſacion reſulta encreſparſe, y contraherſe con violencia lo ner-

vioso de los musculos en que consiste la convulsion.

Para que con mas claridad se ofrezcan las causas de la convulsion, se debe estàr en el conocimiento de como se exercen los movimientos naturales; esto es, los no preternaturales, y violentos, por lo que baxo de naturales se deben entender los movimientos, que dependen de imperio de la voluntad, y los que no dependen, que à contra distincion se llaman naturales.

Esto supuesto, el movimiento natural lo executan los musculos, quando en debida proporcion abrevian, y acortan sus fibras, à cuyo acto concurren como causa formal, è inmediata los espiritus animales, que baxando por los nervios con corriente, y proporcionado impulso, llegan à las fibras membranosas, y tendinosas de los musculos, y estas llenandose de espiritus, se inflan, abrevian, y contrahen, de cuya abreviacion, y acortamiento (digamoslo assi) resulta el movimiento. Como causa material concurre la sangre, la que desencañonandose de las arterias, se introduce en lo cabo de las obras carneas de los musculos, y llenandose estas de sangre arteriosa, se inflan, abrevian, y acortan, à que se sigue el movimiento.

Puede acaso dudarse assi: Quando no se exerce movimiento alguno, v. gr. voluntario, hai ocurrencia de espiritus animales en las fibras membranosas, y tendinosas de los musculos, y no menos las fibras carneas se llenan de sangre arteriosa, pues se circulo es incessante: luego el movimiento de los musculos no consiste en el ocurso de los espiritus animales à las fibras membranosas, contrayendolas, ni en el ocurso de sangre, llenando las fibras carneas. Respondese à la duda, que en el tiempo que se executa un movimiento volantario, v. gr. hai mayor ocurso de espiritus mandados por el alma, y este mayor ocurso proporcionado, hace contraher, y abreviar las fibras membranosas; y por la distension de estas se cierran las bocas de las venas, que reciben la sangre de las fibras carneas, y haciendo en estas la sangre algun remanso, se inflan, y dilatan en tal proporcion, que resulta el movimiento.

Mas si se instasse, diciendo: luego quando se exercen los movimientos, la sangre se detiene en su circulo, y hace remanso en las fibras carneas, por estàr cerradas las bocas de las venas: luego en los movimientos la sangre tendrà el circulo mas tardo, lo que es contra la experiencia, la que acredita tener la sangre mas acelerado, y rapido circulo, quando se exercen movimientos corporales.

El Doctor Porras en su Anatomia, fol. 96. dice, que es verdad se retardaria el movimiento de la sangre contenida en las fibras carnosas, si los musculos se detuvieran dilatado tiempo contraìdos; pero como en los exercicios, ò movimientos corporales hai una acelerada, y continuada contraccion, y laxacion de los musculos, se acelera assimismo el movimiento de la sangre, porque al contraherse, è inflarse los vientres de los musculos, ocupan mas lugar, y al passo que por ocupar mas lugar se cierran las bocas de las venas, assimismo estas se comprimen, resultando de esta compression el que la sangre, que havia yà entrado en las venas, se mueva con mas impetu, y al afloxarse, y laxarse las fibras membranosas, quedando yà manifiestas las bocas de las venas, por la contraccion que en estas predominò, estàn mas desocupadas, libres, y vacìas, para que con mas velòz circulo se encañone la sangre de las fibras carneas por las bocas de las venas, por lo qual en los movimientos corporales es mas accelerado el movimiento de la sangre.

De lo dicho se infiere, que toda contraccion de musculos violenta, y preternatural (como en la convulsion, ò movimientos convulsivos) depende, como de causa efectiva instrumental, del desordenado, è impetuoso ocurso de los espiritus animales à los musculos, ensanchando, y abreviando violentamente sus fibras. La causa material son particulas heterogeneas, acres, ò accidas, que comunicadas à lo musculoso, mediante el circu-

lo

lo de ſangre, ò limpa, velican, y corroen ſus fibras; advirtiendo con Doleo, que en la convulſion los cuerpos heterogeneos, accido-corroſivos, eſtàn desleìdos en humor de alguna viſcidèz, dificil à la reſolucion.

Que el humor hetereogeneo cauſa material de la convulſion, ſea de proſapia accida en lo comun, ſe confirma por lo general de ſer lo accido enemigo de los nervios, y en particular ſe certifica con la experiencia de los que paden dolores arthriticos, de los hypocondriacos, y eſcorbuticos, en quienes con mas frequencia, y en lo comun ſe experimenta la convulſion deducida de accidos ſilveſtres, que en ſus liquidos predominan, y como tales, ſiendoles proprio el velicar, y corroer, les es preciſo el ſer cauſa material de la convulſion.

Reſulta de lo dicho facil ſolucion à la grave, y antigua duda en diſtinguir la cauſa de la convulſion, y perlesìa (quando en ambos afectos eſtà el vicio en lo nervioſo, y en ambos es humor viſcido el contenido en los nervios) diciendo ſer el humor viſcido cauſa de la perlesìa, en quanto por ſu corporatura grueſſa, y blanda, tapa, y llena los tubulos, ò poros de los nervios, no dando lugar al tranſito de los eſpiritus, y es cauſa de la convulſion en quanto ſolo corroe, y velica lo membranoſo de los nervios, y ſus filamentos.

A eſto ſe ſigue llamar à la puerta la inſtancia de Riberio, fol. 114. luego en lo membranoſo de los nervios eſtarà el vicio, lo que es dificultoſo de percibir. Reſpondeſe, que la cauſa puede eſtàr en lo meduloſo, pero principaliſsimamente explica el ſer de cauſa eſpaſmodica, en quanto llega à rozar, y corroer lo membranoſo de los nervios, y aſsi como à Riberio ſe le hace imperceptible el que eſtando la cauſa en lo membranoſo, no ſe vicie lo meduloſo, aſsi tambien ſerà imperceptible, que en lo meduloſo ſe contengan cuerpos heterogeneos, accido-corroſivos, ſin que veliquen, y dilaceren lo membranoſo, en quien reſide principalmente lo ſenſitivo de los nervios, y como carece de eſte privilegio lo meduloſo, funda no poca probabilidad la ſentencia que defiende, que los eſpiritus animales tienen el tranſito, y comercio à todas partes del cuerpo por lo membranoſo de los nervios, ſirviendo lo meduloſo para el tranſito del ſucco nutricio, de cuyo ſentir no ſe deſvia el Doctor Martinez.

De todo lo dicho inferirèmos por concluſion, que lo flatulento permixto de Riberio, es cauſa de la convulſion, no en quanto eſta ſubſtancia explica el sèr de flatulenta, sì en quanto implica, y es conſtituìda de particulas mas, ò menos volatiles, accido-eſpaſmodicas, con lo que queda deſvanecido el antiguo modo de explicar la convulſion por repleción, ò inanicion; de ſuerte, que ni la multitud de humores, porque llenen los nervios, ò fibras de los muſculos, ſon cauſa de la convulſion, sì ſolo por las particulas accidas, y acres eſpaſmodicas, que incluyen; ni en la ſubitanea, y repentina falta del humedo interno (como dice Riberio) conſiſte la de inanicion, porque quando eſta ſe ſigue à un fluxo inmodico de ſangre, al paſſo que ſe experimenta pèrdida en los eſpiritus, y en lo balſamico ſulphureo de la ſangre, las particulas accidas de los liquidos ſe exaltan à falta de lo eſpirituoſo ſulphureo, que las enfrenaba; y eſtas, como ſin rienda velicando, conmueven à la convulſion, llamada por inanicion; y quando eſta ſe ſigue à vomitos, ò curſos violentos, y deſordenados, ſe puede concebir que es cauſada, ſegun ſe ha explicado; ademàs, que los vomitos, y curſos inmodicos, y violentos, ſon originados, ſegun Etmulero, de accidos corroſivos, los que violentamente velicando lo membranoſo del eſtomago, lo conmueven à movimientos violentos, y convulſivos, ſiguiendoſe los vomitos deſordenados; y dichos accidos, liquando, y desliendo los humores, conmueven à la naturaleza à un continuado, è inmodico fluxo de vientre; y aſsi como tales accidos ſon la cauſa propria de los vomitos, y curſos, aſsi tambien ſon la cauſa propria, y poſitiva de la con-

convulsion ; que se sigue , llamada por inanicion.

SEÑALES.

Conocese la convulsion en que la parte està rigida, inflexible, y sin movimiento , con mas , ò menos dolor. La convulsion con ocurso de humores ; esto es, por repleccion, acostumbra sobrevenir de repente ; y la llamada por inanicion , acostumbra sobrevenir à enfermedades precedentes.

PROGNOSTICOS.

Toda convulsion es peligrosa , y con especialidad quando los musculos de la cabeza , cerviz , y pecho , estàn convelidos , pues de esto resulta una dificil respiracion, inmediata à la sufocacion; por esto la convulsion llamada *tetano*, en la que igualmente estàn convelidos los musculos, no dando lugar à la respiracion,es tan peligrosa , que segun Hypocrates Aphorismo 6. siente, que en quatro dias mueren sufocados, y passando de este termino suelen librarse.

La convulsion que se sigue à un copioso fluxo de sangre , ò à vomitos vehementes , suele ser mortal. La que se sigue à un delirio , es mortal : si la fiebre sobreviene à la convulsion , es mejor que no el sobrevenir la convulsion à la fiebre, Hypocrat. 2. Aphor.5.

CURA.

El methodo curativo que se debe intentar , debe tomarse de la diversidad de los humores y en quienes estàn desleìdas, ò contenidas las particulas acres , accidas espasmodicas : si el succo limphatico craso , y viscido las incluyesse, causando este afecto , luego se usarà de purgantes una, y dos veces , con las pildoras , ò polvos siguientes.

POLVOS PURGANTES.

R. *Extracto catholico* ℨß.
Diagridio , y castoreo,anà. gr.iiij. *mè.*
formense pildoras.

R. *Diagridio* gr.x.
Resina de jalapa gr. vj.
Antimonio diaphoretico marcial , y de sal de tartaro,anà.℈ß. *mè.*

Estos polvos se pueden tomar en un poco de conserva : con el mercurio dulce , y el diagridio se pueden formar pildoras mui utiles, y adaptadas à la convulsion de causa tartarea , y viscida , sin que haga fuerza la ponderacion con que Curbo , fol. 160. niega el uso del mercurio en efectos espasmodicos , fundado en aquello vulgar de ser enemigo de los nervios : En Doleo , fol. 103. encontraràs aplaudido el mercurio ; mezclado con otros purgantes , tiêne el primer lugar; mas es necessario que estè rectamente dulcificado , y depurado de las particulas volatiles arsenicales: En Uvilis encontraràs menos rezelo , y para que este se desvanezca , ayuda la utilidad que se experimenta con las unciones del azogue en sugetos convulsos con aparatos galicos: En Henriquez Fonseca,fol. 241. advertiràs un Soldado con convulsion, la que solo con las unciones pudo remediarse.

Despues de haver usado de purgantes se usarà de remedios anti-espasmodicos, que supriman el desordenado ocurso , y movimiento explosivo de los espiritus , y que adelgacen , y dulzoren el material espasmodico , que convele lo fibroso de los musculos,y se dispondràn en la forma siguiente:

R. *Cocimiento de flores de tilia,de romero, y de lirios de los valles* ℥iiij.
Xarave de peonia ℥ß.
Espiercol de pabo , ceniza de golondrinas , y polvos de el craneo humano preparados , anà ℈j.
Perlas preparadas , y cinabrio nativo, anà. ℈ß.
Espiritu de hollin ℈j.
Licor de cuerno de ciervo succinado got.x.
Tintura de castoreo got. viij.
Laudano opiado gr. j.
Alcamphor gr. ij. *mè.*

De esta mixtura se usarà tarde, y mañana , ù de la siguiente , pues en ambas se encontraràn los especificos mas apropriados , que los Autores previenen en la dilatada eleccion de los anti-espasmodicos.

R.

R. *Cocimiento de raìz de peonia macho, flores de salvia, y de lavendula* ℥v.
Xarave de flores de claveles ℥ß.
Polvos de visco de avellano, simiente de peonia macho, succino preparado, raìz de valeriana silvestre, y coral rubio, anà. ℈ß.
Sal volatil de cuerno de ciervo, y bezoardico animal, anà. gr. iiij.
Espiritu de cerezas dulces ℈j.
Espiritu de secundinas ℈ß.
Azeite de box destilado por descenso got. vj.
Alcamphor gr. iij. *mè.*

El alcamphor, y azeite de box son celebrados, porque con sus particulas sulphureo-ramosas dulzoran, y anodinan lo encrespado de las fibras musculosas, y suprimen el desordenado movimiento de los espiritus; y por esto Doleo, fol. 104. pondera el laudano como ancora, y unico auxilio en las contracciones espasmodicas; pero Etmulero, fol. 885. con menos ponderacion previene lo mas conveniente, diciendo, son utiles, y adaptados los opiados en convulsiones, supuestos los remedios universales, y quando concurren vehementes dolores, y aun con premeditacion en estas circunstancias, porque à una epilepsia continuada se suele seguir fatuidad, apoplegia, ò perlesìa, pues con el uso de los narcoticos se aumenta el principio de dichos afectos.

Si tomados por mañana, y tarde los anti-espasmodicos propuestos, no se remitiesse la convulsion, se volverà a usar de los purgantes por una, ù dos veces; y si aun todavia la convulsion explicasse demasiada rebeldia, aconseja Curbo, fol. 155. los vomitorios, asegurando con toda verdad, no ha encontrado remedio mas eficàz, que el antimonio en convulsiones de repleccion: Doleo no los desprecia, principalmente quando la convulsion se suscita de algun veneno, que con violencia corroe la tunica nerviosa de el estomago: no obstante; si la convulsion fuesse tal, que comprehenda los musculos del pecho, y cerviz, permitiendo à la respiracion poco lugar, se deben omitir los vomitorios, y se auxiliarà el caso con purgantes, y ayudas de alguna actividad, entrando en la composicion el agua de Rulando, ò el vino emetico.

Y si con todo lo dicho, aun se mantuviesse con pertinacià la convulsion, se volverà al uso de los anti-espasmodicos por mañana, y tarde, en tres, ò quatro dias; despues se purgarà, y assi alternando con anti-espasmodicos, y purgantes, segun se ha prevenido, se proseguirà en la cura.

Para remedios exteriores puedense elegir los siguientes, los que la experiencia tiene acreditados, y la razon les encuentra particulas las mas apropriadas para el efecto, pues constando de partes balsamico blandas, templan, y laxan lo corrugado de las fibras, y por las particulas sulphureas, volatiles, se dulzoran, deslien, y resuelven los cuerpos heterogeneos accidos, causa material de la convulsion.

R. *Gordura de ganso, y su biel, anà.* ℥ij.
Balsamo de galbano ℥iß.
Azeite de lombrices, y de violetas anà. ℥j.
Azeite de trementina, y de bayas de enebro, anà. ℥ß.
Azeite de castoreo, y de succino, anà. ʒij.
Esperma de vallena ℥ß.
Unguento de marciaton ℥j. *mè.*

Vel. R. *Gordura de hombre* ℥ij.
Gordura de perro, y de anade, anà. ℥ß.
Azeite de laurèl, y de zorros, anà. ℥j.
Espiritu de vino alcamphorado ℥ij.
Azeite philosofal, y de linaza, anà. ℥ß.
Azeite de Azafràn ʒij.
Azeite de box ʒjß.
Unguento de dialthea ℥iß. *mè.*

El linimento siguiente es advertido de todos los Autores con no poca ponderacion: Tomese un pato, ò ganso quitadas las tripas, y en la cabidad se pondrà un gato nuevo, dividido en pedazos, quitada la piel, y tripas; de goma amoniaco, bdelio, galbano, y lombrices, anà. ℥j. de mirra, y castoreo, anà. ʒij. de nuez moscada ʒjß. de clavo ʒj. de flor de romero, de espliego, de salvia, y de tilia, anà. p. jß. bayas de laurèl, y de junipero contusas, anà. ℥ß. esperma de vallena ℥ß. tocino gordo, y manteca de

de bacas antigua, ò rancia, anà. ℥ij. gordura de hombre, y de perro, anà. ℥j. todo esto se meterà en la cabidad del pato, ò ganso, se coserà, y se pondrà à assar; la primera gordura que destile, no se aprovecha por no haver participado de la virtud de los simples; mas haviendo dado de sì alguna gordura, la que se sigue se recibirà en un vaso con agua; y separada, servirà para linimento de las partes convulsas con el balsamo de galbano, que se le puede añadir. En las contracciones en que se experimentan vehementes dolores, se dispone el baño siguiente: Tomese de raìz de malvavisco, y de azucenas ℥vj. hojas de malvas, violetas, salvia, y agenjos m. ij. flor de romero, espliego, y sauco, anà. p. j. de lombrices terrestes ℥iiij. de simiente de linaza, y de alholvas, anà. ℥xij. cueza todo en la suficiente cantidad de agua, en la qual caliente se pondràn las partes convulsas; y si à este cocimiento se añadiesse las manos, cabeza, y tripas de carnero, sera mas especifico, y mas si el convulso fuesse rido, y extenuado: se mantendrà poco tiempo en el baño, se enjugarà, y despues tusarà de los linimentos referidos.

En la convulsion llamada de replecion, son celebrados los baños sulphureos, como los de Ledesma, &c.

Notorios son los dares, y tomares, que hai sobre si en este afecto sea conveniente la sangria, y mas quando los Autores la determinan con tanta, y tan grande tibieza; pero decimos (dexando opiniones escusadas) que si el convulso fuesse de complesion sanguinea ardiente, ò si huviesse alguna evacuacion de sangre suprimida, ò si la convulsion fuesse tal, que convelidos los musculos del pecho, y cabeza, huviesse mui dificil respiracion, en tales circunstancias convendrà la sangria, y de primera instancia debe intentarse, segun las fuerzas, y urgencia.

Parece no debiera concederse con la tibieza que la dispensa Riberio, ni negarse con la intrepida resolucion de Doleo, quien solo en una plenitud adletica la permite: la razon que nos mueve es, que la sangre en toda convulsion no goza de aquel circulo debido, y natural, si bien segun principios, se detiene en su circulo, porque, segun arriba se dixo, al contraherse los musculos, se dilatan, y abrevian las fibras membranosas, cerrando las bocas de las venas, que terminan en los musculos para recibir la sangre: luego en la continua, y dilatada contraccion, la sangre està proxima à suspender su circulo. Compruebase esto con lo que experimentò Enriquèz de la Fonseca, fol. 238. en una muger, la que padeciendo este desgraciado afecto en los musculos posteriores de la cerviz, brevemente muriò apoplectica, invirtiendose el orden de la circulacion, por invertirse la figura, y debida situacion de las fibras musculosas; por lo qual decimos con dicho Fonseca, que aunque la causa de la convulsion no pida por sì sangria, se debe sangrar *ex accidenti*; esto es, por precaber mayor riesgo, que es suspenderse el circulo de la sangre en las partes convulsas que es lo que sucediò en el caso apoplectico de la muger citada: tambien en la convulsion de los musculos del pecho, pues por falta de lo nitroso volatil incluido en los poros del aire inspirado, està amenazando una coagulacion de sangre, que de repente sufoque.

Si la convulsion se subsiguiesse à fluxo de sangre, à calenturas, vomitos, y cursos excessivos, originados de particulas venenosas, ò acres corrosivas, se debe occurrir con humectantes, y alcalinos fixos, y volatiles, que dulzoren, enfrenen, ò resuelvan lo deletereoso, y corrosivo de las particulas espasmodicas: se satisfacen estas intenciones con lo siguiente.

R. *Emulsion de las quatro simientes frias mayores* ℥viij.
Coral preparado, perlas, y polvos de craneo humano, anà. ℈j.
Polvos de raìz de peonìa, y ojos de cangrejo, y rasuras de cuerno de ciervo filosoficamente preparadas, anà. ℈ß.
Azucar de Saturno gr. vj.
Azeite de box por descenso got. iiij.
Alcamphor, y laudano opiado, anà. gr. j.
Azucar poco. mè.

En los niños, en quienes se sospecha puede traher de los principios de la generacion el fomes epileptico, para su preservacion se les ocurrirà con un lame-

dor hecho con los polvos anti-epilepticos, triaca de esmeraldas, y azucar clarificado, ò miel, se administra antes que tomen la primera leche, y despues se continuarà para mayor seguridad: si este accidente sobreviene à los niños de algunos meses, y se sospechasse procede de coagulacion de leche, por ser gruessa, ò tener otro algun vicio, despues de solicitarles leche apropriada, se les administrarà el lamedor antecedente, al que se añadirà el coagulo de liebre, ò cabrito, y esperma de vallena, pues son especificos para descoagular la leche: en dos onzas de cocimiento de hysopo se desleiràn del coagulo de liebre gr. vj. de esperma de vallena gr.viij. de los polvos anti-epilepticos, y de cristal montano, anà. gr.v. de xarave de peonìa ℥ij. mè. El coagulo de cabrito, con hojas de apio machacadas, levadura aceda, y manteca de puerco, se hace massa, que aplicada al estomago, descoagula.

En las convulsiones, en quienes acompaña extenuacion, sequedad, y aridèz, es singularissima la leche, la que por lo mantecoso sulphureo humedece, y renutre, embota, y dulzora los espiculos, ò puntas que hieren, y convelen en los nervios.

Enriquez Fonseca, fol.242. comprueba con dos enfermos la excelencia de la leche; el uno à fuerza de vehementes dolores, deducidos de humor acre ardiente hysterico, y por la aplicacion de remedios calidos terminò en convulso; el otro fuè una niña, la que de resultas de una fiebre ardiente, le sobrevino convulsion, y aun hidropesìa ascitica, y ambos encontraron su remedio en la leche; y si con este se usassen de los polvos absorventes propuestos, desleidos en orchatas, se aumentarà la utilidad.

Para remedios exteriores se pueden elegir los que incluyan mas particulas mucilaginoso-blandas de los referidos, como el azeite violado de azafràn, almendras dulces, el de trementina, y lombrices: los baños de azeite comun son convenientes, como tambien los baños, en los que han cocido inteftinos, pies, y cabeza de carnero.

En la convulsion procedida de puntura, como sucede en sangrias mal hechas, se occurrirà con balsamicos, que anodinan, como son el balsamo Perubiano, ò el balsamo hecho con flores de hypericòn, y flor de romero, que dice Curbo, fol. 157. ò con el espiritu, ò azeite de trementina: el balsamo de galbano, con la tintura de castoreo, son de esta linea.

A la convulsion flatulenta, ò calambre, que se dice, se occurrirà con paños mojados en espiritu de vino alcamphorado.

Para los especificos de este afecto se ocurrirà à lo de epilepsia.

CAPITULO XII.

DE CATARRO.

Suponiendo con el comun sentir, que la limpha es el proprio material del catarro, serà conducente investigar su naturaleza, à inquirir el exercicio de las glandulas, quando estas son el mineral, y fuente de la limpha. Assimismo serà consiguiente averiguar el origen, y uso de los vasos limphaticos, y ductos excretorios, que son por donde circùla dicho liquido; comenzando por las glandulas se dice: *Que la glandula es una parte espongiosa, globulosa, porosa, y vasculosa en la que se separa de la sangre que viene de las arterias el fusco limphatico, ù otro especial liquido.*

Las glandulas, unas son conglomeradas, y conglobadas otras: conglomeradas se dicen aquellas, que se componen de muchas glandulas pequeñas, cuya superficie es desigual, assi como el fruto del moral, ò madroño: estas son las mayores, y entre ellas se numeran el higado, pancreas, y riñones.

Conglobadas son las que constan de una substancia al parecer continuada; cuya superficie tiene igualdad, como las glandulas subcutaneas: estas glandulas se varìan en la magnitud, pues unas son mui pequeñas, como las que estàn debaxo del cutis; otras mayores, co-

mo las que se encuentran en el mesenterio.

En las glandulas concurren quatro especies de vasos, que son: arterias, venas, nervios, y vasos limphaticos, ò excretorios: Las arterias, conducen la sangre à las glandulas; la limpha, y otros especiales succos, se fabrican de las particulas liquidas de la sangre; las mas proporcionadas à trascolarse por los especiales poros de las glandulas, como lo testifica el higado (que es glandula conglomerada por la especial textura, y poros, y tubulos de que se adorna) en donde se separan de la sangre arteriosa particulas proporcionadas, las que unidas en las porosidades, ò tubulos, forman la colera; assimismo la substancia glandulosa de los riñones, por su especial estructura, separa de la sangre arteriosa el suero, que es el material de la orina; los especiales poros del pancreas fabrican, y separan el succo pancreatico: las glandulas incluìdas en la tunica felposa del estomago, separan el accido exurino: las maxilares glandulas, la saliva: la cortical glandulosa substancia del celebro, separa de la mas acrisolada sangre arteriosa particulas espirituosas proporcionadas à sus poros, para fabricar los espiritus animales; y los pechos, glandulas conglomeradas por los determinados, y especiales poros, separan de la sangre determinadas, y especiales particulas, que componen la leche.

Las venas en las glandulas reciben la sangre, que sobrò de su nutricion: los nervios llevan espiritus, que mantienen las porosidades, y tubulos de las glandulas en aquella tension, figura, y modo especial para separar, y fabricar los distintos succos limphaticos, que no conociò la Antiguedad, pues se descubrieron al año de 1650. y 1651. por Rudbachio, Medico Sueco, y Thomàs Bartholino.

Vasos limphaticos son unos canales compuestos de una tunica delgada, y transparente; estos (segun Etmulero) salen de las glandulas conglobadas, y la limpha que estas separaron, circula por dichos vasos hasta volver à la sangre; de tal suerte, que los vasos limphaticos de la region natural terminan, y vomitan la limpha en la cisterna del chilo, y subiendo por el ducto toracico, ò de pequeto, llega à la vena auxiliar siniestra, en donde se mezcla con la sangre: los vasos limphaticos de la cabidad vital paran inmediatamente en el ducto toracico, por el que se comunica la limpha à la vena axilar, y à la sangre: los vasos limphaticos, que se originan de las glandulas de la cabeza, derraman la limpha en la vena jugular externa, donde se junta con la axilar.

Es sentir plausible, que los vasos limphaticos tienen origen de la substancia de las partes donde pueden terminar arterias, y solo transitan por las glandulas para su fulcimento, y para conducir la limpha, que ellas separaron: fundase este sentir, en que la naturaleza fabricò estos vasos, para que si alguna porcion del succo nutricio, que penetrò las mas intimas porosidades de la parte, y sobrò de su nutricion, ò no se transmutò en substancia, y assimismo se desviò del camino derecho para entrar, y circular por las venas, la admitan en sì con su vehiculo seroso, y circule por ellos hasta unirse con la sangre en la vena axilar.

Ductos excretorios son unos vasos, ò canales, originados de las glandulas conglomeradas, y por ellos se transporta à parte determinada el succo especial, fabricado en la glandula para algun fin conducente à la naturaleza, como el succo coledoco, y pancreatico, que corren por sus ductos excretorios, terminando en el duodeno, para que la substancia chilosa por estos succos reciba nueva fermentacion, que la acrisole, precipitando las impuridades estercorosas.

La limpha, *es un humor tenue, liquido, y de muy poco color, que incluye algunas particulas de el succo nutricio*; y en sentir de algunos, es separado de la sangre, mediante las glandulas; y en el de otros es separado en qualquiera parte substancial, capàz de nutrirse, de donde salen

los vafos limphaticos para conducir efte humor à la fangre.

Supuefta efta doctrina, fe ofrecerà mas facil, y perceptible, como fe vicia en fu diftribucion, fiendo la limpha caufa de tan varios, y diftintos afectos, entre los que fe numera el catarro. En la antigua, y comun acepcion, *el catarro, es una fluxion de flema, ò fuero, cuya fuente, y origen es la cabeza, y fu termino las partes inferiores*: efta fluxion toma fu denominacion de las partes adonde termina; y afsi, fi termina en el pecho, fe dice *rheuma*, fi en la garganta, ò laringe, *bronchius*; fi à la nariz, *coriza*; para efto llaman à la puerta los comunes verficulos de la Efcuela Salernitana:

Si fluat ad pectus, dicatur rheuma catarrus.
Si ad fauces bronchius, fi ad nares, efto coriza.

CAUSAS.

La Antiguedad afsigna por caufa de el catarro (y con efta la Efcula de Paracelfo) los excrementos de el celebro, que liquidados fe difunden à efta, ò à la otra parte, y por lo comun fon fraguados de los continuos vapores, que la cabeza recibe de todo el cuerpo, ò mundo menor, afsi como en el mundo mayor de la tierra fe levantan à fuerza del fol, ò calor fubterraneo, vapores, ò exhalaciones à la region del aire, en donde por la frialdad, ò por lo falino de los vapores fe condenfan en nubes, que refueltas en agua irrigan la tierra; afsi à fuerza del fol radiante de los efpiritus, ò calor fubterraneo, ò fermentaciones continuas de efte mundo menor, fe levantan continuas exhalaciones, ò vapores, los que llegando à la region animal, por lo frio de fu naturaleza, fe condenfan, y defpues refueltos en fuero de efta, ò la otra naturaleza, irrigan, y llueven en el univerfo cuerpo, caufando tan varios, y diftintos afectos (como en los ojos produce inflamaciones, en los oìdos fordera; y fi termina en las raìces de los dientes, dolores acerbos, en el principio de los nervios perlesìa, eftupores, y tremores; en los pulmones áfma, pulmonìa, pthyfica; en el eftomago (invirtiendo fu fermento) anfias, vomitos, cardialgias, inapetencias, &c. en los inteftinos diarrheas, difenterias; en las articulaciones, ò junturas, gota arthritica; en los mufculos reumatifmos, y volviendo à la fangre calenturas.

Efta doctrina la bautizan algunos de vulgar, y fabulofa, quizà ferà porque Helmoncio fe lo dixo, como tan defpreciador de los Vaporiftas; mas no debe fer tan abfolutamente defpreciada, pues aunque muchas deftilaciones no dependan de lluvia, originada de vapores condenfados en la cabeza, empero es indubitable, que ella, en quanto dèbil, y fria, es origen, y fuente de algunas; y es la razon, porque el mineral de los eftilicidios ferà qualquiera parte del cuerpo, que incluya glandulas conglovadas, de las que nacen, ò tranfitan vafos limphaticos, ò glandulas conglomeradas, de las que nacen vafos excretorios para determinados fines; y como la cabeza, y demàs partes del cuerpo las tienen, podràn penfarfe fuente, y origen de tan diftintas fluxiones.

Y afsi decimos con Etmulero en fu Colegio Practico, fol. 142. que la caufa formal, es qualquiera irritacion molefta, inducida en parte glandulofa; como caufa material interna fon las particulas falino-accidas velicantes de la limpha, ò las particulas falino velicantes, que fe fabrican en las mifmas glandulas por la nutricion viciada, y degenerada por lo debilitado del efpiritu infito de ellas; por lo que las fibras de las glandulas irritadas, y convelidas por las particulas falino-accidas, atrahen con mayor impulfo mayor copia de limpha, la que por los ductos excretorios, ò vafos limphaticos expelida, y extravafada en efta, ò la otra parte, caufa el catarro, y otros afectos, los que caufarà tambien extravafada inmediatamente de las arterias, y difundida por efta, ò la otra parte, en fentir de Uvilis.

El extravafarfe la limpha de fus proprios vafos limphaticos por donde circù-

la; puede tambien originarſe de la abundancia del ſucco limphatico por ſu exceſſiva tenuidad, y acritud, ò por coagularſe, aſsi como la ſangre, que circùla por ſus proprios vaſos; puede extravaſarſe en eſta, ò la otra parte por grande plenitud de vaſos, ò por ſumma tenuidad, y acritud, ò por coagularſe, impidiendoſe el circulo.

El aire ſe numera por cauſa principal externa de las fluxiones catarrales, y puede ſerlo de tres modos; ò porque punza, y velica con ſus particulas ſalino-accidas las partes por donde tranſita; ò porque dichas particulas comunicadas à la limpha, la pervierten; ò porque el aire con ſu frialdad, condenſando los poros, impide la debida ventilacion.

El aire inſpirado, infecto de particulas ſalino-accidas, ò de otra eſtraña naturaleza, al tranſitar por las narices velican, y punzan ſus glandulas, y eſtas irritadas atrahen con impulſo mas porcion de ſuero, y convelidas exprimen ſin ceſſar por ſus ductos excretorios la limpha que incluìan, reſultando de eſta violenta, y copioſa inſtilacion el afecto *coriza*. Lo miſmo ſe dice del *rheuma*, *catarrus*, y *bronchius*, pues eſtos ſe producen, ſi tranſitando el aire, punza, y velica lo glanduloſo de las fauces, aſpera arteria, y pulmones.

Lo dicho ſe experimenta con un licor accido, que ſe introduce en los ojos, el que por la irritacion que infiere, fluye à as glandulas con acelerado impulſo mayor porcion de limpha, la que por la contraccion de las fibras es exprimida por los ductos excretorios, reſultando una abundante lacrima cion.

De eſte modo ſon cauſa tambien de los afectos catarroſos los humos metalicos del azogue, ò antimonio, inſpirados con el aire, cuyas particulas arſenicales corroſivas, punzando, y velicando las membranas de las fauces, laringe, y pulmones, como tambien à las glandulas incluìdas en dichas membranas, ſon eſtimuladas à una excrecion de ſucco limphatico mui copioſa.

El ſegundo modo es, quando las particulas ſalino-accidas corroſivas del aire, ò de los humos metalicos vician, è invierten la naturaleza del ſucco, que por los vaſos limphaticos circùla, inſpiſandolo, para que por coagulado ſe extravaſe, y atenuandolo ſe difunda, como corroſivo, por eſta, ò la otra parte.

El tercer modo, es quando el aire, por ſu frialdad, comprime los poros, y las exhalaciones, ò halitos que havian de tranſpirarſe hacen retroceſſo, y como impuras vician el ſuero, y con ſus particulas ſalino-acres irritan à las glandulas, y eſtas en fuerza de la irritacion exprimen la limpha, que incluyen en eſta, ò la otra parte, y el ſuero que circùla por los vaſos limphaticos, adquiriendo diſpoſicion acre ſalino eſtraña (ſegun la parte donde ſe extravaſa) cauſa eſta, ò la otra eſpecie de catarro.

No debe ignorarſe, que el eſtomago es el mineral, y fuente de afectos catarroſos, por el chilo viciado que en èl ſe fabrica, lleno de particulas impuras ſalino-accidas, extrahidas de la ſangre por las glandulas: eſtas comunicadas al ſucco limphatico, le aparatan para ſer propria cauſa del catarro, y otros infinitos afectos, como ſe experimenta en los hypocondriacos, y eſcorbuticos, en quienes ſe vèn cada dia afectos catarroſos por la limpha ſalino-acre accida, que los predomina, originada de baſtardas fermentaciones del eſtomago.

Por ultimo inferimos de lo dicho, que qualquiera eſpecie de afecto catarroſo inmediatamente pende del ſuero eſtancado, ò extravaſado, de los vaſos limphaticos, ò excretorios, que incluye la parte afecta; aſsi como (ſin recurrir à la cabeza) la inflamacion de qualquiera parte ſe origina de la ſangre extravaſada de las arterias que en ella terminan; y aſsi como por las arterias ramificadas por todo el cuerpo circùla la ſangre, aſsi por los vaſos limphaticos que por todo el cuerpo ſe diſtribuyen circula la limpha, la que por accidos que la inſpiſan, ò por particulas acres corroſivas que la adelgazan, ò por plenitud, puede eſtancarſe, ò extravaſarſe en la cabeza, fauces, laringe, pulmo-

mones, y otra qualquier parte de sus vasos limphaticos, ò excretorios, causando distintos afectos catarrosos; assi como la sangre por coagulada, è inspissada, ò por tenue, acre corrosiva, si se extravasa de sus propios vasos, causa distintas inflamaciones en esta, ò da otra parte: advertido esto, facil se ofrece explicar el haucedo, bronchios, coriza, angina, y otros estilicidios.

Por las distintas particulas de que se constituye la limpha, que se separa de la sangre, mediante las glandulas, resultan diferencias de catarros, pues unos son frios, y flematicos, y otros ferinos, ardientes, ò viliosos. En los ardientes la limpha incluye particulas acres corrosivas volatiles, que la adelgazan, y en los flematicos particulas accidas blandas mucilaginosas, que la inspissan.

Otra diferencia resulta del modo del fluxo, ò extravasacion del suero; pues si el fluxo, ò extravasacion del suero es copiosa, y repentina, causa una catarrosa sufocacion, aunque Doleo, fol. 110. deduce el catarro sufocativo principalmente de la sangre aftagnada, ò extravasada en los poros, ò canales de los pulmones; assi como la apoplegia por lo mas frequente depende de sangre, que por su multitud, viscosidad, ò accidos, que la coagulan, se estanca, y extravasa en los tubulos de la substancia cerebral, assi tambien el catarro sufocativo, ò apoplegia pulmonaria pende de la sangre, por los mismos vicios estancada, y extravasada en la substancia de los pulmones.

SEÑALES.

Las fluxiones, ò estilicidios facilmente se conocen: sus causas se conoceràn, si se atiende à lo siguiente. Si la fluxion pendiere de suero viscido flematico, el humor que se expele por tòs serà gruesso, y sin dificultad: el sabor de la boca serà insipido, y poco aspero: el color del rostro palido, y el temperamento del sugeto flematico.

Si la fluxion pendiere de suero acre vilioso, acompañarà alguna calentura con aridèz, ò sequedad de lengua, y sabor salado, ò amargo; havrà dolores vehementes, y exulceraciones en las partes donde se extravase, y el temperamento serà colerico. Si dependiesse de sangre serosa, la destilacion vendrà acompañada con los comunes señales, que manifiestan la sangre extravasada.

Si el catarro pendiesse de la debilidad del espiritu insito de las partes glandulosas, el alimento degenera, y se convierte en estraños recrementos, y de ordinario recidivan en efectos catarrosos, assi como quando depende de digestiones impuras del estomago, que vician la sangre, ò limpha. Finalmente, si dependiesse de causa externa, como de aire, frio, ò vapores metalicos, constarà de la constitucion del tiempo, y relacion del enfermo.

PROGNOSTICOS.

El catarro que depende de fomes interno, ò debilidad insita de la parte, es dificil de curar; el estilicidio de limpha salso-acre corrosiva, que termina en pecho, laringe, ò pulmones, es peligrosa: los que padecen estilicidios estàn faciles à una apoplegia, perlesia, tremores, dolores arthriticos, reumaticos, y otros varios afectos.

En los catarros, que se experimenta breve, y sensible execrecion, no hai rezelo, & è contra. En los viejos es de dificil cura qualquiera especie de catarro, porque el estomago no cumple con el oficio de perficionar las digestiones por la laxidad de glandulas, y por lo debil del espiritu insito de las partes solidas, propriedad inexcusable de la senescente edad. Los estilicidios del Otoño son peligrosos, y los de la Primavera son de mas confianza.

CURA.

En la cura de los estilicidios debe considerarse la naturaleza de la limpha, el modo de extravasarse, y la parte donde se extravasa: si la extravasacion, ò fluxo es copioso, è impetuoso, y en parte noble, y que amenaza sufocacion con la contera de calentura, debe sangrarse, reveliendo, derivando, y evacuando.

Si la limpha gruessa, inspissada, y por accidos coagulada, es causa de la impetuosa,

fa, y copiofa fluxion, defpues de las fangrias feràn convenientes los remedios que incluyen particulas balfamico-blandas anodinas, que conforten, y molifiquen las fibras de las glandulas convelidas, y de la parte afecta, como tambien los diaphoreticos, que defcoagulando, y abforviendo los particulas accidas del fuero, le impelen à un fudor, ò los diureticos, que precipiten el fuero eftraño por orina, pues fon las dos terminaciones, que, en fentir de Etmulero, debe intentar el Medico.

R. *Cocimiento de faxafràs, y de amapolas* ℥iiij.

Xarave de amapolas ℥j.

Licor de cuerno de ciervo fuccinado got. x.

Bezoardico animal ℈j.

Polvos de raìz de bardana ℈ß.

Efperma de vallena ℈j.

Flores de benjoi gr. vj.

Tintura de azafràn got. viij.

Efpiritu de hollin ℈j.

Confeccion Alchermes fin aroma ℈ß. *mè.*

O efte. R. *Cocimiento de cuerno de ciervo, ò de flores del romero* ℥v.

Xarave de amapolas ℥ß.

Affelos preparados, ojos de cangrejo, y efperma de vallena, anà. ℈j.

Sal volatil de cuerno de ciervo, ò de vivoras gr. vj.

Polvos de contrayerva, y fuccino preparado, anà. gr. viij.

Efpiritu de fal ammoniaco anifado ℈j.

Extracto de enula ℈j.

Azeite de almendras dulces fin fuego ʒj. *mè.*

Haviendo yà minorado la fluxion con las fangrias, y diaphoreticos, y defcoagulado el material catarrofo, fe difpondrà el purgar, y mas fi el eftomago fubminiftraffe cebo para la fluxion fufocativa, la que fi fueffe de limpha grueffa fe difpenfarà el figuiente:

R. *Mercurio dulce* gr. xvj.

Diagridio, y refina de jalapa, anà. gr. v.

Succino preparado, y fal de tartaro, anà. gr. viij.

Tintura de azafràn got. x.

Myrra gr. vj. *mè. y haganfe pildoras con xarave de yerva buena.*

Si la fluxion de limpha grueffa, y flematica no es copiofa, ni impetuofa, fe omitiràn las fangrias, y folo fe ufarà de los diaphoreticos, defcoagulantes, y del purgante propuefto. Si la caufa del eftilicidio fueffe de limpha tenue, acre, y corrofiva, aunque no amenace por copiofa fufocacion, pero la fangre levanta hervor eftraño febril, fe debe lo primero intentar alguna evacuacion de fangre, que tempere lo acre de la fluxion, pues por la fangria fe extrahen algunas particulas acres corrofivas fermentativas, que en lo actual perturban la fangre, y fon material potencial, para que trafcoladas por las glandulas, enciendan, y pongan al fucco limphatico en eftado acre corrofivo.

Para efta efpecie de eftilicidio fon de la primera claffe el balfamo de azufre terebintinado, la myrra celebrada en eftos afectos, la tintura de azafràn, el fuccino, la efperma de vallena, la flor de benjoi, el extracto de enula, y el azeite de almendras fin fuego. Los diaphoreticos, difolventes, y abforventes, como fon la fal volatil de vivoras, la de cuerno de ciervo, el bezoardico animal, el efpiritu de hollin, el efpiritu de fal amoniaco anifado, la amapola rubia, la raìz de bardana, el ferpilo, el faxafràs, la flor de romero, y de box. Los diureticos, que en el catarro fe celebran para abforver, y precipitar, fon los ojos de cangrejo, los affelos, y las bayas de enebro, que incluyen partes balfamicas.

Defpues feràn convenientes los balfamicos, diaphoreticos, abforventes, y diureticos arriba dichos, à quienes fe hermanan los opiados por tan efpeciales en los principios de las fluxiones tenues acres corrofivas, los que infpifando lo delgado, y tenue de las particulas falino-accidas corrofivas, que invierten la limpha, fufpenden la extravafacion, ò fluxion, y en efta forma fe harà fu eleccion.

R. *Tintura de amapolas rubias* ℥vj.

Licor de cuerno de ciervo fuccinado, y tintura de azafràn, anà. got. x.

Polvos de raìz de bardana, ò de contrayerva, y bezoardico animal, anà. gr. vj.

Ojos de cangrejo, y esperma de vallena, anà. ℈j.
Polvos de asselos gr. viij.
Flor de benjoi gr. iij.
Espiritu de hollin, y confeccion de jacintos, anà. ℈j.
Laudano opiado gr. j.
Alcamphor gr. ij.
Xarave de amapolas ℥ß. *mè.*

Por las noches se podrà usar de la leche tibia, la que en cantidad de ocho, ò diez onzas sola, ò con polvos de piedra bezoar, ò contrayerva, y con un grano de laudano, mueve à sudor, y dulzora lo acre corrosivo de la limpha; y si por la noche se usasse de una onza de conserva de rosas rubras, mezclando de ojos de cangrejo, tierra sellada, esperma de vallena, y succino, anà. ℈ß. y grano y medio de laudano, se experimentarà efecto en esta especie de fluxion corrosiva: por las mañanas se usarà de orchatas con el succino, y polvos de cochinillas.

Despues de haver temperado los sales acres corrosivos de la limpha, y sangre, y minoradose el mayor impulso de la fluxion, convendrà el purgante, compuesto en la forma siguiente:

R. *Tintura de ruibarbo* ℥v.
Manà ℥iij.
Diatartaro ℥ß.
Hagase agua angelica segun arte, à la que se añada licor de cuerno de ciervo succinado, y de tintura de azafràn, anà. got. viij. *mè.*

En los estilicidios rebeldes son los vomitorios celebrados, y podràn convenir siendo el estomago, y primeras vias la raìz, y mineral del catarro: vease à Curbo, defensor de los vomitorios, en su Polianthea, fol. 188. à Enriquez Fonseca, fol. 411. y à Riberio, Cent. 2. Observ. 90.

Acostumbrase prevenir lamedores, y tabletas, que inscindan, y atenuen, si la fluxion catarrosa fuesse de causa gruessa: y si dependiesse del succo limphatico tenue accido corrosivo, seràn convenientes los que inspisen, y dulzoren, aunque se debe advertir, que el demasiado uso de lamedores no logra el mayor desempeño: en causa gruessa se dispondrà el siguiente:

R. *Xarave de rabanos* ℥iij.
Cocimiento de hysopo ℥ij.
Polvos de goma amoniaco ʒß.
Esperma de vallena ℈j.
Tintura de azafràn ℈ß.
Leche de azufre ℈ß.
Azeite de almendras dulces sin fuego ʒij. *mè.*

Las tabletas siguientes en toda especie de fluxion catarral, son particulares.

R. *Pulpa de raìz de malvavisco, y conserva de rosas rubras, anà.* ℥j.
Succino preparado, y esperma de vallena, anà. ʒj.
Flor de benjoi ʒß.
Zumo de regaliza ℥ß.
Tintura de azafràn ʒij.
Con azucar piedra, y alquitira se hagan tabletas.

Las pildoras siguientes son singulares en las fluxiones catarrales.

R. *De extracto de enula campana* ʒiij.
Extracto de azafràn ʒij.
Succino preparado, asselos preparados, y esperma de vallena, anà. ʒij.
Ojos de cangrejo, goma amoniaco, y myrra, anà. ʒjß.
Flor de benjoi, è incienso, anà. ℈ij.
Azeite de almendras dulces sin fuego ʒj.
Balsamo de azufre terebintinado, y balsamo Perubiano, anà. ℈ij. *mè. haganse pildoras.*

De estas pildoras se tomarà escrupulo y medio tres horas despues de una leve cena, y por la mañana la misma cantidad, continuando veinte, ò treinta dias: y se advierte, que si la fluxion fuesse tenue corrosiva, se añadirà en algunas tomas de las noches grano y medio, ò uno de laudano, segun la prudencia del Medico.

El uso de confortantes suspensivos en la cabeza, en fluxiones catarrales, ha sido practica con efecto: previenese el siguiente, que con ponderacion describe Curbo.

R. *Caracoles con cascara bien contusos,* n. vj.
Yema de huevo n. j.
Succino, y almastiga, anà. ʒj.

Levadura bastante aceda. ℥iij.

Todo unido en forma emplastica, se aplicarà à las suturas coronales, y se renovarà cada veinte y quatro horas.

Para los sufumigios son de el caso el inciensо, succino, almastiga, flor de benjoi, y anìs, todo mezclado. Para las sienes, y cervìz se puede usar por linimento el azeite destilado de succino.

Las fuentes en la cerviz, espaldas, y demàs partes regulares son celebradas con varios experimentos, como los cauterios en lo alto de la cabeza; mas la timidèz de los dolientes no dà lugar à la practica: los pedilubios son convenientissimos, porque facilitan el circulo à los liquidos, y disponen para un sudor, ò transpiracion.

LIBRO TERCERO,

DE LOS AFECTOS INTERNOS DE EL PECHO, y methodo de ocurrir à ellos.

PROEMIO.

NO poca sufocacion cuesta querer penetrar los graves, y gigantes afectos, que intentan escalar el real palacio de nuestro pecho; pues es este la concha donde se guardan el mejor diamante, y preciosas joyas con tanto recato, que ni el aire (de que mas necessitan) no quieren que le toque, *idem, quod nos vivificat, nos occidit*; por lo que los afectos de este vital tesoro piden solida madurèz, y exacto examen, tanto, que el menor pone al Medico mas practico experimental tan cuidadoso, como eficàz en la aplicacion de los mas selectos auxilios. Procurarèmos manifestar las passiones del pecho con la luz que sea possible, y Dios nuestro Señor nos comunique, reservando la mayor para aquellos que tengan su espiritu iluminado con singulares beneficios, cuya circunstancia debia Dios entrañarla à los Professores de la Medica Facultad, pues assi no caminàramos con la ceguedad, que indispensable trahe consigo la conjetura; pero (*proh dolor!*) nuestra perversa propension nos priva de tan alto, y soberano favor. Passemos à hacer exordio por el siguiente afecto.

CAPITULO PRIMERO.

DE TOS, Y RONQUERA.

DIFINICION.

TOS es un movimiento convulsivo de la expiracion de el pecho, en el qual no por una sola, si por muchas, è interrumpidas veces se hace expulsion de el aire, y de recrementos contenidos en la aspera arteria, pulmones, ò estomago con violenta concusion de el cuerpo, Etmulero in Colegio Practico, fol. 258.

Toda tòs parece ser especie de movimiento convulsivo de la expiracion, en el que irritadas, y velicadas las fibras nerviosas, y musculosas de particulas accidas contenidas en la limpha, ò por particulas corrosivas incluìdas en el aire, que se inspira, hai mayor ocurso desordenado de espiritus, que inducen violento movimiento en los musculos que contrahen al pecho.

Y no en toda tòs es preciso que los musculos expiratorios, ò contractivos de el pecho sean inmediatamente velicados, y convelidos, si basta el consentimiento

que puedan tener con la parte inmediatamente irritada, como quando el aspera arteria irritada, consienten los musculos del pecho por el enlace, y comercio de los nervios, y la parte superior de el estomago irritada, por la unioǹ con el diaphragma, consienten los musculos de el pecho con la violenta contraccion.

Es de advertir, que para que se verifique tòs, ademàs de la contraccion violenta de el pecho, que con impetu inspira el aire, es necessaria alguna contraccion en el aspera arteria, para que de la alision, y reencuentro que el aire hace en esta, resulte el sonido que la tòs explica.

DIFERENCIAS.

La tòs comunmente se divide en pectoral, y estomacal, y la pectoral, como estomacal, se subdividen en humeda, seca, y convulsiva.

CAUSAS.

La causa de qualquiera especie de tòs, ò es interna, ò externa: causa interna se dicen qualesquiera recrementos salino accidos, què de la sangre, ò succo limphatico escupidos, y extravasados velican, y punzan lo musculoso, y nervioso de la aspera arteria, pulmones, diaphragma, ò estomago: y si el material recrementoso salino accido, que se resuda de lo glandulosò de la aspera arteria, ò el que se puede contener en las vexiculas pulmonares, ò en el estomago incluye alguna viscidad con proporcionada fluxibilidad, què se haga termino proporcionado en que prenda la expiracion violenta, siendo expelido por esta, se llama tòs humeda.

Y si el material que dichas partes pueden velicar es lentoroso viscido terreo, ò tenue, y sutil, como de terminos improporcionados, en donde no prende el impulso violento con que se contrahen los musculos de el pecho, resulta las tòs seca.

Causa externa se dicen qualesquiera particulas corrosivas incluidas en los poros de el aire, ò en humos metalicos que se inspiran, las que punzando la membrana glandulosa de las fauces, ù de la aspera arteria mueven tòs seca, hasta que por fuerza de la continuada velicacion que dichas particulas sutiles inducen, ocurriendo à las glandulas mayor porcion de limpha, y degenerando el succo nutricio de la parte en recremento estraño, por lo invertido del espiritu insito de ella, resulta la tòs humeda, con la que segun el comun decir, se expele el material con alguna perfecta coccion.

La tòs convulsiva depende de particulas corrosivas espasmodicas, que se pueden inspirar, ò incluidas en la sangre, ò limpha viscida, las que introduciendose en las fibras nerviosas de los pulmones conmueven à una tòs seca convulsiva.

La tòs estomacal es poco advertida, siendo mui frequente, segun Etmulero, y Uvilis: y en los niños por lo comun el mineral, y aparato està situado en el estomago, y puede fraguarse de reliquias salino accidas, que de impuras digestiones resultan, y de estas algunas se comunican al succo limphatico improporcionandole, y otras permaneciendo en la parte superior del estomago suscitan una tòs seca, molesta, y continuada: y en los niños las lombrices son causa mas frequente de la tòs estomacal.

Tambien esta puede depender de la limpha viciada, ò tenue, que de la membrana pituitaria, ò glandulas de las fauces puede por el essofago trascolarse en la boca superior de el estomago, la que velicando, se conmueve el diapragma para una importuna, y continuada tòs, que en lo frequente es seca terminando en vomitos; y algunas veces es humeda, segun lo mucoso vicido salino que abunda en el estomago.

No menos la tòs seca acostumbra suscitarse de atomos heterogeneos corrosivos, que de el higado, bazo, y utero suelen exaltarse; y comunicados por los nervios, vasos limphaticos, y por las venas à las partes dedicadas para la respiracion, las conmueven à una contraccion mas, ò menos violenta, y mas, ò menos repetida: assimismo en el principio de las acces-

acefsiones de el fermento morbofo contenido en primeras vias fe levantan atomos eftraños, los que conturbando los fuccos del duodeno, y terminando en el eftomago, le velican, como tambien conmueven al diaphragma, para que refulte una tòs feca, mas, ò menos importuna, y mas, ò menos continuada.

SEÑALES.

Los feñales fe dirigen à manifeftar la caufa de la tòs, y la parte afecta: fi fueffe caufa la limpha accido vifcida, ferà humeda la tòs, con la que fe expele humor grueffo vifcofo; y fi fueffe la caufa la limpha falino terrea vifcida, y tenàz, ferà la tòs feca, à la que acompañarà ronquera con voz confufa.

Si fe originaffe la tòs de la limpha acre, y futil, ù de particulas corrofivas que fe infpiran, la tòs en los principios ferà feca, y fi algo fe expele ferà delgado, ò no cocido, como fe acoftumbra decir; y es de advertir, que cabe el que la caufa fea tenue, acre, y futil, y que llegue à experimentarfe tòs humeda con efputos grueffos, y vifcidos; y en efte cafo el efputo vifcido no fuè caufa, sì producto morbofo, pues como arriba diximos, fiendo continuada la velicacion, que las particulas àcres, futiles inducen en las membranas glandulofas de la afpera arteria, refultan dos cofas: la primera, ocurrir mayor impetu de limpha à las glandulas; la fegunda, invertirfe el efpiritu infito de ellas, y no pudiendo regular el fucco nutricio que les toca, degenèra en material eftraño, que unido con el mayor ocurfo de limpha, eftancada, y refudada en la parte, fon producto morbofo, y objeto de una tòs humeda.

Si la fangre baftarda concurrieffe como caufa, los efputos fanguinolentos lo manifeftaràn, y otros feñales proprios, y comunes de efta caufa: la tòs convulfiva fe manifiefta por lo vehemente, y fufocativa, y por ella nada fe expele, y no expeliendo por ella material morbofo, de repente fe experimentan libres, fin quedar feñas de opreſsion en el pecho.

La parte tocada, efto es, fi la tòs es pectoral, ò eftomacal, fe manifiefta por los feñales figuientes. En la tòs pectoral, fe acoftumbra experimentar dolor, ardor, ò corrofion en la cabidad vital, y con la infpiracion dilatada refulta luego la tòs, lo que no fe experimenta quando es eftomacal: es mui proprio en la tòs pectoral eftàr leffa la refpiracion, como el no eftàr la voz fonora, y natural.

En la tòs eftomacal, fe acoftumbra enperimentar el eftomago agravado, inapetencia, corrofion, ò velicacion en la parte fuperior de el eftomago: fe experimenta afsimifmo una tòs feca, por lo comun vehemente, profunda, y continuada, y no pocas veces termina en vomitos, con los que fe experimenta alivio, como tambien el que fuele exacerbarfe defpues de la comida.

PROGNOSTICOS.

La tòs feca, y continua, y fi eftà complicada con alguna calentura, fe puede confiderar peligrofa, amenazando una pthypfica: en algunas fiebres ardientes, que no han tenido terminacion, acoftumbra refultar tòs, por trafmutarfe el aparato morbifico à los pulmones, y no fiendo provida la naturaleza en la expulfion, eftà vecina la pthypfica; y finalmente qualquiera efpecie de tòs, que fea pertinàz por lo que puede debilitar el pecho, ò fi fe experimente algun retoque de pecho ferà fofpechofa: la tòs convulfiva amenaza una fufocacion, y por los vomitos que refultan por confentir el eftomago nace la extenuacion, y efta acoftumbra feguirfe à la tòs eftomacal; lo uno, por los vomitos, que privan à la naturaleza de el alimento que debe diftribuirfe; y lo otro, porque la tòs eftomacal, por las impuras cocciones, no fe diftribuye à los vafos liquidos proporcionados para la nutricion: la tòs, que fobreviene à los hidropicos comunmente fe dice fer fofpechofa.

Raucedo, es una lefion en la voz que fe manifiefta ronca, y depende de excefsiva humedad, que ocurre à la afpera arteria, y quando efta humedad es vifcida, y lentorofa, además de fer ronca la voz, fe percibe obfcura.

Experimentase, que de una conversacion continuada con voz alta, resulta el raucedo por ocurrir mayor porcion de limpha à las glandulas de la aspera arteria, la que humedecida con excesso no forma la voz segun lo natural.

Es de advertir, que el raucedo reciente depende de la limpha tenue, mas, ò menos acre, y la inveterada de la limpha viscida crustrosa: algunas veces se observa ser originado el raucedo de la suppresion menstrual, como observò Doleo, y nos consta ser el remedio reducir la menstruacion à su curso natural.

CURA.

En la cura de el raucedo, y tòs se ocurrirà à lo dicho de catarro, y segun la diversidad de causas, en lo general, se usarà de incrassantes, inscindentes, balsamico vulnerarios, con sudorificos, que dulzoren, minoren, y diviertan el fluxo de la limpha, ò de vomitorios que limpien el estomago, y administre alimento que no inficione los liquidos.

CAPITULO II.

DE ASMA.

Asma, nombre Griego, en su accepcion propria es lo mismo que *dañada respiracion*, ò *epilepsia del pulmòn*. La dificion del asma, *es una dificil, anhelosa, y crebra respiracion, por lo comun sin calentura, y algunas veces con ella, con sonido, sibilo, ò estertor unas veces, otras sin ellos:* pende de la opresion, ò compresion de los bronchios, ò vexiculas pulmonares.

DIFERENCIAS.

La Antiguedad restringiendo el nombre de *asma* à aquella dificil respiracion, que solo depende de oplecion, ù obstruccion de los bronchios, la divide en tres especies: la una se dice *dispnea*, la segunda se bautiza con el nombre de *athasma*, y la tercera se apellida *orthopnea*. La *dipsnea* se dice, quando se experimenta dificultosa respiracion, no fuerte, y anhelosa, y sin sonido, ni estrepito; pero quando no se puede respirar sin estertor, sonido, y anhelo, se llama *athasma*; mas si el enfermo se oprime de tal suerte, que aun dificultosa, y anhelosamente no puede respirar sin levantarse, ò sentarse, esta es la *orthopnea*.

Mas por quanto las tres especies de la Antiguedad dichas solo dicen diferencia, segun mas, ò menos, y no se manifiesta el asma convulsivo tan frequente, como no prevenida por los Antiguos, parece proprio el dividirla, por razon de la causa, en *humoral, convulsion*, ò *seco*, y *flatulento*. Asma *humoral* (comun de la Antiguedad) es la que depende de liquidos, que obstruyen los vasos, ò llenan las vexiculas, y bronchios pulmonares. El asma *convulsivo*, es una epilepsia de los pulmones, ò una violenta retraccion de los musculos del pecho, y diaphragma, induciendo una anhelosa, y fatigada respiracion. El *flatulento* (comun en los hypocondriacos, escorbuticos, y retocados de primeras vias) es una anhelosa, arida, y dificil respiracion, sin estertor, y sibilo.

Por razon de la parte lessa son muchas las diferencias, entendiendo por asma toda anhelosa respiracion, pues esta puede depender de retoque de cabeza, no permitiendo lugar à que desciendan los espiritus animales à los musculos del pecho, y diaphragma, como en una apoplegia: de una epilepsia idiopatica resulta tambien este afecto, por comunicarse los espiritus con desorden impetuoso à los musculos de la respiracion. Puedese tambien numerar el asma *cardiaco*. Quando por razon de la parte lessa, donde reside el estraño material del asma, se causa este afecto, se pueden tener presentes las diferencias siguientes: Asma *cephalico, cardiaco, pulmonar, pectoral, estomatico, mensenterico, lienoso, y uterino*. La naturaleza de dichas diferencias constarà manifestando sus causas.

CAUSAS.

La causa de el asma *humoral* es la limpha, ò por su multitud, ò por su modo de substancia: por su multitud, quan-

quando llenando, y dilatando los vasos limphaticos de el pulmòn, se comprimen los poros, y vexiculas pulmonares, impidiendo el ingresso al aire; lo que tambien sucede si por su abundancia, extravasandose la limpha, se llenan las vexiculas, y bronchios del pulmòn. Por el modo de substancia, es causa, en quanto por lo viscido, y crasso lentoso, puede la limpha pegarse en los vasos limphaticos, y en ellos coagularse por su dificultoso circulo, extravasandose en los tubulos, ò vexiculas pulmonares, è impidiendo la expansion debida à los pulmones: de este lentoroso mucilago accido tartareo, pegado, y endurecido en las vexiculas, y bronchios, se formaban piedras, tuberculos, y polipos, causas ocultas de el asma.

La sangre serà causa de el asma humoral siempre que su circulo fuesse impedido en los canales pulmonares, ò siempre que dicho liquido, extravasandose, llenasse los tubulos, ò vexiculas de el pulmòn; y assi, la tarda circulacion es propria à la sangre, que abunda de particulas salino-accidas coagulantes, como la de los hypocondriacos, y escorbuticos, en quienes este accidente es no poco frequente; como tambien en los cachecticos, cuya sangre cruda, accido viscida, es incapàz de el debido circulo: en dichas constituciones es frequente causa de retardarse el circulo de la sangre la substancia chilosa accido viscida, la que al mezclarse le coagula, y por esto se experimenta, que à pocas horas despues de comer, resultan anhelosas, y sufocativas respiraciones.

Assimismo serà la sangre causa de el asma, quando por hervorosa, y rarefacta hiciesse remanso en los canales arteriosos, no pudiendo estos despedir à proporcion este liquido, como ni los venosos recibirle. De la abundancia de la sangre tambien resulta el impedirse el circulo, por no poder debidamente contraherse los canales arteriosos, como ni los venosos de el pulmòn contenerla, por lo que se experimenta resultar el afecto de asma en aquellos, en quienes alguna evacuacion acostumbrada, como la menstrual, ò hemorroidal, se suprime.

Por asma humoral debe assimismo entenderse el asma *estomacal*, aun mas frequente, y menos advertida, que la pulmonar; depende, pues, de humores, ò recrementos limosos, viscidos, accidos tartareos, pegados à la tunica felposa de el estomago, pues lleno este, y oprimido, se contrahe el diaphragma, de que resulta la anhelosa respiracion. Tambien se origina de dichos recrementos el asma estomacal, quando por sus sales accidas que incluyen, velican las fibras nerviosas del orificio superior, conturbando el orden de los espiritus que contienen, y consintiendo el diaphragma en esta conturbacion se convele, de lo que resulta la sufocativa respiracion.

La segunda especie de asma es el *flatulento*, y su causa son halitos, ò exhalaciones, originadas de viscosas impuridades, contenidas en el estomago, y demàs latibulos de primera region; y estos halitos, ò exhalaciones, oprimiendo al estomago, y diaphragma, no dàn lugar à la debida respiracion; y si dichos vapores, ò flatos incluyessen particulas accido-austeras, velicando, y punzando la parte superior del estomago, y diaphragma, inferiràn asma.

Assumpto de vapores universalmente es despreciado de Helmoncio, Uvilis, y otros Modernos, por lo que el asma de la Antiguedad, causado de vapores, elevados al pulmòn desde la primera region, ù de otras partes, debe ser excluido de la memoria, como el que de la cabeza se instile, y fluya al pulmòn la limpha viscida, ù otra causa de el asma, y positiva de la Antiguedad.

Mas si bien se advierte, no es tan impossible, como ni dudable, el que vapores, flatos, ò exhalaciones, suscitadas de primeras vias, ù otras partes, fomenten varias enfermedades. Quien dudarà, que en el estomago, mesenterio, y utero, se encuentren recrementos de estrañas naturalezas? Quien dudarà, que por la variedad estraña de particulas; que dichos organicos incluyen, haciendo entre sì vio-

violenta alifion, fe fermentan con un movimiento baftardo, y putrefactivo? Y quien dudarà, que en efte hervor putrefactivo arrojan de sì qualefquiera eftraños recrementos, exhalaciones, ò vapores de varias, y eftrañas naturalezas, como antimonial, mercurial, arfenical, ò fulphureo narcotica? Pues no fe duda, que en nueftro cuerpo fe pueden engendrar aun los mas eftraños venenos, que incluyan refabios, ò naturaleza de minerales, ò vapores deleteriofos, que la tierra dà de sì. Y quien finalmente dudarà, que tales vapores, ò exhalaciones fe puedan difundir à efta, ò la otra parte, ò à todo el univerfo cuerpo?

Compruebafe lo dicho *ab experiencia*: Al modo que las minimas particulas del veneno, que puede comunicar la vivora, fe difunden en breve por las venas, mediante el circulo de la fangre, como tambien por las fibras, y nervios, impreffionando los efpiritus, afsi las particulas, ò atomos eftraños (de que fe componen los vapores) introducidos en las venas, circularàn con la fangre, y fegun la eftraña naturaleza què incluyan, podràn coagularla, difolverla, ò fermentarla con hervor violento: explicando, pues, la fangre eftas nulidades en el pulmòn, fin duda los vapores feràn raìz de un afecto afmatico; como tambien lo feràn, fi comunicandofe por las fibras introduxeffen en los efpiritus particulas efpafmodicas que los conturben, como conftarà en la ultima efpecie de afma.

La explicacion propuefta dà claridad para que fe entienda el modo con que los vapores fon caufa de varios afectos, y del afma; y aun Silvio vaporifta dice en efte afecto, que en los inteftinos tenùes, el humor vifofo forma eftrañas fermentaciones con el fucco pancreatico exaltado, con crudezas accidas, ò fubftancia chilofa impura, y accida, de cuya fermentacion fe levantan vapores, cuyas particulas accido-aufteras, afcendiendo en parte por el effofago, mezcladas, è infpiradas con el aire, y corrugando convulfivamente las fibras de el pulmòn, ò mufculares de la laringe, inducen difpnea, ù orthopnea, y parte comunicandofe dichos atomos accido-aufteros de los vapores al pulmòn por los vafos lacteos, ducto toracico, fubclavea, ventriculo derecho, y arteria venal, caufaràn el afma.

Y por ultimo, no parece eftraño el concebir, que de la limpha accido-vifcida, y de la fangre cruda, y femichilofa, al tiempo de circular por los pulmones con fermentacion eftraña, ò con la nueva, que en eftos liquidos fe fufcita, mediante las particulas aereo-nitrofas, fe levanten cumulo de vapores accido-vifcofos, que dilatando los canales, ò tubulos de efta vifcera, quede impedida para el debido fyftole, y diaftole.

Parece que Doleo quiere defvanecer lo dicho, quando en fu Practica, fol. 136. dice, que el flato, ò aire introducido por la arteria venal, no dà feñas de entumecer al pulmòn, y que los vapores contenidos en las vexiculas, fon excluidos con el aire; mas à efte penfamiento no le fobra la entidad de fundado, pues fin profundizar fuena eftraño, el que cumulo de flatos, ò vapores, difundidos hafta los mas minimos canales, no inviertàn aquel equilibrio que les correfponde, para que el organico pulmonar exerza la expanfion libre: el que los vapores de las vexiculas fiempre, y por fiempre han de fer refueltos, y excluidos por el aire, tiene vifos de aprehenfion voluntaria, porque por fu vifcidad pueden refiftir al impulfo del aire, aun no permitiendole entrada en las vexiculas pulmonares: y, yà fobre affumpto de vapores fe tocò en lo de vertigo.

La antigua deftilacion de la cabeza à los pulmones (y reprobada de Uvilis por ignorarfe ductos cephalicos, que directamente terminen en los pulmones, ò afpera arteria, fiendo dedicados para el tranfito de la pituita vifcida, ù otros liquidos eftraños) con la materialidad què fuena, es defpreciable tal modo de deftilar: La Antiguedad folo pensò, que la cabeza es mineral, y vafa, que puede fubminiftrar liquidos eftraños, que reforvidos en la fubftácia cerebral, vafos limphati-

ticos, ò venas, hagan su circulo, y descendiendo por vasos jugulares à la subclavea, y ducto toracico, transitando por el ventriculo derecho, y arteria venal, se instilan dichos recrementos cephalicos en el pulmòn, causando asma pthypsica, y otros afectos.

La tercera, y ultima especie de asma es el *convulsivo, seco*, *ù oculto*, y bien oculto de los Antiguos, de quienes Etmulero se admira fuessen tan ciegos, que solo concibiessen una especie de asma, originada de la instilada pituita, obstructiva, y opletiva de los bronchios, y no reflexionassen, que el libre movimiento del pulmòn depende de los musculos del diaphragma, de tantos como consta el pecho, y de los espiritus, que llenan las fibras de dichos musculos, y que viciados los espiritus, resultarà asma *convulsivo*, ù obstruìdos los nervios, que en tales musculos se ingieren, un asma *paralitico*.

La causa de el asma convulsivo, son particulas salinas estrañas, espasmodicas, accido-austeras, y corrosivas, desleìdas en la limpha, ò sangre, las que velicando las fibras pulmonares, bronchiales, ò respiratorias, las corrugan, y encrespan, impidiendose el circulo de los liquidos, y conturbandose los espiritus, que en ellas se incluyen, amenaza la anhelosa, y seca respiracion, ò asma convulsivo, y aun el humoral.

Las causas en particular del asma convulsivo, son el aire inspirado, especialmente en Invierno, en cuyo tiempo, impregnado de atomos solino-accidos, velica las fibras pulmonares: tambien son causa los vapores, ò humores metalicos, inspirados como los del agua fuerte, antimonio, mercurio, y azufre, pues por las particulas accido-corrosivas arsenicales, que incluyen, corrugan, è irritan las fibras de la aspera arteria, y pulmòn, y agitados los espiritus desordenadamente, resulta la convulsion asmàtica, y esta especie es no poco frequente en los hypocondriacos, y escorbuticos, y aun en los que padecen dolores arthriticos, cuya limpha abunda de sales espàsmodicos, accido corrosivos.

El asma convulsivo puede considerarse idiopatico, y simpatico: idiopatico serà quando el mineral espasmodico reside en el pulmòn, y esta es pulmonaria; ò en los nervios, y musculos de la respiracion, y esta serà pectoral: simpatico serà quando por consentimiento de esta, ò la otra viscera donde reside el mineral espasmodico, resultasse sufocativa respiracion, como en una epilepsia idiopatica, cuyo material peregrino espasmodico reside en la cabeza, irritando, y desordenando con violento impulso los espiritus, que pueden concurrir para los musculos de la respiracion, y esta especie se podrà decir asma cephalico; como quando por obstruccion de los nervios *intercostal*, y *vago*, no descendiessen espiritus à los musculos pectorales.

El mesenterio, bazo, y utero, son organicos en las que con frequencia se coacerban recrementos, que fermentados, dàn efluvios, ò exhalaciones, que sanen à la naturaleza de los humos metalicos, (que pueden engendrarse en nuestro cuerpo, como tambien el modo de comunicarse, que diximos arriba) cuyos atomos accido-austeros, y corrosivos, comunicados à los espiritus, causaràn anhelosas, y sufocativas respiraciones, como se experimenta cada dia en las de utero, retocado, y en los hypocondriacos, y escorbuticos, en quienes del mesenterio, bazo, y demàs latibulos de primera region, se levantan vapores, y exhalaciones de naturaleza espasmodica: luego si el cebo deletereoso convulsivo insistiesse en el utero, serà asma *uterino*; si en mesenterio, *mesenterico*; y si en bazo, *lienico*, &c.

La causa de la quarta especie, ò asma *oculto*, son tuberculos, polipos, piedras, excrecencias engendradas en los pulmones, diaphragma, y corazon: se fraguan de la limpha limosa, tartarea, accido viscida, pegada à las vexiculas, ò bronchios, como de el succo nutricio, degenerado por inversion del espiritu insito de la parte, y suele este pervertirse alli, tomando origen del principio seminal, ù del aire, y humos metalicos inspirados, y estos corrugan, y desecan las fibras pulmonares,

res, invirtiendoles su debido tono, y proprio espiritu; y por falta de nutrimento correspondiente se suelen extenuar, y secar los pulmones, como se ha experimentado en los trabajadores de las minas, las que dàn particulas accido-corrosivas, y arsenicales: la *vomica*, *pulmonis*, ò otra especie de abscessos, suelen concurrir, como causa del asma oculto.

SEÑALES.

El asma en general se conoce al experimentar una dificil respiracion, mas, ò menos graduada; mas de las causas, y el donde reside el mineral asmatico, seràn los señales siguientes: En el asma humoral, originado de limpha viscida con que se llenan las vexiculas, ò bronchios, demàs de la dificil respiracion, se experimenta estertor, y sibilo, originado de la alision, y embate, que el aire hace con la limpha contenida en los bronchios, y vexiculas: tambien es proprio seguirse à la tòs la excrecion de el material, asmatico, y de esta excrecion paulatina es consiguiente remitirse el accidente.

Si la limpha, causa de el asma, està contenida, ò coagulada en los poros, ò substancia del pulmòn, no se experimenta estertor; la tòs no serà tan humeda, y le corresponderà menos excrecion. Si el asma se originasse de la sangre coagulada en los canales, ò poros de la substancia pulmonar, precederàn algunos señales de plenitud, ò evacuacion supressa: se experimentarà inflacion rubicunda en el rostro, y à esto acompañarà alguna excrecion sanguinea; si el asma se originasse de un hervor excessivo de la sangre, se advierte, que si dependiesse de vicio contrahido en el pulmòn, donde se invierte el equilibrio de los liquidos; serà continua, aunque tendrà sus exacervaciones.

El asma flatulento se manifiesta por el rùgido, y murmureo, que se percibe en la region de el abdomen, è hypocondrios, y tension en ellos; acostumbrase arrojar ructos flatulentos con utilidad; los aparatos de el sugetò particulares, infieren la flatulencia, como si adolece de obstrucciones, y debilidad de estomago, cachexias, afectos hypocondriacos, y vicios de utero.

El asma estomacal se conoce, porque en la anhelosa respiracion no se experimenta estertor; la excrecion material por esputo, es poca, ò ninguna; y si sucede, es mas comun ser por vomito: se experimenta assimismo inapetencia, tension, y opression en la parte superior de estomago; y en fin, por los aparatos particulares (como se he dicho) se inferirà, pues en cachecticos, è hypocondriacos, no es ageno abundar el estomago de limosidades tartareas, que oprimen al estomago, y el diaphragma, y por la concisa vecindad, le acompaña en el sentimiento.

En el asma convulsivo no se experimenta estertor, ni tòs, invade de repente, sin experimentarse aparato de material asmatico, y de repente se remite sin excrecion de material alguno; y si tal qual hai, mas es producto morboso que causa; y en el exacervarse por las tardes, y noches, conviene con el asma humoral.

Resta averiguar donde resida el mineral, que causa el fermento espasmodico: Si fuesse en la cabeza, precederà vertigo, dolor, ò pesadèz de cabeza, ù otra especie de conturbacion, y aun despues de el accidente mas vestigios de lesion en la cabeza, que en la respiracion: Si el fermento està anidulado en los musculos de la laringe, ò fauces, resulta la que se llama orthopnea, ò sufocativa respiracion, por la constriccion de los musculos que se percibe, como si con un cordel violentamente se oprimiessen las fauces: Si en la substancia de el pulmòn, acompañarà à la gravosa anhelacion un impedimento inexplicable: Si en los musculos de el pecho, ò diaphragma, se percibirà dolor, y vehemente opression; y si reside solo en el diaphragma, se experimentarà en las costillas nothas un dolor, con violenta opression, y constrictivo: Ultimamente, si la espina espasmodi-

dica se oculta en el mesenterio, bazo, hypocondrios, estomago, ò utero, se conocerà por los señales, que manifiestan el vicio particular de qualquiera de estas partes; y en qualquiera de ellas que se oculte, se experimentarà en la region de el abdomen dolor, constricion, y opresion violenta. De el asma oculto, solo la anatomica disseccion es el signo mas cabal.

PROGNOSTICOS.

Generalmente hablando, el asma es afecto peligroso; pero en particular, el asma humoral continuo, que depende de vicio del pulmòn, es peligroso, y de dificil cura, pues con facilidad transita à pthysica; y por quanto la limpha, y sangre padecen en su equilibrio, resultan hydropesias, è inflamaciones del pulmòn, ò pleura, que son mortales, por la debilidad, è inversion del espiritu de la parte. Si el asma es termino de una enfermedad aguda, transmutandose el material febril al pulmòn, suele ser incurable, por lo postrado de las fuerzas que se supone, y aun es señal funesto quando en el principio, ò aumento de una fiebre aguda amanace el asma. En niños este afecto suele parar en una sufocacion: en los mozos, y noviciados, suele admitir cura: en los viejos, la experiencia establece lo incurable.

El asma estomacal, y flatulento facilitan, ò imprueban la cura, segun los aparatos de el sugeto, y su edad. El asma convulsivo, ò epileptico, es peligrosissimo, pues se experimentan arrebatos, que con brevedad sufocan, y es porque se suprime el curso à los liquidos, coagulandose en los canales de el pulmòn auriculas, y ventriculos de el corazon, como se ha manifestado en disecciones de muchos cadaveres.

*** *** ***
*** ***

CURA.

Para intentar la cura con acierto, se debe con vigilancia investigar, lo primero la naturaleza del asma, si es humoroso, ò humedo, ò si es convulsivo, ò seco, y assentar el juicio en la legitima causa productiva de qualquiera de las dos especies. Quan necessario sea este conocimiento para la feliz practica, te lo diràn Galeno, Valles, Sennerto, y qualquiera à quien lo preguntares.

Siendo, pues, tan diversas las causas de este rebelde, y caduco afecto, parece conducente el assignarlas con toda distincion, y particularidad, para que assi se proceda con la legitima, y especifica cura que les corresponde; y son:

La primera la limpha efervescente, tenue, acre, y sutil, que contenida, y extravasada en la substancia, vexiculas, ò bronchios de el pulmòn, inunda, y velica las fibras.

A esta causa se debe ocurrir con absorventes, que dulzoren la acritud con anodinos, y accidos apropriados, que inspisen, y fixen lo acre tenue de la limpha, cuyas indicaciones satisfacen los ojos de cangrejo, coral, cristal montano tierra sellada, laudano opiado, la tintura de rosas rubras, el espiritu de azufre, y la leche, dispuestos con el orden siguiente.

R. *Tintura de rosas rubras* ℥v.
Tierra sellada ʒß.
Laudano opiado gr.j.
Espiritu de azufre got.v.
Xarave de verdolagas ℥ß.
Sal prunela ℈j. mè.

Curbo, fol. 192. curò à dos Religiosos con naranjas acedas.

Segun la necessidad, se puede tomar por mañana, y noche, tres, ò quatro horas despues de una leve cena. Puedese disolver tambien en tres onzas de agua de verdolagas, ò llantèn, la tierra sellada, y laudano, con tres gotas del espiritu de azufre, y aun qualquiera de los absorventes propuestos.

Bb La

La leche con lo sulphureo vituminoso, que incluye, hebeta, y embuelve las particulas accido-acres de la limpha, por lo que es conveniente, y unico remedio, tomada por mañana, y tarde, con coral, y ojos de cangrejo: tomando asimismo al tiempo de el sueño quatro pildoras, compuestas de un grano de laudano, y un escrupulo de tierra sellada: Si se ocurriesse al capitulo de *catarro*, se encontrarà mas dilatada la cura. La sangria, en el actual accidente de esta causa, siempre serà conveniente, como la purga; despues que la causa estè dulzorada, è inspisada.

La segunda causa puede ser la sangre excessivamente encendida, y hervorosa, y no pudiendo con tan impetuoso circulo correr libre por los canales, haciendo remanso en estos, ò extravasandose, induce el asma.

Y la cura se satisface con dos indicaciones: *La primera se dirige à sangrar con solicitud, y brevedad, dos, y tres veces de hora en hora, segun la urgencia, para que laxos, y mas floxos los vasos, pueda este liquido circular con mas libre, y debido movimiento.* Si se advirtiesse supresion alguna de sangre, se intentarà la evacuacion de tobillos; pero no suponiendola, se executarà en los brazos, y esta es mas acertada para precaber la sufocacion pulmonar: *La segunda indicacion se dirige à invertir, y precipitar qualquier fermento, ò impression estraña, que se incluya en la sangre, y baxar de punto la excandescencia, y hervor*: esta, cumplida en parte con las sangrias, se satisface completamente, usando de la tintura de rosas, como arriba està dispuesta, la que templa, y adstringe con el espiritu de azufre, y detiene, y apaga la llama de los espiritus con el laudano, el coral, ojos de cangrejo, cristal, tierra sellada, y otros absorventes, se pueden hermanar con la tintura de rosas, ò con las aguas de nimphea, escorzonera, y lechugas.

La tercera causa puede ser el inbibido circulo de la sangre en los pulmones, originado de plenitud con alguna evacuacion supressa, ù ocasionado de lo crudo viscido, y semichiloso de este liquido, ò de algun fermento interno peregrino, accido coagulante, y proprio en hypocondriacos.

A esta especie de asma se ocurre con dos indicaciones: *La primera se dirige à minorar este liquido, para que laxos los canales arteriosos, exerzan las debidas contracciones para el natural circulo, y los vasos venesos reciban sin tropiezo; y assi*, segun la urgencia, con mas, ò menos brevedad, se executaràn sangrias de tobillos, suponiendo evacuacion suppressa; y aunque se suponga, si se rezelasse alguna sufocacion repentina, se executaràn en brazos, porque estas remedian siempre con mas inmediacion. Algunos Autores, con Curbo, celebran por singular auxilio en la sufocacion asmatica las sangrias de las leonicas. *La segunda indicacion se dirige à atenuar, y absorver los accidos tartareos, que inspisan, y coagulan este liquido*, y se satisface con la bebida siguiente, la que en el actual accidente se puede continuar de seis en seis horas.

R. *Cocimiento de vicentoxico, raìz de enula campana, y de flores rubras de la bdelis* ℥v.
Ojos de cangrejo, y esperma de vallena, y polvos de mil pies, anà, ℈j.
Sangre de macho ℈ß.
Espiritu de hollin got. xx.
Espiritu de sal ammoniaco ℈ß.
Flor de azufre gr. viij.
Xarave de prasio ℥j. *mè.*

La quarta causa mas frequente, y la que principalmente mencionaron los Antiguos, es la limpha viscida, y recrementosa inepta para la circulacion, como propria para extravasarse, inundando los tubulos, y bronchios del pulmòn.

A esta se occurre con tres indicaciones: *La primera mira à deponer el material limphatico viscido, rebalsado en la substancia, y bronchios de el pulmòn: La segunda mira à inscindir, disolver, y atenuar el cumulo viscido tartareo limphatico, contenido en los pulmones, para que resolviendose en los vasos, con los demàs liquidos circu-*

cule, ò para que por esputo, ò vomito sea expelido: La tercera mira à precaber nuevo aparato asmatico, perficionado el estomago, (que siempre adolece) *dulzorando, y adelgazando los accidos tartareos de la limpha.*

La primera intencion se satisface con los vomitorios, y quan singulares sean en esta especie de asma, lo publica la mas plausible practica, pues apenas se lee Autor de nota, que no prevenga experiencias gloriosas con los vomitorios: veafe à Doleo en su Practica, fol. 142. *Nihil præstantius vomitorio*: Curbo en su Polianthea, folio 294. Enriquez de la Fonseca, folio 442. Riberio, folio 246. y Etmulero en su Colegio Practico, folio 235. dicen, que no hai remedio mas felìz, que el vomitorio en el actual accidente de esta causa, y que el rezelo de la sufocacion es ridiculo, y pusilanime; y assi en el àctual accidente, aun quando mas urge el peligro de sufocacion, y està mas en su fuerza, se deben dàr los movitorios, pues con estos se consiguen dos cosas à un tiempo, exhonerarse el estomago de viscosidades tartareas, que son freqüentes, y liquar, y despegar del pulmòn el material fabuloso sufocativo, à fuerza de los impulsos compresivos; para esto ayuda no poco los movimientos violentos del esophago, como unido con la aspera arteria.

No se debe inferir la utilidad de los vomitorios por el raciocinio de Riberio, Curbo, y de otros, que dicen, que con ellos se evacua la parte gruessa, que se instilò en el estomago, y la mas tenue en el pulmòn; pues tal modo de instilar, y de repartirse lo grueslo, y lo sutìl, con razon parece irrisorio, como arriba se ha dicho con Helmoncio, Uvilis, y otros: el vomitorio que se puede elegir, puede ser en la forma siguiente:

R. *De tartaro emetico* gr. vj.
Ojos de cangrejo, esperma de vallena, y polvos de mil pies, anà. ℈ß.
Oximiel escbilitico ℥ij.
Agua de hinojo ℥iiß.
Xarave de tabaco, repurgado de la virtud vomitiva, ℥iij. *mè.*

Puedese tambien disponer dos onzas del vino emetico, ò tres del agua de Rulando; y aun el agua, ò xarave de tabaco, prevenidos con arte, son celebrados emeticos en el asma, y en el actual accidente, originado de qualquier causa. Los purgantes se reprueban, y mas siendo activos, pues exagitan, y conmueven el material asmatico con gran conturbacion sufocativa de la naturaleza: este sentir apoya Etmulero en su Colegio Practico, fol. 236.

A la segunda intencion se satisface con nuestra bebida siguiente:

R. *Cocimiento de Hysopo, y enula campana* ℥iiij.
Zumo de rabanos, y agua de canela, anà. ℥ß.
Esperma de vallena, polvos de mil pies, y goma amoniaco, anà. ℈j.
Oximiel escbilitico ℥ij.
Espiritu de hollin got. xx.
Tintura de azafràn got. x.
Espiritu de azufre got. v.
Azeite de azucar de Riberio, y de anìs, anà. got. iij.
Xarave de marrubio ℥j. *mè.*

Vel. R. *Cocimiento de raìz de cedoaria, de flores de nabos, y yedra terrestre* ℥iiij.
Xarave de rabanos ℥j.
Polvos de mil pies, goma amoniaco desatada en vinagre, esperma de vallena, y polvos de raìz de aro, anà. ℈ß.
Leche de azufre got. vj.
Flor de benjoi gr. iij.
Balsamo de azufre terebintinado, ò anisado, y elixir de Paracelso, anà. got. v.
Oximiel escbilitico ℥j. *mè.*

De estas bebidas se puede usar cada seis horas, ò segun fuesse la urgencia del accidente; pues debo prevenir, que para el acto sufocante son singulares; y la experiencia ha de manifestar, que varias aguas, y espiritus anti-asmaticos, que algunos Autores han inventado, no exceden en virtud à las propuestas, pues son (y de experiencia) las unicas, y mas celebradas, que hasta oy la medicina previene, como la analysis de cada simple lo dirà.

Del hysopo, enula campana, y yedra terrestre, es notoria la virtud particular

en el afma, y otros afectos de pecho. De la cedoaria dice Francifco Joelio fer fingular para mitigar la anhelofa, y dificil refpiracion: el zumo de los rabanos potentifsimo expectorante, è infcifivo de vifcofidades tartareas del pulmòn, y eftomago, como la raìz de aro, oximiel efquilitico, y xarave de tabaco, por fus particulas acerrimas, y rigidas, infcinden, y difuelven con particular propriedad los recrementos vifcido-limofos, contenidos en el pulmòn.

De la goma amoniaco dice Etmulero, que no fe halla igual remedio para el afma; y por effo la vafa, y sèr efpecifico del agua anti-afmatica de Brunero, es la goma amoniaco, y afsi fe compone de quatro onzas de agua de hyfopo, dos del vino del Rhin, y varave de prafio, en cuya mixtura fe difuelve una dragma de goma amoniaco defatado en vinagre.

De los gufanos llamados mil pies, dice Lindano, que folo en ellos fe debe fiar el abfoluto, y perfecto remedio del afma humoral, y aun convulfiva, por abundar en ellos las particulas nitro-fulphureas volatiles, que con fingular prerogativa infcinden, y rarefacen: la efperma de vallena, no menos es aplaudida de los primeros Autores, por la virtud particular que incluye de refolver, y defcoagular; y por lo mifmo efpecifica en los dolores pleuriticos.

La canela incluye particulas acerrimas, refolutivas confortantes, y la tintura de azafràn particulas anodinas balfamicas, que molifican las fibras pulmonares, y confortan los efpiritus; y por lo mifmo la flor de benjoi fe fuele llamar alma de los pulmones. El balfamo de azufre therebintinado, por lo fulphureo balfamico, es notoria fu efpecialidad para reftituir las fibras pulmonares à fu proporcionado, y debido tono, como para confortar, y aumentar el efpiritu infito de efte organico, y por efto la therebintina, fu azeite, ò efpiritu, y la leche de azufre, merecen particular recuerdo en afectos de pecho. El elixir de Paracelfo tambien incluye particulas difolventes por el acibar, y myrra; y afsimifmo, es balfamico confortante por el azafràn, y myrra. Al azeite de Riberio le componen efpecificos pectorales. El efpiritu de hollin por las particulas alcalino-volatiles, abforve, y difuelve qualquier accido, que infpifa, ò coagula. Ultimamente, el efpiritu de azufre, es infcifivo fingularifsimo de los mejores Practicos aplaudidos.

La tercera intencion, que mira à precaber nuevo aparato afmatico, confortar efta vifcera, y extinguir algunas reliquias afmaticas, fe fatisfarà (defpues del accidente) lo primero eligiendo por una, ò dos veces las pildoras figuientes:

R. *Extracto catholico* ℈j.
Mercurio dulce gr. viij.
Goma amoniaco gr. x.
Polvos de affelos pregarados gr. iiij.
Antimonio diaphoretico marcial, y fal de tartaro, anà. gr. v.
Con xarave de rabanos fe formen pildoras.

Tambien fe pueden difponer con el diagridio, y el mercurio dulce, imitando los calomelanos de Riberio.

Supuefta efta prevencion, fe ufarà doce dias, por mañana, y tarde, las pildoras figuientes, las que conftan de los unicos efpecificos anti-afmaticos difolventes, y confortantes, y no podràn tener mas excelencia las pildoras tan celebradas del Doctor Zapata, prevenidas por Palacios en fu Paleftra, fol. 254.

PILDORAS ANTI-ASMATICAS efpecificas.

R. *Polvos de quarango, de affelos preparados, efperma de vallena, extracto de enula, y goma amoniaco, anà*. ℥j.
Flor de azufre, y benjoi, myrra, y raìz de aro, anà. ℥ß.
Succino preparado, incienfo, fal de agenjos, y fal de tartaro, anà. ℈j.
Balfamo de azufre therebintinado, azeite de azucar de Riberio, tintura de azafràn, y de caftoreo, anà. ℈j.
Con xarave de rabanos formenfe pildoras.

De

De eftas fe tomarà un efcrupulo por la mañana, y otro à la tarde por efpacio de doce dias, y fobre ellas beberà dos onzas y media del agua deftilada del eftiercol de baca cogido en el mes de Mayo, con media onza de xarave de rabanos: la dicha agua con grandes encomios, y experiencias (como fuele) la defcubre Curbo en fu Practica, fol.295. para utilidad publica, y la revela en efta forma: Tomefe eftiercol de baca cogido en el mes de Mayo, deftilefe en un alambique de vidrio, ò vidriado à fuego lento, y el agua que deftilaffe fe guarde en vidrio cerrado: efta es la defcripcion; pero fi el docto Curbo con el eftiercol de baca huvieffe hermanado los animalillos mil pies, y la enula, huviera experimentado mas efpecifica fu agua, pues las particulas nitrofo-amoniacales, de que confta el eftiercol, refplandecieran mas con las nitrofo volatiles, que fe le hermanaban.

Defpues del ufo de las pildoras fe deben elegir por quatro, ù ocho dias los caldos de gallo, aunque reprobados de Septalio por inutiles, confiderando, que las particulas falino-nitrofas, que incluye el gallo, por la dilatada evulicion, fe infpifan, quedando precipitadas por heces; pero Riberio, fol. 248. fatisface con doctrinas òlida, y parece claro, que en el mas cocer fobrefalgan mas las particulas falinas, que fon las aperientes, è infcifivas de los mixtos. La defcripcion propria, que fe debe elegir, es la figuiente:

CALDOS DE GALLO.

R. *De un gallo caftigado antes de morir la quarta parte, de hyfopo, y marrubio, anà.* m. ß.
Raìz de enula campana, de cedoaria, y regaliza rafpada, anà. ℥ij.
Hojas de nabos m. ß.
Cochinillas ʒß.
Hojas de sèn ℥iij.
Polipodio quercino ℥ij.
Simiente de carthamo ʒvj.
Sal de tartaro ʒß.
Todo contundido fe ponga à cocer en aquella agua, que fueffe fuficiente, hafta que fe fepare la carne de los hueffos, quedando el licor en la cantidad de medio quartillo, fe colarà con exprefsion fuerte, y las heces que fe fueffen al fondo, puefto el caldo en lugar frio, fe fepararàn para adminiftrar lo mas puro, advirtiendo, que fi fe purgaffe con exceffo, fe minorarà el purgante; y fi efte no correfponde, fe añadirà un poco de manà.

Exhonerada yà la naturaleza del material afmatico, debe confiderarfe por conveniente el infiftir en el ufo de las pildoras anti-afmaticas efpecificas, y el agua reflexionada del celebre Curbo, ceffando de ellas alguno, ò algunos dias, para interponer los caldos de gallo, ò las pildoras purgantes arriba propueftas: con efte methodo fe puede fundar no poca feguridad en la cura del afma, originado de humores accido-vifcidos, y limofos.

Al afma eftomacal la providencia que le correfponde en el actual accidente, es no olvidarfe de los vomitorios, pues fon particularifsimos para deponer las mucofidades tartareas que oprimen al eftomago, y tambien los purgantes. Correfpondele afsimifmo infcindir, y adelgazar el tapiz mucofo, pegado à las paredes del eftomago, para cuyo fin fe ocurrirà con xaraves en efta forma difpueftos.

R. *Cocimiento de agenjos, cedoaria, y raìz de aro* ℥iiij.
Sal amoniaco gr. x.
Sal de tartaro ℈ß.
Sal de centaura gr. iiij.
Xarave de rabanos ʒß. mè.

Difuelto, ò desleido yà el material afmatico, fe infiftirà en los vomitorios, ò purgantes.

La ultima providencia que le correfponde, es confortar al eftomago, vivificando fu efpiritu infito, y reduciendo las fibras à fu debido tono: para efto conducen los aromatico balfamicos, que incluyan alguna eftipticidad, como la effencia de agenjos, de yerva buena, elixir de Paracelfo, polvos de quarango, y fe difpenfaràn afsi:

R. *Agua cocida con faxafràs, y yerva thè* ℥ijß.

Eli-

Elixir de Paracelfo got. vj.
Effencia de agenjos got. iij.
Polvos de quarango, y de almaftiga,
anà. gr. viij.
Xarave de claveles ℥ij *mè.*

Y por quanto los flatos fon hijos de algo, efto es, defcendientes de vifcidades tartareas eftomacales, è hypocondriacas, no fe debe elegir para el afma flatulento mas providencia, que la prevenida para el afma eftomacal, y mas quando para auxiliar vicios de eftomago, hypocondriacos, y demàs latibulos de primera region, fe eligen tratados porticulares, en donde fe puede encontrar mas dilatada, y propria eleccion de remedios; folo sì fe previene el ufo de ayudas carminantes, que fuelen fer particular focorro, como las ventofas al ombligo.

Al afma convulfivo, ò feco fe auxiliarà, poniendo por primera diligencia las fangrias, pues aunque el vicio afmatico no refidieffe en la fangre, folo sì en los efpiritus, fiempre ferà manifiefta la utilidad de las fangrias, porque convelidos los mufculos de la refpiracion, es cierto fe detiene el circulo de la fangre, que amenaza fufocacion: las fangrias, pues, feràn de tobillos, advirtiendo contagio galico, ò alguna evacuacion fupreffa, ò que el mineral que centellea particulas efpafmodico-afmaticas, refide en el mefenterio, ò utero; mas es de advertir, que fi el rezelo de fufocacion inftaffe, defpreciando eftos motivos, fe haràn las fangrias de brazo; pues, como fe ha dicho, exhoneran eftas con mas inmediacion los canales pulmonares, y mufculofos de la refpiracion.

En el eiempo en que fe executan las fangrias, que fe confideraffen conducentes, fe interpondràn anti-efpafmodicos fulphureo-balfamicos, que dulzoren, y refuelvan al peregrino fermento convulfivo, y fixen el impetuofo movimiento de los efpiritus. Son proprios para el afma convulfivo, ò epilepfia pulmonar los que conducen para la epilepfia, en cuyo tratado fe hizo eleccion de los efpecificos que fe pueden prevenir; mas para de prefente conduce la figuiente mixtura.

R. *Cocimiento de enula campana, y flor de tilia* ℥iiij.
Xarave de peonìa ℥ij.
Efperma de vallena, y uña de la gran beftia, anà. ℈ß.
Succino preparado, y craneo humano, anà. gr. vj.
Cinabrio nativo, flor de benjoi, y polvos de mil pies, anà. gr. vj.
Efpiritu de cerezas ℈ß.
Licor de cuerno de ciervo fuccinado, tintura de azafràn, y tintura de caftoreo, anà. got. v.
Laudano opiado gr. j.
Confeccion de Alchermes ℈j.
Azeite deftilado de terebintina got. iij.
De anìs got. ij. *mè.*

Para los accidentes afmaticos convulfivos encomiendan, con efpecial reflexion, el *laudano opiado* Uvilis, y demàs Modernos, el que con las particulas fulphureas inmaturas, que incluye, abforve, y enreda las particulas accido-volatiles efpafmodicas, y fixa el conturbado movimiento de los efpiritus.

En toda efpecie de accidente afmatico fe predican las friegas por fingulares, y continuadas fon de conocida utilidad, como tambien las ventofas. Si la anhelofa, y fufocativa refpiracion permitieffe lugar, fon los caufticos en el paroxifmo, afsi convulfivo, como humoral, convenientifsimos: en el afma humoral, originada de liquidos vifcidos, porque las particulas rigidas volatiles de las cantaridas, introducidas en los liquidos por los vafos capilares, difuelven, y deslien el material afmatico: en el afma convulfivo fon utiles por la corrofion, y fenfacion dolorofa, que las cantaridas inducen en la parte, ocurriendo à ella bundante copia de efpiritus, y eftos repartidos, y divertidos en diftintas partes, fe mitiga la inflacion, y contraccion violenta de los mufculos de la refpiracion.

Mitigado, y focorrido yà el actual accidente, fe deben luego defterrar las reliquias, y raìz afmatica, y afsimifmo confortar lo debilitado de las vifceras de la vitalidad: à lo primero fe ocurre con los vomitorios (aun en efta efpecie de af-

ma

ma celebrados (como son los antimoniales, ò con purgantes, como son las pildoras propuestas : entre vomitorios, y purgantes se entretexeràn anti-espasmodicos balsamicos sulphureos por seis, ù ocho dias. A lo segundo, que es recuperar el espiritu de las visceras, y restituir las fibras à su natural equilibrio, se elegirà para esto la bebida arriba propuesta.

Asimismo para el asma convulsivo previene con particular cargo Enriquez de la Fonseca, fol. 448. el uso de la leche, pues dice haver curado con ella algunas epilepsias con admiracion de los Medicos : funda la utilidad en lo sulphureo-ramoso de la leche, cuyas particulas absorven, y dulzoran las accidas espasmodicas. Lo cierto es, que se debe considerar utilisima, y unica para la cura del asma, que depende de extenuacion, y resicacion del pulmòn, como la que suele originarse *à principio seminali*, ò de humos metalicos inspirados, que corrugan las fibras pulmonares, y se usarà con el siguiente methodo.

R. *Leche de cabras medio quartillo, ojos de cangrejo, y coral, anà. ℈ß.*
Craneo humano, y uña de la gran bestia, anà. gr. viij.
Flor de benjoi gr. v.
Azucar piedra parum, mè.

Los sudorificos en el asma convulsivo los previene Etmulero, y son de particular utilidad. De la conveniencia de las fuentes no se debe dudar en el asma humoral, y convulsivo, mirando siempre à la parte que embia : y asi, suponiendo retoque de cabeza, se abriràn en los brazos, ò puscuezo. Si el pulmòn, ò el pecho huviessen padecido yà algun tiempo, son utilisimas en el pecho, aunque las repruebe Zacuto, fundado en que convocan mayor fluxion al pecho : mas Enriquez Fonseca satisface, diciendo, que el rezelo fuera racional, quando en el principio de la fluxion se executàran, mas no quando la fluxion es inveterada, padeciendo idiopaticamente los pulmones, y conteniendo en sì cumulo de material asmatico.

Al asma oculto, que de tuberculos, piedras, ò excrescencias trahe su descendencia, se ocurrirà con los litromptipticos que conducen, y se previenen para la piedra de riñones : se usarà tambien de los polvos de mil pies, del espiritu de azufre (mui singular) en qualquier licor apropriado; v.gr.

R. *Cocimiento de escabiosa, y bayas de junipero* ℥iiij.
Polvos de mil pies ℈j.
Espiritu de bayas de junipero ℈ß.
Espiritu de azufre got. v. *mè.*

Al asma, cuya causa son humos metalicos, ù otras exhalaciones corrosivas, y arsenicales inspiradas, parece se rinde solo con minerales, por lo que se ocurrirà con el mercurio dulce, antimonio diaphoretico, y otros; advirtiendo, que si la fluxion del pulmòn fuesse inferida de principios mercuriales, es prestantisimo auxilio el oro; asi lo persuaden las experiencias de Curbo, fol. 290. y la autoridad de Etmulero, y otros, y daràse providencia en la forma siguiente.

R. *Mercurio dulce, y antimonio diaphoretico marcial, anà.* gr. viij.
Panes de oro n. vj.
Cristal montano, y sal de tartaro, anà. ℈ß.
Azeite destilado de trementina, y de succino, anà. got. iiij.
Formense pildoras, que tomarà algunas mañanas, bebiendo sobre ellas tres, ò quatro onzas de agua cocida con pimpinela, y enula.

Vel. R. *Leche de cabras* ℥viij.
Panes de oro n. x.
Sal de tartaro, y ojos de cangrejo, anà. ℈ß.
Flor de benjoi gr. v. *mè.*

Con estos remedios se puede llevar el orden de tomar quatro, ò seis dias las pildoras, y despues la leche recetada ocho, ù diez dias, y alternando, continuar, segun la necessidad.

Por ultimo una advertencia nos encomienda Curbo en su Pract. fol. 297. y es, que en ningun afecto asmatico, ò en otro qualquier vicio del pecho, ò pulmòn, se recurra al mercurio, aunque haya aparatos galicos, pues de usarle en unciones,

nes, ù otra providencia, se experimentaràn los rigores de la muerte: mas su Paisano Enriquez de la Fonseca, no menos temeroso, en su Practico Socorro Delphico, fol. 491. en el asma humoroso rebelde, è invencible aconseja como ultimo auxilio el mercurio, porque solo este puede disolver, y extraher las viscidades tartareas de los tubulos, y bronchios del pulmòn. De este sentir es Etmulero in Colleg. Pract. fol. 242. pero generalmente parece sospechoso el mercurio, y solo le administramos, suponiendo material galico, contra cuya naturaleza, y accido tal especifico tiene la determinada especifica virtud el mercurio: esto se confirma, porque en la perlesìa, y otros afectos, originados de tartareos limosos, è invencibles recrementos, no se le experimenta al mercurio aquella particularidad, que executa en los accidos recrementosos galicos. Vease lo de perlesìa, donde se adquirirà luz de el *por què*; y *quando* serà violento, ò especifico auxilio en asma, pthysica, y otros afectos de pecho, y se tomaràn principios para desestimar la ponderada timidèz de Curbo en el negarle, como para la nò premeditada resolucion de otros en el aconsejarle.

Tengase advertido, que el asma convulsivo, y humoral se complican mui de frequente, por lo qual se usarà de remedios que miren à ambas naturalezas, y aun siempre que se dà asma convulsivo, no pudiendo circular los liquidos, es indispensable el humoral.

La comun, y vulgar noticia, de que se libren los niños del manoseo de los gatos, tengase por cierta, porque el aliento de ellos es pernicioso, y unico para dañar los pulmones, è inferir asma.

ESPECIFICOS CONTRA ESTE afecto asmatico.

Polvos calcinados de la coruja.
Polvos de gatillo nuevo.
Polvos de mil pies.
Quarango.
Goma amoniaco.
Esperma de vallena.
El agua que se contiene en los agugeros de los arboles.
Flor de benjoi.
Flor, y leche de azufre.
Balsamo de azufre therebintinado.
Balsamo Perubiano.
Tintura de azafràn.
Tintura de castoreo.
Licor de cuerno de ciervo succinado.
Azeite destilado de succino, de trementina, y anìs.
Azeite de almendras dulces sin fuego.
Azeite de azucar de Riberio.
Violetas.
Tusilago.
Orozuz, ò liquiricia.
Espiritu de azufre.
Espiritu de hollin, y de sangre humano.
Espiritu de cerezas.
Espiritu de sal amoniaco, sacado con goma amoniaco.
Extracto de enula campana.
Extracto de azafràn.
Elexir de Paracelso.
Hysopo.
Marrubio.
Cedoaria.
La veronica.
Hojas de nabos.
Zumo de rabanos.
Xarave de rabanos.
Xarave de tabaco.
Raìz de aro.
Oximiel eschilitico.
Succino preparado.
Therebintina.
Agua de canela.

CAPITULO III.

DEL DOLOR PLEURITICO.

Pleuritico afecto, en su propria, y rigurosa acepcion, *es inflamacion de la pleura, y musculos internos, originada de sangre efervescente, que accida, è inspisada, suspende su circulo, estagnandose, y coagulandose en los intersticios, ò poros de esta membrana, formando en ella tumor.*

Dicese inflamacion de la pleura con temor, para excluìr el dictamen de Vega, quien pensò, que el afecto pleuritico era in-

inflamacion de la pleura, tomada la inflamacion por flogosis, ò escandescencia de esta membrana: persuadia su pensamiento con algunas disecciones de cadaveres, en quienes no encontrò vestigios de tumor.

Mas Pedro Miguèl de Heredia en el tom. 3. de *Morbo Accut.* fol. 122. doctamente satisface la debilidad de la experiencia, pues quando huvieran padecido verdadero afecto pleuritico, pudo haver transmutacion de el material humoroso; además, que no es legitima ilacion, hai dolor en un lado: luego hai efecto pleuritico, porque particulas recrementosas salino-accidas de la limpha pueden ser escupidas en los intersticios de la pleura, y por corrosivas induzcan dolor, sin inferir inflamacion, como con frequencia se experimenta en otras partes del cuerpo afligidas de dolores, sin que en ellas se produzca inflamacion.

Dicese tambien en la difinicion, que *efervescente, è inspisada la sangre*, no pudiendo encañonarse por las bocas de los canales, suspende su natural circulo, y se estanca en los intersticios de la pleura. Para mas propria inteligencia se advierte acerca de lo dicho: que la ineptitud para el circulo natural, y la propria disposicion para inducir inflamacion, depende por lo mas frequente de lo viscido, y coagulado de la sangre, cuya viscidèz puede tener origen de la falta, ò consumpcion del suero, ù del chilo viscido crudo, que acompaña à la sangre, ù de abundar este liquido de particulas accidas coagulantes.

El suspender su circulo la sangre, no debe entenderse el que sea necessario, y preciso, que absolutamente, y en el todo cesse su movimiento en la pleura (ò en qualquiera otra parte) para inducir inflamacion, pues basta que parte de la que influyen las arterias no refluya, ò entre por las bocas de las venas, como si en cada una contraccion las arterias despiden de sì dos dragmas de sangre, si no se encañonan, ò introducen en los canales venosos mas que dragma y media; lo restante, que es media dragma, se estanca, y coagula, y tantas quantas fuessen las contracciones, tantas medias dragmas successivamente se estancan, las que perdiendo el circulo, y amontonandose forman la inflamacion.

Mencionase en la definicion, *y de los musculos internos*; pues como dice Ribe-rio, fol. 248. parece imperceptible, y aun impossible, que inflamada la pleura no participen este retoque inflamatorio los musculos internos.

En sentir de algunos, fundados en la experiencia ocular de cadaveres, y advertidos por Hypocrates, *libr. de Locis in homine*, en todo afecto pleuritico padece inflamacion una, ù otra parte de el pulmòn; mas se admite el dictamen de Riberio, con el que consienten otros muchos, por ser arreglado, verosimil, y fundado en la experiencia, porque en muchos cadaveres solo se ha encontrado la pleura con el sèr, y vestigios de inflamada: luego la experiencia de el primer sentir solo fuerza à consentir, que en muchos afectos pleuriticos està inflamada parte del pulmòn, por estàr esta viscera aligada de la pleura.

Dudase, y es comun esta duda, por què sea tan frequente el inflamarse la pleura, y aun el pulmòn? Respondese ser el motivo, que el pulmòn es viscera donde la sangre yà fria *respectivè* (por haver circulado por el universo cuerpo) adquiere nueva llama vital, suscitada por lo nitroso volatil, que el aire inspirado incluye; y como para depurarse, y acrisolarse el liquido sanguineo (y lo mismo qualquiera otro mixto) parece proprio que se despoje de particulas recrementosas, estas detenidas en el pulmòn, ò escupidas à la pleura (como tan inmediata) causan la inflamacion.

Puede conceptuarse otra razon, y la mas propria, y es que el pulmòn, y la pleura, como convecinos, estàn expuestos con el continuo aire inspirado à estrañas perturbaciones por los efluvios, ò particulas tan varias, y heterogeneas, que en los poros de el aire inspirado suelen estàr incluidas. Para esto ayuda no poco la textura mole, y porosa de el pulmòn, como lo no robusto del espiritu insito de la

pleura, la que como membrana es mas ſenſible, è irritable, y por eſto las partes membranoſo nervioſas ſon mas aptas, y promptas à inflamarſe, que las carnoſas.

No menos ſe puede dudar, porquè los que han padecido inflamacion en la pleura ſuelen con facilidad ſer invadidos de el afecto pleuritico? A eſto ſe reſponde, que el motivo es la debilidad, que permenece contrahida en el eſpiritu inſito de la pleura, por lo que no tan prompta à ſacudir el eſtraño. A eſto ſe llega, que por la inflamacion primera ſe laxa, y corroe lo fibroſo de la pleura, motivo baſtante para que con dificultad ſe reſtituya à ſu equilibrio perfecto, y natural eſtructura, de lo que ſe ſigue, que permaneciendo los poros no con aquel debido, y natural orden, pierde la ſangre con facilidad el orden en ſu natural circulo. Ultimamente ſe puede decir, que en la primera invaſion quedaràn en la pleura inſitos reſabios de la taleidad del fermento accido pleuritico, el que diſpone à la ſangre que circula à nueva coagulacion.

DIFERENCIAS.

Las diferencias ſe toman de dos principios, que ſon de la parte, y de la cauſa: por la parte ſe divide el afecto pleuritico en aſcendente, y deſcendente, en anterior, y poſterior: en el aſcendente ſe explica el dolor hàcia la parte ſuperior de las coſtillas, comenzando deſde la quarta, y el deſcendente hàcia las inferiores coſtillas, que reſtan.

Por razon de la parte tambien ſe divide en ſimple, y complicado: el complicado es quando no ſolo la pleura padece inflamacion, sì tambien alguna parte de los pulmones, ù del diaphragma.

Bien comunes ſon las dos diferencias en verdadera, y notha pleuritis: verdadera ſe dice quando la pleura, y muſculos internos padecen inflamacion; y notha es quando los muſculos exteriores adolecen inflamados.

El ſegundo principio de donde ſe toma la inflamacion de la pleura es de la cauſa, y aſsi yà es benigna, yà maligna, ò epidemica: maligna, ò epidemica ſe dice quando el fermento accido pleuritico es de naturaleza acre corroſiva, ò arſenical, producida en el cuerpo, ò adquirida por eſtraña conſtelacion de aires.

El afecto pleuritico puede ſer primario, ò ſecundario: primario es quando no ſe deduce de otra enfermedad; y ſecundario quando ſe origina de enfermedad antecedente, lo que no pocas veces ſucede, quando hai retroceſſo del aparato eſtraño humoroſo, què la naturaleza ſacudiò al ambito del cuerpo.

Finalmente el afecto pleuritico uno es ſeco, y humedo otro: en el ſeco la excrecion por eſputo es poca, ò ninguna en todos los tiempos, y las cauſas comunmente advertidas ſon, ò la ſumma crudeza del material morboſo, ò lo lentoroſo, y viſcido del humor inflamatorio, ò la debilidad de fuerzas, ò la vehemencia del dolor. Humedo ſe dice quando ſe experimenta eſputo abundante, y copioſo de los principios.

CAUSAS.

Cauſa proxima comun es la ſangre, la que hervoroſa, inſpiſada, ò coagulada por accidos eſtraños, que en ella ſe incluyen, ſe eſtanca, ò detiene en los vaſos capilares, è interſticios, ò poros de la pleura.

La ſangre vilioſa, que por comun cauſa eſtablece la Antiguedad (fundados en el ſer mas proporcionado para penetrar los unidos, y compactos poros de la pleura) no ſe debe aceptar en eſte ſentido; porque ſi por la delgadèz es proporcionado à penetrar, por lo miſmo es mas proporcionado para entrar por las bocas de los ductos determinados en la pleura para ſu corriente natural: luego en tanto ſe debe concebir à la ſangre vilioſa por cauſa, en quanto las particulas accidas eſtrañas impelen à las ſulphureo-vilioſas à un rapido, y conturbado movimiento; y aſsimiſmo por las accidas adquieren diſpoſicion para la coagulacion, à la que es mui conſiguiente la eſtagnacion, ò inflamacion en la pleura.

Por cauſa remota, ò externa ſe numera el aire frio inſpirado, ſaturado de particulas accidas corroſivas, ò coagulantes, y eſtas le ſon al aire mas proprias en tiempo de Invierno, y en algunas conſtitucio-

nes

nes epidemicas: los vapores acres deletereofos, fufcitados por lombrices, pueden fer caufa: caufa frequente es tambien la conftipacion; haciendo retroceffo los halitos accidos eftraños, que debian tranfpirarfe.

El ufo de bebidas ardientes, fundiendo, y liquando el compage de la fangre, como tambien el exercicio violento, pueden fer caufa,y principalmente figuiendofe infrigidacion repentina,ò por aire,ò por bebida,por la que de repente, y con violencia fe detiene el curfo velòz de la fangre, engrumeciendofe,y coagulandofe, y conftringiendofe los vafos de efte liquido. Ultimamente caufa fe dirà qualquiera,que pueda difponer al liquido fanguineo conturbado, y fuera de fu movimiento natural à infpifarle,y engrumecerle: no menos qualquiera evacuacion violentamente fuprimida fe puede numerar por caufa de efte afecto.

SEÑALES.

Cinco fon los feñales,que como effenciales manifieftan el afecto pleuritico exquifito,y verdadero: eftos fon dolor pungitivo, fiebre aguda, y continua, tòs frequente,y molefta,refpiracion dificil,y pulfo duro,parvo, frequente, y ferratil.

El dolor pungitivo procede de los efpiculos falino-accidos exaltados con hervorofo impulfo fobre lo fulphureo de la fangre eftancada, y eftos penetran; corroen,y convelen hafta lo ultimo, ò intimo fibrofo de la pleura.

La fiebre aguda,y continua tiene origen de los halitos eftraños, que exhalados del flegmon fe refolven en la fangre, conturbandola con un movimiento preternatural,y eftraño,y efta es fiebre accidental. Tambien puede hermanarfe con la inflamacion de la pleura la fiebre effencial, y ferà quando la inflamacion fe fubfigue à un hervor putrefactivo, que en la fangre haya precedido.

La dificil refpiracion pende de lo convelido de la pleura, no permitiendo lugar al pecho para fu competente dilatacion: à efto acompaña,que en la infpiracion los pulmones fe allegan à la pleura, de lo que fe recela, y huye, rompiendo el curfo à la infpiracion.

La tòs frequente depende de los conatos, que la naturaleza intenta para expeler el enemigo contenido en la pleura, y tambien de lo humorofo que refuda, y llora de la membrana,y fe embebe en lo efpongiofo,ò vexiculofo de los pulmones, los que irritados, y punzados expelen el material à impulfo de la tòs.

El ultimo es el pulfo duro por lo tenfo, y convelido de la arteria, cuya tunica exterior es comunicada de la pleura: es parvo por la retraccion de la arteria: es celer,y frequente por fatisfacer à la ventilacion. Dicefe ferratil, ò defigual vulgarmente, y efte pende(como pedro Miguèl de Heredia dice;tom.3.fol.134) de la defigual tenfion de la tunica de la arteria, la que confiente à proporcion con la tenfion de la pleura, que no es uniforme por no fluir, ni eftàr el humor contenido uniformemente en la pleura; pero à efte cotejo de Heredia no parecerà eftraño llamarle imaginario, por lo imperceptible de lo ferratil, como dice Enriquez de la Fonfeca, fol. 460.

El afecto pleuritico baftardo, ò inflamacion de los mufculos exteriores fe conoce,y diftingue comunmente de la inflamacion de la pleura, en que en el improprio,y baftardo el enfermo no puede eftàr fobre el lado afecto, por comprimirfe los mufculos inflamados, antes bien fe mantienen con mas fofsiego fobre el lado no afecto: lo contrario fucede en la inflamacion de la pleura,por eftàr fufpenfo,y pendiente el humor de la pleura, y à efto acompaña el que los fympthomas fon mas rigurofos en la pleura inflamada, ò exquifito pleuritis.

Si el afecto pleuritico fe originaffe de vapores acres deletereofos conmovidos de lombrices, fe conocerà por los feñales que las manifieftan.

PROGNOSTICOS.

El afecto pleuritico es morbo agudo, y peligrofo, y por lo general fe funda conocimiento para fu prognoftico de lo rigurofo,ò benigno de los fympthomas que le acompañan,como fon fiebre vehemente,y continua,delirio,convulfion, refpiracion *extremè* anhelofa, vomitos, tòs vehe-

mente continuada,y feca,dolor vehemente, fudor en el pecho, cabeza,ò cervìz, y tambien de la frialdad, y de las fuerzas.

En el afecto pleuritico, y afmatico fubfeguirfe fluxo,ò diarrea, comunmente fe numera por prognoftico melancolico; mas no debe tenerfe por regla general: fi al dolor pleuritico acompañan graves fympthomas con debilidad de fuerzas, y fueffe en el principio, ò aumento, la diarrea es no poco fofpechofa; mas no la que fucede en el eftado con regulacion de el material morbofo, y aun la que es en el principio en fugeto de malos aparatos de primera region.

Vomitos viliofos en èl principio de la inflamacion de la pleura, y pulmòn, por quanto fe exhonera de eftos recrementos la naturaleza, le fon utiles, y en los demas tiempos fofpechofos.

El afecto pleuritico fe debe recelar en los que algunas veces lo han padecido, y en fugetos de mal aparato, como afmaticos, y preñadas.

Si mitigado el dolor en los pleuriticos el roftro fe manifeftaffe macilento, ò trifte, y los ojos conturbados, fuele fubfeguirfe fatal termino, pues fe tranfmuta èl material pleuritico à la cabeza. Si mitigado el dolor fe mantienen otros fympthomas rigurofos,puede fofpecharfe mortificacion del efpiritu infito de la pleura por la multitud de material inflamatorio, ò por el *quanto*, ò *qual* humorofo.

El afecto pleuritico,que hafta el quinto camina con fympthomas benignos, y en el fexto fe exacerban, y malician, por lo comun encamina à la muerte.

La inflamacion en la finieftra parte de la pleura fe fuele tener por mas peligrofa, por caufa de la mayor vecindad con el ventriculo izquierdo del corazon.

En el afecto pleuritico,en el que aparece la lengua viliofa en los principios, fuele terminarfe en el feptimo; y en los que aparece viliofa en el tercero, ò quarto, al noveno, ù onceno.

Segun Hypocrates,lib. 6. Aphor. 8. los pleuriticos, que no repurgan el material inflamatorio en el termino de catorce dias, paffan à empiematicos.

En efte afecto fe debe atender principalmente al conato, y modo con que la naturaleza expele por efputo el material pleuritico. Para fu conocimiento fe advierte por comun,y obfervado lo figuiente: el afecto pleuritico con tòs continuada; feca,y fin excrecion alguna por efputo, es mui fofpechofa,y acoftumbra fufocar al enfermo: efto fe dice que fucede con mas probabilidad en los trabajadores,en quienes lo duro,y denfo de la pleura dificulta,que fe refude por los poros el material, que por efputo fe expele.

Si haviendofe manifeftado la naturaleza provida en expeler el material por efputo, y defpues fe fuprime,y ceffa de efte rumbo, permaneciendo los fympthomas proprios pleuriticos, es perniciofo.

El efputo, que en los principios aparece correfpondiente, manifiefta que la enfermedad terminarà en breve, como el que ferà mas dilatada à proporcion,fegun fe retardaffe el efputo.

El efputu negro, ò verde es perniciofo, pues manifieftan depravada corrupcion, y proximidad à una gangrena: todo es originado de accidos corrofivos malignos predominantes.

El efputo lentorofo,glutinofo, denfo redondo,y blanco,es tambien perniciofo, pues manifiefta fumma crudeza, con un calor excefsivè igneo, que confume, y defeca al humido, que ha de dàr fluxibilidad.

El efputo que totalmente es fanguineo, es fofpechofo, pues manifiefta rupcion en algun vafo,ò corrofion en lo sòlido de la parte, en la que es probable fubfeguirfe fupuracion.

El efputo que incluye permixtion intima de humor viliofo, y con algunas feñas del fanguineo,que por refudacion pudo comunicarfe, no es perniciofo.

Efputo copiofo en efte afecto fin alivio en los fympthomas, es fofpechofo, porque manifiefta excefsivo aparato material.

El pulfo parvo, frequente, y duro fe eftima por mortal en efte afecto, fin referva; mas deben confentir los demàs fympthomas, *aliàs* no fe debe defconfiar,

fe-

fegun advierte la experiencia de Doleo, fol. 149.

Los prefagios propueftos, fon los que por lo comun, y mas plaufible fe previenen: mas es de advertir, que el prognoftico en efte afecto es no poco dudofo, porque no es raro el que con favorables feñales peligren, como el que con perniciofos fe liberten.

CURA.

Para la cura de efte afecto fe deben obfervar las intenciones indicadas por la naturaleza de el afecto, y fus fympthomas.

La primera, debe mirar à facilitar el circulo de la fangre, impidiendo mayor eftagnacion en la parte.

La fegunda, debe mirar à difolver, y abforver los accidos filveftres, que infpifaron, ò coagularon la fangre, y remoraron fu circulo, y à mover por fudor lo eftraño.

La tercera, debe mirar à mitigar lo agudo de el dolor, inferido de los efpiculos eftraños, que velican, y encrefpan lo fibrofo de la pleura.

La quarta, debe mirar à auxiliar lo efpirituofo de la naturaleza, y de la parte leffa.

La quinta, debe mirar à facilitar el pthialifmo, ò efputo, propria terminacion de efte afecto, como tambien el fudor (por los diaphoreticos difolventes) en dias proprios, ò decretorios.

El mas plaufible, y experimentado auxilio en efte afecto, por razon de la eftagnacion, y el perdido circulo, es la fangria, la que en los principios debe executarfe con folicitud; y atendiendo à la mas conforme, y acertada practica, fe comenzarà rafgando la vena del tobillo, correfpondiente al lado del dolor; y efto, fupoñiendo fer en los principios, y con alguna plenitud advertida.

Supuefta la revulfion, fe ocurrirà à romper la bafilica de el brazo correfpondiente al dolor, y fegun la mayor, ò menor vehemencia de efte, ò reparable fufocacion, afsi con mas, ò menos vigilancia, y proporcionada promptitud, fe folicitaràn las fangrias, advirtiendo no fea quantiofa cada una, pues mas utilidad, y feguridad fe previene en multiplicarlas con proporcionada mediocridad, que exceder en la cantidad.

En el afecto pleuritico reprobò Helmoncio como inutil, y perjudicial la fangria (folo por tan amante de los diaphoreticos difolventes) pues dice, que con ella fe evacua, y priva del balfamo de la vida (como fino fe evacuàra el balfamo de la muerte.) No menos Carlos Mufitano, como defcendiente de Helmoncio, menofprecia la practica mas acertada de las fangrias en efte afecto, y otros; y fi mal no nos acordamos, entra en el difcipulado de Helmoncio el Doctor Boix, con otros de fu gufto.

Certamen ha fido, no poco controvertido, fi la fangria debe fer del brazo del lado afecto, ò del contrario; y aunque, fupuefta la circulacion de fangre, parece fe evacua el motivo de tanta duda, no obftante oy la mas acertada practica (como fe ha dicho) eftablece las fangrias del brazo del lado afecto. Veafe à Uvilis en el prefente tratado.

Efta practica no debe recelarfe aun quando el afecto pleuritico fe complica con una actual purgacion lochial, ù de fobreparto, ò con la actual menftruacion, ò con la emorroidal evacuacion: mas fe debe fiempre, no con poca vigilancia, meditar lo util de la evacuacion inferior, como lo perjudicial de fu fuprefsion; por lo que à la fangria de brazos fiempre precederàn evacuaciones de tobillos, ò fanguijuelas, y eftas fe repetiràn mas, ò menos en los tobillos, fegun la urgencia del dolor, pues fiendo vehemente con demafiada fatigada fufocacion, fe debe ocurrir con promptitud à la fangria de brazo, precediendo fiempre friegas, ò ligaduras, y defpues de hecha la fangria de brazo, fe pueden adminiftrar ventofas baxas.

Aunque la evacuacion de brazo en el dolor de coftado fe eftablece tan neceffaria, empero no fe eftablece, que fe deban continuar todas de brazo (y efto aun quando no precede repurgacion inferior)

rior) pues executadas las que se puedan considerar suficientes, pero sin utilidad, ni advertido efecto, serà juicio racional descender al tobillo del mismo lado; por si la fluxion es mandada de vasos infe- riores: este sentir confirman distintas ex- periencias, que en su Polianthea advierte Curbo, fol. 303. à quien sigue constan- te su contemporaneo Enriquez de la Fon- seca en su Practica, fol. 463. y nosotros podemos alegar de experiencia.

Y aunque se determinasse por lo co- mun sangria en los principios de la infla- macion de la pleura, se duda de la uti- lidad de los vomitorios, y purgantes en los principios de este afecto, en el que algunos Autores con experiencias, assi en casos particulares, como en epidemia- les tragedias, aplauden, y engrandecen la utilidad, y necessidad de los vomito- rios, y purgantes, quando consideran en el estomago recrementos estraños, ò hu- mores cacochimios supernatantes en la sangre.

Enriquez de la Fonseca en su Practi- ca, fol. 462. dà noticia de un Francès ignorante, quien curaba los dolores de costado sin sangria, solo si administran- do dos veces al dia una agua solutiva; y convencido de estos sucessos, aconseja constante vomitorios, ò purgantes en afectos pleuriticos, originados de esto- mago viciado, ò supernatantes humo- res; y en estas circunstancias no se olvida Curbo en su Practica, fol. 309. de su Quin- tilio, como prestantissimo auxilio, y como tal vomitorio consideraron util Rulando, y otros.

Mas Uvilis en el presente tratado ma- nifiesta repugnancia en los vomitorios, y purgantes, como no seguros: Doleo en su Practica, fol. 155. dice, que siempre ex- perimentò inferir daño los purgantes: Et- mulero en su Colegio Practico, fol. 621. establece por pernicioso el purgante antes del dia septimo.

Parece que no disuenan vomitorios, y purgantes al eco de *humores cacochimos, y supernatantes*; y assi, llevados los oìdos de estas simples voces, y no passando pa- ra mas allà de el mero decir, es facil el consentir en los vomitorios, y purgan- tes; empero passando de el dicho al he- cho, siempre nos ha parecido arduo, y no poco dificultoso encontrar con la propria, y hecceytativa ocasion de el vo- mitorio, ò purgante en el principio de el dolor de costado; y aun supuesta la su- pernatancia (que facil se pinta) no se ex- cluye absolutamente la sospecha de el vomitorio, ò purgante de actividad, por lo que pueden agitar, y conturbar la sangre, ò humores estraños, en cuya confusa agitacion, la parte, como dolo- rida, y ardorosa, està mas facil, y pro- porcionada, para que en ella tropiecen, y se extravasen mas los liquidos agita- dos, por lo que solo se consiente en un leve purgante leniente; y esto, quando se experimente notorio retoque en esto- mago.

Establecida la singular utilidad de las sangrias en este afecto, es no menos el unico auxilio desde los principios el ocur- rir con los especificos anti-pleuriticos des- coagulantes, y disolventes, los que pre- caben mayor estagnacion, y facilitan los liquidos à su natural circulo, para cuyo fin por nuestra eleccion se ocurre con lo siguiente, administrandolo à las horas mas proporcionadas, que el hervor, ò creci- miento permitan.

R. *Cocimiento de rasuras de cuerno de ciervo, en el qual se haya infundido en los ultimos hervores unas hojas de amapolas* ℥viij.
Xarave de escorzonera ℥ij.
Sangre de macho prepar. ʒß.
Dientes de javalì ℈j.
Ojos de cangrejo ℈ß.
Esperma de vallena gr. viij.
Espiritu de sal amoniaco, y confeccion de jacintos, anà. ℈j.
Tintura de azafràn got. vj.
Laudano opiado gr. j. mè.

Otro. R. *Cocimiento de rasuras* ℥v.
De cherefolio ℥iij.
Polvos de la mandibula de el pez lucio ʒß.
Polvos de la flor de el box, y de coral, anà. ℈ß.
Bezoardico animal gr. viij.

Es-

Espiritu de hollin got. xvj.
Tintura de azafràn got. viij.
Xarave de camuesas ℥ij.
Confeccion de jacintos ℈ij.
Polvos de priapo de ciervo ℈j. *mè.*

Los anti-pleuriticos propueſtos, ſon los ſingulares eſpecificos, y mas proporcionados abſorventes de los eſpeciales accidos, que cauſan la inflamacion en la pleura, como lo confirma la experiencia de la mas plauſible practica: La excelencia de los polvos de la mandibula de el pez lucio, del priapo de ciervo, del diente de javalì, y cangrejos, por las ſales alcalinas que incluyen, ſon con eſpecialidad proporcionadas para abſorver, y diſolver los eſpeciales accidos pleuriticos coagulantes: al hollin, todos con Riberio, le celebran por particular diſolvente, por obtener las ſales volatiles de los leños; y à la flor del box, ſingular en purificar la ſangre.

No pocos elogios hizo Helmoncio à la ſangre de macho, por las ſales volatiles alcalinas de que conſta, por lo que advirtiò el modo de prepararla, como ſe vè en Riberio en el preſente tratado: la eſperma de vallena, es conocida por Etmulero en ſu Colegio Practico, fol. 630. por un eſpecial deſcoagulante, y por lo miſmo el eſpiritu de ſal amoniaco: la tintura de azafràn, y el azeite de almendras dulces ſacado ſin fuego, ſon conducentes por las particulas mucilaginoſo-blandas balſamicas: de la amapola es notoria la aceptacion: del laudano, bien prevenida es ſu utilidad por los Autores en los tiempos de el principio, y aumento de el afecto, quando urge la vehemencia de el dolor, que mitiga, como la fuerza de la fluxion à la parte la detiene; mas en el eſtado puede ſer ſoſpechoſo ſu uſo, por quanto puede embarazar la terminacion por eſputo, tan favorable, y propria en eſte afecto.

Zanjado el impulſo de la fluxion, y advertido ſuficientemente el deſahogo de la naturaleza por ſangrias, y adminiſtrados los propueſtos diſolventes, merecen en la practica mas plauſible no poca aceptacion los ſudorificos, eſpecialmente en dias decretorios, los que mezclados, y adminiſtrados con los anti-pleuriticos propueſtos, ſe experimenta cada dia felices, y proprias determinaciones por ſudor, y para eſte fin ſe celebra grandemente el antimonio diaphoretico, marcial, el que puede acompañarſe con la ſal volatil de vivoras, ù de ſuccino, con el bezoardico animal, la piedra bezoar, la contrayerva, los polvos de la corteza de la raìz de bardana, ſal de cardo ſanto, amapolas, y otros: nueſtra eleccion ſuele ſer en la forma ſiguiente:

R. *Cocimiento de raſuras, y de amapolas,* ℥viij.
Xarave de lengua de buey ℥ß.
Polvos de la mandibula de el pez lucio ℈j.
Antimonio diaphoretico gr. xvj.
Sangre de macho, y dientes de javali, anà. ℈ß.
Sal volatil de vivoras, ù de ſuccino gr. v.
Contrayerva gr. iij.
Eſpiritu de ſal amoniaco got. xvj.
Alcamphor gr. j.
Tintura de azafràn got. viij.
Confeccion de Alcermes ℥ß. *mè.*

Otro. R. *De priapo de ciervo* ℈j.
Sangre de macho, ojos de cangrejo, y dientes de javalì, anà. ℈ß.
Bezoardico animal, y eſperma de vallena, anà. gr. x.
Sal de cardo ſanto gr. viij.
Piedra bezoar oriental gr. iij.
Eſpiritu de hollin got. xvj.
Confeccion de alchermes ℈j.
Cocimiento de lengua de buey, y de amapolas ℥vj.
Xarave de ampalas ℥ß.
Alcamphor gr. j. *mè.*

Bien celebrada es para eſte fin la camueſſa de Quercetano adminiſtrada en algun dia decretorio; y para mover ſudor, y facilitar el eſputo, ſe diſpondrà del modo ſiguiente:

R. *Una camueſſa ſe dividirà en dos partes, y ſe limpiarà de lo interior de el corazon, y en lo eſcabado ſe pondrà de incienſo* ℈ij.
De eſperma de vallena ℈ß.

De

De piedra bezoar gr. v.
Las dos mitades se uniràn atandolas, y se assarà segun arte, despues se limpiarà de algun incienso que tenga; y haviendola comido, beberà sobre ella de cocimiento de amapolas, ù de manzanilla, ù cardo santo ℥iiij.

Por singular secreto previene Curbo en su Polianthea, fol. 301. la agua anti-pleuritica siguiente, la que no goza menos excelencia para este afecto, que el quarango para las fiebres intermitentes.

R. *Amapolas* p. j.
Cortezas de raiz de bardana ℥j.
Agua comun cinco quartillos, se harà la decoccion segun arte, se colarà, y en dias decretorios se administrarà en los tiempos oportunos en cantidad de seis onzas, mezclando los anti-pleuriticos, y sudorificos propuestos.

No menos celebrada es por singular anti-pleuritico la tintura del estiercol de caballo; y aunque la del estiercol de paloma, gallina, y otros animales constan de partes volatiles disolventes nitroso-amoniacales, empero las sales del caballo son mas especificas, y proprias en la aceptacion de los Inglefes.

La excrecion por esputo, es la mas propria, y legal terminacion, y esta se debe solicitar, mas con premeditacion, y cautela, y no con el ciego methodo tan antiguo, como comun de administrar los expectorantes en los principios de la inflamacion; tiempo el que el mas vigilante zelo del Medico, solo debe dirigirse à divertir, y zanjar el impetu de la fluxion à la parte; y no llamar, y provocar mas corriente à ella, como suelen hacerlo los expectorantes, los que en el principio conscitan la tòs por las violentas contracciones, se agitan, y conmueven el pulmòn, y la pleura, por cuya agitacion se llama el dolor, y de este es proprio llamar à la fluxion; por cuyo inconveniente son mas proprios en el aumento, y estado, como advierte Enriquez de la Fonseca en su Practica, fol. 461. y Etmulero en su Colegio Practico, fol. 628. el estilo de administrarlos debe ser igual parte de cocimiento con el xarave, en la forma siguiente:

R. *Cocimiento de hysopo* ℥iij.
Xaravè violado, y de hysopo, anà. ℥jß.
Esperma de vallena ℈j.
Tintura de azafràn got. xxx.
Azeite de almendras sin fuego ʒj. *mè.*

Para el orden, y naturaleza de los expectorantes, veafe el tratado de Asma, en donde se previene con extension su methodo.

La diligencia mas prompta, es socorrer la parte dolorida con remedios exteriores, y esto suele hacerse ante todas cosas, mas no es la mas bien premeditada, y mas siendo los remedios calidos, y resolutivos, los que estilan aplicar en el principio, siendo lo mas conveniente, y acertado aplicarlos en el estado, y declinacion: los que en el principio, como legitimos deben usarse, son los balsamicos blandos anodinos: varios emplastos, y linimentos han elegido los Autores, mas el de nuestro estilo es el linimento, siguiente:

R. *Balsamo de calabaza* ℥j.
Azeite de almendras dulces, y de dialthea, anà. ℥ß.
Esperma de vallena ʒij.
Tintura de azafràn ℈j.
Alcamphor ℈ß. *mè.*

El emplasto de Riberio mencionado en sus Arcanos, se puede añadir à este linimento.

Previenese por la comun practica la ventosa sajada en la parte de el dolor, y con ella se han experimentado notables sucessos, aplicada despues de algunas evacuaciones, que no alcanzaron à mitigar la crueldad de el dolor: no se puede dudar, que para lo contenido que velica, y punza lo fibroso de la parte, podrà ser mui singular auxilio, exhonerando, y ventilando la parte; y quando la evacuacion de la ventosa no se considerasse suficiente, se suelen aplicar sanguijuelas sobre la parte sajada.

Enriquez de la Fonseca aconseja parches de cantaridas en los principios de este afecto, para que con sus sales acres vo-

volatiles, reforvidas, ò comunicadas por los vafos capilares, fe difuelva, y defcoagule el material pleuritico; empero con afsiftencia de interna inflamacion, no parece fer el defcoagulante mas feguro, por las fales volatiles caufticas, que incluyen.

Afsimifmo aprueba en los principios el efpiritu de vitriolo para zanjar la fluxion, y el hervor de la fangre; mas fe confidera tambien por fofpechofo, por la acritud metalica de efte efpiritu, en retoques, ò inflamaciones de pecho; y por efto Etmulero folo permite el efpiritu de nitro dulcificado.

Del cèlebre Conofelio fe refiere por auxilio interno el figuiente, en el que funda toda fu confianza para el focorro pleuritico, y tan efperanzado, que con èl confidera fuperfluas, y efcufadas las evacuaciones de fangre en los dolores de coftado, y aun fiendo perniciofo; y nunca dificultamos lo poderofo de fu virtud, sì bien lo havemos practicado(y con felicidad) en otra difpoficion, como tambien no omitiendo las fangrias; y la mixtura de Conofelio es la que fe figue.

R. *De zumo de chicoria, y verdolaga depuradas, anà. ℥ij.*

De xarave de zumo de efcabiofa ℥ß.

De efpiritu de fangre de macho ʒjß.

mè, y fe partiràn en tres tomas.

Y el methodo nueftro en practicar el efpiritu de fangre de macho, en quien eftà la fingular, y admirable virtud para el defcoagular, y dàr corriente correfpondiente à los liquidos en el pleuritico dolor es el figuiente:

R. *De agua cocida con la efcabiofa, cerefolio, y raìz de ferpentaria ℥iij.*

Xarave de amapolas ℥ij.

Ojos de cangrejo, mandibula del pez Lucio, dient. de javalì, y efperma de vallena, anà. ʒß.

Efpiritu de fangre de macho ʒß.

Tintura de azafràn got. v.

Laudano liquido de Sidenham got. iiij.

mè, y practicaràfe por dos, ò tres veces en las veinte y quatro horas.

LOS APROPRIADOS PARA efte afecto fon los figuientes.

Efpiritu de fangre de macho;
Efpiritu de fal amoniaco.
Efpiritu de bollin.
Efpiritu de nitro dulce.
Polvos de priapo de ciervo, y toro;
Polvos de la mandibula del pez lùcio;
Polvos de dientes de javalì.
Sangre de macho preparada.
Flor del box.
Eftiercol de pabo, paloma, y gallina;
Eftiercol de ovejas.
Eftiercol de caballo.
Sal prunela.
Sal volatil de vivoras, y de fuccino;
Sal volatil de cuerno de ciervo.
Flor de benjoi.
Flor de azufre.
Flor de bdelis rubia.
Cerefolio.
Hyfopo, y efcabiofa;
Balfamo de calabaza;
Efperma de vallena.
Amapola, y fus polvos;
Ojos de cangrejo.
Perlas, y coral.
Criftal montano.
Bezoardico animal.
La camuefa de Quercetano;
Laudano opiado.
Alcamphor.
Corteza de raìz de bardana;
Cardo fanto.
Antimonio diaphoretico.
Tintura de azafràn.
Azeite de linaza, y de almendras dulces.

*** *** ***
*** ***

CAPITULO IV.

DE EMPIEMA.

EXPRESSANSE SU DIFINICION, y diferencias.

EMpiema *es una colocacion de pus, ò materia purulenta en la cabidad de el pecho*: sus diferencias se pueden tomar segun constarà de la diversidad de las causas.

CAUSAS.

La causa general, è inmediata de el empiema, es el material purulento contenido en la diestra, ò siniestra cabidad del pecho, y este material por lo comun trahe origen de la inflamacion, ò absceso, que se forma en la pleura, el qual roto, ò abierto se transfunde dicho material en la cabidad del pecho: lo mismo puede suceder de los abscessos formados en el pulmòn, ò asperà arteria, pues si hacen metastasis à la cabidad del pecho, son causa tambien del empiema.

Assimismo puede traher origen el material empiematico del succo limphatico extravasado en la cabidad; pues adquiriendo por acedo estraña fermentacion, puede corromperse, y resultar un material purulento, ò bastardo pus, causa del empiema.

No es poco frequente originarse el material empiematico de la sangre, que por contusion violenta, è interna, ò por herida penetrante se extravasò en la cabidad; pues este liquido extravasado, faltandole su circulo, y la assistencia de espiritus, se estagna, engrumece, y coagula por las particulas accidas, que se exaltan sobre las sulphureas alcalinas, y con la fermentacion corruptiva, ò pugna de unas con otras, se exaltan sulphureos halitos fetidos, y resulta el pus accido salso blanco, causa del empiema: resulta el pus con el colorido blanco, por haverse precipitado de las particulas sulphureas de la sangre, por la exaltacion de las accidas, ò por particular modo que tienen para unirse, y convinarse lo sulphureo con lo salino accido, como se experimenta en el azeite comun, à quien mezclandole un accido fuerte, lo coagula en material blanco: el azufre, y el azeite de tartaro, por deliquio, mixtos con un accido fuerte, se buelven blancos.

SEÑALES.

Los señales que comunmente se proponen para manifestar el empiema, unos son para el incipiente, y otros para el inveterado, ò confirmado: los que tocan al incipiente, son exacerbarse la calentura por la mayor alision de las sales accidas, con las sulphureas alcalinas: el segundo signo son los rigores frequentes, originados de los halitos accidos, ò sulphureo-acres, que velican, y punzan lo membranoso: el tercero, y ultimo es el mayor peso, y gravedad, que se percibe en la parte.

Para que los señales propuestos sin la menor confusion, antes bien con toda claridad manifiesten el empiema incipiente, debe advertirse, que el nombre *empiema* puede tomarse por supuracion, ò por coleccion de material purulento en la cabidad de el pecho; si por supuracion, son proprios, y distintivos del empiema; y en este sentido empiema es lo mismo, que formacion, y coleccion de materia purulenta en qualquiera viscera, ò parte del cuerpo; por lo que el supurarse, y estàr recogido en la pleura, ò en el pulmòn el material de la inflamacion, se dice empiema, abscesso, ò vomica.

Mas tomado el nombre empiema en propriedad por la formacion, ò coleccion de pus, ò material purulento en la cabidad del pecho, pueden los señales propuestos convenir, y no convenir al empiema incipiente, pues entonces convendràn, quando el material que se supura està extravasado en la cabidad del pecho, como quando por herida penetran-

trante, la sangre que se extravasò passa à supurarse: no convendràn al empiema incipiente, quando se rompe el abscesso de la pleura, ò pulmòn, pues al extravasarse, ò al comenzar à recogerse en la cabidad del pecho el material, llega yà formado perfecto pus.

Del empiema confirmado muestranse los señales siguientes: Dificil respiracion por el material, que se mantiene sobre el diaphragma; rubor en las mexillas por los halitos, ò bochornos calidos, que se perciben subir de la cabidad; frequentes sudores, que ocurren por lo frequente de noche; fibre continua, lenta, la que suele aumentarse por las noches; percibese flutuacion del material por este, ò el otro movimiento, el pulso suele encontrarse oprimido, mui desigual, è intermitente en muchas pulsaciones; y yà, siendo antiguo el empiema, se encuentran los señales de el pthypsico confirmado.

En què cabidad diestra, ò siniestra estè el material de el empiema, se manifiesta por los siguientes señales: Si el material supurado se contiene en la diestra cabidad del pecho, que forma el mediastino, echado el enfermo sobre el lado siniestro, recargando el material sobre el mediastino, percibirà mayor peso, dolor, y tòs mas importuna: en el lado derecho assimismo se percibe mas calor, y los vapores calientes que suben, mas se perciben por la parte diestra, y por esto la mexilla diestra suele estàr mas rubra: la opresion, desigualdad, y deficiencia en las pulsaciones, se experimentarà mayor en la parte diestra; à esto puede acompañar el proprio señal, que dice Riberio, que es el aparecer especie de tumor edematoso en el lado donde se contiene el material purulento, de el que los halitos elevados pueden dàr material al tumor.

PROGNOSTICOS.

Quando el material del empiema està contenido en la parte siniestra del pecho, se puede fundar mas peligro.

En los empiematicos, que se executa el paracentesis, si el material que sale es pus albo, leve, è igual, se debe confiar, pero no si el material es sanioso, sanguinolento, ò fetido.

El empiematico, que en quarenta dias no se repurga por esputo, orina, ò camara, passa à tabido.

El empiematico, que por la multitud de material dilata el pecho con grande inspiracion, està à las puertas de la sufocacion.

Quando en el empiematico la calentura es remisa, sin fastidio al alimento, y sin sed, y tuviesse excreciones de vientre, que sean proporcionadas, y en debida consistencia, y assimismo el esputo lo arroja sin violencia, regulado, y cocido, se puede advertir esperanzas; como gran desconfianza si faltasse lo dicho. Quien gustasse de mas prognosticos, consulte à Riberio.

CURA.

Para la debida cura de tan penoso afecto, deben observarse tres intenciones.

La primera mira à perficionar la materia purulenta, ò supuracion, atemperando, y dulzorando lo salso acre del material empiematico.

La segunda mira à evacuar dicho material por aquella via, por donde la naturaleza se inclinasse sin violencia.

La tercera debe mirar à restituìr la parte ulcerada, y ofendida por las partes acres de el material à su debido tono, y equilibrio.

La primera, y ultima intencion, que miran à perficionar, y dulzorar el material, y precaber la mayor lesion inducida, y ò en parage de poder inducirla en el pulmòn, en la pleura, ò en el diaphragma, por lo acre del material purulento, se puede satisfacer, ocurriendo con la siguiente mixtura, que se tomarà por mañana, y tarde.

R. *Hojas de escabiosa, y yedra terrestre, anà.* m. j.

De hysopo, y de hojas de tusilago, anà, m. ß.

Raiz de althea, y ſimphito mayor, anà. ℥j.
Raiz de liquiricia, y raiz de china, anà. ℥ß.
Paſſas ſin granos ℥jß.
Simiente de hinojo, y de hypericòn, y ſandalos rubros, anà. ʒij.
Hagaſe cocimiento ſegun arte, haſta la remanencia, ℔. iij.
De eſte cocimiento ſe tomaràn ℥v.
Ojos de cangrejo ℈j.
Eſperma de vallena, y antimonio diaphoretico, anà. ℈ß.
Anti-hectico de Pedro Poterio gr. vj.
Tintura de azafràn got. v.
Balſamo de azufre therebintinado got. iiij.
Balſamo Perubiano got. iij. *mè.*

La trementina es particular para perficionar el purulento material, y dulzorar ſu acre ſalſo, y para reſtituìr à ſu tono lo leſo, ò ulcerado de la parte, y aſsi pueden formarſe pildoras de trementina, con algunos polvos de orozuz, y acompañarlas con el cocimiento diſpueſto.

Los ojos de cangrejo ſon eſpeciales en eſte afecto, no ſolo por lo abſorvente, ſino por lo diuretico: el antimonio diaphoretico, y anti-hectico de Poterio, por lo ſulphureo eſpecial que incluyen, temperan, y dulzoran, aſsi lo acre de la materia purulenta, como los halitos eſtraños, que conmueven à la ſangre à mas, ò menos violenta fermentacion: del balſamo de azufre therebintinado, del Perubiano, y tintura de azafràn, conſta ſu grande utilidad por las partes balſamicas: el *por què* tan conveniente en eſte afecto la eſperma de vallena, la flor de azufre, y otros, eſtà prevenido en los Capitulos antecedentes: la yedra terreſtre, y demàs vulnerarios, ſon eſpecificos para deſcoagular, y dulzorar lo accido acre, como tambien para reſtituìr à ſu equilibrio lo leſo de las partes thoracicas, por las partes balſamicas, y alcalinas, mas, ò menos ocultas, de que conſtan.

La ſegunda intencion, que con ſolicitud ſe debe ſatisfacer, es evacuar el pus yà hecho por aquellos conductos, por donde la naturaleza mas ſe inclina; y los que mas convenientes ha enſeñado la eſperiencia para exterminio del empiema, ſon por eſputo, por vientre, ò por orina: ſi fueſſe por eſputo, ſe uſarà del cocimiento arriba propueſto por mañana, y tarde, y ſe uſarà para lamedor del xarave de rabanos, al que ſe hermanarà el azeite de almendras dulces, polvos de goma amoniaco, y oximiel eſchilitico, y eſto ſerà quando el material ſea grueſſo, y viſcoſo, para lo que tambien es util el uſo de la aloja por mañana, y tarde; pero ſi el material fueſſe delgado, y acre, ſe uſarà de pectorales, que inſpiſen, y temperen.

Si la naturaleza inclinaſſe ſu movimiento por el vientre, ſe uſaràn purgantes benignos, como el manà, pulpa de cañafiſtula, conſerva de diatartaro, &c. en la forma ſiguiente:

R. *Conſerva de diatartaro, y de pulpa de cañafiſtula, anà.* ℥ß.
Manà ℥ijß.
Formeſe agua angelica, ſegun arte, en proporcionado licor.

Si la naturaleza ſe explicaſſe por orina, ſe practicaràn los diureticos al modo de la deſcripcion ſiguiente:

R. *Cocimiento de yedra terreſtre, y raiz de rubia de Tintoreros, con la flor del hypericòn* ℥v.
Xarave de dos raìces ℥ß.
Ojos de cangrejo ℈jß.
Sangre de macho ℈jß.
Sal amoniaco, de ſal de cortezas de habas, y polvos de mil pies, anà. gr. v.
Eſpiritu de bayas de enebro got. viij.
Eſpiritu de trementina got. v. *mè.*

O ſe pueden tomar las pildoras de trementina, y ſobre ellas la bebida diſpueſta.

Pero ſi la naturaleza fueſſe remiſa en explicar ſu debida terminacion, ſe aconſejan los vomitorios por Curbo, Etmulero, y otros, pues con execelencia dicen evacuan el material contenido en el pecho, mas con la precaucion de que no haya ſoſpecha alguna de eſputo, ò refeccion ſanguinolenta, en cuyo caſo ſon nocivos; y no poco ſoſpechoſos los vomitorios.

Fi-

Finalmente, si la naturaleza suspendiesse, ò fuesse remissa en explicar su desahogo correspondiente, ò por esputo, ù otro ducto, se intentarà el paracentesis, ò apercion del lado entre quarta, y quinta costilla (segun Riberio) de las nothas; mas no con poca reflexion debe asseguraase, que el material purulento se contiene extravasado en la cabidad del pecho; pues no lo estando, se infiere el descredito, y el adelantar al enfermo àzia la muerte, y esto sucederà quando el material supurado se mantiene encerrado en el pulmòn, ò pleura, como experimentò Lindano en aquel muchacho, que abierto, nada del material purulento se exprimiò por la apertura; y registrado, se encontrò estàr contenido, ò encerrado el material supurado, como en un saco, en la pleura; y en este caso, y otros de su tenor, quando el absceso aun no se arrojò, solo se intentarà la apercion, suponiendo tumor elevado en las costillas, donde se celebrò la supuracion, y en este caso la apercion se executarà en el tumor, inclinandose mas àzia la parte inferior, que es superior de la costilla, pues de advertencia de Riberio, en lo inferior de la costilla estàn pegadas vena, y arteria.

Hecha la apercion entre quarta, y quinta costilla, suponiendo extravasado el material, ò en el lugar del tumor, quando el absceso no arrojò con la mayor solicitud, observando las fuerzas, se intentarà evacuar el material supurado, pues hecha la apercion, si se introduce algun aire, contrahe particular, y notable fetor el pues contenido.

Para precaber mayor fetor, ò putrefaccion interna, se debe descoagular, y auxiliar lo ulcerado, como para la prompta, y debida extraccion del material se usarà de la siguiente bebida vulneraria por mañana, y tarde, y del emplasto que previene Riberio.

R. *De yerva veronica, cherefolio, yedra terrestre, y de escabiosa, anà. m. j.*
Raìz de bistorta, y simphito mayor, anà. ℥j.
Simiente de hypericòn, y de cardo santo, anà. ℈ij.
Flor de la bellis menor p. j.
Hagase decoccion segun arte en oximiel hasta la remanencia de ℔.ij. y se usarà en cantidad de cinco, ò seis onzas.

El siguinte emplasto, el que celebra Riberio para extraher de los abscessos la materia, quando remisamente se evacua, se usarà de èl, perforandolo dos veces en Verano.

R. *Resina de pino reciente, clara, y olorosa ℔. ß.*
Azeite de laurèl, y de trementina, anà. ℥j.
Gumi elemi ℥ij.
La resina, y la goma se liquaràn primero hasta que perfectamente se mezclen, y despues se añadirà la trementina, y el azeite de laurel, y se harà una leve decoccion, y tambien se colarà para el fin propuesto.

La aloja, y leche no deben despreciarse, y como se previene en lo de *pthypsi.*

Los especificos que abaxo se numeren son los pectorales, vulnerarios, alcalinos, y disolventes, los sulphureo-balsamicos, dulcificantes, y alcalinos absorventes, y todos estos se contienen en la serie siguinte:

Hysopo.
Tusilago.
Symphito mayor.
Escabiosa.
Yedra terrestre.
Veronica.
Cherefolio.
Vincetosico.
Bellis menor.
Ojos de cangrejo.
Antimonio diaphoretico.
Anti-hectico de Poterio.
Flor de azufre.
Esperma de vallena.
Oximiel eschilitico.
Xarave de rabanos.
Azeite de almendras dulces.
Aloja.
Las quatro simientes frias mayores.
Therebintina.
Balsamo de azufre therebintinado.
Tintura de azafràn.
Flor del hypericòn.

San-

Sangre de macho.
Espiritu de bayas de enebro.
Espiritu de nitro dulce.
Espiritu de therebintina.
Leche de cabras.
Raìz de malvavisco.
Raìz de tormentila, y otros muchos.

CAPITULO V.

DE HEMOTHYPSI, O ESPUTO de sangre.

DIFINICION.

Hemothypsis, afecto es no poco frequente; y es de admirar (como advierte Uvilis en el presente tratado) que no se experimente con mas frequencia, porque el pulmòn es una viscera, que consta de innumerables vasos, y forman un entretexido tan desigual, y tortuoso, que al parecer se ofrece incomprehensible, como los liquidos con su movimiento tan rapido, y hervoroso corren sin tropiezo por tan innumerables canales capilares, como se enlazan en esta viscera tortuosamente configurados.

Aqui es de advertir, que aunque la sangre se pueda mandar de varias partes del cuerpo para ser expelida por la boca, empero el hemothypsis por lo presente solo comprehende la excrecion de sangre con tòs, mandada de los organos de la respiracion, que segun Thomàs Burnet, son el pulmòn, el toraz, y aspera arteria: puedese difinir, segun su propria accepcion, de este modo: *Hemothypsis es una reyectacion de sangre por la boca, mediante tòs, embiada de los organos de la respiracion, en donde se extravasò por apercion, rosion, ò rupcion de vasos mayores, ò capilares.*

DIFERENCIAS.

Las diferencias de el hemothypsis se pueden tomar de las tres consideraciones siguientes:

La primera de la parte lesa mandante.

La segunda del modo de la excrecion de la sangre.

La tercera del vicio de vasos, y liquidos.

Por la parte lesa se divide el hemothypsis en trachiarterial, pulmonar, y pectoral. Por el modo de excrecion, una es con tòs leve, otra con tòs mas crecida, y otra con tòs profunda, y continuada: la excrecion sanguinea unas veces es excessiva, y frequente, otras por intervalos, y finalmente otras en poca cantidad con mas, ò menos frequencia. Por el vicio de los vasos la reyectacion sanguinea, una es con apercion de vasos, ò *anastomosim*, por plenitud, ò tenuidad de liquidos: otra con corrosion, ò *diabrosim*, por acritud de la sangre: otra con rupcion de vasos, ò *dieresim*, por plenitud, ò causa externa violenta; y finalmente otra con transfusion, ò transcolacion, ò *diapedesim*, por raridad de vasos, y tenuidad de la sangre.

CAUSAS.

La causa mas frequente de la passion hemothypca es, ò particulas salino-accidas acres, ò viliosas (segun Silvio de Leboe) en excesso desleìdas en la limpha, ò contenidas en la sangre, las que atenùan, funden, dislacèran, y corroen con sus espiculos salinos los vasos arteriosos: y por la tenuidad, y disolucion accida que inducen, abre la sangre bocas, y puede transfundirse, ò resudarse por los poros.

Causa es tambien la sangre accido-viscida, y cruda, la que ò no pudiendo correr por los vasos arteriosos capilares, ò por no poder entrar con la velocidad correspondiente por las bocas de los canales venosos, con facilidad hace remanso, y extravasacion.

Se numera tambien por causa de este afecto la abundancia de sangre, porque no pudiendo contenerse en el espacio de los vasos, ò los rompe, ò abre sus bocas para la extravasacion.

Qualquiera evacuacion supressa puede concurrir como causa: y no es poco frequente subseguirse esputos sanguineos de la supression hemorroidal, y menstrual: y es de advertir, que el hemothypsis, ò excrecion de sangre no siempre infiere perjuicio, pues se ha observado hemothypsis periodica por supression menstrual

sin

sin lesion, ni atrasso advertido, porque no es nuevo en la naturaleza intentar en determinados tiempos excreciones sanguineas para exhonerarse, y depurarse, como lo advierte Heredia en el presente tratado, de aquel Sacerdote, que por determinados tiempos instilaba sangre recrementoso adusto por el remate de la lengua.

Del vicio de vasos suele subseguirse este afecto, pues por su teneridad, ò gracilidad estàn faciles à la rupcion, como por su laxidad, y flacidèz dispuestos à dàr salida al liquido de la sangre.

Numeranse por causas externas los vapores metalicos arsenicales, ò acres de la cal, por quanto inspirados pueden corroer, y dilacerar las fibras, y vasos pulmonares, assi como lo hacen los venenos bebidos.

El fumo calor fundiendo, ò desliendo la sangre, y el frio constringiendo los canales venosos, y no recibiendo à proporcion el liquido sanguineo, son causa de esta passion. Assimismo pueden ser causa el golpe, caìda, voz levantada, tòs vehemente, estornudo, y vomito, haciendo rupcion en los vasos.

SEÑALES.

Los señales, unos se dirigen à manifestar qual sea la parte mandante, ò lesa *per se*, ò *por consentimiento*: otros miran à declarar qual sea la disposicion de los vasos, y el vicio de la sangre.

Conocer qual sea la parte mandante, es no poco arduo, pues los señales que pueden ser patognomonicos, y distintivos para manifestarlo, son los organicos de la respiracion: la parte mandante, y la ofendida parece que desde luego se encuentran, aunque sean otras las mandantes, como se experimenta en la sangre que se drespende de la cabeza, y con impetu se introduce en lo intimo de las fauces, y consintiendo el aspera arteria, se expele con tòs: en este caso tenemos excrecion de sangre con tòs, y con todo esso no es de la cabidad vital: luego la tòs no es proprio, y particular señal, que manifiesta ser la cabidad vital la parte lesa, y mandante. De otro modo: Aunque el esputo sanguineo sea por impulso de la tòs, aun queda dudable si los organos de la respiracion son la parte inmediatamente lesa, y mandante, porque pueden serlo el utero, higado, bazo, y otras visceras, en quienes hallandose la sangre recrementosa, y viciada, puede hacer retrocesso, y circulo por las venas, y ventriculo diestro del corazon hasta llegar al pulmòn, en donde, como recrementosa, è impura, extravasada se expelerà espumosa, y con tòs, por lo que no vale esta ilacion: se expele sangre espumoso, y con tòs: luego los organos de la respiracion son la parte lesa, y mandante, por lo que se hace preciso distinguir, y aclarar quales, y como son los señales, que manifiesten quàl sea la parte inmediatamente lesa, y mandante en toda reyectacion de sangre por la boca. Manifestaràse, pues, como, y quales son proprios, y particulares de cada una parte.

Quando la cabeza es la parte inmediata, y *per se* mandante, se experimenta peso, dolor, rnbor en el rostro, tension en los vasos, y esto pende de plenitud: experimentase tambien vertigo, sonido, y ruido en los oìdos, originado de la agitacion de los espiritus: puede ayudar à esto haver padecido constipacion, ò insolacion, porque aquella estagna, y esta disuelve.

Con los señales propuestos es de advertir, que quando la sangre es mandada de la cabeza, aunque mueva à toser, y sean algunas excreciones con tòs, no obstante mucha parte se expele *screatu*, y sin tòs; pero si fuesse la parte mandante la vital, todas las excreciones sanguineas, y cada una en particular son termino preciso, y proprio del impulso de la tòs.

Si la sangre fuesse mandada de las fauces, ò paladar, se expelerà con excreacion, ò desgarro: si de las encìas, ò lengua, con simple expuicion: si de la parte superior de la aspera arteria, con leve tòs, si de la parte media, con tòs mas crecida: y si de los bronchios introducidos en el pulmòn, serà la tòs vehemente. Si la substancia, ò vegiguelas del pulmòn, por corroidas sus fibras, y vasos capilares,

res fueffen la parte mandante, ferà con profunda, y continuada tòs, y la excrecion poca, y efpumofa: fi por vicio de algun vafo mayor del pulmòn refultaffe la extravafacion, ferà con excrecion fanguinea efpumofa, con tòs, y gran cantidad de fangre, tal, que parece fer mas expelida por vomito, que por impulfo de la tòs: fi la reyectacion fueffe del pecho, (por lo comun ferà con dolor) con tòs molefta continuada por la grande diftancia, y la fangre ferà menos efpumofo, concreto, y negricante.

Aqui debe advertirfe la diftincion que hai en lo efpumofo de la fangre, quando fe expele de los vafos capilares, de las porofidades, ò fubftancia del pulmòn: y tambien la diftincion de la efpuma de la fangre quando fe arroja de los vafos mayores del pulmòn, ò fe extravafa de los de el pecho.

Quando la fubftancia del pulmòn, ò vafos capilares (que entretexidos con las fibras, y membranas, forman las vegiguelas) fon la parte mandante, y lefa, la excrecion fanguinea aparece efpumofa toda fegun todas fus partes, y el color albicante, y diafano: el fer mas efpumofa depende de un ròs, ò fucco nutricio elaborado, è inmediato à convertirfe en fubftancia pulmonar, ò coagulada efpuma: y por quanto dicho ròs incluye los poros mas abiertos, y rectos, reflexionan los rayos lucidos con perfeccion, y rectitud, conftituyendole fegun todas fus partes diafano, y dealbicante; empero quando el vicio refide en vafos mayores del pulmòn, demàs de fer la excrecion en notable cantidad, lo efpumofo no es tan diafano, raro, y efpongiofo, fegun todas fus partes, como ni tampoco la fangre efpumofa mandada del pecho. Para mas particular luz de efto previene el docto Riberio tres grados de efpuma en la fangre concreto; fegun toda ella, y fegun todas fus partes, las que fiendo todas efpumofas *omnino*, es la parte mandante la fubftancia del pulmòn, y fus vafos capilares: fi las mas de las partes de la fangre concreta fon efpumofas, fon los vafos mayores del pulmòn los mandantes; y fi finalmente el efputo fueffe permixto, ferà el pecho la parte lefa.

Conoceràfe que el pulmòn no es el inmediatamente afecto, y mandante quando *mediatè*, y por confentimiento adminiftran otras vifceras (como utero, higado, bazo, &c.) material recrementofo hemothipfico efpumofo al pulmòn, y fe expele con tòs, lo que fe conocerà quando qualquiera de dichas vifceras padecieffe algun particular afecto. Si la excrecion fueffe con vomito, de ella fe hablarà en fu particular tratado.

Los feñales, que manifieftan la difpoficion de los vafos, y advierten el material pecante, fon los figuientes: Quando la excrecion fanguinea es en mediana cantidad, y fin dolor, el vicio de vafos es *per anoftomofim*, ò apercion: Quando *per dierefim*, ò rupcion de vafos, la excrecion es copiofa, y fuele preceder plenitud, ò movimiento violento, confufion, ò herida: fi el vicio es por corrofion, ò *diabrofim*, aparece el efputo en el principio faniofo, y en poca cantidad; pero fi la errofion fe aumentaffe, y profundizaffe, y prende en vafos mayores, es raudal fanguineo mas copiofo: en efte vicio fuele abundar la fangre de particulas falino-acres volatiles, ò haver infpirado humos metalicos arfenicales, ò caufticos: ultimamente fi el efputo de fangre es *per diapedefim*, ò trafcolacion, ferà ferofo, poco, y fin dolor, y acoftumbra preceder infolacion, ù otros atomos, que introducidos en la fangre la rarefacen, y deslien.

PROGNOSTICOS.

Qualquiera efpecie del hemothipfis, por lo comun, es peligrofa: dicelo Hypocrates 15. Aphor. Sect. 1. *Sanguinem fuperne quidem efferri, qualifcumque fit, malum*; principalmente quando el vicio eftà en el pulmòn, ò en fu fubftancia.

El hemothipfis, que depende del pecho, es menos fofpechofo, y mucho menos quando fe origina, y eftà el vicio en la parte fuperior de la afpera arteria. Por lo que mira al vicio, ò difpoficion de va-

vasos, el esputo que depende de herrosion es mas peligroso, *maximè* en el pulmòn, pues està tan inmediata la pthisis, como el prognostico siguiente de Hypocrat. 15. & 16. Aphor. Sect. 1. *A sanguinis sputo puris sputum, à pueris sputo pthipsis.*

Quando el vicio depende de rupcion, ò *dieresim*, aunque mui peligrosa, es de menos sospecha, que la antecedente. El *anostomosis* es menos peligroso, y mucho menos el *diapedesim*, originado de resudacion. En los hypocondriacos, y escorbuticos, por lo salino acre de los liquidos, es mas sospechoso el esputo, como en otros aparatos de esta casta. Es de advertir, que quando las viscera se desahogan, no es peligroso el esputo, como se ha experimentado en repetidas terminaciones hemotoicas intentadas por la naturaleza, assi como en otras solicitadas por las narices, y otros filtros.

CURA.

A la cura de este afecto se satisfarà con las quatro intenciones siguientes.

La primera mira à minorar en el actual accidente el quanto de la sangre, y suprimir su impetu en la parte lessa.

La segunda mira à satisfacer el vicio de vasos, constringiendo lo abierto, y aglutinando lo roto, ò corroìdo de ellos.

La tercera mira à dulzorar, y atemperar las particulas salino accidas, ò alcalino-acres viliosas, y desleìdas en los liquidos.

La quarta mira à restablecer la parte lessa mandante à su equilibrio, y tenor natural.

En el actual accidente es de premeditar si el esputo sanguineo es excessivo, y pendiente de plenitud, ù de impetuoso intestino fermentativo movimiento, con rupcion, ò apercion de vasos, y en este caso se deben con solicitud executar sangrias con mas, ò menos continuacion, y promptitud, segun fuesse el impetu de el esputo. Es de advertir, que la revulsion, ò el distraher el movimiento impetuoso de la sangre, se assegurarà mas multiplicando las sangrias, pero en poca cantidad, las que se executaràn de los tobillos, suponiendo supressa alguna evacuacion inferior, como de los brazos, no suponiendola. Despues de depuesta la plenitud con las evacuaciones dichas, se puede ocurrir à las leonicas, pues como milagrosas socorren con particularidad vicios de pecho, como afirma Curbo en su Polianthea, folio 332. De la frente se puede celebrar sangria, quando precede hemorragia suprimida.

Las friegas continuadas son conducentes, mas las ligaduras las reprueba Curbo en el citado folio, y lo mismo siente su paisano Enriquez de la Fonseca, suponiendo que ellas comprimen los vasos, de que resulta hacer la sangre retrocesso con mas violencia à la cabidad vital; empero el comun de los Medicos las admite por necessarias, y utiles. Consultese à Uvilis en el tratado de este afecto, quien las experimentò con gran felicidad en un deplorado hemothipsico, en quien se suprimia el esputo con las ligaduras de brazos, y se moderaba la impetuosa, y excessiva excrecion de sangre.

Mas Pedro Miguèl responde à esto, que si la ligadura no es fuerte, ni la parte ligada no fuesse sensible, se subsiguirà retrocesso; pero siendo fuerte, y en parte sensible, por esta sensacion dolorosa hai mayor ocurrencia de sangre, y espiritus; por lo que son convenientes las ligaduras.

Assimismo en el actual accidente de la naturaleza propuesta se debe ocurrir con solicitud à constringir, y fixar lo impetuoso de la sangre, y consolidar, y aglutinar lo abierto, ò roto de los vasos arteriosos, cuyo fin se satisface con la serie de remedios propuestos en el tratado de hemorragia, aunque por esto no se omite representar los mas apropriados para este afecto, colocados en el orden siguiente.

Ee R.

R. *De cocimiento de llanten, y de verdolagas* ℥iij.
De xarave de rosas rubras ℥j.
De polvos de poligano, alias centinodia, de piedra hematitis, y de estiercol de ratòn, anà. ℈j.
De goma Arabiga, y tierra sellada, anà, ℈ß.
De espiritu de vitriolo got. vj.
De laudano opiado gr. j. *mè.*
Y agitese con ℥ß. *de licor de clara de huevo.*

Esta mixtura se repetirà tres veces de quatro en quatro horas, hasta que la excessiva excrecion de sangre se mitigue, que no se duda se suspenderà, por contener los especificos mas apropriados: de la verdolaga bien notoria es la excelencia de suprimir, y fixar lo hervoroso de la sangre, como la del llantèn para detener la sangre, y constringir las fibras, de vasos, por las particulas subaccido-estipticas, de que consta. El poligano es el remedio mas singular, que la Medicina previene para zanjar qualquiera fluxo de sangre. La piedra hematitis es por todos ponderada, como lo es tambien la excelente virtud del fimo de el ratòn por Curbo en su Practica, folio 328. en donde advierte este auxilio por remedio à un hemothipsico yà moribundo; y Etmulero en su Colegio Practico, folio 163. le apellida singular quando hai rupcion de arteria. De la tierra sellada no se duda la propriedad por lo accido estiptico terreo. Del espiritu de vitriolo es comun la excelencia para constringir, y reunir lo desleìdo de la sangre, precipitar el suero acre (que la enciende) por orina, y contener el impetu hervoroso de ella.

Es de advertir, que quando hai sospecha de errosion, ò vicio ulceroso de pulmòn, ò aspera arteria, no es de admitir el espiritu de vitriolo, como previene Lindano, y Etmulero. El laudano opiado sin excepcion es celebrado para todas especies de hemothipsis, aunque con especialidad quando el esputo pende de excessivo hervor, y de disolucion, ò acritud de la sangre.

Tambien se puede administrar no con poca confianza (como dirà la experiencia) la bebida siguiente, la que consta de los especificos mas apropriados para suprimir qualquiera impetuosa, y excessiva excrecion de sangre, mandada de los organicos de la respiracion.

R. *De zumo de hortigas depurado* ℥iij.
De zumo de llanten ℥j.
De sangre de drago, de polvos de fimo de asno, ù de cerdo, y de trociscos de carabe blanco, anà. ℈j.
De azucar de saturno gr. viij.
De alcamphor gr. ij.
De xarave de arrayan ℥ß.
Laudano opiado gr. j.
Clara de huevo n. ix. *mè.*

Se repetiràn tres tomas de quatro en quatro horas, ò cada tres, segun la urgencia, y desenfreno de el esputo sanguineo. Consta la mixtura de los especificos mas proclamados en afectos hemotoicos. Diga Amato Lusitano con el comun de los Medicos, los aplausos que merece el zumo de las hortigas, pues dice, que los hemothipsicos deshauciados solo con el zumo de las hortigas pueden conseguir su remedio. La sangre de drago es prestantissimo para conglutinar qualquiera apercion, ò rupcion de vasos. Del fimo asinino en lo de *hemorragia*, dice Riberio su particular virtud.

Los trociscos de carabe son singularissimos en esputos sanguineos, pues constan de partes sulphureas, que disuelven lo grumoso estancado de la sangre, y por el opio crudo, que incluyen, temperan qualquiera acritud, y fixan qualquiera impetu desordenado de espiritus, y sangre. Etmulero, folio 685. no los administrò en muger preñada por el opio crudo. El alcamphor disuelve por lo sulphureo, y por lo ramoso fixa los espiritus, y mitiga el circulo estraño de la sangre, como el azucar de saturno dulzora las partes salino-accidas, que este liquido puede incluìr.

Suspendida, ò minorada qualquiera excessiva expuicion sanguinea, se atenderà con advertencia general, mui conve-

veniente, y util, el mezclar à los adftringentes, y remedios conglutinantes auxilios, que defcoagulen, y difuelvan qualquiera grumo de fangre, que detenido por los adftringentes, pueda exulcerar el pulmòn por fu acritud repudrecida con eftraña, y violenta refermentacion. Para efte fin tan precautivo fe numeran por defcoagulantes los ojos de cangrejo, con el vinagre deftilado, el antimonio diaphoretico marcial, la efperma de vallena, la fangre de macho, el fuccino, el oximiel efchilitico, la yedra terreftre, y la efcabiofa.

Quando el hemothipfis penda del liquido de la fangre acre, y corrofivo (la mas frequente, y comun caufa) que dislacera, y corroe los vafos, convendrà fiempre en los principios alguna evacuacion de fangre, que atempere, y divierta de là parte afecta corroida aquel impulfo de fangre, que la molefta; y fi fe advierte, que el higado recalentado (que fucede no pocas veces) es el mineral en donde fe ceba lo acre de la fangre, ferà mui util là fangria de falvatela.

Haviendo, pues, executado lo dicho, como tambien dos, ò quatro fangrias de la bafilica, fegun lo pida la urgencia, conftitucion de el fugeto, y fus fuerzas, y en cafo de pedirlo el higado, alguna de la falvatela, fe confidera por neceffario el ufo de algunos purgantes benignos, adminiftrados por intervalos para que precipiten, y depongan las particulas falino-accidas, ò el fuero contenido en la fangre. Dicefe benignos, porque los purgantes activos difuelven la fangre, y la conmueven à mayor, y mas impetuofo movimiento para extravafarfe mas, y fe exaltan las particulas acres de la fangre, por lo que al parecer, aun los benignos forman fofpecha à Etmulero en fu Colegio Practico, fol. 681. pues generalmente hablando, dice, que los purgantes fe eviten, y que mas conducen los diureticos, y diaphoreticos en efte afecto. Doleo aunque no reprueba los benignos, dice en fu Practica, fol. 118. que fi fe halla cacochimia en la fangre, fe debe fufpender el purgante, hafta confolidarfe los vafos. El purgante, de que fe hace eleccion, es el figuiente:

R. *De fuero depurado* ℥iiij.
De ruibarbo ʒj.
De hojas de violetas ʒij.
De fal de tartaro ℈j.
Extrahigafe la tintura, y en ella fe difuelva de pulpa de tamarindos ℥ß.
De xarave de chicorias con ruibarbo ℥ij. *mè.*

En efte afecto nunca fe ufarà del acibar (aunque benigno) como lo previene Pedro Miguèl en el tomo 3. y Etmulero lo niega en conftituciones aduftas, hypocondriacas, y efcorbuticas, por quanto con fu acritud refinofa abre las bocas de los vafos.

Depuefto yà algun material ferofo acre corrofivo, fe puede ufar por ocho dias, mañana, y tarde, de la leche de burra, ù otra, pues es fingular remedio, y mas fi en cada toma fe difuelve de ojos de cangrejo ℈ß. de coral ℈j. de efperma de vallena gr. viij. de piedra hematitis ℈ß. Los ojos de cangrejo con el coral ayudan à dulzorar lo eftraño falino acre de la fangre, y no dàn lugar à que algun accido de primeras vias coagule la leche. La efperma es un azufre balfamico difolvente, por lo que neceffaria en el hemothipfis.

Defpues de los ocho dias, en que los liquidos eftèn mas atemperados, y menos viciados los vafos, fe inftarà con el purgante propuefto, y defpues fe repetirà el ufo de la leche por el tiempo de otros ocho dias, y fe irà alternando con efte orden hafta el perfecto reftablecimiento.

Si no fe ufaffe de la leche, fe elegirà (defpues de el purgante) la conferva, y cocimiento figuiente, que fon de nueftra eleccion.

COCIMIENTO.

R. *De fandalos rubros, y cetrinos ana* ℥ß.
Del ligno faxafràs ʒij.
Eftèn en digeftion ocho horas en ℔. *viij. de agua, y fe haga decoccion hafta*

consumir ℔. j. *despues se añadirà de yedra terrestre, ortiga reciente, poligano, y salvia verde, anà.* m. j.
Rosas rubras, y simiente de hypericòn ℥ij.
Simiente de yuschiamo blanco ℥jß.
Passas sin granos ℥j.
Hagase segunda decoccion hasta la remanencia de quatro, ò cinco libras, y al fin de el cocimiento se añada de violetas p. j. *de regaliza* ℥ij. *cuelese para su uso.*

CONSERVA.

R. *Piedra hematitis, simiente de yuschiamo blanco, yedra terrestre, y ojos de Cangrejo, anà.* ℥ij.
Polvos de raìz de symphito mayor, trociscos de carabe, coral, y poligano, anà. ℥jß.
Azucar de saturno ℥j.
Anti bectico de Poterio ℈ij.
Balsamo Perubiano ℥jß.
Mezclese, y con conserva de rosas rubras, la que baste, se haga electuario, el que con igual distribucion se tomarà en doce dias por mañana, y tarde, y despues de cada toma beberà una xicara del cocimiento antecedente.

De esta conserva, y cocimiento se puede hacer especial confianza, pues incluyen los especificos mas essenciales, que hasta oy ha elegido la Medicina para este afecto.

De la piedra hematitis, trociscos de carabe, ojos de cangrejo, poligano, y la hortiga, yà arriba se ha dicho: de la rosa rubra en lo de *pthipsi*. La simiente de yuschiamo blanco es especial en este afecto, y con particularidad quando el liquido sanguineo acre-corrosivo es causa de esta passion. Confirma la excelencia de esta simiente el especifico de Heurnio en su Practica, folio 562. cuya composicion es esta.

R. *Lapidis, ò piedra hematitis* ℥ß.
Alcamphor ℥ß.
Simiente de yuschiamo blanco, y de adormideras, anà. ℥iij.
Tierra sellada, y coral, anà. ℥ij.
De conserva de rosas ℥ij. *mè.*

La dosis de esta conserva es de media dragma hasta una, mañana, y tarde. El electuario de Helideo tan celebrado confirma assimismo la prestante virtud de esta simiente, la que principalmente compone su descripcion, que es la siguiente:

R. *Coral, y tierra sellada, anà.* ℥v.
De simiente de adormideras blancas, y simiente de yuschiamo, anà. ℥x.
Azucar rosado lo que baste para electuario.

La dosis es cantidad de una onza por mañana, y tarde; mas es de advertir, que se debe usar dicha simiente con cautela, no administrandola de una vez en excessiva cantidad, sì en poca, y continuada, porque como doctamente previene Etmulero en su Colegio Practico, fol. 682. por la especialidad narcotica que incluye suele subseguirse manìa.

Es especifica para este afecto la salvia verde, como la Polianthea de curbo lo pondera, fol. 334. en donde por secreto descubre, è insinùa en el tom. 3. fol. 153. lo que Aecio le dictò, y Laguna con Dioscorides confirman. Es el mimoso secreto el siguiente:

R. *De hojas de salvia verde* m. jß.
Cortense à modo de ensalada, y por tiempo de diez, ù doce horas se pongan en infusion en quatro onzas de aguamiel, y separada despues alguna porcion de la aguamiel, se machacaràn las hojas en mortero de piedra, y puestas en prensa se extrahiga el zumo, el que se unirà con el aguamiel para el uso, y se continuarà por ocho, ù diez dias, y se experimentarà notable efecto, segun Curbo, y su experiencia: para administrarse se reflexionarà si el sugeto es sulphureo, ò no.

El symphito mayor es prestantissimo en qualquiera excrecion de sangre, y especifico singular en este afecto: los sandalos, y saxafràs por lo aromatico sulphureo conducen para lo salso accido de el suero incluìdo en la sangre: la yedra terrestre es especial, y noble vegetal en este afecto, quando yà està minorada la excessiva excrecion sanguinea, pues disuelve

ve lo grumoso, templa lo acre corrosivo de la sangre, y consolida lo roto, ò corroido de vasos: la simiente de hipericòn es un vulnerario balsamico, singular en toda corrosion, ò ulceras del pulmòn, riñones, ò vegiga: el azucar de saturno es conducente para atemperar, y dulzorar qualesquiera sales acres corrosivos.

Si el electuario de nuestra eleccion fuesse fastidioso, puede usarse de los polvos en èl contenidos en cantidad de ℈ß. hasta ℈ij. por mañana, y tarde, desleìdos en tres, ò quatro onzas del cocimiento propuesto arriba, ò se pueden usar dichos polvos por mañana, y tarde en la forma siguiente:

R. *De zumo de hortigas* ℥ijß.
Zumo de salvia ℥j.
De los polvos propuestos ℈ij.
De azùcar rosado lo que baste para dulcificar.
De zumo de membrillos, segun Lindano ℥ij. *mè.*

Quando el liquido sanguineo por calido, tenue, y seroso, se resuda de los vasos arteriosos, son convenientes los incrasantes, y de alguna adstringencia arriba dichos. Aunque dixe *de los vasos arteriosos*, puede dudarse; *utrùm*, la extravasacion de sangre pueda ser de los canales venosos, y arteriosos?

Decimos à esto, que la extravasacion de sangre, sea de vasos arteriosos, se persuade assi: este liquido, no hai duda que en las arterias es mas calido, y mas tenue, por lo que es mas proporcionado al anastomosim, ò diapedesim; à esto acompaña, que el movimiento de este liquido en las arterias, es mas velòz, è impetuoso, cuyo curso impetuoso, y velòz, es de vasos mayores à menores; y en estos es mas propria la apercion, rupcion, resudacion, ò corrosion; empero en las venas es mas tardo el movimiento, con la advertencia, que su curso es de menor à mayor espacio, y por consiguiente menos probable la rupcion, ù otro vicio para la extravasacion; si bien Uvilis, tomo 2. en el presente tratado solo admite extravasacion en las venas por herida, ò contusion.

Que la extravasacion sea mas propria en vasos venosos, inclina à concebirlo assi las consideraciones siguientes: La primera, porque en las venas el liquido sanguineo es mas frio, gruesso, è impuro, pues lo mas balsamico que embiaron las arterias, quedò por alimento de lo sòlido, y parece que al liquido mas frio, è impuro con tardo movimiento, le es mas propria la exaltacion de particulas salinas, que pueden coagular, y à este vicio es mui propria la extravasacion.

La segunda es, que las porosidades de los vasos venosos son mas abiertas, y manifiestas, que las de los vasos arteriosos; de donde se infiere, que las puntas acres del liquido podràn mejor penetrar à estos vasos, ò para corroer, ò para resudarse.

La tercera lo confirma assi: Los vasos venosos en lo antiguo, constan de una tunica, y los arteriosos de dos, y solo por romperse la tunica interna de estos, quedando ilessa, è intacta la externa, se admitia el aneurisma: luego parece mas facil la rupcion, ò corrosion en los vasos venosos para la extravasacion.

La quarta, y ultima se discurre assi: Aunque sea cierto, que los canales venosos constan de las quatro tunicas, como los arteriosos, empero las de estos son mas fuertes, compactas, y reunidas para resistir mejor al curso velòz, y tumultuoso del liquido sanguineo, y assimismo para que no haya lugar, è impidan la exhalacion de los muchos espiritus, que tan futiles, y hervorosos acompañan à la sangre: luego parece menos dudable el que sea mas facil la extravasacion en conductos venosos. De lo dicho se hace dudable, què vasos sean los que puedan padecer extravasacion en este afecto: Doleo en su Practica, fol. 118. dice, que à cada uno le alarga el usufructo de la opinion, que aceptasse: no obstante tanta ambiguedad, se debe aceptar por mas verosimil el sentir de Uvilis.

Lindano previene el siguiente remedio por noble, y experimentado, quando la excrecion de sangre es copiosa, y

excessiva: tomense dos, ò tres membrillos, los que se dividiràn en delgadas laminas, ò rebanadillas, se coceràn en agua comun hasta una moderada blandura, se separarà el agua, y la massa de los membrillos, se exprimirà fuertemente, y de esta expression, ò zumo se daràn dos cucharadas, tres, ò quatro veces al dia, desliendo en cada toma seis granos de la piedra hematitis: el agua que se separò del cocimiento, assentada, y depurada de algun residuo, se mezclarà con otra tanta porcion, y con passas, y cebada se harà cocimiento para beber à todo pasto: assegura Lindano, que nunca le faltò. Gesnero dice de experiencia, que si à un membrillo excabado se le echasse ʒj. de incienso, y assado se administrasse, lograrà el efecto.

Para consolidar lo fibroso de vasos, y restituir el compage configurativo de el pulmòn, ù de otra parte ofendida, pueden conducir el balsamo perubiano, el balsamo de azufre therebintinado, ò anisado, con el azeite de almendras dulces, ù de lino; mas vivase siempre con cautela en este afecto para usar de remedios calidos sulphureos, porque el hemotipsis por lo comun tiene su origen de la demasiada fluidad, ò tenuidad de la sangre, ocasionada de las particulas calidas acres, que disuelven su textura, precipitando, ò desuniendo el fuero, que en sì incluye, que aun por esto dice Platero no se use de la triaca, y mitridato.

De las fuentes ha manifestado la experiencia singular, y notoria utilidad para este afecto.

LOS ESPECIFICOS PARA EL son los siguientes.

La piedra hematitis, y su tintura.
Sangre de drago.
Trociscos de carabe.
Tierra sellada.
Coral preparado.
Ojos de cangrejo.
Azucar de saturno.
Sal prunela.
Anti-hectico de Pedro Poterio.
Polvos de quarango, segun Mortòn.
Vitriolo de Marte.
El poligano.
El estiercol de ratòn, y de asno.
Estiercol de cerdo.
Tintura de anti-pthisica.
La tormentila.
La veronica.
El zumo de hortigas.
El zumo de salvia.
El zumo de membrillos.
La yedra terrestre.
El simphito mayor.
La rosa rubra.
Los polvos estipticos de Crolio.
Los polvos estipticos de Heurnio.
El electuario de Helideo.
El electuario de Heurnio.
La simiente de yuschiamo blanco.
La simiente de adormideras blancas.
El laudano.
El alcamphor.
La simiente de hinojo.
La simiente de lechugas.
Goma arabiga.
Goma de tragacanto.
Balsamo perubiano.
Balsamo de azufre therebintinado.
Balsamo de azufre anisado.
Azeite de lino, Xª. Etmul. mira præstat.
Azeite de almendras dulces.
Esperma de vallena.
La simiente del hypericòn.
Los sandalos.
El saxafràs.
La liquiricia.
Las passas.
La escabiosa.
La leche acerada.
El azucar rosado.
La conserva de rosas rubras.
La conserva de yedra terrestre.
La conserva de raìz de simphito.
El antimonio diaphoretico.
El espiritu de vitriolo.
El azeite de lo mismo.

Para el actual accidente, siendo excessivo el esputo de sangre, convienen todos los que se numeren simientes frias mayores.

CA-

CAPITULO VI.

DE PTHISICA.

DIFINICION, Y DIFERENCIAS.

PThifis en fu rigurofa acepcion fignifica confumpcion, extenuacion, ò contabefcencia de el todo, originada de diverfas caufas, como de obftruccion de los vafos lacteos; y tumefaccion de las glandulas de el mefenterio, no permitiendo el paffo al fucco nutricio chilofo. Afsimifmo fe infiere de un chilo mal regulado, accido falfo, y de la fangre de efta naturaleza, liquidos impropios para la nutricion: la evacuacion excefsiva de fangre caufa tambien efte afecto.

Supuefta efta accepcion, no fe difputa por lo prefente de la extenuacion, y tabidèz, originada de qualquiera caufa *genericè* hablando, como la que fe origina de obftruccion de los vafos lacteos, y tumefaccion de las glandulas del menfenterio, ni del chilo veftido de eftrañezas, yà accido-falfas vifcidas, yà demafiado ferofas, ni de la fangre de efta naturaleza, ni de el inmodico fluxo de fangre, excefsiva gonorréa, ò continuada profufion de femen.

El excefsivo ufo venereo infiere aquella efpecie de tabidèz, llamada por Hypocrates *dorfal*, originada de los canales, que terminan en la medula efpinal, los que obftruìdos por los fuccos, que pueden deftilar à efta parte, y de la excefsiva ocurrencia de fangre, oprimen, y fufocan el efpiritu infito de ella, refultando de efto tabideces *dorfales*: finalmente, por paffiones de animo, y otras muchas caufas, puede inferirfe tabidèz, y confumpcion de todo el cuerpo.

En el prefente tratado folo fe harà converfacion de la tabidèz complicada, ù originada de ulcera, ò mala difpoficion de el pulmòn; y aunque de la ulcera de qualquiera vifcera pueda inferirfe pthifica, empero en quanto el pulmòn, por fu rara, y laxa textura, y varias particulas eftrañas, que con el aire infpirado puede recibir, fe invierte, y retoca con facilidad efta vifcira con los liquidos que incluye; folo fe dice *pthifis* yà en la comun eftimacion, quando el pulmòn por ulcera, ù otra mala conformacion tiene invertida la fubftancial textura.

La *ptifica* fe difine afsi: *Confumpcion, y tabefcencia de todo el cuerpo, originada de la ulcera de el pulmòn.* Efta difinicion le parece impropria à Uvilis, pues previene, que en la difeccion de muchos cadaveres pthificos, folo havia experimentado tuberculos, piedras, y materiales fabulofos, que invertian la conformacion del pulmòn: Etmulero en fu Colegio Practico, fol. 458. confiente con Uvilis, pues dice, que por qualquiera caufa que fe vicie la fubftancia pulmonar, fe puede inferir pthifica, pero al folio 158. dice: *Ulcus adeffe in hoc affectu nemo dubitat*: Doleo en fu Practica, folio 156. tambien dice, que en quantos cadaveres pthificos regiftrò, manifeftò ulcera en los pulmones; por lo que fe podrà decir, que lo frequente, y comun es haver ulcera, aunque fin ella es obfervable el fer de pthifico, y afsi ferà mas propria la definicion, que dice: *Pthifis* es una contabefcencia, ò confumpcion de todo el cuerpo, con fiebre lenta, originada de ulcera, ò mala conformacion del pulmòn.

Suelen numerarfe tres diferencias de pthifica, que fon *imminente*, *incipiente*, y *confirmada*: *Imminente* ferà quando fe experimenta fluxion de humor acre, y velica las fibras pulmonares, y conmueve à una tòs pertinàz: *Incipiente* debe fer, quando los particulas eftrañas de la limpha, ò fangre rompen con fu acritud las fibras, que forman las celdillas, ò vexiculas, haciendo de muchas una, en donde fe eftanca, y repudrece el liquido corrofivo, formando ulceras: *Confirmada* pthifica fe puede confiderar quando de la ulcera, y del humor en ella contenido fe exhalan efluvios de profapia cancerofa, y que deftruyen el efpiritu infito de la parte, y defconciertan el compage de los liquidos con eftraña lenta fermentacion, y confumpcion de todo el cuerpo.

CAU-

CAUSAS.

La causa comun, segun la Antiguedad, es la pituita salada, que llueve, y destila de la cabeza en los pulmones, corroyendolos, y exulcerandolos; pero Helmoncio, Uvilis, tract.de Pthisi, Etmulero, fol. 458. y otros, establecen à este llover, y destilar de la cabeza por aprehension vulgar, porque la limpha salada, ù otro recremento estraño, que pueda contenerse en la cabeza, ò glandula pituitaria, solo por los vasos limphaticos puede intentar su curso hasta unirse con la sangre en las venas jugulares, y por la subclavea introducirse en el ventriculo diestro, y prosiguiendo su curso por la arteria venal, pararà en los pulmones, donde estancada los corroe, y exulcera.

Las causas internas de este afecto son particulas acres salso-accidas, desleìdas en la sangre, limpha, ò substancia chilosa en su primer origen mal regulada, por lo que al mezclarse con la sangre se dicen contenidas en ella: Son particulas acres salino-accidas, que contenidas en la sangre, deshacen, y disuelven su compage, precipitando de sì lo seroso que incluye, y de los vasos arteriosos, con facilidad se trascuela, y extravasa en las vexiculas del pulmòn, à las que corroe, y exulcera. Asimismo dichas particulas estrañas salino-accidas, desleìdas en la limpha, ò substancia quilosa en su origen mal elaborada, previerten estos liquidos, que extravasados corroen, y exulceran la substancia del pulmòn.

Tambien estos liquidos por la abundancia, no pudiendo contenerse en sus canales, extravasandose, è inundando las vexiculas, y bronchios del pulmòn, pueden inducir ulcera, pues yà fuera de los vasos, y estancados, adquieren fermentacion putrefactiva, y corrosiva.

Asimismo puede engendrarse este afecto por vicio particular de el pulmòn, y este vicio puede fundarse en la laxitud, teneridad, è impropria molicie de el pulmòn, ò en que el espiritu congenito de esta viscera tomò de el principio seminal sigilacion peregrina, y especifica, y comunicandola al succo nutricio, y demàs liquidos, se recoge en esta viscera material proprio, y especifico para el afecto.

Puede inducirse tambien la pthisis de tuberculo supurado, y roto, *aliàs vomica pulmonis*; del crudo, que no admite supuracion, suele subseguirse sufocacion, por lo que oprime al pulmòn, al passo que se aumentò de el afecto pleuritico, y peripneumonia; mas atendidos, no serà estraño subseguirse la pthisis, como à las viruelas, y sarampion.

Los humos metalicos corrosivos, vapores de la cal, y otros cuerpos estraños virulentos, exaltados de la tierra, y respirados, son por lo comun causa de la pthisis; assi como los halitos, ò efluvios deletereos, que espira el pthisico, y con especialidad en los consanguineos, con quienes la sangre, y espiritus se simbolizan, son causa de esta dolencia: Ultimamente es causa no poco frequente de la pthisis el aire frio, quando està mas saturado de particulas salino-accidas, que comprimen, ò constipan los poros, y no ventilandose la naturaleza de dichos efluvios, hacen retrocesso, fermentando, y disolviendo la sangre, cuyo compage desleìdo, y reducido en abundante suero, se desencañona, inundando la substancia pulmonar.

SEÑALES.

Los señales se dirigen à manifestar la causa de la pthisis, y su especie: el chilo viciado salso-accido viscido, ò demasiado seroso, se debe conocer por los señales regulares, que testifiquen este vicio, como son el proceder à la tòs, ò al causante de la fluxion, inapetencia, inflacion, sabores, y ructos estraños, como salado, amargo, acedo, nidoroso, &c. y si à estos señales, ù otros que manifiestan gran desorden, è inversion en los economicos constitutivos de el estomago, se subsigue extenuacion, tomase aumento la tòs, y otros simpthomas, que acompañan à la pthisis, se inferirà, que por vicio de el estomago, la substancia chilosa llena de fermentos estraños salso accidos, impropria para la nutricion, invirtiò el compage de la sangre, y limpha, y constituìda

de

de ambos liquidos, degenerò en material adaptado para la pthiſis.

La ſangre puede ſer primera cauſa, quando huvieſſe precedido enfermedad dilatada; porque con la continua, y prolongada eſtraña fermentacion, pierde lo balſamico ſulphureo nutritivo, y quedan en eſte liquido con exceſſo las particulas ſalinas accidas, impropias para nutrir, y proprias para corroer, y dilacerar la tenue, y rara textura de el pulmon: eſte afecto es proprio en ſugetos excarnes, aridos, hypocondriacos, y eſcorbuticos, en quienes la ſangre concurre como cauſa; porque abunda de particulas acres ſalino-accidas, eſtrañas para renutrir por la arida acedia: la limpha concurre en dichas conſtituciones con dos vicios, uno acre accido, y otro por abundante, porque en las naturalezas propueſtas eſtà la ſangre llena exceſsivamente de ſuero. Tambien conduce prevenir para el conocimiento de la cauſa, ſi la pthiſis ſe ſubſiguiò à viruelas, ſarampion, dolor pleuritico, peripneumonia, &c.

Supueſto eſto, paſſemos à indagar los ſeñales, que manifieſtan las tres eſpecies de pthiſica; y comenzando por la *imminente*, en eſta la fluxion es lenta, la tòs no importuna, el material que ſe expele ſuele percibirſe ſalado, en la ſangre ſe reconoce alguna fermentacion eſtraña; aunque leve; y ſi à eſtos remiſſos ſymptomas acompañaſſe mala conformacion de pecho, y edad juvenil, certifican mas lo imminente.

Los que manifieſtan la pthiſica *incipiente* ſon los ſiguientes: La fluxion ſe dice ſer manifieſta, la tòs pertinàz, con eſputos de alguna purulencia, la extenuacion, y conſumpcion es conocida; y por quanto los halitos, que ſe comunican à la ſangre ſon virulentos, y putrefactivos, inducen violenta fermentacion putrefactiva, como rigores inordinados, cauſados por dichos halitos accido-corroſivos, difundidos à partes membranoſas, y nervioſas: aſsimiſmo ſe percibe peſo, y dolor en la parte anterior, y poſterior de el pecho; aquel, por el material que contiene el pulmòn; y eſte, por los halitos que velican las membranas de eſte organico, las que eſtàn ligadas al eſternon, y vertebras de el eſpinazo: los eſputos ſon purulentos. Bien comun es la reflexion que ſe previene para diſtinguir el pus, ò material de qualquiera fluxion pthiſica de la limpha coagulada por los accidos de otra eſpecie: el material, pues, purulento es de color cinericio, y aun ſuele incluir diverſidad de colores; empero la limpha coagulada es mas dealbicante, y reſplandeciente. Mas: El material purulento tiene los poros recogidos, y angoſtos, por lo que ſiendo mas compacto, ſe và al fondo, echado en agua, y con facilidad ſe deſunen las partes; mas la pituita incluye poros mas anchos para el ingreſſo de el aire, y no buſca el fondo, ni ſe deſune con tanta facilidad. Enriquez de la Fonſeca en ſu Practica, folio 452. previene ſe haga eſte experimento en agua ſalada, la que mantiene las nubes por tener mas corpulencia, lo que no hace la dulce por ſu delgadèz. Los ſudores nocturnos ſon ſymptomas de eſte afecto, y de venir eſtos por la noche penſò Doleo era, porque los liquidos entonces tienen mas tardo el refluxo, ò retroceſſo al corazon, y llenan las glandulas ſubcutaneas, inſtilan ſu rocio; pero permitiendo lo penſado, ſe dice, que por la noche, aſsi los liquidos, como los eſpiritus, inclinan mas ſu movimiento hacia las viſceras, y como hacen mas aſsiſtencia en dichas partes, ſe aumenta la fermentacion, levantando gran copia de halitos, ò vapores, y eſtos difundidos haſta las glandulas ſubcutaneas, ſe coagulan en ellas por la poca ocurrencia de eſpiritus, los que faltando en las fibras glandulares, quedan flaccidas, ò floxas, motivo porque dexan deſprender *proprio pondere* el rocio, que es el material de el ſudor.

Finalmente los ſignos que manifieſtan la pthiſis *confirmada* ſon eſtos: Deſpues de manifeſtarſe mas intenſos todos

los sympthomas propuestos, la calentura lenta, que por los halitos ulcerosos se suscita, tiene mas agudeza, y aun passa à ser absolutamente putrida: la tòs mas pertinàz, y molesta, correspondiendole esputos totalmente purulentos, por estàr mas virulento, putrido, y corrosivo el material contenido en el pulmòn, y tosiendo expelen menos, por lo dèbil de las facultades: la voz se vuelve ronca, y es la razon de Riberio, porque extenuadas, y aridas las partes del pecho, se hace mas concabo, y suena la voz al modo que sale el eco de un lugar recondito, y concabo.

La respiracion se experimenta dificil, y anhelosa, lo uno por lo estendido de la ulcera que la impide, lo otro por la rebalsa del material, que se halla mas amontonado, por faltar espiritus, y valentìa para la correspondiente excreacion.

La apetencia està perdida, yà porque invertidos los liquidos, esta viscera no se nutre; por hallarse dèbil el espiritu insito, que al estomago pertenece; yà porque viciada la limpha, resulta viciado aquel rocio limphatico, que de las glandulas estomacales se refuda; y con su acedia volatil proporcionada, y connatural, induce titilacion, hambre, ò apetencia.

Los cabellos se caen, y esto pende de los sales corrosivos de los liquidos, que desordenan los poros, y corroen las raìces capilares. Los pies se expressan edematosos, y puede resultar del poco ocurso de espiritus en tales partes distantes; y acompañando à esto el que en la sangre, y limpha predominan particulas salino-accidas coagulativas, y disolventes, se hace perceptible, que al ascender en su circulo la limpha, se extravase material, que ocasione la edema.

Suelen sobrevenir cursos, y con ellos la muerte: dependerà, yà de la abundancia de material irritante, yà por la falta de espiritus en las fibras, pues perdiendo la tension, quedan laxas, y flacidas, de lo que resulta caerse de su peso el material estraño contenido.

El ultimo señal es la total consumpcion de los musculos, y por faltar la carne se dice, que las uñas crecen, y se encorban, y la cutis se percibe arida, y rugosa.

Para complemento de lo dicho bastarà lo que previene Riberio, (segun sentir de Areteo) si se viesse à un enfermo con palidèz, debilidad, calentura lenta, molesta tòs, y consumpcion del cuerpo, publiquese por pthisico; pero adviertase, que no precisamente por pthisico pulmonar, pues los sympthomas propuestos los puede incluìr un pthisico por ulcera de higado, ò de riñones; y assi dice Etmulero, que con tòs expelìa materia purulenta, y sanguinea, y en la disección se encontrò el pulmòn libre, pero ulcerado el higado.

PROGNOSTICOS.

En quanto al prognostico, si se atiende à no pocas observaciones, hacen consentir, que el pthisico admite cura; y para no descubrir melancolìa, se dice, que la ulcera incipiente, y pequeña, con apetencia, y en sugeto de no malos aparatos, admite cura; empero en la ulcera antigua, y con demasiada dilaceracion, ò rupcion de las vexiculas del pulmòn, no admite cura, como quando se experimenta efluvio del pelo, tumor edematoso en los pies, fluxo de vientre, ausencia de la tòs, aumentandose la dificil respiracion, la muerte no està lexos.

La pthisis que sigue à enfermedad grave, es incurable, y breve: en algunos pthisicos se ha experimentado el vivir veinte, ò treinta años; la razon puede ser el hallarse las partes de la ulcera callosas, y por esto no dàn lugar à que los halitos ulcerosos se comuniquen à la sangre, y tambien por detener lo calloso mas extensa dilaceracion en el pulmòn.

La pthisis originada de tuberculo, (que no admite supuracion) y la que se origina de resicacion, y corrugacion del pulmòn, es incurable; y para satisfacer al prognostico, es comun el prevenir el continuo movimiento del pulmòn, no proprio para la union, como tambien la raridad,

dad, y teneridad de esta viscera; y finalmente, que lo desecante, que es util para la ulcera, es nocivo para la calentura, y aridèz de el cuerpo, como lo humedo conveniente para la extenuacion de el cuerpo, y perjudicial para la ulcera.

CURA.

A la cura se ocurre con las cinco indicaciones siguientes:

La primera mira à deponer el material estraño, que pueda contenerse en primeras vias, ò en la sangre, limpha, ò incluido en la substancia pulmonar.

La segunda mira à dulzorar, y resolver los fermentos salso-accidos ulcerosos, desleidos, ò contenidos en la sangre, limpha, ò substancia chilosa, por quienes la fiebre lenta, aguda, ò putrida se originan.

La tercera se satisface detergiendo, consolidando, y extinguiendo el fermento accido ulceroso, contenido en la ulcera.

La quarta mira à humedecer, y renutrir lo arido, y consumpto.

La quinta mira à auxiliar la tos, y excreacion, los sudores colliquativos nocturnos, y el fluxo immodico de vientre.

La primera intencion, que es depurar las primeras vias de recrementos salso accidos, estagnados en primera region, ò contenidos de los liquidos, y substancia pulmonar, se satisface con vomitorios, y purgantes: Vomitorios en los pthisicos son el singular auxilio de no pocos, y cèlebres Autores. Enriquez de la Fonseca en su Practica, fol. 454. dice, que se adminiftren vomitorios al pthisico, como no estè tan adelantado, que en breve espere la muerte. Etmulero en su Colegio Practico, fol. 462. dice, que curò à una pthisica confirmada, auxiliandola primero con dos vomitorios: este cèlebre Autor, aun en la ulcera confirmada, *dummodò* no haya actual excrecion de sangre, asiente con firmeza al vomitorio: siguen este sentir Bartholino en el tratado de *Difficili respiratione*: Silvio aconseja los mismos vomitorios en ulceras del pulmòn.

Mas parece razon, que se premedite el *quando* del uso de los vomitorios, por lo qual se dice, que en la pthisica *imminente*, y en la *incipiente*, quando por cumulo de recrementos salso accidos se comienza alguna dilaceracion pequeña, y à esto acompaña vicio, y retoque en estomago, y primeras vias, son prestantissimos auxilios los vomitorios, y (como previene Mortòn) no se debe rezelar su administracion; pues assegura librò muchos pthisicos incipientes, deponiendo con los vomitorios el aparato material ulceroso contenido en los pulmones.

Empero en el pthisico, que se contempla ulcera antigua, ò que ha antecedido esputo cruento, ò dilaceracion grande, siempre el vomitorio parece ser sospechoso, porque en este caso se debe considerar mui invertida la substancia del pulmòn, y estando las fibras, y vasos que le componen flacidos, y laxos, se puede esperar rupcion en ellos, mayor extravasacion de la sangre, y otros symptomas funestos: este sentir parece el mas prudente, y menos receloso, como el que previene Doleo en su Practica, fol. 165. y Uvilis, *in Pharmaceut. Ration.* sect. 3. y 23.

Los vomitorios que en dichas especies circunstanciadas se pueden administrar, son el vino hemetico, el agua de Rulando, el tartaro hemetico, ò los polvos (tesoro de Curbo) de Quintilio; y segun las edades, y robustèz, se graduaràn las dosis; mas nuestra eleccion siempre se inclina à elegir la hypepacoana.

Son menos seguros, y lo deben ser los purgantes en este afecto, (aunque Riberio haga eleccion de ellos) pues como dice Doleo en su Practica, fol. 165. no se depone con los purgantes el accido peregrino ulceroso, antes sì exagitan, y exaltan lo acre salso-accido de los liquidos. Este pensamiento parece lo confirma la experiencia regular, pues un leve purgante (de cuya actividad se pueda dudar el efecto de purgante) administradò à un pthisico, le conmueve à tanto grado, adonde puede llegar en otro el mas desenfrenado catartico; y muchas veces quedan tan memorables

reliquias del dicho purgante, que acompañan hasta la muerte.

Pero no obstante esta experiencia, parece no debe tenerse por estraño el uso de algun leve purgante en la pthisica *incipiente*, acompañada de robustèz, y mas si el purgante goza el privilegio de confortante, como el ruibarbo, y acibar, pues el sucesso funesto, que se experimenta con los purgantes, parece proprio en los pthisicos confirmados, en quienes la acritud de los liquidos està mas exaltada, y las fuerzas mui abatidas, y por la falta de espiritus se halla lo fibroso mui languido, y laxo, y por esto con facilidad dexa desprender lo acumulado recrementoso acre, resultando su excessiva funesta evacuacion, y con ella la pèrdida de los pocos espiritus, y ultimamente de la vida.

Si en el origen, y principio de la pthisis se advirtiesse alguna supresion de sangre, y abundancia de este liquido, ò acritud hervorosa putrefactiva, por lo que este liquido exulcera, y es inepto para nutrir, omitidos de primera instancia los vomitorios, ò purgantes, se solicitaràn evacuaciones de sangre regulada con las fuerzas, y la regulacion debe ser no con poca premeditacion, por lo mucho que arruinan las fuerzas en este afecto contumàz; por lo que parece justo el sentimiento, que Enriquez de la Fonseca, fol. 456. hace de algunos Medicos, que al experimentar en este afecto algunos nuevos movimientos hermorosos putrefactivos, ò llevados de aquel Tabido, à quien librò Hypocrates con dos sangrias copiosas de las manos; y Doleo à una muger, hecha un esqueleto, sacandola (*temerarium factum*) tres onzas de sangre: llevados, pues, de estos sucessos, con audàz atrevimiento sangran à los pthysicos, abreviando la cura al Cura.

En la pthysica *imminente*, è *incipiente*, las fuentes, ò sedales son de conocida utilidad; y assi, con vigilancia se deben solicitar, aunque diga Etmulero, que es menos probable la utilidad, que el daño que pueden inferir desecando, porque lo mas probable del daño, solo podria ser quando las fuentes se decretassen en un pthisico confirmado, dèbil, y extenuado; mas en los principios de este afecto son tan utiles, como lo publica Gurbo en su tratado de *Estilicidio*; y Enriquez de la Fonseca, fol. 453. confiente, que se experimentan por inutiles los remedios dulzorantes, y hevetantes, por no recurrir desde luego al auxilio de las fuentes, sedales, ò causticos: en otros Autores, no poco buenos sucessos se previenen, atribuidos à las fuentes, y sedales.

Depuesto yà con los vomitorios el material recrementoso, que pueda contenerse en primeras vias, y substancia del pulmòn, ò temperado, y ventilado lo acre hervoroso de la sangre por sangrias, como divertida la fluxion con las fuentes, se intentarà satisfacer à la segunda, tercera, y quarta intencion, mirando à dulzorar lo acre salino accido de los liquidos, à extinguir el fermento ulceroso, detergiendo, y consolidando, y à humedecer, y renutrir lo accido, y consumpto del cuerpo: estas indicaciones se satisfacen con los polvos siguientes anti-pthisicos de nuestro uso.

POLVOS ESPECIFICOS ANTI-pthisicos.

R. *Anti-hectico de Poterio, polvos de quarango, succino preparado, piedra hematitis, y polvos de rosas rubras, anà.* ℨij.

Esperma de vallena, azucar de Saturno, myrra, y ojos de cangrejo, anà. ℨjß.

Yedra terrestre, consolida media, goma Arabiga, simphito mayor, simiente de hypericòn, enula campana, simiente de adormideras, de verdolagas, de cohombro, y de pepinos, anà. ℨj.

Assèlos preparados, goma amoniaco, y azafràn, anà. ℈ijß.

Simiente de hinojo, y sal de agenjos, anà. ℈jß.

Flor de azufre, y benjoi, anà. ℈j. *mè. fiant pulv.*

La dosis es ℈ß. y se tomaràn por ma-

ña-

ñana, y tarde, desleìdos en cinco onzas del cocimiento figuiente, el que fe debe tener por fingular en efte afecto.

COCIMIENTO ESPECIFICO anti-pthifico.

R. Raiz de china ℥jß.
Saxafràs, y yedra terreftre, anà. ℥j.
Veronica, fandalos citrinos, y rafuras de cuerno de ciervo, anà. ℥ß.
Rofas rubras ʒij.
En cinco libras de agua eftèn en digeftion veinte y quatro horas: fe harà la decoccion hafta la confumpcion de la tercera parte, y à lo ultimo fe añadirà de paffas fin granos ℥ß.
De rofas rubras ʒij. mè.
Cuelefe para el ufo del modo figuiente.
R. Del referido cocimiento ℥v.
De los polvos anti-pthificos ʒß.
Balfamo de azufre therebintinado, ò anifado got. iiij.
Tintura anti-pthifica ℈ß.
Tintura de azafràn got. v.
Azucar rofado, lo que bafte para el grato fabor. mè.

Efta mixtura fe continuarà por treinta dias, mañana, y tarde. Tambien fe pueden adminiftrar dichos polvos en tabletas, tomando una por la mañana, y otra por la tarde por treinta dias: pues defe tambien tomar en conferva, repartiendola como las tabletas, y bebiendo fobre las tomas quatro, ò cinco onzas de el cocimiento dicho, mezclandole el balfamo de azufre, y la tintura anti-pthifica.

Los referidos polvos anti-pthificos con el cocimiento incluyen los efpecificos mas apropriados para efta porfiada dolencia; y principiando por el anti-hectico de Poterio, bien notoria, y proclamada ha fido fu propriedad efpecifica para lo invencible de efte afecto: lo cierto es, que lo fulphureo depurado del antimonio proporcionado, y cohermanado con lo fulphureo del eftaño, manifieftamente conducen para dulzorar lo acre falfo de los liquidos, y extinguir, y refolver el fermento ulcerofo.

De el quarango, por lo alcalino eftiptico, que incluye, parece no dudofa la utilidad para corroborar al eftomago, y al pulmòn, y para dulzorar los recrementos falfo-accidos, que pueden contenerfe en primeras vias, ò en la fubftancia de los liquidos, y efte vegetable ferà conveniente quando en el pthifico fe experimentan movimientos determinados accefsionales; mas del modo de obrar de efta noble corteza, fe puede vèr con mas claridad, y extenfion en lo de intermitentes fincopales.

De la piedra hematitis con la rofa rubra es clara fu conveniencia, por la eftipticidad alcalina que incluyen. El fuccino bien celebrado es en fluxiones acres, y pertinaces: digalo Etmulero, à quien le parece dificil componer fin efte lo acre falino de la limpha, y efto ferà por incluìr un azufre balfamico, con privilegio particular para dulzorar, y refolver los fermentos acres falfo-accidos de la limpha.

De la flor de azufre, de benjoì, y la efperma de vallena fe dice conftan de un azufre balfamico refolutivo, y anodino para temperar los liquidos, confortar el efpiritu infito de la vifcera, para difolver lo impacto, y para precaber fe produzca nuevo fermento ulcerofo putrefactivo. El azucar de Saturno incluye eftipticidad alcalina, propriedad preftantifsima para abforver el material fordido, ò virulento falfo-acre de qualquiera ùlcera, y efta excelencia no es eftraña à los ojos de cangrejo. La myrra confta de dos principios, balfamico uno, y refinofo otro: por el primero dulzora, aumenta el efpiritu, è inhibe putrefaccion en la ùlcera; y por el fegundo deterge, y mundifica.

La yedra terreftre confolida, fimiente de hypericòn, enula campaña, el fimphito, y la goma Arabiga incluyen un mucilago, ò particulas fulphureas alcalino eftipticas: por lo eftiptico conftringe, conforta, y vuelve las fibras de la vifcera à fu equilibrio debido; y por lo alcalino rompe las puntas falino-accidas, y por lo fulphureo refuelve el material eftraño. De el balfamo de azufre therebin-

bintinado, anisado, ò succinado, parece manifiesta la virtud que incluye, y la utilidad que puede inferir; mas debese advertir, que su administracion sea con precaucion, por la virtud balsamica ignea que tiene, y puede con ella perjudicar à los ardientes, y aridos con el demasiado uso, y aun al que no es pthisico puede conducirle à tal termino, por lo que Etmulero le corrige, hermanandole con el azucar de Saturno. La raìz de china, saxafràs, sandalos, y palo santo son encarecidos (y con razon) en este afecto: y si se atiende à sucessos, se conocerà la verdad: incluyen, pues, estos apreciables vegetables particulas sulphureo-aromaticas, especificas para resolver, y romper los aculeos salso-accidos de los liquidos.

La leche es singularisima en este afecto, como lo acredita el util, y continuo recurso à ella; y assi luego que se dispensa la leche, infiere la vulgaridad: luego pthisico, ò hectico; es cierto, que en este cèlebre auxilio balsamico parece se incluyen partes que satisfacen las principales intenciones: bien sabido es, que la parte serosa es detergente, y neceſsaria para la ulcera, y la butirosa humectante, y nutriente, con la que se satisface à lo consumpto, y àrido del pthisico, y dulzorante para temperar lo salso-acre de los liquidos.

Tendrà la leche mas probable el efecto, si se usasse por mañana, y tarde, y mucho mas si no se usasse de otro alimento: mas para usarla debe premeditarse alguna robustèz en el estomago: assimismo, que en èl, y demàs constitutivos de primeras vias no se contengan recrementos estraños, porque estos invierten la docilidad de este nectar, mudandole con facilidad su naturaleza, para ser estraño fermentescible corruptivo, que comunicado à la sangre, dà mas cebo al precipicio.

En los pthisicos, cuyo vicio estriva en lo acre, y encendido de la sangre, es cierto que la leche es el mas benigno, y seguro remedio: y porque los accidos desleìdos en primeras vias pueden acedarla, y coagularla, para precaver este escollo, serà conveniente mezclarle los ojos de cangrejo, el coral, las perlas, ò la sal de agenjos.

Si se usasse de la leche solo por la mañana, se proseguirà la cura, tomando por la tarde los polvos anti-pthisicos arriba dichos. Adviertese, que en la pthisica *imminente*, è *incipiente*, experimentando robustèz en la naturaleza, con acre impetuoso fluxo, se añadirà un grano, ò grano y medio de laudano opiado à la toma de los polvos por la tarde, ò si no se administrassen dichos polvos, podrà tomar el laudano en media onza de conserva de rosas rubras tres horas despues de cenar; y se añadirà ℈j. de la piedra hematitis, ò de la tierra sellada, y se experimentarà alivio en lo desenfrenado acre de los liquidos: y con lo mismo se precaven los sudores nocturnos coliquativos, y el fluxo de vientre, si lo huviesse.

Miguèl Etmulero con otros ponderan la utilidad del laudano para dulzorar lo acre ulceroso de los liquidos, y para suprimir su impetu hervoroso, como el de los espiritus: mas premeditese siempre no exceda la extenuacion, y debilidad, porque en este caso serà mui perjudicial el laudano, pues apagarà la poca llama vital: y assi, insistiendo en lo dicho, haviendo fuerzas, y siendo en lo imminente, è incipiente de la pthisis, tiene la singularidad, que usado con continuacion, no perjudica, segun Etmulero en el presente tratado.

Los caldos de vivoras, y cangrejos son de grande utilidad, y mas si en la deccion se le añadiesse un poco de raìz de china con sandalos rubros, desliendo despues ℥ß. de los polvos anti-pthisicos con diez y sèis gotas de la tintura anti-pthisica, se puede esperar no poca confianza. Notese, que la tintura anti-pthisica, que comunmente se previene, se compone de una parte de azucar de Saturno, dos de vitriolo de Marte, y el espiritu de vino correspondiente.

Para este afecto se encuentran diversas composiciones, y aguas destiladas, que

que dicen ser singulares, como el agua destilada de trementina de Doleo, sangre de cerdo, cangrejos, caracoles, ò ranas, y de otros muchos simples unidos; pero la lastima es, que la porfia de este mal burla las mas ingeniosas invenciones.

Por lo que si el pthisico no fuesse remediado con lo hasta aqui propuesto, dos recursos se suelen encontrar, y son los remedios simpaticos, y la Cirugia infusoria: esta mira à transfundir, ò introducir la sangre de un hombre sano, ò qualquiera otro animal conveniente en los vasos venosos del pthisico, para que con el nuevo, y acrisolado balsamo se venza lo impuro, y estraño del liquido seroso.

Por remedio simpatico se numera el higado de lobo, cuyos polvos en cantidad de ʒj. continuados, se administraràn con repetencia. El esputo purulento del pthisico recogido en un lienzo, y puesto al humo en la chimenea para que se seque, se tiene por singular para desecar la ulcera, segun Doleo, à quien un amigo le comunicò esta noticia.

Hartmano previene lo del huevo: dice que se cueza con la orina del pthisico, y horadado se pondrà en un hormiguero, para que se nutran, con lo que el pulmòn se nutre al mismo tiempo. Otros estraños remedios de esta classe no se le ocultaràn al curioso; y si los ignorasse, no serà menos felìz su practica, pues en esta se consideran yà fabulosos, assi como tambien impracticable la Cirugia infusoria.

Previenense tambien para este afecto sufumigios secos, y humedos: los secos se forman con succino, incienso, myrra, benjoi, y otros: los humedos con tusilago, hysopo, enula campana, yedra terrestre, &c.

Expectorantes en este afecto son mui usados: pueden formarse tabletas con pulpa de althea, simphito mayor, esperma de vallena, y flor de azufre, ò se pueden usar los lamedores prevenidos en el tratado de asma.

Los baños, que con no poca frequencia, pero mal advertida, se practican en este afecto, solo se usaràn, suponiendo fuerzas, mas no quando hai debilidad, y ha precedido extraccion de sangre, pues laxando los vasos, se facilita la extravasacion de este liquido. De unturas para el pecho se usarà del azeite de almendras dulces, balsamo de calabaza, y esperma de vallena.

A la composicion siguiente se le dàn algunos encomios, que la ponderan por especial beneficio anti-pthisico, y la havemos practicado con advertido efecto; empero dispuesta como se verà.

R. *Un melòn mediano: cortaràsele la coronilla, y se le sacaràn las tripas, despues se tomarà de conserva de rosas rubras, y de passas sin grano, anà.* ℥ij.

Polvos de Mechoacàn, y simiente de adormideras blancas, anà. ʒij.

Laudano opiado gr. vj.

Zumo de veronica, y de yedra terrestre, anà. ℥ij.

Todo esto se mezclarà, y se harà pasta, la que se pondrà en la cabidad del melòn en esta forma: Lo primero se echarà una capa de azucar rosado, luego otra de la pasta, otra de azucar comun, y otra de la pasta, y de este modo se irà poniendo hasta que se acabe la pasta, y despues se le volverà à poner la coronilla al melòn, y puesto en una cazuela vidriada se meterà à cocer en un horno, y se conocerà està cocido en que el melòn se clarearà; y estando en esta forma se exprimirà, y se guardarà el licor para el uso, del que se usarà en la forma siguiente.

Por espacio de treinta, ò quarenta dias se usarà por la tarde de dos onzas y media de dicho licor, ò mixtura, dexando las mañanas libres, para que todo el tiempo que durasse la exhibicion de la mixtura, se tome cada mañana medio quartillo de leche de burra, y à cada toma de la mixtura se le añadirà de los polvos anti-pthisicos de nuestra descripcion 39.

LOS ESPECIFICOS PARA ESTE afecto son los siguientes.

El anti-hectico de Pedro Poterio.
La tintura anti-pthisica.
La rosa rubra.
La piedra hematitis, y su tintura.
Azucar de Saturno.
Ojos de cangrejo.
Succino preparado.
Trociscos de corazon, y higados de vivora.
Bolvos de quarango.
Flor de benjoi.
Flor de azufre.
Esperma de vallena.
Rasuras de cuerno de ciervo.
Tierra sellada, y bolo armenico.
Goma Arabiga, y alquitira.
Palo santo, y raiz de china.
Saxafràs.
Sandalos rubros, y cetrinos.
Therebintina.
Balsamo de azufre therebintinado.
Balsamo de azufre anisado, y succinado.
Simiente de verdolagas.
Simiente de adormideras.
Simiente de cobombros.
Simiente de pepinos.
Simiente de anìs, y de hinojo.
Simientes frias mayores.
Simphito mayor.
Consuelda media.
Pimpinela.
Myrra.
Azafràn.
Pulmonaria.
Raiz de liquiricia.
Raiz de enulà.
Raiz de aro.
Raiz de lirio de Florencia.
Antimonio diaphoretico.
Laudano.
Flor de tussilago.
Vivoras.
Galapagos.
Ranas.
Ostras.
Caracoles.
Sangre de cerdo.
Cangrejos.
Passas.
Elixir proprietatis.
Xalea de cuerno de ciervo,
y de membrillos.
Balsamo Perubiano.
Azucar rosado.
Leche de burra.

YERVAS VULNERARIAS.

Escabiosa.
Cerefolio.
Veronica.
Yedra terrestre.
Sanicula.
Hypericòn.
Pilosela.

LIBRO QUARTO,

DE LOS AFECTOS INTERNOS DE ESTOMAGO, è inteſtinos, y methodo de ocurrir à ellos.

PROEMIO.

EL primer concepto, que ſe le ofrece al Medico (llamado para acto practico) es contemplar el eſtado de el eſtomago, como *ut in plurimum*, mineral, en que ſe fraguan, y depoſitan eſtraños, y tartareos vicios, que (olvidados, ò no conocidos) ſuelen ſer motivo de lamentables, y deſgraciadas ruìnas. Creo fuè eſte el motivo porque previno Lindano ſe cuidaſſe tanto de el eſtomago, quando dixo: *Corrigite, & roborate ventriculum, corrigetis omnem obſtructionem, tolletis omne malum.* El dicho de eſte Autor merece notorio aplauſo, porque como el eſtomago es el taller donde ſe celebra la fermentacion chiloſa, que deſpues ſe ha de repartir por todo el mundo menor, ſi eſta adolece, adolecen, y lloran ſu tragedia las mas remotas oficinas, porque como à todas ſe eſtiende ſu juriſdiccion, ò influxo, no ſe encontrarà una, que dexe de explicar ſu ſentimiento por el ſinieſtro proceder, y deſarreglada dieta, que las mas veces voluptuoſamente contrahe, y como el Medico debe reſtablecer, y enmendar los exceſſos de eſte organico tan meneſteroſo, deſde luego ſe empeña en ſolicitarle los mas promptos, y debidos auxilios, para que aſsi ceſſen, y ſe templen las continuadas quexas de nueſtra humana republica. En eſte miſmo libro ſe harà mencion de las rigurofas dolencias, que tan intolerables acometen al ſiſtema fibroſo, y nervioſo de los inteſtinos, manifeſtando (ſin miſterios) lo que nueſtra Practica nos ha enſeñado para ſocorrer aſſaltos tan enemigos, à los que damos principio por el ſiguiente.

CAPITULO PRIMERO.

DE CARDIALGIA.

DIFINICION.

CArdialgia es una triſte, anſioſa, y vehemente ſenſacion doloroſa, inducida de eſtraña commocion de eſpiritus, que inflan lo fibroſo, y de ſuccos, y particulas, yà acedas, ò yà ſulphureo acres, que punzan, corroen, y convelen principalmente lo fibroſo ſuperior de eſtomago.

CAUSAS.

Por cauſa proxima de la cardialgia es comun aſsignar la ſolucion de continuidad, ò una contraccion convulſiva en lo fibroſo de la ſuperior boca del eſtomago.

Por cauſa material general remota ſe eſtablece qualquiera ſucco ſalino accido, ò alcalino ſulphureo engendrado en eſtomago, ò duodeno, ò deſtilado de vaſos limphaticos, ò arterioſos, ò inſpirado, ò tomado en quanto corroe, punza, y convele lo nervioſo, y fibroſo de la ſuperior boca del eſtomago, conſcitando à los eſpiritus à un impetuoſo movimiento deſordenado.

Como cauſa particular no es infrequente concurrir los vapores elevados de

estraños accidos, ò acres succos de primeras vias, como se experimenta en constituciones hypocondriacas, y de aparato histerico.

Los succos viliofo, y pancreatico exaltados, y con estraña fermentacion unidos (constituyendo segun la distinta mixtion esta, ò la otra especie de succo) se experimentan por causa, y con especialidad en los principios de las accesiones intermitentes, yà administrando à estomago halitos accidos corrosivos, ò yà contribuyendo vapores sulphureo ardientes, y son quando està exaltado el azufre, el que se dice *pavulum ignis*; y assi para que en qualquiera fermentacion resulte calor de ella, es necessaria pugna con parte sulphurea, por lo que se experimenta, que aunque un accido pugne, y fermente con una sal alcalina, no resulta calor, ni flamma, y de la diversidad de dichas pugnas se testifica comunmente en las entradas de las intermitentes.

Pueden assimismo numerarse por causas las frutas, el solimàn, agua fuerte, los halitos venenosos inspirados, ò mediante la saliva al estomago trasladados, y qualquiera otro mixto corrosivo deleterioso: no menos se han experimentado causas la ulcera, el calculo en estomago, y los tumores contenidos en las visceras vecinas, como mesenterio, y pancrèas, &c.

DIFERENCIAS.

Las diferencias pueden computarse segun la diversidad de las causas, como por la diversidad de partes donde el material cardialgico puede estàr radicado, por lo que cardialgia una serà por essencia, y otra puede ser por consentimiento: Por essencia se dirà, quando el estraño corrosivo velicante se ha fraguado en estomago, y en este inmediatamente contenido: y por consentimiento, quando de vasos, ù otras visceras se remite el cardialgico material, como se experimenta en fiebres malignas, en aparatos histericos, hypocondriacos, ò cachecticos.

SEÑALES.

Manifiestan la propria cardialgia ansias, inquietud congoxosa, dolor convulsivo, y acervissimo en la boca superior del estomago, y esta yà por estar enlazada con el diaphragma, se contrae, siguiendose una anhelosa, y asmatica respiracion, y por la contraccion de esta viscera resuena total opressíon en la cabidad vital, y corazon, por lo que se experimentan deliquios, sincopes, extremos, y sudores frios, y yà por los muchos ramos del par vago, è intercostal, que se entretexen en la boca superior de estomago, experimenta esta parte la estraña, y exquisitissima sensacion dolorosa convulsiva, y consintiendo con la cabeza, llegan à conturbarse los espiritus en su primer origen, y resentirse el sixtema nervioso, por lo que suelen experimentarse vertigos, convulsiones, epilepsias: suele este dolor comunicarse hasta el exofago, como tambien percibirse en las espaldas, por estàr ligada la boca superior à la septima vertebra.

La causa material puede inferirse de la constitucion de el sugeto, de la excrecion superior, ò inferior, si la huviesse, y de la relacion, si de alguna causa externa, ò alimento corrupto pudiesse tener principio el afecto.

Y si en la viscera del estomago se experimentasse dolor; no con la vehemencia, è intension de symptomas arriba prupuestos, no se dirà dolor cardialgico, sì dolor de estomago, y este no se confundirà con el dolor colico, advirtiendo, que en aquel mas lesion se suele experimentar hacia las partes superiores, y en este hacia las inferiores.

PROGNOSTICOS.

El pronostico debe inferirse segun la naturaleza de la causa, mayor, ò menor vehemencia de los sympthomas, robustèz, y aparato de el sugeto; y por lo general el dolor cardialgico con alguna pertinacia es sospechoso por el facil, y prompto consentimiento de el centro vital, y animal con la superior boca de el estomago.

Con

Convulſiones, extremos, y ſudores frios ſon antecedentes de la muerte: ſi al dolor cardialgico con incendio acompañaſſe calentura continua, ò enfermedad maligna, como viruelas, ò diſſenteria, Hypocrates eſtablece notorio peligro, por ſer preſumible una inflamacion, ò una cauſa colerica cauſtica, que infiera gangrena.

CURA.

En la propria, y legitima cura ſe deben obſervar tres intenciones.

La primera intentarà detener el deſorden de eſpiritus, y hebetar, obtundir, y dulcificar qualquiera eſtraño acre corroſivo accido, ò ſulphureo, comunicado, ò engendrado en el eſtomago.

La ſegunda ſe dirigirà à evacuar, ò reſolver el eſtraño velicante convulſivo engendrado en eſtomago, ò comunicado de otras viſceras.

La tercera mirarà à confortar, y reducir lo fibroſo de eſtomago à ſu debido equilibrio.

Se intentarà extinguir, ò mitigar la vehemencia del dolor, ſegun diverſa fueſſe la cauſa irritante convulſiva, y ſiendo eſta ſuccos tartareos accidos mucilaginoſos, ſe harà eleccion del auxilio ſiguiente:

R. *Agua deſtilada de flor de manzanilla* ℥ij.
Agua de agenjos ℥ß.
Tintura anticolica, ò de opio de Palacios got. xxx.
Ojos de cangrejo ℈j.
Sal de agenjos gr. iiij.
Elixir de Paracelſo got. vj.
Tintura de caſtoreo got. iiij. *mè.*

Eſte auxilio ſe continuarà haſta dos, ò tres veces de dos en dos, ò de tres en tres horas, haſta que la vehemencia del dolor ſe extinga, ò en lo mas ſe mitigue, lo que por lo comun ſe conſigue por lo eſpecial que dicha bebida incluye.

Celebrada es, aſsi de los Antiguos, como de los Modernos, la flor de manzanilla, ò ſu agua deſtilada, por lo aromatico anodino que incluye.

De la tintura anticolica ès notoria ſu excelencia para reſolver, y diſolver ſuccos accidos de primeras vias, para confortar, y detener el impulſo de eſpiritus, y hebetar à qualquiera eſtraño accido corroſivo.

El elixir de Paracelſo por la mirra, y acibar conforta, y diſuelve, y con el azafràn por lo balſamico anodino conduce para lo encreſpado de lo fibroſo, y el caſtoreo por lo alcalino diſolvente, y reſolutivo es eſpecial.

Si fueſſe el dolor cardialgico originado de halitos, ò flatos encarcerados en eſtomago, y elevados de ſuccos accidos, que ſe fermentan en eſta viſcera, ò en otra, ò en el inteſtino duodeno, como en aparato hiſterico, è hipocondriaco, deberàſe ocurrir con la bebida ſiguiente, continuandola como arriba ſe ha dicho.

R. *Cocimiento de yerva thè, y flor de manzanilla* ℥ijß.
Tintura anticolica de Palacios gotas xxx.
Eſpiritu de anìs, ù de ſal amoniaco aniſado got. xvj.
Tintura hiſterica de Palacios ℈jß.
Polvos de la raìz llamada butua ℈j. *mè.*

Suelenſe experimentar eſpeciales efectos con la propueſta bebida, la què incluye experimentados reſolutivos: de la yerva thè bien proclamada es de los Modernos ſu eſpecial virtud reſolutiva, y diſolvente, por las particulas aromatico volatiles con ulguna acritud que incluye, y lo miſmo de là raìz de la butua.

La tintura hiſterica es ſingular para reſolver, y dulcificar, por lo que es eſpecialiſsima en los dolores cardialgicos de aparato hipocondriaco, ò hiſterico.

Deberàſe ocurrir con la ſiguiente bebida, ſi el material del dolor cardialgico fueſſe vilioſo acre ſulphureo, ò halitos ſulphureos ardientes, elevados de eſtraña fermentacion, ò pugna del ſucco colidoco con el pancreatico.

R. *Agua de flor de manzanilla, y de verdolagas, anà.* ℥jß.
Laudano opiado gr. j.
Coral, y tierra ſellada, anà. ℈j.
Eſpiritu de nitro dulce got. xx.
Azucar de ſaturno gr. v. *mè.*

Se puede continuar eſta bebida (ſegun la urgencia del dolor) por dos, ò tres veces de dos en dos horas, y con la tercera aun la mayor pertinacia ſuele extinguirſe, ò en lo mas cejar.

Todos los accidos para el sulphureo material se establecen por apropriados, por lo que el espiritu de nitro dulce es proprio, y la tierra sellada por alguna accidèz que incluye, por lo terreo poroso absorvente es propria, como el coral.

Quando lo vehemente del dolor cardialgico fuesse motivado de la colera llamada porracea, ò eruginosa, en cuyas especies predomina el accido corrosivo que ha pugnado, ò pugna con alguna parte sulphurea viliosa, podràse ocurrir à lo vehemente convulsivo del dolor con la mixtura siguiente:

R. *Agua destilada de flor de manzanilla* ℥ij.
Agua de yerba buena ℥j.
Tintura anticolica got. x.
Laudano opiado gr. j.
Cristal montano preparado ℈ij. *mè.*

Hasta que se extinga la vehemencia del dolor, ò en la mayor parte se mitigue, puedese continuar (segun arriba se ha dicho) la bebida propuesta, la que incluye el cristal montano de todos Practicos Antiguos, y Modernos advertido, como singular para extinguir, ò dulcificar el especial accido corrosivo, que el material porraceo, ò eruginoso incluyen.

Y si el dolor cardialgico fuesse causado de algun mixto venenoso tomado, como el solimàn, agua fuerte, ù otros accidos causticos, ò sulphureo causticos, es comun el ocurrir con lacticiniosos, ò butirosos, para que en lo ramoso se enreden, y confundan las particulas arsenicales, para cuyo fin se hace la eleccion siguiente:

R. *Leche de bacas, ù ovejas* ℥vj.
Laudano opiado gr. jß.
Cristal montano ℈ij.
Azeite de tartaro por deliquio got. xv. *mè.*

El cristal montano, y el azeite de tartaro son especiales para el accido venenoso del solimàn, agua fuerte, y otros. Acostumbrase usar de la triaca; mas por quanto incluye muchas partes volatiles aromaticas con alguna acritud, parece pueden volver mas agiles à las particulas venenosas, por lo que Lemeri la reprueba, y consentimos en quanto mirasse al veneno, como en primeras vias; mas como incluìdo yà en los liquidos nos parece util la triaca, para que precipite al ambito lo venenoso, que puede conturbar los liquidos.

Extinguido, ò mitigado lo vehemente del dolor convulsivo, se debe solicitar la evacuacion del material irritante de la naturaleza, que fuesse, yà con vomitorios, ò con purgante.

No solicitamos de primera instancia socorrer al dolor cardialgico con la deposicion del material por vomitorio, ò purgante, y fundase en que en la vehemencia del dolor se halla la viscera del estomago convelida, y contrahida la boca superior, en cuyo tiempo el vomitorio, ò purgante con excesso conturba, y aun convele mas esta viscera, que con dificultad cede para la no fatigosa, y correspondiente expulsion del material, como se experimenta en lo fuerte de un dolor colico, en cuyo tiempo se advierten inutiles, y aun nocivos los purgantes, como utiles, y correspondientes mitigada la vehemencia de el dolor.

Podràse intentar el vomitorio de primera ocurrencia, quando la naturaleza se explicasse nauseosa, inclinada al vomito, ò con el supuesto de haver yà intentado este, ò el otro vomito: assimismo podrà ser el primer auxilio el vomitorio, quando fuesse la causa algun veneno, para precaber no se difunda este à liquidos, y visceras principes; y en el caso, ò tiempo que se determinasse el vomitorio, puede ser el siguiente, y comun:

R. *Tartaro hemetico* gr. *quatro, cinco, seis, siete* (*segun la edad, fuerzas, y aparato.*)
Cristal montano ℈j.
Laudano opiado gr. j.
Agua de flor de manzanilla ℥ijß. *mè.*

Es comun advertencia en la practica Antigua, y Moderna, el hermanar con el vomitorio, ò purgante el filonio, ò laudano, à fin de que à un tiempo se mitigue el dolor, y se evacue el material que le causa; mas debese aumentar la dosis del vomitorio, ò purgante, à causa de que los opiados minoran la virtud del purgan-

gante, y detienen qualquiera evacuacion, excepto por ſudor; y ſi el dolor eſtuvieſſe yà mitigado (como arriba ſe diſpone) ſerà ſuperfluo el laudano con el purgante, sì bien que en aparatos hipocondriacos, hiſtericos, y eſcorbuticos, cuyo material, que ſe ha de remover con el purgante puede ſer accido corroſivo, que induzca dolores commovido, convendrà, pues, (aun ſin dolor que ſe ſuponga) elegir el laudano; ademàs que los accidos caſtran, y ſuſpenden la virtud de el purgante, y convendrà el laudano para hevetar la accidèz que detiene al purgante, y el que ſe puede elegir ſerà el ſiguiente:

R. *Extracto catholico, y acibar, anà.* ℈j.
Sal de agenjos, y antimonio diaphoretico marcial, anà. gr. v.
Azafràn gr. iiij. *mè.*
Haganſe pildoras.

Para dolores inveterados en aparatos hipocondriacos, hiſtericos, cachecticos, con algunas obſtrucciones en primeràs vias, ſe podràn diſponer las pildoras ſiguientes, que pueden apreciarſe por comunes, y eſpeciales:

R. *Extracto catholico, y mercurio dulce, anà.* ℈ij.
Acibar ʒß.
Goma amoniaca ʒij.
Mirra, y ſal de tartaro, anà. ℈jß.
Almaſtiga. ℈j.
Tintura de azafràn ℈ij.
Con xarave de yerva buena haganſe pildoras.

Son ocho tomas, y con cada una ſe tomarà tres onzas de agua cocida con yerva buena, y ſaxafràs, ò con almaſtiga, y agenjos.

Fonſeca en ſu Practica para dolores cardialgicos pertinaces celebra el uſo de la leche à tiempo adminiſtrada; y Curbo en ſu Poliantea, fol. 343. tiene por ſecreto, con el que remedio à muchos, el ſiguiente:

R. *Gengibre machacado* ʒß.
De paſſas ſin granos ʒij.
Cueza todo en tres quartillos de agua, haſta que ſe conſuma un quartillo, y ſe darà quatro onzas cada mañana, y aunque ſea ſin azucar.

Se ſuele dudar, ſi en el dolor cardialgico puedan ſer utiles las ſangrias; eſto es, ſi el dolor cardialgico, ò ſu cauſa pueda indicarlas, Etmulero diſiente; y Riberio, Curbo, y otros, comprueban con experiencia la utilidad, y eſta nos conſta.

Comun es ſuſcitarſe dolor cardialgico de una ſupreſsion menſtrual, y no es infrequente remediarſe con el auxilio de la ſangria: tenemos experiencia de ſugeto, à quien por tiempos determinados la naturaleza deſpuma, y limpia la ſangre, eſcupiendo al ambito de el cuerpo multitud de roſones; y quando la naturaleza no es exacta en correſponder con la expulſion, reſultan dolores cardialgicos, que ſe han remediado con el auxilio de la ſangria.

En calenturas ardientes, y malignas ſuele chiſpear el material ſulphureo, ò maligno de vaſos à eſtomago, motivando en eſta viſcera dolor cardialgico, cuyo auxilio fiel ſuele ſer la ſangria; ademàs, que en la vehemencia del dolor cardialgico, hallandoſe lo fibroſo convelido, ò contrahido, ſe contrahen aſsimiſmo los canales arterioſos, y venoſos, por lo que no gozando la ſangre el circulo correſpondiente, puede eſtàr indicada la ſangria para el mejor expediente de el circulo.

Los remedios exteriores ſuelen en eſte afecto ſer eſpecial auxilio, y ſe pueden elegir varios; mas los que pueden concurrir à las principales compoſiciones, ſeràn el agenjo, yerva buena, tacamaca, caragna, balſamo perubiano, triaca, y manzanilla; y en dolores con ardor, è incendio, las hojas de yuſchiamo, la leche, y harina de cebada, ò la miga de pan reciente embebida en vinagre, y con los dichos ſe puede elegir la ſiguiente mixtura:

R. *Goma tacamaca* partes ij.
Caragna parte j.
Triaca ʒj.
Azeite deſtilado de ſuccino got. xvj.
Balſamo perubiano ℈jß.
Con algo de cera hagaſe emplaſto.

Tambien ſe puede en aparato cachectico elegir linimentos con azeites deſtilados,

dos, como el de macias, almaftiga, de clavos, yerva buena, de canela, manzanilla, de nuez mofcada, y de otros aromaticos confortantes.

En aparato, cuyo material del dolor fueffe menos vifcido tartareo, ò frio, cita Riberio de Froresto por fingular el figuiente cocimiento, que fe aplicarà en paños mojados al eftomago:

R. *Raiz de althea ℥ß.*

Flor de manzanilla, y rofas rubras, y cogollos de agenjos, anà. m. j.

Cuezan en agua à remanencia de ℔.jß. y fe añadirà al fin de la decoccion de vino rubro, agua de rofas rubras, y vinagre alguna corta cantidad.

Si el material fueffe flatulento, fe puede añadir à los cocimientos el anìs, el thè, cominos, fimiente de hinojo, bayas de laurèl, y otros; y aun de eleccion de Galeno fe fuele aplicar ventofa, como remedio de efpecial admiracion; empero advierte Riberio no haya fuccos crudos en eftomago, porque fe aumentarà el dolor, y difcurro ferà la caufa el que la ventofa, afsi como refuelve, conmoverà tambien mas flato del material vifcido.

Mas fi el material cardialgico fueffe fulphureo ardiente, fe podrà tener por efpecial el emplafto, que fe forme con hojas de yufchiamo blanco, leche, y harina de cebada.

Las ayudas fuelen no menos auxiliar en efte afecto, mas en efta efpecie de remedio, el menos advertido abunda; refierefe por fingular en caufa flatulenta la figuiente de Riberio:

R. *Vino blanco ℥viij.*

Azeite de enebro chimicamente extrahido, ù de canela, ù de clavos got.viij. *mè.*

Y el mifmo efecto podràn hacer el azeite deftilado de anìs, de macias, yerva buena, de fuccino, y otros aromaticos.

*** *** ***
** **
**

LOS QUE SE NUMERAN apropriados para efte afecto feràn los figuientes:

Manzanilla.
Agenjos.
Yerva buena.
Tintura anticolica.
Laudano opiado.
Triaca magna.
Criftal montano.
Ojos de cangrejo.
Coral.
Macias.
Galanga.
Almaftiga.
Azeite deftilado de fuccino, de macias, de canela, de cortezas de naranja, de yerva buena, y de clavos.
Azeite de tartaro por deliquio.
La leche.
Tierra fellada.
Corang.
Azucar de faturno.
Efpiritu de nitro dulce.
Goma tacamaca.
Goma caragna.
Balfamo perubiano.
Ojos de yufchiamo blanco.
Gengibre, y paffas.
Simiente de anìs, de cominos, y de hinojo.
Bayas de enebro, y fu emplafto.
Tartaro emetico.
Acibar, y mirra.
Elixir de Paracelfo.
Goma amoniaca.
Sal amoniaco.
Sal de agenjos.
Extracto catholico.
Mercurio dulce.
Azeite de nuez mofcada.
Raiz de butua.
Efpiritu de anìs, ò el de fal amoniaco anifado.
Tintura hifterica de Palacios.
Yerva thè.
Saxafràs.
Flor de romero.
El berbafco tiene virtud anodina.
Arina de cebada.
Agua rofada, y vinagre.
Vino blanco.

CA-

CAPITULO II.

DE SINGULTO.

DIFINICION.

LA descripcion que la Antiguedad, y lo comun previene, dice, que el singulto *es un movimiento convulsivo de estomago, con el que esta viscera solicita desechar el estraño velicante, que le punza, è irrita.*

Si bien que Etmulero en su Colegio Practico disiente de este antiguo consentimiento, pues en su dictamen, y en el de otros, el singulto,es proprio, y particular acto convulsivo del diaphragma, que en el acto de la inspiracion se exerce, tiempo en el que al septo transverso le correspon- den las contracciones, y correspondientes sacudimientos, segun el grado de el estraño velicante, por lo que su dictamen explica al singulto *por una inspiracion violenta, è interrumpida con impetu sonoroso, que depende de repentina, è improvisa vehemente contraccion del diaphragma hàcia la region del abdomen*; y deduce ser esta propria, y sola afeccion de el diaphragma, reconviniendo con lo inconsiderado al antiguo dictamen.

Mas à las razones que fundan el dictamen de Etmulero (aunque sòlidas, como suyas) les corresponde à algunas no dificil respuesta, y de otras se puede extraher la suficiente luz para objetarle, lo que se omite, pues se queda en su orden el fin practico, y nuestro sentir se dirige à que el singulto *es un acto convulsivo constituido de una violenta commocion de estomogo, y estraña contraccion inspiratoria del diaphragma, originado de espina anidulada en lo superior de estomago, y advertida, ò consentida por el diaphragma.*

No es de dudar, que el diaphragma explica acto convulsivo en la inspiracion, mas tambien no es de dudar, que la espina singultuosa reside en lo superior mas sensible de estomago; y quien ha de dudar, que à esta viscera, como de tan exquisito sentido, y con violencia velicada, le correspondan sacudimientos, ò conmociones convulsivas idiopaticas, implicadas en el acto singultuoso, como en el diaphragma simpaticas por el inmediato enlace, y contacto de este organico, con la superior boca de estomago, à quien aun le dà propria tunica? Y lo que contra esto se puede objetar, no tendrà la mas intrincada salida, por lo que se omiten reflexiones, à las que satisface la acertada practica, la que enseña, que socorrido el estomago, resulta beneficiado el diaphragma; en tiendese esto por lo comun, porque inflamado el higado puede resentirse el diaphragma, sì bien pudiera dudarse si el sentimiento consentido del septo trusverso serà por lo que de reliquia estraña pudiesse del estomago haverle alcanzado.

DIFERENCIAS.

Comunmente se practican dos diferencias, *idiopatico*, y *simpatico*: El *idiopatico* se conceptùa,quando el acto convulsivo singultuoso es deducido de afeccion inmediata, ò espina anidulada en estomago; y *simpatico* se dice, quando por vicio de otras visceras por nervios, ò vasos llega à estomago estraña impression convulsiva.

CAUSAS.

Por causa material en lo general se conceptùa una estraña espina salino-accida acre; y tenàz, implicada en lo rugoso fibroso de la superior boca de estomago, à la que la parte musculosa de el diaphragma inmediatamente se enlaza, y lo membranoso nervioso de este organico le dà propria tunica, por lo que del estraño salino-acre, que conturba à estomago, resulta violenta sensacion convulsiva en el diaphragma, y por particular causa se experimenta à este, ò el otro succo accido acre volatil, ò viscido tenàz pervertido en estomago, ò comunicado por vasos arteriosos, ò limphaticos à la membranosa glandulosa tunica de estomago, ò por nervios, de vicios de riñones, cabeza, ù otras visceras membrano-

noso nerviosas; y el accido corrosivo, ò acre sulphureo, implicado yà en el alimento, ò bebida, suele ser no infrequente causa, como la semilla lumbricosa.

Por causa de el singulto, Hypocrates Aphor. 39. Sect. 6. mencionò à la replecion, ò inanicion, y no es de dudar el que todo acto singultuoso implica replecion, como el que la inanicion puede ser origen, y raìz del singulto: luego Riberio, y Enriquez Fonseca no debieran tan del todo satisfechos repugnar la doctrina de Hypocrates, y mas quando las razones que rellenaron à nuestro Lusitano no tienen tanto de espiritu, como de flato.

Y dice: Qualquiera material irritante puede causar singulto, aunque no haya henchimiento, como cuidò Hypocrates; y nosotros decimos: Ningun material irritante puede causar el singulto sin que haya henchimiento, como bien cuidò Hypocrates; y se persaude nuestro consiguiente, preguntandole à Fonseca, si el acto singultuoso es de la linea convulsiva, ò no? Mas: Si se encontrarà acto convulsivo, que no sea à impulso de estraño material irritante? Mas: Si se encontrarà convulsion, ò acto convulsivo, en el que el cuerpo fibroso, nervioso, ò musculoso, no aumente su latitud, y profundidad, perdiendo de su longitud?

Supuesto, pues, que el singulto es acto de el orden convulsivo, con estraño velicante, y aumento violento en lo latitudinoso de lo nervioso, fibroso, ò musculoso, deberà Fonseca prevenirnos como podrà entenderse (à lo menos sin flato) el singulto sin henchimiento de estomago, y musculoso de el diaphragma, como bien cuidò Hypocrates.

Sin duda podrèmos inferir de Fonseca (interpretando su dictamen) este consiguiente: luego toda convulsion, ò acto convulsivo, implica material velicante con remezcla de flato, que distiende, ensancha, ò hincha lo fibroso, nervioso, ò musculoso de la viscera, ò miembro, que se convele? Consiguiente es, que no deberà negar Riberio: luego serà el proprio dictamen de Fonseca.

Empero nuestro consiguiente tiene de espiritu, lo que de Fonseca de flato, y es el consiguiente: luego todo acto convulsivo singultuoso de el diaphragma, y estomago, implica peregrina espina, que con violencia velica, y conturba la naturaleza de el orden espirituoso, agitandola con tumultuoso ocurso, por el que se contrahe, se ensancha, ò se hincha por intervalos lo fibroso nervioso de estomago, y musculoso nervioso de el diaphragma, resultando los singultuosos actos convulsivos de estos organicos? Luego Hypocrates bien cuidò en concebir replecion, ò henchimiento (como se explica Fonseca) en el singulto, aun quando depende de espina velicante.

Y no debe assimismo dudarse puede la inanicion ser raìz, y origen de el singulto, pues no es de dudar, que en un violento despeño de el liquido sanguineo, ù de otra naturaleza, se arruina, y apaga lo sulphureo balsamico de la sangre, como tambien el que queda vacilante, y sin su proprio pavulo, ò azeite, el insito espiritu de las visceras, de que resulta exaltarse las particulas salinas de los liquidos, y algunos recrementosos corpusculos, que por el azufre balsamico residian en la sangre disimulados, cuyas particulas salinas acres exaltadas, ò desmandados corpusculos, comunicados à estomago por lo arterioso, ò vasos limphaticos, podràn velicar, ò corroer à esta viscera inanida, ò atrassada, conscitandola à actos convulsivos singultuosos.

Y lo referido es lo que por mas proprio, y verosimil se nos representa, para explicar la raìz, y causa de el singulto, ò convulsion, que se dice por inanicion; como tambien siempre se nos ha representado por llano, y abultado recurso el echar mano de la qualidad oculta, ò maligna, como lo practica Fonseca.

SEÑALES.

Los señales, que inmediatamente representan el singulto, son notorios, y declarados en la dificion; si el singulto fues-

fuesse procedido por inflamacion de higado, de retoque inflamatorio de las membranas del celebro, ò de fermentos malignos, escupidos de los liquidos à estomago, se manifestarà por los proprios señales, que corresponden à tales afectos, y la naturaleza del material, que inmediatamente puede violentar à estomago, se puede inferir del aparato, y constitucion particular del sugeto; si cachectico, serà un accido viscido glutinoso; si hypocondriaco, ò escorbutico, un accido corrosivo; si vilioso, serà liquamen sulphureo acre.

PROGNOSTICOS.

A el singulto originado de inflamacion, yà sea de higado, yà de estomago, ò membranas del celebro, ò de fermentos malignos, le corresponde de mas comun prognostico funesto, como no al originado de algun estraño liquamen fraguado en estomago, ò si fuesse externo, como no implique accidos arsenicales.

CURA.

La cura se practicarà con dos intenciones.

La primera se dirigirà à evacuar, ò minorar el estraño que velica, y mas conducirà esta intencion quando el estraño liquamen fuesse accido viscido, ò quando pendiesse de accidental corrupcion de algun alimento.

La segunda intentarà dulzorar, y disolver si el accido fuesse viscido glutinoso, y hebetar, y obtundir si el fermento singultoso fuesse acre corrosivo volatil, y à la naturaleza de este fermento no le suele con tanta propriedad conducir el practicar de primera instancia el auxilio, que minore, ò evaque; si suele mas conducir el enfrenar de primera intencion el fermento acre acerrimo exaltado, con cuyo antecedente menos violento, mas facil suele ceder à la primera intencion.

La primera intencion se satisfarà principalmente con el vomitorio antimonial, con el que suelen advertirse repentinos, y particulares efectos; como tambien con el purgante los previene la practica de muchos Medicos doctos; empero nuestro dictamen esperanza mas en el vomitorio, como de parte del sugeto no le suspenda alguna circustancia.

El purgante de que principalmente se menciona, es el acibar, el que por lo resinoso balsamico, ademàs de opugnar contra el estraño fermento, conforta, y anodina lo espirituoso, y filamentoso de estomago; y este purgante, y otro se suele acompañar con el laudano opiado, à fin de obtundir la acritud del fermento, y de que ceda la crispatura de lo fibroso, para que mas facil se desprenda el estraño contenido, por cuya razon en algunos casos suele ser mas feliz la practica que de primera instancia observa la segunda intencion: el vomitorio, ò purgante podràn elegirse en la forma siguiente.

Vomitorio. R. *Hojas de sèn* ℥ijß.
Simiente de eneldo. ℥j.
En agua comun extrahigase tres onzas de tintura, en la que se disolverà de tartaro hemetico gr. vj. *mè.*

Purgante. R. *De acibar* ℈j.
Diagridio gr. v.
Laudano opiado gr. j. *mè. haganse pildoras.*

La segunda intencion se satisface con los absorventes; como son las rasuras de cuerno de ciervo, ojos de cangrejo, perlas, coral, tierra sellada, azucar de Saturno, cristal montano, y otros de esta naturaleza, en los que apropriandose con los opiados, se puede esperanzar el mejor efecto, y con especialidad quando el singulto se suscitasse de fermento acre acerrimo volatil, para el que se podrà practicar la mixtura siguiente, multiplicandola segun fuesse la necessidad.

R. *Emulsion de las quatro simientes frias mayores, extrahida en tintura de rosa Castellana,* ℥vj.
Coral, ojos de cangrejo, tierra sellada, y polvos de quarango, anà, ℈ß.
Cristal montano gr. vj.
Azucar de Saturno gr. iij.

Laudano opiado gr. jß.
Xarave de arrayan ℥ij. *mè.*

En el ſingulto, cuyo material ſe conceptuaſſe liquamen viſcido accido, ſe elegiràn por proprio auxilio los alcalinos diſolventes, con algunos ſulphureo aromaticos, y mas ſi el velicante fueſſe eſtraño vapor, ò flato, y ſeràn eſpeciales el caſtoreo, y ſu tintura, la myrra, la ſimiente de eneldo, la de anìs, la galanga, el cardamomo, la canela, y la quina ſe experimenta eficàz en la naturaleza de eſte fermento, como tambien el laudano opiado, y ſe elige la mixtura ſiguiente, y ſe continùarà ſegun mas, ò menos ſe reſiſtieſſe el ſingultuoſo fermento.

R. *Agua cocida con yerva buena, y anìs,* ℥iijß.
Simiente de eneldo, y polvos de quarango, anà. ℈j.
Caſtoreo gr. v.
Agua de canela ℈jß.
Laudano opiado gr. j.
Xarave de cortezas de cidra ℥ij.
Elixir de Paracelſo got. vj. *mè.*

La leche de burra ſuele practicarſe con acierto en el ſingulto pertinàz, deducido de corpuſculos, ò efluvios ſulphureo acres corroſivos, originados en eſtomago, ò comunicados de otras viſceras, y por auxilio exterior contra la naturaleza de eſte fermento ſe practicaràn paños de leche tibia, ò ſe podrà añadir alguna roſa caſtellana, y un poco de harina de cebada, que cocerà con la leche, y ſe formarà emplaſto.

En el material accido viſcido ſingultuoſo, por exterior auxilio ſe practicarà el emplaſto que previene Adriano Aminſich, el que implica los ſimples mas proporcionados para la diſolucion, y regulacion de eſte material, el que ſe confinge con proporcionadas partes de levadura, vinagre, azeite de caſtoreo, y polvos de macias, galanga, yerba buena, y anìs.

Quando de el ſingulto fueſſe ſu origen material, ò efluvios venenoſos cauſticos arſenicales, deberàn obtundirſe, y fixarſe las puntas corroſivas, no con triaca, ni aromatico alguno, pues ayudan al mayor movimiento, y deſenfreno, sì bien con mucilaginoſos, que emboten, y obtundan lo rigido puntoſo de los ſales arſenicales, y ſeràn las ſimientes, que ſe dicen frias, mayores, y menores, las que ſe acompañaràn con algunos que impliquen ſubaccida eſtipticidad, como la tierra ſellada, bolo armenico, y otros, con el laudano opiado, como primero, y principal ſimple, y no diſonarà (aun inſiſtiendo en lo dicho) valerſe de algunos granos de la piedra bezoar Oriental.

LOS APROPRIADOS PARA eſte afecto ſon los ſiguientes:

El coral.
Los ojos de cangrejo.
La perla.
El cuerno de ciervo.
El criſtal montano.
El azucar de Saturno.
Los polvos de quarango.
Eſpiritu de nitro dulce.
El laudano opiado.
La canela.
La ſimiente de eneldo.
La roſa rubra.
La leche.
Las ſimientes frias mayores, y menores.
El caſtoreo, y ſu tintura.
La myrra.
El elixir de Paracelſo.
La macia, y galanga.
El anìs.
La cedoaria.
La yerva buena.
El azeite deſtilado de canela, de macias, galanga, y anìs.

CA-

CAPITULO III.

DE LA COLERA MORBO.

DIFINICION.

COlera morbo *es una violenta irritacion convulsiva en lo fibroso del estomago, è intestinos, con excrecion impetuosa de estraños succos por vomito, y vientre.*

CAUSAS.

Por causa general se asigna una vehemente irritacion convulsiva con desordenado, è impetuoso movimiento de espiritus, suscitada de succos corrosivos en primeras vias, ò de fermentos peregrinos arsenicales, ò sulphureo-gangrenosos, que corrompen, y deslien el liquido sanguineo.

Los succos accido-corrosivos, y los fermentos malignos, alcalino-sulphureos disolventes, ò de otra estraña prosapia, (causa material) pueden tener principio de alimentos pervertidos en el estomago en este, ò el otro estraño liquamen, yà accido-corrosivo, yà nidoroso-sulphureo; y de este liquamen lo mas muesso (permaneciendo en estomago, è intestinos) corroe, y conturba los succos del duodeno, y conmueve lo fibroso á violentas contracciones; y lo mas sutil (haciendo transito à los liquidos) los conturba, corrompe, y disuelve, y como tales filtrados en higado, pancreas, y glandulas intestinales, son expelidos con violentas crispaturas, y espasmodicas contracciones de estas visceras.

O pueden tener principio de algun veneno dativo, ò nativo en el cuerpo, como proprio mineral, ò de efluvios minerales de la tierra, exhalados, è inspirados. Puede assimismo tener principio el fermento accido corrosivo, sulphureo alcalino disolvente de acres corrosivas particulas, incluídas en los purgantes, como en la coloquintida heleboro, y otros, ò en los frutos del Estío, y Otoño, ò en otros mixtos, como la cebolla, rabanos, pepinos, &c.

DIFERENCIAS.

Establecida es la division de este afecto en *humeda*, ó *humorosa*, y *seca*, ó *flatulenta*: *humorosa* se dice la expressada: la *seca*, ó *flatulenta* se apellida quando con violencia fatigosa, y ansiosa congoja se expelen flatos en grande abundancia por la parte superior, y tambien por el vientre, aunque en menos copia esta especie comunmente se experimenta en hypocondriacos, escorbuticos, y en mugeres de aparato hysterico, mas, ò menos benigna, ò maligna la afeccion colerica.

SEÑALES.

Los señales se dirigiràn à manifestar la naturaleza del afecto, y su causa material producente. Es proprio en la afeccion colerica experimentarse una excrecion continuada, impetuosa, y violenta de distintos, y estraños succos por vomito, y cursos, con dolor, è inflacion de vientre, nauseas, inquietud congojosa, con incendio interno, singulto, extremos frios, sudor frio, y otros sympthomas, con los quales, ò algunos de ellos suele experimentarse convulsion: el pulso que puede corresponder à tanta tragedia, serà parvo, desigual, mas, ò menos intermitente, tardo, y otras veces con celeridad: si fuesse causa este, ò el otro alimento estraño, ò purgante activo, ò algun veneno, se podrá conceptuar de lo que informe el enfermo.

Si la causa fuesse liquamen, ò fermento accido, puede constar por el material que se expele, y por la costitucion del sugeto. Si el material fuesse de color porraceo, ò eruginoso, predominará el *estraño accido*, en que impressionará al gusto. En aparato hysterico, ò en constitucion hypocondriaca, ò escorbútica, serà el *accido* causa de este afecto.

En constitucion sulphurea ardiente, serà mas proprio predominar como causa algun liquamen nidoroso, ò fermento sulphureo alcalino; y á este principio se le atribuirà el ser de causa, quando la afeccion colerica se subsiguiesse à purgantes activos.

PROGNOSTICOS.

Efte afecto, por lo mas comun, es maligno, y peligrofo, y en el primero, fegundo, ò tercero dia fuele inferir la ruina, y mas, ò menos fe juzgarà por tal, quanto mas, ò menos fympthomas perniciofos le acompañaffen: en el principio de enfermedad maligna, es fatal el afecto colerico, y mas quando no fe origina de caufa externa, ò manifiefta.

En la afeccion colerica, cuyo material es livido, negro, porraceo, ò eruginofo, y corrofivo, fe debe fuponer malignidad, y no poco notorio peligro.

CURA.

Para la cura de efte afecto tan perniciofo, y executivo, fe debe con efpecial vigilancia prevenir, ò advertir:

Lo primero, fi fu origen es de caufa manifiefta, y extrinfeca, como de corrupcion de alimentos, de veneno, ò de medicamento purgante activo, ò de caufa interna, como de algun fermento intrinfeco maligno, ó de fucco venenofo corrofivo.

Lo fegundo, fi es en el principio de el afecto, què fympthomas fe complican, el eftado de las fuerzas, la altura del hervor, y conturbacion de la fangre.

Si el afecto eftà en los principios con tolerancia, y fuerzas en el enfermo, es comun eftablecimiento, que fe debe permitir à la naturaleza continùe, para fu defahogo, con la excrecion del colerico material, y aun para el mas prompto defahogo fe permite vomitorio, ò purgante en los principios de efte afecto.

Mas fi efta generalidad no fe premedita, diftinguiendo la naturaleza del afecto, fu caufa, y fympthomas, no fe debe eftimar por prudente, y arreglada; y afsi fe dice, que fi la caufa, ò fermento (de la profapia que fueffe) fe concibe anidulado, y encentrado en la fangre (de cuyo liquido hervorofo, conturbado, y agitado fe difpara el material colerico) en efte cafo es conocida la impropriedad del vomitorio, ò purgante, y baftarà confentir en el movimiento de la naturaleza, hafta que fe defahogue lo que fe computaffe proporcionado; y quando mas fe permita por conducente, ferà el ufo del caldo, adminiftrado en gran cantidad, y efto por la comun razon de que puede mover à vomito fin irritar, antes bien obtunde el material acre; empero fi la colera fe fufcita de alimentos corruptos, eftrañamente fermentados, y eftancados en primeras vias, ò de algun veneno, cuya acritud corrofiva aun no fe ha eftablecido en la fangre, sì folo en primeras vias, en efte cafo ferá conducente el vomitorio, ò purgante en los principios de la efpuria colerica: para efte fin fe harà eleccion de la hypepacoana en agua de yerva buena, ò de la tintura de ruibarbo extrahida en fuero, añadiendo en ella el criftal montano, y triaca.

Afsimifmo fe difpondràn en los principios ayudas, no que adftrinjan, sì folo que obtundan, y dulzoren la acritud colerica: para efto fe puede hacer eleccion de la leche, ò del fuero, ò caldo, y fegun Riberio, el oxicrato, y otros licores atemperantes, en los que fe puede difolver el diafcordio, ò triaca con el criftal montano.

Depuefta yà porcion del material corrupto, y maligno por la naturaleza, ò el arte, y fiendo las primeras vias el mineral donde fe contenia, fe folicitarà confortar con alguna adftringencia, dulcificar, obtundir, y fuprimir el fluxo colerico, para cuyos fines fe puede hacer eleccion de la opiata figuiente, la que Doleo celebra mui gloriofo, por haver logrado con ella reftituir à muchos.

R. *Conferva de rofas rubras* ℥jß.
Diafcordio ℥ß.
Coral rubro, azafràn de Marte adftringente, y criftal montano, anà, ʒj.
Margaritas preparadas ʒß.
Con xarave de granadas, y yerva buena hagafe opiata.

Puede adminiftrarfe en cantidad de una caftaña por mañana, y tarde, ò mas veces, fegun la urgencia; y para el mas feguro efecto, fe puede tomar (defpues de ella) tres onzas de agua cocida con yer-

yerba buena, y rofas rubras, con ʒß. de confeccion de jacintos.

Acoftumbramos, en lugar de la opiata, fubftituir la bebida figuiente, de la que podemos mencionar no menos glorias, que Doleo de fu opiata.

℞. *Cocimiento de llantèn, verdolagas, y rofas rubras* ℥iiij.
Zumo de yerva buena ℥j.
Diafcordio de Fracaftorio ℈j.
Laudano opiado gr. j.
Tierra fellada ʒß.
Criftal montano ℈j.
Polvos de quarango ℈j.
Azucar de Saturno gr. iiij.
Confeccion de jacintos, y de Alchermes, anà. ℈j.
Xarave de yerba buena ℥ij. *mé.*

Efta mixtura fe'adminiftra dos, ó tres veces en dia, y noche, fegun la urgencia. Adminiftrafe el laudano, como unico recurfo en efte afecto, y el diafcordio, pues ambos por lo narcotico hebetan lo acre, fuprimen la commocion de efpiritus, laxan la violenta contraccion de vifceras, y detienen el impulfo del material colerico. El criftal montano fe numera por efpecifico abforvente de el material que produce efte afecto, y mas quando es porraceo, ò eruginofo. El quarango no menos es dulcificante, y confortante, y la yerba buena es comunmente advertida para efte afecto.

Si el fermento maligno colerico, ò algun fucco interno venenofo, encentrado en la fangre, fe concibieffe por caufa, que conturbando, y corrompiendo efte liquido, lo convierte en material colerico, fe podrà ocurrir con la opiata, ò bebida propuefta, incluyendo algun diaphoretico, como la fal volatil de vivoras, de cuerno de ciervo, contrayerva, ò antimonio diaphoretico.

Es de advertir, que aunque en toda efpecie de afecto colerico fe eligen por efpeciales los alexipharmacos, y fudorificos, empero con efpecialidad deben fer elegidos, quando no de primeras vias hai fofpecha, por razon de fuccos eftrañamente fermentados en ellas, sì de fermento maligno interno, corruptivo de la fangre, fraguando en ella la tragedia colerica, y mejor conduciràn afſociados con el laudano, ò diafcordio, para avocar efpiritus, y calor, y configuientemente el fermento maligno al ambito, y efto quando fe experimentan los fympthomas de incendio interno, con los extremos, ò el todo frios, y algun mador frio, ò convulfivo.

Finalmente fe debe opugnar contra efte fermento maligno colerico con los apropriados, que fe eligen contra los fermentos que caufan las enfermedades malignas, y fuelen fer de la eleccion accidos blandos, para fixar la volatilidad, y romper la acritud del fermento, fi fueffe fulphureo; mas fi es accido corrofivo, fon del ufo alcalinos para abforver, y alexipharmacos, y diaphoreticos para confortar, y precipitar al ambito el fermento maligno de la naturaleza que fueffe.

Riberio menciona el quando de la fangria en efte afecto: Dice, pues, que fuprimido yà el vomito, y fluxo de vientre (que es lo mifmo que yà zanjado lo que fe dice afecto colerico) para cancelar, ò precaver nueva inftancia mas peligrofa, fe deben folicitar algunas evacuaciones de fangre, que atemperen, y evaquen lo corrupto, y retorrido de la fangre; empero en el infulto colerico las concibe fofpechofas, por la conturbacion de la naturaleza, y extincion de efpiritus, que ocafiona dicho infulto.

Mas para que de efta doctrina el acierto fea mas verofimil, fe debe averiguar:

Lo primero, fi el infulto colerico es fufcitado de corrupcion de alimentos, ò de otro fucco corrofivo en primeras vias, ò fi es originado de caufa interna, fucco, ò fermento maligno, corruptivo de la fangre.

Lo fegundo, fi en el infulto colerico fe experimenta fermentacion, ò hervor preternatural en la fangre.

Lo tercero, fi efte incendio, y hervor corruptivo fe ha zanjado, ò fe mantiene defpues del infulto.

Lo quarto, què fympthomas acompañan al infulto colerico, y quales defpues.

Prevenidas yà las reflexiones propueftas, fe dice, que en el infulto colerico, ori-

originado de eftraños fuccos en primeras vias fermentados, no tiene lugar la fangria; ni defpues del infulto, pues en efte cafo folo conduce la continuacion de abforventes, atemperantes, y confortantes, que fixen, alternando con eftos las tinturas de ruibarbo, ù otro purgante benigno, que depongan la raíz, que pueda mantenerfe oculta.

Si el afecto fueffe fufcitado de caufa interna, fucco, ò fermento maligno, corruptivo de la fangre, en efte fupuefto fe debe advertir, fi en el infulto fe experimenta notable hervor, ò fermentacion corruptiva en la fangre, en coftitucion robufta, con algunas fuerzas, y tolerancia, fin extremos frios, ò fudor frio, à quien acompañe un pulfo parvo, tardo, ò acelerado con intermitencias, en efte cafo debe admitirfe en el mifmo impulfo colerico alguna evacuacion de fangre, que atempere, y minore la corrupcion; para cuyo fin fe acoftumbra executar en los principios de enfermedades malignas, en las que fe fuele experimentar fer el unico fixante la fangria en un defenfreno humorofo, fufcitado de una conturbacion hervorofa, corruptiva de la fangre.

Mas al contrario, fi en el infulto fe experimentaffe no tolerancia, ò extincion de fuerzas con los fympthomas propueftos, no tendrà lugar la fangria; y fi zanjado el infulto no fe experimenta hervor, ò fermentacion preternatural en la fangre, aunque fe fofpechen cenizas, que puedan renacer para nueva invafion, no fe debe efta precaver con fangrias, sì con fixantes, y atemperantes, alternando con eftos tinturas purgantes, que depongan las reliquias colericas, ò cenizas que en los liquidos fe puedan mantener, sì bien tendràn lugar las fangrias, para la precaucion, quando defpues del infulto fe advierte en la fangre fermento vivo, que la conturba, y fermenta preternaturalmente.

Para mayor claridad fe fuele prevenir el modo de occurrir à efta, ò la otra caufa determinada, que puede fer de efte afecto. Dicefe, pues, que fi el folimàn, agua fuerte, ù otro veneno arfenical corrofivo fueffe la caufa, fe auxiliarà con oleofos, lacticinofos, y el laudano, para que hebeten, atemperen, y fixen la acritud cauftica: no aprobamos la triaca, para opugnar con efta efpecie de venenos en primeras vias, porque incluye muchos fimples fulphureo-acres, como dice Lemeri, mas proprio podia fer el diafcordio, por incluir fimples fubaccido-adftringentes.

Ultimamente, fi la caufa fueffe algun activo purgante fulphureo, acre alcalino, corruptivo, y difolvente de la fangre, fe focorrerà con lacticinofos, ò fubaccidos de alguna adftringencia, affociando el laudano como fingular: tampoco aceptamos la triaca para efte fin, por la razon propuefta.

ESPECIFICOS PARA ESTE afecto.

Laudano opiado.
Diafcordio de Fracaftorio.
Zumo de yerba buena.
Tierra fellada.
El quarango.
Criftal montano.
Rofas rubras.
Piedra bezoar
Antimonio diaphoretico.
Sal volatil de vivoras, y de cuerno de ciervo.
Otros muchos conducen, que fe numeran en lo de difenteria, y lienteria.

CAPITULO IV.

DEL DOLOR COLICO.

TAn cruel como comun fe experimenta el dolor colico, cuyo nombre, aunque folo expreffa afeccion eftraña del inteftino colon, comunmente yà qualquiera irritacion violenta dolorofa de todas las partes contenidas en el abdomen, fe explica con el nombre de dolor colico, por lo que fe puede difinir afsi: *Dolor colico es una trifte, y eftraña fenfacion, deducida de eftraños cuerpos falino-accidos aufteros, que violentamente* di-

dilaceran, corrugan, y convelen las fibras de los inteftinos, mefenterio, omento, y peritoneo.

CAUSAS.

Por caufa general, y la mas frequente del dolor colico reconocemos à qualquiera liquido, ò cuerpo recrementofo, en quanto en ellos eftàn incluìdas, ò defleìdas particulas falino accidas aufteras corrofivas, mas, ò menos exaltadas, fegun fe comprueba con el fentir mas plaufible.

Uvilis advirtiò por caufa al fucco nerveo, que eftablece, en qûanto recoge, y fe le remezclan en la fubftancia cerebral recrementos accidos, los que encañonados en el fucco nerveo por el octavo par vago, hacen defcenfo hafta terminar en los muchos, y varios ramos, que el mefenterio incluye, en donde con los efpiculos accidos recrementofos, que el fucco nerveo contiene, corroe lo fibrofo de efta vifcera. Puede tambien el fucco nerveo defcender puro à los ramos del mefenterio; pero fi en eftos fe detiene, y hace manfion, fufpendiendo fu circulo, à caufa de no poder introducirfe en los vafos limphaticos, ò no poder fer efcupido à los inteftinos, fe refermenta, y fe aceda, por lo que dilacèra lo fibrofo de el mefenterio, fufcitando pertinaces dolores colicos.

Helmoncio reconoce por caufa frequente de efte colico à un fal accido, mas, ò menos corrofivo, como Paracelfo à fu fal, ò tartaro desleìdo, ò coagulado, y animado con efpiritus accidos aufteros aluminofos corrofivos. Etmulero à un accido eftraño, que prevalece, dice, que fe debe atender fiempre en efte afecto. Silvio atribuye fer caufa frequente à la eftraña fermentacion, ò pugna del fucco pancreatico accido con el viliofo, y del predominio del accido pancreatico fobre el pingue violofo, fe forma la colera corrofiva accido-auftera, llamada porracea, ò eruginofa, caufa del colico. Y aun defcendiendo à las complexiones, ò conftituciones, y caufas en particular, fe manifiefta, que en tanto efte, ò el otro material confcitan dolores colicos, en quanto incluyen predominio de accidos filveftres de efta, ò la otra profapia, mas, ò menos exaltados. Por lo mas comun fe experimenta efte dolor en conftituciones efcorbuticas hypocondriacas galicas, cachecticas, cuyos liquidos, ò recrementos fiempre embuelven exceffo de partes accidas de eftrañas, y diftintas naturalezas, las que ofenden, y conturban con gran violencia.

Reflexionando por las caufas mas regulares en particular, fe dice, que el dolor colico, ò es fufcitado de material chilofo, ò reliquias chilofas no bien reguladas, ni digeridas en el eftomago, y à eftas, como tales, les es proprio el predominio de partes accidas, que les engruefan, y fe pegan à las tunicas de los inteftinos, y fermentandofe, fe explica fu acedia corroyendo, como tambien fe levantan vapores accidos, que violentamente diftienden: ò fe origina de alguna otra fubftancia mucilaginofo-vifcida, y en efta abundan partes accidas aufteras, que la pegan à los inteftinos: ò fe infiere de aquella fubftancia mucofo-mucilaginofa natural, que baña los inteftinos, y efta, no fiendo otra cofa, que la parte mas gruefa, y tartarea del fucco limphatico, que fe refuda por las glandulas de los inteftinos, aburida en partes accidas, que fermentandofe, ò exaltandofe, infieren el dolor: ò fe caufa de heces eftercorofas detenidas en los angulos de los inteftinos, ò en los anfractos, ò celulas del colòn: à eftas la no liquidèz, ò fluxibilidad correfpondiente les proviene de lo tartareo accido-auftero, en que abundan, y por efto fe aglutinan, conftringen, y fe comprimen en los anfractos de los inteftinos: efto confirman los hypocondriacos aduftos con la regular adftriccion de vientre.

Puede fer tambien caufa, y no infrequente, fegun Silvio, el tropiezo, ò mezcla del fucco viliofo con el pancreatico; mas es de advertir, que en tanto de la mezcla de eftos dos fuccos fe originan afectos colicos, en quanto los accidos del fucco pancreatico fe hallan corrofivos, y exaltados, los que al mezclarfe con lo fulphu-

phureo balsamico del suco viliofo, se forma la pugna, ò efervescencia estraña; y no pudiendo lo sulphureo balsamico de la vilis regular, ni proporcionar los acidos corrosivos del succo pancreatico, velican, y dilaceran las fibras intestinales.

De lo dicho es de inferir, que el succo viliofo, que termina en el remate del duodeno, es por improporcionado, causa de afectos colicos, pues en su destino, por lo sulphureo acre-balsamico, precave corrupcion, siendo condimento en los liquidos: tambien lubrica, y deterge qualquier estraño contenido en los intestinos, y proporciona los accidos del succo pancreatico, ò de qualquiera otro material contenido en ellos.

Confirman lo dicho los ictericos, à quienes sobrevienen dolores colicos pertinacissimos, y mortales, y esto por no descender à los intestinos el succo viliofo por sus ductos regulares, para modigerar en ellos al succo pancreatico, ò qualquiera fordicie, ù otro material, accido mucilaginoso, mucoso, estercoroso, ò humoroso.

Y aunque en los dolores colicos se experimentan vomitos de colera sincera algunas veces, y lo mas comun de la porracea, ò cruginosa, no es de inferir: luego la colera es causa de dolor colico, pues por lo que mira à la colera palida, ò flava, de esta siempre es proprio su destino concurrir à los fines proporcionados, y necessarios yà dichos: el vomito rio depende de irritacion estraña, y dolorosa, que pueda inducir, sì de convelerse la vegiga de la hiel, por consentir sus nerviezuelos, ò fibras con lo nervioso, ò fibroso de los intestinos, ò mesenterio, en donde reside la espina, ò mineral estraño, causa del dolor.

Mas: ò la colera sincera palida, ò flava no excede de aquel orden natural, y proporcionado, (y para ella en este sentido baste lo dicho) ò sale de este orden, y este salir serà subiendo, ò baxando de punto: si baxa, entonces serà el succo viliofo, ò viscido, ò vapido, si viscido, comunmente depende de recrementos de alguna austeridad accida, que se le unieron: si vapido, es un azufre inanimado, laxo, ò fatuo, incapàz de corroer, ò velicar. Si sube de punto, y se exalta por sus partes mas resinosas acres, en este caso desleirà, y detergerà mas, y de este mas serà mas propria consequencia una diarrhea, disenteria, ò colera morbo, que no una absoluta supresion de vientre tan comun en dolor colico, como propria de lo accido, ò austero estraño, cuyo fin es constringir, inviscar, y apegar à las tunicas qualquier material que se arrime; y por esto no debiera Enriquez de la Fonseca, fol. 511. decir, que se engaña Etmulero en decir, que por lo comun los dolores colicos son suscitados por un accido estraño acre.

La colera porracea, ò eruginosa, que se ha dicho, resulta de la mixtion del succo viliofo con el pancreatico exaltado, ò con qualquier otro liquido, que exceda en lo accido corrosivo, y convirtiendo en sì la porcion viliosa, nacen las dos especies de colera accidas corrosivas verde, y hollinosa: esto se acredita con la trivial experiencia de mezclar un espiritu accido corrosivo con alguna porcion de hiel, ù otro liquido sulphureo; pues de esta mixtion, segun mas, ò menos ramoso volatil es un liquido, y mas, ò menos accido corrosivo es el otro, resulta notable efervescencia mas, ò menos ardorosa; assi como el adquirir el mixto lo verde, ò eruginoso, pende de la mas, ò menos mezcla del espiritu accido.

Yà, pues, quando dichas dos especies de colera fuessen causa del dolor colico, es por lo accido corrosivo, que explican: demàs de esto, no es de inferir precisamente, que son causa, porque con las contracciones violentas de los intestinos, y mesenterio, consintiendo la vegiga, y el pancreas, estos vomitan con excesso ambos succos por sus ductos; y aunque sin vicio, cada uno al tropezarse, ò mezclarse el duodeno, pueden formar las dos especies de colera, y expelidas de improviso por vomito, nunca fueran causa de la violenta commocion dolorosa del mesenterio, ò intestinos.

Y el que estas dos especies dichas no es-

eftèn tan de antemano reprefados, quando fon caufa pofitiva de muchas conturbaciones, que fe experimentan en la naturaleza, puede confirmarlo la ocurrencia de Doleo en fu Practica, fol. 253. de los navegantes, en quienes fe experimentan de repente vomitos de materiales eftraños, como de colera porracea, y eruginofa, y efto con el fupuefto de que el navegante poco antes de fu navegacion fe halle perfecto, y bien proporcionado en todos fus liquidos: luego fi fe bufca la caufa de los vomitos porraceos del navegante, no es de ocurrir al humor porraceo, que de antemano eftuvieffe yà reprefado, efperando la coyuntura de navegar, sì ferà la caufa pofitiva la nueva, particular, y eftraña commocion de los efpiritus, la que tambien fe eftiende à las vifceras, vegiga, y pancreas, y eftas efcupiendo fus fuccos, que mezclados, y ayudados de muchos halitos accidos infpirados, forman en el camino, y de camino el material porraceo, y eruginofo, que fe vomita: ò fon caufa del dolor colico los flatos, y eftos, como hijos de algo, elevados de fuccos vifcidos, que por accidos fe fermentan, gozan tambien profapia accida diftintiva: ò fon caufa de porciones recrementofas, tranfportadas con la fangre, ò fucco limphatico à las tunicas, y glandulas de los inteftinos, ó à las del mefenterio, y en eftas por lo comun fobrefale lo accido, enemigo conocido de lo membranofo, y nerviofo.

No pocas veces el material, ò fermento de las tercianas, ù de enfermedades prolongadas, por mal afsiftidas, ò fuprimido el fermento por algun remedio, y no evacuado, al renacer fuele tranfmutarfe al mefenterio, ò inteftinos, caufando pertinacifsimos, è invencibles dolores colicos. Efte material, ò fermento, fea en tercianas, ò en otras dilatadas enfermedades, es por lo comun de naturaleza accida, como manifieftan los anti-accidos que fe aproprian.

Y cafo que la colera flava pueda incluir mas propriedad para el fèr de caufa, ferà quando por obftruccion de el ducto coledoco, ciftico, ò hepaticos, haciendo retroceffo por cànales eftraños, fe revierta en los inteftinos, ò tunicas del abdomen, en cuyo cafo, fegun Riberio, fol. 292. refultan dolores colicos cruelifsimos, no advertidos de los Antiguos, y terminan en perlesìas, y es la razon de Riberio, porque el humor viliofo difundido en el mefenterio, ò peritoneo, fe tranfmuta, è ingiere en la efpinal medula, y fubiendo por fu levedad, y futileza à lo fuperior de la efpina, es mas comun la perlesìa de las partes fuperiores, y aun llegando dicha colera à la cabeza, refultan convulfiones.

Hacefe aqui una pregunta, y es: Por què no podràn en dicho cafo los dolores colicos fer caufados del fucco pancreatico, ù otros accidos contenidos en los inteftinos? Pues en la aufencia del correctivo viliofo le es mui correfpondiente à dichos fuccos exaltar fus efpiculos accidos, como el que infieran dolores colicos, y la exiftencia de la colera en las tunicas del abdomen no debe conceptuarfe por prueba infalible de fer la delinquente, pues la experiencia nos ha enfeñado en algunos cadaveres haver encontrado dichas tunicas teñidas de pagizo, en quienes no precedierò dolores colicos, y menos perlefias.

Mas: Quien dudarà que en la dilatada aufencia del fucco viliofo en el duodeno no fe purifica, y acrifola de muchos recrementos tartareos accidos la fubftancia chilofa, como el que à efta el fucco pancreatico fin opofitor fe le arrima? Y quien dudarà que liquido chilofo de tal naturaleza, trafportado por fus ductos regulares à la fangre, y fucco limphatico, no los llena de recrementos accidos mucilaginofos? Ultimamente, quien dudarà que liquidos con tal aparato, defcendiendo, è introduciendofe por el octavo par de nervios, ò por la efpinal medula, caufen perlesìas, como dice Uvilis, y mas fuponiendo tan combatido al fyftema nerviofo en un dilatado, y cruel dolor colico? Luego la colera, aunque fuera de fu cafa, puede eftàr inocente de tal pecado.

Y el que la colera leve, ò futil, como tal, caufe la perlesìa, fegun Riberio, no es facil, ni perceptible, porque por lo fulphureo futil no laxarà los nervios, por

lo futil no taparà, ù obstruirà los tubulos nerviosos: luego si se llega à hacer facil, y perceptible, que un liquido, ò cuerpo leve, y futil cause perlesía, serà de naturaleza accido austera, pues por lo accido entumece lo nervioso, y por lo *austero* corruga, y tuerce las fibras, y tubulos nerviosos.

Acaso podrà decirse, que la colera, aunque leve, y futil, tendrà resabios de narcotica, ò algun parentesco con el opio: parece que sì, pues el opio es un azufre inmaturo, ò mal digerido; la colera es no menos un mixto sulphureo, que preternaturalizado, puede ser immaturo, y mal digerido: ò digase, que la colera, aunque leve, por su sequedad deseca las fibras, y tubulos, è invierte el proporcionado tono de los nervios.

Puedense numerar muchas mas causas no tan regulares, atendiendo à la naturaleza de los alimentos, y bebidas, y al modo de usarlos: los pingues sulphureos mezclados con austeros accidos se fermentan, passando à un liquamen, ò passta accida impura, propria para estancarse, velicar, y corroer. Querer aqui enlazar, ò casar en particular alimentos, frutos, y bebidas, que pueden concurrir, parece impertinente.

Las inflamaciones, y tumores que comprimen, piedras en los intestinos, ù otro sólido, ò denso, que pueda distender, es conocido pueden ser causa, sin olvidar las lombrices.

DIFERENCIAS.

Advertidas las causas propuestas, las mas frequentes, y principales, es lo comun dividir, ò numerar quatro especies de dolor colico, y son: *humoroso, convulsivo, estercoroso, y flatulento*. Es de advertir, que si bien se reflexiona, el humoroso es convulsivo, como el convulsivo humoroso, porque todo dolor convulsivo es por cuerpo estraño, mas, ò menos futil, ù de mas, ù menos intensa malicia, que contrahe lo fibroso, y conturba sus espiritus: esta es propria explanativa explicacion del humoroso: *ergo*.

Por colica *humorosa* se entiende la que procede de succos recrementósos, muciláginosos, accidos, detenidos, y pegados à las tunicas de los intestinos, ò contenidos en las glandulas del mesenterio: assi mismo se entiende por humorosa la que procede del succo pancreatico exaltado, accido, y corrosivo, ù de la estraña mixtion, y pugna del pancreatico con el vilioso, de la que suele resultar la corrosiva accida colera *porracea, eruginosa*.

Contienese tambien en la especie humorosa qualquiera estraño material, que con la sangre, ò succo limphatico es conducido, y estancado en las muchas glandulas del mesenterio, ò en las de los intestinos, ò entre las tunicas de estos. Finalmente, por colica humorosa se entiende la que resultasse de algun fermento transmutado à intestinos, ò mesenterio, causa que fué de esta, ò la otra enfermedad, como la que causasse el succo vilioso, que retrocediendo del higado, se extravasó en las membranas del abdomen.

Por colica *convulsiva* se entenderà, quando el mesenterio, ò intestinos se contrahen por particulas subtilissimas espasmodicas dolorificas, accido corrosivas, que encarceradas entre las tunicas, velican, corroen, y contrahen lo fibroso, y nervioso, compeliendo à los espiritus à un desordenado movimiento. Adviertese, que el dolor convulsivo puede distinguirse del humoroso, en quanto se concibe, que el convulsivo puede causarse de particulas subtilissimas, ù de peregrinos halitos espasmodicos en la diversidad de aires inspirados, y por el sistema nervioso introducidos, conturbando los espiritus, ò induciendo dolores, sin que humoroso material estraño se suponga en la naturaleza; mas concibese distincion en quanto cabe hallarse los intestinos convelidos, ò violentamente corrugados, sin que liquido alguno de casta estraña se contenga en ellos, como sin duda se ofrece, suponiendo que la espina, ò mineral espasmodico (como mas frequente sucede) reside en lo nervioso del mesenterio, y este convelido por irritacion dolorosa, es consiguiente la constraccion de los intestinos, pues el *par intercostal*, y el *octavo vago*,

despues de repartir varios ramos al mesenterio, prosiguen estos à ramificarse por los intestinos.

Colica *estercorosa* se dice, la que procede de las heces, ò recrementos de la substancia chilosa, cuyo material recrementoso se espesa, reune, y endurece, pegandose en los angulos de los intestinos, y con mas frequencia en las celulas, ò anfractos del intestino *colon*, por incluir dicho material en sì mucha austeridad accida, ò por comunicarsela el succo pancreatico exaltado accido austero, ù otro succo de esta linea, por faltar la debida, y proporcionada occurrencia de el humor viliofo disolvente, por cuya ausencia la austeridad accida, velicando, concita el dolor.

Flatulenta colica se dice, quando con violencia se distienden los intestinos por flatos encarcerados en su cabidad, ò aprisionados en las porosidades de sus tunicas.

SEñALES.

Los señales deben dirigirse à manifestar el dolor colico en general, distinguir sus especies, y assimismo declarer la parte donde el mineral colico se contiene.

Los señales, que à este afecto en general lo manifiestan, son el dolor mas, ò menos intenso, yà vago, yà fixo en la region de el abdomen, yà en la parte superior, yà en la inferior, ò media, yà en la parte diestra, yà en la siniestra, vomitos, supressìon de vientre, y no pocas veces de orina: suele tambien acompañar sed, aridèz de lengua, movimientos ardorosos, horripilaciones, ò escalofrios, y finalmente calentura.

Los vomitos que en este afecto se experimentan, son resulta de las contraccio-nes convulsivas de los intestinos tenues, vegiga de la hiel, y estomago, assi como la supressìon de orina, y de vientre de lo constringido, y corrugado de las fibras de los intestinos gruessos, con quienes la vegiga consiente: la estuacion, ò ardor universal, que suele percibirse, y con particularidad en el hypocondrio derecho (culpando no pocas veces à la inocencia del higado) depende del tropiezo de el succo pancreatico accido con el viliosso exaltado acre volatil oleoso: los escalofrios penden de la mezcla fermentativa de el succo pancreatico acre exaltado con el viliofo viscido craso, y vapido: este phenomeno suele hacerse comunmente perceptible, mezclando un espiritu accido con el espiritu de therebintina oleoso, en cuya remezcla resulta una efervescencia ardientissima, lo que no se experimenta en la efervescencia, que resulta de la mezcla de un espiritu accido acre con otro liquido no sulphureo: la calentura pende de la commocion de liquidos, y espiritus.

La especie del dolor colico *humoroso* debe inferirse de la constitucion, y aparatos de el sugeto; como tambien de el efecto, que resulta de los remedios. En un aparato galico, hypocondriaco, escorbutico, ò cachectico, es lo frequente, y mas proprio salir impura, y bastarda la primera elaboracion de los alimentos, como tambien es proprio en dichos aparatos abundar sus liquidos de bastardos, è impuros cuerpos de esta, ò la otra estraña naturaleza, proporcionada à inducir obstrucciones, ò à estancarse, y fermentarse en las glandulas de el mesenterio, ò entre sus tunicas, ò las de los intestinos, causando el terrible, y pungitivo dolor.

En un aparato histerico, ò en un sugeto, cuyo material, ò fermento morboso fuè suprimido, y se transmutò, es de inferir ser el dolor humoroso: finalmente, la particular constitucion infiere lo particular humoroso.

Por el efecto de los remedios se manifiesta tambien, porque en el humoroso si à un remedio purgante se le siguiesse proporcionada evacuacion, se experimenta por lo mas comun alivio en el dolor.

El dolor colico *convulsivo* se inferirà de la vehemencia de los symptomas, de la insistencia, y duracion pertinàz en el afligir, y del poco abance que

en los remedios se experimenta para extinguirle.

Es muy proprio de la colica convulsiva ser vehementissimos los dolores que comprimen toda la region del abdomen, subsiguiendose extremos frios, sudores frios, congoxas, conturbaciones en el corazon con anhelosa respiracion, retoque en la cabeza, que suele parar en accidentes epilepticos, ò perlesìa.

Es assimismo proprio de la colica convulsiva ser pertinàz, y de mucha duracion, cuyo termino es perlesìa, como tambien verse frustada la virtud de los remedios, lo que se experimenta en un purgante, que administrado es lo comun corresponder en nada la naturaleza, por lo corrugado, y contrahido de los intestinos, y caso que se siga alguna evacuacion, no infiere alivio.

Finalmente es proprio de la colica convulsiva explicarse la vehemencia del dolor en los lomos, por ser proprio, y mas comun hallarse el mineral doloroso convulsivo en el mesenterio, el que està ligado à la primera, y tercera vertebra de los lomos, por lo que con facilidad se ingieren, y comunican particulas del mineral convulsivo à la espinal medula, convellendo sus nervios, y aun despues corrugadas las fibras membranosas, y medulares ocasionan perlesìas.

La colica *estercolosa* se puede inferir de la naturaleza, y abundancia de los alimentos, que pudieron preceder: assimismo de la falta que haya precedido en la evacuacion regular del vientre: tambien parece proprio de la colica estercorosa afligir mas el dolor en la parte siniestra, donde el colon se angosta, y tuerce, y porque tambien este intestino solo incluye lo que es absolutamente estercorosa.

La colica *flatulenta* se puede tambien inferir de la naturaleza de los alimentos que han podido preceder, pero à esta especie de dolor le acompaña distension de vientre timpanitica: si el flato se contiene en lo cabo de los intestinos, suele ser vago el dolor, como fixo, y tensivo si el flato està encarcerado en las porosidades de las tunicas: son tambien consiguientes los rugidos de vientre, y eructaciones, las que manifiestan alivio.

Passemos yà à distinguir la parte donde la espina del dolor reside, lo que no serà poco conducente segun Galeno. El ingenio sutil de Uvilis establece en todo dolor colico, pertinàz, y cruel, à lo nervioso de el mesenterio por nido, donde existe el estraño corrosivo material, y se funda en que esta viscera es la mas proporcionada por razon de los muchos, y varios nervios del par intecostal, y vago, que en ella se entretexen. Este pensamiento Uvilisiano parece bien fundado, aun sin la precision de recurrir al succo nerveo, que baxa impuro, y bastardo al mesenterio por recrementos de la cabeza, porque el mesenterio incluye muchas, y crecidas glandulas, partes las mas proporcionadas para recibir varias impuridades conducidas yà por los muchos vasos lacteos, que por el mesenterio atraviessan, yà por los ductos limphaticos, que terminan en las glandulas, ò por los canales arteriosos, que llevan la sangre.

Por lo discurrido de Uvilis no deben excluirse los intestinos de ser la parte inmediatamente afecta en muchos dolores colicos. En este supuesto si el dolor se explicasse en el hypocondrio derecho consintiendo los lomos, el mineral residirà en el duodeno, y principios del yeyuno, teatro donde suelen luchar, y fermantar con estrañeza los dos succos colidoco, y pancreatico.

Si el dolor aflige la parte superior del abdomen, ò hàcia el hypocondrio siniestro, la espina, ò el material estraño se contiene en el colon, porque este atraviessa de la parte diestra superior del abdomen hasta llegar baxo del bazo, donde se angosta, y tuerce.

Si el dolor fuesse intenso, explicandose hàcia la parte superior, è inferior del ombligo, estarà el enemigo anidado en el intestino ilion, pues assi este, como lo mas del yeyuno, ocupan dicha parte.

Y por quanto el mesenterio se liga à las vertebras de los lomos, y el duode-

no

no se inclina à la parte derecha de ellos, y el colon à la parte finiestra, arrimandose, ò contiguandose al riñon izquierdo, resulta, que en muchos dolores colicos se estiende la vehemencia del dolor à los lomos, de que se ocasiona el motivo para que el juicio mas experimentado dude, ò yerre (como le sucediò à Galeno errando en conceptuar al colico, que padecia por nefritico) para precaber este yerro se previenen comunmente los siguientes señales distintivos, que distinguen lo que pueden.

Advertiràse la distincion por la orina, pues en el dolor nefritico es tenue, aquea, ò trascolada, y en el hypostasis, ò assientos, suelen descubrirse arenillas, en el colico aparecen gruessas, y aun rubras, especialmente en los hypocondriacos.

Distinguiràse assi mismo, porquè el dolor nefritico se mantiene fixo en los riñones, estendiendose por la situacion de las ureteras, hasta las ingles.

Tambien se distinguen en que el dolor colico se aumenta despues de el alimento, lo que no sucede en el nefritico, sì bien suele minorarse, segun se dice, por porcion alimenticia, que à los riñones pueda llegar.

Ultimamente, en el dolor colico hai mas adstriccion de vientre, y si este desprende, ò evacua algunas porciones recrementosas, infieren mas utilidad en el colico, que en el nefritico.

PROGNOSTICOS.

El prognostico se inferirà de la mas, ò menos vehemencia, estabilidad del dolor, de los sympthomas que le acompañan, de la parte que aflige, y aparatos del sugeto.

Si el dolor fuesse vehemente, y continuo, y se subsiguiessen retoques de cabeza, congoxas, dificil respiracion, convulsiones, sudores frios, ò frios los extremos, con malos aparatos en el sugeto, puede sospecharse mal exito, y mas si à lo dicho acompañassen vehentes vomitos, que indiquen total inversion en el movimiento peristaltico de los intestinos.

Segun la parte ofendida se puede tambien hacer cotejo para el prognostico del dolor, porque si este aflige la parte del ombligo, ocupando el material, ò espina estraña al intestino ilion, suele ser pertinàz, y peligroso, como si el mineral del dolor residiesse en el mesenterio.

CURA.

La cura del dolor colico se satisfarà con las reflexiones siguientes.

Lo primero embotando, ò dulzorando el material accido estraño, ò acre, que corruga, y contrahe lo fibroso.

Lo segundo se dirigirà à evacuar, ò expeler el estraño material, con la distincion, que si fuesse humoroso, ò estercoroso, con benignos purgantes, ò un leve vomitorio; si espasmodico, con sudorificos nervinos; si flatulento, con apropriados disolutivos; y si ardiente acre inflamatorio, con evacuaciones de sangre.

En lo vehemente, y fuerte de todo dolor colico, la primera instancia, y principal cuidado debe suspender la sensacion dolorosa, cruel, y aflictiva con narcoticos, y balsamico-anodinos, que detienen lo impetuoso de los espiritus, fixan, y enbotan este, ò el otro accido estraño acre convulsivo, humoroso, ò flatulento, y se reduce lo fibroso corrugado à su debido tono; los canales se laxan, y proporcionan para la facil expulsion de qualquiera enemigo, y todo esto serà con la mixtura anticolica siguiente:

R. *Cocimiento de manzanilla* ℥ijß.
Tintura de opio, ò anti-colica de Palacios got. xxx.
Esperma de vallena, cristal montano, y polvos de intestino de lobo, ana ℈ß.
Aceite de almendras dulces sin fuego got. xx.
Tintura de azafràn got. viij.
Espiritu de therebintina got. iiij.
Tintura de castoreo got. iij. *mè.*

La singular eficacia de la propuesta bebida testificaràn (despues de la experien-

riencia) los simples tan apropriados que incluye, pues la tintura anti-colica, demàs del opio que se supone por principal, se compone de manzanilla, simiente de anìs, bayas de laurèl, y de enebro, claxos, macias, raìz de cedoaria, galanga, carlina, cortezas de naranja, de cidra, simples todos sulphureo-aromaticos confortantes, disolventes, resolutivos, y amigables al systema nervioso, por lo que en la colica humorosa, procedida de liquamen accido, viscido, en la flatulenta, ò convulsiva, siempre explica su singular virtud: la esperma de vallena, por lo sulphureo disolvente anodino, se celebra en qualquiera especie de dolor colico: los polvos del intestino de lobo, por lo alcalino, y nitroso, que puedan incluir, se diràn especificos: el aceite de almendras dulces, tintura de azafràn, espiritu de trementina, y tintura de castoreo, son singulares en toda especie, por lo que incluyen de partes balsamico-blandas anodinas, y aun disolventes, en las que se envuelve qualquiera estraño; assimismo reblandecen lo estercoroso, y afloxan, y despliegan lo corrugado fibroso de los intestinos.

Si con la primera toma no se suspendiesse el dolor, ò por la mayor parte no se mitigasse, se instarà, passadas dos horas, con segunda toma; y si fuesse la rebeldia de el dolor tal, que con la segunda no se remitiesse, passadas dos horas, se instarà con tercera toma, con la que, por lo mas comun, la mas cruel tirana pertinacia se suele remitir.

En el tiempo en que prevalece la fuerza de el dolor, no se omitiràn ayudas; pero en qualquier especie que sean, y no seràn purgantes, pues aumentan la sensacion dolorosa de los intestinos, constringiendo mas sus fibras con las particulas purgantes, mas, ò menos acres resinosas que velican, antes bien en la fuerza de el dolor seràn compuestas de simples, que incluyan particulas balsamico-blandas anodinas, y narcoticas para reblandecer lo estercoroso, absolver qualquiera accido acre estraño, fixar el desordenado concurso de los espiritus à los intestinos, y restablecer sus fibras al equilibrio natural; circunstancias precisas para que despues la naturaleza se explique obediente en expeler al enemigo.

La manzanilla, violeta, y malva incluyen partes blandas anodinas: la trementina: partes balsamicas: la leche dulzora qualquier accido estraño; y el laudano fixa, por lo que se podrà hacer eleccion en la forma siguiente:

℞. *Cocimiento de manzanilla, violeta, y malva (ò leche de cabras) ℥vj.*

Aceite de manzanilla, y de almendras dulces, anã ℥iij.

Trementina desatada en biema de huevo ℥ß.

Esperma de vallena ʒß.

Tintura de azafràn got. xx.

Tintura de castoreo ℈ß.

Laudano opiado gr. j. mè.

Esta ayuda se repetirà à cada toma de la mixtura arriba dicha, y segun fuesse la vehemencia, y rebeldia de el dolor, se repetirà, ò no en ellas el laudano.

Assimismo en lo riguroso de el dolor se harà eleccion de remedios externos, advirtiendo siempre, que en la primera instancia, y fuerza de el dolor, deben principalmente ser absorventes, balsamico-anodinos, amigables, y proporcionados al systema nervioso, y fibroso, para remediar de primer intento lo contrahido, ò convelido de la region de el abdomen, tan proprio en toda especie de dolor colico: para este fin se celebran el balsamo de Galbaneto, el aceite de succino, la tintura de castoreo, la tintura de azafràn, el balsamo Perubiano, el aceite de cortezas de naranja, paños de leche, en que hayan cocido manzanilla, estiercol de caballo, ù de baca: el redaño de carnero recien extrahido, es singular, como la tamaca, y esperma de vallena: de estos se harà eleccion en la forma siguiente.

℞.

R. *De balſamo de galbaneto ℥iij.*
Aceite de ſuccino, de cortezas de naranja, tintura de caſtoreo, y de azafràn, anà. ℈j.
Balſamo Perubiano ℈ß.
Eſperma de vallena ℈. j. mè.
Vel. R. *Galbano* p. j.
Tacàmaca p. ß.
Diſuelvanſe con aceite de ſuccino p. j.
Tintura de azafràn, y balſamo Perubiano, anà. ℈ß. mè.
Vel. R. *Eſtiercol reciente de caballo* p. j.
Eſtiercol de baca p. ß.
Leche tibia, que haya cocido con manzanilla, la que baſte, y hagaſe emplaſto.

El balſamo de galbano es un alcalino volatil, que con particularidad abſorve, y diſuelve qualquiera accido eſtraño à los nervios, y lo miſmo el azeite de ſuccino, y la tintura de caſtoreo; el eſtiercol de caballo, por lo nitroſo amoniacal que incluye, diſuelve, reſuelve, y atempera qualquier acre eſtraño que velica; y lo miſmo ſe podrà decir del eſtiercol de baca, y otros.

Extinguida, ò mitigada yà en la mayor parte la vehemencia del dolor, ſe ſigue hacer eleccion de remedio mayor, purgante, ò vomitorio, ò ſangria: el purgante parece ſe prueba en la mas acertada practica por perjudicial, y nocivo en el dolor colico convulſivo, y tan de lleno recoge eſte ſentir Enriquez de la Fonſeca en ſu Practica, que abſolutamente le reprueba en el accidente, y fuera de èl, mas eſte dictamen no ſe deſcubre el mas acertado.

Nueſtra regla general en toda eſpecie de dolor colico, ſea humoroſo, flatulento, eſtercoroſo, ò convulſivo en el actual accidente, y vehemencia del dolor, es no uſar de purgante, ni vomitorio alguno, por encreſparſe, y convelerſe mas lo fibroſo de inteſtinos con las particulas del purgante, en tanto que aunque ſea tan benigno, que ſus particulas no lleguen à velicar, y ofender lo encreſpado dolorifico, aun no conſiguen el efecto, porque contrahido lo fibroſo de los inteſtinos, las muchas glandulas, y ductos excretorios que incluyen, ſe cierran, y pierden aquel orden debido para la ſalida de qualquiera humor eſtraño, à que ſe llega la impoſsibilidad de aquel movimiento periſtaltico, correſpondiente para la expulſion; por eſto el efecto del purgante ſerà ſolo conmover, agitar, y exaltar al eſtraño material del dolor por lo que ſolo ſon proporcionados, ò los narcoticos, ò los balſamicos abſorventes, y diſolventes apropriados al ſyſtema nervioſo, pues en toda eſpecie de dolor hai toque en el orden fibroſo.

Remitido yà en la mayor parte el dolor, ſiendo eſte humoroſo, ò eſtercoroſo, tienen cabida, y propria entrada los purgantes benignos, y blandos, acompañados de narcotico proporcionado, que embote, ò fixe el reſto de la eſpina, que encreſpa, contrahe, y velica; pero eſte ſe omitirà aſſociarle con el purgante, quando en el todo el dolor ſe huvieſſe extinguido.

Empero en el convulſivo, no ſolo en lo fuerte de el dolor, mas tambien en la mayor parte remitido, no tiene lugar el purgante, aunque benigno, y hermanado con el narcotico; pero extinguido en el todo el dolor, ſe concibe por conveniente, y neceſſario el benigno purgante, y puede ſervir de razon el ſiguiente dilema: ò el material convulſivo, por ſu eſpecial naturaleza, repugna al purgante; ò eſte es nocivo por razon de la parte convelida? Por ſu eſpecial naturaleza no repugna, porque con purgantes, y vomitorios en accidentes epilepticos, y otros, ſe experimenta correſpondiente efecto; por razon de la parte, tampoco, pues lo convelido, y lo mui ſenſible de los inteſtinos, ſolo prueban la repugnancia en el actual dolor, mas no en eſte yà extinguido con anodinos balſamicos, que abſorvieron, ò fixaron al material convulſivo, y reſtituyeron lo fibroſo al equilibrio natural.

El purgante, aſsi en el convulſivo, como en toda eſpecie de dolor colico, ſiempre ſerà blando, y benigno, y no activo, y reſinoſo, por lo que en toda eſpecie ſe harà eleccion en la forma ſiguiente:

R.

R. *De mannà* ℥iij.
Disuelvase en ℥v. *de agua de flor de manzanilla, y se cuele, añadiendo de azeite de almendras dulces sin fuego* ʒij.
Tintura de azafràn got. xx.
Esperma de vallena ℈ß. *mè.*

Si permaneciesse el dolor colico en algun modo remitido, y no del todo, sea en el humoroso, estercoroso, ò flatulento, se puede disponer una agua angelica regular, con quatro onzas y media de mannà en agua de manzanilla, añadiendo un grano, ò grano y medio de laudano (segun el sugeto, y la urgencia) con el azeite, tintura, y esperma yà dichos. Tambien se acostumbra dispensar pildoras con acibar, y laudano, ò con el diagridio, y mercurio dulce, singular absorvente, y disolvente.

En el tiempo que se manifestasse conveniente el purgante, será util el uso de las ayudas benignas, en las que se excluiràn los azeites, porque con lo oleoso embotan la virtud de el purgante, y aunque esto se admita, no seràn infructuosos en la colica estercorosa para molificar, y reblendecer, como en la flatulenta los que puedan resolver; por singulares se celebran las ayudas con el agua de Rulando, como las de cabeza de carnero; y en lo comun de la ayuda entra la sal gemma, como especial disolvente. Puedese hacer eleccion en la forma siguiente, bien que en lo vulgar es este un campo dilatado:

R. *Cocimiento de cabeza de carnero, segun se dispone comunmente* ℥iiij.
Meloja ℥ij.
Azeite de ruda, y de linaza, anà. ℥ß.
Sal gemma ℈ij.
Geripliega ℥ß. *mè.*

Vel. R. *Cocimiento de malva, parietaria, y manzanilla* ℥v.
Agua de Rulando ℥iij.
Sal gemma ℈ij. *mè.*

Los vomitorios en el dolor convulsivo, absolutamente se niegan, y en las demàs especies con dificultad deben admitirse, aunque mas precauciones se prevengan para su ocasion, y coyuntura, como son, que haya robustèz en lo fibroso del estomago, que la naturaleza estè propensa al vomito, y no demasiadamente irritada, y conturbada con vomitos actuales, que el vomitorio sea benigno, que el material estè en los intestinos tenues, ò su raìz en el estomago, originada de estraño, y corrompido alimento, ò por su quantidad, ò qualidad.

Dicese, *con dificultad deben admitirse*, porque no se logran facilmente tantas circunstancias, como son precisas, para hermanar con ellas el proprio conocimiento para exhibir el vomitorio; demàs de esto, la facil equivocacion que puede haver de el dolor convulsivo con otra especie; à esto se llega, que si el material està en los intestinos tenues, ò en el colon (residiendo en este) su legitimo exterminio es por curso, y nunca por vomito, porque si el material es humoroso, es larga la distancia, y violentissima la expulsion *supernè*; si es estercoroso con expulsion por vomito, es mortal, por la absoluta inversion del movimiento perístaltico, y estàr yà vencida la tapa, ò valbula, que se admite al principio de el colon, para que lo estercoroso no pueda hacer retrocesso; por esto se aconsejan con seguridad los vomitorios despues del accidente, ò quando se supone en el estomago corrupcion de alimentos, de que se ceba el dolor; serà el vomitorio suave, y no en lo vehemente del dolor.

La determinacion de la sangria suele ser controvertida en el dolor colico, como despreciada, y dudada del vulgo, no siendo infrequente su singular utilidad es la mas limitada (si prudencial) practica: dicese, pues, que en constitucion viliosa ardiente, ò sanguinea, con sed intensa, alguna aridèz de lengua, estuacion, ò ardimiento universal, ò particular en la region del abdomen, serà util, y necessaria la sangria desde los principios, y con mas urgencia si à lo dicho acompaña algun hervor estraño en la sangre, ò el dolor fuesse rehumatico colico, como no pocas veces acontece: despues de lo dicho se concibe la sangria

por conveniente en toda efpecie de do-lor, que vehemente, y pertinazmente ha infiftiendo algun tiempo: la razon ofrece un dicho comun, que todo dolor es caufa de mayor atraccion, como de mayor calor; y de la mayor atraccion, y calor no ferà irregular el feguirfe inflamacion; pero con mas propriedad fe dice à efte phenomeno, que en toda efpecie de dolor colico pertinàz, y vehemente, fe halla lo fibrofo de inteftinos corrugado, y contrahido; y al paffo que las fibras pierden aquel orden, y proporcion natural, la pierden las arterias, y venas entretegidas con lo fibrofo; afsimifmo fe pierde aquel orden, y correfpondencia natural de poros en las tunicas de los inteftinos, por lo que es de rezelar el que fe extravafe la fangre, y fe figa inflamacion, ò dolor colico, como el que cruelmente, y fin piedad ha afligido antecedentemente.

Vivafe con precaucion en la reprefentacion de la orina, para inferir de ella la necefsidad de la fangria, porque lo encendido, ò rubicundo, grueffo, y obfcuro, que en muchos dolores colicos fe manifiefta, no depende de hervor, ò conturbacion efpecial de la fangre, sì de algunas fales tartareas, accidas, hypocondriacas, ò efcorbuticas, que fe defprenden, ò deslien en orina, tinturandola, como fe ha dicho: puede decirfe tambien, que efta tintura pende del retroceffo de la colera à los vafos fanguineos, ò limphaticos, y efte retroceffo fe funda en contraherfe en la fuerza de el dolor los ductos hepaticos, ciftico, y coledoco de la colera, y por efto fuele feguirfe al dolor colico el afecto icterico.

Queda yà propuefta la cura del dolor colico en general; mas para el mas claro, y diftinto procedimiento fe manifeftará la particular, y que fea mas apropriada à cada efpecie.

En el actual afligido accidente de el dolor convulfivo, fe hermanaràn con los narcoticos los anti-efpafmodicos difolventes, y balfamicos, como fon la fal volatil de fuccino, los polvos de efte, y fu efpiritu, ò el licor de cuerno de ciervo fuccinado: en qualquiera accidente convulfino fe experimentan fingulares todos los fuccinados, por lo difolvente balfamico alcalino, como el caftoreo, y fu tintura. Quando la convulfion fe fufcita por accidos eftraños fixos, fon efpeciales los fimples que incluye la tintura anti-colica, el cinabrio, el craneo humano, la fal volatil de vivoras, y otros que pueden verfe en el capitulo de *epilefia*.

Si el dolor convulfivo fueffe pertinàz, ò habitual, feràn de efpecial providencia los fudorificos, y anti-efpafmodicos, ò todos eftos hermanados con la leche, la que ha inferido apreciables efectos.

En dolores colicos, y en las perlesìas fubfeguidas à eftos, ha fido el unico recurfo los fudorificos, ò el ufo de la leche para dulzorar, y atemperar las particulas acres, y humedecer, y laxar lo arido, y corrugado de nervios, y fibras: las ayudas, y baños de leche, afsi en el actual accidente, como fuera de èl, (acoftumbrando à repetir el dolor) fon fingulares, continuandolos algunos dias: en la leche fe difolveràn los anti-efpafmodicos, y algunas fales aperientes con el extracto, ò tintura de Marte, fi fe fuponen algunas obftrucciones, interponiendo por intervalos algun purgante benigno, como el manà con la tintura de fen, ù de ruibarbo.

En el dolor colico humorofo, procedido de vifcida, y accida limpha, de mufcofidades accidas, ù de qualquier recremento accido, tranfportado con la fangre, ò del fucco pancreatico exaltado, accido, ò auftero, es apropriadifsima la tintura anti-colica en el actual dolor, por los fimples aromaticos, alcalino difolventes, de que confta: à efta tintura fe hermanaràn los balfamicos, ù otros efpeciales abforventes, como los ojos de cangrejo, perlas, coral, criftal montano, mandibula del pez lucio. Fuera del accidente dolorofo fe continuarà con fales aperientes, con la tintura de Marte, ò fu extracto, interponiendo aqui tambien por intervalos algun purgante, como fon las pildoras de amoniaco de Quercetano, con el mercurio dulce, fingular abforvente, y difolvente, como fe ha dicho.

En el humorofo dolor con eftuacion, è incendio univerfal, ò particular, originado del fucco viliofo exaltado, acre, y ardiente, fe omitirà la tintura anti-colica en el actual accidente dolorifico, y fe ufarà del laudano opiado, ò liquido de Sidenham, con los nitrados, que fon apropriadifsimos para dulzorar, y atemperar lo acre ardiente de qualquier liquido, por lo que el efpiritu de nitro dulce fe tiene por fingular para atemperar, y difolver qualquier recremento, vapor, ò flato viliofo: la mixtura figuiente fe difpondrà en la fuerza de el dolor afsi:

R. *Cocimiento de lechuga, y manzanilla* ℥iij.

Laudano opiado gr. jß.

Sal prunela, y eftiercol de lobo, anà. ℈j.

Efperma de vallena ℈ß.

Efpiritu de nitro dulce got. xvj.

Tintura de azafràn got. vj.

Tierra fellada gr. vj. *mè.*

Con efta bebida fe podrà continuar hafta mitigar lo acre ardiente, que fufcita el dolor; para efte mifmo fin es de celebrar el ufo de la leche, afsi en ayudas, como en baños, y fomentos à la region del abdomen: veafe à Enriquez de la Fonfeca, quien refiere en fu Practica, fol. 529. que reftaurò con el ufo de la leche à un Inglès, oprimido por largo tiempo de dolores colicos, y aun de perlesìa efpuria en ambos brazos.

En la colica flatulenta es fingular, y adaptadifsima la tintura anti-colica, por lo que fe ha dicho antes: del caphè, y la yerva thè, en bebida, y ayudas eftà experimentada notable utilidad, como de los fuccinados del caftoreo, del efpiritu de fal, aceite deftilado de cortezas de naranja, de cidra, macias, yerba buena, y de otros que incluyen particulas alcalino-volatiles difolventes, ò carminantes: la ventofa fe fuele apreciar por inftantaneo remedio.

En la colica eftercorofa, en que fe experimenta pertinàz, y total fuprefion de vientre, fe numera por auxilio efpecialifsimo el ufo del azoge, con el que en cantidad de dos à quatro onzas, dice Curbo en fu Polianthea, fol. 361. y Enriquez Fonfeca en fu Practica, fol. 521. han librado algunos de colicas mortales; pero previene, y con razon, dicho Enriquez, no fe ufe del azogue fi huvieffe defcenfo de los inteftinos al efcroto; no fe recele la cantidad de tres à quatro onzas del azogue, pues mas probable eftà el perjuicio, adminiftrado en corta cantidad, porque con el menos pefo es mas contingente detenerfe en los inteftinos, y eftos incluyendo algunos fuccos accidos, pueden penetrar, y remezclarfe con el azogue, y reducirle à la naturaleza de folimàn.

En toda efpecie de dolor colico vehemente aplaude Curbo, fol. 396. poner los pies en agua caliente, quanto pueda tolerarfe, por efpacio de una, ù dos horas, y fin otro remedio librò de colicas mortales: el efecto de eftos pediluvios parece podrà refultar de las particulas vaporofo blandas, que pueden comunicarfe, dulzorando qualquier accido acre eftraño, y emoliendo lo encogido, y rugofo de las fibras.

Deben tambien celebrarfe por particulares las aguas accidulas, pues atemperan todo recremento acre, atenuan, difuelven, y precipitan por orina qualquier accido vifcido, cimiento de lo flatulento. Los baños fulphureos, que fe fuelen aconfejar, no ha encontrado en ellos la experiencia de Uvilis fuceffos, que puedan darfe al publico, porque liquan, y exagitan los liquidos, defprendiendo de ellos material fobradamente calcinado, y uftivo, que enfurecido laftìma de nuevo el mineral de efte penofo dolor.

PROPONENSE LOS efpecificos, y mas apropriados para efte dolorofo afecto.

El inteftino de lobo, y fu eftiercol.

El eftiercol de baca.

El eftiercol del caballo.

Los tefticulos del caballo.

La efperma de vallena.

Los

Los polvos de fuccino.
El efpiritu, y fal volatil de fuccino.
El licor de cuerno de ciervo fuccinado.
El caftoreo, y fu tintura.
La tintura de azàfràn.
El efpiritu de fal amoniaco aniffado.
El efpiritu de nitro dulce.
El efpiritu carminativo, que fe compone de nitro, fal de tartaro, y efpiritu de vino.
Aceite deftilado de cortezas de naranja, de cortezas de cidra, macias, cominos, &c.
La therebintina.
El balfamo de azufre therebintinado.
Aceite de almendras dulces fin fuego.
El cinabrio.
El craneo humano.
La uña de la gran beftia.
Los ojos de cangrejo.
Perlas, coral, fal prunela, y criftal montano.
El extracto de Marte, y fu tintura.
La leche.
Redaños de carnero.
La orina de hombre fano.
Balfamo de galbano.
La cedoaria, y torongil.
Las aguas accidulas.
Los opiados.
La tintura anti-colica.
El azogue vivo.
Los pedilubios.
Los polvos de hoja de higuera, criada no en pared.
Los polvos de hojas de olmo, fon fecreto de Baglibio.
La flor de azufre es fingular.
Azucar de Saturno, fingular para dulzorar.
Las aguas de Rulando.
Los fueros.
La manzanilla, que dulzora, y abforve qualquier accido, fegun Etmulero.
El çaphè.
Los polvos de la mandibula,
Del pez lucio.
El thè.
El eftiercol de raton, fegun Burnet.

*** *** ***
*** ***

CAPITULO V.

DE DIARRHEA.

EL Hacedor de la Naturaleza conftruyò diftintas partes, como el higado, pancreas, inteftinos, y fus innumerables glandulas, para que fueffen colatorio donde fe fabricaffen diftintos fuccos conducentes para la natural economìa, y afsimifmo las dedicò para que fueffen filtros, por donde los liquidos fe depuraffen, precipitando de sì varios, y diftintos recrementos, que por internas, ò externas caufas eftrañas fe pudieffen cumular, y poder inferir un fluxo de vientre eftraño, y continuado, llamado *diarrhea*, la que puede difinirfe afsi: *Es una excrecion frequente, y copiofa de diftintos liquidos recrementofos, originada de eftraño fermento, que difuelve la fangre, ò irrita los inteftinos, è invierte el accido exurino del eftomago.*

CAUSAS.

Aunque Enriquez de la Fonfeca confiente en que los Autores difcordan en indagar la caufa general, è inmediata de la diarrhea, mejor parece concuerdan todos (yà fean Carthefianos, yà Chimicos, como Silvio, Uvilis, Doleo, y otros) en determinar por caufa à efte, ò al otro fucco procedido del eftomago, contenido en los inteftinos, ò precipitado de la fangre, ò fucco limphatico, en quanto irrita à las glandulas, è inteftinos, confcitandolos à mayor movimiento periftaltico, con el que exprimen de sì el eftraño velicante.

En cuyo fupuefto correfponde eftablecer por caufa general material, è inmediata de la diarrhea un fucco, ò fermento falino-accido, ò fulphureo acre alcalino, en quanto irrita à los inteftinos, y fus glandulas à varias comprefiones violentas, ò en quanto difuelve, ò lìqua la fangre, y parte chilofa, corrompiendo, y precipitando de dichas fubftancias, mas, ò menos, fegun el fermento mas, ò menos acre acerrimo volatil, ò maligno fueffe.

Explica, y parifica Etmulero en su Colegio Practico, fol. 129. la naturaleza de el fucco, ò fermento, causa de la diarrhea, con la naturaleza del purgante, el que infiere el fluxo ventral, ò diarrhea, irritando, y velicando las fibras, y glandulas de los inteſtinos, con las particulas acres reſinoſas que incluye, ò diſolviendo, y corrompiendo la ſangre, y parte chiloſa, que la acompaña con las particulas ſulphureas, alcalino-volatiles acres, de que conſta.

Aſsimiſmo el eſtraño ſucco, ò fermento infiere la diarrhea, irritando por lo accido, ò acre reſinoſo, ò con lo ſulphureo acre alcalino, invirtiendo el accido nativo, unitivo, y vital de la ſangre, y parte chiloſa, liquando, y corrompiendo eſtas ſubſtancias, de las que ſe precipitan varios recrementos, material de la diarrhea.

De lo dicho ſe infiere ſer en la diarrhea, por lo mas comun, la parte afecta la ſangre diſuelta, y liquada por fermentos de naturaleza ſulphurea, acre alcalina, y eſtos miſmos invierten el accido exurino del eſtomago.

Por cauſas remotas ſe pueden numerar los alimentos, que por ſu condicion con facilidad fermentan, y ſe corrompen, como ſon los frutos de el Eſtìo, y qualquiera conſtipacion, en quanto por el retroceſſo de halitos ſe conturban, y liquan los liquidos.

DIFERENCIAS.

Es comun el numerar quatro diferencias en eſte afecto, como ſon diarrhea *viliosa*, *pituitoſa*, *ſeroſa*, y *melancolica*: *viliosa* ſe experimenta quando los recrementos precipitados de la ſangre ſon reſinoſos, acres ſulphureos, y eſtos ſon filtrados en el higado, como mas proporcionados en ſu textura con lo glanduloſo de eſte colatorio. Serà *pituitoſa* quando lo liquado corrompido, y precipitado ſea la parte chiloſa, mas, ò menos acriſolada, y eſta ſubſtancia filtrada por las glandulas inteſtinales, ſe hace material de eſta eſpecie, como la limpha, que por accida, y viſcida conſcita à dichas glandulas con continuados ſacudimientos contractivos para la expulſion. Se dirà *ſeroſa* quando por desleida la ſangre ſe convierte en ſucco eſtraño recrementoſo, ò quando por comprimida por algun eſtraño accido, exprime, y precipita de sì abundante ſuero, el que filtrado en el pancreas, ò en lo glanduloſo de inteſtinos, es material, que conſtituye eſta eſpecie. *Melancolica* diarrhea es la que ſe origina de ſuccos accidos, auſteros recrementoſos de primera region, de recrementos ſalinos accido-auſteros, ò vitriolicos precipitados de la ſangre corrompida, ò liquada por eſtraño fermento, yà ſea accido, ò acre.

A las propueſtas acompañan otras eſpecies, que ſe numeran, como ſon, diarrhea *critica*, *ſympthomatica*, *contagioſa*, *coliquativa*, *artificial*, y *eſpontanea*: *Critica* es la diarrhea quando regulado yà el material de una enfermedad ſe deſpuma, y precipita de la ſangre, y por proporcionados colatorios filtrado, ſe efectùa ſu expulſion. La *ſympthomatica* es quando la naturaleza por oprimida, ò irritada en el principio, ò aumento de la enfermedad por un fermento peregrino, yà ſea accido, ò ſulphureo, acre, ò maligno, confuſamente ſepara, y precipita de ſus liquidos diſtintos recrementos no regulados.

La *contagioſa* diarrhea tiene ſu principio, y continuacion de efluvios deletereoſos exaltados de la tierra, y ocaſionados de los diverſos aſpectos de los Aſtros, è inſpirados en el aire, los que agitan, y commueven notablemente los liquidos, ò puede tener principio de ſuccos venenoſos en la naturaleza producidos por eſpecial particular inverſion del accido del eſtomago, ò conſtitucion de alimentos.

La diarrhea *coliquativa* es en la que el liquido ſanguineo, y nutritivo ſe deſlie, ò derrite por incendio inflamatorio interno, ò por fermento ſulphureo acerrimo. La *artificial* diarrhea es quando ſe ſuſcita el fluxo por algun purgante acre, alcalino, ò arſenical; y la *ſpontanea* quando

do por propria inclinacion de la naturaleza, ſin conturbacion que la impela, expele con tolerancia lo que conviene.

SEÑALES.

La diarrhea en general por la difinicion ſe manifieſta, y el material de qualquiera eſpecie à la viſta ſe ofrece: la parte mandante, y afecta, por lo comun, ſon los liquidos, y eſtomago por lo que en toda diarrhea ſe ſuelen experimentar nauſeas, apetito poſtrado, ructos nidoroſos, y de otras naturalezas, ſegun la diverſa inverſion, ò corrupcion de alimentos. Si los liquidos ſon el mineral mandante, ſuele acompañar calentura, y conturbacion en la ſangre, mas, ò menos, ſegun la eſpecie de diarrhea, pues en la ſympthomatica, contagioſa, y coliquativa, es eſpecial la conturbacion de los liquidos, y extincion de eſpiritus, por lo que ſe experimentan los extremos frios, ſudores frios, congojas, deliquios de animo, y otros que teſtifican la muerte.

PROGNOSTICOS.

La diarrhea eſpontanea por proprio impulſo de la naturaleza, y tambien la critica, quando ſe expele lo que conviene, y con tolerancia, es util, y conveniente.

La diarrhea ſympthomatica, por lo mas comun, es perjudicial, y ſoſpechoſa, por no ſer legitima la ſeparacion de lo heterogeneo, aunque algunas veces ſirve de utilidad, y es quando con ella los ſympthomas de la enfermedad no toman aumento, y ſe exhonera la natuealeza, no con notable diſpendio de eſpiritus.

La diarrhea coliquativa es pernicioſiſsima, por depender de un incendio inflamatorio, ò de un fermento igneo ſulphureo liquefaciente, y eſta ſuele ſubſeguirſe à pthiſicos, y hecticos.

En la diarrhea, que las deyecciones ſon doloroſas, y frequentes, con extremos frios, anxiedades, y ſuma inapetencia, eſta manifieſta lo corroſivo del humor, à que ſuele ſeguirſe diſenteria, ò gangrena, por lo que es fatal.

En las diarrheas en que las excreciones fueſſen verdes, eruginoſas, lividas, negras, ò de diſtintos colores con fetidèz, es peligroſa, pues dichos recrementos ſe deſprenden de eſpecial, y notable corrupcion.

En la diarrhea, cuyas deyecciones no ſe perciben por el enfermo, ſe manifieſta ſumma falta de eſpiritus en las fibras de los inteſtinos, por lo que funeſta.

La diarrhea continuada, y pertinàz en muger embarazada ſe numera ſoſpechoſa, por la contingencia del aborto, que puede ſeguirſe, yà por la debilidad que ſe contrahe en la extincion de eſpiritus, yà porque ſe reblandecen, y afloxan los ligamentos del utero con el continuado ocurſo de humor à partes tan vecinas.

CURA.

Comun reflexion es el que no ſe ſuprima la diarrhea de impulſo critico, como la que por proprio movimiento de la naturaleza ſe intenta, expeliendo lo que conviene con tolerancia, y ſin perjuicio conocido del accido nativo diſolvente del eſtomago; mas debe auxiliarſe univerſalmente toda diarrhea ſympthomatica, ò en la que faltaſſe tolerancia, y ſe ocurrirà evacuando, deſtruyendo, ò invirtiendo el fermento eſtraño accido, ò ſulphureo acre, que conturba los liquidos, ò irrita los inteſtinos. Eſtos fines ſe ſolicitan:

O con vomitorios, y purgantes,
O con ſudorificos, y diureticos,
O atemperando, abſorviendo, y fixando el eſtraño fermento.

Sueleſe ocurrir con vomitorios, y purgantes à la diarrhea, y Curbo con eſpecialidad celebra la utilidad de los vomitorios en ſu Polianthea, fol. 311. como tambien Enriquez dela Fonſeca, fol. 553. quien (guiado de Riberio) en toda diarrhea ſympthomatica indiſtintamente acóſeja con inſtancia el purgante, y con particularidad el vomitorio.

Etmulero en ſu Colegio Practico, folio 133. reprueba en el principio de toda diarrhea el purgante, ò vomitorio, y ſolo los

los permite en la diarrhea habitual, en la que se supone por raiz central invertida la economia del estomago.

Mas ni uno, ni otro sentir parecen los mas arreglados: no el primero, por que en una diarrhea maligna contagiosa, quien havrà que ocurra como à principal auxilio, y tan sin rezelo, como Fonseca, al purgante, ò vomitorio? Pues el unico auxilio en todos estados, sin excluir el principio, son los alexipharmacos, y diaphoreticos, para extinguir los fermentos malignos contagiosos.

Mas: en una enfermedad aguda, en cuyo principio, ò aumento sobreviene una diarrhea suscitada en la sangre por recrementos, que irritan à la naturaleza, conscitandola à la expulsion, en la qual no *activamente* concurre, sì bien *passivè*; pregunto, què Medico havrà, que sin especial rezelo introduzca el vomitorio, quando debiera valerse de absorventes, que dulzoràran el accido fermento, que corroe, ò de accidos proporcionados, que fixàran, y atemperàran el acre sulphureo fermento irritante?

Mas: en una diarrhea suscitada por un fermento sulphureo igneo, acre acerrimo, que disuelve, y coliqua la sangre, què ladron seràn el vomitorio, ò purgante (como dice Fonseca) que puedan robar el estraño fermento? Ladron sì seràn para coliquar mas la sangre, introduciendo mas enemigos con sus particulas acres volatiles, que pueden incluir.

Mas: El fermento estraño de una diarrhea, como arriba se ha dicho, puede ser de naturaleza venenosa arsenical, ò de la naturaleza de un purgante sulphureo acre alcalino, como la coliquintides: Quien, pues, en un despeño suscitado por este purgante, que ha coliquado, y corrompido la sangre, echarà mano del vomitorio, ò purgante, para que dando mas armas à su compañero, haga mayores estragos, coliquando, robando, y ultimamente matando al balsamo espirituoso? Seràn sì en este caso especialissimos los accidos, que castren el fermento acre, como tambien los lacticinios, y opiados, que emboten, y fixen à los azufres exaltados.

Ni puede satisfacer el que el purgante de que se debe usar ha de ser benigno, y confortante, porque ò su virtud, y efecto se estiende à la sangre, ò solo à primeras vias, expeliendo lo contenido en ellas, ò precipitando lo recrementoso, que en las glandulas de los intestinos se incluye? Si se estiende à la sangre, vaya esta reflexion: En tanto qualquiera purgante haçe el efecto en este liquido, en quanto lo rareface, para que de èl se desprenda el cuerpo heterogeneo, que en èl se incluye, pues querer remitir el rarefaciente à un liquido, que por rarefacto, y coliquado pisa yà la raya de corrompido, parece no haver coyuntura para que robe lo que mas parece amigo.

Si solo se estiende su virtud à primeras vias, ò à las glandulas de los intestinos, mal podrà robar al fermento enemigo, que conturba la sangre en otra region.

El segundo sentir de Etmulero no parece ser arreglado, porque en este Autor tan prudente se estraña la restriccion de proporcionar la coyuntura, y utilidad del vomitorio, ò purgante solo en la diarrhea habitual.

Esto supuesto, decimos, que el vomitorio, ò purgante serà util, y particular auxilio en el principio, y otro estado de la diarrhea, en la que no se experimentasse coliquacion, ò especial conturbacion, y hervor en la sangre por fermento igneo, acre sulphureo, maligno, ò venenoso. Para el vomitorio se harà eleccion de tartaro hemetico, ù de la hypepacoana (vulgo Bejuquillo) y para el purgante, del ruibarbo, mirabolanos, y pulpa de thamarindos, en la forma siguiente:

R. *Polvos de la hypepacoana* ℈j℔.
Agua de manzanilla, y de yerva buena, anà. ℥j℔. *mè.*

Este vomitorio se repetirà à tiempos, hasta suponer suficiente evacuacion del material de primera region, ò de lo recre-

crementoſo de los liquidos, y lo miſmo ſe practicarà con el purgante, el que ſe puede diſpenſar aſsi:

R. *Cocimiento de thamarindos hecho en agua de roſas rubras, ℥iiij.*
De ruibarbo ℈iiij.
De mirabolanos cetrinos ʒjß.
De ſal de tartaro ℈ß.
Extrahigaſe la tintura, y en ella ſe diſuelva de polvos de ruibarbo, y de mirabolanos, anà, ℈ß.
De xarave roſado ſolutivo ℥j. *mè.*

Pero en toda diarrhea, en que ſe experimentaſſe hervor, ò fermentacion eſtraña en los liquidos, la evacuacion de ſangre proporcionandola con las fuerzas, y con la naturaleza del impulſo fermentativo, es util, y preciſo auxilio, como la evacuacion de la ſalvatela en conſtitucion arida viliofa, ò quando acompaña algun retoque, ò eſtuacion de higado.

Supuſtos yà los vomitorios, ò purgantes, ſegun ſe haya concebido la neceſſidad de ellos para la diſpoſicion de lo recrementoſo, y ſupueſtas tambien las ſangrias, que utiles, y proporcionadas ſe huvieſſen advertido para atemperar, y declinar el impulſo eſtraño de la ſangre, como fermentativo, ſe paſſarà al uſo de otros, y diſtintos auxilios, ſegun la diſtinta, y eſpecial naturaleza de la diarrhea.

En la diarrhea maligna contagioſa, aſsi en el principio, como en los demàs tiempos, ſon el unico auxilio los alexipharmacos ſudorificos enlazados con los opiados, y con aquellos que incluyen alguna eſtipticidad abſorvente: para eſto ſe puede hacer eleccion aſsi:

R. *Cocimiento de eſcordio, y de raſuras de cuerno de ciervo, al que ſe añadirà almaſtiga al fin de la coccion,* ℥vj.
Xarave de claveles ℥ß.
Tierra ſellada ℈j.
Azucar de Saturno, y ſal volatil de cuerno de ciervo, anà, gr. vj.
De coral, perlas preparadas, y de antimonio diaphoretico marcial, anà, ℈j.
Confeccion de jacintos, y de Alchermes ſin olor, anà, ℈j.
Laudano opiado gr. j.
Alcamphor gr. iij. *mè.*

Eſta bebida repartida en dos veces ſe adminiſtrarà en diſtancia de dos horas, con la mira de que la naturaleza ſe mueva algun ſudor, pues eſte es el unico ſocorro con que ſe remedian las diarrheas malignas contagioſas; y aun Etmulero en ſu Practica, fol. 136. à tanto eſtiende la utilidad de los ſudorificos, y del ſudor, que dice ſon utiliſsimos en qualquiera diarrhea, y que ninguna ſe puede perfectamente curar ſin ſudor; y mediante eſte, el eſtraño fermento (ſea de la naturaleza que fueſſe) y lo recrementoſo, que ha producido, desleidos yà en el ſuero, ſon expelidos.

La bebida propueſta ſe continuarà por algunos dias à proporcion de la neceſsidad, pues con eſta ſe proporcionan los ſimples que incluye: del eſcordio, y raſuras, comun, y ſabida es la eſpecialidad contra fermentos malignos, como la de la almaſtiga para confortar lo fibroſo de eſtomago, y reſtablecer ſu accido à natural proporcion, requiſito neceſſario en toda diarrhea, pues ſiempre (mas, ò menos) ſe explica vicio en eſta oficina.

El azucar de Saturno, y la tierra ſellada, aunque incluyen alguna eſtipticidad, ſe pueden adminiſtrar en los principios de la diarrhea maligna, y otra qualquiera eſpecie, pues ſu efecto principal le obran como abſorventes, y como tales ſon utiles, y en todo tiempo conſtringen; y aun por la eſtipticidad ſuelen proporcionar mas los ſuccos desleidos, para expelerlos por ſudor.

De la ſal volatil de cuerno de ciervo, del antimonio, perlas, coral, y confecciones, es comun ſu noticia para dicho fin: el laudano, aunque ſuprime otras evacuaciones, empero la del ſudor la mueve por ſus partes ſulphureas, y tambien puede cauſar el ſudor, en quanto puede proporcionar los liquidos, deteniendoles ſu impetuoſo movimiento circular: el alcamphor por lo ſulphureo ramoſo enreda en sì qualquiera fermento maligno, y tambien auxilia à los eſpiritus, fixando, y proporcionando ſu turbacion.

En

En el principio, y aumento de la diarrhea sympthomatica en enfermedad aguda, no se usarà de los sudorificos, no siendo el fermento maligno, ò contagioso; pues à este por lo indomable en todos tiempos le conducen los sudorificos; mas siendo el material de la enfermedad aguda regulable, y flexible, no se occurrirà en dichos tiempos à los sudorificos, pues entonces seràn mas proporcionados los alcalinos, que absorvan, y dulcifiquen al fermento accido, que conturba, y velica: assimismo podràn conducir accidos proporcionados, que constringan, atemperen, y fixen al fermento, si fuesse acre vilioso, alcalino, y se harà eleccion en la forma siguiente.

R. *Cocimiento de rasuras, en el que se extraherà tintura de rosas rubras* ℥viij

Xarave de rosas rubras ℥ij.

Coral, ojos de cangrejo, y piedra hematitis, anà. ℈j.

Tierra sellada ℈ß.

Azucar de Saturno gr. vj.

Laudano opiado gr. j.

Confeccion de jacintos ℈ij.

Polvos de macias gr. v. *mè.*

Se puede repartir en dos tomas, que diste dos horas una de otra; y si el material de la diarreha fuesse acre vilioso, se puede extraher la tintura de rosa con unas gotas del espiritu de vitriolo, ò añadir à la bebida quatro, ò seis gotas; ò un escrupulo de espiritu de nitro dulce. Todos los nitrados son especiales para corregir el material, y conducentes en la diarrhea coliquante, en la que se ha de atender al fermento igneo acre sulphureo, constringiendole, y atemperandole, por lo que serà util, y propria la bebida dispuesta, como perjudiciales los sudorificos, que participassen de naturaleza sulphurea rarefaciente. Si la diarrhea coliquante se subsiguiesse à una hectica, ò pthisica, se proporcionaràn los atemperantes de alguna adstringencia con los anti-hecticos, y anti-pthisicos, que con especialidad miran à la naturaleza de dichas enfermedades.

Si es la diarrhea simple, (esto es, no maligna, ò contagiosa, ni en principio, ni aumento de enfermedad aguda, ni coliquante) se deben tener presentes las reflexiones siguientes:

O es en constitucion cachectica,

O en aparatos hypocondriacos,

O en complexion ardiente sulphurea.

Si en constitucion cachectica flegmatica, cuyos liquidos son crudos, viscidos que suponen obstrucciones en primeras vias, y no menos viciado el fermento accido de estomago, se auxiliarà esta especie de diarrhea con alcalinos que absorvan, y purifiquen los estraños accidos, que encrudecen los liquidos, que dulcifiquen las impuridades accidas velicantes de primera region, y conforten, ò reduzgan al estomago à su natural equilibrio: para este fin se harà eleccion de la bebida, ò electuario siguiente:

Mixtura. R. *Cocimiento de tormentila, saxafràs, y yerba buena* ℥x.

Xarave de claveles, y de rosas rubras, anà. ℥ij.

Polvos de quarango, coral, y tierra sellada, anà. ℈j.

Antimonio diaphoretico marcial, piedra hematitis, y triaca, anà. ℈ß.

Sal volatil de cuerno de ciervo gr. iiij.

Sal de agenjos, y de polvos de almastiga, anà. gr. vj.

Azafràn de Marte adstringente ℈ß.

Laudano opiado gr. jß.

Confeccion de Alchermes, y de jacintos, anà. ℈jß. *mè.*

Se repartirà esta bebida en tres tomas de tres à tres horas, la que parece incluye los simples apropriados para los fines que se intentan, porque la raìz de tormentila, y yerva buena son adequados para confortar el estomago, y absorver qualquiera liquamen accido, como el saxafràs por lo sulphureo aromatico purifica los liquidos, moviendo sus accidos estraños por sudor: el quarango es singular, conforta el estomago por sus partes estipticas, y por las terreo-salinas dulcifica con especialidad los estraños accidos de primeras vias, yà liquados, y la sal de agenjos se inclina à lo mismo: el antimonio es conducente por lo alcalino dia-

pho-

phoretico, pues dulcifica los liquidos, y mueve sus accidos fermentos por sudor. La triaca es especialisima (segun Etmulero, y Doleo, quienes dicen satisface toda la urgencia de una diarrhea con sudorificos, y opiados, y como la triaca es un mixto sudorifico, y opiado, assi por el opio, como por los simples aromaticos que incluye, mueve los recrementos extraños por sudor.

Electuario. R. *Conserva de rosas rubras* ℥iij.

Extracto de tormentila ℥ij.

De coral, ojos de cangrejo, piedra hematitis, y quarango, anà ℈ij.

Azafràn de marte adstringente, de tierra sellada, y de polvos de cuerno de ciervo quemado, anà. ʒß.

De polvos de almastiga, nuez moscada, y sal de agenjos, anà. ℈ß.

Confeccion de jacintos ʒjß.

De triaca ʒj

De balsamo Perubiano ʒß.

Laudano opiado gr. iij.

Hagase electuario con xarave de yerva buena, y de claveles.

Se dividirà en tres partes para tres dias, y la parte que tocasse à aun dia se tomarà en tres veces, bebiendo en cada toma una onza de agua cocida con raìz de tormentila, y almastiga, ò saxafràs.

Lleva este electuario la piedra hematitis, como especial para absorver qualquier accido, y suspender la estraña fermentacion, que inducen en los liquidos: consta esta piedra de plomo, y hierro, y si se quisiesse hacer artificial, son sus constitutivos el azucar de satur..o, y el vitriolo de marte. El balsamo Perubiano mira à sossegar la irritacion fibrosa de los intestinos.

Si la diarrhea se originasse en aparato melancolico hypocondriaco, en el que de comun se exaltan en primera, y segunda region recrementos salino-accidos, que conscitan à fermentacion, ò conturbacion estraña en los liquidos, y velican lo fibroso de primeras vias, se ocurrirà con alcalinos de alguna adstringencia, entretegidos con algunos sudorificos, para dulcificar, confortar, y precipitar por sudor los estraños fermentos accidos, para cuyos fines son los mas proporcionados los yà prevenidos, coral, ojos de cangrejo, rasuras, cristal montano, piedra hematitis, tierra sellada, el quarango, madre de perlas, azafràn de Marte, azucar de Saturno, extracto de tormentila, antimonio diaphoretico marcial, triaca, laudano opiado, sal de viboras, de cuerno de ciervo, y otros, que al fin se numeraràn, y pueden administrarse en pildoras, trociscos, mixtura, ò electuario, como arriba se han puesto, pues todas son conducentes, y adequadas en deyecciones melancolicas, ò atraviliosas, porraceas, eruginosas, lividas, ò negras, en las que no se omitirà por tan especial el cristal montano.

Si esta especie de diarrhea se inveterasse haciendose *habitual*, son el unico auxilio los baños sulphureos, y las aguas accidas: aquellos confortan las visceras, y purifican los liquidos por sudor, y estas por orina precipitan todo material estraño, y no menos confortan con su grado de estipticidad.

Si en complexion ardiente acre sulphurea se experimentasse la diarrhea, cuyas deyecciones fuessen de la misma naturaleza, se debe opugnar la acritud de los estraños fermentos con absorventes, alcalino-sulphureos blandos, con opiados, y accidos, que castren, y fixen la acritud resinosa.

Y para estos fines son apropriadissimos el coral, y su tintura, madre de perlas, la tintura de rosas rubras, ojos de cangrejo, sal prunela, el nitro depurado, y su espiritu dulcificado, el vitriolo de Marte, el azucar de Saturno, la tierra sellada, la piedra hematitis, la leche, y laudano, las quatro simientes frias mayores, y de ellos se hará eleccion en la forma siguiente:

R. *Tintura de rosas rubras extrahida en agua de verdolagas* ℥x.

Coral, y tierra sellada, anà. ℈jß.

Piedra hematitis, nitro depurado, y azucar de Saturno, anà. ℈ß.

Extracto de raiz de tormentila ℈ij.
Espiritu de nitro dulce got. xxx.
Confeccion de jacintos ℈ij.
Tintura de coral got. x.
Laudano opiado gr. ij.
Xarave de rosas rubras ℥ij. *mè.*

Se administrarà en tres tomas en distintos tiempos. Incluyese en la recetada bebida rosas rubras, de la que en otro Capitulo se explicò su naturaleza, la que es proprissima para opugnar qualquiera fermento viciofo: de la tintura de coral es comun su aceptacion, especialmente en diarrhea ardiente viliosa: el modo de la extraccion de esta tintura no menos es comun, aunque Curbo por secreto nos la quiso recordar: el laudano opiado en toda diarrhea viliosa acre es utilissimo para que suspenda la sensacion dolorosa, que suscita lo acre sulphureo, y para que detenga la continuada evaquacion ventral, pues el laudano suspende todas, menos el sudor, que aun mueve, y es proprio para este efecto, por su naturaleza, y por los efectos que ella produce. Por lo sulphureo de que consta, es su naturaleza proporcionada para excitar el sudor, y por lo sulphureo *inmaturo* especial produce dos efectos; el uno en los liquidos, suspendiendo su rapido, y violento circulo, y en este estan improporcionados los liquidos para desprender lo recrementoso, que incluyen: assi como el agua de un arroyo no se aclara, y desprende lo extraño, que la enturbia, hasta que suspende su rapido, y estraño movimiento: el otro efecto le produce en las fibras, assi de glandulas, como de tunicas, las que por el acre irritante contrahidas, improporcionaban lo glanduloso, y sus ductos para el sudor, y por el laudano dulcificandose el estraño acre irritante, se reducen las fibras de lo glanduloso, y sus ductos à su equilibrio, y proporcion correspodiente para recibir, y expeler los fermentos acres por sudor.

La leche chalibeada es de notoria utilidad, y mucho mas, si en ella se extrayesse la tintura de rosa rubra, es especialissima en constituciones ardientes, aridas acres: en ella se pueden desleir el coral, perlas, ojos de cangrejo, y otros alcalinos.

Si la diarrhea fuesse pertinàz, que passasse à *habitual*, las aguas accidulas son el particular recurso, pues confortan, y atemperan con especialidad.

En los baños de el agua dulce experimentò Curbo especial auxilio, pues se reblandece lo arido de las fibras, para que transpiren en halitos las impuridades de liquidos, las que assimismo se dulcifican con los halitos blandos, que del agua se introducen.

Ocurriràse assimismo en esta especie de diarrhea, y en otra qualquiera, con ayudas en los principios; y estas sean detergentes, atemperantes, y dulcificantes de el accido acre viliofo, que es el material irritante, y para este fin conducen las de leche, ò tintura de rosas rubras en agua de cebada, manzanilla, ò gordolobo, en cuyos licores se puede disolver el coral, la piedra hematitis, tierra sellada, ojos de cangrejo, azafràn de Marte adstringente, el estracto de tormentila, la trementina desatada en yema de huevo, la goma Arabiga, el sebo de macho, y el laudado, y otros, que se numeraràn de mas adstringencia: de estos se usarà yà passados los principios, pues en este tiempo son nocivos los absolutamente adstringentes, porque se puede inferir de el material movido, y suprimido distintos, y sospechosos efectos: se podrà hacer eleccion en la forma siguiente:

℞. *Tintura de rosas rubras extrahida en cocimiento de cebada, ò leche acerada* ℥viij.
Coral, ojos de cangrejo, y piedra hematitis, anà. ℈j.
Sebo de macho ℨß.
Triaca reciente ℨj.
Vel laudano opiado gr. jß.
Balsamo Peruviano ℈ij.
Extracto de tormentila, ℨj.
Trementina disuelta en yema de huevo ℨj. *mè.*

Varia, y distintamente compuestas se deben administrar las ayudas, pues segun

gun los diftintos tiempos; y la naturaleza del material de la diarrhea yà deben fer detergentes, yà dulcificantes, yà anodinas, y balfamicas, yà aglutinantes, yà finalmente adftringentes.

Los vapores recibidos del gordolobo, ù de la morcilla añeja feràn condu- centes, y por tales experimentados remedios en lo exterior, pues fon balfamicos, anodinos, y confortantes de alguna adftringencia, fegun la comun practica en toda efpecie de diarrhea: de varios, y diftintos fe puede hacer eleccion, mas firva la figuiente:

R. De rofa rubra, agenjo, y yerba buena, con un poco de membrillo, lo que bafte, cueza todo en vino tinto, en vinagre aguado (en conftitucion ardiente con hervor, è incendio interno) hagafe catapla/ma, añadiendo de corteza de pan bien toftado ℥iiij.

Polvos de almaftiga, y nuez mofcada, anà. ℈ij.

Triaca ℨj.

Aceite de arrayàn ℨß. mè.

Comunmente fe celebra el remedio del huevo duro, apuntado de Helmoncio, con vinagre comun, ò rofado, y polvos de almaftiga, y nuez mofcada mezclados por alimento. Afsimifmo la experiencia de Forefto celebra con particularidad el ufo de los nifperos, empero no en los principios de efte afecto, como previene Riberio, quien tambien advierte por feguro, y cierto auxilio el zumo de la perficaria, y fiempre viva mayor, y de cada uno de los zumos elige tres onzas, para que cuezan hafta confumir la tercera parte.

PREVIENENSE LOS APROPIADOS, y efpecificos en efte afecto, y fon los figuientes.

La piedra hematitis.
La tierra fellada.
El coral.
Los ojos de cangrejo.
Perlas.
Criftal montano.
Rafuras de cuerno de ciervo.
Antimonio diaphoretico.
Piedra bezoar.
Contra yerva.
Sal volatil de viboras.
Sal volatil de cuerno de ciervo.
Bezoardico animal.
Triaca antigua, y reciente.
El incienfo.
La yerva buena, y fu aceite.
La goma arabiga.
El membrillo, y fu almibar aromatizado.
El huevo duro con vinagre.
El ufo de agua fria.
Los baños de agua dulce.
El laudano opiado.
Las fimientes frias mayores diureticas.
El marte, fu extracto, y tintura para de obftruir.
El gordolobo, y fu vapor.
Balfamo Perubiano.
Almaftiga, y fu aceite.
Nuez mofcada, y fu aceite.
La fal prunela.
El nitro depurado.
El efpiritu de nitro dulce.
El vitriolo de marte.
El efpiritu de vitriolo.
La rofa rubra, y fu tintura.
La tintura de coral.
La leche acerada.
El bolo armenico.
La fangre de drago.
Los trocifcos de carabe.
El agenjo, y fu aceite.
La therebintina.
El febo de macho.
Los nifperos.
El zumo de la perficaria.
El zumo de la fiempre viva mayor.
Las aguas fulphureas, y accidas.
La tormentila, y fu extracto.
Las bayas de enebro diureticas.
El azafràn de marte adftringente.
El ruibarbo.
El tartaro hemetico.
Los mirabolanos.
Los thamarindos, y fandalos rubros.

Otros muchos anodinos, roborantes, y adftringentes, fe podian numerar, mas con el ufo de los referidos, quando les quepa, cabe todo acierto.

CAPITULO VI.

DE LA DISENTERIA.

DIFINICION.

Disenteria es *un fluxo de vientre humoroso, fanguineo, frequente, y doloroso, ò torminofo, originado de particulas acres, que convelen, corrugan, ò exulceran los inteftinos.*

CAUSAS.

Por causa general material, y mas frequente de la disenteria se afsignan los fermentos, ò particulas filveftres falinas, accido-acres corrofivas ulcerantes, las que intimamente se incluyen, ò en el liquido de la sangre, (del que hacen tranfito à lo porofo, y glandulofo de los inteftinos) ò en fuccos depravados, y efcorias de primeras vias contenidas en ellas:

Afsignafe por el mas frequente material difenterio al accido acre corrofivo, por fer efte enemigo declarado de el membranofo fyftema, y à quien con mas propriedad le compete el deftino ulcerofo; pero no por efto fe debe eftablecer por unica, y perpetua caufa (como intentan Silvio, y Fonfeca) al accido corrofivo, pues aunque por lo mas comun el inducir ulcera fea efecto del accido, no excluye que lo fulphureo viliofo, acre alcalino puedan fer caufa de la difenteria, y la ulcera de inteftinos pueda fer fu efecto. Efte fentir confta por lo no infrequente, que de el heleboro, y coloquintidas fe han experimentado fuperpurgaciones, difenterias, y ulceras en los inteftinos. Confta afsimifmo, que eftos mixtos fon de naturaleza acre corrofiva, fulphureo-alcalina: luego no es de affentir (como pondera Enriquez de la Fonfeca con Silvio) el que la difenteria, y ulcera de los inteftinos folo pueden fer efecto de fales eftraños accido-corrofivos, y no del humor viliofo acre fulphureo. Compruebafe efto mifmo con el mercurio (mixto alcalino) de cuyo ufo fuelen feguirfe difenterias, las que tambien dice la experiencia que acoftumbran fubfeguirfe à un Eftio fumamente ardiente, y feco, en cuyo tiempo es mas proprio predominar en los liquidos lo fulphureo acre alcalino.

Mas aunque fe permita, que toda ulcera folo fea efecto de un accido eftraño, no fe debe hacer efta ilacion: luego folo un accido eftraño puede fer la unica caufa de la difenteria, pues no es indifpenfable à la difenteria, que haya de incluirfe ulcera en los inteftinos, quando es mas verofimil fer lo fuficiente alguna dilaceracion, ò corrofion en los vafos capilares de los inteftinos.

De otro modo: En muchas difenterias el humor que fe reconoce es la colera fincera flava; *atqui*, efta como tal, no ferà caufa por principio accido corrofivo, pues fi en ella predominàra, mudàra fu textura, y color, como confta de la porracea, por predominar el accido: luego la colera flava fe mantiene en aquellos principios, que la conftituyen, y fon el azufre alcalino.

Acreditafe lo dicho con la experiencia de algunos cadaveres difentericos, cuyos inteftinos fe reconocieron agangrenados, y fin feñal de ulcera: confirmafe efto con la docta, y prudente reflexion de Etmuleto, pues fi fuera proprio de toda difenteria la ulcera de los inteftinos, raro, ò ningun afecto difenterico fe remediàra; y quando fe auxiliaffe, ferìa con la afsiftencia de dilatado tiempo. Es notorio, que muchos difentericos fe remediaron en breve tiempo: luego no ferà indifpenfable de la difenteria la ulcera. Convencefe la reflexion con la experiencia de la fumma dificutad, y dilatado tiempo, con que fe focorre qualquiera ulcera interna, fea de el pulmòn, riñones, ù otra parte, y mas fi es membranofa, y receptaculo, ò tranfito de perpetuas impuridades; luego muchas difenterias feràn caufadas de particulas eftrañas acres alcalinas, ò accidas, en quanto velican lo fibrofo,

fo, y corroen, ò abrén los canales, que terminan en lo glandulofo de los inteftinos.

Por lo dicho fe debe infiftir en que la caufa general material de la difenteria, fon fales filveftres, ò fermentos eftraños, por lo mas comun accidos corrofivos, y menos frequente, acres fulphureos alcalinos, en quanto dichos fales, ò fermentos incluyen un accido efpecifico, ò acritud efpecial, opueftos à la efpecialidad de el efpiritu infito de los inteftinos, en cuyo fupuefto fe fatisface la comun duda del *por què* la colera porracea, ò eruginofa fuelen no caufar difenterias, fiendo afsi, que fon de naturaleza mas acre accida adufta, que la colera flaba, la que con facilidad fuele caufarla, quando incluye la acritud efpecial, opuefta à la efpecialidad de la textura, y configuracion de los inteftinos; y la colera porracea, aunque mas adufta, y acre, quando no incluya el determinado, y efpecifico accido, no caufarà la difenteria, y por el oponerfe, ò fimbolizarfe con la efpecial textura, y efpiritu infito de la parte, fe debe computar el *por què* los mixtos perjudican, ò auxilian efta, ò la otra parte, ò el *por què* efte, ò el otro mixto, ò remedio fe dice cephalico, cardiaco, hepatico, efplenetico, ò diuretico.

Y à la duda afsimifmo, que en el prefente afecto comunmente fe pregunta: Què recremento fea aquella fubftancia mucofa alva, que fe defcubre con las excreciones fanguineas? Riberio eftablece fer fubftancia alimentofa, no regulada, y corrompida, que fin ceffar atrahe la parte; empero parece mas verofimil conftituirfe dicha fubftancia alimentofa, y gelatinofa de la limpha, que de las glandulas de los inteftinos fe refuda para la lubricidad, y natural defenfa de los inteftinos, pues afsi como es propria la continua atraccion de la fubftanciofa alimentofa, afsi tambien es propria de la fubftancia alva limphatica gelatinofa.

Por caufas particulares fe numeran los efpeciales fermentos deletereofos, ò arfenicales, exaltados de la tierra, los que con el aire infpirados intimamente fe unen, è impregnan la fangre, por la que corren hafta entrar, ò encontrar con lo fibrofo, y glandulofo de los inteftinos, con cuya textura, ò efpiritu infito, dicen efpecial difonancia, deforde nando lo conexo de los canales, por invertirfe la porofa textura en fuerza de la velicacion, y corrofion eftraña, que en lo glandulofo de los inteftinos inducen: afsimifmo fon caufa los frutos del Eftìo, y Otoño, como pepinos, melones, cohombros, y otros, cuya naturaleza es facil de fermentarfe, y convertirfe en eftraños fuccos acorofos accerrimos.

DIFERENCIAS.

Dos efpecies fe pueden numerar de difenterias, una *benigna*, y otra *maligna*, ò *contagiofa*: la *benigna*, por lo comun, contiene fu mineral en primeras vias, en las que los alimentos, ò determinados fuccos, adquiriendo efpecial corrupcion, ò exaltandofe à una efpecial acritud, ò accidèz, velican, y corroen los inteftinos, compeliendolos à la excrecion de el liquido fanguineo, que fe contiene en ellos.

La difenteria *maligna* es la que por lo mas frequente, fu centro, y mineral eftà eftablecido en el liquido fanguineo, en el que hacen afsiento, y union intima miafmas peregrinos arfenicales, mercuriales, antimoniales, heleborinos, coloquintidinos, y de otras profapias, que puedan excluir fales, ò azufres de efpecial textura, ò acritud acerrima, opuefta al natural, y efpecial equilibrio de los inteftinos.

SEÑALES.

Los feñales fe dirigen à manifeftar la naturaleza de el afecto, la caufa, y la parte: el afecto manifieftan las deyecciones fanguineo humorofas frequentes, con dolores torminofos convulfivos: à eftos feñales acompañan mas, ò menos varios fympthomas, mas, ò menos graduados, fegun la naturaleza de la difenteria, mas, ò menos maligna, ò benigna.

Es

Es comun en la disenteria la inapetencia, y sed intensa, y en el grado de maligna se experimentan vomitos, nauseas, singultos, vigilias, delirios, convulsiones, extincion de fuerzas, deliquios, anxiedades, sudores, y estremos frios con sumo incendio interno, al que suele acompañar inflamacion, ò gangrena.

La causa la manifiestan la constitucion del sugeto, y del tiempo, y la naturaleza, y color de las humorosas excreciones.

La parte afecta (esto es, quando lo son los tenues, ò crasos intestinos) se manifiesta por el lugar del dolor; por lo dilatado, ò breve, que corresponde la excrecion al dolor, por lo mas, ò menos intenso del dolor, y por lo mas, ò menos reunido de lo humoroso excrementicio con el liquido sanguineo.

Quando el dolor se manifiesta mas à la parte diestra, ò siniestra en lo superior de la region del abdomen, son los intestinos crasos los ofendidos, como lo son los tenues, quando en la parte media; y no obsta el inutil escrupulo de Fonseca transcripto de Riberio, quien excluye por inutil señal al dolor, segun que en dichas distintas partes se experimenta; y se fundan, en que assi de los tenues, como de los crasos, sus gyros corren la region superior, è inferior del abdomen; porque à esto se dice, que el ciego, y colon en su origen, prenden mas de la parte diestra, que los tenues, y el colon en su curso prende lo mas alto de la region de el abdomen, quando passa baxo del estomago, y corriendo su gyro, alcanza lo ultimo del angulo izquierdo del abdomen; y en fin, lo dicho acompañado con los restantes señales, hacen mas acertado el vicio, pues si el dolor es agudo, y vehemente, acredita este el retoque en los tenues; y si despues de la puncion dolorosa se retarda la excrecion, son los tenues los afectos, pues de estos, hasta el intestino recto, es mas dilatado el transito, y por esta razon el recremento humoroso, en las deyecciones, sale mas unido, y remezclado con la sangre, quando los tenues son los afectos; pero quando los crasos padecen, salen mas distintos, y separados de la sangre.

PROGNOSTICOS.

Las disenterias por lo general incluyen algun peligro, yà por la ulcera en parte membranosa, ò yà por defraudarse el balsamo vital; por lo particular, por menos peligrosas se han de computar las que tienen su raíz en primeras vias, y se fraguan de corrupcion de alimentos, ò desenfreno de succos; y por mas sospechosas las que se fraguan de peregrinos sales, ò azufres acres, rigidos, intimamente remezclados con la sangre.

En los niños, y viejos se computa por mas peligrosa, que en otras edades, por el menos vigor de ambas edades. Son sospechosas, y por lo mas frequente mortales las disenterias en que se experimentan vomitos continuados, con estrema inapetencia, con singulto, delirio, convulsiones, deliquios, y estremos frios.

No menos son peligrosissimas quando las deyecciones son negras, lividas, ò porraceas, por lo sumo accido corrosivo de el humor, el que suele corroer las membranas, y salir en las excreciones. Es tambien de summo peligro quando las deyecciones son de sangre sola, y sincera, como quando falta el dolor en las deyecciones por inferirse de gangrena existente.

La disenteria que se subsigue à viruelas, ò à otra maligna enfermedad, suele ser mortal, como mui sospechosa en aquellos, en quienes se aparecen tuberculos, ò manchas negras tràs de las orejas, y en la que à los principios fatigan vomitos viliosos: en los espleneticos suele ser menos sospechosa la disenteria, y tambien en los podagricos.

CURA.

En la cura de la disenteria maligna, ò benigna, se debe satisfacer à tres indicaciones.

La primera evacuar, ò minorar el material disenterico.

La segunda mira à dulzorar, obtundir,

y abforver al miafma difenterico accerrimo corrofivo.

La tercera fe fatisface, confortando el efpiritu infito de la parte, y detergiendo, y confolidando la ulcera de inteftinos.

En quanto à evacuar el aparato difenterico fe ofrece duda entre los Autores de primera fama: Etmulero con otros reprueba como perjudiciales los vomitorios, y purgantes en la difenteria maligna, y aun en efta lo permite, quando por veneno, ò purgante corrofivo anidulado en eftomago, y primeras vias, fe fufcita la difenteria; y aun en la benigna algunos Autores lo reprueban, como otros el purgante; los unos fundados en que el vomitorio atrahe al eftomago (parte tan noble, y tan fenfible) el material corrofivo difenterico; y los otros, porque el purgante llama mas material eftraño à la parte lefa, ò ulcerada: No obftante efto, los fundamentos de unos, y otros perfuaden poco la entidad de el affumpto, porque el vomitorio no atrahe el material para eftablecer en el eftomago fu manfion, como ni el purgante en los inteftinos, sì para evacuar, y expeler el aparato corrofivo, que del liquido fanguineo, ò primeras vias fucceffivamente, y comunicado por partes, havia de infiftir en corroer, y ulcerar los inteftinos.

Enriquez de la Fonfeca abfoluta, è indiftintamente eftablece vomitorios, y purgantes repetidos, como utiles, y neceffarios, y no con poca valentia increpa à Etmulero de poco fundado, porque excluye los vomitorios, y purgantes para auxilio de la difenteria.

Mas hablando de la maligna, fe le pregunta à Fonfeca, por donde funda eftàr indicado el vomitorio, ò purga? Porque quando el miafma maligno difenterico fe une intimamente con la fangre, conturbando efte liquido, aun el menos practico no intentarà defenvolverle, y evacuarle con vomitorio, ni purgante, como lo ha creditado la comun experiencia, y mas acertada practica, exercitada en extinguir los fermentos malignos de efta, ò la otra profapia, radicados en el liquido fanguineo: luego debiò Fonfeca explicarfe, y no calumniar à Etmulero.

Nueftro fentir, pues, reconoce por convenientes, y utiles los vomitorios, ò purgantes en los principios de la difenteria benigna; y en la maligna, y contagiofa debe obfervarfe el que fi fu fermento fe incluyeffe en fuccos de primeras vias, y aunque fe conciba radicado en el liquido fanguineo, fi fe advierte fer fugeto, cuyos liquidos fueffen crudos, vifcidos, y recrementofos, con malos apa-ratos de primera region, en efte cafo fe deberà en los principios hacer eleccion de un benigno vomitorio, ò purgante; empero en la difenteria maligna *fecundum fe*, cuyo miafma fe radica en el liquido fanguineo, y en fugeto, cuyos aparatos no fon los mencionados, no fe reconoce indicado vomitorio, ni purgante, folo sì diaphoreticos con anti-difentericos, que dulcifiquen, precipiten, è impelan por fudor al eftraño maligno fermento difenterico: el vomitorio fe difpondrà afsi:

Vomitorio. R. *Hipepacoana* ℈jß.
Cocimiento de almaftiga ℥iij. *mè.*

Efte es el mixto vegetable vomitivo, que ha merecido el mayor aplaufo, à caufa de incluir un vomitivo azufre, y particulas falino-terreas, en tal convinacion colocadas, que infieren la naturaleza de la hipepacoana refinofo eftiptica, adftringente, y confortante.

Purgante. R. *Tintura de rofas rubras extrahida en fuero clarificado* ℥v. *en la que fe infundirà de ruibarbo* ʒj.
Sal de tartaro ℈j.
Sobre cenizas calientes fe extraherà el azufre purgante, y fe colarà, y fe añadirà de mirabolanos cetrinos ℈j.
Xarave de achicorias con duplicado ruibarbo ℥j. *mè.*

No menor dificultad ofrecen las fangrias en efte afecto, fi deben anteceder al vomitorio, ò purgante, ò fi por perjudiciales en todos eftados fe deben reprobar? Omitidos (huyendo de fer prolixo) contrarios dictamenes de varios Autores, fe dice, que en aparatos cachecticos,

cos, y liquidos hypocondriacos, es propio abundar de estraños succos en primeras vias, por lo que los vomitorios, ò purgantes deben anteceder en qualquiera especie de disenteria; empero en constitucion sanguinea, con plenitud, ò supresion alguna advertida, ò inflamacion, ò especial incendio, con turbacion hervorosa del liquido sanguineo, deben en qualquiera especie preferirse, y continuarse las sangrias, las que en atencion à las circustancias propuestas, se experimentaràn de especial utilidad; y se executaràn por lo mas comun de tobillos; y haviendo algun toque, è incendio de higado, dice Curbo, folio 388. que con las sangrias de la salvatela viò prodigios.

Despues de el vomitorio, ò purgante, ò en el tiempo que esta, ò la otra sangria se executa, se ocurrirà con solicitud à la maligna contagiosa con anti-disentericos, y diaphoreticos en la forma siguiente:

℞. *Cocimiento de rasuras, en el qual se extrahiga tintura de amapolas* ℥v.
Priapo de ciervo, craneo humano, y piedra hematitis, anà. ℈ß.
Triaca ℈j.
Laudano opiado gr. ß.
Alcampor gr. jß.
Bezoardico animal gr. viij.
Piedra bezoar gr. v.
Confeccion de jacintos ℈j.
Azucar de Saturno gr. iiij.
Agua de canela. ʒj. *mè.*

Esta mixtura se podrà administrar por tres veces cada veinte y quatro horas: de otros anti-disentiricos especificos, que se numeraràn, se puede hacer eleccion para entretexerlos con sudorificos proporcionados, como son, la contrayerva, el antimonio diaphoretico, la sal volatil de vivoras, de cuerno de ciervo, y otros, sin omitir la triaca, el diascordio de Fracastorio, el alcamphor, ò laudano, en quien reside la virtud diaphoretica; y segun mas, ò menos recediesse la disenteria maligna de los principios, se podràn incorporar estos, ò los otros, mas, ò menos adstringentes, como la tierra sellada, bolo armenico, sangre de drago, &c.

Generalmente hablando (despues de las evacuaciones) se ocurrirà con los polvos anti-disentericos, cuya composicion es la siguiente.

POLVOS ANTI-DISENTERICOS.

℞. *Polvos de priapo de ciervo, ù de vallena, y de piedra hematitis, anà.* ℥ß.
Cristal preparado ʒiij.
Polvos de quarango, rasuras de cuerno de ciervo quemado, y craneo humano, anà ʒij. [Del quarango Doleo in præsenti.]
Polvos de sangre de liebre, de higado de vivoras, y de la uña de caballo, anà ʒjß.
Coral, azucar de Saturno, y contrayerva, anà ʒj. *mè. formense polvos.*

La composicion propuesta incluye los especificos mas proporcionados, que la practica, y experiencia ha podido advertir contra la especifica naturaleza de los fermentos disentericos: el referir de cada simple los Autores de su apoyo, se concibe inutil, y prolixo: lo que nuestra experiencia puede assegurar, es que los felices sucessos, que con acierto han conseguido dichos polvos, hàn sido no pocos: el modo de administrarlos, por lo mas comun, es en la forma siguiente:

℞. *Cocimiento de rosas rubras, y de ortigas mayores* ℥iij. ß.
Xarave de claveles ʒij.
De los polvos anti-disentericos dichos ʒj.
Zumo de yedra terrestre depurado ℥j.
Laudano opiado gr. j.
Confeccion de jacintos ℈j.
Agua de canela ʒß. *mè.*

De la ortiga notoria es la virtud para el fluxo disenterico, como para suprimir qualquiera otro fluxo sanguineo: de la yedra terrestre consta ser celebrado vulnerario, y particular para atemperar, y dulzorar los accidos fermentos de las ulceras, yà de pulmones, yà de intestinos, ù otra parte, por medio de sus particulas alcalino-blandas.

El agua de canela, y el xarave de claveles se eligen como proprios, y assimis

mismo la confeccion de jacintos para auxiliar al estomago, y espiritus, de lo que se debe hacer siempre especial advertencia, pues en este afecto con especialidad se previerte el equilibrio del estomago, y en breve se suele experimentar dispendio notable en los espiritus: el laudano es el unico, y prestantisimo auxilio de este afecto, pues con especialidad obtunde, y embota el accido corrosivo disenterico, y fixa la commocion de sangre, y espiritus.

Adviertase lo primero acerca de el laudano, (y es comun en la Practica) que se debe administrar, cotejando las edades, urgencias, y especialmente las fuerzas, pues en un extenuado, y yà dèbil acostumbra fixar, ò acabar de extinguir su poca llama vital. Lo segundo, que en este afecto se experimenta mas utilidad, administrado de noche, en cuyo tiempo parece se conmueven mas los fermentos disentericos. La bebida propuesta se puede administrar dos, ò tres veces en veinte y quatro horas, segun la urgencia, y fuerzas.

Passados los principios de la disenteria (suponiendo las evacuaciones, que se han computado por necessarias, y suficientes) se podrà hacer eleccion de auxilio dulcificante, y adstringente, que serà en la forma siguiente:

R. *Cocimiento de llantèn, y de arrayàn* ℥iij.
Zumo de ortigas ℥j.
Xarave de rosas rubras ℥ij.
De los polvos anti-disentericos ℈ij.
Bolo armenico, y azafràn de Marte adstringente, anà. ℈ß.
Extracto de tormentila ℈j.
Agua de canela ℈ij.
Confeccion de jacintos ℈j.
Laudano opiado gr. j. mè.

Esta mixtura se administrarà por mañana, y noche, y en su defecto se puede usar por la noche de la siguiente opiata, que puede tomarse dos, ò tres horas despues de la cena.

R. *Conserva de rosas rubras* ℥jß.
Extracto de tormentila ℈ß.
Polvos anti-disentericos ℈jß.
Tierra sellada, y bolo armenico, anà, gr. viij.
Laudano opiado gr. j.
Con xarave da claveles, y confeccion de jacintos, anà. ℈ß. *y agua de canela* ʒj. *formese opiata.*

Queda prevenido, como precepto comun, que en los principios de la disenteria se excluyessen de el uso los adstringentes, y esto con notoria razon: lo primero, porque de suprimir, y detener con los adstringentes el yà aparatado material disenterico, son presumibles distintos, y menos remediables accidentes, segun intentasse el tiro la naturaleza, como irritada, y ciega. Lo segundo, que lo fibroso de los intestinos, à instancia del accido corrosivo, se encrespa, y corruga, y en nada de laxo, y flaccido peca, para cuyo fin pudieran tener lugar los adstringentes.

La tintura de rosas rubras extrahida con aceite de vitriolo, es experimentado auxilio en complexiones sulphureas viliosas, por lo que Curbo le revela à su patria por especial favor; mas es favor tan antiguo, que antecediò à Curbo.

Se numera por comun anti-disenterico el membrillo no maduro, en cuyo centro se pondrà de cera blanca, y goma Arabiga, anà. ʒj. y se assarà para el uso.

Despues de las evacuaciones, que conduxessen en la disenteria, es celebrada la leche: vease à Doléo, Curbo, Etmulero, y otros, mas con especialidad Enriquez de la Fonseca, quien desestima lo insinuado por Hypocrates, fundado en las muchas experiencias que le han demostrado la particular utilidad. La leche se debe acerar para que se resuelva la parte sulphureo-butirosa, como mas inflamable, y laxativa; porque la leche de burra lo es mas, deben preferir à esta las otras leches, y en qualquiera que se usasse se disolveràn de ojos de cangrejo, de coral, y rasuras de cuerno de ciervo, de cada uno ℈ß. ò esta dosis de los polvos anti-disentericos.

Los baños de agua tibia en constituciones adustas, y aridas, y sulphureas,

fuelen en la difenteria, y fluxos viliofos inferir conocida utilidad, por quanto atemperan vifceras, y liquidos, avocando lo recrementofo de eftos al ambito.

A los remedios interiores acompañaràn ayudas, que focorran la lefion de los inteftinos, mas no abufando, sì ufando, pues efte es laudable, como dice Etmulero, y aquel vituperable por perjudicial; no es dudable, que qualquiera liquido por ayudas es eftraño, y como tal, fentido de los inteftinos. En los principios fe dirigiràn las ayudas à deterger, hevetar, y dulcificar el accido difenterico, y defpues à conglutinar, y confolidar lo dilacerado, ò ulcerado de inteftinos, entiéndefe de los crafos, pues à los tenues, folo en halitos, ò por confentimiento llegarà lo virtuofo de las ayudas; y efto por la valbula, que en el principio del colon fe eftablece, à fin de que à lo eftercorofo contenido en los crafos no le quepa retroceffo.

Para deterger, y dulcificar fe elegirà la leche, la manzanilla, el caldo de los cangrejos, la yedra terreftre, la triaca, el laudano, la trementina Veneciana, el balfamo Perubiano, &c. y fe puede hacer eleccion en la forma figuiente:

R. *Leche de cabras, en la que haya cocido hojas de ortiga mayor, manzanilla, y yedra terreftre ℥viij.*

Triaca ʒj. à de laudano opiado gr. ʒß. ò gr. ij. (fegun la argencia, ò la edad) de los polvos anti-difentericos, ù de coral, ù de ojos de cangrejo ʒj.

Azucar de faturno (fingular en toda ulcera) ʒß.

Trementina desfatada en hiema de huevo ʒjß.

Balfamo Perubiano ℈ß. mè. para ayuda.

Por adftringentes, aglutinantes, y confolidantes fe pueden numerar la leche acerada, la tormentila, el llantèn, rofas rubras, fimphito mayor, fangre de drago, trocifcos de carave, febo de macho, goma Arabiga, hiema de huevo, y otros muchos, con los que algunos Autores amontonan, y proponen ayudas fin termino: mas firva la figuiente:

R. *Cocimiento de tormentila, rofas rubras, y fimphito mayor ℥viij.*

De los polvos anti-difentericos, fangre de drago, y trocifcos de carave, anà. ℈j.

Laudano gr. j.

Sebo de macho no rancio ʒij.

Goma Arabiga ℈ij.

Balfamo Perubiano ℈j. mè.

Los fufumigios, ò vapores, como conducentes, fe practican del gordolobo, de trementina en lamina de hierro encendida, ò en vinagre: los fufumigios de rafuras de cuerno de ciervo, y de gengibre, fe han experimentado utiles. De otros fe harìa elecion, pero fe omiten.

Con los exteriores auxilios en la region del abdomen aplicados, fe focorre efte afecto, advirtiendo, que en los principios feràn anodinos, y balfamicos, bien que en una prolongada difenteria, en cuyo tiempo fe confidera yà debilitado lo fibrofo de inteftinos, fe podràn mezclar adftringentes: por anodinos balfamicos fe pueden elegir la leche con triaca, y tintura de azafràn, ò el azeite deftilado de manzanilla, de hypericòn, y balfamo Perubiano, fobre cuya untura caliente fe aplicarà el redaño de carnero recien extrahido; afsimifmo con los propueftos fe pueden conciliar el azeite de arrayàn, yerva buena, agenjos, y de nuez mofcada.

Curbo celebra por remedio exterior la fiempre nueva, ò viva, majada, y aplicada à las plantas de los pies, y à la region de el higado, cuya vifcera fe atenderà fiempre en efte afecto con exteriores atemperantes en conftituciones fulphureas aridas.

ESPECIFICOS, Y APROPRIADOS para efte afecto.

ESPECIALES ESPECIFICOS.

Craneo humano.

Priapo de vallena.

Priapo de ciervo.

Priapo de toro.

La uña de caballo.

La fangre de liebre.

Hi-

Higados de viboras.
Polvos de la corteza de alcornoque quemados.
El coagulo de liebre, ò cordero.
El estiercol de perro.
Cristal preparado.
Zumo de ortigas.
Zumo de yedra terrestre.

ABSORVENTES EN GENERAL del accido.

Ojos de cangrejo.
Coral.
Madre de perlas.
Rasuras de cuerno de ciervo quemado.
Azucar de Saturno.
Cortezas de quarango.
Huessos de la gibia.
Polvos de la quixada del pez lucio.
Unicornio fosil.
Diente del hypopotamo.
Tintura de coral.
La siempre nueva.
La pimpinela.
Bayas de sabuco, especifico.

BALSAMICOS VULNERARIOS, adstringentes, y aglutinantes.

Balsamo Perubiano.
Balsamo de azufre therebintinado.
Aceite destilado de succino.
Aceite destilado de bayas de enebro.
Trementina Veneciana.
Yedra terrestre.
Hypericòn.
Simphito mayor.
Cherefolio.
Piedra hematitis.
Bolo armenico.
Tierra sellada.
Sangre de drago.
Trociscos de carave.
Tierra de lo interior de los hornos.
Uba quercina de color purpureo en las raices en tiempo de Primavera.
Cortessas de huevos assados.
Membrillo assado.
Tormentila, y su extracto.
Rosas rubras.
Hojas de encina.
Llantèn.
Bistorta.
Arrayàn.
Polvos de nisperos.
Goma Arabiga.
Sebo de macho.
Goma de tragacanto.
Almidòn.
Hiema de huevo.

HEBETANTES, OBTUNDENTES, y fixantes.

La leche.
Los caldos de cangrejo.
Caldos de intestinos de carnero.
Baños de agua dulce.
Laudano opiado.
Redaños de carnero.
Simientes frias mayores.

SUDORIFICOS.

Sal de viboras.
Sal de cuerno de ciervo.
Antimonio diaphoretico.
La triaca.
El diascordio de Fracastorio.
La contrayerva.
La piedra bezoar.

CONFORTANTES.

La yerva buena.
Agua de canela.
Confeccion de jacintos.
Almastiga.
Agenjos.

CAPITULO VII.

DE LIENTERIA, Y CELIACA passion.

DIFINICION.

Lienteria en el sentir universal *es una especie de diarrhea, en la qual los alimentos en breve se expelen, no haviendo recibido en el estomago, y duodeno alteracion alguna; y en el afecto celiaco, los alimentos, ya con alguna regulacion, son el material del fluxo.*

CAUSAS.

Las causas de la lienteria, y afecto celiaco, es comun atribuirse à la laxidad de lo fibroso de estomago, y piloro, à la falta, ò invertido del fermento nativo di-

solvente, ò à la irritacion, y velicacion de eftraños fuccos conmovidos.

Por la laxidad de las fibras de la tunica interior rugofa de eftomago, y principalmente del piloro, no pudiendo cerrarſe, y contraherſe con brevedad, y ſin recibir ſeñas de coccion, hacen los alimentos tranſito à los inteſtinos, para ſin mutacion alguna ſer expelidos.

La laxidad de fibras puede tener principio de eſtraños, y diſtintos ſuccos, que llenan lo rugoſo de eſtomago, y dan berniz à la interior tunica de eſta viſcera, conſtituyendola reſvaladiza, y eſta puede llamarſe laxidad extrinſeca, ò impropria de las fibras.

Puede aſsimiſmo tener principio la flacidèz, ò laxidad de las fibras del piloro, por defecto de eſpiritus, y eſte puede depender, ò de particulas de eſtraños ſuccos, introducidas en los poros de las fibras, y no pudiendo entrar los eſpiritus correſpondientes, pierden las fibras la tenſion, y equilibrio correſpondiente para los naturales, y debidos movimientos periſtalticos.

O puede depender eſte defecto de la extincion de eſpiritus, como ſe experimenta en enfermedades graves, ò en una diarrhea, ò diſenteria dilatada, ò maligna, en cuyos caſos faltan eſpiritus, que llenen, ò inflen las fibras haſta aquella tenſion, ò equilibrio, que correſponde, mediante el qual las fibras atrahen, detienen, y expelen, y en eſta proporcionada inflaccion, ò tenſion de las fibras, induccida de los eſpiritus, conſiſten, y ſe fundan las llamadas facultades.

La falta, ò inverſion del accido diſolvente, que ſe reſuda de la tunica glandulosa interna del eſtomago, como la del ſucco pancreatico, y colidoco, no menos ſe eſtablecen por frequente, è inmediata cauſa.

Suelen en lo comun experimentar los alimentos la falta del accido exurino, por multitud de eſtraños ſuccos, que llenan, ò embarnecen lo rugoſo, y felpoſo de la tunica interna, en cuyo berniz, tropezando, y embarazandoſe el accido, que ſe exprime de las glandulas de dicha tunica, no alcanza para remezclarſe en los aumentos, è inducir en ellos perfecta fermentacion, y eſtos eſtraños ſuccos ſe dice invierten el accido, ò exaltandole, ò abaxandole de aquel grado en que ſe conſtituye proprio, y proporcionado para la perfecta coccion.

Y por quanto eſte accido limphatico diſolvente ſe anima, y conſtituye natural, y ſe proporciona por eſpiritus, que incluye, ſiempre que ſe experimentaſſe falta de eſpiritus (como enfermedades graves) ſe extingue, ò invierte, y no altera, ò imperfectamente fermenta los alimentos, por la frialdad, ò exceſsiva humedad, hebetando, y por el calor enjugando, ò comunicandoſe eſtraños ſales, ò azufres, ſe ſuele invertir el accido nativo.

Por cauſa aſsimiſmo aſsignaſe la irritacion, que ſuele experimentarſe en el acto de la coccion, ò fermentacion, en cuyo tiempo, agitandoſe, y conmoviendoſe eſtraños ſuccos accidos, ò acre ſulphureos, velican, è impelen à la expulſion de los alimentos no regulados, como ſuele experimentarſe en los eſcorbuticos, en quienes abundan ſales acres corroſivas, las que diſueltas en la ſaliva, y parte limphatica, que acude al eſtomago, ſe remezclan con los alimentos, y en el acto de la fermentacion conmovidas, velican, è impelen à la expulſion, y por lo mas frequente por vomito.

SEÑALES.

Los ſeñales que ſe dirigen à manifeſtar la naturaleza del afecto lienterico, y celiaco, de lo dicho conſtan; y en quanto à las cauſas, manifieſtanſe; ſi fueſſe defecto de eſpiritus, es comun preceder enfermedades dilatadas, y peligroſas; ſi inverſion del accido diſolvente, ò la inverſion es por exaltarſe, y en eſte caſo acompañan ſuccos viſcidos, ructos accidos, inapetencia, y otros comunes ſeñales; ſi por diſminuirſe, ò baxar el accido de aquel grado correſpondiente, no menos acompaña al eſtomago material recrementoſo, con los regulares ſeñales de un eſtomago pervertido; mas ructos aci-

cidos no ſuelen experimentarſe ; y ſi por cauſa concurrieſſen ſuccos irritantes, manifieſtaſe por la corroſion , dolor , ò ardor que en el eſtomago ſe experimenta.

PROGNOSTICOS.

La lienteria , y celiaco afecto por lo general ſon de ſoſpecha , y mas peligroſa la lienteria por la extincion de fuerzas, que ſe infiere à falta de èl lacteo liquido nutritivo.

La lienteria, que ſe ſigue à enfermedades malignas , ò enfermedades dilatadas , por lo comun es mortal , y en conſtitucion eſcorbutica , ò en muger preñada, la lienteria , ò ſympthoma celiaco ſon de mas notorio peligro.

Es proprio por lo preſente mencionar de el fluxo chiloſo , ſin confundirle con el celiaco. Originaſe,pues, ò por obſtruccion de los vaſos lacteos , ò por obſtruccion de los ductos feleos , ò por lo viſcido , ò vapido del ſucco colidoco.

Por balſamo preciſo tiene la naturaleza al ſucco viliofo , para que la ſubſtancia chiloſa perfectamente ſe ſepare en el duodeno de lo recrementoſo : luego faltando eſte balſamo en el duodeno por obſtruccion de los ductos feleos , la ſubſtancia chiloſa confuſa con lo eſtercoroſo ſerà material de fluxo , como quando el humor vilioſo por viſcido no induce la fermentacion neceſſaria para precipitarſe lo feculento de la ſubſtancia chiloſa.

Yà perfectamente ſeparada la ſubſtancia chiloſa de lo feculento , puede ſer el material del fluxo quando los vaſos lacteos por obſtruìdos (que por lo mas comun acontece en la edad pueril) nò dàn entrada al material lacteo, el que buſcando entrada corroe haſta la ſalida.

CURA.

Suponiendo que en toda lienteria , y afecto celiaco concurren las tres numeradas cauſas , laxidad de lo fibroſo , eſpecialmente de el piloro , inverſion del accido exurino , y eſtraños ſuccos , yà que velican, ò yà que llenan lo rugoſo , y molifican lo fibroſo de eſtomago , intentaràſe la cura , ſatisfaciendo tres intenciones, que miran:

Lo primero à deterger , y limpiar al eſtomago de qualquiera eſtraño ſucco de la naturaleza que fueſſe.

Lo ſegundo ſe dirigirà à confortar , y adſtringir , para reducir à lo fibroſo à ſu tono , y al accido à ſu equilibrio.

Lo tercero à dulzorar , hebetar , y atemperar qualquiera eſtraño ſucco, ò accido exaltado , ò acre ſulphureo velicante.

Intentaràſe , pues, evacuar los eſtraños ſuccos , ò con vomitorio , ò purgante , mas ſiempre con la precaucion , que el vomitorio , ò purgante ſea benigno , y que en sì incluya parte confortante con alguna adſtringencia , cuyas circunſtancias ſe pueden encontrar en la hypepacoana para vomitorio , como en el ruibarbo para purgante , y ſe pueden elegir en la forma ſiguiente:

Vomitorio. R. *Agua de yerva buena , y hinojo , anà.* ℥jß.
Agua de canela ℥j.
Polvos de la hypepacoana ℈jß.
Polvos de almaſtiga gr. vj. *mè.*

Purgante. R. *Ruibarbo* ℈iiij.
Mirabolanos cetrinos ℈ij.
Cocimiento de roſas rubras,y almaſtiga ℥iiijß.
Extrahigaſe tintura , y en ella ſa añada de xarave de achicorias con ruibarbo ℥ß.
Sal de agenjos gr. vj. *mè.*

Supueſta yà la depoſicion de algunos eſtraños ſuccos , ſe adſtringirà la laxidad de lo fibroſo , ſe reducirà al accido à ſu equilibrio, y ſe hebetarà , y dulzorarà el eſtraño que velicaſſe : para cuyos fines es comun el advertir , y celebrar la opiata de Amato Luſitano, que es la ſiguiente:

R. *Conſerva de roſas rubras* ℥vj.
Triaca ʒvj.
Almibar de membrillos la ſuficiente para que ſe forme opiata , de la que ſe tomarà por las mañanas media onza.

De nueſtra eleccion, y uſo ha ſido la ſiguiente, y no ſin felicidad, adminiſtrando dos cucharadas por mañana , dos por tarde, y dos deſpues de cena.

R.

℞. *Conserva de rosas rubras* ℥iiij.
Coral, y priapo de ciervo, anà. ʒij.
Polvos de quarango, y tierra sellada, anà. ʒjß.
Polvos de nisperos ℈j.
Almastiga, y polvos de corteza de cidra, anà. ℈ij.
Zumo de membrillos ℥ij.
Zumo de agenjos ℥j.
Agua de canela ℥j.
Triaca ʒvj.
Confeccion de jacintos ʒij.
Con lo que fuesse necessario de xarave de claveles hagase opiata.

Incluye la propuesta opiata los mas apropriados en confortar al estomago, y adstringir lo fibroso, como son el agua de canela, cortezas de cidras, confeccion de jacintos, xarave de claveles, tierra sellada, nisperos, zumo de membrillos, y agenjos. Para dulzorar se elige al coral, y por especial especifico al priapo de ciervo: del quarango conocida es su particularidad para dulcificar, como para confortar, ò reducir à su tono al estomago: la triaca por lo aromatico conforta, y por el opio obtunde, ò hebeta qualquier estraño velicante: la rosa, y almastiga incluyen un subaccido blando mui amigable al accido nativo.

De la bebida siguiente administrada por intervalos, y tomando dos cucharadas, se puede hacer eleccion; mas es de advertir, que todo lo liquido, y mas fluxible lo prende el estomago con mas dificultad, como se experimenta en la angina, en la que la virtud para atraher, que reside en fauces, y lengua, alcanza à lo sòlido, y no llega à lo liquido, por lo que quando se usa de algun remedio, ò se administra el alimento, no se debe beber, pues fluidificandose con el liquido de la bebida, se resvala, y hace menos estancia en el estomago.

℞. *Agua de canela* ℥iij.
Cocimiento de rosas rubras, agenjos, y almastiga ℥iij.
Zumo de membrillos ℥j.
Coral ℈jß.
Tierra sellada, quarango, y priapo de ciervo, anà. ℈j.
Triaca ℈j.
Laudano opiado gr. j.
Confeccion de jacintos ℈jß.
Xarave de cortezas de cidra ʒij.
Aceite de nuez moscada expresso got. viij.
Aceite destilado de macias got. iij. *mè.*

Distintas aguas, opiatas, y pildoras se pueden confingir haciendo eleccion de los remedios que se numeran en los afectos de inapetencia, vomitos, diarrhea, disenteria, y el presente; mas en las propuestas se puede fundar qualquiera confianza, y se usarà en este tiempo de remedios exterioress, que auxilien al estomago; y para este fin se puede hacer la eleccion siguiente:

℞. *Cogollos de agenjos, y yerva buena, anà.* m. ß.
Rosa castellana p. ß.
De un membrillo la mitad, corteza de pan tostado ℥ij.
Cortezas de cidra ℥ß.
Cueza todo en vino tinto, y en sugeto de constitucion, ò bigado ardiente, en agua acerada, y quarta parte de vinagre confugiràse todo para emplasto, al que se añadirà polvos de almastiga ℈ij.
Aceite de nuez moscada ℈ß.
Triaca ℈j. *mè.*

Y se puede renovar à las doce horas: puedese no menos formar linimento con el balsamo Perubiano, triaca, almastiga, nuez moscada, y sobre èste aplicar el emplasto propuesto, ù otro, como el de la levadura, que se menciona en el vomito, ò el que se puede confingir con la caragna, y tacamaca.

Si la lienteria pendiesse de extincion de espiritus, como suele experimentarse en enfermedades graves, debese ocurrir con los remedios propuestos, y los que fuessen especificos contra el especial fermento, causa de la enfermedad grave.

Al fluxo chiloso por obstruccion del ducto colidoco se ocurrirà con anti-histericos, como con sulphureos, quando por viscido, ò vapido el humor viliofo no se separa el chilo de lo recrementoso, y dependiendo de obstruccion de vasos lacteos, son los aperientes el regular auxilio.

LOS

LOS APROPRIADOS SON LOS figuientes:

Coral.
Priapo de ciervo.
Ojos de cangrejo.
Nifperos.
Quarango.
Tierra fellada.
Piedra hematitis.
Almaftiga.
Agenjos.
Yerva buena.
Macias.
Agua de canela.
Aceite deftilado de macias.
Yerva buena, y canela.
Aceite por expreffion de nuez mofcada.
Efpiritu de almaftiga.
Ambargris.
Almivar, ò zumo de membrillos.
Triaca, ò diafcordio.
Laudano opiado.
Vino de agenjos.

Otros aromaticos confortantes; y adftringentes fe omiten por mencionados en otros afectos.

CAPITULO VIII.

DE INFLAMACION DE higado.

DIFINICION.

INflamacion de higado es un tumor en la fubftancia, ò porofidades del higado, originado del impedido refluxo del liquido fanguineo por los canales venofos.

CAUSAS.

Por caufa proxima es comun eftablecer al liquido fanguineo eftagnado, y coagulado en los albeolos, ò porofidades del higado, ò fu tunica; y es afsimifmo comun eftablecer por caufas internas de la eftagnacion al liquido fanguineo, ò à la parte.

La fangre podrà fer caufa, ò por exceder en fu quantidad, de cuyo exceffo fe figue el retardarfe, è invertirfe el orden, y equilibrio natural del circulo, ò por acre alcalizada, y difuelta con tumultuofo circulo, ò por vifcida cruda, ò engrumecida por accidos corpufculos.

Por vicio del higado podrà originarfe la eftagnacion, quando por ardiente hace mayor atraccion, ò por obftruìda fe tapan las porofidades, y fe impide recuele la fangre, para encañonarfe por los canales venofos.

Por caufas externas fe numeran alimentos, y bebidas aromaticas acres ardientes, y apofitos, que incluyan particulas fulphureo aromaticas, la contufion, y ventofa aplicada no menos fe numeran.

DIFERENCIAS.

Las diferencias fe computan de la caufa, y de la parte, fegun es cruda, chilofa, accida, ò melancolica, pura, y acrifolada, ò fulphureo viliofa, fe le atribuiràn diftintas denominaciones al tumor: tomafe de la parte otra diferencia, por quanto el tumor puede ocupar mas, ò la parte caba del higado, ò la giba.

SEÑALES.

Los feñales, que correfponden, y por todos fe advierten, fon unos peculiares, que manifieftan lo inflamado de higado: otros fe dirigen à diftinguir el afecto pleuritico defcendente de la inflamacion de higado, y otros manifieftan, quando la parte caba, ò giba eftà mas inflamada, y otros fon los que diftinguen, quando fon los mufculos de el abdomen los inflamados.

Los feñales, que comunmente fe advierten, como proprios de la inflamacion de higado, fon dolor gravativo, y con ardor en el dieftro hypocondrio, el dolor fe fufcita, por lo que mas, ò menos puede eftàr tocada la tunica, y ligamentos, y el pefo le induce el material inflamatorio rebalfado en vifcera de no poca magnitud.

Acompañan mas à la inflamacion de hi-

higado dificultad en la refpiracion, y alguna tòs remiffa, y ambos fympthomas penden de lo que confiente el diaphragma, por eftàr el higado de efta vifcera ligado, y pendiente.

Calentura mas, ò menos intenfa es propria en toda interna inflamacion, como el pulfo mas, ò menos duro, por la reficacion, ò aridèz, que de lo inflamado los vafos arteriofos pueden participar.

Diftinguefe el que poffee mas la inflamacion à la parte giba, en que fe explica mas la dificultad en la refpiracion, y la tòs mas frequente, por falir de la parte giba el ligamento, con el que eftà el higado pendiente de el diaphragma: afsimifmo el tumor es mas diftinguible por el tacto; empero quando la inflamacion ocupa mas la parte caba, fon mas proprios los fympthomas figuientes, los que explican el inmediato confentimiento de la parte caba con el eftomago, y fon vomitos, dolor cardialgico, fed intenfa, inapetencia fuma, y corrupcion de los alimentos.

No poca fimilitud incluyen los fympthomas de el dolor de coftado, con los que correfponden à la inflamacion de higado, y fu propria diftincion fe advertirà, reflexionando el que en el dolor de coftado inferior la dificultad de refpirar es mayor, el dolor màs molefto, y pungitivo, por fer la pleura membrana mas nerviofa, que la que vifte al higado, la tòs vehemente, y fatigofa, à la que, por lo mas comun, fuele fe guirfe excrecion de algun material; empero en la inflamacion de higado el dolor es mas gravativo, que pungitivo, y efte dolor fuele explicarfe mas al tacto del hypocondrio: la tòs es menos molefta, no tan frequente, y à la que por lo comun no correfponde inclinacion à excrecion de algun material.

No menos puede equivocarfe el conocimiento de la inflamacion de higado con la de los mufculos del abdomen; y aunque no es dificultofa la diftincion, advirtiendo, que en la inflamacion de los mufculos no fe explica la tòs, y dificultad de refpirar, como en la inflamacion de higado, y la fed, calentura, è inapetencia no fe manifieftan con aquella intenfion, que en la inflamacion de higado; à efto acompaña el que en la inflamacion de mufculos es mas perceptible por vifta, y tacto, y obferva el tumor, rectitud, y orden de los mufculos, como el tumor del higado obferva fu figura: por figno diftintivo, y efpecial fe fuele advertir el color icterico, ò palido del roftro, mui proprio en la inflamacion de higado, el que no fe obferva en la inflamacion de los mufculos del abdomomen.

PROGNOSTICOS.

A la inflamacion de higado la experiencia la eftablece por peligrofifsima, pues fu refolucion es dificultofa, y la fupuracion que fe intente es fofpechofa, pues de romperfe el abfceffo, queda ulcera con dificultad remediable, y el material que del abfceffo fe vierte, folo con rara, y efpecial providencia podrà encontrar ductos fecretos, para que por orina, efputo, ò camara, ò vomito fea expelido; y fi algunos ductos fon manifieftos, feràn los ductos feleos, y colidocos, que terminan en el duodeno, mas por lo comun fe revierte en la region del abdomen, infiriendo con fu acrimonia delíquios, fudor frio, gangrena, y la muerte, y el agangrenarfe efta vifcera por inflamada no es infrequente.

En la inflamacion de higado, que refulta fingulto, fe tiene por fympthoma mortal.

La calentura ardiente, fed inextinguible, naufeas, fumma inapetencia, extremos, ò fudor frio, fympthomas fon, que notorian la muerte, y no menos los curfos continuados, que de incendio, y coliquacion fe originan: fi la inflamacion de la parte giba del higado es mas peligrofa, que de la parte caba, es duda de nombre in genere, pues lo intenfo particular de los fympthomas decidiràn el mayor peligro, fiendo en una vifcera.

CURA.

En la cura se observaràn tres intenciones.

La primera se dirigirà à minorar el material aparato, que en el liquido sanguineo pueda incluirse.

La segunda se dirigirà à resolver, y descoagular el material inflamatorio.

La tercera se dirigirà à atemperar, y confortar el ardor, y debilidad de esta viscera.

La primera intencion se satisfarà con sangrias, las que minorando al liquido sanguineo viciado, quedan los canales mas proporcionados, para que por ellos se exerza el circulo mas proprio, y correspondiente, y las sangrias se multiplicaràn atendiendo à la naturaleza de la inflamacion, à la constitucion, plenitud, y fuerzas.

La segunda se satisfarà con alcalinos absorventes diaphoreticos, y nitrados, con los que se absorve el accido, que inspisa, se disuelve el material estagnado, y coagulado, para pue pueda resolverse en los vasos, y circular con los liquidos, hasta ser expelido por sudor, ù otro via.

Y los que pueden conducir, y especiales para dichos fines, se incluiràn en la receta siguiente:

R. *Cocimiento de agrimonia de chicoria, y escorzonera (ò suero destilado)* ℥viij.
Ojos de cangrejo, y dientes de javalì, anà. ℈j.
Parlas ℈ß.
Esperma de vallena gr. x.
Nitro depurado, y azucar de Saturno, anà. gr. vj.
Contrayerva, sal volatil de cuerno de ciervo, ò viboras, anà. gr. v.
Alcamphor gr. jß.
Espiritu de nitro dulce ℈ß.
Confeccion de jacintos ℈jß.
Xarave de escorzonera ℨij. *(lo dulce perjudicial) mè.*

La tercera intencion se satisfarà con topicos, ò exteriores aplicados à la region del higado, y de muchos para principio se puede elegir el siguiente:

R. *Zumo de achicorias* ℥vj.
Vinagre rosado ℥ß.
Sandalos rubros ℨj.
Nitro depurado ℈ij.
Azucar de Saturno ℈j.
Alcamphor ℈ß.
Esperma de vallena ℈jß. *mè.*

Y en paños mojados tibio se aplicarà, ò con los ingredientes puestos, añadiendo lo que baste de harina de cebada, se puede hacer emplasto: acostumbrase assimismo usar del unguento sandalino refrigerante de Gall. ò rosado; mas passados los principios de la inflamacion, serà yà mas proprio usar del linimento, que se pueda componer con dialthea, esperma de vallena, balsamo de calabaza, aceite de agenjos, y manzanilla, nitro, sandalos, y alcamphor.

Si el tumor intentasse supuracion, cuyo conocimiento se funda en la comun regla de que èl dolor se aumenta con rigores, sin orden, à quienes se subsiguen ardores, y calentura mas intensa, en este, pues, supuesto se ayudarà à la perfecta supuracion, aplicando à la parte exterior emplasto, que correspondà, que podrà componerse con pulpa de raìz de dialthea, ò meliloto, aceite de linaza, y de agenjos, esperma de vallena, levadura, tintura de azafràn, y yema de huevo.

Y con el supuesto de la supuracion (la que perfecta en rigor no se debe esperar) si se distinguiesse exterior elevacion, se intentarà artificial apercion, y ruccion con cauterio actual, y se darà lugar al exito de la materia, como à la restante cura, segun reglas de Cirugia.

Mas: Por quanto lo frequente es romperse el abscesso internamente, debese estàr con la advertencia de tres cosas: La primera serà ayudar à la naturaleza à la expulsion de el material purulento por aquella via, que se inclinasse, yà sea por fluxo de vientre, por vomito, ò por orina con diureticos, con laxantes, y con los mas suaves vomitorios.

La segunda serà atemperar, y dulcificar la acrimonia del material purulento; y la tercera ha de ser deterger, y consolidar la ulcera del higado, y este fin, como el atemperar, se puede disponer en la forma siguiente:

R. *Cocimiento hecho en suero de agrimonia, yedra terrestre, raiz de althea, y flor de bipericòn* ℥vj.
Ojos de cangrejo ℈j.
Cristal montano ℈jß.
Azucar de Saturno gr. viij.
Balsamo de azufre therebintinado got.vj.
Xarave violado ℥ij. *mè.*

Puede verse lo de ulcera del pulmòn, donde con mas propriedad queda alguna advertencia para auxilio de ulceras internas, de las que resulta el afecto llamado pthisis, como tambien pueden verse los apropriados remedios, que se numeran en el dolor de costado, pues pueden numerarse como proprios para la inflamacion de higado.

CAPITULO IX.

DE ICTERICIA.

DIFINICION.

ICtericia *es una estraña amarillèz cutanea, y central, originada de estraños, y varios recrementos, precipitados del liquido sanguineo por especial, ò apropriado fermento.*

DIFERENCIAS.

Es comun asignar tantas diferencias de la ictericia, quantos son los colores diversos, con que se tiñe el ambito del cuerpo cachectico; y asi la cachexia icterica, una es amarilla, otra verde, otra negra: la flava se atribuye à recrementos sulphureos, estancados en las glandulas cutaneas; y lo icterico verde, ò negro, es proprio de recrementos mas, ò menos, accido austeros.

Algunos, como Etmulero, y Enriquez de la Fonseca, excluyen al bazo, como mineral, que pueda contribuir material, ò causa de la ictericia negra, fundados en que el material icterico siempre es la colera, y esta constituye una especie, quando abundan los principios sulphureos, y constituye la negra, al remezclarse algunos accidos austeros, y por esto la ictericia flava suele hacer transito à ser negra: lo dicho se acredita con la esperiencia, de que un mismo licor varìa en los colores, segun varìa en el orden de poros, como consta en la sangre, la que por el espiritu de sal amoniaco, se mantiene, ò se restituye à su rubicundèz, y por el de vitriolo(segun mas, ò menos se le infunde) passa à verde, ò negra.

Mas admitido, que en todo afecto icterico hai material viliofo, no se opone el que la ictericia negra algunas veces pueda originarse por vicio del bazo (segun estableciò la Antiguedad) y puede persuadir este sentir, el que del bazo, por los vasos espleneticos, se pueden comunicar à la sangre fermentos accido austeros estraños, que sean raìz para invertir la sangre, y precipitar de ella varias particulas, yà sulphureas, yà de otro genio, con las que, y dichos fermentos del bazo, se forme el material de la ictericia verde, ò negra: el antecedente insinuado, esto es, que del bazo puedan comunicarse accidos austeros estraños, es mui verosimil, como adelante costarà mas: luego el que por vicio de el bazo, resulte este afecto, puede consentirse, pues el accido pancreatico exaltado, ù otros estraños accidos de primeras vias, comunicados à la sangre, è invirtiendola, se les atribuye el ser de causa; y quando la ictericia flava passa à verde, ò negra, es por sobrevenir al material pàlido dichos accidos austeros, los que antes de comunicarse à la sangre suelen inferir vehementes dolores colicos, por faltarles el correctivo viliofo, à causa de los ductos obstruidos: luego bien reflexionado, accidos comunicados por vicio de el bazo, podràn ser causa de la ictericia.

CAU-

CAUSAS.

Eftableciò la Antiguedad por caufa de efte afecto la obftruccion, y la mas frequente à la obftruccion de los ductos feleos, al incendio del higado, al efchirro, ù obftruccion de efta vifcera, à las piedras, ò fabulos contenidos en la vegiga, la abundancia de humor viliofo no regulable, y feparable de la fangre, à la pravedad de efte humor, en quanto corrompe la fangre, impidiendofe la correfpondiente excrecion por los ductos deftinados.

Pero reflexionadas las caufas de la Antiguedad, parece no debieràn numerarfe por tales, sì debieran computarfe por producto de la caufa; porque el que fe obftruyan los ductos feleos, el fraguarfe fabulos, y piedras en la vegiga, y lo efchirrofo, y obftruìdo de higado, fon producto de accidos recrementos efpeciales, los que fon caufa propria de lo icterico: el incendio de higado es proprio pender, ò fer producto del exceffo de particulas fulphureo-acres, è igneas, contenidas en la maffa de la fangre, en quienes parece puede fundarfe la caufa, ò aparato icterico.

De otro modo puede difcurrirfe, no poder fer las referidas la caufa propria, ò mas comun del afecto icterico; pues aunque fe advierta ictericia con higado obftruìdo, ò tumorofo, no es de inferir, que la obftruccion, ò tumefaccion fon caufa de tal ictericia, pues cada dia fe advierten fugetos con obftrucciones, ò tumores, en quienes, ni aun feñas de lo icterico fe ha experimentado: lo mifmo fe verifica en fugetos, que fon aceptados por ardientes de higado *à predominio*: luego la obftruccion, tumor, ò lo ardiente, por sì, no fon determinada caufa de la ictericia.

De las piedras, y fabulos, que en el fondo, ò cuello de la vegiga puedan contenerfe, puede dudarfe, fi fe deben conceptuar por caufa: la razon de dudar eftà, en que de las anatomias cofta haver encontrado piedràs en la vegiga, fin haverfe experimentado afecto icterico: demàs de efto, que el ducto hepatico, y colidoco pueden eftàr patentes, aunque en el cuello, ò fondo de la vegiga, y ducto ciftico fe incluyan piedras, ò fabulos, que obftruyan: luego el retroceffo del liquido viliofo no ferà precifo, como ni el que refulte afecto icterico.

El fer ardiente de higado, como fogofo de fangre, no deben eftimarfe por caufa determinada: no lo primero, pues fe obfervan fugetos ardientes de higado *in fummo*, en quienes el fer de caufa icterica nò fe ha experimentado, ni explicado: no lo fegundo, porque lo ardiente no es caufa, que pueda invertir la economica, y proporcionada textura de los principios elementales de la maffa fanguinaria (en cuya efpecial inverfion eftriva el fer de la ictericia) sì bien de la efpecial inverfion de dichos principios depende lo ardiente: luego lo ardiente ferà efecto de aquel principio, que es caufa de la ictericia.

Que la abundancia de humor colerico (ò penda del retroceffo de los ductos, ò porque no fe expele de la fangre por los canales dedicados) no fea tampoco caufa lo infiere Etmulero, porque debia auxiliarfe la ictericia con remedios, que minoràran, y fixàran lo exaltado, y acre del humor colerico: lo contrario enfeña la comun, y mas acertada practica, la què, por lo general, ocurre à efte afecto con los alcalino volatiles acres, que aumentan, y exaltan el humor viliofo, y fu acritud: luego en el *quanto* precifamente no fe funda la razon de caufa.

Que el humor viliofo, con prava qualidad, fea caufa de la ictericia, lo acredita la experiencia, yà en enfermadades malignas, yà en la picadura de vivora, y de otros animales ponzoñofos; mas no explica la Antiguedad, como el humor viliofo con prava qualidad, ò venenofo aparato, corrompe, è invierte la fangre en naturaleza viliofa, la obftruccion de los ductos feleos de la Antiguedad repruebafe por caufa comun, porque en las fiebres putridas malignas, originadas, ò por venenos comunicados à la fangre, ò por otros fermentos de efta, ò la otra parte (ò vifcera, como el utero) fe experimentan ictericias frequentes, en las que los ductos no tienen obftruccion, ni vicio alguno: luego no tan comun caufa.

El docto Etmulero establece tres minerales, que invirtiendo el liquido sanguineo inducen los afectos ictericos. El primero, y unico, segun Helmoncio, es el estomago, el que viciado se corrompe, ò invierte la substancia chilosa en liquamen, ò material nidoroso, el que distribuido, tributa à la sangre material especial, y apropriado para la cachexia icterica.

Otra raiz, y la mas frequente es lo pervertido, ò viciado del succo colidoco, y pancreatico, los que no separando, ò precipitando en el duodeno lo impuro, y recrementoso de la sustancia chilosa, se comunica al liquido sanguineo, llenandole de estraños azufres, y cuerpos salinos, los que precipitados adquieren determinada textura, y son el material icterico. La tercera fuente icterica son las substancias venenosas, que comunicadas à la sangre, invierten su textura, y proporcion.

Aunque por docta, y acertada debe tenerse la propuesta doctrina de Etmulero para el establecimiento de la causa, bien se podrà decir, que en el afecto icterico es el comun vicio, ò causa un determinado, y especifico fermento accido, el que induciendo especial movimiento intestino, ò fermentacion, invierte la massa sanguinaria, exprime de ella, y precipita distintas, y varias particulas, las que unidas adquieren proporcionada textura, y color, para formar el material icterico. Este sentir puede hacerse verosimil reflexionando por partes en la forma siguiente.

No admite la menor duda, que en muchos afectos ictericos se han reconocido piedras en la vegiga: assimismo se han advertido obstruidos el ducto colidoco, hepastico, y cistico; y si se recurre al principio central, que forma las piedras, se recurrirà al *accido*. Tambien es cierto, que el *accido* invíscando, y quitando la acritud al humor colerico, este tropezando en sus ductos los obstruye. La existencia de fermento *accido* la comprueban lo tumoroso, y obstruido del higado, causas de la Antiguedad; como tambien la acertada practica, que ocurre con alcalinos absorventes.

Debese tambien suponer por cierto, que el veneno de la vivora causa cachexia icterica; y que este veneno causa, y explica su malignidad, coagulando el liquido sanguineo: luego el principio activo de la malignidad se fundarà en un fermento *accido*, pues solo à este le es proprio el coagular: luego de un fermento maligno *accido* penderà el corromperse, ò invertirse la sangre, precipitandose de ella varias, y distintas particulas en aparato icterico.

Aun mas verosimil se ofrece el establecido sentir, si se reflexiona el modo natural, ò regular con que se fabrica el liquido viliofo. Formase, pues, este succo (segun dictamen plausible) mezclandose en la massa sanguinaria un fermento, ò liquido accido formado en las glandulas del bazo, y de esta viscera se transporta al higado por las venas espleneticas, en donde induce especial fermentacion en la sangre, precipitando de este liquido distintas particulas sulphureas, que separadas, y confundidas habitan en èl, y estas particulas filtradas despues por la especial estructura de las glandulas del higado, forman el liquido natural viliofo.

De lo dicho se infiere: luego de un fermento accido natural pende el fabricarse el humor natural viliofo: luego de un fermento accido viciofo penderà el fabricarse un liquido viliofo viciado, en que se funda el afecto icterico.

Que se haya de admitir el accido comunicado del bazo, para que fermente, y precipite de la massa sanguinaria distintas particulas, que formen el humor viliofo, puede comprobarse con el sentir plausible de muchos Modernos, que admiten un liquido, ò fermento accido atraviliario, fabricado en las capsulas atraviliarias, el que descendiendo por las arterias emulgentes, induce en la sangre especial fermentacion, precipitando de ella el liquido seroso, el que filtrado por la especial configuracion de las glandulas de los riñones, se hace materia de la orina.

Assimismo se admite el succo colidoco, y pancreatico, como determinado fermento, para que se fabrique la substancia

lac-

lactea, precipitando de ella impuras, y varias particulas recrementosas: finalmente se admite especial fermento, fabricado en lo glanduloso de el utero, el que comunicado à la sangre, induce especial fermentacion, y precipita el material llamado menstruo: luego verosimil se hace establecer determinado fermento *accido*, que fabrique el liquido viliofo. Que los referidos fermentos se deban admitir, se colige de que enseñado de la naturaleza, el arte se vale de distintos fermentos para separar, y precipitar de distintos liquidos, ò mixtos, distintas particulas en ellos confundidas, y *aliàs* por filtros inseparables.

Puede dudarse, por què para formarse el liquido flavo icterico, se deba suponer especial movimiento intestino, ò fermentacion en la sangre, y precipitacion de varias particulas.

A esto se dice, que en la massa de la sangre se incluyen varias, y distintas particulas sulphureas, salinas, y mercuriales puras, y mas, ò menos recrementosas, de las que se pueden formar varios, y distintos liquidos, con distintos colores, segun que dichas particulas adquieren entre sì determinado sitio, distinto orden de poros, y distinta textura; y como mediante la precipitacion, las particulas que antes estaban confundidas en la massa sanguinaria, y separadas entre sì, uniendose despues, adquieren distinto sitio, distinto orden de poros, y distinta textura, por tanto se dice ser necessario especial movimiento intestino, y la precipitacion, para que resulte ser tal liquido especial flavo, ò viliofo.

Que del diverso sitio, ò colocacion de particulas entre sì, de la diversa configuracion de poros, y distinta textura, se infiera la resulta del liquido flavo icterico, parece notorio, pues comunes experiencias, por el arte intentadas, manifiestan que las particulas precipitadas, segun el particular orden con que se colocan, forman particular mixto, con particular color: sea luz de esto el experimento siguiente à todos notorio. Si à la infusion de agallas se le mezcla un poco de agua, en la que se haya desleido un poco de caparrosa, formase la tinta de los dos licores, que separados eran claros; pero si à la tinta se le mezcla el espiritu de vitriolo, todo el licor, ò tinta se vuelve diafano, y claro; pero si à este licor yà claro se le añade aceite de tartaro, se vuelve negro: estas mutaciones penden de las diversas situaciones que adquieren las particulas de ambos licores, de la diversa configuracion de poros, y de la expecial textura, à la que se sigue particular color en cada mixto, porque segun es la textura del mixto, reflectan de èl los rayos de la luz, y segun reflecta la luz es el color.

Por causa particular, ù ocasional se previene comunmente al dolor colico, cardialgico, y qualquiera otro convulsivo, que por consentimiento infiera contraccion en los ductos viliarios: Assimismo se numeran los alimentos, ò bebidas ardientes, por quanto pueden aumentar los principios elementales sulphureos de la sangre; tambien se pudiera decir, por quanto pueden pervertir el accido exurino del estomago, y resultar impuras, y bastardas cocciones, à las que por causa mas comun recurre Etmulero.

SEÑALES.

Los señales pueden dirigirse à manifestar el afecto, causa, ò el mineral, que tributa el vicio icterico. Al afecto manifiestan el color palido, ò flavo en las tunicas de los ojos: este señal es el mas prompto, al que se sigue lo palido flavo en lo cutaneo del cuerpo: acostumbra acompañar prurito fatigoso en lo cutaneo, el que depende de particulas accidas, desleidas en la colera; otras veces acompaña pesadèz, y torpeza de cuerpo, y esto nace de lo viscido accido recrementoso de la sangre: es proprio tambien de el afecto icterico manifestarse la orina turbia, gruessa, con color obscuro, rubro, y palido.

Si el vicio està en estomago, lo manifiestan la inapetencia, nausea, vomitos, ructos accidos, ò nidorosos, dolor cardialgico: la obstruccion de los ductos feleos, ù de las glandulas del higado, se manifiestan con algun dolor, ardor,

dor, ò tension en dicha region del higado: la adstriccion de vientre tambien manifiesta, con el color cinericio de los recrementos, la obstruccion hepatica. La causa de experimentarse la adstriccion pende de faltar lo oleoso acre al liquido vilioso, el que sirve para lubricar, y avisarà los inteftinos para la expulsion; se experimentan cinericios los recrementos, porque este balsamo no los tintura à causa de estàr obstruìdos los ductos que terminan en los inteftinos. Si el veneno, bebidas ardientes, supresiones de regla, fuessen causa de este afecto, el paciente lo advertirà.

En este afecto se acostumbra experimentar deliquios, y extenuacion, los que pueden pender de lo viscido accido recrementoso de la sangre, y por tal, ni se rareface en el corazon, ni es propria para dàr espiritus, ni para balsamo proporcionado para la nutricion, y la ictericia se manifiesta por el color del cutis obscuro, proximo à negro, y à esta especie suelen acompañar algunos de los señales propuestos, como son, pesadèz, torpeza, deliquios, extenuaciones, y tristeza.

PROGNOSTICOS.

En quanto al prognostico es advertencia comun, que el afecto icterico, à quien acompañan obstrucciones inveteradas de higado, tumor eschirroso, ò inflamacion, es de dificil cura, ò incurable; como tambien al que acompaña callosidad, ò piedras, que tapan los ductos.

Tienese por sospechoso el afecto icterico, en el que se experimenta torpeza, pesadèz, deliquios, ò extincion de fuerzas, consumpcion febril; y si à esta se sigue el afecto con alguna malignidad, sin suponer regulacion de los recrementos putrefactivos, ò malignos, que la sangre incluya, es mas fatal.

En el prognostico de este afecto es comun hacer mencion de dos Aphorismos, que son el 62. y el 64. de Hypocrates: El primero dice, *que el afecto icterico, que en las fiebres se experimenta antes de el dia septimo, es malo*; esto puede confirmarse con Hermocrates, quien se hizo icterico al sexto dia, y en el el mismo muriò, pero à esta confirmacion puede responderse con algunas experiencias, que han acreditado la utilidad de la excrecion icterica antes del dia septimo; digalo el contexto de Heraclides, icterico en el sexto, y se librò por la excrecion de vientre, vomitos, y hemorragia.

El 64. dice, *que à las fiebres, à que se siguiesse el afecto icterico en el dia siete, nono, once, y catorce, es bueno*: Si se suponen regulados, ò vencidos los fermentos putrefactivos, ò malignos, que conturban la sangre, siempre serà bueno; y como la regulacion puede acontecer antes de el septimo, y no en el septimo, nono, once, ò catorce, por inflamacion de el higado, ò por la resistencia, y pertinacia de los estraños fermentos, que residen en la sangre: de aqui se infiere, que la bondad, mas se debe comprobar, y arguir por la regulacion, que por los dias, sin que esto excluya lo doctrinal, y sentencioso de los Aphorismos.

La icterica flava, à la que acompaña simple obstruccion de los ductos feleos, se reputa no pertinàz, como ni la ictericia negra, si le acompaña vicio, ò escirro en el bazo, ò la fiebre quartana.

El afecto icterico procedido de veneno serà sospechoso, mas, ò menos, segun fuessen los sympthomas.

CURA.

La cura de la ictericia mirarà tres intenciones.

La primera se dirigirà à minorar la cachexia icterica, ò à deponer algun aparato accido, ò nidoroso de primeras vias.

La segunda mirarà à absorver lo recrementoso accido de la sangre, y de primeras vias à deobstruir, y restituir la acritud debida, y proporcionada al liquido vitioso, extinguiendo lo viscido, y vapido, que le acompaña.

La tercera intentarà precipitar el material icterico por orina, ò sudor (proprissimas decisiones de este afecto, ò por evacuacion de vientre.

Se intentarà la cura en primera instancia con vomitorio, ò un leve purgante,

te: el vomitorio es aplaudido de los mas clasicos Autores; y es cierto, que su utilidad se harà notoria con la experiencia, y mas si el estomago viciado, ò succos invertidos de primeras vias, son el mineral del afecto icterico: el vomitorio puede elegirse en la forma siguiente.

R. *Tartaro hemetico gr. vj.*
Sal amoniaco gr. vj.
Cocimiento de hinojo, y fragaria ℥ij. mè.

El purgante en los principios universalmente es admitido, mas debe ser leve, porque con los purgantes activos suele conturbarse mas el aparato icterico; y se puede hacer eleccion con especialidad del ruibarbo, el que depone con benignidad, y assimismo conduce para restituir à la colera su acritud natural: su uso puede ser en la forma siguiente:

R. *De ruibarbo ℈iiij.*
Agua de fragaria ℥v.
Sal de tartaro ℈j.
Extrahigase tintura, y se añadirà de xarave de chicoria con duplicado ruibarbo ℥jß. mè.

En punto de sangrias se duda, si pueden inferir utilidad en la cachexia viliosa? Sin duda deben estimarse por perjudiciales, no suponiendo suppressa alguna evacuacion de sangre, ò existiendo calentura ardiente, en la que se conceptùa, quepermanece en la sangre fermento icterico no regulado, putrefactivo, ò maligno. Assimismo puede conducir la sangria en los principios, quando se advierta plenitud, ò incendio interno de visceras, à quien puede acompañar lo exaltado de la sangre en sus principios sulphureos: en estos casos se percibe notoria la utilidad de la sangria, aunque Etmulero indistintamente la reprueba en este afecto.

Supuesto yà el vomitorio, ò leve purgante, y esta, ò la otra evacuacion de sangre por indicacion reflexiva, se solicitarà el uso de los especificos anti-ictericos, para deobstruir, absorver, y purificar el liquido sanguineo, y reducir la colera à su equilibrio, y acritud natural: para satisfacer à estos fines se harà eleccion en la forma siguiente:

R. *De hojas de celidonia mayor m. jß.*
Grama verde m.j.
Marrubio, y centaura menor, anà m.ß.
Raìz de fragaria, y rubia de Tintoreros, anà ℥j.
De raìz de curcuma ℥ß.
Flor de aquileya p. ß.
Estiercol anserino ℥j.
Sal de tartaro ʒjß.
Hagase decoccion en agua suficiente, segun arte, hasta que queden ℔. ij.
Su uso serà por mañana, y tarde, y serà como se sigue.

R. *De dicho cocimiento ℥iiij.*
Estàs se echaràn en una salserilla para tomar color (del que usan las mugeres.)
Xarave de marrubios ℥ij.
Polvos de quarango ℈ß.
Sal de agenjos gr. v.
Asselos preparados gr. iiij.
Tintura de Marte ℈ß.
Tintura de azafran got. x.
Elixir de Paracelso got. v. mè.

Especiales efectos se han experimentado con el uso de la referida mixtura, la que incluye los mas nobles, generosos, y experimentados especificos: de la celidonia mayor es notoria su particular propriedad para deobstruir, purificar la sangre de recrementos viliosos, y reducir à su natural equilibrio las particulas, que han de formar este liquido; para cuyos fines concurren con excelencia la grama verde, el marrubio, centaura, fragaria, la rubia, la curcuma, la aquileya, y el fimo anserino: los asselos, por sus particulas nitrosas volatiles, son especiales, porque lo nitroso volatil enciende, y despoja à la sangre de lo superfluo, y la ayuda à mantener su propria fermentacion, y color natural; esto se confirma en quanto à lo nitroso, que se inspira en el aire, pues espiritualiza, purifica, y aviva la fermentacion, y el color de la sangre, quando de su viage circular arriba à los pulmones.

Del quarango notoria es la propriedad en deobstruir, confortar, y absorver lo exaltado del accido pancreatico, ò qualquiera otro de primeras vias, ù de se-

fegundas. De el acero, ò Marte para abforver, y deoftruir, es noticia fupuefta, y la nobleza que incluye para efte afecto el elixir de Paracelfo por la mirra, y acibar, difuelve, purifica, y conforta.

La mixtura figuiente es no menos proprifsima, pues fe compone de experimentados anti-ictericos, y fe puede ufar de ella por mañana, y tarde:

R. *De celidonia mayor* m. j.
Centaura menor, y agrimonia, anà, m. ß.
Raiz de ortiga mayor ℥ij.
Cortezas de quarango ℥j.
Simiente de cañamo, y bayas de enebro, anà. ℥ß.
Criftal tartaro ʒj.
Hagafe decoccion, fegun arte, en agua fuficiente, y queden ℔ij. *y fe difpondrà afsi:*

R. *Del dicho cocimiento* ℥iiij.
Polvos de la piedra que fe halla en la vegiga del buei ℈j.
Ojos de cangrejo gr. x.
Nitro depurado, y fal amoniaco, anà, gr. iiij.
Coccinela gr. v.
Efpiritu de tartaro got. viij.
Xarave de marrubio ℥ij. *mè.*

Si à la ictericia acompañaffe incendio interno de vifceras, originado de la exaltacion de los principios elementales de lo fulphureo, en efte cafo ferà utilifsimo el ufo de la leche con los ojos de cangrejo, y fal prunela; ò fe podrà ufar de fueros clarificados, en los que fe mezclaràn la tintura de Marte, nitro depurado, azucar de Saturno, ojos de cangrejo, efpiritu de nitro dulce, ò el efpiritu de fal amoniaco accido, ò el efpiritu de fal dulce. No ferà de menos aprecio la mixtura figuiente:

R. *Suero deftilado, ò clarificado* ℥jß.
Zumo de limòn ℥ß.
Pongafe efte licor en una falferilla, de la que fe extraherà la mitad del color, ò barniz que tiene, y fe añadirà de efpiritu de nitro dulce got. x. *mè. à lo ultimo.*

En la ictericia negra no fe intentaràn mas remedios, que los yà propueftos, pues fon efpeciales para abforver, y dulzorar qualquiera accido auftero exaltado: entre los dichos, el Marte, y quarango merecen la principal atencion.

La ictericia originada de veneno, como el de la vivora tarantula, ù otro, fe auxiliarà con volatiles defcoagulantes, que deftruyan al accido venenofo, y precipiten al ambito por fudor: para efto fe puede elegir la piedra bezoar, la fal volatil de vivoras, la fal volatil de cuerno de ciervo, y de fuccino, el efpiritu de fal amoniaco, el de hollin, y la triaca.

Los remedios magneticos, que fe dice conducen para efte afecto, fe omiten por no experimentados, y porque en ellos fe advierte un ridiculo refabio: Veanfe en Uvilis, Doleo, Etmulero, Enriquez de la Fonfeca, y otros.

Enriquez de la Fonfeca en fus Obfervaciones por infalible previene para el icterico el figuiente auxilio, que fe compone con la clara de huevo, à la que feparada de la hiema, fe le añadirà de agua rofada lo que fe pueda contener en la cafcara, quitada yà la hiema, y quedando folo la clara; y eftando efta exactamente unida con el agua rofada, fe practicarà por ocho, ò diez mañanas, en cuyo termino faldrà cierto el efecto; mas confieffa Fonfeca (y fin rubor, fegun dice) ignora el *por què* de tan feguro efecto de efte tribial, y domeftico remedio; mas fi Fonfeca reflexionàra, puede con claridad militar la clara de el huevo, y el agua rofada contra el efpecifico accido fermento icterico exaltado, no fe eftrañarà de el efecto por fu mencionado remedio.

Mas no es de omitir el zumo de cohombros filveftres para exterior remedio, reforvido por las narices, al que qualquiera le experimentarà de notable virtud, y eficacia, fegun le ponderan los Medicos Lufitanos; mas deben fuponerfe algunas evacuaciones antecedentes de la naturaleza, y deberà practicarfe con la precaucion de ufarle folo por dos, ò tres veces en diftintos dias, pues como prudentemente advierte Fonfeca en fus Obfervaciones, es cierto que abufando del

del dicho zumo; es de recelar alguna despeñada fluxion por narices à impulso de los acres acerrimo sales, que implica.

Previenense las pildoras siguientes, las que por experimentado, è infalible remedio anti-icterico advierte la Pharmacopea Extemporanea; y à las que nuestra experiencia no les minora su virtud, sin el supuesto de obstruccion, tumor, ù otro retoque invencible de higado, y se practicaràn tomando ocho por la mañana, y ocho por la tarde, bebiendo sobre cada toma tres onzas de agua cocida con la celidonia mayor, y raìz de gramma verde, continuando hasta el absoluto exterminio icterico, y su composicion es la siguiente:

R. *Cremor de tartaro, y coccinela, anà. ℥ß.*
Jabòn de Venecia ℥iij.
Con xarave de marrubios formense pildoras.

LOS ESPECIFICOS DE ESTE afecto son los siguientes.

La fragaria.
La aquilexia.
Celidonia mayor.
Centaura menor.
Marrubio.
Raìz de ortiga.
Cogollos de agenjos.
Raìz de rubia de Tintoreros.
Agrimonia.
Raìz de curcuma.
Flor de retama.
Simiente de cañamo, esparrago, chicoria, hypericòn, y fumaria.
Bayas de enebro.
Culantrillo de pozo.
El quarango.
Estiercol de gallina, de caballo, y de perro.
Asselos preparados.
Los escarabajos.
Polvos de lombrices.
El succino.
La orina del icterico, su sal, y espiritu.
La piedra que se halla en las vegigas de bueyes, y cerdos.
Sal volatil de vivoras.
Sal volatil de cuerno de ciervo.
Piedra bezoar.
La triaca.
Ojos de cangrejo.
Nitro depurado.
Sal prunela.
Azucar de Saturno.
Tintura, extracto, y polvos de Marte, y azero.
Antimonio diaphoretico.
Goma amoniaco.
Elixir de Paracelso.
Espiritu de lombrices.
Espiritu de sal amoniaco.
Espiritu de bollin.
Espiritu de tartaro retificado.
Espiritu de nitro dulce, y de sal dulce.
Espiritu accido de sal amoniaco.
La leche.
Los sueros.
El ruibarbo.
Los rabanos.
Los magneticos, que no se mencionan.

CAPITULO X.

DE LA HYDROPESIA.

DIFINICION.

Hidropesìa en general, y segun su propria acepcion, *es una coleccion, ò extravasacion preternatural de succo seroso salso accido, mas ò menos viscido*, por lo que qualquiera elevacion preternatural, ò tumor seroso en qualquiera de las partes se computa por hidropesìa particular; mas por lo presente, segun estilo practico, solo se establece hidropesìa quando se experimenta en la region del abdomen preternatural elevacion, à la que suele acompañar, y preceder lo tumoroso de piernas, y demàs partes.

DIFERENCIAS.

Tres son las especies de hidropesìa con propriedad, y segun estilo, y de quienes la comun practica menciona, y establece especiales tratados; y son, hidropesìa ascitis, timpanitis, y anasarca; y para que con mas claro, y advertido co-

nocimiento se proceda en lo rebelde, è invencible de cada una de las diferencias, se dirà en particular.

DIFINICION DE LA HIDROPESIA *ascitis.*

Ascitis en la inteligencia comun es *una elevacion, ò distension del abdomen, originada de recoleccion estraña de succo seroso, que por viscido, ò disuelto, y tenue, se extravasò entre el peritoneo, y omento, ò entre los musculos, y peritoneo.*

CAUSAS.

Por causa general, y radical de la hidropesìa estableciò el torrente de la Antiguedad al higado, que por haver perdido su calor natural, è insito, en lugar de fabricar el balsamo vital, fabrìca con su fria intemperie un liquido bastardo, crudo, pituitoso, seroso, y flatulento material, inmediato de toda hidropesìa.

A esta generalidad no condescendiò el docto Heredia, como ni Riberio, quienes aunque no menos calumnian al higado por radical agente de toda hidropesìa, empero establecen, y con especialidad Heredia, originarse la hidropesìa ascitis, y timpanitis del higado, no como frio, sì como ardiente, y torrefacto, y como tal no pudiendo ser fabricante positivo de un termino frio, como la pituita cruda, viscida, ò aquosa, le establecen agente, ò causa ocasional de dichas dos especies, en quanto liqua el chilo, y succos con el excessivo calor, ò en quanto levanta exhalaciones terrestres, ò vapores humedos, que condensados, y formandose nubes, vàn á descargar à la region del abdomen.

Especial, y à lo antiguo es la fabrica propuesta de Galeno, y los dos doctos Heroes, mas pudieran respetar mas el antiguo, y noble blason de ser el higado unico agente del balsamo vital, y no acumularle el ser frio manantial de agua, y crudos licores, ò etna, que coliqua como los diureticos; (cosa rara!) yà que es caliente *in actu*, y frio *in habitu*; (bueno es para un rato de varanda) yà que por frio no atrahe el fuero, y que por caliente arrebata el chilo, (bueno es para dicho) y tambien fuera bueno à viscera tan noble no atribuirle debilidades, como tambien es estraño en lo noble quepan estas: la facultad atractrix (quando à mi se me antoja) yà es dèbil, yà la expultrix, y tambien puede entrar la facultad retentrix, (raros animales son las facultades para jugar con ellas una tarde de frialdad) y finalmente fuera mas decente no acumular à tanta nobleza el ser un levanta nublados.

Mas favor le hacen al higado Bartholino, Asselio, y otros, como Pequeto, los que aunque le excluyen de ser hidalgo agente de el balsamo vital, por legales pruebas que el ingenio de los primeros hizo, descubriendonos los vasos lacteos, como Pequeto el ducto toracico; empero no le acriminan de mal hechor, sì le defienden inculpado, no con pocas pruebas, que la experiencia anatomica ha demonstrado, y la razon manifestarà.

Omitida la Antiguedad, suponiendo que muriò la nobleza del higado, se establece por causa general material al succo seroso, revertido, y recolado en la cabidad de el abdomen; y para mas clara inteligencia se previenen los canales, de que puede extravasarse, y el modo, y causas.

Los vasos, de quienes con mas frequencia se extravasa el suero, son los limphaticos, no recibiendo, ò rompiendose, y los venosos no recibiendo.

Es de advertir, que los vasos limphaticos nacen de la substancia de las partes, para que la parte serosa, y nutritiva, que no pudo continuar su circulo por las venas, se introduzca en los limphaticos, y prosiga su circulo hasta volver à la sangre; en cuyo supuesto, si dicha parte serosa nutritiva, ò por viscida, y gruessa no puede encañonarse por la boca del vaso limphatico, es preciso refluya, y trascole en las porosidades de la parte; y aunque la parte serosa al introducirse no halle impedimento, puede el vaso limphatico à esta, ò

la

la otra diſtancia eſtàr cerrado, como con frequencia ſucede en los vaſos limphaticos, que hacen trànſito por las glandulas del meſenterio; cuyas glandulas por obſtruìdas, y tumoroſas, cierran, y comprimen los vaſos limphaticos, que por ellas paſſan, y en eſte caſo por lleno ſuele romperſe, y deſtilarſe el liquido, que por èl circula; y de no romperſe el vaſo, yà por lleno, la limpha, que ſuccesſivamente por la boca ſe havia de introducir, ſe revierte en el meſenterio.

No menos puede lo ſalino accido acre de la limpha corroer, ò romper el vaſo, como la plenitud feroſa.

Por no recibir los vaſos venoſos aſsimiſmo ſe infiere la extravaſacion de el ſucco ſeroſo, y para inteligencia de lo dicho puede reflexionarſe ſobre la comun doctrina; adviertefe, que el movimiento local de la ſangre principalmente pende del impulſo, que el corazon en ſu contraccion le diò; por cuyo impulſo, introduciendoſe la ſangre en la arteria llamada magna, corroe haſta los ultimos capilares ramos arterioſos, y eſtos derraman en la ſubſtancia de las partes la ſangre, la que manteniendo el impulſo de el corazon, (y por los eſpiritus animales que en lo fibroſo de las partes ſe hallan) continùa ſu circulo, encañonandoſe por las bocas de los canales venoſos, haſta volver al corazon: de lo dicho es de inferir, luego como la parte balſamica ſanguinea reciba, y mantenga con mas propriedad el impulſo del corazon, que la parte ſeroſa, aquella continùa ſu circulo, admitiendole los canales venoſos, y èſta refluye, y ſe extravaſa no teniendo en ellos entrada.

Aſsimiſmo los vaſos lacteos por compreſſos, ù obſtruìdos, rompiendoſe tributan, y deſtilan en la region del abdomen ſucco ſeroſo, cauſa general, è inmediata del aſcitis.

La cauſa radical de la extravaſacion del ſuero ſe encuentra en la ſubſtancia chiloſa, ſangre, limpha, y eſpiritus.

La ſubſtancia chiloſa por viſcida accida, y recrementoſa, puede obſtruir, y detenerſe en los vaſos lacteos, haſta la rupcion de ellos, y para lo dicho concurriràn como cauſa remota la inverſion del accido nativo del eſtomago, lo pervertido del ſucco colidoco, por faltar, como en la icthericia, ò por viſcido vapido, ò por lo exaltado de el ſucco pancreatico, como en los hypocondriacos; pues todo conſpira à la produccion de ſuccos, y ſubſtancia chiloſa baſtarda viſcida accida.

La ſangre por viſcida accida recrementoſa con circulo moroſo, y tardo, ò por desleida, y diſuelta, incluye aparato para la extravaſacion del ſuero dicho en la region del abdomen, y puede conſtar, pues de ſer tardo el circulo de la ſangre recrementoſa por las arterias, ſe permite lugar à què porcion ſeroſa ſe vaya yà ſeparando de las poroſidades de la ſangre, y eſta yà por vomitada de las arterias, yà por gozar menos impulſo del corazon, yà por viſcida ſe retarda, y detiene mas para encañonarſe en lo venoſo, y en eſta detencion acabe de deſprenderſe lo feroſo, refluyendo, y traſcolandoſe en lo poroſo, ò entre las partes del abdomen.

Lo primero, y ſegundo lo hacen veriſimil lo que ſe experimenta: lo primero ſe advierte en un rio, cuyo caudal crecido, è impetuoſo mantiene los cuerpos que le enturbian, y al paſſo que el movimiento impetuoſo ſe và retardando, ſe vàn deſprendiendo de las poroſidades del agua los varios cuerpos que la enturbiaban; y lo ſegundo ſe vè en la ſangre, que apenas ſe detiene en una eſcudilla, quando ſe comienza à ſeparar el ſuero.

Y para lo viſcido accido recrementoſo de la ſangre pueden concurrir la inverſion de eſtomago, y ſuccos, y la ſupreſion de menſtruos, ù otra evacuacion, adminiſtrando à la ſangre, yà recrementos, yà una paſta chiloſa, impropria para que en la ſangre ſe acriſole, y volatilice; y qualeſquiera obſtrucciones, ò tumores en viſceras, ò abdomen, concurren à retardar el circulo de la ſangre, y no porque los tumores, ù obſtrucciones retardan

 el

el circulo en las arterias, se infiere con tanta propriedad la extravasacion, quanto porque le detienen, ò retardan en las venas; y es la razon en breve, pues quando se retarda la sangre en correr por la vena, tanto se detiene en la boca en admitir, y aqui se infiere la experiencia de Louvero, que ligada la vena caba en baxo del corazon, resulta la ascitis, como el hidrocefalo ligando las jugulares.

La sangre por disuelta es material proporcionado para administrar suero, causa de la ascitis; y puede ser la razon, pues como disuelta, yà es improporcionado passo para recibir el impulso de el corazon, correspondiente para el circulo debido, y natural, y yà porque en la sangre, disuelta la parte serosa, predomina sin enlace, ò union alguna con lo balsamico que acompaña.

En lo viscido del suero obstruyendo, en lo accido acre corroyendo, ò en lo excessivo corrompiendo los vasos limphaticos, se encuentra la raìz del suero extravasado, causa de la ascitis.

En la pobreza, ò extincion de los espiritus, principalissimamente se encuentra la central raìz, porque pierde el suero la corriente por los destinados tubulos, y vasos; la razon es; porque en la falta de espiritus pierde la sangre lo balsamico, la fermentacion intestina proporcionada, el local movimiento correspondiente, antecedentes todos, que infieren un liquido sanguineo viscido, crudo, y seroso, y à proporcion una limpha viscida, recrementosa, proporcionada para detenerse material del ascitis.

Aun mas se debe advertir en los espiritus, pues estos son los que incluídos en lo fibroso de las partes calientan, y fluidifican los liquidos, para que corran sin suspender el admirable circulo por los tubulos, y porosidades de las partes; y en la falta, por enfriarse los liquidos, se estancan en el camino, y por lo dicho con frequencia resultan hydropesìas de las enfermedades cronicas de qualesquiera evacuaciones excessivas, yà de sangre, ù otro humor, sea por vomito, ò por vientre.

SEÑALES DEL ASCITIS.

Numeranse por comunes señales, que manifiestan la hydropesìa ascitis, lo tumoroso del abdomen con molicie, ò blandura, y suele percebirse fluctuacion al comprimirse el abdomen, ò al mudarse de un lado para otro: suele assimismo acompañar tumor seroso en piernas, y seroto: la sed intensa es proprissima de este afecto, por los halitos salino accidos, que de el suero extravasado se elevan; como tambien por lo salino accido, que se persuade de estàr la limpha, que ocurre à las glandulas salivales; y de los vapores dichos, mas, ò menos estraños, comunicados à la sangre, le inducen estraña fermentacion, ò calentura, y dichos halitos, yà punzando en el estomago, yà tocando el diaphragma, ò yà por comunicados al pulmòn, pueden inducir la tòs, que suele experimentarse, y la dificil respiracion penderà de lo impelido que se halle el diaphragma, por lo tumoroso, y contrahido de las partes del abdomen: el color de cara suele ser palido, prueba de estomago, y sangre viciada con alguna obstruccion en los ductos de el higado: la orina en lo mas comun poca, crassa, y rubra, ò turbulenta, como ictérica.

Los señales que manifiestan las radicales, y remotas causas se extraheràn de la constitucion del sugeto, y su relacion.

PROGNOSTICOS DEL ASCITIS.

La hidropesìa ascitis generalmente es de dificil cura, y quebranto de Medicos, y mas quando no solo se hallan los liquidos viciados, sì tambien alguna viscera interna, como higado, bazo, ò riñones, por lo que la recidiva en este afecto es con certeza mortal, por probar corrupcion, ù otro toque en omento, mesenterio, ù otra viscera, y mas, ò menos dentro de los limites de la improbabilidad, se radicarà el remedio de este afecto, quanto mas, ò menos se experimentaren malos aparatos, yà en la constitucion, y liquidos, yà en el toque de visceras,

ras, por ulcéra; tumores, y su espiritu infito pervertido, yà por el atrasso, y perdida en los espiritus animales, influentes, y finalmente se funda improbable el buen exito en este afecto, en que los remedios que se pueden elegir para el auxilio, no con poca probabilidad pueden perjudicar, como reflexionando en el modo de obrar los diureticos algo se puede descubrir. En el ascitis (como en las demàs especies) siendo menos la orina que pueda corresponder à la cantidad de bebida, debe concebirse estàr en terminos de ninguna cura, como debe tenerse esperanza explicandose la naturaleza abundante por la orina.

DIFINICION DEL TIMPANITIS.

Timpanitis *es una elevacion estraña, rigida, y tensa en la region del abdomen, originada de material salso accido flatulento, con algun desordenado concurso de espiritus.*

CAUSAS DEL TIMPANITIS.

Por cierta, è inmediata causa de esta especie se advierten los flatos encarcelados en las partes contenidas del abdomen, ò entre las tunicas de los inteftinos, cuyos flatos por Fonseca, à piè firme, son elevados de succos chilosos, y crudos por el nimio calor de las entrañas.

Mas no debe ser tan absoluta, y decisiva la aprehension de Fonseca, quando sin nimio calor de entrañas se encuentran flatos: estos pues unicamente pueden elevarse de estrañas fermentaciones, originadas en el violento tropiezo, y reencuentro de contrarios, è impuros succos, que en el mesenterio, inteftinos, ù otra parte contenida se pueden incluir.

Y aunque por antiguos, y modernos los flatos sean unicos delinquentes, no debe obscurecerfele à la memoria el ingenioso pensamiento de Uvilis, quien atribuye el ser de causa à los espiritus impetuosamente movidos, remontados, y encarcelados en lo fibroso de las partes contenidas del abdomen, por cuyo impetuoso, y numeroso ocurso de espiritus distendiendose, ò ensanchandose las fibras, resulta lo tumoroso tensivo del abdomen.

Aprueba su pensamiento la experiencia de que ligado en la cerviz el tronco del par octavo, se distiende, è infla de repente todo el estomago, à causa de tumultuarse de esta parte los espiritus, por reconocerse privados del comercio con su fuente.

Mas confirma su sentir con el especial caso, que Esmetio refiere de un mozo herido en la parte derecha superior del pecho, quien à pocas horas amaneciò tenso, y universalmente inflado, de cuyo sucesso por Esmetio es la causa porcion acrea, impelida por la herida, è introducida entre lo cutaneo del cuerpo, assi como una vegiga flacida, ò contrahida se distiende al soplar por una paja en la boca de la vegiga ingerida.

Claro es el exemplo, pero no observa igual paridad, y à poca reflexion se previene imperceptible la introducion lisa, y llana del aire, aunque mas inflado se contemple.

Mas perceptible, y verosimil se ofrece el recurso de Uvilis, quien dice ser causa de la univèrsal inflacion el tumulto universal de los espiritus conscitado de puntura, que se pudo inferir en ramo de nervios principal, y de comercio del resto del sistema nervioso.

Y en quanto à la permanencia, y duracion de la inflacion, y tension del abdomen, dà cumplimiento Uvilis con el succo nerveo, que por lo fibroso circula, el que por recrementoso viscido, obstruyendo, puede embazar, ò encancelar los espiritus, los que privados del puntual refluxo, y de la insita libertad al movimiento, se atumultùan inflando con permanencia lo fibroso del abdomen.

Aunque es de suponer docto, y verosimil el sentir de Uvilis, empero se establece por causa propria, y antecedente los vapores, ò exhalaciones de prosapia salso accida introducidas entre las tunicas, yà de inteftinos, mesenterio, ò en otras contenidas en el abdomen, y por causa consequente, que ayuda à la tension, è inflacion, se advierten los espiritus con mayor ocurrencia, y desorden conmovidos en el abdomen.

Doc-

Doctrina es advertida, que del encuentro de fuccos impuros, y de diverfo genio fe originan fermentaciones eftrañas, y de eftas diverfidad de alitos, ò exhalaciones, y fegun fu naturaleza, y parte donde paran, infieren varios, y diverfos afectos; como parandofe, ò introduciendofe entre las tunicas del abdomen, infieren tenfion, por enfanchar, y acortar las fibras de dichas membranas.

No menos es doctrina advertida, y configuiente, que al perder lo fibrofo fu figura, fitio, ò equilibrio por algun objeto, yà que velica, y corroe, ò yà que diftiende, fe conturban los efpiritus, ocurriendo à lo fibrofo(por efte, ò el otro objeto invertido) con mayor numero, y deforden, ayudando à la contraccion, tenfion, ó inflacion de lo fibrofo.

Confirmafe lo dicho en un aparato cachectico, hypocondriaco, ò hifterico, en quienes con frequencia fe experimentan dolores colicos, tenfiones, ò inflaciones, originadas como de primera, ò antecedente caufa de halitos, ò efluvios, que velican, diftienden, è invierten el equilibrio fibrofo,y como de caufa configuiente de lo atumultuado de los efpiritus al encontrar perdido el equilibrio de las fibras por el objeto velicante, ò diftendente. Y las razones de Uvilis, que excluyen à las flatos de caufa del timpanitis, qualquiera reflexion las fatisfarà.

SEÑALES DEL TIMPANITIS.

Los feñales que manifieftan el timpanitis fon la tenfion, y rigidèz permanente de la region del abdomen, dificultad en la refpiracion, y no fe experimenta el pefo, y fluctuacion que en el afcitis.

PROGNOSTICOS DEL TIMPANITIS.

Efta efpecie fiempre fe hà experimentado de dificil, ò ninguna cura, pues fu caufa radical fuele fundarfe en perverfion de liquidos, abundancia de impuros fuccos, y incendio de vifceras, y por incendio de vifceras no fe entiende precifamente como lo aprehende el moderno Fonfeca; efto es, que por eftàr el higado ardiente, y encendido, fe fufcita el timpanitis; pues afsi como el que haya fuccos crudos, y ningun incendio interno no depende de la frialdad del higado,(como lo prefume la antiguedad) afsi tambien lo flatulento, y exuftion, que en lo interno pueda haver, no depende con precifion del higado encendido; sì depende de la particularidad de los fuccos, y fus eftrañas fermentaciones,y de aqui fe fubfigue la incalefcencia de higado, ù otra vifcera.

Ayuda à lo no remediable de efta efpecie el incluir fiempre refabios afciticos, pues por lo tenfo, y rigido de membranas, perdiendo los vafos limphaticos aquel fitio, ó figura propria, y natural para el expedito circulo, fe extravafa parte ferofa, que acompaña à lo flatulento.

DIFINICION DE LA ANASARCA.

Anafarca *es una tumefcencia mole univerfal, originada de liquidos, que pararon el circulo en lo glandulofo porofo cutaneo de el cuerpo.*

CAUSAS DE LA ANASARCA.

Las caufas proximas, y remotas fon proprias las mifmas, que para el afcitis fe advirtieron; y el que de eftas fe infiera anafarca, es del docto Etmulero la razon, porque en la anafarca el impulfo, y virtud que mueve à los liquidos, fiendo mas robufta, con igualdad à todo el cuerpo los diftribuye; empero fiendo en el afcitis el impulfo, y virtud mas dèbil, y no alcanzando para la igual diftribucion de liquidos, eftos por fu pefo, è inclinacion fe reparten, y acumulan mas en lo inferior para fer caufa del afcitis.

No parecerà eftraño el diftintivo de Etmulero, mas tambien pudiera fundarfe la diferencia, en que la anafarca, como tal, folo prueba vicio en los liquidos; empero en el afcitis, ademàs de el vicio en liquidos (que al todo puede alcanzar) le acompaña vicio particular de lo inferior, yà fe funde efte vicio en tumor, obftrucciones, ò particular recalen-

ta-

tamiento en la region del abdomen, ò vicio en el fermento, ò efpiritu infito de los riñones, en cuya vifcera viciada funda Helmoncio el origen del afcitis.

SEÑALES DE LA ANASARCA.

Los feñales fon notorios, pues de la anafarca es propria la tumefcencia, mole univerfal del cuerpo.

PROGNOSTICOS DE LA ANASARCA.

Efta efpecie es la que con màs probabilidad admite cura, y con efpecialidad en conftitucion robufta: qualquiera efpecie de afma humorofo fuele parar en hidropesìa, pues fuelen fundarfe en liquidos accido vifcidos proprios para efte afecto.

CURA DEL ASCITIS.

Què remedios fean proprios para la cura de efte afecto, parece no fe encuentran, pues el purgante, fi es activo, agitando, y difolviendo los liquidos, de ellos fe defprende no poco material à la cabidad del abdomen, como à parte yà debilitada, y obftruìda, y mas al liquido yà afcitico le conturba, y enciende.

De los diureticos es dudofa la utilidad, pues por fu modo de obrar, rarificando, y fundiendo la fangre, y abriendo las bocas de vafos, queda la parte ferofa mas proporcionada, y prompta para en el circulo precipitarfe material afcitico.

Los diaphoreticos no menos efponjando, y desliendo la fangre, precipitan lo ferofo, y podrà fer parte al ambito, y parte afsimifmo à lo interno, ò al eftanque afcitico.

Aunque por lo dicho fundan fofpecha los purgantes, diureticos, y fudorificos, empero con diftincion, y cautela conduciràn para la cura, y efta podrà tener efecto dando cumplimiento à las intenciones figuientes:

La primera intentarà purificar, y atenuar lo accido vifcido de la fangre, para que adquiera nuevo movimiento, y circulo natural, è infcindir, y aliquidar diftintos fuccos, que obftruyen, y afsimifmo à conftringir lo laxo de vafos, ò confolidar lo roto de ellos.

La fegunda fe dirigirà à precipitar lo ferofo de la fangre, y varios fuccos aliquidados, principalmente por riñones, colatorio el mas proprio, y mas proporcionado, que lo glandulofo de inteftinos, de donde fe exprime el material del purgante.

La tercera intencion ferà el que el eftanco afcitico fe reforva, è introduzca en vafos, pues no hai vias conocidas para que mediante el circulo, por correfpondientes ductos fea expelido, y podrà tener efecto fuponiendo cumplidas las dos primeras intenciones.

Para execucion de lo que pide primera, y fegunda intencion, debe reflexionarfe la conftitucion de el fugeto, fi es adufta, ò fi el afcitis fe ha fubfeguido á calenturas ardientes, ò fi fe advierte incendio particular de vifcera, ò en la region del abdomen, y fi las orinas fon lixiviofas, con intenfion rubras, y grueffas.

Se harà eleccion de la figuiente mixtura, pára fatisfacer à la primera intencion, y fe continuarà en primera inftancia quatro, ò cinco dias mañana, y tarde.

R. *Cocimiento de pimpinela, achicoria, y agrimonia* ℥iiij.
Xarave de fumaria ℥ij.
Sal de agenjos, y fal amoniaco, anà. gr. viij.
Extracto de Marte, y ojos de cangrejo, anà. ℈ß.
Elixir de Paracelfo got. vj. *mè.*

La pimpinela, y achicoria purifican la fangre; el elixir, y fal de agenjos miraràn à eftomago fiempre tocado; la fal amoniaco fe elige por infcifiva, y difolvente, como la de agenjos; el extracto de Marte, y ojos de cangrejo pueden abforver el mal aparato accido de fangre, y otros fuccos, que obftruyan, y à mas confcitan à la fangre à nuevo movimiento.

Regla es no poco antigua, que fluidificados los liquidos, ò fuccos, encontrò la coyuntura el purgante; mas con la advertencia, que el activo purgante en los principios de efte afecto es perjudicial en la mas reflexionada practica, y la razon fe-

ferà la de arriba propuesta, y por tanto se elegiràn en los principios suaves, y que sin tumulto extrahigan el material ascitico, y para regla se hace eleccion de la tintura, ò pildoras siguientes, y se pueden administrar en los principios, entretegiendoles con tal orden, que à quatro à cinco dias de inscisivos, ò de obstruentes se sigan las tinturas, ò pildoras.

Tintura. R. *Ruibarbo* ℈iiij.
Sèn ʒjß.
Sal de tartaro ℈j.
Extrahigase tintura en quatro onzas de cocimiento de tamarindos, y se añadirà de xarave de achicoria con duplicado ruibarbo ℥jß. *mè.*

Bien advertida, y experimentada es la utilidad del ruibarbo en este afecto de todos los Practicos; y porque en este afecto no es infrequente el recalentamiento interno de visceras, como tambien apercion de vasos, por laxitud de lo fibroso de las bocas, se concibe conveniente el tamarindo, el que mueve atemperando con alguna adstriccion.

Pildoras. R. *Mercurio dulce* gr. xvj.
Extracto catholico ℈ß.
Resina de jalapa gr. vj.
Gutagamba gr. ij.
Goma amoniaca gr. x.
Tartaro vitriolado gr. v. *mè. hagase una toma de pildoras.*

El mercurio es particular en lo inscisivo, y absorvente de succos accidos, que puedan obstruir, y la goma amoniaca se elige conveniente por lo inscisivo, como tambien porque puede con lo mucilaginoso consolidar el extracto catholico, la resina de jalapa, y gutagamba, como hidragogos conocidos, y el tartaro vitriolado, como aperitivo, è inscindente, deben parecer proprios, y convenientes.

Otros purgantes del aparato ascitico suelen elegirse aprobados en lo antiguo, y moderno, como son el zumo de lirios, el elaterio, ò zumo de cohombros preparado, y el zumo de la raìz de brionia, el que revela Doleo por especial para deponer el material seroso; mas todos los purgantes en este afecto por lo general suelen inferir ninguna utilidad, y menos los activos, los que en afectos inveterados, y no suponiendo sobrada robustèz, mas conturban, y perjudican, por lo que yà oy con especialidad deben merecer poca aceptacion; y quien solicitasse su uso lea à qualquiera Autor.

En los diureticos debe en esta especie fundarse toda confianza, y no en los principios, en los que por suponerse succos no aliquidados que obstruyen, y en parte no depuestos, aumentan las obstrucciones, y la extravasacion serosa, con la disolucion que en la sangre infieren.

Y deben los diureticos à su tiempo administrarse, precaviendo demasiada disolucion en la sangre, por seguirse violento, y desordenado precipicio seroso, y en este caso perjudican, tomando aumento el estanque ascitico, por lo que deben acompañarse con mixtos, que vigoren, reunan, y mantengan las particulas de la sangre en una proporcionada situacion, y figura; y para este fin pueden elegirse el tamarindo, llantèn, el nitro depurado, el tartaro vitriolado, el Marte, el espiritu de nitro dulce, y el espiritu de sal dulce, y el agenjo.

Mas por regla general comunmente se advierte, que los diureticos nitrosos, ò alcalino-volatiles son mas proprios en el ascitis, y mas convenientes los alcalino fixos en el anafarca; y para regla en el uso de los anti-hidropicos diureticos sirvan los siguientes:

R. *Cogollos de agenjos* m. ij.
Flor de centaura menor, y retama, anà. m. j.
Raìz de rubia de Tintoreros, y vicentosigo, anà. ℥j.
Bayas de enebro p. ij.
Llantèn, y agrimonia, anà. m. ß.
Raìz de grama ℥ß.
Tartaro ʒj.
Todo se quebrante, y se infundirà de vino, ò agua ℔. iiij. *estarà todo en digestion por doce horas, y se harà def-*

despues de coccion segun arte, de cuyo cocimiento:

R. ℥iiij.

Sal de habas, y assèlos preparados, anà. gr. viij.

Espiritu de tartaro, y de orina humana, anà. got. x.

Espiritu de therebintina got. iiij.

Agua de canela ℨij.

Extracto de Marte ℈ß.

Polvos de almastiga ℈ß. *mè.*

La agrimonia, y vicentosigo por vulnerarios recuperan la rupcion, ò erosion; la almastiga por el mucilago conglutina la rupcion; en el agenjo, y Marte reside la unica virtud anti-hidropica, segun Etmulero, y los demàs simples por alcalinos, y nitrosos son en la practica los especiales:

Legia. R. *Ceniza de sarmientos, y retama, y de habas, anà.* ℥j.

Polvos de lombrices ℥ß.

Cogollos de agenjos m. jß.

Flor de centaura m. j.

Bayas de enebro p. ij.

Llantèn p. j.

Raiz de gramma, y achicoria, anà. ℥ß.

Quebrantense, y mezclense con las cenizas, y se infundirà de vino blanco ℔. v.

Se harà digestion sobre cenizas calientes veinte y quatro horas, y se colarà de cuya tintura, ò legia:

R. ℥iiij.

Espiritu de nitro dulce, y tintura de Marte, anà. got. xvj.

Assèlos preparados gr. vj.

Espiritu de bayas de enebro got. vj.

Canela ℈ß. *mè.*

Las mixturas propuestas la experiencia las acreditarà: incluyen los simples alcalinos, y nitrosos mas especiales para inducir nuevo movimiento en la sangre, y mantener su proporcionada textura, para atenuar los liquidos viscidos, y obstrucciones, absorver los accidos, y para excitar, y precipitar el material de la orina, fines todos los dichos necessarios en la cabal cura de este afecto.

Para el uso de el cocimiento, y legia propuesta es de advertir perjudicaràn, como advierte doleo, y Uvilis, quando la orina del ascitico fuesse poca, intensamente rubra, y crassa, en cuyo caso, omitiendo los sales fixos, se occurrirà à los alcalinos, y nitrosos volatiles, y no menos perjudicaràn, que disuelvan, y separen la viscidèz, è intima union de partes sulphureas, y salinas, para que en el proprio colatorio haya lugar al precipicio seroso.

No menos perjudicaràn en el ascitico, cuya sangre se reconociesse sulphurea acre adusta, ò si se advirtiesse incendio particular en la region natural, en cuyo caso se elegiràn sueros, en los que se infundirà el tamarindo, llantèn, agenjo, gramma, achicoria, à cuyo suero tinturado se añadirà el extracto de Marte, el espiritu de nitro dulce, ò el de sal, el nitro depurado, y los assèlos preparados, ò se usarà de la leche de burra con el extracto de Marte, y los assèlos preparados: los polvos de sapo son potentissimos para precipitar el suero, mas se deben administrar con cautela para evitar perjuicio, por lo salino acerrimo acre que incluyen: en dictamen de Etmulero la yerva Kali es singular en promover las orinas, por el sal muriatico que incluye.

Las ayudas seràn conducentissimas para barrer el berniz, que obstruye las glandulas intestinales, è impide destilen los recrementos serosos, y por regla se elige el clister siguiente, el que incluye sales nitrosas, y alcalinas diureticas inscindentes, aperitivas, y resolutivas.

R. *De cogollos de agenjos, y paristaria, anà.* m.j.

Albocreco ℥j.

Simiente de anis, y hinojo, anà. ℨij.

Hagase decoccion, segun arte, en orina humana à remanencia de ℥viij. *y se añadirà de therebintina desatada en yema de huevo* ℥ß.

Miel despumada ℥j.

Aceite de lombrices ℥ß.

Nitro depurado ℈ij. *mè.*

Sajaduras en las piernas, para que destile el suero desmandado, y la apercion, ò paracentesis, que se suelen acostumbrar, la experiencia, y la razon les acreditan remedios sospechosos; si habla

la experiencia, dice, que con el paracentesis los mas perecen, y algunos acomulando nuevo material, han quedado mas irremediables ascíticos; y si la razon bien dice Doleo (y dirà qualquiera) de què servirà el paracentesis, quando no remedia el mal aparato de los liquidos, ni las obstrucciones, rupcion de vasos, ò lo invertido de esta, ò la otra viscera, servirà acaso para el dispendio de los pocos espiritus, y por falta de estos en la parte sajada no es infrequente à poco descuido una gangrena.

En los topicos, ò remedios exteriores en la region del abdomen suele fundarse confianza por las particulas nitrosas disolventes, que suelen incluir; por lo que se numeran convenientes el estiercol de baca, de paloma, el humano, el de cabras, y otros, y para regla pueden servir los topicos siguientes, y experimentados:

R. *Raìz de cohombro silvestre quebrantada, y que haya estado en infusion en vinagre fuerte doce horas* ℥v.
Cogollos de agenjos m. j.
Bayas de enebro p. j.
Estiercol seco de buey, y cabras, anà ℥ij.
Todo cocerà en orina humana hasta disposicion emplastica, y se añadirà de simiente de cominos pulverizada ℥ß. *mè.*

Vel. R. *Cogollos de agenjos* m. j.ß.
Estiercol de baca ℥iiij.
Estiercol de palomas ℥ij.
Flor de sauco p. j.
Todo quebrantado cueza en orina de muchacho, y al fin se añadirà de caracoles con las conchas, y quebrantados ℥vj.
De simiente de anìs ℈ij. *mè.*

El agua de cal es celebrada por especial para extinguir los tumores serosos y se puede hacer eleccion para hacer deccocion de tres partes de orina, y una del agua de cal. Riberio celebra las orruras, que los Curtidores extrahen de los pellejos, y serà su efecto por la cal que incluyen, y cuecense para el uso.

Adviertese, que con la siguiente mixtura administrada por mañana, y tarde por espacio de quarenta dias; libertamos à un ascitico deplorado, de constitucion adusta, y ardiente, mas con el supuesto, que para pasto comun solo usò de agua cocida con agrimonia, sin exceder de la cantidad de seis onzas por espacio de veinte y quatro horas, y es la mixtura.

R. *Cocimiento de agrimonia* ℥iij.
Sal de Marte, segun la descripcion de la Farmacopea de Assin gr. vj.
Espiritu de nitro dulce got. viij. *mè.*

CURA DE LA TIMPANITIS.

En la cura de este afecto se obsèrvarà, que los purgantes sean benignos, que depongan algun material aparato; y à los activos la experiencia ha reconocido perjudiciales, y las deposiciones, aunque muchas, que estos infieren, explican aparente utilidad, y verdadera, è interna real conturbacion, yà difundiendo, yà agitando los espiritus, y velicando, y corrugando lo fibroso de las tunicas, y los purgantes pueden ser los elegidos para la ascitis; con las ayudas suele experimentarse mas conocida utilidad en este afecto.

Sangrias, aunque en dictamen de Autores Modernos se excluyen por nocivas, mas no deben absolutamente excluirse, quando se supone evacuacion alguna de sangre supressa, constando de fuerzas, y con incendio interno, y en los principios; empero en otro evento, como dice la melosidad Portuguesa de Fonseca, se exhalarà el alma por la vena.

Para el ocurso interior se experimentan perjudiciales las medicinas calidas resolutivas aromaticas, y las de mas probabilidad son las nitrosas disolventes resolutivas diureticas, como son el nitro depurado, la sal prunela, el espiritu de nitro dulce, y el espiritu de sal dulce, los assèlos preparados, los ojos de cangrejo, el espiritu de tartaro, el espiritu de orina humana, ù de macho, y el espiritu de therebintina.

La leche de burra (como atemperante de la eſtuacion interna) ſe aprecia con eſpecialidad por Curbo, y Fonſeca, como unico auxilio de eſta eſpecie.

Por remedios exteriores ſe elegiràn los nitroſos, como mas proprios contra la naturaleza de el material timpanitico, y podràn ſervir los propueſtos para el aſcitis.

CURA DE LA ANASARCA.

En la cura de la anaſarca ſe practicaràn, como proprios, los purgantes, como aſsimiſmo los interiores, y exteriores remedios del aſcitis.

Ha enſeñado la practica ſon mas proprios à eſta eſpecie los alcalinos volatiles, y los ſudorificos, que adelgazan, y purifican los liquidos, precipitando al ambito accidos recrementos, y confórtan las viſceras, por lo que con las aguas ſulphureas hanſe experimentado notables efectos.

REMEDIOS ESPECIFICOS, y apropriados para las eſpecies de hidropesìa.

Agenjo.
Centaura.
Retama.
Bayas de enebro.
Eſtiercol de paloma, de bacas, y de perro.
Aſſelos preparados.
Polvos de eſcuerzo.
Sal de habas.
Eſpiritu de nitro dulce.
Eſpiritu de orina.
Eſpiritu de trementina.
Eſpiritu de ſal dulce.
Nitro depurado.
Sal prunela.
Ojos de cangrejo.
Tintura de Marte.
Su extracto.
Ruibarbo.
Mercurio dulce.
Reſina de jalapa.
Gutagamba.
Goma amoniaco.
Mirra, acibar, y thamarindos.
Tartaro emetico, y zumo de lirios.
Sèn.
Parietaria.
Simiente de anìs, y de hinojo.
Caracoles.
Flor de ſauco.
Raìz de cohombros.
Agua de cal.
Orruras de pellejos.
Leche de burra.
Antimonio diaphoretico.
Aguas ſulphureas.
Orina de muchacho.
Trementina.
Ceniza de ſarmientos, y de habas.
Eſpiritu de tartaro.
Eſpiritu de bayas de enebro.
Raìz de rubia de Tintoreros, y de vicentoſigo.
Agrimonia, almaſtiga, canela, y llantèn.
Celidonia mayor, y marrubio.
Simiente de cominos.
Eſtiercol de baca.
Yedra terreſtre, y achicoria.

LIBRO QUINTO,

DE LOS AFECTOS DE RIÑONES, Y METHODO de ocurrir à ellos.

PROEMIO.

TRatarèmos en este quinto libro de los renales afectos, y por quanto su conocimiento padece alguna confusion, equivocandose con otros morbos, harèmos (donde lo pida el caso) alguna digresion, para que el concepto *respectivè* no sea tan dudoso; y pues este pende de los signos, y de el conocimiento de estos, la atenta, recta, y verdadera administracion de remedios, de uno, y otro se representarà lo que mas sea de el intento: y no me admiro dixesse Santa Cruz, *ementiuntur multoties signa*, pues bien sabido es aquel caso de Galeno en sì mismo, pues hizo juicio, que la fuerte crispatura dolorosa que padecia procedìa de los riñones, y la evidencia de los excretos le certificò ser un dolor, ò passion colica, cuyo nido se situaba en el mesenterio, y sus plexos, tendiendose hasta el colòn, y otros contenidos de la cabidad natural. Movido pues, de este, y otros sucessos, dirèmos con alguna reflexion lo que en nuestro juzgado hemos advertido con alguna divisa de mas verosimilitud, que las antiguas prensas nos han prevenido, y sin perder tiempo nos hallamos para principiar lo ofrecido en la serie de los siguientes afectos, comenzando por el siguiente capitulo.

CAPITULO PRIMERO.

DE DOLOR NEFRITICO, ò calculoso.

DIFINICION.

DOlor nefritico *es una violenta contraccion, ò encrespacion en lo fibroso de riñones, ò ureteres, inducida de la alision de material salino accido glutinoso, ù de cuerpo duro, aspero, ò rigido.*

CAUSAS.

Establecida universalmente por causa la piedra incluìda en los riñones, ò ureteres, se investiga la eficiente, y material causa de este mixto, y el modo de su formacion.

No poco dificil se ofrece el establecimiento de la causa eficiente, y material de la piedra, y ayudan, y prueban lo dificil los distintos, y varios sentires, pues preguntada la Antiguedad, determina al calor excessivo por causa eficiente; mas sin duda no se acordò ser lo comun, y mas proprio formarse en los viejos las piedras, en quienes se advertirà rebaxado el calor.

En los Modernos (de algunos) es proprio el recurso à un espiritu lapidifico (que dice lo mismo que la oculta qualidad.) Doleo echò mano de un espiritu accido volatil para causa eficiente: Uvilis hallò la piedra en el tropiezo del accido nervioso con el material salino de la sangre: Etmulero eligiò al accido exaltado de pri-

primeras vias, el que encontrando las particulas alcalino volatiles de la orina, exaltadas por difpoficion putrefactiva, y feparadas de fu proprio accido, forma con ellas competencia, y efta termina en la coagulacion de ambos principios con algunos falino terreos. Enriquez Fonfeca (por no defviarfe) con un accido calculofo eficiente, y un fucco lapidifico falino compone fu piedra; y qualquiera la tendrà puefta en el rollo, poco mas, ò menos, haviendo bufcado un fermento accido auftero, caufa eficiente, y material, ò paffo en que obre lo mucilaginofo falino tartareo, ò glutinofo fulphureo alcalino.

Supuefta yà la eficiente, y material caufa de la piedra, refta el modo de formarfe. Pensò Etmulero, fuponiendo alteracion, ò principio de putrefaccion en la orina, por difpoficion putrefactiva de los riñones infita, ò adquirida de principios eftraños, que han invertido el efpiritu infito de los riñones, y alterado el equilibrio de fu natural fermento; por cuya alteracion, ò principio de putrefaccion fe defunen, y exaltan las particulas fulphureas, y falino alcalinas de la orina, y llenandofe eftas, y algunas terreas de un eftraño fermento accido auftero, fe dà principio à la formacion de la piedra.

Por caufas remotas deben numerarfe el vicio de eftomago (frequente en efte afecto) y de los fuccos pancreatico, y colidoco, pues fuele adminiftrarfe à la fangre un liquido chilofo recrementofo, falino tartareo, improprio para que fe forme fangre balfamica, y fulphurea: no menos conduciràn, como remota caufa, vifcidos glutinofos, falino tartareos, como las aguas, y vinos, en quienes dichos principios predominaren.

Los grumos de fangre, y qualquiera material fabulofo, ò flatulento, que pueda inducir violenta diftenfion en las ureteres, deben numerarfe por caufa de el nefritico dolor.

SEÑALES.

Los feñales que los Autores previenen, eftablecen poca feguridad para el proprio, y determinado conocimiento de efte afecto, en el que fuelen experimentarfe los legitimos fympthomas, que fe experimentan en el dolor colico, y aun en el hifterico, y fon los mas comunes de efte afecto los figuientes.

En el afecto nefritico fe experimenta dolor fixo en el fitio de los lomos, y dicho dolor yà es grabativo, yà vehemente, dilacerante, y corrofivo: quando grabativo, la piedra fe mueve, y hace fu alifion en la fubftancia del riñon; y quando vehemẽte, entra la piedra en la pelvis, ò en las ureteres, en cuyo membranofo hace el tropiezo, ò alifion.

Es feñal la orina tenue aquofa, y poca en los principios, y algunas veces fupresfion total fi ambos ureteres fueffen tapados por piedras, ù otra materia fabulofa: fuele en efte afecto experimentarfe orina fanguinolenta, ò intenfe rubra; lo fanguinolento pende de romper la piedra con fus puntas algunos vafillos capilares; y lo rubro podrà algunas veces originarfe de abundancia de fales tartareas difueltas en la orina; afsi como por difolverfe partes alimentofas de lo membranofo fuele experimentarfe en la orina copiofo lo fedimento vifcido glutinofo.

Son feñales de efte afecto los vomitos frequentes, y eftupor en la pierna correfpondiente al riñon, ò uretere donde fe fitùa la piedra: fon proprios los vomitos por el comercio de nervios, que tienen riñones, y eftomago: dicefe, que de los nervios de el fexto par, haviendo llegado à el eftomago, paffan ramos à las tunicas de los riñones, ò que de el plexo mefenterico, formado de el par vago, è intercoftàl, fe diftribuyen nervios à riñones, eftomago, è inteftinos, de que refulta el tanto afimilarfe por los fympthomas el dolor nefritico al colico: de lo eftuporofo de la pierna dafe por comun razon la comprefsion, que la piedra infiere en lo nerviofo, que fe ingiere, ò compone los mufculos de los lomos, que fir-

sirven al movimiento de las piernas, y podrà pender de la retraccion de espiritus por la dolorosa, y convulsiva encrespacion, que la piedra, ù otro material salino acre infiere en lo membranoso de las ureteres, y este es el origen de la retraccion, que suele experimentarse en el testiculo correspondiente.

Los señales, que con algun fundamento pueden distigir el nefritico dolor del colico, son, y el principal es, que en el colico puede el cuerpo estàr tendido con rectitud, mas en el nefritico està encurbado, y no puede estenderse con rectitud; y quando intentasse tal positura, se experimenta exacervarse el dolor, y se percibe en los lomos como violento objeto, ò instrumento, que impossibilita à la extension libre: el estupor de pierna, la retraccion del testiculo, las arenas no disolubles, y la orina sanguinolenta, quando se experimentassen, son no menos distintivos: las arenas fribales, ò disolubles, solo prueban sales tartareos coagulables.

PROGNOSTICOS.

Afecto es peligroso el dolor nefritico; pues segun lo mas, ò menos vehemente del dolor, suele inferirse inflamacion interna, ulcera, movimientos convulsivos, letargo, ù otro afecto soporosa, estremos frios, sudores frios, y total supressìon de orina, y son resultas mortales.

CURA.

En la cura de este afecto universalmente, ò por lo comun se atiende por causa à la piedra, y para auxiliar el aparato lapidoso, como à los sympthomas, que se infieren, deben observarse quatro intenciones siguientes.

La primera debe solicitar dulzorar el material salino accido, hebetar sensacion dolorosa convulsiva, que infiere la piedra en lo membranoso de riñones, ò ureteres, y laxar las vias para facilitar el exito de la piedra.

La segunda se dirigirà à precaber inflamacion, mediante sangrias, y à deponer qualquiera material de primeras vias, apartado por hacer transito à vias de horina, ò que pueda impedir, residiendo en el colon, para la expulsion de piedra.

La tercera intentarà la expulsion de la piedra con apropriados especificos.

La quarta debe intentar el restituir à su natural correspondencia el insito espiritu, y fermento de los riñones.

Cumpliránse en el actual accidente, y en primera instancia los fines de la primera intencion con las mixturas siguientes:

R. *Simiente de malvas, y malvavisco anà.* ℥ß.
Violas p. jß.
De las simientes frias mayores, anà. ℨij.
Alquequenges p. ß.
Hagase cocimiento, segun arte, à remanencia de ℔. jß. *de cuyo cocimiento:*
R. ℥iiij.
Xarave de althea ℥ß.
Aceite de almendras dulces extrahido sin fuego ℥ß.
Balsamo Oriental, y tintura de azafràn, anà got. viij.
Polvos de cortezas de huevos quemadas, ojos de cangrejo, y esperma de vallena, anà. ℈ß.
Laudano opiado gr. ij. *mè.*

Es proprissima la mixtura propuesta para dulzorar, laxar, y suspender la encrespacion convulsiva dolorosa de lo membranoso, y se continuarà con tres, ò quatro tomas en el espacio de veinte y quatro horas, y despues de la segunda toma se minorarà, ò excluirà el laudano, segun se huviesse remitido el dolor convulsivo: la mixtura siguiente es no menos apropriada, y se administrarà como la propuesta:

R. *Raiz de althea contusa, y regaliza limpia, anà.* ℥ß.
Simiente de lino ℥ß.
Garbanzos rubros p. ß.
Flor de manzanilla p. j.
Hagase cocimiento à remanencia ℔. jß. *y se dispondrà.*
R. *De dicho cocimiento* ℥iiij.
Xarave de althea, simple, ò de Fernelio ℥ß.
Aceite de Almendras dulces sin fuego ℥j.

Tin-

Tintura anticolica, ù de opio, segun Palacios got. xxxvj.
Elixir de Paracelso got. v.
Balsamo Perubiano ℈ß.
Espiritu de therebintina got. vj. mè.

Las ayudas en este afecto son condu- centisimas si incluyen el fin, que los ha- litos que se traspiran à riñones, y urete- res dulcifiquen, y laxen lo encrespado, y convulso de fibras, con las particulas va- poroso blandas, que deben incluir, y puedense componer de leche, hiema de huevo, y azafràn, ò se puede hacer elec- cion de la althea, malva, viola, parieta- ria, regaliza, simiente de lino, hinojo de alolvas, y todo puede cocer en orina de muchacho, en cuyo cocimiento se debe disolver la therebintina desatada en hie- ma de huevo, ò se pueden componer de aceites anodinos, como el aceite de al- mendras dulces, manzanilla, azafràn, y azucenas; y si el estomago no admitiesse las mixturas arriba propuestas (como con frequencia sucede) se les añadirà à dichas ayudas de laudano opiado gr. iij. y se proseguirà con ellas, incluyendo, ò ex- cluyendo el laudano, y graduandole su dosis segun insistiesse, ò cejasse la vehe- mencia del dolor.

En el tiempo que se administran los anodinos laxantes se deben executar eva- cuaciones de sangre, sean de brazos, ò de tobillos, si fuessen indicadas por espe- cial, ò yà comun circunstancia, se exe- cutaràn à fin de precaber inflamacion, y porque yà mas floxos los vasos se pro- porcionen los ductos para la expulsion, y tambien porque los diureticos agitan menos el liquido sanguineo, y precipitan menos material para impedir, ù obstruir los ductos, por cuyo motivo se harà elec- cion de los purgantes, ò vomitorios, mas con la precaucion, que los purgantes se elegiràn despues de remitida la vehemen- cia del dolor convulsivo; en cuyo caso laxo lo fibroso de membranas, y paten- tes las vias, resulta el correspondiente efecto de el purgante, y este no serà activo resinoso, sì blando, que no exaspere lo re- sentido de fibras, como el mannà, pulpa de cañafistula, thamarindos, therebintina, sèn, ò ruibarbo.

De los vomitorios (sin que se pre- gunte à Curbo) suele experimentarse no- tables, y utilissimos efectos, y estos pue- den administrarse mas en los principios, en cuyo tiempo suele la naturaleza en este afecto hallarse mui inclinada al vo- mito, por lo que el purgante, ni otro li- cor suele ser admitido: el vomitorio po- drà ser el agua de Rulando, el vino eme- tico, ò el tartaro emetico, y en la forma siguiente:

R. *Tartaro emetico* gr. vj.
Sal amoniaco gr. viij.
Agua de manzanilla, y yerba buena, anà. ℥j. *mè.*

El purgante se puede hacer eleccion en la forma siguiente:

R. *Hojas de sèn* ℨij.
Con cremor de tartaro ℈j.
Extrahigase tintura en ℥v. *de agua cocida con manzanilla, y simiente de malvavisco, à cuya tintura se añadirà de mannà* ℥ij.
Pulpa de cañafistula ℥j.
Se harà agua angelica, segun costum- bre, y se añadirà de aceite de al- mendras dulces ℥ß. *mè.*

Pildoras se pueden formar selectas con el Mercurio dulce (singular en apa- rato fabuloso salino accido, ruibarbo, the- rebintina, polvos de nisperos, jabòn de piedra, y orozuz, y algun grano de lau- dano, que mitigue el dolor, y facilite el efecto correspondiente al purgante, por lo que en qualquiera especie de purgante se debe hermanar el laudano por la razon yà dicha.

Laxas las vias, minorada la plenitud, y depuesto yà el material recrementoso de primeras vias, ù de liquidos, se ofre- ce el proprio lugar à los diureticos, se- gun universal practica, la que previene no poco numero de diureticos, y disol- ventes de la piedra; mas solo se ofrece eleccion de los que la experiencia nos ha acreditado, y se incluyen en las tres mixturas siguientes, de las que se puede assegurar especial eficacia para la expul- sion

ſion de ſabulos, piedras, y qualquiera material glutinoſo tartareo, y para reducir el eſpiritu inſito, y fermento de riñones à ſu proprio equilibrio.

Raiz de althea, y eringio, anà. ℥ß.
Bayas de enebro, y alquequenges, anà. p. ß.
Fragaria, y veronica, anà. m. j.
Flor de retama p. ß.
Hagaſe cocimiento à remanencia ℔. jß. *de cuyo cocimiento:*

R. ℥iiij.
Polvos de hueſſos de niſperos, ſimiente de dauco, y áſſelos preparados, anà. ℈ß.
Sal de cortezas de habas, y ſal de eſtiercol de palomas, anà gr. x.
Eſpiritu de ſal dulce got. xvj.
Xarave de althea ℥ß.
Eſpiritu de bayas de enebro got. vj. *mè.*

Vel. R. *Raiz de ononide, y rubia de Tintoreros, anà.* ℥ß.
Hojas de perſicaria, ſaxifragia, y virga aurea, anà. m. j.
Hagaſe cocimiento à remanencia de ℔. jß. *de cuyo cocimiento:*

R. ℥iijß.
Zumo de limòn ℥ß.
Piedra judaica ℈j.
Sangre de macho, y goma de cerezo, anà. ℈ß.
Aceite deſtilado de bayas de enebro got. vj.
Aceite de almendras dulces ſin fuego ℥ß. *mè.*

Vel. R. *Raiz de apio* ℥j.
Hojas de parietaria m. j.
Eſtiercol de paloma ℥ß.
Simiente de hipericòn ℥ß.
Garbanzos negros p. ß.
Hagaſe cocimiento à remanencia ℔. jß. *de cuyo cocimiento:*

R. ℥iijß.
Zumo de acelgas ℥j.
Sal volatil de ſuccino gr. vj.
Polvos de cortezas de avellanas ℈j.
Jabòn de piedra, y polvos de la tunica interior de eſtomago de gallina, anà. ℈ß.
Eſpiritu de orina de macho got. xvj.
Eſpiritu de therebintina got. vj. *mè.*

Advierteſe, que qualquiera de las mixturas ſe podrà en un dia continuar haſta tres, ò quatro tomas, y ſe podrà añadir el laudano, ſegun la vehemencia del dolor, y atendiendo à las fuerzas, y aparato del ſugeto.

Celebraſe por ſingular la tintura de los alquequenges, extrahida en vino blanco, en el que ſe majan dichos frutos, y no menos ſe pondera admirable la orina de macho recien extrahida; y ſin atender á la ponderacion de Curbo, aunque no ſon milagroſos, ſon utilíſsimos (como nos conſta) los baños tomados en cocimiento emoliente anodino, el que puede componerſe con ſimiente de lino, raìz de malvaviſco, violas, malvas, manzanilla, almendras, y conducirà ſi ſe añadieſſe eſtiercol de palomas, y jabòn de piedra raſpado.

En el tiempo del baño ſuele eſtilarſe el adminiſtrar eſta, ò la otra mixtura deſtinada para la expulſion de la piedra.

Es comun occurrir à eſte afecto con remedios topicos, los que por los ſales acres, ò nitroſos, y partes balſamico anodinas, que incluyen, facilitan à la expulſion, y ſe pueden elegir en la forma ſiguiente:

R. *Dialthea* ℥j.
Manteca de azahar ℥ß.
Aceite de alacranes ℥j.
Aceite de azafràn ℥ß.
Eſperma de vallena ʒj.
Eſtiercol de paloma, y de jabòn raſpado anà. ʒj.
Aceite deſtilado de bayas de enebro, de therebintina, anà. ʒj. *mè.*

Vel. R. *Parietaria* m. j.
Corteſe, y con manteca de puerco, y aceite de eſcorpiones friaſe, y ſe añadirà de jabòn, y eſtiercol de paloma, anà. ʒj. *y ſe harà emplaſto.*

Remediado el accidente nefritico, debeſe precaber la nueva formacion de piedra, y ſerà auxiliando à el eſtomago, y à tiempos deponiendo eſtraños ſuccos de primeras vias, y dulcificando, y precipitando recrementos ſalino tartareos, que baſtardean los liquidos, y no menos ſe atenderà al fermento, y mala diſpoſicion

cion de riñones. Para la disposicion de qualquiera material lapidoso serà utilissimo el frequentar las pildoras arriba insinuadas, las bayas de enebro, y la therebintina, balsamo Perubiano, ù Oriental, y el espiritu de la therebintina por lo balsamico, no se omitiràn para remediar el fermento invertido, y mala disposicion de riñones, los ojos de cangrejo, y otros sales vegetables son yà conocidos para dulcificar: los accidos, los nitrosos, y otros, que incluyen particulas acres (yà arriba en las mixturas propuestos) son los apropriados para precipitar qualquiera iniciado material lapidifico: las aguas accidulas para preservar son experimentadas, como el uso de las avellanas.

NUMERANSE DE LOS MUCHOS los mas selectos apropriados, y especificos de este afecto, y son los siguientes.

Espiritu de orina de macho.
Simiente de dauco.
Zumo de acelgas.
Bayas de enebro.
Persicaria, fragaria.
Saxifragia.
Sal de cortezas de babas.
Sal de retama.
Estiercol de paloma.
Sal de estiercol de paloma.
Espiritu de sal dulce.
Espiritu de vitriolo.
Espiritu de nitro dulce.
Espiritu de therebintina.
Espiritu de bayas de junipero.
Succino, y su sal volatil.
Therebintina.
Raìz de hinojo.
Raìz de apio.
Raìz de rubia de Tintoreros.
Rabano, y su zumo.
Parietaria, y su zumo.
Veronica.
La cebolla, y ajo.
Yedra terrestre.
Avellana, y corteza.
Garbanzos negros.
Frutos alquequenges.
Asselos preparados.
Virga aurea.
Simiente de hypericòn.
Zumo de limòn, y cidras.
Aceite de almendras dulces.
Nitro depurado.
Polvos de huessos de nisperos.
Espiritu de orina.
La orina de macho recien extrahida.
Piedra judaica, y nefritica.
La piedra que se halla en la vegiga del cerdo.
Polvos de cortezas quemadas de huevos.
Espiritu de lombrices.
Polvos de grillos sin cabeza.
Polvos de escarabajo.
Aguas accidulas.
Pimpinela, vino de alquequenges.
Sangre de macho.
Ceniza de alacranes.
Raìz de bardana.
Agua de hojas de tabaco.
Raìz de eringio.
Bayas de yedra.
Goma de cerezo.
Esperma de vallena.
Balsamo Oriental.
Balsamo Perubiano.
Tintura de azafràn.
Jabòn de piedra.
Espiritu de bayas de sabuco.
Polvos de la tunica interior de estomago de gallina.
Mercurio dulce.
Pulpa de cañafistula.
Ruibarbo.
Tartaro hemetico.

CAPITULO II.

DE DIABETE, O LIENTERIA serosa.

DIFINICION.

Diabetico afecto *es un despeño, ò fluxo seroso, copioso por vias de orina, con sed intensa, universal extenuacion, y calentura lenta.*

DIFERENCIAS.

Algunos Autores, y con mas eficacia, y propriedad Etmulero à quien con to-

toda fidelidad figue Enriquez Fonfeca, eftablecen dos diferencias, una propria, y legitima efpecie de diabetica, otra efpuria, y notha.

La afeccion diabetica propria es una puntual excrecion, y fin mutacion por orina de aquel liquido, que fe bebiò, y efta efpecie pende de la laxidad del piloro, y laxidad, y anchura de particulares ductos no defcubiertos, que de inteftinos fe congetura terminan en riñones, ò vegiga.

La impropria, ò notha fe dice fer una copiofa excrecion por orina de un liquido ferofo, que circulò por vafos.

Perfuadefe Etmulero à admitir la primera efpecie, fundado en que algunos liquidos, y aun material sòlido, fe han expelido por orina fin mutacion, ó alteracion alguna, en que fe ha obfervado fer expelido por orina el caldo, la leche de almendras, la fimiente de coriandro, y otros mixtos, fin mutacion, ni alteracion alguna, con aquel color, olor, fabor, y figura, que por fu naturaleza les toca, lo que parece imperceptible fi dichos licores, ò sòlidos fe mezclaffen en vafos con los liquidos, como tambien parece impofsible corran en tan breve efpacio como fon expelidos, tan dilatado camino como el que los liquidos circulan, por lo que deben fer precifos (aunque no demonftrados) dichos ductos, por los que con tanta inmediacion, y puntualidad hace tranfito à la vegiga el material potulento diabetico.

Aunque fundan dichas razones alguna verofimilitud, mas no tal, que precife al eftablecimiento de la dicha primera efpecie diabetica, la que no admite Uvilis, fundado en que en todos los diabeticos que experimentò fuè la orina dulce, como fi incluyeffe porcion de miel, ò azucar, lo que prueba mutacion en el material diabetico, aunque mas aparezca aquofo, y tenue: luego el licor potulento tranfitarà por los liquidos, los que comunicandole fales de diverfo genio, ò fulphureos, la conftituyen dulce.

Mas fe pudiera objetar contra dicha efpecie, pues efta dicen pende de laxidad del piloro, de cuya laxidad, no folo fe debiera inferir dicha efpecie diabetica, sì tambien lienteria, ò celiaca pafsion; pues qualquiera de eftos afectos es proprio fe originen de eftraña laxidad de el piloro; *fed fic eft*, que en la diabetica afeccion no fe experimentan dichos afectos: luego.

Mas: Univerfalmente en la cura diabetica no fe mencionan remedios, que principalmente fe dirijan à remediar la laxidad propuefta: luego univerfalmente la afeccion diabetica no tendrà por origen tales laxidades.

Mas: De la puntual excreccion, y fin mutacion del licor potulento, no debe recurrirfe à la laxidad del piloro, y de dichos ductos fupueftos, pues en el ufo de las aguas accidulas fe experimenta, que en breve, y fin mutacion fe expele la cantidad, ò mas que fe bebiò; y dicha breve, y puntual excrecion no penderà de laxidad de el piloro, y dichos vafos, pues las aguas accidulas mas confortan, y conftringen, ò reducen à proprio equilibrio lo fibrofo de eftomago, vafos, y qualquiera otra vifcera: luego no debiera Etmulero infinuar el que las aguas accidulas pueden difponer al piloro, y vafos para la afeccion diabetica; pues aunque del ufo de las aguas accidulas fe haya experimentado fubfeguirfe dicho afecto, es mas verofimil refultar del accido volatil de las aguas, el que deforde-nando el compage de los liquidos, con violencia exprime, y precipita abundante material diabetico.

Mas: Las aguas accidulas, no folo remedian vicio de eftomago, sì tambien vicio contrahido en los liquidos: luego tranfitaràn, y circularàn con ellos para fer material diabetico.

Mas: por la breve, y puntual excrecion de el licor potulento por orina no deben de fer tan precifos los ductos que fe fuponen, pues aunque el licor potulento paffe à vafos, y circùle con los liquidos, no es incompatible la breve, y puntual excrecion del licor potulento, pues fegun fe infiere de dictamen docto mathematico, es tan velòz el curfo, y cir-

circulo de la ſangre, que por el tiempo de una hora le correſponde el correr eſpacio de quatro leguas: luego la providencia havrà determinado dichos ductos por otros fines particulares, y podrà ſer uno el que el licor potulento, que pueda exceder, y ſea ſuperfluo para la debida fluxibilidad de la ſubſtancia chiloſa, ſe recuele por dichos ductos.

Y las experiencias que ſe alegan con el vino, leche de almendras, y otros mixtos, que no adquirieron mutacion, ſe dice no ſer incomprehenſible circulaſſen con los liquidos, manteniendo ſu naturaleza, y moda de ſubſtancia, pues la ſangre, hallandoſe en eſte afecto tan desleída, y liquada, no es capàz de encerrar, ò incluir en ſus poros liquido alguno, pues aun ſu proprio ſuero eſtà deſpreſſo, y ſupernata: luego otro liquido ſupernatarà, ſin adquirir eſpecial alteracion en ſu ſubſtancia, y podrà no alterado por riñones filtrarſe, como material diabetico.

CAUSAS.

Pensò la Antiguedad por cauſa de eſte afecto à el exceſsivo calor de riñones, porque depravada la facultad expultriz de eſta viſcera arrebatada, con violencia precipita el material diabetico.

Otros reflexionaron ſer cauſa los humores acres ſalinos, que violentaban, è irritaban la facultad attractriz de riñones.

A Riberiò, por parecerle ſer frequente, y comun el exceſsivo calor en riñones, y el encontrarſe humores acres ſalinos, como infrequente, y raro el afecto diabetico arbitrò (con licita conjetura) por cauſa, una qualidad venenoſa oculta, y hace ſu analogiſmo con el veneno de la ſerpiente llamada Depſas, el que infiere ſed inextinguible, aſsi como el veneno de la rabia iuduce horror, y adverſion à la bebida, aſsi, pues, raciocina, por què no podrà engendrarſe un veneno proptio, y eſpecial para producir eſte afecto, ò ſympthomas, como ſon la inextinguible ſed, y el prompto, y continuado precipicio de tanto liquido por orina?

Excluyenſe por de menos probabilidad otras, y las referidas cauſas, y ſe eſtablece por cauſa de la afeccion diabetica un fermento alcalino volatil, acre, acerrimo de proſapia cauſtica, ò accido volatil, acre, corroſivo, cuyos fermentos adminiſtrados con ſuccos de primeras vias, ò de eſpeciales particulas, engendrados en la ſangre, diſuelven, y liquan los liquidos, y la ſubſtancia adipoſa pinguedinoſa, precipitandola por vias de orina.

Perſuaden ſer de dicho genio los fermentos diabeticos, lo que con frequencia qualquiera experimenta, de que hace Etmulero memoria; y es la experiencia, que los diureticos, como los polvos de eſcuerzo, el zumo de rabanos, zumo de acelga, polvos de cantaridas, polvos de eſcarabajo, y otros, deslien, y liquan la ſangre, y de ella precipitan abundante liquor ſeroſo para material de orina; y del uſo de dichos diureticos, ſin precaucion adminiſtrados, ſe han inferido, y ſe inferiràn afectos diabeticos por las particulas alcalinas acres-volatiles, que incluyen, las que adquiriendo en primeras vias, ò en la ſangre alguna mayor exaltacion, conſtituyen un fermento maligno acerrimo volatil, propria cauſa del afecto diabetico.

Las aguas accidulas, y otros liquores accidos, ſe dicen diureticos, de cuyo uſo ſe han experimentado reſultas diabeticas, y por tanto ſe infiere, que las particulas accidas volatiles de las aguas accidulas, ù otro liquor, encontrando en primeras vias, ò en los liquidos ſuccos eſtraños, y de diverſo genio, ſe exaltan, y adquieren un sèr accido volatil, acre, corroſivo, proprio fermento, y cauſa diabetica.

Es comun dificultar como ſe compadezca, el què la orina de algunos diabeticos exceda en el peſo à lo que ha comido, ò bebido, à todos ſus liquidos, y ſubſtancia sòlida? Y para prueba de eſte dudar, qualquiera encontrarà raras, y

Qq 2 eſ-

eſtrañas Hiſtorias, y ſirva la que leyò Enriquez Fonſeca de una muchacha diabetica, la que por eſpacio de ſeſenta dias, en cada un dia orinó treinta y ſeis quartillos, y el peſo de comida, y bebida eran de ſiete quartillos, y computado excede la orina en mil ſetecientas y quarenta libras; y por concluſion para la duda ſale exceder la orina en notable numero de libras à la bebida, y comida, liquidos, y todo lo sòlido del paciente.

Es comun, y ſegunda duda: donde pende, el que lo potulento, liquidos, y ſubſtancià pinguedinoſa ſea precipitado por vias de orina, quando pudiera la naturaleza por colatorios de higado, y glandulofo de inteſtinos precipitar dicho liquor por vientre, como ſe experimenta en la diſolucion, que en los liquidos infieren los purgantes?

Es la tercera: donde proceda lo grato, y dulce de la orina en los diabeticos? Las reſpueſtas tienen algo de genuinas, y prudenciales.

A las dudas reſponde Etmulero, y à la primera dice ſe deben conſiderar dos coſas: la primera, que los ſales alcalinos, como cuerpos poroſos, y vacìos, chupan, y embeben mucha porcion de aire, el que con lo humedo, que puede incluir, aumenta el cuerpo, y quanto de dichas ſales, y desleìdas dà à lo licoroſo aumento.

La ſegunda, que los vaſos, al paſſo que innanidos, ſon ſocorridos con mucha porcion de aire, y que los cuerpos aereos pueden aumentar el peſo de las ſales, puede parificarſe con el antimonio de los alfares, el que recibe mas peſo por las particulas igneas, que ſe le introducen.

En cuyo ſupueſto ſe dice, que hallandoſe por lo comun la ſangre de los diabeticos alcalizada en exceſſo, chupa ſuccefsivamente abundante humedo aereo, que en los vaſos innanidos reſide, y ſirve para dàr aumento ſuccefsivo al material diabetico à tanto grado, que pueda exceder à lo sòlido, liquidos, y bebida.

A la ſegunda ſe reſponde, que en los diabeticos reſide en los riñones fermento acre corroſivo, que conſcita, y llama mayor exceſſo de eſpiritus, calor, y à precipicio à los liquidos, aſsi como el vomitorio, ò purgante, por lo que velican en eſtomago, y primeras vias, llaman à eſpiritus, y al material eſtraño, para ſer depueſto por vientre.

De la tercera ſe hace cargo Uvilis, y ſe dice, que los ſales orinoſos ſe proporcionan, y contemperan en tal grado con las particulas ſulphureas de la ſubſtancia pinguedinoſa, que ſe hace veroſimil la reſulta del tercero, grato, y dulce de la orina.

SEÑALES.

Los ſeñales en lo dicho, y en la difinicion eſtàn expreſſados.

PROGNOSTICOS.

El afecto diabetico por lo comun es mortal, y mas ſi ſe ſubſigue à enfermedad, à extenuacion, ò algun mal aparato.

CURA.

En la cura ſe ſatisfaràn quatro indicaciones.

La primera ſe dirigirà à fixar, è invertir la textura acre-corroſiva, ò cauſtica del fermento diabetico.

La ſegunda mirarà à incraſſar lo ateнuado, y diſuelto de la ſangre.

La tercera ſe dirigirà à colocar, y ſituar las particulas de la ſangre en proporcion tal, que reſulte aquella textura, ò compage debida, y natural de la ſangre.

La quarta ſolicitarà conſtringir, y confortar lo fibroſo de viſceras, para reſiſtir al deſpeño, ò eſtraña excrecion.

Y para ſatisfacer à las indicaciones propueſtas, ſe harà eleccion de la mixtura ſiguiente, la que ſe adminiſtrarà cada un dia de tres à quatro veces.

R. *Cocimiento de nimphea, cogollos de ciprès, y raiz de tormentila* ℥v.
Goma Arabiga ℈j.
Coral, piedra hematitis, y polvos de marfil, anà. ℈ß.
Azafràn de Marte adſtringente, y ſuccino preparado, anà. gr. viij.

Lau-

Laudano opiado gr. j.
Agua de canela ℥ij.
Xarave de rosas rubras secas ℥ß. *mè.*

La goma Arabiga, ò tragacanto por lo gumoso mucilaginoso incrassan lo disuelto, como la nimphea, la piedra hematitis, azafràn de Marte adstringente, cogollos de ciprès, y tormentila, confortan, y constringen lo fibroso; y aunque Uvilis dice, que los que incluyen alguna accidèz austera, su virtud no alcanza, ni vale en la sangre, sì solo en lo fibroso; no debe apreciarse, pues se opone à lo que qualquiera puede reflexionar.

El coral, polvos de marfil, y otros alcalinos fixan, y absorven al fermento volatil alcalino, ò accido, y mudan la textura corrosiva acre, y extinguiendo à este fermento, se ordenan, y colocan las particulas de la sangre para constituìr la proporcionada, y natural compage: el laudano, que fixa lo conturbado de espiritus, siempre es apreciable en este afecto.

Uvilis previene la mixtura siguiente, como experimentada.

R. *Cogollos de ciprès* m. viij.
Claras de huevos assados, ò duros ℔. ij.
Canela ℥ß.
Dividanse en partes minutissimas, y se añadirà de leche ℔. viij.
Se harà destilacion; de este destilado se tomaràn ℥vj. *por tres veces en dia, y se podrà practicar en la forma siguiente:*

R. *De dicho destilado* ℥v.
Goma Arabiga, y tragacanto, anà, ℈ß.
Coral, y cristal montano, anà, ℈ß.
Azucar de Saturno gr. viij.
Confeccion de jacintos ℈j.
Laudano opiado gr. j.
De azucar piedra, ò rosado poco. mè.

El agua de cal refiere Uvilis fuè el complemento, que restaurò à un diabetico, el que primero usò del destilado propuesto; y de dicha agua se administraban tres tomas cada un dia, y por espacio de quatro dias.

Con el uso de la leche acerada se han experimentado particulares efectos, como propria para renutrir, y dulzorar lo acre caustico de el fermento diabetico: puedese practicar en ayudas, y en uno, y otro uso se puede administrar con las gomas propuestas, perlas, coral, ojos de cangrejo, cuerno de ciervo philosoficamente preparado, cristal montano, y otros alcalinos, ò se podrà usar en ayudas el destilado arriba propuesto: la tintura de rosas rubras con el espiritu de vitriolo, es singular en atemperar, y confortar: los baños de rio universalmente se mencionan por especial auxilio.

En el principio de este afecto, y regulando las fuerzas, son admitidas, y convenientes algunas evacuaciones de sangre, aunque estas algunos Modernos las omiten: no menos en los principios se mencionan convenientes los vomitorios, ò purgantes para deponer el mal aparato, el que en este afecto en primeras vias regularmente se supone; mas sin notable rezelo no deben ser administrados los vomitorios, y purgantes, si son de alguna actividad por la disolucion de la sangre, incendio interno, que suele acompañar, y por el predominio del fermento alcalino acre, à quien se le puede dàr cebo para su mayor exhalacion, por lo que se deben excluìr (aunque abonados de los Modernos, y el fundado Curbo) quando se puede conseguir el fin, y con seguridad con el uso de la mixtura siguiente, la que evaqua, y conforta lo fibroso; y en caso de administrarse el vomitorio, serà solo la hipepacoana.

R. *Ruibarbo* ℈iiij.
Cocimiento de rosas rubras secas ℥v.
Con cremor de tartaro extrahigase tintura, en la que se disuelva de pulpa de tamarindos ℥ß.
Xarave de chicorias con duplicado ruibarbo ℥jß. *mè.*

En lo exterior suelense aplicar remedios, que atemperen con alguna adstringencia, como son unguento de calabaza con vinagre rosado, unguento de la Condesa, unguento rosado, y otros.

LOS APROPRIADOS A efte afecto fon los figuientes:

El deftilado Uvilifcano.
La leche.
La tintura de rofas.
Piedra hematitis.
Azucar de Saturno.
Goma Arabiga.
Goma tragacanto.
Succino preparado.
Coral.
Criftal montano.
Ojos de cangrejo.
Cuerno de ciervo.
Polvos de marfil, perlas, y otros.
Alcalinos fixos.
Azafràn de Marte adftringente, y otros de alguna eftipticidad, que en lo de diarrhea fe numeran.

CAPITULO III.

DE ESTRANGURRIA, y difuria.

DIFINICION.

ESTrangurria *es una miccion interrumpida dolorofa, y continuo connato, y* la difuria *una miccion continuada con dolor, y ardor.*

Entre eftos dos afectos, aunque Etmulero eftablece diftincion, empero ninguna fe advierte, pues las mifmas caufas, fegun que mas, ò menos eftrañas fon al equilibrio, y tono natural de la vegiga, y fu mufculo, yà infieren la eftrangurria, ò yà caufan la difuria: en la eftrangurria el equilibrio de lo fibrofo fe explica mas pervertido, y irritado, por lo que fe experimenta el connato continuo, y las interrupciones en el acto de orinar, y en la difuria, no fiendo la caufa tan exaltada en lo acre corrofivo, ò no hallandofe tan dilacerado lo fibrofo del cuello de la vegiga, y fu mufculo, efte con mas facilidad fe mantiene floxo para la miccion continuada, aunque ardorofa.

CAUSAS.

Las caufas fe reducen, ò à eftraños fermentos precipitados de la fangre, ò à vicio intrinfeco de las vifceras mineral, que fon de la orina.

Caufa, y la mas frequente, en el comun fentir, fon eftraños recrementos falino accidos precipitados de la fangre, y desleìdos en el fuero, ò particulas de profapia fulphurea, ò alcalina acerrima corrofiva, como las cantaridas, y otros mixtos fulphureos alcalinos acres corrofivos, los que con no infrequencia fe experimenta infieren yà la eftrangurria, ò la difuria, en quanto, ò corroen, ò diflaceran el cuello de la vegiga, y fu mufculo.

Y por quanto en qualquiera de eftos dos afectos fe advierte en la orina una fubftancia vifcida albuginea, ò lactea, dudafe de efta, què material fea. Y en fentir de algunos, es una fubftancia purulenta, que puede deftilarfe de ulcera de riñones, ò vegiga; mas el principal Sennerto, con quien firme afsiente Fonfeca, y no difiente Riberio, eftablecen fer material precipitado de una fangre impura, y tal por recrementos, que fe comunican en el chilo, yà por eftàr viciado el eftomago, ò yà por vicio de los fuccos en el duodeno, los que no fermentan à la fubftancia chilofa, para que fe defembuelvan, y precipiten todas las particulas tartareas accidas recrementofas; y la razon, que para lo dicho mueve à Sennerto, es parecerle impofsible de la ulcera fe derive tanto material, el que fiempre excederìa, aunque los riñones fe deslieràn en purulento humor.

Mas lo mas verofimil es, el que el material lacteo vifcido de la orina, parte es adminiftrado de la fangre, pues en eftos afectos, por lo comun, por vicio de alimentos, ò por eftomago pervertido, ò los fuccos, fe adminiftra à la fangre algun ma-

material falino accido improporcionado, y parte es refudado de ulcera, ò de efcoriacion de la vegiga, la que no regulando fu proprio nutrimento lacteo mucilaginofo, efte fe deftila para material de la orina.

Y confirmafe el que dicho material vifcido albugineo no fiempre en el todo es derivado de la fangre en una difuria procedida de galica infeccion, que pervierte el efpiritu infito de las dos glandulas proftatas, las que aunque en fu natural equilibrio forman una fubftancia lactea dulce, en algo afsimilada al femen, empero infectas forman, y de sì deftilan una fubftancia albuginea accida corrofiva, caufa de la gonorrhea, y difuria.

En el vicio de vifceras fe incluyen la ulcera de riñones, ò vegiga, como la dilaceracion, ò efcoriacion en el cuello de la vegiga, y en el canal de la uretra, y efta dilaceracion, ò efcoriacion puede pender del fucco, que las ulceras deftilan, y tambien puede originarfe de la alifion que la piedra hace con fus puntas afperas en el cuello de la vegiga, y de arenas grueffas por el tropiezo que tienen con la membrana del cuello, y uretra, y en efte cafo la orina, aunque natural al tranfitar por lo efcoriado, infiere el dolor, y ardor, que conftituye la difuria.

SEÑALES.

Los feñales que manifieftan la naturaleza de eftrangurria, y difuria en la dinicion fe advierten; y para el conocimiento de las caufas fe reflexionarà fobre la conftitucion del fugeto, el ufo de los alimentos, y difpoficion de eftomago, y fuccos.

Si la conftitucion fueffe hypocondriaca, ò efcorbutica, fe inferirà fon fales accidos la caufa: fi la conftitucion fueffe fulphurea, ò huvieffe precedido el ufo de alimentos fulphureos acres, ferà de inferir fon particulas de efta cafta, las que defprende la fangre para caufa, y de la difpoficion pervertida de eftomago fe inferirà fon fales tartareos accidos, los que por lo comun fe adminiftraràn; y fi la caufa fueffe ulcera, fe advertirà en la orina material purulento, mas, ò menos fetido.

PROGNOSTICOS.

La eftrangurria, ò difuria, que llega yà à fundarfe en ulcera de riñones, ò vegiga (por lo comun) es incurable, y mas en edad crecida; mas fi eftos afectos fon caufados de eftraños fales, que la fangre al fuero adminiftra, aunque rebeldes (por lo comun) admiten cura, y mas fi fe originaffen por vicio de alimentos proporcionados para caufa de eftos afectos.

CURA.

La cura podrà fatisfacerfe con tres intenciones.

La primera debe intentar deponer qualquiera material, que de primeras vias (por lo comun) fe adminiftra cebo para el afecto.

La fegunda folicitarà dulzorar los fales accidos, ò alcalino fulphureos acres incluidos en los liquidos, y confortar, y reducir à fu tono natural à el eftomago, y fuccos del duodeno.

La tercera mirarà al vicio particular, fi huvieffe efcoriacion, ò ulcera en riñones, ò vegiga.

Por lo comun fe eftablece hallarfe en eftos afectos viciado al eftomago, por lo que de primera inftancia fe elegirà un leve purgante, y à efte fe feguiràn algunas evacuaciones de fangre, y eftas en lo mas, ò menos fecotejaràn fegun el ardor, y lo mas, ò menos igneo, ò fulphureo de los liquidos, y eftos yà con alguna ventilacion por las fangrias, fe intentarà adminiftrar algun vomitorio, ò inftar con otro leve purgante, y de unos, ù otros fe puede hacer eleccion en la forma figuiente.

Vomitorio. R. *Tartaro hemetico* gr. vj.
Cocimiento de gramma, y hinojo ℥ij. *mè.*

Purgante. R. *Ruibarbo* ʒj.
Hojas de sèn ʒjß.
Suero clarificado, ò cocimiento de tamarindos ℥v.
Con cremor de tartaro ℈ij.
Extrahigafe tintura, y con ℥ij. *de manà hagafe agua angelica.*

Defpues para los fales eftraños de la fan-

sangre, y para lo escoriado, ò dilacerado de la vegiga se elegiràn alcalinos mucilaginoso blandos, y balsamicos, y puede ser en la forma siguiente.

R. *Agua de malvas, en la qual se mezcle una clara de huevo bien batida,* ℥v.
Xarave violado ℥j.
Ojos de cangrejo ℈jß.
Azucar de Saturno gr. v.
Succino preparado gr. viij.
Espiritu de nitro dulce got. xvj.
Polvos de cortezas de naranja gr. vj. *mè.*

Vel. R. *Raiz de malvavisco* ℥jß.
Orozuz ℥j.
Malvas con sus raìces m. ij.
Simiente de zaragatona, y de malvas. anà. ℨij.
Cortezas de naranja ℥j.
Almastiga ℥ß.
Flor de malvavisco, y violas, anà. p. j.
Cueza todo segun arte à remanencia de ℔. jß. *y colado.*

R. *De dicho cocimierto* ℥v.
Xarave violado, ò mucilagos ℥j.
Aceite de almendras dulces sin fuego ℈ij.
Ojos de cangrejo, ceniza de cascara de huevo, y polvos de vegiga de cabra, anà. ℈j.
Succino preparado ℈ß.
Azucar de Saturno gr. v. *mè.*

Esta mixtura experimentada se continuarà por mañana, y tarde, y à los ocho dias de su uso puede instarse con leve vomitorio, ò purgante; en las dos mixturas propuestas se incluyen los mas apropriados, y experimentados remedios.

La malva, malvavisco, regaliza, la simiente de zaragatona, y la viola son singulares por las partes mucilaginoso blandas que incluyen, con las que embainan los espiculos accidos, ò acres corrosivos recrementosos de la sangre.

El espiritu de nitro dulce es un especial diuretico atemperante, y los ojos de cangrejo son un especial absorvente diuretico, como el azucar de Saturno singular en dulzorar qualesquiera sales accidos ulcerosos, ò dilacerantes; y hàcia este fin en el presente afecto se celebra experimentada la ceniza de las cascaras de huevo.

El aceite de almendras dulces ha sido siempre de conocida utilidad, por las partes ramosas blandas que le constituyen, por lo que tan familiar al orden sibroso exulcerado, ò escoriado, ò corrugado: el succino es diuretico de la primera gerarquia, y apropriadissimo en vicio nervioso, y fibroso.

Y los polvos de vegiga de cabra, ò de javalì macho son por la experiencia acreditados, como la corteza de naranja por lo sulphureo aromatico, confortante, que incluye: con los huessos de las guindas forma Curbo orchatas, que fueron remedio, dice, en casos que no se esperaba, y en dichas orchatas formadas con agua de malvas se pueden disolver los polvos que incluye la ultima mixtura.

Con el uso de la leche de burra se ha experimentado notables efectos, y en cada toma assimismo se pueden disolver los ojos de cangrejo, los polvos de las cascaras, y de la vegiga, como tambien en sueros, si se practicassen.

Comunmente son por los Autores propuestas las pildoras siguientes, celebradas por Quercetano para la disuria, y estrangurria, y mas si huviesse ulcera, ò corrosion.

R. *Inciensо, myrra, y almastiga, anà.* ℨij.
Polvos de raiz de althea ℨjß.
Simiente de zaragatona ℨj.
Succino palido ℨj.
Azafràn, y azucar de Saturno, anà. ℨß.
Alcamphor ℈j.
Antimonio diaphoretico marcial ℥ß.
Con therebintina lo suficiente se haràn pildoras, su dosis ℈jß. *y se usaràn por mañana, y tarde, bebiendo tras de ellas* ℥iiij. *de agua de malvas, ò del cocimiento de la mixtura propuesta.*

Exteriormente se haràn fomentaciones con cocimientos anodinos, ò se podrà

drà difponer emplafto con malva, althea, parietaria, y viola, aceite de almendras dulces, y de azafràn; y fiendo excefsivo el ardor fe ufarà de geringatorios con agua de malvas, fueros, ò leche de burra, en cuyos licores fe pueden difolver los ojos de cangrejo, y azucar de Saturno, con aceite de almendras dulces, y fi fe fofpechaffe ulcera, fe difolveràn detergentes, y confolidantes, fegun comunmente fe previene en la cura de qualquiera ulcera interna.

Con el ufo de los baños de agua dulce fe han experimentado utiles efectos en la difuria, y las aguas marciales deben fer proprifsimas para efte afecto, pues fon infcifsivas, diureticas, y dulzorantes.

REFIERENSE LOS APROPRIADOS para eftos afectos, que fon:

Conferva de flor de malva.
La althea, y fu flor.
Simiente de zaragatona.
La viola.
Simientes frias mayores.
Succino palido preparado.
Leche de burra.
Sueros.
Polvos de cortezas de naranja.
Therebintina.
Incienfo.
Mirra.
Almaftiga.
Antimonio diaphoretico.
Cochos de los bueffos de melocotòn.
Regalicia.
Alquequenges, y fus trocifcos.
Polvos de vegiga de cabra, ò javalì macho.
Polvos de la piedra del pez llamado Perca.
Polvos de cafcaras de huevo.
Ojos de cangrejo.
Azucar de Saturno.
Sal prunela.
Agua de mineral de hierro.
Baños de rio, ò en tina.
Los meollos de las guindas.
Balfamo de capaiba.
Simiente de cañamo.
Los datiles.
Aceite deftilado gab,
Almaftiga.
Efpiritu de nitro dulce.
Efpiritu de fal dulce.

CAPITULO IV.

DE HISCURIA SUPERIOR, è inferior.

DIFINICION.

Hifcuria es *una abfoluta, ò total fupresfion de la orina por vicio, que impide la regular, y natural expulfion del liquido efcrementicio ferofo.*

CAUSAS.

Las caufas de la fuprefsion renal, ò fuperior, ò inferior, las advirtiò con efpecial diftincion, y claridad el docto Etmulero, y todas fe reducen, ò incluyen.

Lo primero en vicio de fangre, y limpha: Lo fegundo en vicio de riñones: Lo tercero en vicio contrahido en las ureteres. Inferirfe puede fuprefsion quando la fangre, y limpha abundan de fales accidos inmaturos, ù de alguna aufteridad, cuyos fales engrueffan, reunen, y conftringen la textura, y poros de la fangre, por cuya reunion vifcofa quedan enredados en los poros de la fangre fin poder defprenderfe, ò precipitarfe en lo glandulofo de riñones diftintos recrementos, y parte ferofa material de la orina, y de dicho principio fuele originarfe lo crudo, y tenue en las orinas.

Por plenitud de fangre puede afsimifmo inferirfe la fuprefsion, pues por la tenfion de los vafos arteriofos, y venofos pueden comprimirfe los filamentos, ò canales urinofos, è invertirfe la efpecial eftructura de las glandulas de riñones, donde el material ferofo fe fepàra, y precipita.

Por vicio de riñones es lo mas comun fufcitarfe la fuprefsion, y dicho vicio, como Etmulero dice, puede fundarfe en el defordenarfe los canales fibrofos, y glandulas de aquella tenfion, y efpecial eftructura propria, y natural, y pue-

de fundarse dicho vicio en la perversion del fermento especial, è insito de los riñones, ò puede fundarse en material que obstruya los canales urinosos.

El primero vicio debe concebirse con el supuesto conocimiento de la natural, y especial estructura de los riñones, y de estos la superficie es toda glandulosa, en la qual se sepàra, y precipita de la sangre el liquido seroso, y de dicha substancia glandulosa salen varios, y distintos filamentos huecos, los que uniendose forman la substancia interna de los riñones hasta terminar en la pelvis, la que es una dilatacion membranosa, y cabeza de las ureteres, en donde vacian el liquido seroso, y en dicha substancia glandulosa, como filamentosa, se ingieren, y ramifican ramos nerviosos del tronco intercostal, y de la medula de los lomos, cuyos ramos viciados infieren el vicio en toda la substancia de los riñones, pues los canales fibrosos pierden aquel equilibrio, ò tension, que los espiritus les daban, y yà flaccidos, y laxos, juntandose las paredes, no dàn transito al liquido seroso, y en la substancia glandulosa por la falta de espiritus se pierde aquel orden de poros, y especial estructura para embeber, y separar de la sangre el suero recrementoso.

O puede suscitarse por tumultuosa commocion de los espiritus, à la que se sigue contraccion en los canales filamentosos, y en lo poroso de las glandulas, como suele experimentarse en los dolores nephriticos, y colicos.

El segundo vicio, ò causa puede fundarse en lo pervertido del fermento destinado para precipitar en las glandulas el material seroso; y dicho fermento, en sentir de algunos, se forma en las capsulas atrabiliarias, y de estas passa à las arterias emulgentes, y suscita en las particulas de la sangre especial fermentacion, ò movimiento intestino; mediante el qual el material seroso con muchos sales recrementosos se desenredan, ò desprenden de la sangre, y al transitar por la substancia glandulosa se hace la total separacion; mas en sentir no poco plausible, dicho fermento se fragua en la substancia glandulosa de riñones, en donde induce en la sangre la especial fermentacion, y habilitacion, para que la orina, y recrementos salinos sean separados por la especial, y proporcionada textura glandulosa de los riñones.

Dicho fermento en sentir de Uvilis, es de indole, ò prosapia accida, y se hace verosimil este sentir, pues el humor que incluyen las capsulas atrabiliarias es negro, à quien le compete el predominio en los sales accidos, los que comprimiendo la sangre exprimen, y precipitan el material de la orina; empero en sentir mas verosimil de Etmulero, y otros es dicho fermento de prosapia alcalino acre volatil, el que esponja, y rarefacе por especial fermentacion à la sangre, y como rarefacta, y mas anchos los poros, tienen lugar de desprenderse el suero, y recrementos salinos.

El tercero vicio se funda en obstruccion, que se puede inferir en las glandulas, ò filamentos, yà por grumos de sangre, yà por material calculoso, yà por humor purulento, nacido de ulcera de riñones, ù de algun abscesso de otra viscera yà de material crudo limoso accido viscido, y assimismo dichos materiales, tapando, ò llenando los ureteres, inferiràn la hiscuria, como tambien puede inferirse total supression, quando por obstruccion de los ramos del intercostal, ù de los que salen de la medula à las ureteres, ò quando por commocion tumultuosa convulsiva de los espiritus se contraxesse lo fibroso de las ureteres.

La causa de la hiscuria vexical, ò inferior serà la que induxesse vicio, ò en la vegiga, ò en el musculo esphinter, ò en la uretra.

Inducese vicio en la vegiga, ò por faltar espiritus en las fibras musculosas de la segunda tunica, ò por relaxarse, ò perder su equilibrio dichas fibras, ò por adquirir alguna tension, ò corrugacion estraña.

Faltaràn espiritus en las fibras musculosas, quando algunos ramos de el par vago, ù de la medula de el huesso sacro, que se comunican à la vegiga por obstruccion, ù otro vicio, no permiten transito

fito à los *efpiritus*, y eftos tambien por fu extincion podràn faltar, como en los morimundos.

Pierden fu equilibrio las fibras, quando por alguna intenfa frialdad, ò humedad fe conftringen, ò molifican, ò quando por fumma copia de orina adquieren eftraña diftenfion las tunicas.

Adquieren contraccion, ò corrugacion eftraña por medio de inflamacion, ò ulcera.

Puede inferirfe vicio en el mufculo efphinter por inflamacion, ò contraccion convulfiva, en cuyos cafos lo fibrofo del mufculo coartandofe cierra, y eftrecha el cuello de la vegiga.

El cuello de la vegiga, como la uretera, adquiriràn vicio para la total fuprefsion, quando fe llenen, ò tapen por humor crudo, ò vifcido, ò por material purulento, ò por grumo de fangre, ò por piedra, ò material calculofo, ò por excrecencia carunculofa, ò callo, ò por tumor exterior, ò por detencion de heces en el inteftino recto, à quien en los hombres fe une la vegiga; y porque la uretera participa ramos de nervios, que tienen origen del par vago, y de la medula del hueffo facro, podràn laxarfe fus fibras por falta de efpiritus, como tambien podràn convelerfe, ò contraherfe por tumultuofa ocurrencia de efpiritus, que las llena, ò enfancha.

Duda con fu ingenio el docto Heredia con lo figuiente: El acto de expeler la orina, como el de fuprimirla, fon actos que incluyen imperio de la voluntad; luego afsi como fe admite mufculo, que es el efphinter, él que fujeto à la voluntad, cierra, y fuprime la orina, debe correfponder mufculo contrario, que abra el cuello de la vegiga, y à quien ceda el efphinter laxandofe? Afsi como para el acto de doblar un brazo fe enfanchan, y contrahen los mufculos interiores, laxandofe, y cediendo los exteriores: *Et vice verfa* para desdoblarfe los mufculos exteriores fe enfanchan, laxandofe, y cediendo los interiores; *nunc fic. Sed fic eft*, que tal mufculo contrario al efphinter no fe encuentra: luego voluntariamente no podrà fuprimir la orina.

Ni bafta recurrir (dice Heredia contra Avicena) à la facultad contractiva de la vegiga; porque fi à la contraccion de la vegiga fe laxàra, y cediera el efphinter para el acto de orinar, nada huviera de voluntario, pues la contraccion de la vegiga es acto natural, el que fe figue à la fenfacion de el objeto, que la irrita, y por configuiente, haviendo irritacion, fe feguirà el orinar, aunque no fe quiera.

Refpondefe à la duda, y objecion propuefta por Heredia; y para mas clara inteligencia fe advierte, que à las fibras carnofas mufculofas de la fegunda tunica de la vegiga baxan efpiritus por los ramos de el par vago, cuyos efpiritus en el docto fentir de Uvilis fon peculiares para el movimiento natural; y afsimifmo defcienden à dicha tunica mufculofa efpiritus comunicados de la medula de el hueffo facro, cuyos efpiritus fon apropriados para accion voluntaria, en cuyo fupuefto yà encontramos, que el movimiento contractivo de la tunica mufculofa parte es natural, y parte fujeto à nueftro arbitrio.

Es afsimifmo de advertir, que el mufculo *efphinter*, aunque lo mas que incluye fon fibras orbiculares para cerrar la vegiga, mas algunas incluye, que no tienen efta figura, ò politura, pues fon quafi rectas.

De lo dicho inferimos, que las fibras mufculofas, mediante las quales fe contrahe la vegiga, y de las quafi rectas, que incluye el efphinter, nace un movimiento proprio de un mufculo antagonifta, mediante el qual fe abre à nueftro arbitrio el cuello de la vegiga, cediendo, y laxandofe el efphinter.

SEÑALES.

Los feñales que manifieftan la fuprefsion alta, deben lo primero tomarfe de la falta de aquellos que manifieftan la fuprefsion baxa, y à efto acompaña fentirfe pefo, dolor, ò ardor en los lomos.

Y por quanto de la fupresfsion alta fe figue prompto comercio de el fuero, y halitos urinofos corruptos con la fangre, fuele en la fupresfsion alta refultar una fermentacion corruptiva en la fangre, y à efta fe figuen varios fimpthomas, como anfias, fudores fimpthomaticos, vertigos, epilepfias, y otros varios, y diftintos fimpthomas, fegun la fangre efcupe en efta, ò la otra parte el material urinofo corrupto, que ha retrocedido.

Si la caufa fe funda en obftruccion de material purulento, havrà precedido ulcera, ò abfceffo en alguna vifcera interna; fi de grumos de fangre, fe havràn yà advertido feñales de la extravaffacion de fangre; fi en humores crudos, vifcidos, y limofos, fe inferirà de la conftitucion del fugeto.

Si fe fundaffe en piedra, yà arriba en lo de dolor nefritico fe advierten los feñales; fi fe fundaffe en contraccion convulfiva de las tunicas, fibras de riñones, y ureteres, en efte cafo acompañan dolores vehementes en lomos, y region de el abdomen; y finalmente fi la fupresfsion alta fe fundaffe en perlesìa, ò falta de comercio de efpiritus, en efte cafo no fe advertirà pefo, dolor, ardor, ni irritacion alguna en la region del abdomen, y lomos, y fuele acometer de repente la fuprefsion, y afsimifmo à viejos.

Los feñales que manifieftan la fuprefsion baxa, unos manifieftan el afecto, y otros la caufa; manifieftafe la fupresfsion vegical, porque fe percibe tenfion, pefo, dolor, è irritacion, con conato efpecial para la expulfion.

Las caufas fe manifieftan: fi procedieffe por obftruccion, originada de piedra, acompañaràn dolores vehementes: fi procedieffe de grumos de fangre, material purulento, ò material fabulofo accido vifcido, fe advertirà por lo que arriba fe ha dicho: fi procedieffe de excrecencia carnofa, caruncula, ò callo, fe podrà advertir, que fuelen preceder gonorrheas, ù otros afectos urinofos, y en que la algalia tiene tropiezo conocido: fi procedieffe de perlesìa, no advertirà el paciente pefo, dolor, ni irritacion, como fi por frialdad, ò excefsiva humedad fe huvieffe pervertido el tono de las fibras: fi procedieffe por inflamacion, aridèz, ò fequedad de las fibras, ò por tumor, fe advertirà por los proprios feñales, que les competen; y ultimamente, fi procedieffe de relaxacion de fibras por excefsiva plenitud, lo infinuarà el paciente.

PROGNOSTICOS.

Generalmente toda fupresfsion; efto es, la fuperior, è inferior fon peligrofas, mas la fuperior incluye peligro mas conocido, por fer mas facil, y puntual el enemigo, que puede conturbar la fangre, y por efto admite menos dias la efperanza en la alta, que en la inferior fupresfion.

Es comun fer el prognoftico fatal en la fupresfsion, que no cediò hafta el feptimo; y aunque defpues de el feptimo fe experimente expulfion copiofa de orina, no fe abfuelve de peligro por el toque que fupone en la fangre, y por el vicio, è impresfsion, que queda en vifceras.

Lo dicho debe entenderfe por lo mas comun, porque fi fupuefta la fupresfsion la naturaleza provida efcupieffe el material recrementofo ferofo por fudor, vomito, ò à alguna parte no principe, en efte cafo paffarà de el feptimo fin peligro.

La fupresfsion alta, ò baxa, que fe funda en perlesìa fuele fer mortal, como la fupresfsion, en la que fe experimenta fingulto, tenefmo, olor, ò gufto de la orina; y la que fobreviene por luxacion de vertebra, ò tumor, que cierre el cuello de la vegiga.

CURA.

En la cura de la hifcuria fuperior, ò inferior, debe con vigilancia el Medico reflexionar, *fi la caufa es, ò vicio de fangre, ù objeto, que obftruye, ò por perverfion de el equilibrio fibrofo de riñones, ò vegiga.*

En el vicio de fangre debe confiderarfe fi es por plenitud, en cuyo cafo las con-

ti-

tinuadas evacuacione por sangre son el unico auxilio.

Mas si el vicio se fundasse en sales accido viscidas austeras, que no permiten el precipicio à el material seroso, en este caso se ocurre à los alcalinos fixos, y acres volatiles, que rarefazgan, y disuelvan lo accido viscido de la sangre, y podràn elegirse la sal de agenjos, de retama, sal amoniaco, de centaura, de cortezas de habas, sal volatil de succino, assèlos, espiritu de tartaro, ù de hollin, y estos se pueden colocar en cocimiento de bayas de enebro, y parietaria, mas siempre serà el uso suponiendo evacuacion por purga, ò vomito, y alguna evacuacion de sangre, si pareciesse, pues floxos los vasos, havrà mas proporcion para que se disponga el precipicio seroso.

Si la supresion se funda en objeto, que obstruye, ò cierra los canales (que es lo comun) debe el Medico con toda vigilancia ocurrir, lo primero à los vomitorios, en los que se experimenta notable utilidad, por lo que en toda supresion no deben omitirse en primera instancia, como no conste fundarse la supresion en pura repleccion de sangre, ò inflamacion; y sin este supuesto, en lugar de los vomitorios, se puede ocurrir à los purgantes.

De los vomitorios se pueden elegir los mas practicables, como son, sal de vitriolo, los polvos de Quintilio, aliàs de Curbo, el vino hemetico, ò agua de Rulando, ò el tartaro hemetico, que es de nuestro uso, en cantidad de seis à ocho granos en dos onzas de agua de hinojo: de los purgantes se puede hacer elèccion en la forma siguiente:

R. *Diagridio, y Mercurio dulce, anà.* gr. viij.
Resina de jalapa gr. iiij.
Sal de tartaro ℈ß.
Antimonio diaphoretico marcial gr. vj.
Con xarave de dos raices formense pildoras.

Supuestos los vomitorios, ò purgantes en qualquiera especie de supresion, que se advirtiesse peso, dolor, ardor, ò irritacion, se solicitarà con promptitud alguna evacuacion de sangre, pues con la irritacion, ò dolor es mayor el ocurso de sangre; y para solicitar el circulo legitimo, y libre, conviene afloxar los vasos.

Tambien puede elegirse la pulpa de cañafistula, y con el mannà formaràse agua angèlica.

A los auxilios referidos seguirànse los diurèticos apropriados, y experimentados; y aunque de estos en el dolor nefritico se hizo mencion, mas se propondràn, y colocaràn algunos experimentados para la supresion de orina, y son en la forma siguiente:

R. *Zumo de parietaria (cogida en pared de cal) depurado* ℥iij.
Espiritu de sal dulce got. xvj.
Espiritu de tartaro, ù de sangre, ù orina de macho got. xij.
Sal volatil de succino gr. vj.
Assèlos preparados ℈j. *mè.*

Con la mixtura siguiente en dos casos, sin esperanza, havemos experimentado efecto notable:

R. *Bayas de enebro majadas, y alquequenges, anà.* ℥j.
Hojas de virga aurea m. ij.
Castaras de vellotas, y fragaria, anà. ℥j.
Hagase decoccion, segun arte, en quartillo y medio de vino blanco, y colado, se añadirà de estiercol de caballo reciente ℥iij. *el que estarà en infusion en el vino caliente, y se colarà con fuerte expresion para el uso en la forma siguiente:*

R. *De dicho vino* ℥iiij.
Sal volatil de succino gr. vj. *ò aceite destilado de succino, y espiritu de therebintina, anà.* got. viij.
Espiritu de bayas de enebro got. vj.
Assèlos preparados, y piedra judaica, anà. ℈j.
Aceite de almendras dulces sin fuego ʒij.
Espiritu de orina de macho got. viij. *mè.*

Tambien es singularisima el agua cocida con cascaras de vellotas, y experimentada.

En

En otro caſo yà de toda deſconfianza (pues ſolo en eſte caſo debe uſarſe) à dicha mixtura ſe añadieron dos granos de polvos de cantaridas, y reſultò el efecto deſeado, y ſin reſulta de impreſsion notable en la vegiga.

Dicha mixtura ſe adminiſtrarà por tres veces en las veinte y quatro horas, y en alguna de las tomas eſtarà el enfermo en baño, que ſe podrà diſponer como ſe advierte en el dolor nefritico; y aſsimiſmo quando ſe uſaſſen dichas tomas eſtarà prevenido el enfermo con el emplaſto comun ſiguiente, aplicado al empeine, ò riñones:

R. *Cebolla* n. j.

Maxeſe en mortero, y ſe añadirà aceite de alacranes ℥ß.

Aceite deſtilado de ſuccino, bayas de enebro, y therebintina, anà. ℥ß. *mè.*

O ſe formarà el emplaſto con cebolla, parietaria, manteca de puerco, y dichos aceites, y eſtiercol de paloma.

Mas dos horas deſpues de qualquiera de las tomas, no haviendoſe experimentado el efecto, ſe diſpondràn ayudas, y ſe proponen dos compoſiciones: la primera la advierte Enriquez Fonſeca de un Chimico, que por ſecreto ſe la revelò, y con la que experimentò prompto efecto: la ſegunda propone Riberio, con la que remediò una ſupreſsion, que havia deſpreciado varios, y diſtintos remedios.

Primera. R. *Hojas de tabaco ſecas* n. vj.

Cortaranſe menudamente, y ſe coceràn en agua ſuficiente para formar dos ayudas de eſte cocimiento.

Segunda. R. *Raìz de peregil, apio, bruſco, grámma, eſparrago, malva, y viſmalva, anà.* ℥ij.

Parietaria m. ij.

Simiente de anìs, de hinojo, de eneldo, de alcaravea, de cartamo, ruda, viznaga, cominos, bayas de laurèl, y de enebro, anà. ℥ß.

Flor de manzanilla, de meliloto, eneldo, y cantueſſo, anà. p. ij.

Coceranſe en vino blanco, ſegun arte, y en lb. j. *de dicho cocimiento, colado ſe añadirà benedicta laxativa* ℥ß.

Miel roſada ℥ij.

Azucar rubro ℥j.

Manteca reciente ℥jß.

Hiema de huevo n. j.

Aceite de nueces, de eneldo, ſimiente de lino, y de bayas de enebro, anà. ℥ß.

Aceite deſtilado de ſuccino, y trementina, anà. ʒj. *mè.*

Es comun en los Autores prevenir remedio à cada una cauſa en particular; y aunque los propueſtos ſon los unicos à toda cauſa (no ſiendo inflamacion, ò mera plenitud de ſangre) ſe relacionaràn los que comunmente ſe previenen particulares à cada una cauſa.

En la plenitud ſon eſpecificas las evacuaciones de ſangre, como en la inflamacion; y para deſcoagular los grumos de ſangre ſon proprios el cocimiento de cerefolio, yedra terreſtre, hypericòn, rubia de Tintoreros, à cuyo cocimiento ſe añadiràn ojos de cangrejo deſatados con vinagre, y eſpiritu de hollin, ò ſe añadirà el ſuccino preparado, ò ſu ſal volatil, el aceite deſtilado de ſuccino, el eſpiritu de therebintina, y eſtos aſsimiſmo ſon proprios, ſi el material purulento obſtruyeſſe: el eſtiercol reciente de buey exteriormente es ſingular para los grumos de ſangre.

Para la perlesìa, ò deſtemplanza fria, todos los ſuccinados ſon proprios, como el eſpiritu de bayas de enebro, el de lombrices, y therebintina, la zarza, palo ſanto; y exteriormente en region de lomos, ò hueſſo ſacro, ò vegiga, ſe aplicaràn remedios, que ſe advierten en lo de paralipſi.

Si la cauſa particular fueſſe piedra, queda yà arriba el auxilio prevenido; ſi carunculas, ò carnoſidad de la uretra, prevendrànſe candelillas hechas por el arte, que incluyen particulas cauſticas para conſumir; y ſi la uretra ſe tapaſſe con material ſabuloſo, ſe introducirà por la uretra candela, la que ſe diſpondrà con therebintina, y cera, ò ſe introducirà la algalia; y Curbo con ſu experiencia previene no ſe ponga, y quite con frequencia, por evitar la irritacion, sì bien ſe mantendrà pueſta por un dia: conſe-

ſejo prudente es el de Curbo, mas algunas veces al introducirſe á la algalia ſale la orina, y luego ceſſa por taparſe con algun material de adentro la boca de la algalia, en cuyo caſo es preciſo con prudencia poner, y quitar el inſtrumento.

Para tumor, almorranas, heces ſupreſſas en el inteſtino recto, luxacion de vertebra, es impertinente memoria en lo preſente, y ſolo yà ſe hace para proponer los apropriados, y eſpecificos à eſte afecto, que ſon:

Sal de vitriolo.
Polvos de Quintilio.
Tartaro hemetico.
Mannà, y cañafiſtula.
Mercurio dulce.
Diagridio, y reſina de jalapa.
Zumo de parietaria.
Eſpiritu de ſal dulce.
Eſpiritu de nitro dulce.
Eſpiritu de tartaro.
Eſpiritu de bayas de enebro.
Eſpiritu de ſuccino.
Su aceite deſtilado.
Eſpiritu de therebintina.
Sal volatil de ſuccino.
Eſpiritu de orina de macho.
Aſſelos preparados.
Piedra judaica.
Virga aurea.
Alquequenges.
Eſtiercol de caballo.
Sal de cortezas de habas.
Bayas de enebro.
Eſpiritu de hollin.
Ojos de cangrejo con vinagre adquieren eſpecial virtud en deſcoagular, y en lo diuretico, por reſultar un ſal tercero proprio para lo diuretico.
Hipericòn, cerefolio, rubia de Tintoreros.
La cebolla cruda, aceite de eſcorpiones, de bayas de enebro, y de therebintina deſtilados.

LIBRO SEXTO,

DE LOS AFECTOS DE EL UTERO, Y METHODO de occurrir à ellos.

PROEMIO.

PARA informar alguna coſa de las frequentes, y complicadas invaſiones morboſas, que padece el utero, neceſsita el Medico experiencias tàn rebalſadas, como ſon las rebalſas, que en eſta viſcera ſe ataſcan, motivo de tan tiranas, y eſcandaloſas enfermedades, de que reſultan ſympthomas, que no atenderlos el Medico con sòlida habilidad, eſtrecha à los dolientes de modo, que, ò los pone en evidente conſternacion de la vida, ò à largo tiempo (canſados de intolerables congoxoſas lagrimas) ſienten irremediables la rebelde porfia de ſus deſgraciadas quexas. Por eſſo Democrito ſe quexaba tan de veras de el utero, que dixo: *Uterus eſt cloaca, & ſentina ſextentarum grummarum*: Què eſtrangulaciones, que manìas, que furores, y finalmente, què duendes hypocondriacos, y eſcorbuticos, no tienen por enredada raìz al utero? Si el *omnia conſentientia* de Hypocrates ſe verifica de algun organico de nueſtro humano quaderno, no de otro, con mas propriedad, que del utero, porque no hai rincon en nueſtra naturaleza, que (mas, ò menos) no tenga comercio con eſta viſcera: indagarèmos eſtos phenomenos, eligiendo de la experiencia, y razon el que ſe nos ha ofrecido mas proporcionado, y ſe iràn expreſ-

fando en los afectos, que diràn los capitulos figuientes.

CAPITULO PRIMERO.

DEL AFECTO HISTERICO.

DIFINICION.

Hifterica pafsion en la Antiguedad fe conceptùa por un afecto abfolutamente deducido del utero viciado, empero en la practica mas reflexionada notoriamente fe advierte (y qualquiera en la fuya obfervarà) que el vicio, ò mineral de efte eftraño, y raro afecto fe implica por lo mas comun en otras vifceras de la region del abdomen, y puede explicarfe. Hifterica pafsion *es una eftraña commocion de la naturaleza compuefta de varios, y particulares fympthomas, originados de un accido velicante acre auftero, que agitado, ò refermentado en la region del abdomen, conturba, y defconcierta la natural harmoniofa concurrencia de lo efpirituofo animal.*

DIFERENCIAS.

Diverfas feràn las diferencias, computandofe eftas por los diferentes fimpthomas, y fu diverfo modo de ocurrir, pues yà fuele efte accidente explicarfe con fimpthomas proprios à eftomago, y region del abdomen, yà con fimpthomas, que alcanzan, y proprios à las vifceras de la cabidad vital, yà con otros, que manifieftan viciado el origen nerviofo, y tumultuado à lo efpirituofo animal, y unos, y otros fimpthomas fe explican, yà con menor, yà con mayor vehemencia.

CAUSAS.

Los raros, y peregrinos fimpthomas, que componen efte afecto, hacen no poco dudable la propria, y legitima caufa, como tambien el determinado nido donde fe fragua.

eye La Antiguedad recurriò à el utero, y partes genitales por unicas vifceras, en donde detenida la fangre menftrual, ù otro humor, como tambien fuprimida alguna parte feminal, fe repodrecen, y defpidiendo varios, y malignos vapores à toda efta maquina, fon la unica caufa de tanta tragedia.

Mas la Antiguedad no merece la primera aceptacion, pues es infalible, que (por lo mas comun) otras vifceras fon las viciadas, en las que fe fragua el violento fermento, ò miafma, que con tantos, y tan varios fimpthomas conturba à la naturaleza.

Confirmafe en lo verofimil infalible lo dicho, pues en los efcorbuticos è hipocondriacos, no infrequentemente (como qualquiera en fu practica podrà obfervar) fe experimenta el afecto llamado hifterico, pues todos los fimpthomas, que en el fexo femineo pueden conftituir dicho afecto, todos, y qualefquiera afsimifmo fe obfervan, y experimentan en los de conftitucion hypocondriaca: luego no el utero ferà el indifpenfable nido del hifterico afecto.

Y no obfta la fincera credulidad de muchos de la Antiguedad, perfuadidos à que el comun fimpthoma de efte afecto era el afcenfo de el utero, hafta lo fuperior de la region de el abdomen, infiriendo de efte afcenfo la oprefsion de el diaphragma, y la fufocacion que fuele experimentarfe.

No obfta, pues, efte vano, y mal fundado eftablecimiento, pues aun el mifmo Galeno le defpreciò, fecundado fin duda de el proprio conocimiento anatomico, pues el utero, ademàs de los quatro fuertes ligamentos, que miran hàcia los lados, eftà afsimifmo por la parte pofterior fuertemente ligado à el inteftino recto, y por la anterior à la vegiga: luego aun la mas dèbil reflexion no puede perfuadir à el dicho imaginado afcenfo, y mas quando fe encuentran verofimiles razones, que convencen, y manifieftan el *por quò* de lo tenfo, y globulofo, que fuele experimentarfe en lo fuperior de el abdomen. Uvilis à efte

afecto

afecto ; ò à todos sus simpthomas los conceptùa legitimos , y proprios del orden convulsivo , y establece , que el nido, ò vicio radical reside en el origen de los nervios, principalmente del par vago , è intercostal , pues estos son los principales, que se reparten por cabidad vital , y visceras de la region natural.

No es de dudar lo mucho que la Medicina debe à este insigne varon , pues su sòlido , y alto ingenio nos ha franqueado luz para concebir la mas verosimil razon de los varios, y estraños simpthomas, que suelen componer à este afecto, y de otros muchos , que con frequencia suelen experimentarse en la Medicina practica.

Y no es de dudar , que lo estraño , y particular de tantos simpthomas pertenece à el orden convulsivo , explicandose viciado el sistema nervioso,como tambien el orden espirituoso.

Empero es de dudar , y no se nos representa por lo mas verosimil , el que el vicio radical de este afecto resida (por lo mas comun) en el origen de los nervios, y no nos persuade la especial observacion, que Uvilis menciona de aquella muger invalida de los muchos, y raros simpthomas histericos , cuyo cuerpo con alta vigilancia registrò , ò anatomizò , en el que à el utero encontrò en su natural constitucion , y à el mesenterio algo retocado ; y en suma , el vicio principal , y central solo le encontrò en la substancia cerebral , ù origen de los nervios.

No nos persuade , pues en este caso, y otros , y lo que por mas verosimil se nos representa , es , que el vicio advertido en el origen de los nervios , es subseguido , y como producto de los varios simpthomas convulsivos , originados de un estraño accido acerrimo , austero , engendrado , y agitado en el mesenterio , ò en otra viscera de la region del abdomen.

A un dolor nefritico vehemente , ò colico convulsivo , cuya material causa original notoriamente està anidulada en mesenterio , ò en los varios anfractos , ò porosidades de intestinos , puede subseguirse una universal perlesìa , epilepsia, ò afecto soporoso , en los que pudiera encontrarse manifiesto vicio en la substancia cerebral , y origen de nervios ; empero no debemos persuadirnos , que lo viciado de la substancia cerebral fuè la primitiva , y radical causa de toda la tragedia ; sì por verosimil se representa el que en un dolor vehemente convulsivo colico , cuya original material causa reside en el mesenterio , velicando, y corroyendo lo nervioso , el que agitarà , y moverà à los violentos , y conturbados movimientos à los espiritus animales , que residiessen en lo filamentoso de dicha viscera; y no es de dudar , que la violenta conturbacion , y agitacion de lo espirituoso en esta viscera , alcanza , y resuena en el origen de los nervios , conturbandose , y agitandose assimismo los espiritus , que en este centro, ò raìz residen ; y no es de dudar , que con esta violenta agitacion, y desordenada distribucion podràn invertirse , y perder su harmonìa los tubulos, y poros , assi de la substancia cerebral, como los de la substancia medulosa de los nervios ; en cuyo caso no serà de dudar el que la sangre , y limpha en su circulo , por la substancia cerebral , y origen de nervios , podràn tropezar , y no tener expedita su natural corriente , y de consiguiente el que la sangre , ò limpha en el remanso , ò detencion , que pudiessen tener , podràn dexarse caer estos,ò los otros recrementos proporcionados para ser material en el origen de los nervios , yà de la perlesìa, yà de la epilepsia , ù otro afecto , que pueda ser soporoso , ò del orden convulsivo ; y este vicio del origen nervioso deberèmos conceptuarlo por subseguido , ò producto de la mesenterica convulsion , causada de este , ò del otro miasma engendrado, y agitado en lo nervioso del mesenterio.

Silvio conceptuò por causa de la universal tragedia , que suele experimentarse en este afecto , à el succo pancreatico, exaltado en el sèr accido austero , y como tal , induciendo violenta alision , ò estraña pugna con el succo sulphureo colidoco , despide de sì estraños efluvios accido austeros acres , los que difundidos por vasos , y sistema nervioso à estas , ò à

las otras visceras, ò partes principes, infieren los raros, y particulares simpthomas histericos.

Por plausible debe apreciarse este sentir, y se nos representa por lo mas verosimil el que muchos de los accidentes histericos son originados de la estraña pugna de dichos succos, inferida por la acritud accido austera de el succo pancreatico.

Aunque con los sentires referidos en parte nos conformamos, y consentimos en que algunos de los afectos histericos son suscitados de estraño material refermentado en utero, ó partes genitales, y de el vicio de los succos silvianos, como tambien consentimos en que los simpthomas histericos pertenecen universalmente à el orden convulsivo.

Empero en el todo solo nos conformamos con el discurso de Etmulero, como mas verosimil, el que establece como por causa formal à los espiritus animales con violento, y turbado desorden agitados, y commovidos; y por causa material à un succo accido austero acre hypocondriaco, engendrado, y anidulado, por lo mas comun, yà en estomago, ò en los varios anfractos, y porosidades de intestinos, yà en lo glanduloso de mesenterio, ò pancreas, cuyo succo exaltado, y refermentado, ò agitado por algun azufre interno, ù otra causa externa, corroe lo filamentoso nervioso de dichas visceras, è introduce en lo espirituoso animal efluvios accido austeros acres, de cuya estraña remezcla, copula, ò union, solicitando los espiritus del exterminio, ò vencimiento, resulta una violenta alision, expansion, y conturbacion en lo espirituoso, incluìdo en lo filamentoso, y nervioso de las visceras del abdomen, consintiendo puntual todo el orden espirituoso animal, principalmente los incluìdos en los pares de nervios, que distribuyen numerosos ramos à estas visceras, como son el par vago, y principalmente el intercostal; y todos los particulares simpthomas hypcondriacos, ò histericos convulsivos de la region del abdomen son deducidos de estos principios, como tambien los raros, que se advierten en la region vital, en la que à el corazon, pulmones, musculos de el pecho, esofago, dichos pares, vago, è intercostal, reparten varios, y distintos ramos.

Y lo frequente de este accidente hypocondriaco en las mugeres sin duda se satisface conceptuando el que en este sexo; por orden regular de su proceder resultan mas impuros succos en primeras vias, y assimismo la sangre le corresponde mas recrementosa, no llegando por lo regular à lo acrisolado de el liquido sanguineo en los varones; y à esto acompaña la invecilidad, y mas blandura en lo nervioso en las mugeres, como la mayor tenuidad, y raridad en lo espirituoso, principios todos, que persuaden la puntual disposicion, que implica este sexo para los simpthomas hypocondriacos, ò histericos, como el no ser tan proporcionada la regular disposicion, y constitucion en los varones.

Numeranse por remotas causas las vehementes passiones de animo, como la ira, terror, ò temor, en quanto estas conturban los espiritus animales, y mas los que por su invecilidad, y raridad estàn faciles, y puntuales à desordenar su movimiento por qualquiera estraña impression, con la que llegando impetuosos à tropezar con algunos succos accido, viscidos, engendrados, y dormidos en esta, ò la otra viscera, ò en el utero, se despiertan, agitan, y ponen en movimiento; y exhalando en la refermentacion estraños efluvios accido, austeros, acres, forman el complemento los histericos sympthomas, y en este sentido el alimento dulce suele concurrir, como causa ocasional, ò remota, pues por lo facil fermentescible suele tropezar con algunos impuros succos de primeras vias, y poniendolos en movimiento explican su estraña naturaleza.

No menos los suaves, y gratos olores, como el del almizcle, ambar, rosa, y otros suelen concurrir, como ocasional, y remota causa de este afecto, assi como

los

los ingratos olores, como el de fuccino, caftoreo, y otros fuelen precaverlo, y auxiliarlo, y fuele dudarfe el por què aquellos gratos, y olorófos efluvios conmueven los hiftericos fympthomas, y eftos violentos, y defapacibles los extinguen.

Uvilis dice, que los efluvios del almizcle, ambar, y otros, como que rarefacen, y encienden à los efpiritus, y mas à aquellos que por fu invecilidad, ò raridad implican propria difpoficion para efta eftraña imprefsion, por cuyo incendio mas rarefactos, y agitados toman eftraños, y violentos rumbos en el diftribuirfe, refultando eftrañas commociones en eftas, ò las otras vifceras; empero los defapacibles olores, como que reunen, y repercuten los efpiritus llamandolos à fu origen, y à una arreglada diftribucion.

Muchos de la Antiguedad imaginaron el que en el fupuefto de que los gratos olores infieren una blanda, y fuave titilacion en el fenforio, figuiendofe la delectable, ò voluptuofa fenfacion, noticiofo el utero, dexaba fu fituacion, y tomaba viage, ò afcenfo hàcia lo fuperior del abdómen, para mas de cerca lograr los efluvios gratos, y apacibles, no porque enfeñe, sì por graciofo debe referirfe efte difcurfo, el que difta poco del de las mugeres, quienes hafta el efofago confienten del utero, ò madre el afcenfo.

En la razon de Uvilis podrà fundarfe alguna verofimilitud, aunque perturba dicho difcurfo la experiencia, que dice el que los ingratos, y defapacibles olores fuelen ocafionar en algunas mugeres los hiftericos afectos, como tambien el que eftos fuelen eficazmente auxiliarfe con el ufo del almizcle.

En efte no facil perceptible modo de proceder de unos, y otros olores, lo que fe nos reprefenta decir en general, es, el que los efluvios defapacibles, como el de caftoreo, fuccino, y otros, por lo alcalino falino volatil, que implican, y explican, abforven, y dulcifican qualquiera accido auftero acre, que pueda fer material caufa, y afsimifmo con lo falino volatil refuelven, y desha cen qualquiera eftraño vaporofo efluvio, en lo que puede fundarfe la verofimilitud de la utilidad en los ingratos olores para los hiftericos afectos; empero los efluvios del almizcle principalmente implican, y explican un azufre blando volatil, pabulo mui proporcionado para rarefacer, y como encender el orden efpirituofo; y como à el rarefacerfe lo efpirituofo fe enfancha lo filamentofo, fibrofo, perdiendo fu natural equilibrio, refulta algun facudimiento en efta, ò la otra vifcera, con el que fe remueve, agita, y refermenta efte, ò el otro eftraño fucco accido, anidulado en alguna vifcera, de quien, como de caufa material, puede originarfe toda la tragedia hifterica; y afsi fe reprefenta inferible el que los ingratos olores falino volatiles por sì, ò por fus principios generales, fon proporcionados para la extincion de los fympthomas hiftericos, y la experiencia de caufarlos podrà pender de efta, ò la otra particular difpoficion, como tambien el fer auxiliados por los olores, ò gratos efluvios.

SEÑALES.

Muchos, y varios fon los feñales que manifieftan efte afecto, como fon inquietud anfiofa, fin faber dar razon de la afliccion, naufeas, ò impulfos à el vomito, y fin efecto, dolor cardialgico, y algunas veces fe implica efte afecto con colera morbo, contracciones convulfivas, ò dolores en la region del abdomen, rugidos eftraños en efta region, en la que fuele percebirfe, como un cuerpo globulofo, yà en fituacion fuperior, yà en mas inferior, y ruptos continuados.

A los dichos feñales, que miran à la region del abdomen, acompañan otros fympthomas, ò feñales pertenecientes à la region vital, como fon, dolores compreſsivos en el pecho, y efpaldas, dificil refpiracion, mas, ò menos notable, y efta con diferencia fuelen percebirla, y explicarla, pues unas veces manifieftan el motivo de la fufocacion, y dificil refpiracion, por violenta opreſsion, que perciben en lo

inferior de las costillas, y situacion del diaphragma: en otros accidentes, en lo superior del pecho; y en otros en las fauces, y aun en otros, de unas, y otras partes es igual la quexa, y à tal grado suele llegar la violenta contraccion de nervios, y musculos, que al parecer suele extinguirse la respiracion: el pulso suele explicarse segun la graduacion, y especie de los sympthomas: en algunos accidentes suele manifestarse no mui estraño, mas en otros se advierte notable desorden, y retraccion con alterada deficiencia, y todo originado del retardado circulo, y coagulacion de la sangre, à causa de lo convelido de las visceras de la vitalidad, y tambien del fermento histerico accido austero, à cuyo designio es proprio corrugar lo filamentoso, y coagular lo liquido, de que resultan palpitaciones de corazon, y aparatos de sincope.

No menos en este tragico afecto se dà por consentida la region animal, manifestandose conturbada, yà con vehementes dolores de cabeza, yà con vertigos, yà con actos delirosos en el accidente, y despues del accidente; y tales suelen experimentarse, que à la vulgaridad llegan à persuadir son locuciones diabolicas; yà en epilepsias, en las que suelen experimentarse tan raras, y particulares contracciones en lo musculoso, que manifiestan à el sugeto, yà con un risu sardonico, yà con esta, ò la otra estraña postura, ò ridiculo gesto, y no menos suele persuadir (aun à algunos de graduacion, como nos consta de experiencia) que tienen por antecedente tales sympthomas algun influxo diabolico, y yà à los referidos señales suele acompañar una total privacion de sentido, y movimiento.

Todos los sympthomas, ò señales histericos tendràn mas facil inteligencia, quando se conceptuasse un succo, ò fermento agitado, y puesto en movimiento en alguna de las visceras de la region del abdomen; cuyos efluvios accido austeros acres, introducidos en vasos retardan la circulacion de los liquidos, è introducen disposicion à la coagulacion; como tambien introducidos por los filamentos membranosos, ò lo nervioso, y remezclandose con lo espirituoso, lo inducen à la agitacion, expansion, y conturbacion, y segun mas, ò menos estraña, ò violenta fuesse la remezcla, ò copula con el peregrino fermento, resultaràn mas, ò menos sympthomas histericos, mas, ò menos estraños, ò violentos, empero todos pertenecientes à el orden convulsivo.

PROGNOSTICOS.

El prognostico debe regularse por la naturaleza de los sympthomas; y aunque (por lo general) suelen con felicidad libertarse de este afecto, empero deberàn atenderse las circunstancias del sugeto, y la altura de los sympthomas, pues si à lo histerico le acompaña una interna, y externa convulsion, con notable dificil respiracion, ò se retardasse el circulo de los liquidos por coagulados, y compression de vasos, infiriendo un sincope hidiopatico, ò essencial, serà funesto el afecto histerico; como tambien funda sospecha quando invade à muger preñada, ò de sobreparto, pues en las unas suele resultar el aborto, y en las otras irremediables sympthomas, suprimiendo la repurgacion.

CURA.

Ocurrese en este afecto; *lo primero à remediar la actual invasion*, y està yà auxiliada, debe solicitarse la regulacion, y exterminio de las heces, que pueden revivir para suscitar nuevas invasiones, y el actual insulto histerico completamente se satisfarà: *Lo primero dulzorando, obtundiendo, y resolviendo lo accido austero acre de los histericos fermentos: lo segundo comprimiendo, y fixando lo rarefacto, y turbulenta commocion de lo espirituoso animal: lo tercero descoagulando, y animando el retardado, ò perezoso circulo de la sangre: lo quarto atendiendo à esta, ò la otra particularidad de algun sympthoma.*

Todos los propuestos fines seràn socorridos, por lo general, con los alcalinos salino volatiles, acres, y oleosos, hermanados con algunos diaphoreticos, y opia-

opiados; y por razon de algunos particulares sympthomas deberàn en algunos accidentes enlazarse con alcalinos fixos, y de alguna estipticidad, y todos los de mas noble virtud se previenen en la tintura siguiente, de la que nuestra practica se ha valido experimentando particulares efectos, y es la siguiente:

R. *Goma de galbano* ℥j.
Assafetida ʒvj.
Myrra, castoreo, y succino preparado, anà ʒv.
Polvos de quarango, raiz de brionia, genciana, y peonia, y dictamo blanco, anà. ℥ß.
Bayas de enebro, y sauco, anà. ℥iij.
Cinabrio nativo, polvos de uña de la gran bestia, y alcamphor, anà. ℥ij.
Simiente de peonia, y ruda, anà, ℥jß.
Espiritu de sal amoniaco ʒx.
Sal de tartaro ℥ij.
Espiritu de vino rectificado ℥xxx. *mè.*

Las gomas raices, y bayas se quebrantaràn, y con el espiritu de vino, sal amoniaco, y demas simples se pondràn en un matràz, el que se sigilarà segun arte, y mantendrà todo en digestion en cenizas calientes por espacio de quatro dias, remeneando por intervalos el material, y se dexarà enfriar, à cuyo tiempo se colarà, y se repondrà en vaso cerrado.

Esta tintura està impregnada de los sales alcalino volatiles, y aceites etereos, los mas nobles, y especificos para absorver, y extinguir los accidos austeros efluvios, ò fermentos histericos; y con especial confianza, y felicidad la havemos practicado en los insultos histericos en la forma siguiente:

R. *Agua cocida con torongil, y yerva buena,* ℥iij.
De la tintura histerica, y agua de canela, anà. ℥j.
Aceite destilado de succino got. iiij.
Laudano liquido de Sidenham got. xij.
Piedra bezoar Oriental gr. iij.
Confeccion de Alchermes sin olor ℈j. ò
Xarave de yerva buena ℥jß *mè.*

Si passadas dos horas no se advirtiesse satisfaccion con la primera toma, debe instarse con segunda.

En algunas constituciones ardientes, en las que suelen experimentarse notables ansias, con mas, ò menos vomitos, y aun con algun despeño por cursos, suelo practicar la tintura en la forma siguiente:

R. *Agua cocida con rosa castellana* ℥ij.
Tintura histerica ℥j.
Laudano liquido got. xiiij.
Tierra sellada ℈j.
Coral gr. viij.
Azucar de Saturno, y piedra bezoar Oriental, anà. gr. iiij. *mè.*

Es de advertir, que quando en el histerico afecto se experimentasse notable retoque en cabeza con este, ò el otro grado en la privacion de sentido, y movimiento, ò notable coagulacion en los liquidos con retraccion, ò deficiencia en el pulso por el accido austero histerico fermento, deberàn los opiados cautelarse, ù omitirse esperanzando solo el efecto en los alcalinos volatiles acres, en los aromatico oleosos, y diaphoreticos, si bien los opiados seràn el centràl, y unico auxilio, quando en lo histerico prevaleciesse lo ansioso, doloroso, y convulsivo.

Para este afecto la experiencia celebra los polvos de las secundinas del primero parto, y no con menos aplauso previene la practica los polvos de las berrugas, que nacen en las piernas de los caballos; auxilianse assimismo los varios sympthomas de este afecto con remedios exteriores, como son sufumigios, y esternutatorios, y emplastos à la region de el abdomen, y todos à fin de resolver qualquiera vapor condensando, ò de rarefacer, y poner en movimiento correspondiente qualquiera liquido por la accida austeridad coagulado.

Y para estos fines con acierto se elije el espiritu de sal amoniaco, ò el de cuerno de ciervo, quienes por la acritud volatil de sus alcalinos sales con excelencia deshacen qualquiera vapor, y à otro cuerpo estraño, que pueda enredar, ò fixar lo espirituoso animal, y detener

la

la natural corriente de los liquidos; y qualquiera de los espiritus tendrà mas eficacia, quando en ellos se desliesse un poco de castoreo, por las nuevas, y especificas volatiles sales acres oleosas de que se impregnan, las que aplicadas al sensorio del olfato, y remezclandose con lo espirituoso animal, resultan los efectos que se solicitan; y en este modo, y por los mismos principios con la misma exelencia obran los sufumigios del succino.

Para la region del abdomen el comun, y unico emplasto de que nos valemos, es el que se forma del galbano, disuelto, ò aliquidado del fuego con proporcionada therebintina, y amassado con azeite destilado de succino.

Para el actual accidente assimismo suelen elegirse estos, ò los otros clisteres compuestos con carminantes, y aromaticos, que impliquen sales alcalino-volatiles, que dulzoren, y resuelvan los efluvios histericos, y por exemplo se puede elegir el siguiente:

R. *Cocimiento de ruda, manzanilla, yerva thè, matricaria, anis, y bayas de laurèl* ℥v.
Agua de canela ℥ij.
Therebintina desatada con hiema de huevo ʒij.
Azeite de ruda ℥j.
Azeite destilado de succino ℈j. *mè.*

Hacese eleccion de la therebintina por especial para lo convulsivo de la region del abdomen, pues con lo balsamico blanco que implica, anodina, y desarruga lo encrespado de lo membranoso: algunos hacen mencion, y aplanden las ayudas con el oxicrato, y se hace persuasible la utilidad en algunas constitucionès ardientes, y aun por bebida administrado le celebra Curbo.

La utilidad de la sangria en este afecto suele dudarse, mas nunca la havemos recelado, y menos advertido mal sucesso con el supuesto de evacuacion suppressa, ò inminente menstruacion, y aun en constitucion plectorica, computandola con la particularidad de los symptomas, podrà utilizar la sangria.

Si intentados los mas principales auxilios no cediesse este mal, se inclina Etmulero, como en caso desesperado, à el vomitorio antimonial, y se apadrina con Pedro Juan Fabro, quien en casos desesperados, y aun en mugeres conceptuadas por muertas, con el recurso del vomitorio las libertò.

Socorrido yà el actual accidente, debe la solicitud Medica no olvidar la raìz, que puede permanecer, y fraguar nuevos succesivos histericos accidentes, por lo que se insistirà en dulzorar, atenuar, y poner en movimiento à los succos acido austeros para precipitarlos, ò deponerlos por la mas conveniente via, cuyos fines, muchas veces, con felicidad havemos logrado practicando las pildoras siguientes.

R. *Diascordio de Fracastorio, extracto de Marte aperitivo, y polvos de quarango, anà.* gr. viij.
Assafetida, myrra, y galbano, anà. gr. v.
Cinabrio nativo, y uña de la gran bestia, anà. gr. iiij.
Castoreo, sal amoniaco, sal de genciana, y agenjos, anà. gr. iij.
Azeite destilado de succino, y laudano liquido de Sidenham, anà. got. iij.
Con xarave de matricaria, y yerva buena se formen pildoras, y se añada piedra bezoar Oriental gr. ij.
Alcamphor gr. jß.
Elixir de Paracelso got. iiij. *mè.*

Estas pildoras han sido de nuestro uso, y confianza, administrando ocho por la mañana, ocho por la tarde, y quatro, ò cinco pildoras media hora antes de comer; mas despues de las tomas de la mañana, y tarde debe usar de dos onzas de agua cocida con agrimonia, y pimpinela, y à los seis, ù ocho dias del uso de dichas pildoras se elige un suave purgante, y despues se prosigue con las pildoras por seis, ù ocho dias, subsiguiendose otro benigno purgante, y alternando, como se ha propuesto, se deben continuar las pildoras por veinte, treinta, ò quarenta dias, segun se conceptuasse la mayor, ò menor raìz en el aparato histerico: los purgantes podràn ser tin-

tu-

turas de sèn, y ruibarbo, en las que di-
folviendo dos onzas de manà, fe podrà
formar una agua clarificada, y benigna.

LOS APROPRIADOS, Y MAS especificos para el afecto fe proponen los figuientes.

Galbano.
Caftoreo.
Succino.
Affafetida.
Myrra.
Alcamphor.
Genciana.
Matricaria.
Raiz de peonìa.
Raìz de cedoaria.
Extracto de Marte aperitivo.
Diafcordio, ò triaca.
Piedra bezoar Oriental.
Sal volatil, y efpiritu de cuerno de ciervo.
Polvos de fecundinas.
Polvos de las berrugas de caballo.
Eftiercol de caballo.
Cinabrio de antimonio.
Uña de la gran beftia.
Nuez mofcada.
Galanga.
Sal amoniaco.
Sal de agenjos.
Polvos de quina.
Bayas de laurèl, y de fauco.
Bayas de enebro.
Sal volatil de fuccino.
Efpiritu de fal amoniaco.
Agua de canela.

CAPITULO II.

DE LA SUPRESSION *menftrual.*

DIFINICION.

SUprefsion de mefes fe conceptùa *quando la naturaleza defifte, y falta en la natural, y arreglada expulfion del determinado impuro liquido fanguineo por lo dèbil, y poco exaltado de el fermento uterino menftrual, mal aparato del liquido fanguineo, ò improporcion de vafos.*

CAUSAS.

Las caufas, que de mas comun pueden originar la fuprefsion de mefes, fe pueden deducir.

La primera à lo dèbil, y poco exaltado del fermento uterino menftrual.

La fegunda à el invertido aparato del liquido fanguineo.

La tercera à lo improporcionado de los vafos uterinos.

El fentir, que por mas verofimil fe nos ha reprefentado, eftablece un efpecial fermento, formado en lo glandulofo del cuello del utero, el que comunicado à la fangre, induce en ella determinada, y efpecial fermentacion, mediante la qual dicho fermento precipita por determinados tiempos del liquido fanguineo proporcionadas particulas, que componen à el material de la menftruacion, y fegun el tiempo que necefsita dicho fermento para el perfeccionarfe, y exaltarfe en el utero, refulta la determinada diftancia, que en lo comun fe advierte de una menftruacion à otra, por lo que fiempre que efte fermento menftrual no pudieffe perficionarfe, ò madurarfe, yà por impuro liquido material, que ocurre à lo glandulofo de utero, ò yà por efpecial perverfion de lo glandulofo de utero, refultarà la menftrual fuprefsion.

El mal aparato accido vifcido del liquido fanguineo contribuye al fin de la fuprefsion, yà porque como tal fe improporciona para la efpecial, y debida fermentacion, que el fermento uterino debe inducir, yà porque de la fangre, como accido vifcida, no fe filtra en lo glandulofo de utero liquido proporcionado, para que fe forme fermento tal, que pueda perficionarfe, y exaltarfe en aquel grado debido para la efpecial fermentacion, y precipitacion del material, que compone à la menftruacion, yà tambien, porque tapa, y obftruye por fu vifcidèz accida los remates de vafos, que correfponden para la menftrual expulfion.

Las ulceras de utero, ò denfidad de la

la interior tunica, y otros vicios particulares de esta viscera, originan la supresion: las ulceras como cicatrizadas tapan las bocas, que terminan al utero, como por la densidad se cierran, y este efecto producen algunas causas, que por remotas se numeran, como son el agua, y aire frios, y explican la frialdad por el mas nitro accido volatil, que implican, y dicho nitro accido, induciendo su impresion en la naturaleza, ò en el utero mediante el aire, que puede recibirse, constringe los remates de los vasos uterinos, è inspisa, ò coagula el delicado material de la menstruacion; y la tristeza, pavor, ò terror, en quanto pasiones, que concitan à lo espirituoso à distinto movimiento, distrahen, y apartan al liquido menstrual de los dispuestos ductos por donde debia ser expelido; y en suma qualquiera podrà considerarse por causa remota, la que pueda conducir à que la sangre se invierta por cruda accida, è inspisada.

SEñALES.

La supresion menstrual facilmente es conocida, yà por relacion, como tambien por los sympthomas que suelen subseguirse, como son universal pesadèz, dificultad à el movimiento, anhelosa, y sufocativa respiracion con qualquiera violento exercicio, aparato cachectico con retoque en estomago, explicado, yà por dolores, yà por la inapetencia, ò yà por estos, ò los otros estraños modos de apetecer.

Mas por quanto en los principios de un preñado resplandecen algunos de los simpthomas propuestos, se suele reflexionar para el mas prudente distintivo entre la verdadera, y preternatural supresion, y el principio del preñado.

De los distintivos, que suelen mencionarse, como particulares, y proprios del preñado, unos se nos representan rediculos, y otros no tan propios, que no puedan complicarse con una supresion; y solo concebimos puede fundarse un prudente distintivo por el mas, ò menos aumentarse; è insistir algunos simpthomas, que se advierten, yà en la supresion, y yà tambien en el principio del preñado, por lo que en este tiempo la mas adelantada practica debe suspenderse hasta que de los mismos simpthomas pueda establecerse algun prudente dictamen.

Es cierto, que el fastidio, la inapetencia, la inclinacion à el vomito, y estos, ò los otros estraños apetitos, la pesadèz, dificil respiracion, el aparato cachectico, y la inversion en la sangre, manifestada por el pulso, y otros simpthomas, toman aumento à el passo que mas se radica, ò dilata la preternatural supresion, cuyos simpthomas suelen disminuirse, y aun extinguirse, quando tuvieren origen del preñado.

PROGNOSTICOS.

La supresion menstrual, por lo general, es principio donde se deducen simpthomas peligrosos, ò de dificil cura, como son inversiones, y estraños retoques, yà de la region natural, yà vital, y animal.

La supresion repentina en la actual menstruacion suele ser peligrosa, y mas segun mas estraña, y violenta fuesse la intrinseca, ò extrinseca causa, que la motivasse, y segun la particular constitucion del liquido sanguineo.

Qualquiera enfermedad que sobreviniesse à la supresion, yà actual, ò yà envegecida, debe reputarse de peor condicion, que por su generalidad debiera ser concebida.

CURA.

En la cura de la supresion menstrual es comun practica observar las intenciones siguientes:

La primera deberà dirigirse à deponer algunos estraños succos detenidos en primeras vias.

La segunda, y principal mirarà à restablecer à el invertido fermento de estomago, y à atenuar, y acrisolar el liquido sanguineo, dando actividad à el azufre balsamico apagado, ò suprimido, de que resultarà, como proprio consiguiente.

La

La tercera solicitarà restablecer à el fermento uterino menstrual à aquel especifico sèr, y proporcionado para precipitar de la sangre lo recrementoso, material de la menstruacion.

La quarta satisfarà el minorar por sangrias à tiempo proporcionado algun material sanguineo, para que mas floxos los vasos se pueda exercitar la debida fermentacion, y expedito circulo, con el que se despega algun viscido, que pueda tapar las bocas de los vasos de la menstruacion.

La quinta se exercitarà en deponer la escoria, que se despumasse, ò desplegasse de el liquido sanguineo, mediante los auxilios, que se practicassen en la segunda intencion.

La primera intencion solemos practicarla, administrando primero quatro xaraves, sobre los que se elige un proporcionado purgante, ò vomitorio, y aunque el purgante correſponda, se prosigue con otros quatro, ò cinco xaraves, eligiendo despues segundo purgante; y con este antecedente, que mira à desleir, despegar, y deponer succos viscidos de primeras vias, solemos intentar dos moderadas evacuaciones de tovillos, no à fin de que por estas se efectue la menstruacion, sí solo para proporcionar los vasos, y el liquido sanguineo, para que los auxilios que solicitassen à fin de atenuar, despumar, y acrisolar à el liquido sanguineo para la nueva, y especifica fermentacion, precisa para la menstruacion, tengan su correspondiente efecto. Los xaraves, y purgante, podràn elegirse en la forma siguiente:

Xarave. R. *Cocimiento de agenjos, almastiga, y pinpinela* ℥iiij.
Xarave de yerva buena ℥ij.
Sal de tartaro ℈ß.
Sal amoniaco gr. viij.
Sal de centaura gr. iij.
Elixir de Paracelso sin accido got. vj. *mè.*

Purgante. R. *Hojas de sèn* ℨiij.
Sal de tartaro ℈j.
Extrahigase tintura en ℥v. *de agua comun, en la que se podrà disolver de manuà* ℥ijß.
De xarave senado persico ℥j.
Se formarà agua angelica, segun arte.

En la segunda intencion aun solemos valernos, por espacio de ocho dias, del xarave propuesto, añadiendole ℈j. de extracto de Marte aperitivo ℈ß. de polvos de quarango, y got. viij. de tintura de azafràn.

Despues se podràn elegir las pildoras siguientes por especiales, con las que suelen experimentarse, satisfechas todas las intenciones, por implicar los auxilios mas proporcionados para deponer lo viciado de primeras vias, y lo impuro despumado, ò precipitado del liquido sanguineo, como tambien los mas especificos para atenuar, y dulzorar el accido viscido, que en la sangre excede, y restablecer los invertidos fermentos de estomago, y utero à su especifica naturaleza, y las pildoras se practicaràn tomando ocho, ò diez por la mañana, y la misma cantidad por la tarde, advirtiendo, que despues de cada toma se beberà ℥ij. de agua cocida con raíz de angelica, y de rubia de Tintoreros.

Pildoras. R. *De acibar* ℨiiij.
Goma amoniaco ℨij.
Extracto de Marte aperitivo, y mirra, anà. ℨj.
Azafràn, antimonio diaphoretico, y Mercurio dulce, anà. ℈ij.
Diagridio, y sal de tartaro, anà. ℈jß.
Sal de artemissa, y agenjos, anà. ℈j.
Tintura histerica ℨj.
Con xarave senado persico formense pildoras, añadase, assafetida, y gomma de galbano, anà. ℈ij.
Tintura de castoreo ℈j.
Flor de azufre, y dictamo cretico, anà. ℈ß. *mè.*

Practicadas las pildoras, y suponiendose ser la supresion inveterada, tendrà lugar la doctrina de Lindano, que inclina à la evacuacion de sangre de brazos, à cuya doctrina damos assenso, mas persuadidos de la experiencia, que de la razon, en que la funda, y nos previene dicho Autor.

Las aconsejadas evacuaciones, con el xarave siguiente, se elegiràn en aquellos tiempos, que se conceptuasse toca el corresponder la menstruacion, pues los auxilios tendràn de su parte la insita providencia de la naturaleza para el correspondiente efecto:

Xarave. R. *Cocimiento de raìz de angelica, y de rubia de Tintoreros* ℥iiij.
Xarave de marrubio ℥ß.
Extracto de Marte aperitivo ℈j.
Polvos de quarango ℈ß.
Sal amoniaco de artemissa, y de agenjos anà. gr. v.
Flor de azufre gr. iiij.
Tintura de castoreo, elixir de Paracelso sin accido, y tintura de azafràn, anà. got. v.
Azeite destilado de succino got iij.
Agua de canela ℨj. *mè.*

Quando la supresion fuesse repentina, inferida de alguna vehemente pasion de animo, ò alguna extrinseca causa, podràn satisfacer las evacuaciones de tovillos, con el uso de la mixtura, ò xarave propuesto, en el que se incluye la virtud de atenuar, disolver, ò descoagular.

Suelense practicar en este afecto los baños, que puedan reblandecer, y laxar los ductos para la expedita menstruacion.

Varios son los auxilios apropriados para este afecto, proponense algunos para la mas puntual eleccion.

El ·genjo.
El poleo.
El marrubio.
La matricaria.
La artemissa.
La sabina.
El acibar.
La mirra.
El succino.
El castoreo.
El galbano.
El elixir de Paracelso.
El agua de canela.
La assafetida.
Raìz de aristoloquia.
Raìz de angelica.
Raìz de rubia de Tintoreros.
El antimonio diaphoretico.
El Marte aperitivo.
El Mercurio dulce.
La goma amoniaco.
La sal de tartaro.
La sal de artemissa.
La sal de taray.
La tintura de azafràn.
La tintura de castoreo.
El aceite destilado de succino.
El licor de cuerno de ciervo succinado, y la tintura bisterica.
El dictamo cretico.

CAPITULO III.

DEL FLUXO IMMODICO menstrual.

DIFINICION.

Immodica menstruacion debe conceptuarse aquella, *en la que se precipita por arteriosos vasos de utero en tiempos yà vagos, yà determinados, muchas particulas laudables, y balsamicas de el liquido sanguineo, con este, ò el otro sensible perjuicio en la naturaleza.*

CAUSAS.

La immodica menstruacion por lo comun tiene su oirgen, ò de el vicio de la sangre, ò por viciados los arteriosos vasos uterinos, ò por exaltado el menstrual fermento uterino.

La sangre por su quantidad, y peso abre las bocas de los vasos, originandose un despeño menstrual, como suele suceder quando acontecen algunas faltas menstruales, las que detenidas, y amontonadas con la plenitud, y peso, que inducen en los vasos, en determinado tiempo se abren con despeño, y perjuicio de la naturaleza; no menos el liquido sanguineo, por tenue disuelto, y seroso, en quien suele predominar lo salino accido acre, suele ser el origen de las multiplicadas, y perjudiciales menstruaciones.

Los

Los vasos de utero por reblandecidos, y laxos, como tambien por convelido, y corroìdo lo fibroso de dichos ductos, suelen dàr puerta abierta para la immodica menstruacion.

El fermento uterino, por exaltado à un sèr salino acre volatil, puede inducir irregular fermentacion, y precipitacion en el liquido sanguineo, como tambien mayor apercion en las vocas de los vasos, lo que se concibe por proporcionado origen para la immodica menstruacion.

SEñALES.

Los señales deberàn dirigirse à manifestar la naturaleza del immodico fluxo menstrual, y su origen.

Declarase la naturaleza, yà por el mas, ò menos abatimiento en las fuerzas, yà por el retocado de estomago en la inapetencia, yà tambien porque en otras providencias naturales se explica defectuosa la natureleza.

La plenitud, ò repressa de el liquido menstrual se concibirà origen, yà por relacion, como tambien por la llenura de vasos, pesadèz, y otros comunes señales de la plenitud; y la acritud salina, ò predominio seroso se advierte en lo tenue disuelto, y lo poco que tintura lo expelido.

La convulsion, laxidad, ò corrosion de vasos se cotejarà por el aparato de el sugeto, y este, ò el otro vicio particular de utero: en un aparato cachectico, y seroso blando se representarà verosimil lo laxo, y reblandecido de vasos, como tambien si de este antecedente se advirtiesse algun vicio particular en utero, antecedentes dolores convulsivos en la region natural, ò antecedentes histericas commociones convulsivas, podràn persuadir retraìdos los filamentos de las bocas de vasos en utero, y la corrosion se persuadirà con algun vicio de utero por acritud salino acre, que implican los liquidos, y la exaltacion de el fermento menstrual uterino podrà advertirse en una constitucion robusta con algun predominio en lo sulphureo.

PROGNOSTICOS.

En la immodica menstruacion, por quanto corresponde mas, ò menos perdida en el azufre balsamico de el liquido sanguineo, es proprio perder de su naturalidad los fermentos de la naturaleza, como tambien el que procedan con irregularidad en sus destinadas funciones; de cuyo antecedente se representan assequibles varias, y distintas enfermedades, como cada uno puede concebir.

CURA.

En la cura de este afecto por lo general deberàn practicarse los absorventes, y los que implican algun accido estiptico, mas, ò menos graduado, segun mas, ò menos instasse la precission de suprimir la immodica menstruacion; y con los dichos se satisface baxar de punto algun orgasmo, que pueda haver en los liquidos, inspisar, y reunir lo tenue seroso de la sangre, como tambien el recoger lo laxo, y floxo de las fibras de las bocas de los vasos de utero, y dulzorar, y fixar la acritud volatil, que el fermento uterino menstrual pudiesse haver adquirido.

Es comun practica, no solo en esta estraña, y violenta excrecion, sì tambien en qualquiera de otra especie estraña à la naturaleza, ocurrir à ella reflexionando lo repentino, y executivo de el accidente, ò lo mas, ò menos inveterado: en una excessiva repentina menstruacion, que executa para el peligro, se debe executiva, y repentinamente solicitar zanjar la immodica fluxion; mas segun los grados que incluyesse de inveterada, deberà la practica proceder para la mas, ò menos lentitud en el suprimirla, y regularla, y la practica funda dicho modo de proceder por los experimentados perjuicios, que suele inferir la repentina supression de esta, ò la otra, aunque violenta excrecion.

Varios, y distintos son los absorventes especificos, y aglutinantes, que puede ofrecer la practica; mas de los que solemos valernos, y con felicidad, estàn in-

incluìdos en las dos mixturas siguientes, y la primera podrà practicarse en la inveterada menstruacion inmodica, como la segunda en la executiva, y repentina inmodica fluxion, y se experimentarà fiel auxilio.

Primera. R. *Cocimiento de rosas rubras* ℥iiij.
Coral, y piedra hematitis, anà. ℈j.
Perlas preparadas ℈ß.
Azucar de Saturno, y trociscos de carabe, anà. gr. vj.
Xarave de rosas rubras ℥ß. *mè.*

Segunda. R. *Cocimiento de llantèn, y visco quercino* ℥iij.
Zumo de ortigas mayores depurado ℥j.
Polvos de poligano ℈jß.
Polvos de estiercol de burro ℈j.
Azafràn de Marte adstringente g. vj.
Tintura adstringente de la piedra hematitis extrahida por descenso got. viij.
Laudano opiado gr. j.
Confeccion de jacintos sin olor ℈j.
Xarave de rosas rubras ℥ij.
Alumbre crudo gr. iij.
Goma lacca gr. viij. *mè.*

Esta mixtura, podrà practicarse en las veinte y quatro horas por dos, ò tres veces, segun se advirtiesse el despeño, y el peligro.

Por remedio exterior solemos practicar el siguiente, aplicandole à la region del pubis, y huesso sacro, renovandole à las doce horas:

R. *Zumo de ortiga mayor* ℥vj.
Estiercol de burro ℥ij.
Incienso ℈ij.
Arina de centeno la necessaria. mè.

Si en el utero se advirtiesse vicio particular, que ocasionasse la laxidad, y flacidèz en las bocas de vasos, pueden practicarse los sufumigios de incienso, polvos de rosa rubra, almastiga, y el carabe.

De la utilidad de la sangria, y purgante para este afecto se duda: Etmulero consiente es que es dictamen estraño, y pessimo, el que aconseja la sangria, aun determinada en la parte superior, y persuadido de que auxiliada la causa, y sin otro recurso cessarà la fluxion, lo que se representa cierto; mas debiera representarsele à Etmulero, y à Lindano, à quien assimismo tiene por necio el auxilio de la sangria, que de una estraña fermentacion, ù orgasmo puede suscitarse dicho immodico fluxo acompañado con alguna plenitud natural, en cuyo caso sin duda debe considerarse conveniente la superior sangria, aunque bien en otros casos debe omitirse por inutil, y aun por perjudicial, como dice Lindano, el dictamen que suele practicar las sangrias superiores, y el omitir los purgantes en el actual fluxo assegura la mejor practica; sì bien seràn convenientes los purgantes roborantes, como el ruibarbo, y tamarindos en aparato cachectico seroso, para precaber la immodica menstruacion.

Los apropriados para este afecto suelen ser los que comunmente se practican en qualquiera otro despeño, ó fluxo immodico de sangre, y son:

El bolo armenico.
La tierra sellada.
El azucar de Saturno.
El zumo de ortigas.
El zumò de siempre viva mayor.
El llantèn, y su zumo.
El visco quercino.
El alumbre crudo.
El espiritu de vitriolo.
El laudano opiado.
La goma lacca.
Los trociscos de carabe.
La sangre de drago.
La piedra hematitis.
Su tintura adstringente.
La tintura de vitriolo de Marte.
El poligano.
El estiercol de burro.
El azafràn adstringente de Marte.
Las simientes frias mayores, y menores, y otros muchos que los Practicos ofrecen.

*** *** ***
*** ***

CA-

CAPITULO IV.

DE PARTO DIFICIL.

DIFINICION.

PArto dificil se conceptùa aquel *en el que se excede en el tiempo, segun aquel orden, y providencia regular, y en el que se experimentan estos, ò los otros simpthomas, que violentan, y retardan la regular, y felìz providencia.*

DIFERENCIAS.

Las diferencias se pueden tomar de las causas, segun las diversas que se assignaràn.

CAUSAS.

Las causas que por comun practica se advierten, son las que pueden tener origen de la madre, del fetus, y de las vias.

De parte de la madre podràn concurrir por causas el mal aparato, yà cachectico, yà galico, ù de otra especie, ò fiebres precedentes, ù dolores, ù otros sympthomas, que ayan arruinado, ò atrassado lo espirituoso.

De parte del fetus se originaràn quando este huviesse contrahido debilidad por el improprio nutrimento, ò alguna especie de enfermedad, por lo que puede impossibilitarse para aquellos naturales, y proprios conatos, con los que se ayuda à la expulsion.

El exceder en lo corpulento, no es infrequente causa, como el exceder en el numero, siendo dos, ò tres: assimismo no es infrequente causa la impropria posìtura ò figura, que adquiere à [el abocarse, yà, en]manifestarse por un pie, yà por un brazo, ò por la espalda.

De parte de las vias podrà tener origen lo dificil de el parto, quando estas estuviessen demasiado reunidas, como se hace verosimil en las de primero parto, y poca edad, à causa de lo rugoso de la vagina uterina haverse menos desplegado, y en las de crecida edad, por lo resequido de este ducto; en el que como tambien en la boca de el utero, qualquiera tumor, ò excrescencia dificultaràn el parto, assi como le infieren dificil, quando se resiste en el desunirse la placenta de lo superior de el utero, ò las tunicas en romperse para dàr el liquido aqueo lacteo, el que reblandece, y hace resvaladizo à el ducto de la vagina uterina; y la demasiada laxidad, y flacidèz en lo fibroso de las vias (como quando precede una dilatada impura fluxion uterina) dificultaràn el parto, no adquiriendo lo fibroso la debida tension para los proporcionados connatos, y por ultimo la mas frequente causa suele tener origen de el poco conocimiento, y cautela en el governar el acto del parto.

SEÑALES.

Los señales deberàn dirigirse à manifestar la causa, que origina lo dificil de el parto, y quando este procediesse por vicio de la madre, se conocerà por los particulares aparatos, y sympthomas presentes, y que han precedido en la madre, y todos podràn constar de su relacion.

De parte de el fetus se conocerà pende del vicio, quando en èl se advirtiessen remissos los connatos, que le corresponden para la expulsion; y esto mal se confirmarà quando en la madre se experimentassen los correspondientes dolores, assi en lo fuerte, como en lo continuado, y terminando hàcia el huesso pubis; y aun se confirmarà quando en la madre no se advierta disposicion, que le haya inferido atrasso en lo espirituoso, y la invertida, ò no proporcionada figura de el fetus podrà constar por el dicho de la comadre, assi como lo que fuesse originado por vicio de las vias: la magnitud del fetus se harà cotejable por lo corpulento del padre, comparando con la poca corpulencia de la madre, como tambien de su robustèz.

Los señales que en lo general manifiestan lo dificil de el parto, son los dolores, que por distintos intervalos repiten, y mas quando terminan en caderas, y parte superior de el abdomen, pues los legi-

gitimos terminan en lo inferior, ò los dolores, que aunque continuados, fuessen remissos; y si los dolores explicassen vehemencia sin efecto, se harà persuasible resistencia en las tunicas para el romperse, y mas si no se advierteffe alguna excrecion aquosa.

PROGNOSTICOS.

El parto dificil notoriamente es peligroso, yà para la madre por los symptho-mas que suelen suscitarse, yà de commociones histericas, yà deliquios de animo, ò sincopes, por la estincion de espiritus, à causa de los dolores, y en algunas à causa de la muerte aprehendida, yà convulsiones, y otros sympthomas.

Assimismo el parto dificil es notoriamente peligroso para el fetus, pues este despues à tres, ò quatro dias de yà despresso de lo superior del utero, està facil à el morir, ò corromperse.

CURA.

Antes de ocurrir con este, ò el otro auxilio, yà interno, ò yà externo, para remediar lo dificil del parto, debe el Medico con el mas prudente acuerdo considerar la causa, y sus circunstancias, pues de no proceder con este supuesto antecedente, el que pudiera ser el mas puntual, y felìz auxilio, serà el mas eficàz para violentar, y conturbar la felìz providencia, que se solicita en el fetus, y la madre.

Qualquiera especifico interno serà violento administrado quando la placenta aun no se ha despresso; quando la superior boca de el utero aun se mantiene cerrada; quando el fetus aun no ha roto las tunicas en que està envuelto; quando el huesso pubis aun no ha dado de sì ensanche alguno; quando se pudiesse encontrar en la vagina uterina alguna excrescencia, ò tumor; quando el fetus se abocasse con disposicion, ò figura irregular, yà manifestando un pie, una mano, ò atravesado; y assi se deberà no administrar los auxilios, hasta que el fetus se haya despresso à lo inferior del abdomen, y haya primero registrado la Comadre la disposicion, y figura, con la que està abocado el fetus, que siendo irregular, deberàse lo primero ganarle con toda cautela, y arte, hasta colocarle en capàz figura, para que los auxilios assi administrados à tiempo, causen el correspondiente efecto para la expulsion, y de parte de la Comadre deberà tambien estàr el prudente acuerdo en elegir, y persuadir la propria coyuntura para el acto, y esfuerzos de el parto, pues en esta eleccion està lo mas acertado de los partos, como las comunes infelicidades, por ignorar la madura coyuntura, anticipando à las parturientes intempestivamente à los mayores conatos, y à el acto de el parto, por lo que agitada, y debilitada la parturiente, se encuentra falta en lo espirituoso para la propria coyuntura, y assi no se deberà persuadir à el acto de el parto, hasta que el fetus estè abocado, y conste de la natural, y regular disposicion, ò figura.

Si con el supuesto, pues, yà de la regular situacion, y figura de el fetus, y la madura coyuntura se experimentasse dificil el parto, yà por lo remisso de los dolores, yà por los remissos connatos de el fetus, ò yà por perdida de lo espirituoso en la madre, en estos casos serà precisa, y prudente la execucion de los auxilios, assi internos, como externos, los que se dirigiràn.

Lo primero à confortar, y animar lo espirituoso de la madre, y el fetus, para que assi activados los dolores, y connatos, sean de mayor impulso.

Lo segundo à incitar, y estimular à el fetus à los mas eficaces connatos.

Lo tercero à dàr alguna lubricidad à los ductos.

El primero fin se satisfarà con aromaticos, como son, la confeccion alquermes, la galanga, la canela, su agua, ò espiritu.

A el segundo fin le satisfaràn algunos alcalinos, que implican sales volatiles de alguna acritud, como son, el succino, el dictamo cretico, el castoreo, la mirra, el bor-

borrax, y otros, que la experiencia los ha acreditado de fingular virtud para efte fin; y para el tercero fe podràn elegir el aceite de almendras dulces, la efperma de vallena, el azafràn, ò fu tintura.

Para exemplo fe propondràn tres mixturas, en las que fe incluiràn los auxilios efpecificos mas experimentados, y celebrados de la practica, por lo que en qualquiera de las mixturas fe podrà tener efpecial confianza; mas la que havemos practicado, y con toda felicidad, es la primera figuiente.

Primera. R. *Agua de artemiffa* ℥ij.
Agua de azahar ℥j.
Agua de canela ʒiij.
Confeccion de Alchermes ℈ij.
Borrax, ò atincar, mirra, y polvos de higado, y hiel de anguila, anà. ℈ß.
Sal volatil de fuccino gr. iiij.
Efpiritu de hollin got. xvj.
Azafràn gr. x.
Xarave de cortezas de cidra ℥ß. *mè.*

Segunda. R. *Agua de matricaria* ℥ijß.
Agua de azahar ℥ß.
Agua de canela ʒij.
Dictamo cretico, trocifcos de mirra, y polvos de fecundinas, anà. ℈ß.
Canela, y azafràn, anà. gr. viij.
Confeccion Alchermes ʒj.
Aceite deftilado de fuccino got. iiij.
Xarave de artemiffa ℥ß. *mè.*

Tercera. R. *Agua de poleo* ℥ij.
Agua de torongil ℥j.
Agua de canela ʒiij.
Dictamo cretico, y polvos de tefticulos de caballo, anà. ℈ß.
Borrax, y mirra, anà gr. viij.
Confeccion Alchermes ℈ij.
Azafràn gr. vj.
Efpiritu de fecundinas got. xvj.
Xarave de claveles ℥ß. *mè.*

Entre los fimples propueftos en las mixturas tienen por la experiencia efpecial recomendacion los polvos de higado, y hiel de anguila, los de los tefticulos de caballo, y aun con mas efpecialidad fon recomendados los polvos de las fecundinas, ò fu efpiritu, à quien le fuponen remedio infalible, aunque no lo havemos experimentado: de la canela, en qualquiera mixtura ferà conocida fu efpecial utilidad, yà por lo aromatico, que anima, y conforta, yà por alguna acritud de fus fales oleofas, con las que eftimula; y los demàs fimples, en las mixturas colocados, merecen aquella unica confianza, que el prudente modo Medico puede fundar, pues todos los dias experimentamos (por circunftancias particulares, y ocultas) fruftrada la virtud de eftos, ò los otros mas eficaces auxilios, afsi como fe advierten continuados felices fuceffos con los mas humildes, y caferos remedios, por lo que con propriedad no fe puede en la medicina, ni à el mas noble auxilio ponderarle, y affegurarle, ni à el mas humilde defpreciarle.

Quando los interiores remedios fe practicaffen, no fe omitiràn los exteriores, para facilitar mas puntual el efecto que fe folicita; y de eftos, unos fe podràn dirigir à reblandecer, è inducir lubricidad en los ductos uterinos, y region del abdomen, y fe intentarà con el aceite de almendras dulces, el de azucenas, azafràn, y otros, los que incorporados con la dialthea, y efperma de vallena, ferviràn para el abdomen, otros podràn dirigirfe à confortar, y à inducir en lo interior algunos efluvios, que conmuevan, y eftimulen, y podrà intentarfe con la mixtura figuiente, aplicada por la fituacion del ombligo.

R. *Gordura, ò enjundia de vivora* ʒij.
Aceite deftilado de fuccino ℈j.
Aceyte de canela ℈ß.
Manteca de azahar ʒj. *mè.*

O fe podrà aplicar à fin de confortar el emplafto difpuefto con vizcochos, vino blanco, y agua de canela.

Ayudas carminantes, y de alguna acritud, tambien fe conceptùan convenientes, pues exonerandofe los inteftinos, quedan mas libres los ductos, ò vias para el dilatarfe; y para efte fin, en algunos cafos, en los que hayan precedido rigorofos, y prolongados dolores, y con el fupuefto de fuerzas, en fugeto carnofo, y plectorico, convendràn las fangrias, à caufa de que yà mas floxos los vafos, eftaràn mas libres las vias; y lo fibrofo de

de estas mas proporcionado para los connatos, y facudimientos necessarios.

Quien se aficionasse de muchos remedios exteriores, que se dicen de oculta qualidad, qualquiera Autor se los ofrecerà, y solo nos havemos conformado con aquellos, en los que la razon hace algun pie, y la experiencia los ha acreditado.

Y por quanto los interiores remedios, propuestos para el parto dificil, son los unicos especificos para la expulsion de el fetus muerto, y de las fecundinas detenidas, nos han parecido inutil multiplicar Capitulos, aunque no se omite el proponer los mas verosimiles señales, que puedan inclinar à un prudente conocimiento de el fetus muerto, el que como tal incluìdo en el utero, està prompto à la corrupcion, y à inferir mortales simpthomas, por lo que es de notable importancia el puntual conocimiento, para con toda execucion, y prudente vigilancia solicitar la expulsion, la que experimentandose impossibilitada por los remedios, deberà ocurrirse à la expedicion chirurgica, para cuyo fin se han detenido algunos Autores, entre los que podrà verse à Sennerto, y los señales son quando en el fetus no se advierte connato, ò movimiento alguno, ni por la parturiente, ni por la assistente; y aun esto mas se confirmarà, quando administrados auxilios, que estimulan, y confortan, no se reconoce de parte de el fetus movimiento alguno; quando la parturiente, moviendose de un lado à otro, advirtiesse que cae como desmandado el fetus, y el peso hàcia el lado que se inclinò, sin observar mocion, ò connato alguno interno de parte del fetus, es uno de los mas probables señales, y mas si à lo dicho acompañasse poco calor, ò alguna frialdad en lo inferior del abdomen con inflacidèz congoxosa, ojos turbados, y sombrosos, y palidèz en los labios; y aun mas se confirmarà, y yà consta de la corrupcion de el fetus, quando el abdomen se eleva, è infla à causa de los effluvios, ò vapores podridos; assimismo quando en la expiracion de la parturiente se advierte fetido olor, ò quando por el utero se desprende algun licor fetido: otros mas señales suelen prevenirse, mas los propuestos son los centrales, y tambien para estos afectos son los unicos especificos los siguientes:

La canela, su agua, y espiritu.
El aceite destilado de canela.
La mirra, ò trociscos.
El succino palido.
La sal volatil de succino.
El aceite destilado de succino.
El castoreo, y assafetida.
El azafràn.
La galanga.
El espiritu de hollin.
La confeccion Alchermes.
El xarave de artemissa.
El xarave de claveles.
El xarave de cortezas de cidra.
El dictamo cretico.
Ambas aristoloquias.
El borrax, ò atincar.
Los polvos de secundinas.
El espiritu de secundinas.
Los polvos de higado, y hiel de anguila.
Los polvos de testiculos de caballo.
Los polvos de los huessos de datiles.
El agua de azahar.
El agua de torongil.
El agua de matricaria.
El agua de artemissa.
El agua de sabina.
El agua de azucenas.

CAPITULO V.

DE ABORTO.

DIFINICION.

ABorto *es una anticipada, y violenta expulsion de el fetus, informe, ò inmaturo.*

DIFERENCIAS.

Las diferencias pueden numerarse, y conceptuarse por los diversos principios internos, y externos, que pueden originar el aborto, por los diversos sympthomas,

mas, que suelen preceder, y subseguirse, y por los diversos tiempos en que suelen acontecer, pues unos de los abortos, y los mas frequentes se experimentan al rayar en los tres meses; otros en los que se siguen hasta el septimo, en el que yà no se establece por immaturo el fetus.

CAUSAS.

Las causas en general son todas aquellas que pueden inferir violencia à el fetus, y utero, haciendoles perder su equilibrial, ò natural constitucion, y pueden ser, yà internas, yà externas, ò remotas.

De las internas la mas frequente se funda en el aparato particular de los liquidos, y en la particular constitucion insita, ò adquirida del utero.

En el aparato de la sangre puede abundar lo salino accido, y como tal, no siendo el mas proporcionado para nutrir, suele sobrar, abundar, ò constituir plenitud en la madre, y aun como tal salino accida suele conmoverse, y excederse en el movimiento con algunas estrañas fermentaciones: y de estos antecedentes es proprio subseguirse; *lo primero*, al que la sangre por abundante baxe en mas copia por los vasos umbilicales al fetus, cuyos vasos, y corazon, no siendo proporcionados para tanto liquido, le serà correspondiente la sufocacion, y el conmoverse para la fuga de este perjuicio; *lo segundo*, el que haciendo la sangre algun remanso en los vasos del utero, se distienden, y comprimen à el utero, disponiendolo para la opresion de lo contenido, y su expulsion; *lo tercero*, el que por lo salino accido, que la sangre puede implicar, punza, y velica lo membranoso del utero, conmoviendole à esta, ò la otra mayor, ò menor contraccion para sacudir lo contenido: tambien por abundante la limpha, ò succos crudos molifican, y reblandecen lo membranoso del utero, y flacidas las fibras, no pueden sostener el contenido peso.

No menos se experimentan algunos abortos por la inversion substantifica de el utero, y esta en algunas aun suele traher su origen de el espiritu seminal; mas por lo frequente esta inversion, y debilidad del espiritu insito de esta viscera, se adquiere, y resulta, yà por tumor, yà por ulcera, yà por inflamacion, yà por estraños, y peregrinos efluvios, que sigilan su naturaleza en la substancia vital de esta viscera, yà por obstrucciones enmogecidas, y quasi cancerosas, que suelen fraguarse en el utero, y de estos principios, no solo el aborto, sì aun suele dimanar la esterilidad, y tambien la invecilidad del fetus, vicio assimismo, que contribuye para el aborto, assi como la robustèz, y magnitud del fetus, por no poder contenerse en el ambito que dà de sì el utero; assimismo por internas causas se experimentan las fiebres, por quanto invertidos los liquidos pueden comunicar algun interno vicio al fetus, ò viciarse el lacteo liquido de que se nutre, y los violentos dolores, como colico, y nefritico, y qualquiera otro sympthoma, que pueda inmediatamente irritar à el utero, ò hacerle consentir por especial enlace de nervios à estas, ò las otras commociones convulsivas: por causa del aborto tambien se numera qualquiera excessiva evacuacion de sangre, ù otro humor, que pueda inferir notable atrasso, ò falta en lo espirituoso.

Por remotas causas se numeran las vehementes commociones de el animo, como pavor, ira, ò tristeza, y tambien las violentas commociones de cuerpo, despegando la union, ò coherencia de la placenta con el utero, como son, el levantar, ò llevar un peso grave, el saltar, andar acaballo, el estornudo, tòs, ò vomito vehemente, y qualquiera otro extrinseco, que pueda herir, ò comprimir à el utero, ò comunicar por la inspiracion algun efluvio accido acre, ò sulphureo narcotico coagulante, ò de otra violenta prosapia; y entre estos suele hacerse especial mencion del humo que dà el pàvilo de vela, ò velòn, y de los vapores que al cocer dà de sì el vino, y pudieran tambien numerarse los halitos del azufre encendido, y otros efluvios, ò cuerpos, que impliquen sales volatiles, las que puedan conmover, y disolver los liquidos,

ò abrir algunas bocas de vafos, como el caftoreo, affafetida, myrra, acibar, y otros, que impliquen algun azufre immaturo, ò narcotico, que pueda fixar los efpiritus.

SEÑALES.

A el aborto imminente fuelen manifeftarle un deffabrimiento, è inflacidèz univerfal en la naturaleza, y fuelen acompañar, ò fubfeguirfe algunos dolores vagos, rigores repentinos, y vapores, ò bochornos, que fuelen decir: no menos fuele experimentarfe en el futuro aborto pefadèz efpecial en lomos, y piernas; y los feñales mas puntuales que fe experimentan, fon los dolores que infiften en riñones, y lomos, eftendiendofe à caderas, y hueffo pubis; y fi à eftos acompaña pefo efpecial en el fitio de el hueffo pubis, con inclinacion, y connato à contraher los mufculos del abdomen, fubfiguiendofe excrecion de fangre, ò agua, ferà lo mas infalible para juzgar del aborto: la extenuacion de pechos, y el defprenderfe, ò inftilarfe la leche de los pechos, afsimifmo fuelen anunciar el aborto; y las razones en que los feñales propueftos fundan el futuro aborto, por notorias fe omiten.

PROGNOSTICOS.

El aborto, por fer acto en el todo violento à el orden de la naturaleza, fuele de mas comun fer peligrofo; y por quanto para la expulfion de lo immaturo fon precifos los mas violentos, y reiterados facudimientos, fuelen fubfeguirfe irremediables defpeños de fangre, fincopes, y convulfiones, fympthomas de comun mortales, y no menos por la reiterada, y violenta commocion del utero fuele remontonarfe material, que lo inflama, ò lo dilacera, exaltado en la acritud, vicios todos, que reprefentan peligrofo el aborto; y eftos, y demàs peligrofos fympthomas feràn mas proprios quando el fetus immaturo fueffe mayor, por fer precifo fean mas violentos, y continuados los facudimientos.

CURA.

Algunas mugeres fuelen auxiliarfe por los fupueftos abortos, y cancelar el futuro, deponiendo, y regulando el aparato, y material, que fe conceptùa caufa, y efta de los abortos la mas comun fuele fer fobra del liquido fanguineo, pervertido por algunas particulas falino acidas acres, yà que corroen, punzan, y abren algunas bocas de vafos, yà que coagulan, induciendo algun remanfo, y diftenfion en vafos de utero, yà que incitan à una efpecial refermentacion, conmoviendo la fangre à efte, ò el otro hervorofo, è impetuofo movimiento.

Perfuaden por mas verofimil, y comun el referido vicio, el ceffar la natural providencia, que acrifola, precipita, y minora el fanguineo liquido de las mugeres de corpufculos eftraños, y fales filveftres, menos proporcionados para la balfamica armonìa de efte liquido: perfuaden no menos las impuras cocciones por la inverfion de eftomago tan comun, y conocida en los primeros mefes de la concepcion, de cuyas impuras cocciones puede refultar un liquamen falino acido, del que parte comunicado à la fangre la exalte à efta naturaleza, parte anidandofe en primeras vias, podrà inducir commociones à lo contenido del abdomen, que impelan à el utero à la expulfion de lo contenido; y afsi, para auxiliar qualquiera futuro aborto, yà remoto, ò yà imminente, ò proximo, fe folicitarà por lo mas comun:

Lo primero à abforver, y dulcificar lo falino accido exaltado, que pueda abundar, y contenerfe en fangre, ò primeras vias.

Lo fegundo à deponerlo por fangrias, como eftraño material, que abunda en la fangre.

Y eftas, aun adminiftradas con prudente acuerdo, aun defde los principios de el preñado, y continuadas en entradas de mefes, fe han obfervado por unico auxilio, y apoyan efta practica Riberio en fus Centurias, y otros, ò fe depondrà dicho material con blandos pur-

gan-

gantes, quando es estraño, que irrita, ò puede irritar en primeras vias.

El primero fin, y antes de el preñado se satisfarà con alcalinos fixos, volatiles, y algunos, que los nombramos confortantes del utero, y unos, y otros pueden ser la flor de sal amoniaco, ò la misma sal, los ojos de cangrejo, la perla, el coral, cuerno de ciervo, el antimonio diaphoretico marcial, los polvos de quina, la sal de agenjos, el extracto, ò tintura de Marte, la almastiga, los sandalos, la galanga, grana quermes, y se alternarà con estos absorventes, intermediando esta, ò la otra evacuacion, yà por sangria, ò yà por purgante.

Si se conceptuassen obstrucciones en utero, se practicaràn los propuestos absorventes, atenuantes, y confortantes, como tambien seràn utiles, quando por flacidèz, ò laxidad no puede el utero sostener unida la placenta uterina, pues ha precedido fluxion, ò fluor alvo, ò abundante aparato en crudos succos, y limpha, para cuyos vicios siempre los alcalinos, y confortantes entraràn como auxilio arreglado; mas deberàn acompañarse con los mas proporcionados para minorar, y enjugar la humedad, y laxidad de utero, y podràn ser el saxafràs, bayas de enebro, palo santo, ò zarza, y con el uso de estos podràn interponerse algunos purgantes.

Mas quando se huviesse de auxiliar el aborto imminente, ò con actual embarazo, la primera solicitud de el Medico deberà dirigirse à actuarse si està, ò no despressa, ò despegada la placenta de la parte superior de el utero; pues en el supuesto de haverse caìdo el fetus, ò despresso de la correspondiente colocacion, serà en este caso inconsiderada, y perjudicialissima precaver, ò detener el aborto: lo primero porque yà despegado el fetus, aunque incluìdo en el utero, en rigurosa propriedad el aborto yà està efectuado, pues yà es fruto, que no puede gozar vitalidad por el arbol, que le sostenìa, de que se sigue lo segundo, que es la precisa corrupcion, y putrefaccion de las tunicas, y el fetus, como el resultar perniciosos, y mortales sympthomas, que conturban à la madre; por lo que en este caso, con madurèz considerado, aun se deberà ayudar à la naturaleza para el exterior aborto.

Empero con toda solicitud, y vigilancia se intentarà precaber el aborto, quando se experimentassen dolores, ù otros sympthomas, que se dirigiessen à irritar, agitar, y comover à el fetus, ò à el utero, à estos, ò los otros sacudimientos, que pueden despegar, y precipitar el immaturo fruto, y este fin se satisface con interiores, y exteriores auxilios; y de estos, unos deberàn incluir la virtud de dulcificar qualquiera sal accido, que domine en la sangre, ò limpha, de atenuar, ò resolver qualquiera efluvio, ò exhalacion acre velicante, que de comun se originan de la refermentacion de succos, ò de los liquidos, por los silvestres accidos que abundan, y assimismo otros la virtud de animar lo espirituoso, otros de confortar, y reducir à una correspondiente tension lo filamentoso de las tunicas del utero, cuyos fines podràn satisfacerse con las mixturas siguientes, las que incluyen los mas proprios especificos, que se han experimentado para precaver el imminente aborto, yà por irritacion, que es la mas frequente causa, yà por esta, ò la otra vehemente passion de animo, ò yà por invecilidad, ò debilidad de el fetus, ò utero.

R. *Cocimiento de rosas rubras, y berbena* ℥iij.
Xarave de claveles ℥ß.
Agua de canela ʒj.
Grana quermes, y polvos de cangrejo calcinado, anà ℈j.
Coral, y tierra sellada, anà. ℈ß.
Confeccion de jacintos ℈j.
Aceite destilado de almastiga got. iij.
mè.

Vel. R. *Cocimiento de tormentila, y berbena* ℥iij.
Agua de azahar ℥ß.
Xarave de cortezas de cidra ℥ij.
Polvos de marfil ℈j

Coral, y graña quermes, anà. ℈ß.
Perla, y bolo armenico anà. gr. viij.
Nuez moscada gr. vj.
Confeccion Alchermes ℈j. mè.

En qualquiera de las mixturas se podrà mezclar en moderada dosis el laudano opiado, ò su tintura, quando se conceptuasse por causa un material, vapor, ò flato, que punce, y conmueva à sensaciones dolorosas convulsivas, y qualquiera de las mixturas se podrà administrar por mañana, y tarde.

Para precaucion de el aborto Riberio refiere por singular, y cierta en el efecto la mixtura siguiente:

R. *Panes de oro* n. xij.
Espodio ʒj.
Las mebajas, ò galladuras de tres huevos, mè.

Y agitese hasta que el oro se divida en partes minutissimas, y despues disuelvase en medio quartillo de vino blanco, y deselo por espacio de tres dias.

La tintura de la grana quermes de Zubelfero, administrada en cantidad de treinta gotas, se celebra, y se hace perceptible sea de noble virtud, administrada en dos onzas de agua de berbena, y una dragma de agua de canela, con escrupulo y medio de ojos de cangrejo.

Por auxilio exterior solo propondremos el que por especial propone Riberio, el qual se aplicarà por mañana, y tarde al ombligo, caliente, y estendido en estopas.

R. *Incienso macho pulverizado ℥ij.*
Claras de huevo n. iiij.

Agitese, y muevase todo con lenta continuacion, sobre asquas, y se añadirà ʒß. de agua de canela con la proporcionada therebintina.

CAPITULO VI.

DEL EXCESSIVO FLUXO en los loquios.

DIFINICION.

Excessiva repurgacion se conceptùa *aquella despues del parto, quando es tal, que infiere sensible perturbacion en las funciones naturales, vitales, ò animales.*

DIFERENCIAS.

Las diferencias pueden tomarse de los diversos principios, que pueden originar un excessivo fluxo.

CAUSAS.

Las mas comunes causas, que en la practica se ofrecen, se fundan, ò en la tenuidad, y acritud del liquido sanguineo, ò en su abundante repressa, ò en su exaltado, ò impetuoso circulo, ò de lo dilacerado, ò corroìdo del utero, pues de dichos principios es consiguiente proporcionado la apercion de los arteriosos, ò venosos vasos, que terminan en lo interior del utero.

SEÑALES.

Dirigense los señales à el conocimiento de la excessiva repurgacion, y su causa, y se manifiesta ser immodica la evacuacion por el mas, ó menos abatimiento en las fuerzas, à que se sigue lo dèbil en el pulso, y otros sympthomas, que pertenecen, yà à la facultad animal, como zumbido estraño en oìdos, turbulencia en la vista, palidèz, y compression de rostro, ò convulsiones; yà à la vital, como deliquios de animo; yà à la natural, como inapetencia, ò fastidio del alimento, displicencia, ò inquietud fatigosa, pues à el passo que falta la sangre, suelen mas pervertirse los succos elegidos para las funciones naturales.

Para si la causa fuesse lo tenue seroso de la sangre, ò lo abundante, tomarà-se el cotejo de la constitucion del sugeto,

y

y sus aparatos, como si fuesse hypocondriaco, en cuya constitucion el liquido sanguineo abunda en lo seroso, y salino acre, como en la constitucion robusta, y carnosa se puede conceptuar por causa la plenitud, ò abundante repressa del liquido sanguineo: el exaltado, è impetuoso movimiento de la sangre tendrà lugar quando se advirtiesse alguna intensa fiebre, ò vehementes dolores; y lo dilacerado del utero, por lo mas comun, puede conceptuarse quando las secundinas por lo intimamente pegadas con el utero, se extrahen con violencia, y aun de ellas suele quedarse con alguna parte, y con lo fetido acre vaporoso irrita las bocas de vasos, y llama à el despeño, y esto es mas proprio experimentarse en los dificiles, y violentos partos, ò en los abortos.

PROGNOSTICOS.

Universalmente qualquiera despeño, por el que la naturaleza se priva del balsamo en donde arde, y se mantiene la llama vital, es sospechoso; y ninguno mas, que el sobreparto, por encontrar à la naturaleza atrassada en lo espirituoso, y en el todo conturbada, por la que mas facil, y puntual para recibir qualquiera estraña, y funesta impresion.

CURA.

La cura deberà intentarse segun se conceptuasse el origen, y causa del immodico fluxo, el que procediendo de lo seroso tenue de la sangre, se practicaràn incrassantes, que dèn cuerpo à lo tenue, como tambien austeros, ò estipticos, que reconcentren lo seroso con la sangre, y algunos diaphoreticos, que minoren lo abundante de el suero, reveliendolo por ambito de cuerpo.

Assimismo se practicaràn los incrassantes austeros, y accidos, quando se conceptuasse por origen alguna hervorosa, è impetuosa commocion de la sangre, en la que debe aprehenderse rarefacto, desleído, y atenuado su azufre, por lo que serà propria satisfaccion el reunirle, è incorporarle, yà para que se remita su agitado movimiento, yà para que no estè tan proporcionado para el despeñarse de los vasos; y para satisfaccion se elegiràn las dos mixturas siguientes, en las que se puede fundar confianza, mas con la advertencia, que la primera deberà practicarse en los principios, ò quando el fluxo no estuviesse en su mayor despeño, como la segunda, quando se advirtiesse notable el desenfreno.

Primera. R. *Cocimiento de rosas rubras, y tormentila* ℥iiij.
Xarave de rosas rubras ℥ß.
Piedra hematitis ℈jß.
Diascordio de fracastorio, y cuerno de ciervo quemado, anà. ℈ß.
Tierra sellada gr.viij.
Confeccion de jacintos ℈j. *mè.*

Segunda. R. *Cocimiento de llantèn, y verdogala* ℥ijß.
Zumo de ortigas mayores depurado, ℥jß.
Xarave de rosas rubras ℥ij.
Polvos de poligano ℈jß.
Piedra hematitis, y tierra sellada, anà. ℈ß.
Sangre de drago gr. vj.
Laudano opiado gr. j.
Tintura adstringente de la piedra hematis extrahida por descenso ℈j.
Confeccion de jacintos sin olor ℈jß. *mè.*

Esta tintura de la piedra hematitis es aquella humedad, que puede quedar en el material despues que se separa la tintura hematitis, segun se dispone comunmente, y assi separada la tintura, el remanente material se pone en vaso con disposicion de embudo, y en lugar humedo: se pone su recipiente para recibir el licor, que à gotas và instilando, y este es mas eficàz adstringente, que la primera tintura, y acaso esta podrà ser la tintura hematitis, que Palacios reserva para sì.

Quando lo abundante de la sangre entrasse por causa del fluxo immodico, se solicitarà esta, ò la otra evacuacion por sangria executada en brazos, y aun de qualquiera causa que procediesse se han experimentado correspondientes efectos con la sangria, y assimismo se

po-

podràn practicar las mixturas propueftas, fegun mayor, ò menor fe advirtieffe el defpeño.

Si de lo dilacerado del utero por extraccion violenta de las fecundinas fe originaffe el immodico fluxo, es comun practica valerfe de los vulnerarios hermanados con los adftringentes, y fe podrà hacer la eleccion figuiente.

R. *Cocimiento de flor de hypericòn, cerefolio, y llantèn* ℥iijß.
Xarave de rofas rubras ℥ß.
Polvos de poligano, y piedra hematitis, anà ℈j.
De flor de hypericòn ℈ß.
Laudano opiado gr. j.
Tintura adftringente de la piedra hematis got. xvj. *mè.*

Y quando la caufa fueffe lo acre vaporofo de alguna parte detenida de las fecundinas, mola de utero, ù otro eftraño, que violenta à efta vifcera, fe adminiftraràn no menos los adftringentes propueftos, mas eftos deberàn acompañarfe con algunos que incluyen eficacia para expeler lo eftraño, y violento detenido en el utero, como fon, la mirra, la canela, azafràn, fuccino; y quando fe quifieffe activar mas la virtud de lo expulfivo, fe mezclarà con algunas de las mixturas adftringentes medio, ò un efcrupulo del borax.

En los remedios exteriores para mitigar el fluxo, puedefe fundar confianza, y entre ellos el mas eficàz, y comun es el emplafto, que puede componerfe con vinagre fuerte, y zumo de ortigas, y hollin, aplicandole à el pubis, y caderas; y los apropriados en efte afecto no fe proponen por advertidos en otros afectos, en los que fe han concebido neceffarios los adftringentes fixantes, y vulnerarios irritantes, ò que eftimulen.

CAPITULO VII.

DE SUPRESSION DE LA repurgacion en las enixas.

DIFINICION.

No poco frequente fuele experimentarfe efte fympthoma, como tambien el fer peligrofo, à que fuele dàr principio el poco conocimiento, y finieftra relacion de los afsiftentes, por cuya imprefsion, llevados mas, ò menos dias, fuele en eftas fraguarfe efte, ò el otro fympthoma, y de comun tales, que fuelen burlar la mas docta folicitud Medica.

Suprefsion de los loquios *fe conceptùa, quando en el tiempo del puerperio en el todo, ò en parte falta la correfpondiente repurgacion de aquellos corpufculos mas proporcionados, y puntuales para conturbar la fangre, y paz de la naturaleza.*

DIFERENCIAS.

Las diferencias deben conceptuarfe, y numerarfe fegun las diverfas, y diftintas caufas, que pueden contribuir para efte fympthoma.

CAUSAS.

Las caufas de la fuprefsion en el tiempo del puerperio, pueden tener origen:

Lo primero del aparato, y conftitucion particular de la fangre, la que por vifcida, grueffa, y abundante en lo falino accido puede detenerfe, y aglutinarfe en los remates de los vafos menores.

Lo fegundo del invertido orden, y procedimiento de lo efpirituofo en fus movimientos, como fe experimenta en las pafsiones de animo, como fon, ira, pavor, trifteza, y otros.

Lo tercero por vicio del utero, y fus vafos, los que pueden conftringirfe, y obftruirfe por efta, ò la otra interior, ò exterior caufa: por lo dolorofo del abdomen fe retrahe lo fibrofo, y à proporcion fe conftringen los vafos arteriofos, y venofos, y afsimifmo por algun ambiente frio, que pueda recibirfe en el tiempo, ò.

ò despues del parto se constringen los vasos, y puede coagularse la sangre por lo nitroso aereo estraño; y por esta razon la bebida fria, ù otro extrinseco, que implicasse ser accido de alguna eftipticidad, podrà constringir, y suprimir la correspondiente repurgacion.

SEÑALES.

Los señales que manifiestan lo suprimido, ò la no correspondiente repurgacion, suelen ser lo tenso, lo doloroso, lo ardoroso, ò tumoroso de la region de el abdomen; la inflacidèz, pesadèz, y dolor de cabeza con esta, ò la otra especie de sonido, que suele representarseles, y otros perniciosos sympthomas, que acostumbran subseguirse, y las propuestas señales podràn acompañarse con la relacion de los afsiftentes.

PROGNOSTICOS.

Lo peligroso de la supresion de los loquios se manifiesta por los peligrosos sympthomas, que de mas comun suelen subseguirse, como tambien por los funestos sucessos, para lo que suele ser inutil la mas experimentada, y confiada Medicina, por lo que siempre havemos tenido qualquiera estraña resulta por supresion en el tiempo del puerperio, y no debe atribuirse principalmente lo funesto de los sucessos à la sangre, como suprimida en los vasos, sì como suprimida en la cabidad del utero, en donde con facilidad passa à podrida, y cadaverosa, cuyos exiciales halitos introducidos, y remezclados con la sangre de vasos, tienen la naturaleza de pestilentes fermentos.

CURA.

La cura deberà, por lo mas general, dirigirse à tres intenciones, con las que se satisfacen las mas comunes causas de la supresion.

La primera intencion se ordenarà à minorar el material sanguineo por sangrias, para que afloxandose los vasos, lo viscido, ò coagulado se proporcione mas para fluidificarse, y avocarse para la expulsion, y las evacuaciones deberàn ser de tobillos, quando no se implicasse algun especial sympthoma, que llamasse principalmente à la consideracion, pidiendo satisfacerse con evacuaciones executadas en brazos.

La segunda solicitarà fluidificar, disolver, y dàr mas movimiento à lo viscido, y coagulado, ò estagnado de la sangre.

La tercera mirarà à proporcionar, y reducir à debido orden el movimiento de los espiritus. El que puede invertirse, y suprimir la repurgacion por abundante ocurso, como por algun vehemente dolor en la region del abdomen, ò por minorarse en la debida ocurrencia, como si resultasse en las partes superiores dolor, ù otro sympthoma, que pueda llamar, y diftraher los espiritus, que correspondian à las partes inferiores.

La segunda intencion, y la que mas ocupa à la practica, se satisfarà con salinos aromaticos, y diaphoreticos, y de estos los mas proporcionados, y experimentados son los incluìdos en las mixturas siguientes; y es de advertir para la acertada practica, no se use de primera instancia, ò si huviesse ardiente calentura, de los salinos, y aromaticos mas altos, y activos, à causa de que no tome altura la sangre en lo conturbado.

R. *Cocimiento de cedoaria, y matricaria* ℥ijß.
Agua de canela ℥j.
Antimonio diaphoretico marcial, y esperma de vallena, anà. ℈ß.
Succino blanco gr. viij.
Myrra gr. vj.
Azafràn gr. v.
Espiritu de sal amoniaco ℈ß.
Xarave de artemissa ℥ij.
Confeccion de Alchermes sin olor ℈j.
mè.

A esta mixtura, ò à otra podrà añadirse veinte y cinco, ò treinta gotas de la tintura de opio dispuesta por Palacios, quando con la supresion se complicasse algun dolor en la region del abdomen, por el que se invirtiesse el ordenado movimiento de los espiritus, pues para este fin son los proprios los opiados, cinabrio, y otros.

Si se advirtiesse coagulacion en la sangre,

gre, y engrumecimiento en la region del abdomen, se podrà elegir la siguiente:

R. *Cocimiento de cerefolio, y vicentosigo* ℥iij.
Ojos de cangrejo ℈ij.
Vinagre de hiema ℥ijß.
Succino palido, y sangre de macho, anà. gr. viij.
Espiritu de hollin ℈ß.
Elixir de Paracelso dispuesto con espiritu de sal amoniaco, got. vj.
Xarave de claveles ℥ij. *mè.*

La mixtura siguiente celebra Etmulero como de la primera confianza, pues nunca le engañò.

R. *Agua de manzanilla* ℥ij.
Agua de artemissa. ℥j
Antimonio diaphoretico, y cedoaria, anà. ℈ß.
Myrra gr. vj.
Canela gr. v.
Azafràn gr. iiij.
Xarave de artemissa ℥ij. *mè.*

Si la supresion fuesse pertinàz, y total, y no la impidiesse alguna exaltada, y ardiente turbacion en la sangre, podrà qualquiera de las mixturas activarse, añadiendo ℈ß. del borrax, ò atincar.

Por remedio exterior, que descoagule, aliquide, ò fluidifique, solo elegimos el siguiente para la region de el abdomen.

R. *Dialthea* ℥j.
Goma de galbano, y esperma de vallena, anà. ℥ij.
Aceite destilado de succino ℈jß.
Aceite de azafràn ℥ß. *mè.*

LOS APROPIADOS, Y ESPECIFICOS son los siguientes.

La myrra.
El azafràn.
El antimonio diaphoretico.
Los ojos de cangrejo.
La canela.
El succino.
La manzanilla.
Sangre de macho.
Elixir de Paracelso sin accido.
La cedoaria.
La esperma de vallena.
El espiritu de hollin.
La artemissa.
La matricaria.

CAPITULO VIII.

DEL FLUOR LLAMADO ALVO.

DIFINICION.

Fluor alvo, ò estilicidio uterino *es una frequente impura excrecion serosa, con inversion en lo glanduloso uterino, y en su fermento.*

DIFERENCIAS.

Las diferencias pueden computarse: lo primero por el modo de substancia: lo segundo por los accidentes: lo tercero por el quanto; y lo quarto por los symptomas.

Por el modo de substancia computado el fluor, uno se advierte seroso tenue, y otro mas inspisado, y viscido; uno acre, y con predominio de sales accidas corrosivas; otro blando, y mite, por lo mas fixo, y embotado de lo salino accido; uno benigno, y otro maligno.

Computado por los accidentes el fluor, uno es alvicante, otro palido, otro verde, otro livido, y de otros diversos colores, segun el diverso modo de convinarse, y proporcionarse en el fuero lo salino con el azufre.

Computado por el quanto el estilicidio uterino seroso, uno se advierte copioso, ò por mayor irritacion, ò por abundante aparato estraño en los liquidos, ò por mayor laxidad, y flacidèz de lo glanduloso uterino, è inversion de su fermento, y otro es mas moderado, que podrà pender de principios contrarios à los propuestos.

Diversificase asimismo por los symptomas el fluxo seroso uterino; pues en unos se advierte poco atrasso, è inversion en la naturaleza, y su propria harmonìa; en otros rasulta, yà el sèr, y aparato cachectico, por lo que baxa de punto el azufre balsamico; yà la extenuacion, por la pèrdida de lo espirituoso, y al-

algun desperdicio de la rorida substancia nutritiva, que con el suero se precipita, yà la inapetencia, yà la fiebre lenta, y otros simpthomas.

CAUSAS.

Por causa, ò principio proximo del fluor alvo se establece al fermento uterino estrañado, y pervertido, y como tal pervierte à el liquido seroso, el que precipita, como en proprio filtro, en lo glanduloso de la boca del utero, y vagina, cuyo colatorio glanduloso pierde asimismo su harmonìa natural, tono, ò textura, de la que flacida, ò blanda, y por su estraño fermento, y suero irritada, sin cessar se desprende, y destila un estraño liquamen seroso, yà tenue, yà viscido, yà acre, yà blando, yà de este, ò del otro color, con mas, ò menos abundancia, yà sin notable atrasso en la naturaleza, ò yà con sympthomas, que manifiestan decaìdos, y debilitados los naturales fermentos dedicados para la natural, y harmoniosa economìa de la naturaleza.

Culpase por proximo, y regular principio à el uterino fermento; mas con la advertencia, que su estraño, ò exaltado sèr yà tiene origen de alguna violenta impresion, que inmediata recibiò lo glanduloso de utero, ò vagina, como por un violento parto, ò por un aborto, ò por alguna extrinseca causa, ò yà podrà originarse de un impuro, y recrementoso suero subministrado del mal aparatado liquido sanguieo, como se representa probable en una constitucion hypocondriaca, ò cachectica, en las que los naturales fermentos suelen no gozar su arreglado, y natural sèr, por lo que, ministrado de estomago el liquido lacteo impuro, y no arreglado, resulta en la sangre continuo cebo recrementoso, el que precipitado con la limpha en lo glanduloso de utero, y vagina, exalta, y pervierte al fermento.

SEÑALES.

El conocimiento del fluor en general podrà deducirse del informe; y sus grados, diferencias, y la particular naturaleza podrà inferirse de la orina, y algunos sympthomas: suelese en esta fluxion serosa advertir en la orina un liquamen viscido, mas, ò menos albicante, unas veces unido, y otras mas, ò menos en porciones filamentosas gruessas deshecho; unas veces que ocupa mas el fondo, y otras mas repartido por el cuerpo de el liquido seroso.

Aun con mas propriedad la particular naturaleza del fluor se manifiesta por algunos sympthomas, lo maligno, lo copioso, ò inveterado le corresponde manifestarse por lo doloroso, à causa de la acritud salino accida, que velica, ò que havrà podido inferir exulceracion en lo glanduloso: la inapetencia, la extenuacion, lo edematoso, ò la fiebre lenta (simpthomas, que suelen acompañar à este afecto) manifiestan lo maligno, lo copioso, ò lo inveterado.

Y la raìz original de este estraño fluxo podrà persuadirse por el informe, y por la constitucion, y aparato del sugeto, el que si fuesse, como se ha dicho, cachectico, ò hypocondriaco; ò fuesse sugeto notado de algun estraño retoque de estomago, y primeras vias, representaràse persuasible el que la raìz se mantiene en lo recrementoso, y mal aparato de los liquidos; como tambien, si por el informe constasse de algun dificil parto, aborto, ò de otra extrinseca violenta causa, nos persuadirèmos por lo mas verosimil se fundò la raìz en particular vicio de el utero.

Y por quanto este estilicidio seroso puede conceptuarse, y confundirse con la gonorrhea, fluxo, ò estilicidio uterino de distinta especie, es prevencion comun advertir la diferencia; y aunque el dictamen comun assigna, à el parecer, claro distintivo entre la gonorrhea, y fluor alvo; empero, atendiendo à el mas plausible sentir, se representan indistintos uno, y otro fluxo, porque el material del fluor alvo es un liquamen seminal seroso; y lo mismo se concibe del material de la gonorrhea; mas en el fluor alvo se consideran viciado el fermento, que reside en las prostatas, en las glandulas de la in-

interior boca del utero, y vagina, como tambien se conciben han perdido el tono natural, ò natural textura las prostatas, glandulas de utero, y vagina, filtros proprios donde se fabríca el liquido seminal en la hembra, y esto mismo podrà considerarse en la gonorrhea; y assi como esta podrà implicar velicacion, corrosion, ò exulceracion, assimismo podrà experimentarse en el fluor alvo; y assi como en este suele advertirse un liquamen alvo viscido, assi no menos en la gonorrhea; luego por todos principios uno, y otro fluxo parece tienen un mismo sèr, y origen, por lo que entre los distintivos, que la practica suele prevenir, solo encontramos por unico, y el mas proprio el ser continuado del fluor alvo, siendo proprio de la gonorrhea explicarse por intervalos; y ademàs, que en la gonorrhea concebimos à las prostatas viciadas, y à su fermento por el primero, y principal origen; empero à el fluor alvo le concebimos, como fundado en la rebaxacion, y laxidad de lo glanduloso de utero, y vagina con perversion del fermento.

PROGNOSTICOS.

En el fluor alvo, para su arreglado prognostico, debe conceptuarse el aparato, y constitucion del sugeto, la edad, y la naturaleza del estilicidio: en constituciones de mal aparato en edad crecida, con dificultad admite cura este afecto; y aun mas dificil esperanza promete quando la fluxion, ò fuesse inveterada, ò se originasse de un liquamen acre velicante, ò corrosivo, en cuyo caso aun mas puede esperanzarse una irremediable exulceracion, inflamacion, ò gangrena.

No menos se establece poca confianza, quando à este afecto acompañan cachecxia, ò hidropesìa, extenuacion, con fiebre lenta, y de mas comun esta fluxion esteriliza à las mugeres.

Podràse fundar confianza quando se experimentasse en muger moza, ò de proporcionada edad, y de arreglada constitucion, y aparato, y quando el fluor fuesse blando, no excessivo, y tan continuado.

CURA.

Parà ser perfectamente satisfecha la naturaleza de este afecto, se observaràn las intenciones siguientes:

La primera se emplearà en confortar à el estomago, y proporcionar à su natural equilibrio à el accido fermento de esta viscera, pues de mas comun suele ser el radical mineral, que dà cebo à este afecto, lo pervertido de las digestiones.

La segunda se emplearà en regular, y purificar los liquidos, dulcificando los accidos, ò acres recrementos embueltos en el fuero sanguineo, y precipitandolos, y reveliendolos por ambito de cuerpo, mediante los diaphoreticos, ò por su conferente via por los diureticos.

La tercera mira à recobrar à debida proporcion la textura flaccida, ò blanda de lo glanduloso de utero, y vagina, y à regular el exaltado fermento uterino.

La primera, y principal intencion, que es dirigir algunas impuridades de bastardas digestiones, y confortar lo fibroso, y espiritu insito de estomago, y su fermento, se satisfarà con el agenjo, yerva buena, rosa castellana, el romero, y galanga, de los que se podrà formar cocimiento, el que acompañado con ℈ß. de extracto de Marte, gr. viij. de sal amoniaco, got. vj. de el elixir proprietatis sin accido, y ℥ij. de xarave de yerva buena, se podràn disponer como xaraves para la primera instancia, à los que podrà seguirse el vomitorio con el tartaro hemetico, el que se experimentarà de mas efecto para depurar à estomago, y reveler algun impuro suero abundante, que los simples purgantes; y si de algunos se hiciesse eleccion, serà del ruibarbo, mercurio dulce, y resina de jalapa.

Yà practicado el supuesto antecedente para la segunda intencion, que es perfecionar el mal aparato del liquido sanguineo, absorviendo lo salino accido estraño, y precipitandolo, se satisfarà con los ojos de cangrejo, coral, azucar de Saturno, polvos de la mandibula del pez Lucio, polvos de cascara de avellana, de

de marfil, polvos calcinados de cafcaras de huevos, antimonio diaphoretico, y otros, el palo fanto, el faxifràs, zarza, raiz de china, y otros bezoardicos.

El fin de la tercera intencion, que mira à lo glandulofo de utero, y fu fermento, fatisfaràn los balfamicos, y familiares à el orden nerviofo, y membranofo, como la mirra, la terebintina, el balfamo de azufre terebintinado, el fucino, el licor de cuerno de ciervo fucinado, el elixir proprietatis fin accido, y como fimples de alguna eftipticidad, que recojan lo laxo de las glandulas, fatisfaràn los vegetables para la primera intencion propueftos, como la tierra fellada, piedra hematitis, y otros, que podràn tambien fervir, reunir, y reconcentrar mas con la fangre à fu fuero defmandado.

Y todas las intenciones fe recopilan fatisfechas con qualquiera de las dos mixturas figuientes, en las que continuadas, alternando con algun vomitorio, fe podrà fundar toda confianza:

Primera. R. *Cocimiento de almaftiga, y romero* ℥iijß.
Xarave de agenjos ℥ij.
Polvos calcinados de las cafcaras de huevo ℨj.
Polvos de marfil, quarango, y de cortezas de avellana, anà. ℈ß.
Succino pàlido, y azucar de Saturno, anà gr. vj.
Elixir proprietatis fin accido got. vj.
Aceite de anìs got. iiij.
Confeccion de jacintos ℈j.
Piedra bezoar gr. iij. *mè.*

Segunda. R. *Cocimiento de yerva buena, y de mojo, ò hojas de encina* ℥iij.
Xarave de torongil ℥ij.
Polvos de mandibula del pez Lucio, y de rofa feca Caftellana, de raiz de filipendula, y criftal montano, anà, ℈ß.
Simiente de anìs, y vitriolo de Marte, anà. gr. v.
Piedra bezoar gr. iij.
Tintura de Marte aperitiva got. xij. *mè.*

Qualquiera de las mixturas que fe practicaffe fe podrà ufar por mañana, y tarde, y fi el aparato del fugeto perfuadieffe podrà en el intermedio de las mixturas practicarfe algunos fudores adminiftrados con el faxifràs, palo fanto, zarza, y raíz de china, pues fuelen explicar efpecial utilidad, minorando el mal aparato ferofo, por lo que las mixturas, defpues continuadas, fe abanzan à mas continuado efecto.

Las aguas fulphureas afsimifmo fe han experimentado por unico auxilio para efte afecto, como tambien ferà util en conftituciones aduftas hypocondriacas el ufo de la leche acerada, para atemperar, y dulzorar lo falfo, accido, acre del fuero; y para la mayor eficacia, en cada toma podrà difolverfe ℈j de polvos de la mandibula del pez Lucio, y de coral, y de rafuras de marfil, de cada uno ℈j.

Riberio, y otros refieren de Mercurial, como experimentada, la mixtura figuiente, practicandofe por diez, ò doce dias.

Mixtura. R. *Cocimiento de hojas de encina* ℥v.
Coaguld de liebre ℨj. *mè.*

Por remedio exterior folo havemos folido practicar el fufumigio, que por practica comun acoftumbra elegirfe, compuefto del fuccino, polvos de rofa Caftellana, almaftiga, inciénfo, goma de enebro, y goma Arabiga.

La practica, que no defprecia el ufo de las fuentes ferà mas fundada, quando fe eligieffen para efte afecto, que la contraria.

LOS APROPIADOS, Y ESPECIFICOS, que pueden conceptuarfe para efte afecto, fon:

El fuccino blanco.
La myrra.
El criftal montano.
El coral.
Los ojos de cangrejo.
El azucar de Saturno.
El priapo de ciervo.
La tierra fellada.
El alcamphor.
El laudano opiado.
La leche.
El agenjo.

El romero.
El torongil.
La almastiga.
El incienso.
El aceite de anìs.
El coagulo de liebre.
El quarango.
Los polvos calcinados de cascaras de huevo.
Las cortezas de avellana.
Las rasuras de marfil.
La mandibula del pez Lucio.
Las perlas preparadas.
Los polvos de rosa Castellana.
El vitriolo de Marte.
El extracto, ò tintura aperitiva de Marte.
La goma Arabiga, y tragacanto.
Los baños sulphureos.
La yerva buena.
Las hojas, ò moho de encina.
El palo santo, zarza, y china.
El saxifràs.
El elixir proprietatis sin accido.
El balsamo de terebintina.
El galiopsis, ù ortiga muerta.

CAPITULO IX.

DE LA PROCIDENCIA, ò caida de utero.

DIFINICION.

PRocidencia de utero, segun la mas acertada practica, debe conceptuarse, y se establece *por una relaxacion, ò laxidad de la tunica interior de la vagina uterina, de cuya tunica desplegada su rugosidad, y rellena, tumorosa, ò ulcerada por estraño material, resulta el descenso, llamado uterino, à la boca de las partes pudendas, siendo mayor, ò menor el descenso, segun mas, ò menos se desplegasse lo rugoso por la mayor, ò menor laxidad.*

No es dudable pensò mal la Antiguedad en imputar à el utero el comun descenso, ò procidencia, que en las mugeres se advierte, pues nunca puede ser tal la laxidad de los ajustados ligamentos de el utero, que puedan estenderse à el descenso, que algunas veces se advierte; y aunque por los ligamentos laterales quisiera imaginarse possible permanencia, impossibilitado el descenso de el utero por la fuerte union anterior, y posterior con el inteftino recto, y vegiga, y assi con docta reflexion dice Etmulero; que lo que comunmente se conceptùa por procidencia, podrà solo verificarse de el utero, quando fuesse arrancado, y rotos sus ligamentos, como por un violento movimiento, ò extraccion violenta de secundinas, y esta procidencia de comun es mortal; assi como de comun no lo es la que comunmente practicamos por procidencia de utero: vease à Etmulero, y otros, en quienes por la mas docta, y experimentada Anatomia se verà confirmado el improprio pensamiento de la Antiguedad.

CAUSAS.

Por causa mas comun, y general se establece à la estraña limpha serosa, ò seminal, en quanto reblandece, y laxa lo rugoso de la interior tunica de la vagina uterina, è induce tumor, escoriacion, ò ulcera, por lo que suele subseguirse à una gonorrhea, à el fluor llamado alvo, ò algun continuado estilicidio sanguineo seroso.

DIFERENCIAS.

Las diferencias podràn tomarse del mayor, ò menor ascenso, de lo mas, ò menos tumoroso, y de la diversa figura, la que suele ser yà rotunda, yà algo puntosa por la anterior parte, y con algun foramen.

SEÑALES.

La procidencia, assi llamada de utero, se infiere de algunos dolores, que suelen ocurrir à los lomos, huesso sacro, y en las partes pudendas, y assimismo se infiere del tumor, que se registra unas veces, yà fuera de las partes pudendas, y otras, que solo llega à los labios; unas veces, como se ha dicho, tiene la figura redonda, y en otras representa la figura de un huevo; y en unas ocasiones se advierte

fo-

foramen en lo interior de el tumor, y en otras en el todo es igual sin foramen alguno; y en este caso, como doctamente advierte Etmulero, la tunica interior rugosa de la vagina està solo relaxada, y tumorosa, segun alguna parte;empero en el caso primero està igualmente por todas partes desarrugada, y tumorosa dicha interior tunica.

PROGNOSTICOS.

El prognostico de la procidencia de la tunica de la vagina uterina deberà regularse por el aparato de el sugeto, y los simpthomas; pues si estos fuessen dolores vehementes, con alguna fiebre lenta, acompañada con un mal aparato adusto atraviliosо galico, ò cachectico, podrà sospecharse dificil la cura, y mas si se implicasse retoque ulceroso;empero en aparato mas arreglado, y quando lo relaxado tumoroso de lo vaginoso en el todo no saliesse fuera de las partes pudendas, suelese con facilidad auxiliar este mal, y mas si dicho descenso no tuviesse por origen alguna extrinseca violenta causa, como por alguna extraccion de secundinas violenta, y sin conocimiento.

La procidencia propriamente de utero, que podrà solo acontecer por violenta extrinseca causa, que arrancasse, y rompiesse los ligamentos, esta sin duda de comun serà mortal.

CURA.

En la cura deberàn seguirse las intenciones siguientes, las que por su orden executadas son las que pueden llamar à la practica en satisfaccion de este afecto.

La primera intencion intentarà confortar, resolver, y regular parte de lo estraño, que haya podido adquirir la interior tunica de la vagina uterina, para que con este antecedente, con mas puntualidad, y menos dificultad, pueda intentarse la reduccion.

La segunda solicitarà por el Cirujano, ò con otros auxilios, reducir, y colocar en su proporcionada positura à el tumor vaginoso.

La tercera se emplearà en regular qualquiera estraño incluìdo en la tunica, como tambien à confortar, y reunir lo despegado, y laxo de dicha tunica, para que mantenga su positura, y colocacion natural.

Para la primera intencion se podrà hacer eleccion del cocimiento siguiente, el que tibio, y aplicado en paños mojados, resultarà un correspondiente efecto, pues incluye los proprios especificos para resolver, y confortar el espiritu insito de la parte, y reunir lo laxo de la tunica.

R. *Rosa castellana, y hojas de romero, anà.* p.j.
*Cogollos de agenjos, y yerba buena, anà.*m.j.
Bayas de enebro ℥j.
Incienso, mirra, simiente de anis, y comino, anà. ℥j.
Raìz de tormentila, y corteza de encina, anà. ℥ß.
Vino tinto, lo que baste para que segun arte, se haga cocimiento.

Para la segunda intencion se celebran por singulares auxilios el huevo, yà passado, ò con principios de putrefaccion, el que con las cascaras en disposicion emplastica, aplicado à lo tumoroso, es eficàz, como havemos experimentado: celebrase afsimismo el sufumigio del estiercol de baca, empero aun por mas especial previenen al sufumigio de la piel de la anguila salada, y seca por el humo, y lo ponderado de este auxilio nos inclinò à practicarlo, y aunque se advirtiò buen efecto, no tan absoluto, y eficàz, como la ponderacion assegura, sí bien no deberà desestimarse, pues muchas veces tal, y tal particular disposicion suele detener, y arrastrar à la mas experimentada, y eficàz virtud.

Repuesto yà, y colocado lo tumoroso uterino por auxilios, ò por el Cirujano, satisfaràse la tercera intencion con adstringentes, confortantes, y consolidantes, afsi internos, como externos, y para auxilio interior se podrà hacer eleccion de la mixtura siguiente, la que se continuarà por algunos dias, tomando tres onzas por mañana, y tarde:

R. *Agenjo, poligano, herniaria, anà.* m.j.
Rosa rubra p.j.
Raìz de simphito mayor ℥jß.

Raìz

Raiz de tormentila, y vistorta, anà. ℨß.
Simiente de hipericòn ℨjß.
Simiente de anìs, è hinojo, anà. ℨj.
Hagase decoccion, segun arte, en la suficiente agua.

Para remedio exterior, en paños mojados, podrà practicarse el cocimiento propuesto para la primera intencion.

Y si lo tumoroso llegasse à vicio tal, que impossibilitada la reposicion se iniciasse un sèr putredinoso, ò gangrenoso, serà solo el recurso, la obra del Cirujano, la que ha solido ser felìz, y prueba no ser el utero el que se imagina ha perdido su natural situacion.

En este afecto, y con un mal aparato, se podràn experimentar utiles las fuentes, y los baños sulphureos.

LOS APROPRIADOS PARA ESTE afecto se conciben los siguientes.

El agenjo.
La rosa Castellana.
La yerva buena.
El romero.
La tormentila.
La vistorta.
La corteza de encina.
Las bayas de enebro.
El simphito mayor.
La simiente de anis, hinojo, y comino.
El incienso.
La mirra.
La almastiga.
El huevo podrido.
El sufumigio de estiercol de baca.
El sufumigio de piel de anguila.

CAPITULO X.

DE MOLA, O INFORME *carnosidad formada en el utero.*

DIFINICION.

De la mola de el utero, la mas propria descripcion previene Etmulero, y dice, *es cierta massa informe, formada en el utero por proprio concepto, la que en lugar de resultar verdadero fetus, resultò una confusa pasta, en la que no se representa especie alguna determinada de animal.*

Dice en la difinicion *por proprio concepto*, porque se establece el que la dicha massa llamada *mola*, no puede formarse sin el concurso del espiritu seminal del varon, del que frustrandose suinnata perfecta delineacion por esta, ò la otra extrinseca, ò intrinseca causa, resulta un material confuso, è informe.

CAUSAS.

La causa, y el modo de formarse la mola refiere Etmulero, haciendo memoria de Claudio Corruec, Medico de el Rey de Polonia, y la explica, diciendo: Que assi como en el concepto, que resulta verdadero, y proprio fetus, el espiritu seminal del varon delinea, y construye en el liquido del huevo esta maravillosa harmonia, assi no menos comenzò à delinearse el huevo, que resultò en mola, y resultò tal por desordenarse, y confundirse la principiada, y tierna delineacion, impressa en el lienzo del liquido del huevo.

Y de esta desordenada, y confundida delineacion se establece por mas comun causa à el liquido lacteo, que del chorion, y amnion se resuda para balsamo nutritivo del huevo: este, pues, liquido, assi como en proporcion acrisolado, y administrado sirve de material en el huevo, para que la delineada, y harmoniosa fabrica tome bulto, y se establezca; assi tambien si dicho liquido llegasse à el huevo en exceso, y gruesso, confunde, y desordena la principiada, y tierna delineacion, y para esto se supone viciada, ò rota la tunica amnion, que inmediatamente viste à el huevo en el utero, por lo que el liquido que se resuda del chorion, encontrando puerta abierta, entra en abundancia, y poco acrisolado, confundiendo con su peso, y viscidèz lo delineado en el liquido del huevo.

Consideramos por mas frequente causa interna à lo dèbil, y viciado del espiritu seminal del varon, y à el mal intrinseco aparato del huevo, y no deberà estrañar-

ñarse por causa la vehemente, y turbada imaginacion.

Causa externa podrà concebirse qualquiera que pueda inducir en el liquido del huevo violento impulso, que le conmueva, y agite, assi como se experimenta en el liquido del huevo de la gallina yà delineado, el que conmovido, y agitado pierde su estructura, resultando una entidad informe.

Si la mola goza de alguna vitalidad en el utero, es comun duda; mas en esto consentimos por mas verosimil, con el dictamen de Etmulero, el que se persuade no pudiera mantenerse la mola en el utero por tan dilatado tiempo sin corrupcion, à no gozar de alguna vitalidad, assi como el fetus, y secundinas à el destituirse de toda vitalidad, sin dilacion, les possee la corrupcion en el utero.

SEñALES.

No poca reflexion, y prudente examen se necessita para el arreglado conocimiento de la mola; y los señales que pueden fundar alguna verosimilitud de dicho concepto, se fundan como no correspondientes, y uniformes con los regulares señales, que en el perfecto fetus se advierten.

Y assi, lo abultado que se puede percebir en la mola, no es reunido àzia la parte superior del ombligo, sí plano, è igual en la region del abdomen, y establece su peso ázia la parte inferior, y este ponderoso, haciendole peso à el utero, y de alguna violencia àzia lo inferior, lo que no se experimenta con el verdadero fetus, sino es quando yà llama à el parto.

Assimismo la estabilidad en el utero es diversa, pues la de la mola es resvaladiza, y sigue à los particulares movimientos de la muger, yà inclinandose, y pesando àzia un lado, yà desprendiendose àzia otro, y segun las diversas situaciones que adquiere, alli explica mas su sèr ponderoso, y abultado, lo que no es proprio en el verdadero preñado; y si en el fetus se advierte movimiento, es como originado de sus proprios principios, y no como nacido del extrinseco particular impulso de la madre, como es el de la mola, en la que nunca se advierte proprio, è intrinseco vital movimiento; y si alguna vez la muger advierte algun particular movimiento, que pueda sospecharse, como proprio del fetus, mas serà sacudimiento, ò acto, como convulsivo del utero, que solicita sacudirla como estraña.

Tambien se funda distintivo entre la mola, y el verdadero fetus, por algunos particulares sympthomas, proprios de la mola, como el mal aparato universal, que resulta en la muger, el que toma aumento, quando se aumentan los meses; y lo contrario suele suceder de mas comun en el verdadero preñado, en el que los primeros meses son en los que mas se estraña la naturaleza; aun mas dificil serà el conocimiento de la mola, quando viniesse hermanada con el verdadero fetus; y en este caso, con prudente reflexion, se atenderà à si resplandecen algunos sympthomas mas correspondientes à la mola, que à el verdadero fetus.

PROGNOSTICOS.

En la mola, por lo mas comun, es de concebir fin funesto, pues la mola, ò se mantiene muchos meses, ò llega à corromperse en el utero, ò llega à expelerse: de mantenerse muchos meses suelen habituarsele à la naturaleza algunos sympthomas, los que, y la permanencia de la mola, suelen dàr fin à la naturaleza.

Si admite aparato putredinoso, resultan en la naturaleza sympthomas mortales; y si la mola llega à expelerse, es à impulso de vehementes, y acerbos dolores, y de su violento exito suelen subseguirse despeños irremediables de sangre, y à estos un sincope, y la extincion de la vida.

CURA.

Lo primero que por comun practica se previene à el Medico para la cura, es la acertada reflexion, que premedita si la mola viene hermanada con verdadero fetus, ò no, pues en el primero caso no

debe ſolicitarſe ſu expulſion, sì bien eſperar à el legitimo parto, en el que puede la mola ſeguir à el exito del fetus.

Mas, ſi la mola fueſſe ſola el concepto que ſe halla en el utero, ò ſe huvieſſe reſiſtido à el exito en el aparato del verdadero fetus, deberà ocurrirſe à los remedios, que faciliten ſu expulſion, con prudente orden elegidos; y eſta ordenada eleccion ſe practicarà:

Lo primero afloxando los vaſos de los liquidos.

Lo ſegundo reblandeciendo, y laxando lo filamentoſo fibroſo, yà para que por ſu lubricidad eſtèn mas proporcionados, y reſvaladizos los ductos, y yà para que puedan con menos violencia admitir mayor enſanche.

Lo tercero eligiendo los remedios, que eſtimulan, è irritan à lo membranoſo à eſtos, ò los otros ſacudimientos, para la expulſion de lo eſtraño.

Lo primero ſatisfaràſe con algunas evacuaciones de ſangre, y deſpues eligiendo algun proporcionado, y blando purgante, como el manà, pulpa de cañafiſtula, ſén, ruibarbo, ò ſal de Inglaterra.

Para lo ſegundo ſe ocurrirà con baños, è injecciones en el utero, que impliquen la virtud de molificar, y reblandecer; como ſon la viola, malva, azucena, malvaviſco, azafràn, ſimiente de linaza, y otros, y aun podrà recibir ſufumigios de eſta naturaleza.

El tercero fin ſe ſatisfarà con los auxilios propueſtos para el parto dificil, y retencion de ſecundinas; advirtiendo, que los mas experimentados ſon los polvos de las ſecundinas, ò ſu eſpiritu, y con eſtos podrà acompañarſe el borrax, ò atincar, como ſingular, y experimentado eſtimulante, y no ſe omitiràn los ſufumigios, que implican ſales volatiles acres, para conſcitar à lo membranoſo de utero à eſtos, ò à los otros violentos ſacudimientos, y podràn elegirſe con la ſabina, artemiſſa, aſſafetida, myrra, caſtoreo, canela, galvano, y la uña de aſno ſe advierte por particular; y aſsimiſmo para el fin de irritar ſuelen practicarſe los cliſteres, como tambien los vomitorios.

Siempre en la violenta expulſion de eſta informe maſſa es de rezelar algun deſpeño de ſangre, el que deberà atajarſe con premeditacion, atendiendo à el mayor, ò menor deſenfreno, y à el aparato, y fuerzas del ſugeto; pues ſi eſtas fueſſen pocas, con mal aparato, y atropellado deſpeño, ſe practicaràn los auxilios mas eficaces para la prompta, y total ſupreſsion; empero ſi conſtaſſen las fuerzas en ſana, y arreglada conſtitucion, y el fluxo no tan impetuoſo, ſe intentarà la ſupreſsion, no en el todo, sì ſe intentarà reducirla à un proporcionado deſahogo de los vaſos.

LAUS DEO.

quel territorio
ada de montezue
su ambito. Viv
espacio, hasta un
Casa Rectoral, q
arroquia en el ultim
mente al Rio, que es
el que le baña por un co
La authoridad m
e haver existido
dad de Quito

El
para q
tula
y celeb

que
le
dí-
da
u-
aqui mem de
on, que V. md. no
cotejo que hemos,
n la que en to
md. cuya vida
cotejo la columna
cion el Anaila,
lo es de presen
ti habland
ias, q
s Ana-
lo, ha-
Obispad
cion,
pcar otr fajto, y dice:
lexos de esta inscripcion ay un Castillo, qu
llama el Castro de Rubia, en el qual se ha
a figura de hombre, desnudos los
un savo

vista, ni ce